

CCIÓ

BOLETIN DE
LA SOCIEDAD
XOGB. Y E

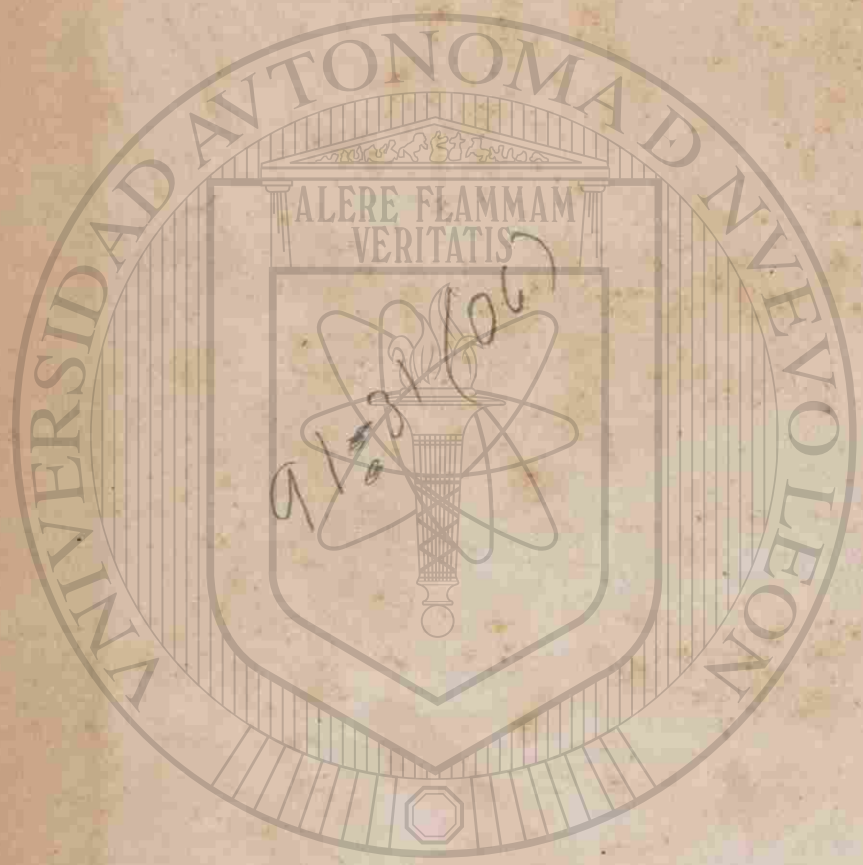
III

G5
.S6
v.3
c.1



6#76#163

19326



Justo

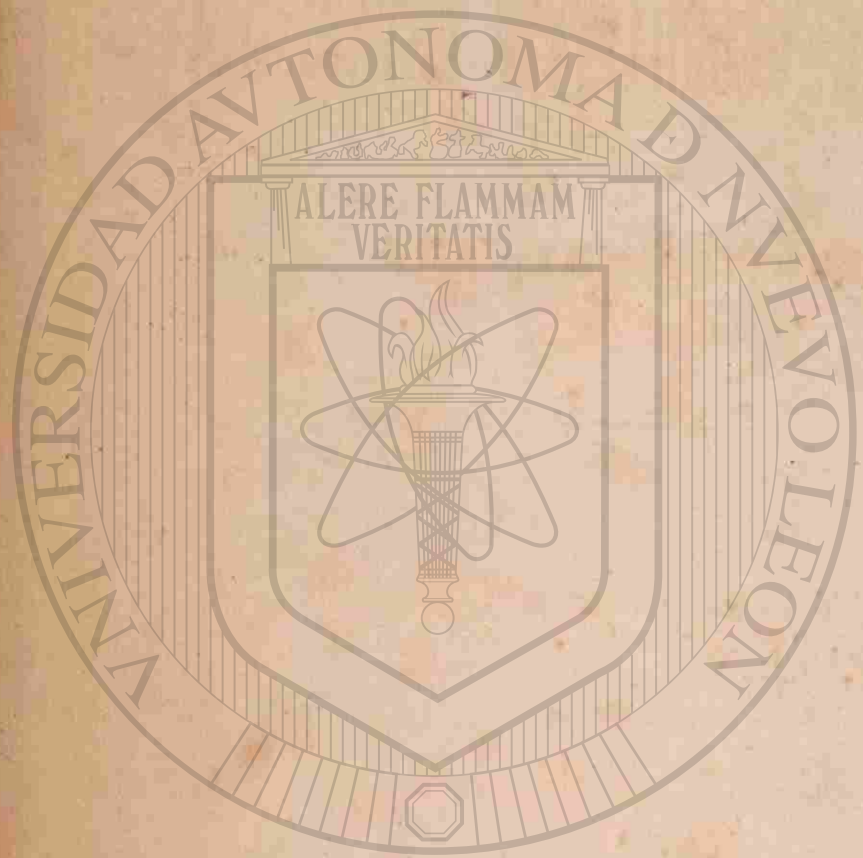
U A N L

S. Alonso Ábrego B

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA



UANL

SEGUNDA ÉPOCA.

TOMO III.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
MÉXICO.

IMPRESA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
Á CARGO DE JOSÉ MARÍA SANDOVAL.

1871.

49873

D. Miguel Nidoaga, y Comision generalissimo de America
y D. Ignacio de Almona. Capitan general de ella. Firma —

En vista de la Comision, que he tenido conferido
a nuestro Auditor de guerra, y Oydor de la
Aud. Nacional de los D. Pedro Alcantara
Abendaño, ha enterado en la tenencia
general de Cajas Nacionales, la Cantidad de
setenta y siete mil p. pertenecientes a re-
ditos y rentas Capicales y Capellanias
y obras pias; y cincuenta y seis mil quinien-
tos ochenta y siete pes. sin q. medio r.
de Capicales y Capellanias, que ha devido el
Gobierno de Vascos y orden de los Reales
de Tenam. de esta Obispa de virtud de nuestra
Comision, y en calidad de préstamo patrio-
tico a la nacion para su satisfaccion
a luego de el fondo tenga oportunidad de
hacerlo, verificandolo segun enterado en la
primera Comision con los libros de los
nuestros de expensas de los Reales de Tenam.
Si en la actualidad o en tiempo fuere
y en la segunda se pondra en la Republica en
su oportunidad. En cuya Causa, y Reg. de
y para de ello hallar la deuda comun-
cia, y obligacion, Mani executorio da
nos el presente firmado de nuestro pro-
mo en esta Ciudad general de America

En Guadalupe a cinco de Enero de
mil ochocientos once años.

Mig. Vidales Ign. de Mendiz

L. S. Don. Prayon
Min^o de la Nac^o

Despues de impreso el articulo sobre el anterior facsimile hemos recibido el que sigue, deseosos de que se conserve la firma del Benemerito Abasco lo publicamos.

Por el presente se concede permiso
de uso a la Prebenda D. Juan Torifordan
para que pueda sacar del Colegio Seminario
los muebles, libros, y demas que alli tenga
en su propio uso. Manuel y. de Guada
Diz. 26. de 1810.

El Mariscal Abasco

Los originales existen en la coleccion del C. J. E. Hernandez y Dávalos.

Guadalajara a cinco de Enero de
el ochocientos once años.

Mig. Hidalgo Jm. de Allende

Dr. Don. Rayon
Min. de la Nac.

Lo sobre el anterior facsimile hemos recibido el que sigue, deseosos de que se conserve la firma
publicamos.

El presente se fondea por mi
y Probando D. Juan de la Cruz
Queda sacar del Colegio Seminario
libros, libros y demas q. alla tengo
proprio uso. Manuel G. de Guada
6. de 1.810.

El Mariscal Abasco

originales existen en la coleccion del C. J. E. Hernandez y Dávalos.

FACSIMILES.

Recibo de los Sres. Hidalgo, Allende y Rayon.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística acordó la publicacion en cada número del Boletín, de un documento original en facsimile; la redaccion, cumpliendo con ese acuerdo, tiene el gusto de presentar el primero, y á la vez se cree con el deber de exponer los motivos porque ha calificado de importantes los que ha elegido y que sucesivamente verán la luz pública.

El Sr. Alaman, despues de referir la organizacion del ejército independiente en Guadalajara, dice: «Tan grandes preparativos de guerra requerian cuantiosos gastos, no bajaban los que se hacian de treinta mil pesos diarios. Para proveer á ellos, Hidalgo hizo uso de todos los fondos del gobierno, de los bienes de los españoles, de que pudo aprovechar gruesas sumas, pues no habiendo habido saqueo en Guadalajara, y siendo poco lo que pudieron llevar consigo los que escaparon á San Blas, quedaron á su disposicion en su totalidad; de los caudales de la Catedral y de todos los fondos piosos, sin distincion alguna, ofreciendo «que la nacion pagaria.» * Este dicho lo comprueba con lo que llama docu-

mento número 9, que aparece en el apéndice al mismo tomo, el que, no es otra cosa sino un extracto de lo que bajo su palabra expuso el Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, en el folleto que intituló: «Observaciones que á la humilde porcion del pueblo dirige D. Francisco, &c.» publicado en Guadalajara y reimpreso en México en la casa de Arizpe en 1811. Para que se forme idea de este virulento escrito, en el que el Sr. Alaman se fundó para indicar en el texto de su historia que el primer héroe de la independencia dispuso de cuantiosas sumas de los fondos piosos, caudales de Catedral, &c., copiamos los tres párrafos que son el caballo de batalla de aquel historiador sobre el particular.

«A este estado miserable, dice Velasco, nos ha reducido aquel insolente embustero (se refiere á Hidalgo), aquel serenísimo saltador, aquel Barrabás descarado, que veíamos con tanto tren y desvergüenza de guardias y batidores, muy metido de asiento en los coches robados, y que ciertamente si subsiste quince dias mas, no hubiera dejado alhajas en los templos; aquel inhumanísimo Herodes de jóvenes y ancianos; aquel demonio encarnado en las entrañas de al-

* Tomo II, pág. 87.

Guadalajara a cinco de Enero de
el ochocientos once años.

Mig. Hidalgo Jm. de Allende

Dr. Don. Rayon
Min. de la Nac.

Lo sobre el anterior facsimile hemos recibido el que sigue, deseosos de que se conserve la firma
publicamos.

El presente se fondea por mi
y Probando D. Juan de la Cruz
Queda sacar del Colegio Seminario
libros, libros y demas q. alla tengo
proprio uso. Manuel G. de Guada
6. de 1.810.

El Mariscal Abasco

originales existen en la coleccion del C. J. E. Hernandez y Dávalos.

FACSIMILES.

Recibo de los Sres. Hidalgo, Allende y Rayon.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística acordó la publicacion en cada número del Boletín, de un documento original en facsimile; la redaccion, cumpliendo con ese acuerdo, tiene el gusto de presentar el primero, y á la vez se cree con el deber de exponer los motivos porque ha calificado de importantes los que ha elegido y que sucesivamente verán la luz pública.

El Sr. Alaman, despues de referir la organizacion del ejército independiente en Guadalajara, dice: «Tan grandes preparativos de guerra requerian cuantiosos gastos, no bajaban los que se hacian de treinta mil pesos diarios. Para proveer á ellos, Hidalgo hizo uso de todos los fondos del gobierno, de los bienes de los españoles, de que pudo aprovechar gruesas sumas, pues no habiendo habido saqueo en Guadalajara, y siendo poco lo que pudieron llevar consigo los que escaparon á San Blas, quedaron á su disposicion en su totalidad; de los caudales de la Catedral y de todos los fondos piosos, sin distincion alguna, ofreciendo «que la nacion pagaria.» * Este dicho lo comprueba con lo que llama docu-

mento número 9, que aparece en el apéndice al mismo tomo, el que, no es otra cosa sino un extracto de lo que bajo su palabra expuso el Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, en el folleto que intituló: «Observaciones que á la humilde porcion del pueblo dirige D. Francisco, &c.» publicado en Guadalajara y reimpreso en México en la casa de Arizpe en 1811. Para que se forme idea de este virulento escrito, en el que el Sr. Alaman se fundó para indicar en el texto de su historia que el primer héroe de la independencia dispuso de cuantiosas sumas de los fondos piosos, caudales de Catedral, &c., copiamos los tres párrafos que son el caballo de batalla de aquel historiador sobre el particular.

«A este estado miserable, dice Velasco, nos ha reducido aquel insolente embustero (se refiere á Hidalgo), aquel serenísimo saltador, aquel Barrabás descarado, que veíamos con tanto tren y desvergüenza de guardias y batidores, muy metido de asiento en los coches robados, y que ciertamente si subsiste quince dias mas, no hubiera dejado alhajas en los templos; aquel inhumanísimo Herodes de jóvenes y ancianos; aquel demonio encarnado en las entrañas de al-

* Tomo II, pág. 87.

gun escorpion ó basilisco. Robó cuantos ramos componen á la real hacienda; robó los bienes de comunidad; robó los propios y alhóndiga; robó los caudales de bienes de difuntos; robó dotaciones piadosas y capitales de capellanías; robó á la real Universidad y Consulado hasta barrer la última tabla de sus arcas, y tengo fundadísimo motivo (*crédmelo sobre mi palabra*), que asestó aun á las masas de plata de aquella; pero hubo ciertos robos dignos de particularísima consideracion, que á la verdad se presentan increíbles, pero estoy muy asegurado de ellos para trasladarlos á vuestra noticia.»

«Tales fueron 1,900 pesos, fondo total de las limosnas de la casa santa y santos lugares de Jerusalem, destinados á mantener algun culto de aquella tierra adorable, regada con la sangre de nuestro Redentor; 479 pesos 4 reales, total fondo de las limosnas de cautivos; 1,400 pesos, única existencia á la sazón en el convento de Santa María de Gracia para los alimentos de sus religiosas, con la vileza de haber sacado del cobrador de sus casas 136 pesos, 7½ reales que tenia en su poder, ambas partidas por mano de uno de aquellos Exmos. Sres., que sin acabar de aprender bien el prontuario de Lárraga, merecieron las banderas de la rebelion, por su ciencia en la maldad, por sus campañas en la rapiña y por su mérito en el decidido desprecio de Dios, de los hombres de su estado y de las llaves de la Iglesia, hartándose de censuras sobre censuras, no siendo la ménos la que se tragó su Excelencia por haber entrado dos veces á robar dicho convento, quebrantando la clausura con la buena licencia de su alteza serenísima.»

«Tales fueron tambien 3,000 fanegas de maiz á los padres carmelitas, que por falta de numerario se les hicieron vender al

pósito á entregarse de la próxima cosecha, y otros robos cuya expresion seria obra muy dilatada. Pero es imposible omitir la memoria del de 3,815 pesos, 3 octavos de Nuestra Señora de Zapopan, y (escuchadlo, aunque se os hiele toda la sangre en las venas), las mismas medallas de oro, plata y cobre, regulado su valor de 500 á 600 pesos. ¿Cómo se invoca para atrocidades tan asombrosas á la misma madre Santísima, en su portentosa imagen de Guadalupe? A sus muy queridas hijas las pobrecitas capuchinas (¿quién lo creyera!), robó 2,671 pesos, 5 reales y ¼.»

Antes de que veamos las respuestas del Sr. Hidalgo, á los cargos que se le hicieron en la causa que se le animó en Chihuahua, sobre estas extracciones de dinero, examinemos los documentos mas notables que poseemos, y que nos puedan dar luz sobre el importe de esas cuantiosas sumas de que dispuso, segun Alaman.

La real Universidad de Guadalajara, el 28 de Enero de 1811, dirigió una comunicacion al virey, «sobre la conducta que observó este cuerpo cuando fué ocupada aquella ciudad por los insurgentes;» en ella, y sin embargo de estar en el estilo que todos los documentos de su época contra los independentes, nada dice del robo hecho «hasta barrer la última tabla de sus arcas;» por el contrario, no estarian tan barridas, supuesto que en dicha fecha habian ministrado al Sr. Calleja, en clase de donativo, 1510 pesos, como se ve en la misma nota oficial.

D. José María de Aldama, en su escrito que empieza «Bendito sea el Dios de las misericordias y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, que cita el Sr. Alaman, y en cuyo célebre documento se trata al Sr. Hidalgo de «monstruo de nuestro siglo.....» Sila de estos tiempos, hijo de Satanás, abor-

tado por el infierno en nuestros dias;» de «impío, á quien envió el Señor en el calor de su ira, para castigar nuestras culpas;» manifiesta que «robó los fondos públicos y metió las manos sacrílegas en los de las iglesias.»

Un folleto anónimo mandado publicar por D. Félix María Calleja, el 8 de Febrero de 1811, y cuyo original tenemos á la vista, en su primer párrafo solo dice: «esos ejércitos de serpientes venenosas, que vomitados de los infiernos, han talado nuestros campos, robado nuestros bienes, perseguido y degollado á nuestros padres, esposos y hermanos, profanado los templos, violado las castas vírgenes, manchado el tálamo nupcial, usurpado los bienes de los eclesiásticos, y aun lo destinado por los fieles para el culto del santuario, &c.»

Fr. Tomás Blasco, comisionado por la Universidad para escribir contra la insurreccion, dedicó á D. José de la Cruz una «Cancion elegiaca,» que ilustró con notas; extraordinaria y célebre composicion, que por su rareza deseáramos reproducir, pero por ahora solo copiaremos de su original, que tenemos al frente, lo relativo al asunto que nos ocupa.

«De Hidalgo la codicia no se sacia:

«Al monarca supremo,

«Sin temer su ira justa, mas irrita,

«Llegando á tal extremo

«Su temeraria audacia,

«Que cual hambriento lobo se habilita

«De los fondos que quita

«A Iglesias, Caxas réales y Conventos (un 8 borrado).

«Extinguiendo rapaz las obras pías;

«Accion que hasta estos dias

«Amargos y violentos

«No se halla en monumentos

«De historia Americana,

«Maldad en los tyranos aprendida,
«Sacrílega y pagana,
«De los pueblos de Dios aborrecida.»

No se atrevió Fr. Tomás á poner la nota octava aclaratoria, tal vez por no desmentirse á sí mismo, ó á los folletistas de su época, de los que hemos examinado varios, y nada hemos encontrado sobre las fuertes sumas extraídas por Hidalgo.

D. José Antonio Torres, en la comunicacion de 11 de Noviembre de 1810, dirigida á D. Ignacio Allende, dice: «A las nueve de la mañana de este dia, he hecho mi entrada en esta capital de Guadalajara, de paz, pues la N. C., desde el dia 6 del corriente me la propuso por medio de tres sujetos principales, que mandó á parlamentar conmigo al pueblo de Santa Ana. Los europeos, que tenian en movimiento esta gran ciudad, se han profugado y llevado muchos caudales, así suyos como agenos tocante á reales rentas; pero ya he dado comision para que los sigan, que no escaparan.» Esta segunda parte se comprueba con el dicho de varios de los declarantes, en la causa que el 8 de Febrero de 1811 mandó formar D. José de la Cruz á D. Pedro Celestino Negrete, «sobre la capitulacion y entrega del puerto de San Blas, por D. José Labayen, al cura D. José María Mercado;» en este voluminoso é importantísimo documento, declaró el 12 de dicho mes y año, D. Francisco Ruiz de Pujadas, oficial 1º del ministerio de marina, «que el 17 de Noviembre de 1810, se hallaba en Tepic el deponente, y viendo que el Sr. coronel oidor Recacho y su tropa, como igualmente los comerciantes europeos, se iban á San Blas, llevándose cuantos bienes podian, se fué tambien para dicho puerto.»

D. José Labayen, en el informe ó representacion al referido Cruz, le dice con fe-

cha 10 del mencionado Febrero: «La llegada á San Blas del señor obispo desengañó, y mucho mas la de dichos oidores, el dia 14 ó 15 con solo 220 europeos de todas clases, entre los cuales no vinieron mas que 160 armas de chispa de diferentes calibres de adarmes, y algunos caudales, cuyos interesados no traian otro designio que el de embarcarse con ellos para salvarlos.» En la declaración que rindió el 16 del mismo, manifiesta, que los europeos no pensaban mas que en fugarse en los Vergantines, pues los dos últimos dias no hubo forma de emplearlos en otra cosa, porque estaban dedicados á conducir sus equipajes, fardos é intereses á la inmediacion del embarcadero, cuya conducta daba una idea muy clara de sus intentos; que esta fundada sospecha se corrobora con haberse presentado dias ántes al Sr. Recacho unos ocho ó mas de ellos, como en diputacion, en nombre de sus compañeros, pidiendo con despotismo que se desembarcara el señor obispo del Vergantin activo, y que si no lo verificaba buenamente, irian ellos con la fuerza á dicho objeto, porque suponian iba á darse á la vela con su Ilustrísima, dejándolos á ellos en los cuernos del Toro, como era su expresion; que del mismo modo se prueba que la venida del Sr. Recacho á San Blas con su gente, no fué con otro designio que el de embarcarse en los Vergantines.»

El contador principal de marina y real hacienda de San Blas, D. José Monzon, en comunicacion de 15 del mencionado, y que viene á hacer su declaracion, expone: «que el 18 ó 19 de Noviembre llegaron los oidores de Guadalajara, D. Juan Recacho y D. Juan Nepomuceno de Alva, con 70 hombres poco mas ó ménos, con armas blancas y de fuego, que se nombraban unos oficiales y otros soldados del citado Sr. Recacho, quien portaba la divisa de coronel.»

«A los dos dias, me parece, si no padezco equivocacion, siguieron entrando de tropel, como doscientos individuos europeos, de los empleados y comerciantes de Guadalajara, Tepic y otras poblaciones: diciendo querian escapar sus vidas é intereses (que conducian), de los insurgentes que ya se acercaban á Tepic.»

Otras varias declaraciones podriamos citar; pero á nuestro intento estas son suficientes, como de los primeros actores de la capitulacion; y en la causa que hemos mencionado, advirtiendo que los doce testigos que figuran en ella casi están conformes en sus inquisitivas ampliaciones y careos; en que los europeos fugitivos de Guadalajara llevaban «sus caudales, equipajes y fardos de efectos.» Pasemos ahora á compilar el dicho del benemérito Hidalgo y Costilla, como terminacion de los comprobantes de la opinion que hemos formado sobre el particular.

En la causa mandada animar en Chihuahua el 6 de Mayo de 1811, por el comandante general de las provincias internas, D. Nemesio Salcedo, al cura D. Miguel Hidalgo, y á los Sres. Allende, Jimenez y Aldama, se le hace cargo á aquel, de los fondos de que dispuso del rey, de la iglesia y particulares. La cuarta diligencia de dicha causa, en la inquisitiva del principal reo de aquella época, y hoy mártir de la independenciam, el 8 del mismo mes, por la tarde, pregunta 22, dice á la letra: «¿Qué ha hecho el mismo, ó han hecho sus secuases de tantos caudales, así metálicos como en efectos y todas clases, tanto del rey como de los particulares y los que tomaron de las iglesias, y si ademas de los que se les aprehendieron en Bajan, sabe si han quedado otros en el interior del reino, escondidos ó depositados en poder de confidentes, en dónde y en poder de quién?»

«Dijo: que aunque es cierto que la masa de la insurreccion se ha apoderado y dilapidado muchos caudales de todas clases, no es grande la cantidad que ha entrado en el fondo de olla, pues por lo que toca al declarante, apenas habrá entrado en su poder un millon, del que quedaron cerca de trescientos mil pesos en Aculco; doscientos mil que entregó á Allende en Zatecas y los demas los gastó con las tropas, pues no siempre hubo gran número de gente á quien pagar; ya por la dispersion que han sufrido, ya porque cuando pudieron hacer pié en algun punto, se despachaba toda la gente de sus inmediaciones á sus casas hasta que urgia llamarlos; ya porque muchas veces les pagaban en efectos, y por esto bastó para las pagas al corto resto que quedaba de la expresada cantidad, ignorando lo que habrán cogido y gastado los cabezas que se hallaban distantes mandando cuerpos de esta gente, porque al declarante nunca se le daba cuenta á consecuencia del desorden que reinaba en todo; que tampoco sabe si algunos individuos habrán dejado cantidades escondidas ó depositadas, pues es natural que si en efecto las dejaron, tendrian buen cuidado de no revelarlo á nadie.»

«23. Preguntado si entre los caudales que ha tomado de la Iglesia, habia alhajas y vasos sagrados de ellas, dijo: que ningunas alhajas y vasos sagrados de las iglesias ha tomado él mismo, y ni sabe que los haya tomado alguno otro de los cabezas de la insurreccion, y responde.»

«24. Preguntado con qué derecho y con qué autoridad se tomaba el que declara los caudales de las iglesias, y en qué términos lo hacia, así en cuanto al modo de tomarlos como el de satisfacerlos, dijo: que no se consideraba con mas derecho ni autoridad que el mismo con que tomaban los demas

de los particulares, y es el que tiene declarado á la pregunta veintiuna; y que en cuanto al modo, no se hacia mas que pasar á los cabildos un oficio, y no se acuerda si en Valladolid fué recado verbal para que manifestasen los caudales que tenian, y que de los bienes de la nacion se le satisfarian, y así se tomaron sin mas formalidad, de la iglesia de Valladolid, una cantidad que no se acuerda, pero la tendrá presente D. Juan Aldama, que fué el comisionado; y de la de Guadalajara, como cincuenta y seis mil pesos, de que fué comisionado un Abendaño, de Sonora, que fué nombrado oidor de aquella Audiencia por el que declara, y del juzgado de testamentos se tomaron tambien por el mismo estilo, como setenta mil pesos, y responde.»

«25. Preguntado si creia de buena fé que estas deudas y otras que seria necesario contraer, podrian satisfacerse jamas, cuando no podia dejar de conocer que el reino iba á quedar desolado, aun cuando diera el caso de realizarse su empresa en todas sus partes, dijo: que entónces lo creia de buena fé, aunque nunca se detuvo á calcular el estado de vigor y fuerza en que quedaria el reino en ningun caso, bien que siempre lo hubiera tomado por las razones que tiene indicadas en otras preguntas, y responde.....»

Recapitemos los datos que hasta la fecha han llegado á nuestras manos, para aclarar este punto de nuestra adulterada historia.

Fondo total de las limosnas de la casa santa y santos lugares de Jerusalem.	\$	1,900 0
Total fondo de las limosnas de cautivos		479 4
Unica existencia á la sazón en el convento de		
A la vuelta		2,379 4

De la vuelta. . .	2,379 4
Santa María de Gracia, para los alimentos de sus religiosas	1,400 0
Sacado del cobrador de las casas del mismo convento	136 7½
Del fondo de Nuestra Señora de Zapopan	3,815 0½
Del convento de las Capuchinas	2,671 5½
Fondo del rédito de capitales de capellanías y obras pías	77,000 0
Capitales de capellanías.	56,587 6½
Suma.	\$ 143,990 7½

Con mas el valor del producto de la venta de 3,000 fanegas de maiz del convento de carmelitas. Los cinco ó seiscientos pesos, valor de las medallas de oro, plata y cobre del convento de Zapopan, no los consideramos, porque dudamos sea cierta esa extraccion, fundados en el dicho del Sr. Hidalgo; y aun cuando lo fuera, la cantidad es tan pequeña que no merece cuestionarse.

El uso de fondos de los ramos de real hacienda, del de comunidades, de propios y alhóndiga, de la real Universidad y consulado, así como «de los bienes de los españoles, de que pudo aprovechar gruesas sumas, pues no habiendo habido saqueo en Guadalajara, y siendo poco lo que pudieron llevar consigo los que escaparon á San Blas, quedaron á su disposicion en su totalidad;» es cuestionable, si no del todo punto falso.

La última parte, palabras textuales del Sr. Alaman, está en completa contradiccion con el dicho de los españoles declarantes, en la causa formada á los realistas por la rendicion de San Blas, siendo varios de

estos testigos capitalistas de Guadalajara, que huian con sus fondos, equipajes y fardos de efectos, y por consiguiente dignos de todo crédito sobre el particular: ese aserto de nuestro historiador está fundado en la vociferacion de escritores palaciegos y aduladores de los mandarines españoles; ademas enemigos declarados y acérrimos de la independencia, por lo que, no tan solo un historiador, sino aun un narrador imparcial de hechos, no debia de hacerlos figurar, por la notoria parcialidad de los autores que los refieren, y porque el solo estilo de que usan, es una prueba plena de la ira con que escribian contra Hidalgo.

Dudamos que á la entrada á Guadalajara, ya no de Hidalgo, sino de Torres, hubiera existencias en las cajas reales, en las de propios, alhóndiga, Universidad y consulado. La marcha de los oidores y comerciantes para San Blas no fué intempestiva, sino premeditada y con objeto fijo, cual era el de embarcarse en el puerto, y si hubo tiempo para preparar acémilas, para conducir equipajes y efectos, con mucha mas razon debe considerarse habria las necesarias para llevarse todos los caudales públicos de particulares, y objetos de valor en pequeño volúmen, cuyo hecho está plenamente justificado con el dicho de amigos y enemigos de la insurreccion; y ademas, era práctica y ha sido en todos los países y épocas, que los fugitivos lo primero que aseguran, preparándose para las eventualidades, reunir y llevar consigo los fondos y valores de que pueden disponer, aun cuando solo tengan una hora de término para emprender su peregrinacion.

Si á la alhóndiga ó pósito se le quitaron todos los fondos de que podia disponer, es claro que no tenia con que hacer la compra de las 3,000 fanegas de maiz á los carmelitas, para que estos las entregaran en las

cosechas, y por consiguiente uno de los dos asertos no es exacto.

Las cuantiosas extracciones de fondos de comunidades, están reducidas á las pequeñas cantidades que el Dr. Velasco hace figurar como robos á cada corporacion; nótese que cada una de esas partidas aparecen como las únicas existencias de las respectivas cajas, y que pretende se le crea *bajo su palabra*, señalando aun los reales y octavos, para que se le tenga ademas como bien instruido en la materia: ¿por qué, pues, no señaló las cantidades tomadas de los ramos de real hacienda, Universidad, &c? Porque individualizando cantidades se decia la verdad, lo que no cuadraba á su objeto, cual era el de acriminar mas y mas al jefe de la revo-

lucion, con expresiones vagas que no merecen ningun crédito.

Llamará la atencion los pocos fondos disponibles en las cajas del rico clero de Guadalajara, en Noviembre de 1810; mas el siguiente estado viene en nuestro auxilio, y en él fundamos nuestra opinion, de que el Sr. Hidalgo no pudo disponer de cuantiosas sumas, destinadas á objetos piadosos, en razon de que las exhibiciones que se habian hecho y estaban haciendo, en calidad de préstamos al rey, al tribunal de minería y consolidacion de vales reales, no permitian el atesorar grandes cantidades. Despues veremos los donativos que se hicieron á la corona de España por el clero de Jalisco y de qué fondos.

ESTADO que manifiesta el número de escrituras otorgadas á favor de capitales de capellanías, obras pías, dotaciones y cofradías del obispado de Guadalajara, con hipotecas de las rentas de tabacos, alcabalas y demas arbitrios del real erario.

Fechas de las escrituras.	Sus números.	Funcionarios que las otorgaron.	Núm. de capitales impuestos.	SUS VALORES.	
				PESOS.	rs. cs.
1795 Setiembre 10	1	Por el consulado ante su secretario el Lic. D. Luis Gonzaga de Ibarrola.	114	174,230	6
1796 Agosto 26	1	Por id. id. id.	35	41,239	0
1797 Julio 31	1	Por id. id. id.	48	129,941	3
1799 Febrero 9	1	Por el tribunal de minería.	57	108,576	3
Noviemb. 15	1	Por id. id. id.	31	43,625	0
1802 Julio 22	1	Por id. id.	5	11,347	0
1805 Diciemb. 17	728	Por los vireyes, como presidentes de la junta de consolidacion.	728	498,392	1 2
hasta 1810 Enero 17					
Sumas.			1,018	\$1,012,153	5 2
					734

De este dato se pueden sacar las consecuencias lógicas que se deducen de cuadros estadísticos, pero que nosotros las reservamos á nuestros lectores; y para mas robustecerlas harémos figurar los donativos hechos á la corona, que hemos podido averiguar.

Felipe IV, en 1624, pidió se colectara una suscripcion para que lo auxiliaran sus amados vasallos, reuniendo el clero de Guadalupe 38,300 pesos; ignoramos el por menor.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas abrió en 1809 y 1810 una suscripcion para auxiliar al rey de España, y se colectó, segun el suplemento de la Gaceta de México de 19 de Junio de 1810.

El Illmo. Sr. obispo y su cabildo, por primer entero. . . \$ 60,000
Idem idem por segundo idem. . . 40,000
El fondo de la fábrica de la santa iglesia catedral . . . 20,000
Idem una rampala y pila de plata, con peso de 5034 marcos 2 onzas, cuyo valor sin descontar la merma, que debe sufrir su reduccion á moneda . . . 40,433

El convento de Jesus María, el Provincial de San Francisco, el Santuario de Guadalupe los curas, ministros del obispado, y las colectaciones en ciertas cantidades, por una vez y por períodos señalados produjeron. . . 15,330

Suma el donativo. . . \$ 175,763

Al Sr. Hidalgo se le prestaron, por orden del juez de testamentos, de la colectu-

Al frente. . . \$ 175,763

Del frente . . . 175,763 0 0
ría y otros fondos, segun nuestra cuenta. . . 148,990 7 3

Diferencia en favor de los insurgentes, para que hubieran tomado iguales capitales de los bienes del clero . . . \$ 31,772 0 3

Solo preguntáremos: ¿con qué facultades el Illmo. Sr. obispo dispuso, en contra de cánones muy terminantes, del fondo de la fábrica de la santa iglesia catedral, y de una alhaja? Nada dirémos de los 115,330 del cabildo, convento de Jesus María, Santuario de Guadalupe, &c.; supongamos que fueron cantidades personales de los sacerdotes y monjas, por lo que bien pudieron donarlos al rey, á consecuencia del cariño que le tenían y por su liberalidad.

Lo perteneciente al robo de la Universidad es dudoso, porque si hubiera sido efectivo, el claustro de doctores, al alegar ante el virey sus méritos, conducta, servicios y padecimientos en el tiempo que ocupó el Sr. Hidalgo, la capital de la Nueva-Galicia lo hubiera mencionado, y mas cuando fué tan escandaloso, al grado de *barrer hasta las tablas de las arcas*, y por consiguiente no hubieran tenido para hacer un donativo al Sr. Calleja, luego que entró á la ciudad y á la salida de aquel.

Podríamos presentar mas justificantes y fundamentos en apoyo de la opinion que hemos formado, de que el Sr. Alaman, en esta parte de su historia, así como en lo general de ella, ha adulterado los hechos, y que la escribió teniendo solo presente los numerosos escritos en contra de los independientes, sin considerar lo expuesto por estos y sus adictos en algunos casos, y mucho ménos examinó con juicio imparcial las

razones en pro y en contra de la causa ó motivo para calificar tales ó cuales acciones, que procuró darles la faz mas desfavorable, en contra de los que tanto infama y á quienes debemos la independencia y la nacionalidad.

La historia de nuestro desgraciado país está aún por escribir; las acciones buenas y malas de nuestros héroes solo pueden calificarse con la comparacion de documentos fehacientes que diluciden las cuestiones, y por hombres ajenos á las afecciones del espíritu de la época ó contemporáneos de los

sucesos que se refieren, por lo que el mejor y mas importante servicio que pueda hacerse á las glorias de la República, es la compilacion y publicacion de piezas oficiales, que sirva de base á escritores juiciosos y concienzudos, para que hagan aparecer á la nacion en el verdadero punto de vista que le corresponde.—RR. *

* Todos los documentos que hemos citado constan en la coleccion reunida por nuestro compañero de redaccion, D. J. E. Hernandez y Dávalos: la causa de Hidalgo es copia que le remitió de Chihuahua el Sr. Lic. D. Francisco N. Ramos, promotor fiscal del juzgado de Distrito.

COMISIONES PERMANENTES DE REGLAMENTO,
QUE DEBEN FUNCIONAR EN EL AÑO DE 1871.

<i>Policia y fondos.</i>	<i>Geografia.</i>
La mesa, compuesta de los Sres. vicepresidente Orozco y Berra.	Sres. Ramirez, Baranda.
Secretario 1º, Ancona.	<i>Estadística.</i>
„ 2º, Magaña.	Sres. Reyes, Perez Gallardo, Altamirano, Diaz Soto.
„ 3º, Malanco.	<i>Censo general de la República.</i>
„ 4º, Hernandez y Dávalos.	Sres. García y Cubas, Peniche, García D. Sabás.
Tesorero, Mendoza.	<i>Historia del país.</i>
<i>Publicacion del Boletin.</i>	Sres. Ramirez, Payno, Peredo, Altamirano, Baranda, Diaz Soto.
Sres. Orozco y Berra, Ortega D. Aniceto, Hernandez y Dávalos.	<i>Formacion de itinerarios.</i>
<i>Estatutos.</i>	Sres. Alvarez, Paz.
Sres. Ancona, Lafragua, Chavero.	<i>Diccionario geográfico, estadístico é histórico.</i>
<i>Juntas auxiliares.</i>	Sres. Orozco y Berra, Ramirez, Reyes.
Sres. Rio de la Loza D. Leopoldo, Magaña.	

De este dato se pueden sacar las consecuencias lógicas que se deducen de cuadros estadísticos, pero que nosotros las reservamos á nuestros lectores; y para mas robustecerlas harémos figurar los donativos hechos á la corona, que hemos podido averiguar.

Felipe IV, en 1624, pidió se colectara una suscripcion para que lo auxiliaran sus amados vasallos, reuniendo el clero de Guadalupe 38,300 pesos; ignoramos el pormenor.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas abrió en 1809 y 1810 una suscripcion para auxiliar al rey de España, y se colectó, segun el suplemento de la Gaceta de México de 19 de Junio de 1810.

El Illmo. Sr. obispo y su cabildo, por primer entero. . . \$ 60,000
Idem idem por segundo idem. . . 40,000
El fondo de la fábrica de la santa iglesia catedral . . . 20,000
Idem una rampala y pila de plata, con peso de 5034 marcos 2 onzas, cuyo valor sin descontar la merma, que debe sufrir su reduccion á moneda . . . 40,433

El convento de Jesus María, el Provincial de San Francisco, el Santuario de Guadalupe los curas, ministros del obispado, y las colectaciones en ciertas cantidades, por una vez y por períodos señalados produjeron. . . 15,330

Suma el donativo. . . \$ 175,763

Al Sr. Hidalgo se le prestaron, por orden del juez de testamentos, de la colectu-

Al frente. . . \$ 175,763

Del frente . . . 175,763 0 0
ría y otros fondos, segun nuestra cuenta. . . 148,990 7 3

Diferencia en favor de los insurgentes, para que hubieran tomado iguales capitales de los bienes del clero . . . \$ 31,772 0 3

Solo preguntáremos: ¿con qué facultades el Illmo. Sr. obispo dispuso, en contra de cánones muy terminantes, del fondo de la fábrica de la santa iglesia catedral, y de una alhaja? Nada dirémos de los 115,330 del cabildo, convento de Jesus María, Santuario de Guadalupe, &c.; supongamos que fueron cantidades personales de los sacerdotes y monjas, por lo que bien pudieron donarlos al rey, á consecuencia del cariño que le tenían y por su liberalidad.

Lo perteneciente al robo de la Universidad es dudoso, porque si hubiera sido efectivo, el claustro de doctores, al alegar ante el virey sus méritos, conducta, servicios y padecimientos en el tiempo que ocupó el Sr. Hidalgo, la capital de la Nueva-Galicia lo hubiera mencionado, y mas cuando fué tan escandaloso, al grado de *barrer hasta las tablas de las arcas*, y por consiguiente no hubieran tenido para hacer un donativo al Sr. Calleja, luego que entró á la ciudad y á la salida de aquel.

Podríamos presentar mas justificantes y fundamentos en apoyo de la opinion que hemos formado, de que el Sr. Alaman, en esta parte de su historia, así como en lo general de ella, ha adulterado los hechos, y que la escribió teniendo solo presente los numerosos escritos en contra de los independientes, sin considerar lo expuesto por estos y sus adictos en algunos casos, y mucho ménos examinó con juicio imparcial las

razones en pro y en contra de la causa ó motivo para calificar tales ó cuales acciones, que procuró darles la faz mas desfavorable, en contra de los que tanto infama y á quienes debemos la independencia y la nacionalidad.

La historia de nuestro desgraciado país está aún por escribir; las acciones buenas y malas de nuestros héroes solo pueden calificarse con la comparacion de documentos fehacientes que diluciden las cuestiones, y por hombres ajenos á las afecciones del espíritu de la época ó contemporáneos de los

sucesos que se refieren, por lo que el mejor y mas importante servicio que pueda hacerse á las glorias de la República, es la compilacion y publicacion de piezas oficiales, que sirva de base á escritores juiciosos y concienzudos, para que hagan aparecer á la nacion en el verdadero punto de vista que le corresponde.—RR. *

* Todos los documentos que hemos citado constan en la coleccion reunida por nuestro compañero de redaccion, D. J. E. Hernandez y Dávalos: la causa de Hidalgo es copia que le remitió de Chihuahua el Sr. Lic. D. Francisco N. Ramos, promotor fiscal del juzgado de Distrito.

COMISIONES PERMANENTES DE REGLAMENTO,
QUE DEBEN FUNCIONAR EN EL AÑO DE 1871.

<i>Policia y fondos.</i>	<i>Geografia.</i>
La mesa, compuesta de los Sres. vicepresidente Orozco y Berra.	Sres. Ramirez, Baranda.
Secretario 1º, Ancona.	<i>Estadística.</i>
„ 2º, Magaña.	Sres. Reyes, Perez Gallardo, Altamirano, Diaz Soto.
„ 3º, Malanco.	<i>Censo general de la República.</i>
„ 4º, Hernandez y Dávalos.	Sres. García y Cubas, Peniche, García D. Sabás.
Tesorero, Mendoza.	<i>Historia del país.</i>
<i>Publicacion del Boletin.</i>	Sres. Ramirez, Payno, Peredo, Altamirano, Baranda, Diaz Soto.
Sres. Orozco y Berra, Ortega D. Aniceto, Hernandez y Dávalos.	<i>Formacion de itinerarios.</i>
<i>Estatutos.</i>	Sres. Alvarez, Paz.
Sres. Ancona, Lafragua, Chavero.	<i>Diccionario geográfico, estadístico é histórico.</i>
<i>Juntas auxiliares.</i>	Sres. Orozco y Berra, Ramirez, Reyes.
Sres. Rio de la Loza D. Leopoldo, Magaña.	

Mejoras materiales.
Sres. Herrera D. Francisco, Rivera y Rio.

Observaciones meteorológicas.
Sres. César, Jimenez D. Francisco, Mier y Terán.

Idiomas y dialectos del país.

Sr. Pimentel.

Agricultura.
Sres. Rio de la Loza D. Leopoldo, Mendoza, Urquidi.

Minería.

Sres. Bustamante D. Miguel, Castillo.

Construccion y levantamiento de planos.

Sr. Magaña.

Adquisicion de libros, manuscritos y mapas.

Sres. Perez Gallardo, Pardo, Dominguez.

Conservacion de monumentos arqueológicos.

Sres. Chavero, Ancona.

Adquisicion de vistas de los lugares y monumentos de la República.

Sres. Arias, Magaña, Chavero, Ancona.

Ciencias naturales.

Sres. Jimenez D. Lauro, Rio de la Loza D. Maximino.

Sistema métrico-decimal.

Sr. Cañedo.

Correccion de estilo.

Sr. Peredo.

Astronomía.

Sr. Diaz Covarrubias D. Francisco.

Biblioteca.

Sres. Malanco, Hay, Diaz Soto.

SOCIEDAD GEOGRAFICO-ITALIANA.

Este ilustre cuerpo científico, establecido en Florencia, y que cuenta entre sus miembros á los mas eminentes sabios italianos, ha publicado en la seccion de «Bibliografía» de su boletin, correspondiente al mes de Setiembre de 1869, el siguiente artículo, cuya traduccion acordó nuestra Sociedad para honra suya y de México.

«La Sociedad de Geografía y Estadística de México, que á consecuencia de los graves trastornos que en estos últimos tiempos agitaron la República hubo de suspender

sus sesiones, las ha continuado de nuevo este año, bajo la presidencia del Sr. Balcárcel, ministro de fomento.

«Esta Sociedad no es por cierto muy numerosa; pero en compensacion, vemos figurar en ella los nombres de los Sres. Payno, Muñoz Ledo, Rio de la Loza, García y Cubas, Lafragua y otros hombres doctísimos, y conocidos de muy atras en el mundo científico.

«Los trabajos que habrán de salir del seno de esta Sociedad tan bien representada,

estamos ciertos de que no dejarán de dar un nuevo y poderoso impulso al estudio de la Estadística, de la Geografía y de la Historia, tres ciencias que no sin hechos han conquistado su puesto, y que concurren hoy juntamente con las demas á la prosperidad, al mejoramiento y al orden de la Sociedad.

«Felicitamos, pues, á nuestra distante hermana, y acompañamos á nuestra cordial salutación los mas sinceros presagios de un próspero porvenir.

«Hemos recibido ya los primeros números de su Boletin, cuya direccion está á cargo de los Sres. Payno, Muñoz Ledo y Bustamante. Los artículos contenidos en esos números prestan todos mas ó menos un interes particular, ya por las materias de que tratan, ya por la manera con que están desarrollados los asuntos.

«Nos permitimos llamar muy especialmente la atencion sobre las *noticias geográficas y estadísticas de la Sonora y de la Baja-California*, del Sr. Payno. Los breves apuntes que en ese artículo nos da, están trazados de mano maestra, y pintan la verdad mejor que pudiera hacerlo un grueso volumen. Otro tanto decimos de los *documentos inéditos para servir á la historia de México*, del mismo autor.

«Un artículo del Sr. D. Ramon Gil, contenido en el número primero del Boletin, motivó la publicacion de su reglamento expedido por D. Antonio María Salonio, gobernador constitucional del Departamento de Veracruz, para la conservacion y aumento de los bosques, cuya destruccion general y rápida tenia que llamar la atencion no solo de las personas científicas, sino tambien de las que se dedican al comercio y á la agricultura.

«Otro artículo de D. Jesus María Aguilar nos enumera las industrias que van de-

sarrollándose en el Estado de Nuevo-Leon, y sugiere los medios de extenderlas á los demas Estados.

«Payno, con admirable claridad de ideas, entra en consideraciones generales sobre la construccion de caminos de fierro en la República.

«Otros varios socios se ocupan de la concesion hecha por el gobierno á D. Emilio La-Sère para la comunicacion interoceánica por el istmo americano, y ofrecen ternos al corriente de los trabajos que no habrán de tardar en emprenderse.

«No cabe duda que los miembros de la Sociedad de Geografía y Estadística de México han hecho causa comun con cuantos tratan de mejorar las condiciones de aquel país; circunstancia es esta que, á nuestros ojos, hace mas apreciable su nueva organizacion.

«Pero de todos los números del Boletin de la Sociedad mexicana que nos han llegado hasta ahora, el mas interesante es sin duda el sexto, por el gran número de curiosas é importantes estadísticas que contiene, debidas á los Sres. Payno, D. Luis F. Mantilla y G. Cadena.

«La *Estadística fiscal antigua de México*, escrita por el Sr. Payno, nos presenta una coleccion de noticias que se refieren á la época de la dominacion española; esas noticias, por su autenticidad y exactitud (como que están sacadas con mucho esmero de los originales existentes en el archivo general de aquella República), pueden ser consultadas con provecho por cuantos se dedican al estudio de la Geografía, de la Historia y de la Estadística de aquel país.

«Merece tambien especial mencion el *cuadro estadístico del comercio de los Estados Unidos con la Rusia*, del Sr. Mantilla, y el del Estado de Zacatecas, del Sr. G. Cadena.

«Pero lo mas interesante de ese cuaderno es la relacion que el Sr. D. Jesus Fuentes y Muñiz hace del ferrocarril del Pacifico.

«Esta obra gigantesca, que ha venido á realizar uno de los sueños dorados del genio civilizador de nuestro siglo; esta vía férrea, que atravesando los inmensos desiertos setentrionales del Nuevo continente, va desde Boston y Nueva-York hasta California, recorriendo un espacio de 3,200 millas, es obra de solo siete años.

«Mr. Tomas Kart Beuton fué el primero que en 1819 concibió ese atrevido proyecto, que despues el general Fremont y el aleman M. Kern debían hacer realizable mediante sus estudios y las exploraciones de la Sierra Nevada y de las montañas Rocallosas, consideradas hasta entónces como una barrera insuperable, que habria de impedir el paso de la locomotiva del uno al otro Océano.

«Cuando se conocieron los resultados de estas investigaciones, el proyecto Beuton entró seriamente en el ánimo del pueblo de los Estados-Unidos, hasta que al fin acordó Lincoln la concesion en 1864.

«Todavía no tenemos, dice el Sr. Fuentes y Muñiz, una noticia completa de los capitales empleados en esa obra; solo sabemos que la Compañía unionista del Pacifico contribuyó con 88.505,052 pesos, y la central del Pacifico con 56.000,000, para un total de 1,662 millas. Con estas cifras es fácil calcular aproximativamente el costo total. La subvencion que dió el gobierno se valía en 68.585,600 pesos, de los cuales 21.273,600 fueron en tierras y..... 47.312,000 en bonos del Estado.

«Una obra tan grandiosa, llevada á cabo por entre lugares desiertos y casi desconocidos, por fuerza tenia que tropezar con obstáculos de todo género, y así suce-

dió en efecto. La dificultad de la obra material, los repetidos ataques de los indios, los hielos del Missouri en 1867, y otros mil inconvenientes, habian de hacer problemática la ejecucion de aquel proyecto; pero los empresarios no perdonaron ni esfuerzos ni gastos, y hoy la vía interoceánica del Atlántico al Pacifico es un hecho consumado.

«La descripcion de las minas de Tlalpujahua, del Dr. D. José Burkart, es un trabajo del mas alto interes científico, cuya traduccion no seria sino muy favorablemente acogida en Italia.

«No debemos dejar de recomendar asimismo los artículos intitulados: *Los indios de Yucatan*, del Sr. Aldhene; *Documentos históricos sobre México*, de Roberto Thompson, y *Algunas ideas para un tratado de las lenguas asiático-americanas*, de Muñoz Ledo.

«Tenemos que dar, empero, una noticia muy importante. Los cuadernos que tenemos á la vista nos prueban hasta la evidencia, que México, cansado ya de las discordias civiles que por tanto tiempo lo mantuvieron en una agitacion febril, trata de reparar el tiempo perdido, entrando con planta firme en una nueva era, y esforzándose en aprovechar las inmensas ventajas que le ofrece la fertilidad del suelo, su posicion topográfica, lo variado de su clima y la docilidad de sus habitantes. Vemos, con efecto, que se intenta hacer revivir en el Estado de Oaxaca el cultivo de la cochinilla, de ese riquísimo artículo que de 1758 á 1858 produjo un ingreso de 117.161,988 pesos, mientras que hoy son casi insignificantes sus productos. Se fomenta el cultivo y elaboracion de la azúcar en el Estado de Nuevo-Leon; en el de Tabasco, el cacao, que siempre se ha considerado superior al de Caracas en Venezuela; el de la raiz de ja-

lapa en Jalapa, así como tambien en Tlaxcolula, la Magdalena, Monte Real y Chiconquiaco, lugares todos que todavía á principios del presente siglo enviaban á Euro-

pa por la vía de Veracruz cantidades fabulosas de esa raiz, que aun conserva el aprecio en que la tenían los antiguos habitantes del Anáhuac.»

ESCALA UNIVERSAL DE LATITUDES Y LONGITUDES,

HECHA PARA LA CARTA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ESTÁ CONSTRUYENDO
LA COMISION ESPECIAL
NOMBRADA POR LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.

La idea de evitar la serie de operaciones que tienen que ejecutarse, tanto para trazar en la proyeccion de la Carta un punto de latitud y longitud conocidas, como para resolver el problema inverso, es decir, hallar la latitud y longitud de un punto situado en ella, me sugirió el pensamiento de aplicar un teorema de las líneas proporcionales á la construccion de una escala que me parece propio llamar «Escala universal de latitudes y longitudes.»

La escala me parece de un trazo y aplicacion tan sencillos, que ciertamente no creo haya dejado de ocurrirle á otros constructores; pero al manifestar mi idea á nuestro digno presidente de comision, la consideró muy útil para otros casos semejantes, y me encargó de describir el modo de trazarla y usarla ántes de ponerla en limpio en la Carta. El deseo de complacer á mi fino amigo el Sr. Orozco y Berra, y de divulgar una aplicacion que le pareció de utilidad general, me decidió á ocupar por un momento la atencion de la Sociedad con el objeto indicado.

CONSTRUCCION DE LA ESCALA.

Se trazará una línea ab , fig. 1ª, de una extension igual al mayor meridiano de la Carta, y se levantará una perpendicular cd ,

á su parte media; sobre esta línea, partiendo de e , se tomarán tantas partes iguales ó desiguales, como se quiera, á distancias pequeñas y arbitrarias ee , ef , &c., hasta g , (creo conveniente que eg sea próximamente igual á ab , y que esta distancia se divida en 25 ó 30 partes iguales, para conservar la simetría de la figura); por el punto g se tirará una paralela mn , á ab , que será igual al menor de los paralelos de la Carta; se tirarán las líneas bn y am , y se prolongarán hasta d , que debe estar en la direccion cd .

Si por los puntos de division e , f , &c., tiramos paralelas á ab , es evidente que cualquier meridiano ó paralelo de la Carta, tendrá su igual en alguna de estas líneas.

Si dividimos ahora la línea ab en 60 partes iguales, y del punto d tiramos líneas á estos diversos puntos de division (que en la figura solo hemos marcado de 5 en 5), es tambien evidente que todas las paralelas á ab , quedarán divididas en 60 partes iguales entre sí. No habrá mas que marcar con números de órden las líneas paralelas á ab , y para mayor claridad trazarlas con carmin de 5 en 5, y marcar con números que expresen minutos las transversales, trazándolas tambien con carmin, de 5 en 5, lo que

dará á la escala la forma de la figura 3ª. Como cada grado de latitud y longitud tendrá su igual entre las paralelas á *ab*, que están marcadas con números de orden, cada uno de ellos quedará también dividido en los 60 minutos que tiene el grado, y no habrá mas que usar la escala, del modo siguiente:

USO DE LA ESCALA.

Supongamos que se quiera situar en la proyeccion de la Carta un punto que deba estar entre los paralelos 17° y 18°, y entre los meridianos 2° y 3°, por ejemplo: un punto *m*, figura 2ª, cuya latitud sea 17° 13', y su longitud 2° 45'; se tomará con el compas la extension del grado de meridiano *ab*, ó *cd*, y se llevará sobre la escala, figura 3ª, paralelamente á la base, hasta que coincidan los extremos con una de las líneas marcadas con números de orden, que en el caso de las figuras es la 16ª; tomando entónces sobre esta línea 13 minutos, que están marcados transversalmente, se tendrá la latitud que se debe llevar de *a* á *n*, y de *c* á *q*, en la proyeccion; tirando despues la línea *nq*, se tomará esta distancia con el compas, y llevada sobre la escala del mismo modo que anteriormente, se buscará la línea que le es igual, que en nuestro caso es la 21; tomando entónces 45 minutos en esta línea, se trasportará esa distancia de *q* á *m* en la proyeccion, lo que dejará marcado el punto *m*.

Si al contrario, situado el punto *m*, se desea saber su posicion en latitud y longi-

tud, haciendo la operacion inversa, que no creo necesario detallar, se sabrá su posicion.

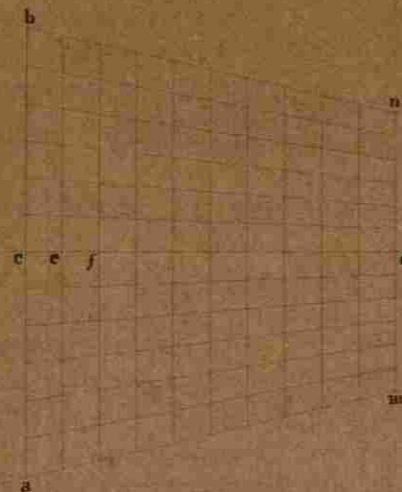
Sin la escala universal, hubiera sido necesario tomar en una escala comun la extension del meridiano y paralelo en que debe estar situado el punto *m*, y hacer dos proporciones, cuyos cuartos términos darían á conocer sus coordenadas para trazarlas en la proyeccion: por lo tanto creo que con la escala universal se ahorrarán muchas operaciones y se obtendrá el grado de exactitud gráfico que se necesite.

Inútil sería decir que si la escala que he dado como ejemplo, se subdivide en partes mas pequeñas de un minuto, podrá llevarse la aproximacion hasta el número de segundos que sea posible apreciar en la proyeccion.

En general creo que con los minutos es suficiente aproximacion para el viajero, que necesita solamente la posicion aproximada de un punto que está situado en la Carta, y que puede obtener, sin otro instrumento que un compas comun, ó aun con una tira de papel, lo que le ahorrará el uso de otra escala y la práctica de operaciones numéricas, economizando su tiempo y dándole la exactitud que desee.

Si la Sociedad cree de utilidad la escala que acabo de describir, que es conveniente adoptarla á nuestra Carta, y dar á conocer el procedimiento de su trazo, puede hacer el uso que guste de este pequeño procedimiento, del que no es mi intencion hacer un secreto.

México, Enero 29 de 1871.—Francisco Jimenez.



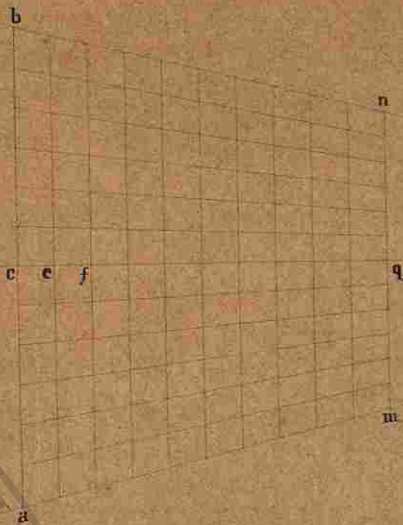


Fig. 1ª

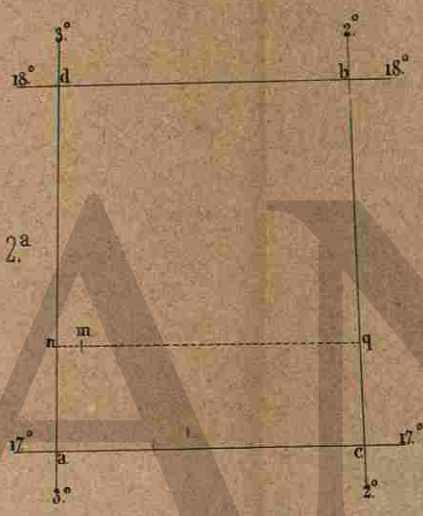


Fig. 2ª

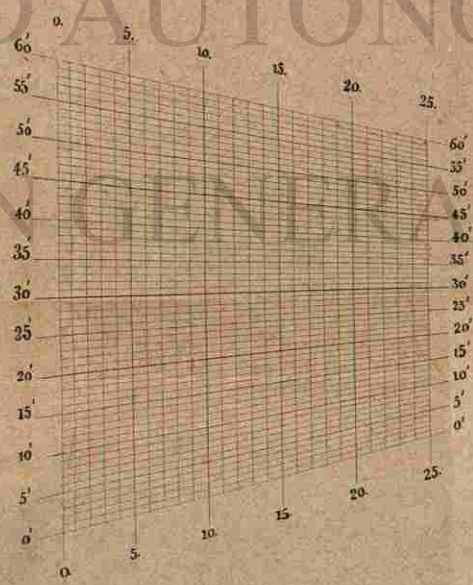


Fig. 3ª

Escala universal de Latitudes y Longitudes.

DOCUMENTOS ANTIGUOS

RELATIVOS AL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SEÑORES:

Aunque no pertenece á este Estado el de Aguascalientes, he creído sin embargo de alguna utilidad para la historia y la estadística, los documentos que siguen, pues por ellos consta la erección de aquella población, su parte descriptiva y la de la subdelegación de su nombre, que estuvo comprendida en la intendencia de Nueva-Galicia, hasta que despues de la independencia nacional formó un distrito del Estado de Zacatecas; el año de 1835 se declaró territorio de la Federación; restablecida esta en 1847, volvió á unirse á aquel Estado, y á virtud de la Constitución de 1857 quedó con tal carácter.

Si la junta considera que tienen algun valor estos documentos escritos en el año de 1794, hará de ellos el uso que juzgue conveniente.

Guadalajara, Enero 5 de 1871.—*Ignacio Aguirre.*

En sesión del 9 de Enero, se acordó que se diesen las gracias al Sr. Aguirre, por estos interesantes documentos, y que se remitiese á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Guadalajara, 10 de Enero de 1871.—*Ignacio Fuentes, secretario.*

TITULO PARA LA FUNDACION DE UNA VILLA EN EL SITIO DE AGUASCALIENTES.

Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey

de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas é tierra firme del mar Oceano, Conde de Flandes y de Tirol, &c. Por cuanto por Juan de Montoro por sí y en nombre de Gerónimo de la Cueva, y Alonso de Alarcon y otras muchas personas nos fué fecha relación, diciendo que ellos querian poblar una Villa en el sitio y paso que dicen de Aguascalientes, junto á unas casas que dicen tener en el dicho sitio Alonso de Avalos Saavedra, treinta leguas de la ciudad de Guadalajara y diez y seis de las minas de los Zacatecas, atento que de ello se seguia gran servicio á Dios é Nuestro, é seguridad de los pasajeros que iban y venian de las dichas minas de Zacatecas é Guanajuato y otros pueblos comarcanas que por allí pasaban á causa de las muertes y robos que en el dicho sitio y su comarca los indios de guerra hacian, y para que la dicha población mas cómodamente se pudiese hacer é fuese en aumento, diésemos facultad al Consejo de dicha Villa, para que pudiesen repartir entre los vecinos de ella las tierras y solares, estancias y huertas que la dicha Villa tuviese en el término que se le diese ó que sobre ello proveyésemos como

la nuestra merced fuese, lo cual visto y consultado con el doctor Gerónimo de Orozco, nuestro Presidente de la nuestra audiencia é Cancillería real que reside en la dicha ciudad de Guadalajara, nuestro gobernador de todo el nuevo reino de Galicia del nuestro Consejo, se proveyó é mandó se hiciese el asiento y traza de la dicha Villa á la cual pusimos y ponemos por nombre la Villa de la Ascension, é fecho se trujese ante nos para que visto se proveyese lo que mas conviniese á nuestro real servicio é para ello se dió cierto mandamiento é instruccion, en cumplimiento de lo cual parece se hizo el dicho asiento y traza de la Villa entre doce vecinos que se hallaron presentes á ello, á los cuales se les repartió ciertos solares de casas y suertes de huertas, estancias y caballerías de tierras, y nombraron alcaldes é regidores, é un síndico procurador de la dicha Villa, y lo trajeron y presentaron ante nos y nos pidieron y suplicaron les mandásemos hacer merced del dicho repartimiento, y dalle el título de Villa para que gozasen de las preeminencias, prerrogativas é inmunidades que las demas Villas de estos nuestros Reinos gozaban y les debian ser guardados, lo cual por nos visto é que por informacion recibida cerca de lo susodicho nos consta ser servicio de Dios é nuestro, é bien é pacificacion de este dicho reino é pasajeros de la dicha poblacion se haga y lleve adelante, por la presente es nuestra merced y voluntad que agora y de aquí adelante para siempre jamas la dicha poblacion é sitio de Aguascalientes se llame y nombre la Villa de la Ascension, á la cual señalamos y nombramos por términos suyos cinco leguas á la redonda con que en ellas no entre ningun pueblo de españoles ni naturales, ni sea en perjuicio nuestro ni suyo ni de ninguna otra persona, é como tal Villa pueda nombrar en

cada un año para la administracion y de la nuestra justicia, dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico procurador del Consejo de ella, y fecha la dicha eleccion ántes é primero que usen de los dichos cargos y oficios la presenten en pública forma ante el dicho nuestro gobernador que al presente es ó fuese de aquí adelante é lleven confirmacion de ella é como tal Villa hayan de gozar y gocen de todas las gracias y mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas é inmunidades que deben gozar y gozan las tales Villas y vecinos de ellas, de todo bien y cumplidamente en guisa que vos no mengüe en decoro alguno é mandamos á las nuestras justicias de los nuestros reinos y señoríos á cada una de ellas, en sus lagares é jurisdicciones, ante quien esta nuestra carta de merced fuere presentada, vos la guarden y hagan guardar cumplidamente sin que en ello os pongan embarazo ni impedimento alguno sopena de la nuestra merced; dada en Guadalajara á veintidos de Octubre de mil y quinientos setenta y cinco años.—El Dr. Orozco.—Yo Luis Velez Cherino, escribano de cámara de la audiencia y Cancillería real del nuevo reino de Galicia é de la gobernacion de él, lo fice escribir por su mandado con acuerdo de su presidente é gobernador.—Registrada.—Pedro Martinez.—Canciller.—Pedro Martinez.—Corregido y concertado con la real provision que lleva en su poder Juan de Monroy, alcalde mayor de las Villas de Aguascalientes y de los Lagos, corregidor del Valle de Teocualtichi y su jurisdiccion, y de su mandamiento saqué este traslado y en fé de ello lo firmé y signé en la Villa de los Lagos, á diez y ocho dias del mes de Agosto de mil seiscientos y once años, y el dicho alcalde mayor lo firmó. Testigos, Diego Mateos de Ortega y Diego Ortiz Saavedra.—Juan de

Monroy.—En testimonio de verdad.—Francisco de Espinosa, escribano público.—Concuerta con el instrumento de real título que en él se expresa y queda en el archivo de mi cargo, á que me remito y está bien y fielmente sacado, corregido y concertado, como así mismo la peticion presentada y su decreto. Y para que conste de pedimento de parte y mandato de la real justicia, doy el presente en la Villa de Santa María de los Lagos, á ocho dias del mes de Abril de mil setecientos y doce años, siendo testigos Miguel Ortiz de Vidaurre, José de Agundiz y D. Pedro Montero y Aragon, vecinos de dicha Villa.—Hago mi signo.—Lugar del signo.—En testimonio de verdad.—Gaspar Ramirez, escribano real y público.—Concuerta con el testimonio del real título y demas que se hace mencion á que me remito, de donde se sacó esta copia de orden del muy ilustre cabildo de esta Villa de Aguascalientes, hoy veinticinco de Noviembre de mil setecientos noventa y tres años, y fueron testigos á su saca y correccion D. Baltasar Gutierrez, D. José Valentin de Ocampos y D. Antonio Rubio de esta vecindad, y lo firmé yo, D. Pedro de Herrera Leiva, subdelegado é intendente, con los testigos de asistencia que juramentados me asisten por falta de todo escribano, que no lo hay en los términos que previene el derecho, y va en seis fojas útiles, la primera en papel del sello segundo y las demas del comun.—Doy fé.—En testimonio de verdad, como juez receptor.—Pedro de Herrera Leiva.—De asistencia.—José Luis Ruiz de Esparza.—De asistencia.—José María de Mazabel.

DESCRIPCION DE LA

VILLA DE AGUASCALIENTES.

Está situada esta villa en los 22° 15' de

latitud septentrinal, y en los 269° de longitud.

Fué fundada por Juan de Montero, Gerónimo de la Cueva, Alonzo de Alarcon y otros varios vecinos del sitio llamado Aguascalientes, por nacer de él un ojo de aguas termales; era correspondiente á la jurisdiccion del territorio de Lagos; obtuvo título de tal villa con el nombre de la Ascension, en 22 de Octubre de 1575, por el Dr. D. Gerónimo de Orozco, presidente de la Real Audiencia de este reino de la Nueva-Galicia, y nunca ha obtenido confirmacion del rey.

Su vecindario es en el dia de 8,376 almas de ambos sexos y clases, á saber: 4,373 hombres, 4,303 mujeres, 26 clérigos, con capellanías, 4 ministros á expensas de su cura, 19 frailes sacerdotes y 5 legos, 1,609 españoles seculares, 1,759 españolas, 935 indios, 1,044 indias, 439 mulatos, 462 mulatas, 1,036 mestizos y otras castas, y 1,038 mujeres de la misma casta.

TITULOS.

Usa este ayuntamiento del de M. I. por costumbre, pues no se encuentra en su archivo cédula ó Real Provision que le conceda este ú otro alguno.

En el año de 1791 se concedió á sus capitulares el uso de uniforme, que se compone de casaca y calzon azul, vuelta, chupa y collarin blanco con galon de oro.

En las funciones de tabla goza de la prerrogativa de bancas cubiertas, y que le reciba en la puerta de la iglesia un presbítero con la agua bendita, todo por costumbre.

Usa por armas las reales, por no tener concesion para particulares.

La poblacion fué en aumento hasta el año de mil setecientos ochenta y seis (1786), que disminuyó por la epidemia general y

escasez de maices, experimentada en todo el reino, en cuyo año se enterraron 8,000 almas; por esta causa y no haberse regresado la mayor parte de los que salieron huyendo de la hambre, no ha podido recuperarse, particularmente los arrabales, en los que hay muchas casas arruinadas y algunas yermas.

Su clima es seco y hiela bastante en su estacion; no se ha experimentado mas temblor que uno, segun dicen algunos viejos, que lo sintieron cuando reventó el volcan de Jorullo en la provincia de Michoacan.

Era la poblacion propensa á inundarse (bien que no habia experimentado ruina de mayor consideracion), hasta que en el año de 1789, el actual subdelegado la libertó de estos sustos construyendo una presa con que contuvo la corriente á uno de los arroyos que dominan la poblacion, y abriendo nueva caja á otro, les dió á ambos corriente por fuera de la Villa, la que seguramente sin esta providencia hubiera padecido mucho estrago en las fuertes avenidas del año de 91, las que llevaron un puente de ocho ojos y regular fábrica, que á media legua de la poblacion se hallaba sobre el rio, con lo que ha quedado interrumpida en tiempo de avenidas la comunicacion de aquella parte de la jurisdiccion.

La misma causó la ruina de haberse llevado una presa en el propio rio, con la que se pensaba levantar sus aguas é introducir las á la poblacion, regando su hermosa campiña, de mas de seis leguas, cuyo proyecto estuviera ya en planta á no haber acaecido esta desgracia irreparable, por lo costoso de volver á levantar la presa; ínterin el vecindario subsiste en el actual estado de pobreza en que se halla.

El pueblo comerciante con proporciones, que ofrece de hacerle con utilidades su situacion inmediata á algunos reales de mi-

nas, y en preciso paso para tierra dentro. Este consiste principalmente en ropas de Puebla, géneros y caldos de Castilla; los efectos principales del país en que comercian, son semillas de todas especies, y principalmente maiz, bien que este es de tan corto valor, que en los años abundantes no excede de 3 á 4 reales fanega, á causa de ser mas los agricultores que los consumidores; ganado mayor, lanar, y el mas considerable caballar, tenido por el mejor del reino, sin embargo de la ninguna curia de sus criadores.

Los propios y rentas de esta villa ascienden á la cantidad de \$732, 2.

Sus gastos, á \$310 2½.

Subdelegado, D. Pedro de Herrera Leiva; alcalde de primer voto, D. Antonio Diaz; idem de segundo, D. Santiago Moyeda; regidor, alguacil mayor decano, D. Juan de Silva; regidor, fiel ejecutor, D. Manuel Solana; alférez real, vacante; alcalde provincial, vacante; depositario, vacante; regidor llano, vacante; juez, teniente contador de menores, D. Cosme Flores; síndico procurador, D. Antonio de Guridi y Jáuregui; escribano, vacante; portero, D. Jose María Emasabel.

JUNTA MUNICIPAL.

Presidente, el alcalde ordinario mas antiguo, D. Juan de Silva; alguacil mayor, D. Manuel Solana, fiel ejecutor, vocales.

JUEZ DE POSITOS.

El síndico procurador.—Aguascalientes, Febrero 27 de 94.—Pedro Herrera Leiva.—Santiago de Moyeda.—Juan de Silva y Noroña.—Antonio de Guridi y Jáuregui.

DESCRIPCION DE LA SUBDELEGACION DE AGUASCALIENTES.

Está situada la Subdelegacion de Aguascalientes, Reino de Nueva-Galicia, en los 22° de latitud septentrional, y en los 269° de longitud al N. O. al O. E. de México, distante 110 leguas de esta corte; y de Guadalajara, capital de la provincia, 50 al N. E. sobre un suelo llano y de sierra baja.

Se extiende 16 leguas de E. á O., y 25 de N. á S. La riegan cuatro rios que corren de N. á S., y se llaman de San Pedro, que nace en el pueblo de San José de la Isla, al N. O. de la villa. El de Cañada Honda, en un ojo de agua de la hacienda de Ciénega Grande, al N. E.: el del Pabellon, en los montes de esta hacienda, al N. O., y el de Santiago, en la hacienda de Paredes, al mismo viento, y todos van á desaguar por la Subdelegacion de Lagos, en el que llaman Verde; no produce mas pescado que sardina y muy raro bagre; sobre estos rios, que reunidos ya pasan á media legua de la villa, habia un puente de regular fábrica, y preciso paso para aquella parte de la jurisdiccion que se llevó una avenida en el mes de Agosto de 791, con lo que en tiempo de aguas ha quedado interrumpida la comunicacion con aquella parte.

El clima es seco, templado, hiela bastante en su estacion, y por lo comun es sano; hace muchos años que no se ha experimentado otra epidemia que la general del año de 86, dimanada de la escasez de víveres. Temblores, solo hay memoria de haberse sentido uno muy sordo hace muchos años, el que quedó en opiniones si fué cierto ó no.

No hay noticia del tiempo en que se fundó su cabecera, que toma el nombre de un manantial de aguas termales, que nace al E. un cuarto de legua de ella, y con sus aguas retenidas en una presa, se riegan 140 huertas que producen muchas frutas de Europa, algun algodón, y en las que se contienen 107,396 cepas, de cuyos frutos, despues de vender la mayor parte en uva y conservas, se fabrican de 35 á 40 barriles de vino al año.

Se le concedió el privilegio de Villa, y crió su cabildo secular el año de 1575, siendo de la jurisdiccion de Lagos. El pueblo está regularmente delineado; la mayor parte de sus calles rectas, perpendiculares las unas y las otras, y bastante limpias no obstante que las pequeñas acequias son simples zanjas sin revestimiento, en las que se consume la mayor parte del agua que deberia llegar á las huertas, por cuyo motivo no solo no se aumentan estas, sino que anualmente se secan algunas, no pudiendo subsistir en este país plantío sin riego.

Las casas están blanqueadas en el exterior, á excepcion de las de los arrabales, en los que hay muchas arruinadas y algunas yermas desde el año de 86, que disminuyó esta poblacion por la escasez de maices, epidemia general en el reino, en cuyo año se enterraron dentro de la villa 8,000 almas, sin que hasta hoy haya podido recuperarse.

No tiene casas reales, y aun el sitio para fabricarlas es pequeño y de mala figura, aunque en buen paraje. La cárcel es sumamente mala, muy antigua é incómoda; pero se está construyendo una de la mayor solidez, regularidad y desahogo.

Su iglesia parroquial es poco decente respecto á la poblacion, y deberia ser magnífica si los vecinos difuntos y actuales hubieran invertido en mejorarla las considerables sumas que han dedicado á la fábrica

y culto de los santuarios, uno en la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe, y otro en la del Santísimo Cristo del Encino, este por concluir.

La iglesia del pueblo de San Márcos, arrabal de indios de esta cabecera, hace ventajas á la parroquia en fábrica y ornamentos. Se mantienen en ella tres conventos de religiosos. La Merced con ocho (religiosos) sacerdotes y un lego; San Diego, con diez sacerdotes y dos legos; San Juan de Dios, con un sacerdote capellan, tres legos y un donado: residen dentro de su casco veintiseis clérigos, con capellanías impuestas sobre fincas de la jurisdiccion, y cuatro ministros ó vicarios á expensas de su cura.

Tiene abierta pública y gratuita escuela de primeras letras, mantenida á expensas de una piadosa fundacion, que en su muerte impuso sobre sus bienes un vecino de mas rectas ideas que cuantos han nacido en esta poblacion.

En todo se observa en ella tan buena policía, como permite la escasez de sus fondos de propios y arbitrios, y las dificultades de hacer uso de ellos con oportunidad.

Era propensa á inundaciones por dos arroyos que la dominaban hasta el año de 89, en que el actual Subdelegado abrió á una nueva caja, y al otro le echó una presa, con que echó sus corrientes al rio por fuera de la poblacion con el trabajo de vagos, y sufriendo el vecindario voluntariamente el costo de los materiales.

Está subdividida la Subdelegacion en tres partidos, sin incluir la cabecera; cada uno de ellos al cargo de un teniente justicia y un cura párroco.

Comprende en su jurisdiccion seis pueblos, que son: la Villa, cabecera del Partido que lo pueblan, incluidas 14 haciendas y 42 ranchos pertenecientes á su curato, 15,770 almas; las 8,376 dentro de su re-

cinto, y las 7,394 fuera de él, en esta forma; 54 hombres europeos, 2 mujeres; idem 2,783 hombres españoles, 4,001 mujeres; idem 2,994 indios, 2,677 mujeres; idem 538 mulatos, 384 mujeres; idem 1,278 hombres de otras castas.

PUEBLO DE INDIOS DE SAN MÁRCOS.

Este pueblo, que es arrabal de la Villa, se halla situado al O. E. de ella; le pueblan 442 almas, los 217 hombres indios, y las 225 mujeres de la misma clase. Se mantiene este pueblo con el producto de sus huertas, que las tienen pobladas de viñas y demas árboles frutales de Europa y verduras.

PUEBLO DE INDIOS DE JESUS MARIA.

Hállase situado este pueblo al O. E. $\frac{1}{4}$ al Noroeste de la villa, á distancia de dos leguas; lo pueblan 725 almas de hombres indios, y 373 mujeres de la misma casta; es doctrina del curato de la villa. Se mantienen estos naturales de una corta labor de maiz, y conducir carbon y leña para el abasto de la villa.

PUEBLO DE INDIOS DE SAN JOSÉ DE GRACIA.

Hállase este pueblo situado al Noroeste $\frac{1}{4}$ al Nordeste de la villa, á distancia de 9 leguas. Le pueblan, incluidas cinco haciendas y 23 ranchos, 3,176 almas; las 450, indios dentro del recinto, de las que son 219 hombres y 231 mujeres. En las haciendas y ranchos 244 españoles, 236 mujeres; idem 90 indios; 52 mujeres; idem 927 mulatos; 832 mujeres; idem 175 hombres de otras

castas, y 170 mujeres idem. Se mantiene este pueblo (que es cabecera de curato) del corte y conduccion de maderas á la villa y reales de minas inmediatos, y alguna corta labor de maiz.

PUEBLO DE INDIOS DE SAN JOSÉ DE LA ISLA.

Este pueblo se halla situado al Noroeste $\frac{1}{4}$ al Norte; dista 18 leguas de la villa. Es cabecera de curato. Le pueblan, inclusa una hacienda y 20 ranchos, pertenecientes á este curato, 1,691 almas; las 304 dentro del recinto, de las que son 150 hombres indios y 154 mujeres de la misma casta, y 1,387 en los ranchos y hacienda; los 278 hombres españoles, 317 mujeres; idem 271 hombres indios, 171 indias, 40 mulatos, 15 mulatas, 132 hombres de otras castas, y 163 mujeres de idem. Se mantiene este pueblo de hacer leña y carbon que expenden en Zacatecas.

REAL DE LOS ASIENTOS DE IBARRA.

Este real de minas, cabecera de curato, se halla situado al Norte $\frac{1}{4}$ al Noroeste á distancia de doce leguas de la villa. Le pueblan dentro de su recinto 1649 almas, y en cinco haciendas y cincuenta y nueve ranchos de su curato 3171, con esta distincion: 1 cura y 3 clérigos sacerdotes, 8 europeos, 1078 hombres españoles, 1003 mujeres españolas, 833 hombres indios, 775 mujeres indias, 327 mulatos, 294 mulatas, 475 hombres de otras clases y 367 mujeres de id.

Tiene este real las mejores proporciones de aguas, pastos, semillas y maderas; en él se trabajan cinco minas de plata, en metales costeables, algunas de ellas con fun-

dadas esperanzas de bonanzas, si se trabajasen con suficiente caudal y método.

Inmediatas á este real en el paraje llamado Tepazulá, se trabajan 10 minas de magistral de que se surten para el beneficio de sus platas, los de Guanajuato, Zacatecas, Bolaños y otros, pagando la carga á 20 reales en la boca de la mina. Tambien se encuentran algunas vetas de estaño que no hay quien las trabaje por ignorar su beneficio. Lo mismo sucede con las de cobre, que por mal beneficiado venden con muy poca estimacion.

Mantiene este partido en los seis pueblos, 25 haciendas y 144 ranchos que le comprenden, 3071 yuntas dobles, 19,662 cabezas de ganado vacuno, 664 manadas de caballar, 111,335 cabezas de ganado menor.

Es abundante de pastos y semillas de todas especies, no tanto por lo mucho que rinden sus tierras, sino por lo mas seguro de sus cosechas. El mucho número de gentes que se dedican á la agricultura, y la extension del terreno llano que permite incomparablemente mas de la que necesita.

Sus frutos de que principalmente hace comercio, son semillas de todas especies, particularmente de maiz, aunque este es de tan corto valor, que en los años abundantes no excede de tres á cuatro reales fanega. Ganado mayor y lanar y el mas considerable caballar, y se conoce por el mejor del reino, y seguramente si hubiera uria en sus criaderos, sacarian excelentes caballos. Tiene 6 molinos, que muelen al año 4112 cargas de harina, bien que aunque este es el número que regularmente produce la cosecha del partido, lo mas de los años tienen que salir á moler parte de ella fuera de su jurisdiccion por falta de agua, moliendo estos con la que retienen en 10 costosas presas, sirviendo esta misma para

el riego de los trigos, y como sus tomas son obtenidas en los años escasos de agua, como sucede en el actual, bajan mucho estas cosechas.

En el año pasado de mil setecientos noventa y uno, que es el último reconocimiento que se ha podido hacer, cosechó este partido 16153 fanegas, nueve almudes de maíz, 5320 fanegas, $3\frac{1}{2}$ almudes de frijol, 505 de cebada, 45 de garbanzo, 10 de lenteja, y 3290 cargas de trigo; asimismo se herraron, 610 muleros, 2550 reses y.... 1820 potros.

Es el pueblo comerciante, con proporciones que ofrece de hacerle con utilidad: su situación inmediata á algunos reales de minas y en preciso paso para tierra dentro: este consiste principalmente en ropas de Puebla, géneros y vinos de Castilla.

La industria se reduce á algunos fletes de recuas y la venta de frutas de las huertas; ambas de poca consideración para el aumento de ingreso.

No obstante los recursos que en agricultura, comercio y minería ofrece este partido para la subsistencia de sus habitantes, es uno de los que deben considerarse por pobre entre los muchos del reino de Nueva-Galicia.

En ella son todos transeuntes, á excepción de un corto número de hacendados y rancheros.

Los peones de todos los minerales, y señaladamente los de corta ley, trabajados por pobres gentes, como sucede á los de esta jurisdicción, permanecen poquísimos tiempo en ellos y el menor asomo de bonanza en cualquier otro, les hace abandonar el en que están ganando un miserable jornal á costa de mucho trabajo, necesidad que les ha hecho contraer un vicio que en el día es carácter.

Los peones de agricultura no bajan mé-

nos, ni con ménos motivo los hacendados solo pueden emplearlos tres meses del año, en cuyo tiempo ganan un jornal tan mezquino, que apenas les alcanza para una miserable subsistencia durante él. Los nueve meses restantes vagan de provincia en provincia, ya aprovechando los recursos que hay en las capitales y ya disfrutando la fértil estación de cada una, manteniéndose de frutas y semillas silvestres, ayudados del bajo precio de los maíces, que dos reales aseguran la subsistencia de un mes á una familia que tiene tan pocas necesidades.

La mucha facilidad de subsistir de este modo, sin muebles, sin domicilio, sin casa, usando una frazada por todo vestido y la gran dificultad de domiciliarse, y vivir con la comodidad racional que la sociedad debe facilitar á cada persona por medio de su trabajo, y que no puede verificarse en estos países por no haber destino que dar á muchos millares de hombres, ha formado en ellos este carácter de baja libertad, desidia y abandono de sí mismos, que produce toda clase de vicios y desórdenes. Que las disposiciones mas sábias, dictadas por personas que conozcan muy bien la constitución del reino, las órdenes mas severas y la ejecución mas puntual, no podrán corregir en muchos años y nunca si no se remedia el daño en su raíz, que es de facilitar ocupación á tanto ocioso, precisándolos á una fija residencia, precaviendo por este medio la propagación de los vicios y corrupción de las costumbres, que contraen en las grandes poblaciones y conducen hasta el mas pobre rancho. En la mayor parte de los habitantes de todos, se encuentra la misma profesión á la ratería, el mismo deseo de vivir sin trabajar á expensas del prójimo, y el mismo poco honor que en el mayor truhan; como criado en una capital es indispensable que suceda, porque se encuen-

tran muy pocos entre ellos que hayan pasado dos dias de Corpus en un mismo paraje, y los mismos individuos que en el mes de Enero pueblan á México, en el de Marzo inmediato pueblan á Chihuahua y así sucesivamente.

El comercio al fiado por falta de numerario, con evidente riesgo de perder el capital ó parte de él, no puede introducir en esta provincia otra cantidad que la utilidad de su giro deje al comerciante ó comisionista, siempre infinitamente menor que la que el mismo comercio extrae, valor de los efectos que en ella se consumen.

Los mercaderes y viandantes, vagan igualmente que los agricultores y mineros, todos son en el día viandantes sin permanecer en el pueblo, mas que el que necesitan para expender sus efectos.

La agricultura se ha extendido tanto, desde el año de 86, disminuyéndose el número de los que consumian y no sembraban, que por todas partes se encuentran las haciendas llenas de efectos sin hallar compradores, aun rogando con ellos á ménos precio que el de sus costos, y sin que les queden los recursos especialmente en semillas, ni de acercarlas á los parajes de mayores consumidores, porque los inmediatos á ellos los producen con abundancia. Ni de almacenarlos para los años sucesivos disminuyendo sus siembras, porque ningunos pueden conservarse mas de un año y á lo sumo dos, sise encierran muy bien acondicionados.

Las fincas de esta jurisdicción están gravadas en censos y fundaciones en favor de catedrales, conventos, capellanías y patronatos, en mas cantidad de la que valen, y por lo que pagan de réditos mas que la que rinden, de modo que sus dueños no son mas que los administradores, y la verdadera propiedad la tienen los poseedores de las fundaciones, que las mas de ellas la expenden en las capitales de su residencia; y si para ser feliz una provincia se necesita que su comercio de exportación en industria ó efectos, exceda en algo al de importación, no se concibe cómo pueda subsistir esta sin atrasarse mas cada dia; porque si á las considerables cantidades que de ella se extraen por el comercio y réditos de censos, se añaden las de tributos, alcabalas, renta del tabaco, pólvora, barajas, papel sellado, bulas y correos, sin comprender los consumos de sal, azúcar, piloncillo y otros efectos que no produce, exceden en mucho á las que la entran por todos sus ramos de comercio, agricultura, industria y minería.

EMPLEADOS EN REAL HACIENDA.

Don Pedro de Herrera, Subdelegado de Real Audiencia.

Receptor de alcabalas, D. Jacinto Lopez y Pimentel, al 14 por ciento.

Administrador de correos, D. Antonio Guridi, al 9 por ciento.

Aguascalientes, Febrero 21 de 1794.—
Pedro Herrera Leiva.

ESTADO DE JALISCO.

Materiales para un Diccionario geográfico, estadístico, histórico y biográfico del mismo.

CEBORUCO.

VOLCAN DEL 7º CANTON, DEPARTAMENTO DE AHUACATLAN,
MUNICIPALIDAD DEL MISMO NOMBRE.

BREVES NOTICIAS DEL VOLCAN DEL CEBORUCO.

En el hermoso valle de Ahuacatlan, á uno y medio kilómetros de esta poblacion, se halla una montaña de aspecto triste, nombrada «Volcan del Ceboruco,» cuya altura es de 1525 metros sobre el nivel del mar. ¹ A su derredor, aunque no muy inmediatos, se encuentran algunos pueblos y ranchos, mas ó ménos antiguos, lo que prueba que en muchos años no han llegado á temer por su seguridad. Sin embargo, hace algunos meses ha llenado de espanto á muchas poblaciones tan peligroso vecino.

La posicion geográfica del Ceboruco es á los 21° 25' de latitud N., y á los 5° 25' de longitud al Oeste del meridiano de México. ²

¹ Esta es la altura que le da el Sr. D. A. Caravantes; mas el Sr. D. Dr. Teodoro Fuentes, en sus «Apuntes sobre la erupcion del volcan de Ahuacatlan,» dice que la mayor altura es de 1,676 metros (2,000 varas).

² Vease la descripcion del Sr. Caravantes en el núm. 193 de la «Civilizacion,» correspondiente al presente año, cuyos datos aceptamos porque nos parecen dignos de crédito.

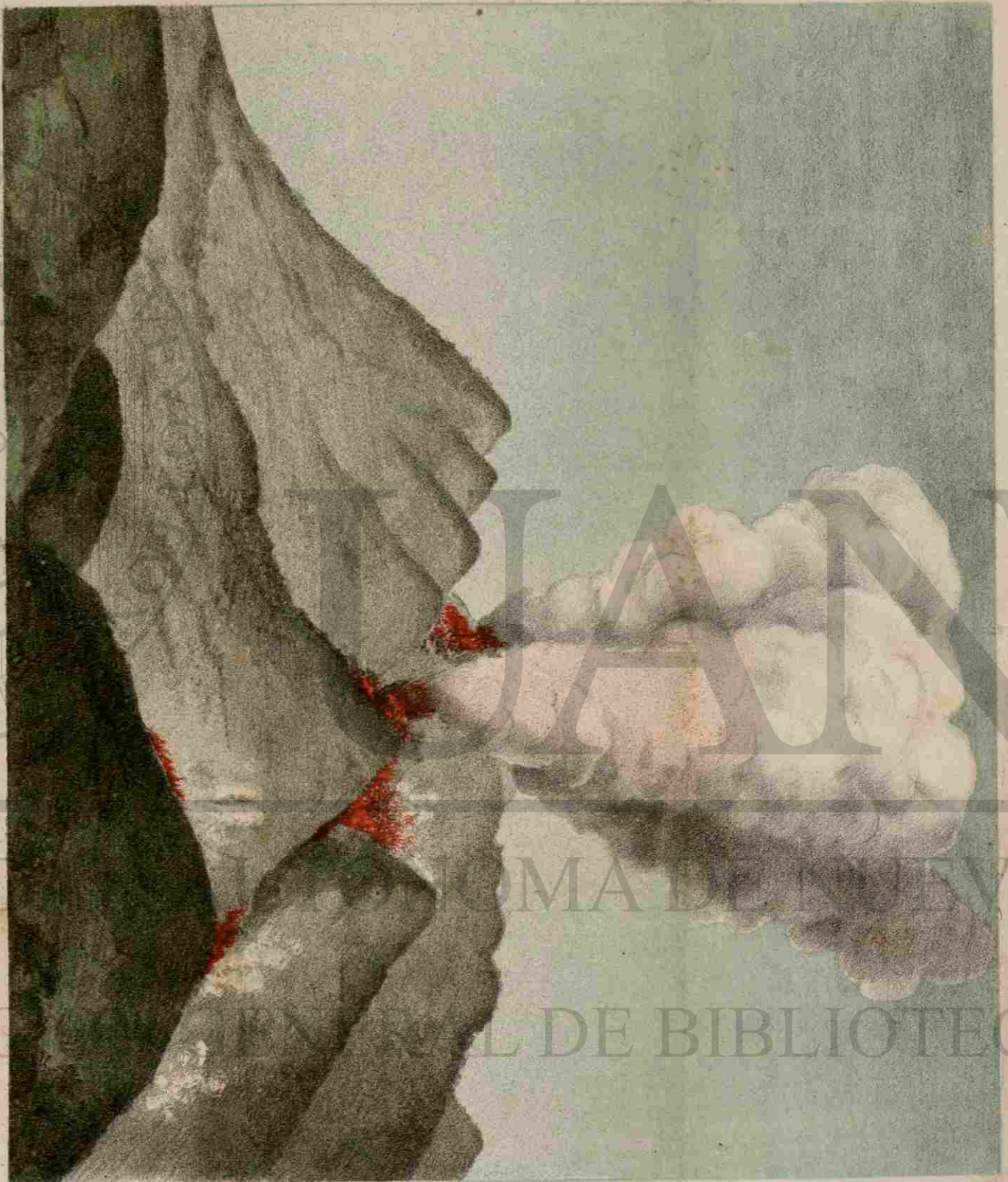
La figura de la montaña es una elipse regular, que corresponde aproximadamente de N. E. á S. O., cuyo eje mayor tendrá 20 kilómetros y el menor de 4 á 15.

Lo que hasta hoy se ha reputado como cráter del volcan del Ceboruco, es una especie de cañada que abraza toda su longitud, formando muchas sinuosidades de diversos niveles.

Dentro de esa misma cañada se hallan multitud de grietas de diferentes aberturas (cuya profundidad no se ha medido), por las cuales salian ántes de la presente erupcion vapores acuosos en abundancia, en algunos puntos con olor de azufre; pero no ha llegado á encontrarse esta materia en cantidad visible. Actualmente esas grietas y otras nuevas aberturas, así como la eminencia de la Coronilla (que es lo que vulgarmente se denomina el verdadero volcan ó Ceboruco, por los habitantes de Ahuacatlan y de las poblaciones circunvecinas), dan salida á las materias fundidas ó calci-



CEBORUCO.



OM

AMM
TIS



CEBORUCCO.

SII

CCO

JAN

MA DE

DE BIBLIOTECA

nadas, así como á inmensas cantidades de gases, que desde Febrero último está despidiendo el volcan. ³

Todos los costados de la montaña y la parte superior de ella se hallan cubiertos desde tiempo inmemorial, de corrientes, de lava, escorias basálticas, espflita, pómez y tráquitas antiguas; pero en la mayor parte de la cañada dicha, solo hay cinerita conglomerada, que se alterna con capas de trípoli y de pómez menuda.

Se ignora la época de la aparición del Ceboruco, así como la de sus antiguas revoluciones. El Sr. Caravantes cree han sido tres las revoluciones ó erupciones volcánicas anteriores á la actual; pero otras personas que han visitado despacio el Ceboruco y sus alrededores, solo han hecho notar dos. ⁴

«Este volcan, dice el Sr. Caravantes, parece que ha estado en erupcion en tres épocas distintas, en que han mediado muchos siglos, y que se distinguen por las lavas que han dejado en cada una de ellas.

«En la primera época hizo un derrame que se advierte hácia el Oriente, y casi so-

³ En la actualidad se cree que solo hay cinco aberturas, porque son otras tantas las columnas de humo ó fuego que se perciben desde léjos; pero la principal indudablemente es la de la Coronilla, que está ubicada en una especie de ampolla en el borde meridional de la montaña.—En algunas expediciones de individuos curiosos, y especialmente en la que hicieron diez ó doce franceses en el año de 1866, se consiguió echar al fondo de la abra de la Coronilla, varios pinos, que despues de algun tiempo despedían flama y humo, lo que prueba que en aquel lugar habia materias inflamadas. Es probable que estas materias hayan originado la combustión que produjo el desprendimiento de humo y de algunos gases que se observaban con frecuencia ántes de la erupcion actual.

⁴ Una de esas personas fué el Sr. D. Higinio Rafael Ortega, cura coadjutor de Ahuacatlan, persona apreciable por sus conocimientos y su bello carácter.

bre el camino que sale de Ahuacatlan para Ixtlan, cuya lava, muy semejante á la del Ceboruco, ⁵ se halla casi cubierta de tierra y con bastante vegetacion.

«La segunda hizo igualmente derrames al Norte y Poniente, y esta lava se halla apenas cubierta de tierra en algunas partes y con muy poca vegetacion. Y en la tercera, cuyo derrame al Sur se presenta mas á la vista del viajero, se conserva la lava negra y enteramente sin tierra ni vegetacion: este es el Ceboruco.» ⁶

De ninguna de estas revoluciones hay noticias en los archivos de los pueblos circunvecinos, ni tradicion alguna aun entre las personas mas instruidas. ⁷

La erupcion actual se ha manifestado desde el dia 23 de Febrero del presente año, ⁸

⁵ Estas lavas, que coronan el Ceboruco, y de qué habla el Sr. Caravantes, son escorias basálticas que no han perdido su color negro ni su aspecto triste.—L. B.

⁶ Puede ser que estas escorias basálticas, que cubren una grande extension de terrenos al derredor del volcan, pertenezcan á alguna de las dos erupciones anteriores. La posicion que guardan las rocas; el carácter mineralógico de estas, y la facilidad con que las lluvias y los vientos pueden despojarlas de las materias vegetales y animales que debieran fertilizarlas, son causas que influirian y estarán influyendo probablemente en que conserven su esterilidad.

⁷ Algunas personas dignas de crédito que viajaron hace cincuenta años por Ahuacatlan y Xaltla, aseguran haber oído decir á varios habitantes de este pueblo, que se conservaba la tradicion de que el volcan del Ceboruco era una montaña perfecta de bastante altura; pero que á consecuencia de fuertes terremotos, cuya época se ignora, se hundió como la mitad de ella, por estar hueca, quedando solo la parte inferior. Efectivamente, la forma actual del cráter del volcan del Ceboruco se asemeja á la de un medio cascarrón de huevo puesto hácia arriba por su parte cóncava, y aun los bordes de dicho cráter, por ser de poco espesor, dan mas semejanza.

⁸ Aunque á la erupcion actual precedieron ruidos subterráneos, desde el dia 15, y algunos temblores en varias partes, aquella solo tuvo lugar desde el dia indicado.—Es de notarse que, segun

y se cree que durará algún tiempo en razón de la regularidad aparente con que se verifica. ⁹ Las corrientes de materias volcánicas se han efectuado hácia el Sur en parte, y generalmente al Oeste, habiéndose llenado de lava y de cinerita, con que va cubierta aquella, una barranca que se nombra arroyo de los Cuates; siendo por consiguiente la corriente mas marcada que hasta hoy puede observarse.

Esa misma corriente de lavas se va extendiendo hácia el rancho llamado Auceta, por donde pasa el arroyo de los Cuates, lo que ha originado que casi toda la población de dicho rancho haya abandonado sus hogares, para lo cual ha tenido tiempo suficiente, pues la corriente de lavas avanza muy lentamente, según el dicho de casi todos los observadores.

Si como es de suponerse, en nuestro concepto, la erupción mas moderna es la de Occidente, es probable que la directriz de la potencia eruptiva haya venido del rumbo opuesto; ó bien que sea la resultante de la combinación de las corrientes del volcan de Colima, por una parte, y de la del Colli, Popoca y Tequila, por la otra, lo cual no podrá asegurarse por ahora ni ménos probarse de una manera matemática. ¹⁰—Las corrientes de las otras erupciones se harían tal

el dicho de diversas personas, se sintieron ligeros temblores en el Ceboruco desde el año anterior, en que hizo su erupción el volcan de Colima, lo cual prueba la comunicacion entre dichos volcanes.

⁹ Según el sabio Baron de Humboldt, el término de las erupciones volcánicas de todas las zonas terrestres se anuncia por una borrasca, acompañada de una fuerte y larga lluvia, durante la cual se desprenden torrentes de todo de los lados del volcan.

¹⁰ El Sr. Dr. Fuentes cita una observacion que confirma nuestro dicho, pues asegura que cuando crecían los ruidos subterráneos, era gradualmente y en la direccion del Este al Oeste, y cuando decrecían iban en una direccion inversa.

vez por el mismo canal central; ¹¹ pero con el tiempo debe haber sufrido algunas modificaciones el conducto eruptivo, pudiéndose dar por causa la perfecta comunicacion del volcan del Ceboruco con el de Colima, que se halla al S. E., y con los del Colli, Popoca y Tequila, que se encuentran al Este, lo que para nosotros no es inverosímil. ¹²

La erupción hácia el N. y N. E., aunque mas antigua, y que ha dado la forma á la montaña, puede explicarse perfectamente con la comunicacion del Ceboruco y del volcan de Colima. El Sr. Ortega, que era muy inteligente observador, sintió varias ocasiones ruidos subterráneos, procedentes de aquel volcan, que precedían á los temblores que solían sentirse en la villa de Ahuacatlan y sus alrededores.

No creemos que las erupciones del Ceboruco presenten mas peligros que los que hasta la fecha se han sentido. Vencida la resistencia de la línea mas corta; expedito el cráter, que se compone de multitud de bocas, mas ó ménos grandes, saldrán las

¹¹ Los geólogos están de acuerdo en que existen en el interior de la tierra materias fundidas, y que estas obran dinámicamente, ó bien por las transformaciones químicas que sufren. «Todos estos fenómenos, dice el sabio Baron de Humboldt, hablando de los volcanes, prueban que las fuerzas subterráneas se manifiestan, sea dinámicamente encendiéndose y causando estragos, sea por los temblores de tierra, ó bien produciendo y operando químicamente algunos cambios, por las erupciones volcánicas. Ellos demuestran tambien que dichas fuerzas obran, no superficialmente en la cubierta superior de la tierra, sino á grandes profundidades en el interior de nuestro planeta, por medio de aberturas y venas vacías, que conducen á los puntos mas distantes de la superficie de la tierra.»

¹² Es tambien muy fácil explicar la direccion de las corrientes actuales para el Occidente, ó mas bien al S. O.—Las potencias eruptivas de los canales centrales que van del volcan de Colima y la del Colli y Popoca, pueden dar una resultante media que tome aquel rumbo.

materias con mas facilidad; porque la montaña, que no es demasiado alta, como la que forman otros volcanes, no presenta las dificultades de los grandes conos volcánicos, como el Chimborazo, Cotopaxi, Popocatepetl, Colima, &c., que teniendo que vencer el peso atmosférico, el frotamiento y la falta de amplitud, para la salida de las materias fundidas ó calcinadas, es necesario que se abran un paso mas franco por las localidades mas débiles. Tal fué lo acontecido en el volcan de Colima últimamente, en que abandonando la materia el amplio conducto que presenta el cráter del antiguo cono, ¹³ buscó una nueva salida entre el antiguo volcan y el Nevado. Otro tanto sucedió, según se cree, en el año de 1566 ó 1567, ¹⁴ en la erupción oriental que tuvo

¹³ Véase la memoria del ingeniero D. Miguel N. Orozco, de una expedición que hizo á las faldas del volcan de Colima y del Nevado, para observar el curso de la erupción de aquel, comenzada desde el año anterior.

¹⁴ En el año de 1566 ó 1567, hubo una gran conflagración en los volcanes de México, y se cree que en varios de Europa y de Asia, especialmente del Archipiélago. Del Etna y otros se tienen noticias, y por lo que respecta á los del país, poseemos una relacion verídica, escrita en 1579 por el alcalde mayor de Ameca, Antonio de Leiva, que en el párrafo 21 dice lo siguiente:

«A los 21 capítulos se responde: que en esta dicha comarca ni en su jurisdicción, hay volcanes, ni grutas, ni cosa en altura notable; y lo que hay digno de saber es, que con un temblor de tierra que en este pueblo hubo hará doce años, se abrió una cordillera de una sierra que está á una legua de este dicho pueblo, y se bajó en parte á uno y dos Estados. Corre esta cordillera mas de trece ó catorce leguas, y toda va abierta. En los llanos hizo aberturas muy grandes, y de tanta profundidad, que no se veía el suelo: andaba la tierra de tal manera á una parte y otra, que no podían tenerse en pié los indios; cayeron muchas casas de este pueblo, y con la caída tomaron debajo y mataron mucha gente: murieron muchas mujeres.»

«Sucedió de este temblor, que el río que pasa por este dicho pueblo se secó, con ser de gran golpe de agua, por mas de 20 dias, al cabo de los cuales vino á reventar con grandísima furia, y el agua

el referido volcan, cuyas señales aun se notan perfectamente por la multitud de corrientes de lava (en nuestro concepto contemporáneas de las del Ceboruco), que cubren muchas leguas de terreno entre la ciudad de Zapotlan y el pueblo de Zapotiltic, procedentes de una colina nombrada Apasteptel, ¹⁵ que fué el nuevo cráter abierto por la erupción, en razón de haber abandonado las materias fundidas ó calcinadas, y los gases, el antiguo conducto que les presentaba el gran cono.

Las materias hasta hoy observadas en las erupciones del Ceboruco, han sido de las mas comunes y conocidas. Las rocas piroxénicas que pueden encontrarse de las erupciones antiguas, son: el pórfido negro, el basalto, la espilita, la pómez y la pepirina, ó mas bien, las cenizas volcánicas, compuestas de cinerita ¹⁶ propiamente, de rapilli, tráquitas, &c. ¹⁷

Ademas de estas materias, que pueden notarse muy bien, se veían ántes en el cráter, especialmente en las abras del extre-

que de él salía era muy colorada, con muy mal olor de piedra azufre, y no bebieron de él en mas de tres meses, hasta que volvió á su ser y color. Fué cosa de tanto espanto la fuerza del temblor, que se entendió que el mundo se acababa, y esto se responde á este capítulo.»

Creemos, pues, muy probable que en el año citado hicieron erupción los volcanes de Colima y Ceboruco, y tal vez algunos otros.

¹⁵ Probablemente alguna obstrucción de cráter del gran cono, así como de la boca del Apasteptel, originada por derrumbamientos interiores, causó el gran temblor de Marzo de 1806, llamado de la Encarnación, que causó muchos desastres en Zapotlan, Colima y otras poblaciones circunvecinas; dando tambien por resultado la aparición de muchas obras en el terreno, sumamente profundas, aunque angostas, que sirvieron tal vez de chimeneas para los gases del interior.

¹⁶ Esta cinerita, según nuestras observaciones, es silico-arcillosa, y contiene ademas algo de fierro, puesto que es atraído por la barra imantada.

¹⁷ En las inmediaciones de Ahuacatlan se han encontrado tambien la obsidiana y el trípoli.

mo meridional, la vácia, la pómez gruesa y menuda, blanca, negra y roja (excepto en la mesa grande del cráter), y un conglomerado de cinerita y pepirina que forma una capa de bastante espesor sobre dicha mesa, alternando con capas mas ó ménos gruesas de trípoli y pómez menuda.¹⁸— También se encontraban restos de azufre, apenas perceptibles, y en las grietas muchas concreciones de sulfato de potasa, en las rocas basálticas.

El escaso conocimiento que generalmente se tiene sobre la teoría de los volcanes, ha hecho suponer que el del Ceboruco puede ocasionar mas estragos que los que actualmente se ven: pero en nuestro concepto no hay motivos de grandes temores; porque limpia ó allanada la vía eruptiva, la salida de las materias sólidas y gaseosas se hará con facilidad disminuyendo los choques interiores, que son los que causan los terremotos.¹⁹ De esto deducimos que el volcan del Ceboruco es útil hasta cierto grado, para dar alguna seguridad á los países circunvecinos, que no sufrirán tan terriblemente con los terremotos, como se sufre por lo comun al iniciarse la apertura de un volcan nuevo; época espantosa que hace temer justamente á los pueblos, porque ignora los estragos que causará un nuevo levantamiento, ó una reventazon de las venas volcánicas por un lugar desconocido.

18 El trípoli que se encuentra igualmente en muchos terrenos de los alrededores de Ahuacatlan, á pocos metros de profundidad, es probable haya sido formado por la calcinacion de la arcilla arenosa, y no por sedimento de materias silíceas. Al ménos así lo hacen presumir la proximidad del volcan y sus erupciones.

19 El testimonio de los habitantes del valle de Ahuacatlan acredita que el Ceboruco casi constantemente ha expelido humo, y que los ruidos subterráneos han sido y son demasiado frecuentes. Esto nos confirma que el cráter ha estado expedito y que al volcan no le ha faltado actividad.

Esta utilidad de los volcanes, que sin embargo no está exenta de riesgos de mas ó ménos cuantía, se ha reconocido en esta capital hace muchos años.²⁰ La proximidad de los volcanes Colli y Popoca, que aun despiden vapores acuosos y azufrosos, (lo que prueba su comunicacion con el gran canal volcánico que les alimenta), sirve para atenuar la fuerza de los terremotos que generalmente son poco sensibles, ménos cuando vienen las erupciones del gran foco central, que se halla en las antillas, al Sur de la isla de Jamaica, segun lo ha demostrado Mr. Bylandt de Palstercamp en su «Teoría de los volcanes.»²¹

No cabe duda en que existe la comunicacion entre el volcan del Colima y el Ceboruco, y de este con el de Colli, y probablemente con los de México, que es por donde debe pasar el gran canal interior.

El Sr. Ortega, por una parte, observó repetidas ocasiones, segun hemos dicho que á los temblores que se sentian en Ahuacatlan y países circunvecinos, precedian ruidos subterráneos, procedentes del volcan de Colima; y á nosotros nos consta, por experiencia propia, que algunos de los que se han sentido en Guadalajara, han sido iniciados con movimientos subterráneos que vienen de Ahuacatlan y del Colli, unas ve-

20 «Los volcanes, dice el sabio Baron de Humboldt, son, por decirlo así, fuentes intermitentes de sustancias terrosas; las mezclas fluidas de metales, de álcalis y de tierras, que se condensan en corrientes de lava, corren dulce y tranquilamente, cuando una vez en movimiento han encontrado una salida.»

21 Los principios que establece Mr. Bylandt, bastante filosóficos en lo general, y comprobados por lo comun con hechos irrefragables, pueden servir para hacer un exámen científico de los volcanes de nuestra República, que hasta hoy no se han estudiado con detenimiento.

ces, y otras del rumbo de Oriente, probablemente del Popocatepetl.²²

La forma actual del cráter del Ceboruco es muy favorable para que las erupciones se verifiquen sin graves consecuencias. Si tuviera la altura del Popocatepetl, ó las del volcan de Colima, se correria el gran peligro de tener que sufrir las terribles consecuencias que ocasiona la apertura de un nuevo cráter, como ya lo habiamos dicho ántes.

A la vista, las erupciones del Ceboruco no manifiestan tanta abundancia como las de otros volcanes de la República; y en nuestro concepto han sido, una por el rumbo del pueblo de Xala, dando vuelta al Oriente y Sur, hasta el rancho del Marquesado, que creemos la mas antigua y abundante; y la otra por el pueblo de Tequepexpan, al Occidente, cuyas escorias se ven en dicho pueblo, en el rancho del Ceboruco, en Auceta, los Cuates y la Coronilla.

En algunas partes no son inútiles los productos volcánicos. En la ciudad de México y otros lugares, por ejemplo, se saca mucho partido de la almendrilla porosa que produjo el Popocatepetl en sus antiguas erupciones; en Colima, Zapotlan y otros pueblos ya tenia un gran uso el manantial producido por el Apastepetl; y en las localidades circunvecinas del Ceboruco, las cenizas volcánicas han fertilizado de tal

22 Observaciones análogas hemos hecho en Colima varias veces: en algunos temblores, que podemos llamar benignos, sentimos movimientos y ruidos subterráneos procedentes del Oriente, lo que puede servir de fundamento, para probar que el volcan de Colima se halla comunicado tal vez con el Popocatepetl, aunque algunas personas nos han dicho que, segun sus observaciones lo está con el Xorullo, lo cual no se opone á nuestro aserto, porque bien puede pasar la vena volcánica que parte de las Antillas por los volcanes de México, por el Xorullo, el volcan de Colima, el de Ahuacatlan, &c.

manera los terrenos, que el pueblo de Xala, y otros, así como varias haciendas y ranchos, sacan un gran provecho para la agricultura.

El volcan del Ceboruco no es tan importante como el Popocatepetl, el de Colima y otros de nuestra República, ni tan inaccesible como aquellos.²³ Por esta última circunstancia es de sentirse que no se haya hecho una exploracion científica completa; y si se ha verificado es doblemente sensible, porque no han llegado á publicarse tan interesantes trabajos, que serian de grande utilidad é importancia para perfeccionar los estudios geológicos entre nosotros.

Varias han sido las consecuencias de la erupcion actual del volcan del Ceboruco. Segun el Dr. Fuentes, se han formado algunas colinas basálticas, se han hecho multitud de aberturas en el antiguo cerro, y por consiguiente ha cambiado un poco el aspecto de la montaña y del país inmediato.

La cinerita ha sido tan absoluta, que grandes terrenos se hallan cubiertos de ella, formando en muchas partes una capa como de 40 á 50 centímetros de espesor.

La influencia de la cinerita sobre la salubridad del país ha sido notable. El referido Dr. Fuentes al ver aquellas grandes nieblas formadas por las cenizas volcánicas que las corrientes de aire han llevado á quince leguas de distancia, vaticinó que podria ocasionar enfermedades en los aparatos respiratorio y digestivo; así ha sucedido realmente, pues en Ahuacatlan y otros puntos se han sentido aquellas enfermedades por diversos individuos.

Ademas, las emanaciones volcánicas han

23 Segun las mejores observaciones, el volcan del Popocatepetl tiene 5500 metros de altura sobre el nivel del mar, 3705 el de Colima, 1525 el Ceboruco y 513 el Xorullo.

causado sensaciones desagradables de mas ó ménos trascendencias.²⁴

La temperatura, como era de esperarse, ha tenido grandes alternativas. Segun el Dr. Fuentes, en los días 27 y 28 de Febrero, marcó el termómetro de Reaumur 7° al salir el sol, 21° al mediodía y 23° á las tres de la tarde, bajando despues de esta hora. El Dr. Caravantes obtuvo otros resultados el día 7 de Marzo: á las doce del día marcó el centígrado 29° en la sombra y 40° al sol. Esto nos hace creer que en principios de Marzo la erupcion era mas intensa, y que permanecia encendida ó caliente una parte considerable de las materias volcánicas expelidas por el Ceboruco.—La declinacion de la brújula eran 10° y la inclinacion 9°.

El desprendimiento de los gases del Ceboruco ha dado lugar al desarrollo de la electricidad de una manera notable, y ántes de la erupcion actual se observaron fenómenos muy sorprendentes.

«En el mes de Agosto de 1865, dice un observador, á las nueve y media de la noche pasó muy inmediata á la cima del volcan una inmensa nube, desde la cual se desprendian sobre la montaña infinidad de rayos, cuyo estallido apenas era perceptible. Cuando la nube tomó bastante cuerpo, sin desviarse de la cima, salió del cráter un gran relámpago acompañado de un estruendo formidable, semejante á la descarga simultánea de muchas piezas de artillería de grueso calibre, dando por resultado que aquella inmensa nube se despedazara en

²⁴ En 1866 algunos franceses que se aproximaron al cráter de la Coronilla, quisieron examinar esta aproximándose lo mejor posible; el resultado fué que diez ó doce individuos fueron atacados de fiebre por muchos días: no es de extrañarse, por lo mismo, que hoy se repita ese mismo mal, á consecuencia de la multitud de gases que está despidiendo el Ceboruco.

porciones, que desaparecieron casi del momento, quedando limpio y tranquilo el espacio.»

Hemos manifestado las noticias que hasta hoy se tienen respecto del volcan del Ceboruco, noticias escasas ciertamente, pero que dan una idea de la antigüedad de la montaña y de sus erupciones.

Sentimos no precisar las épocas cronológicas en que han de haberse observado y sentido los fenómenos volcánicos del Ceboruco; mas tal omision no depende en manera alguna de nosotros.—Quizá con la curiosidad que despiertan los acontecimientos de la naturaleza, los hombres inteligentes y laboriosos investigaran lo que haya de historia, sea escrita ó tradicional, sobre las revoluciones volcánicas de Jalisco y de las demas comarcas de nuestra República.

Respecto del nombre del Ceboruco, nuestras pesquisas han sido inútiles para averiguar su etimología.²⁵ El Dr. Caravantes manifiesta que Tetitlan quiere decir *lugar de muchas piedras*, y que esto se refiere sin duda á algun pueblo que ya no existe, aunque se encuentra un lugar que lleva este nombre; pero nada absolutamente se puede aclarar sobre la palabra Ceboruco, que, segun entendemos, no pertenece ni á la lengua *cora* ni á la *mexicana*, que han llegado á hablarse por aquellos rumbos.

Esto, en nuestro concepto, prueba una vez mas la grande antigüedad del volcan que, como los de Tequila y Colima, no llevan mas nombre que los de los pueblos mas notables que los rodean.

Los nombres mexicanos de Popocatepetl, (*montaña humeante*), Ixtacihuatl, (*mujer blanca*), Colli, *carbon ó lugar donde se ha-*

²⁵ Esta palabra, adulterada del idioma haitiano, puede indicar una formacion de rocas esponjosas. (Véase el periódico *la Naturaleza*).

ce el carbon), Popoca (*humeante ó que des- pide humo*), dan á entender que las montañas que designan han sido observadas y bautizadas, digámoslo así, por pueblos de mas ilustracion, que sabian clasificar y nombrar las cosas. Insistimos, pues, en que la antigüedad del volcan del Ceboruco es muy remota, y que hasta la fecha es imposible asignar la época de su aparicion, ó las de sus diversas revoluciones. ¡Ojalá que hombres laboriosos y entendidos, impresionados por los acontecimientos actuales, hagan investigaciones hasta destruir el velo de la ignorancia, que hoy encubre la historia del volcan de Ahuacatlan!

Concluiremos nuestro corto trabajo con algunas noticias sobre las producciones vegetales que se encuentran al pié del volcan, ó en sus alrededores, y de las cuales se saca mucho provecho en las poblaciones circunvecinas.

En todas las mas rocas, aun en las que se hallan en los bordes del cráter, se da la pitahalla morada (*pitahaya*), fruto exquisito que se busca con empeño por las personas de gusto. Para obtenerla es preciso algunas veces salvar precipicios de mas ó ménos consideracion. Muchas personas del campo han sido víctimas de su inclinacion á las pitahallas; han ido hasta los bordes del cráter, avanzando, asidos á las rocas, quedando pendientes á una grande altura en los frontones que forman los cantiles; y cuando se han creído mas seguros, han desprendido con los trozos de peña en las manos, descendiendo con gran velocidad al abismo, de donde no han vuelto á salir jamas.

Entre las maderas de construccion que mas abundan, se encuentran el pino (*pinus*), el tepehuaje, palo dulce, nacaxtle ó juanacaxtle (*mimosa*), el fresno (*fraxinus*), el encino (*quercus*), el pinabeto (*pinus abris*),

el nogal (*jugland*), y otros muchos, cuyos nombres vulgares son bastante extraños, y no tienen todavía clasificacion botánica bien conocida. Los árboles frutales son tambien muy abundantes.

Las plantas medicinales, muy conocidas de los indígenas mas instruidos, son numerosas, y sus virtudes muy preconizadas por los pobres; pero no hay formada una nomenclatura de ellas que pudiéramos presentar por ahora.

En los terrenos que rodean la villa de Ahuacatlan y el volcan del Ceboruco, hay sitios muy pintorescos y hermosos. En el extracto de un viaje que muchos individuos curiosos de Ahuacatlan hicieron al Ceboruco en 1865, se halla lo siguiente:

«El camino que se tuvo que recorrer excede de cinco leguas; es muy pintoresco y convida á meditar sobre las bellezas de la naturaleza.

«El primer punto que se encuentra mas notable, es el nombrado *Peñasquito*, desde donde puede contemplarse la cordillera, compuesta de prados y pequeñas montañas, las unas cubiertas de pinos, y las otras de encrespadas rocas, con muy poca vegetacion.

«A la derecha, al Oriente, se distingue la villa de Ahuacatlan, distante tres leguas, y á la izquierda el pueblo de *Xala*, á cosa de una legua. Mas allá de *Xala*, á cosa de una milla, se ve un bosque de mezquites, que forma la línea de la serranía nombrada *Alica*, á cuyo pié se encuentra el pueblo de *Homulco*, en medio de grandes sembraderas de maiz.

«Mas al fondo se hallan los cerros de *Ixtatlan*, cuyas basas se encuentran rodeadas de hermosas labores de caña; y en último término cierran el paisaje el cerro de *Tequila*, el volcan y el Nevado de *Colima*,

cuyas elevadas cimas dominan el horizonte.»²⁶

Todas las obras de la naturaleza han sido siempre dignas de estudio y de admiración, supuesto que son las obras de Dios; mas es de sentirse que entre nosotros no se cultiven con extensión y empeño las ciencias naturales, con cuyo auxilio se darían á conocer las bellezas de México, la antigüedad de sus montañas, las revoluciones geológicas que han ocurrido, y por consiguiente la edad de muchos pueblos, para deducir consecuencias verdaderamente úti-

²⁶ La descripción de este viaje fué hecha por D. C. Rada, profesor de instrucción primaria, que residió algunos años en Ahuacatlan; siendo sus estudios favoritos el volcán del Ceboruco y las bellezas naturales que hay á sus alrededores.

les y provechosas; porque, como ha dicho muy bien el sabio Barón de Humboldt, «el estudio filosófico de la naturaleza ha sobrepujado las necesidades de la historia natural descriptiva, pues no consiste solo en la acumulación estéril de observaciones aisladas.

«Que alguna vez sea permitido al espíritu activo é investigador del hombre, lanzarse del presente al porvenir, penetrar lo que aun no puede conocerse con claridad, y recrearse con los mitos geognósticos de la antigüedad que se reproducen en nuestros días bajo diversas formas.»²⁷

Guadalajara, Diciembre de 1870.—*Lon-
ginos Banda.*

²⁷ Tableaux de la nature.



CEBORUCO.



OM

LAMMA
TATIS

CEBORUCO.

SII

ECCO

JEVO

OTECA

AFRICA Y LA RAZA NEGRA.

ESCRITO PARA LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA,

POR EL SOCIO HONORARIO

OLOARDO HASSEY.

Es algo humillante para el hombre,
que todavía no conozca esta casa de ve-
cindad, que él llama su tierra.

O. HASSEY.

I.

PREFACIO.

El continente misterioso.—Descubrimiento paulatino de Africa.—Preparativos de los viajeros.—Color de los habitantes.—El diablo blanco.—Los tirios, griegos y portugueses.—Viajeros notables.

En el número 1, tomo II del *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de México*, se hallan varios artículos de estudios históricos sobre el antiguo y moderno Egipto, cuya lectura me ha hecho creer, que algunas observaciones sobre el presente estado de todo el continente africano y de sus pobladores, serian aceptables á nuestros lectores, ampliándose con eso los muy interesantes apuntes históricos y estadísticos de los Sres. D. Manuel Payno, D. Santiago Mendez y D. José Iglesias Calderon.

Africa es, entre todos los continentes, el que se conoce ménos. Un denso velo ha cubierto, desde la mas remota antigüedad, la mayor parte de esta inmensa y compacta masa de tierra; y aun en nuestros días, cuando el interes comercial, el celo religioso y la curiosidad científica combinan sus esfuerzos para descorrer aquel velo, se ha

adelantado poco en esta tarea. El interior del continente es todavía una tierra misteriosa que, para los unos está llena de encantos naturales y de riquezas fabulosas, para otros es una tierra de maldicion, con desiertos, salvajes sanguinarios, y la morada de fiebres, de vientos pestilentes y de un clima insoportable para el hombre civilizado.

Durante los últimos tres siglos ha sido África la constante tumba de los hombres atrevidos, que quisieron penetrar á su interior. Conocemos solo trechos pequeños de itinerarios, simples líneas que no iluminan mas que el camino del viajero, dejando á su derecha é izquierda las mismas tinieblas que han cubierto á África desde la creacion del mundo. Algo se ha conseguido, sin embargo, y este *algo* nos alienta. En los últimos veinticinco años, sobre todo, se

ha adelantado mas de lo que se esperaba, por los viajeros *Barth* y *Livingstone*, debido principalmente á un plan bien combinado de preparativos ántes de emprender sus viajes. Se ha visto por la experiencia, que necesita largos preparativos el viajero de África. Debe ante todo aprender las principales lenguas de las naciones que quiere visitar; estudiar sus preocupaciones, sus supersticiones y su carácter, por medio de la lectura de las publicaciones de los viajeros que le han precedido, ó por medio de los esclavos y comerciantes negros que llegan de allí á la Costa. Pero sobre todo, es necesario que el viajero tenga conocimientos en medicina, lo que le recomienda como *médico* y *hechicero*, y le procura buena acogida y proteccion en todo el continente. Además, llevará consigo fruslerías de regalo á los *reyes*, que entónces no le molestarán en el tránsito al traves de sus tierras. No debe viajar solo, pero tampoco con un acompañamiento demasiado numeroso, pues en el primer caso está expuesto á perder la vida á causa de la codicia y poca conciencia de los *reyes*; en el segundo le faltarian en muchos parajes los víveres. Los compañeros del héroe viajero deben estar bien armados; un buen rifle persuade y causa respeto en África; los compañeros deben ser en su mayor parte negros, porque la preocupación del color existe allí con tanta ó mayor fuerza que en otras partes del mundo. Se estima siempre como color noble el de la nacion independiente, ó el del conquistador. Si se presenta un negro en los países del interior de Europa, se juntan los muchachos y ociosos de todo un pueblo, riéndose, burlándose del pobre negro, y llamándole *diablo*. Si un blanco se presenta en el interior de África le va peor, pues inspira repugnancia, es el *verdadero diablo*, al cual se figuran allí *blanco*. Las señoras afri-

canas se acercan al pobre blanco (siendo la curiosidad femenina tan grande en África como en los demas continentes); le tocan la piel, le suplican que desnude su pecho, para ver si todo el cuerpo es del horrible color de su cara, y despues se alejan haciendo gestos muy expresivos de horror y de repugnancia. Esta primera impresión se debilita naturalmente con el tiempo; y en las costas de África, visitadas frecuentemente por buques europeos, no existe ya esta preocupación, haciendo los hombres allí su comercio sin pensar en el color de su cutis, como debe ser y como será en todas partes la forzosa consecuencia del trato internacional. Añadamos, sin embargo, que la preocupación del color en el africano es mas excusable que en el europeo, pues habiéndose esparcido hasta el mas lejano interior la noticia de que los blancos se llevan á otros mundos á sus víctimas negras, de las cuales ninguna vuelve, han unido la idea del blanco y del diablo en su imaginacion, y en sus creencias religiosas.

Antes de considerar el estado político y el de la civilizacion de África, veamos cómo se desarrolló el conocimiento geográfico de este continente.

Parece que el comercio de esclavos negros es anterior á la historia. En las excavaciones modernas de Babilonia se han hallado pinturas al fresco, y esculturas de mármol y alabastro, representando entradas triunfales, festines públicos y escenas domésticas; en todas ellas aparece el negro con sus facciones características é idénticas, como esclavo, conduciendo los caballos y llevando la carga del amo blanco.

Los *judíos* refieren que en los tiempos mas remotos traian los *tirios* oro de la Costa oriental de África, que llamaban *Ofir*; y que el rey Egipcio *Neco* (600 años A. C.), habia armado una expedición de *tirios* en

el Mar Rojo, los que desde allí habian circunnavegado toda el África y vuelto por las columnas de *Hércules* (estrecho de *Gibraltar*) á la embocadura del Nilo.

Sin embargo, debe suponerse con mucha razon, que estos hechos son mas bien fabulosos, pues ni en los tiempos mas florecientes del reino de Egipto, ningun autor menciona algo que nos pudiese hacer creer que los egipcios conociesen la extensión ó el interior del continente de África, al cual llaman simplemente *Nigricia*, *Sudan*, ó tierra de los negros.

Los *griegos* y *romanos* conocian solo la costa septentrional de África, y suponian que era imposible penetrar al Sur, mas allá del monte *Atlas*, porque el calor que volvia allí negros á los hombres, los convertiria seguramente en carbon á mayor distancia hácia el Sur.

Durante todo el tiempo del *Imperio Romano* y de la *Edad Media*, no adelantó el conocimiento de África. Una era nueva para el ensanche de los conocimientos geográficos, comienza con el siglo XV, cuando *Diaz* y *Vasco de Gama* llegaron al cabo de *Buena Esperanza*. Poco despues se descubrió y se examinó toda la costa meridional y oriental del continente. Desde entónces empezaron los viajes para examinar el interior. El mérito de haber descubierto las islas y la costa de África, pertenece exclusivamente á los portugueses.

En el siglo XVI se deben mencionar los viajeros siguientes:

Leo Africanus atravesó la *Berbería* y la *Sahara*.

Windham, *Lock* (1554) *Buttler* (1562) *Hacokins*, examinaron parte de la *Guinea*.

Varios portugueses recorrieron, desde 1570 hasta 600, el reino de *Monomótapa* y las orillas del *Zambese*.

En el siglo XVII hicieron *Jobson* y *takoo*.

Tompson un viaje á *Timbuctu* (1620) enviados por especuladores ingleses, para entablar un comercio con el interior.

Renouard (1622) y otros franceses, supieron el *Senegal*, despues de haber fundado una colonia en la costa.

El jesuita *Lovo* (1624) trató de atravesar todo el continente bajo el Ecuador, desde el Atlántico hasta la *Abisinia*.

Poncet, médico frances, recorrió la *Abisinia* ó *Habesh*, desde 1698 hasta 1700.

En el siglo XVIII se examinó con mayor cuidado la costa oriental de África.

Barbot, *Loyer* y *Casseneuve* visitaron la *Costa de Oro* y el reino de *Congo*.

Kolbe recorrió la tierra de los *Hotentotes*.

Adanson y *Pernetti* examinó la *Senegambia*.

Thomann y *Bouquoi* recorrieron parte del África oriental.

Haringmann y *Bruce* (1768 hasta 1773) examinaron el *Egipto*, la *Nubia* y la *Abisinia*.

Gordon descubrió en 1777 el rio *Orange*. *Grandpré* visitó la *Guinea meridional*.

Matthew recorrió la *Sierra Leone*.

Ledyard, *Lúcas* y *Houghton* trataron de fijar el curso del *Níger*.

Van Roonen y *Brown* (1792 hasta 1798) viajaron en el *Sudan*.

Mungo Park y *Hornemann* examinaron la *Senegambia*.

En el siglo XIX se hicieron mayores esfuerzos para conocer el interior de África.

Los incentivos eran el deseo de extender a religion cristiana por medio de misioneros, el interes del comercio y las recompensas que prodigan algunas sociedades científicas. Mencionaré á

Truter y *Sommerville* (1802) que penetraron en el África meridional hasta *La*

takoo.

Lichtenstein hizo la descripción científica del territorio del Cabo y de la nación *Betschuana*.

Mungo Park (1805) penetró desde el Mediterráneo hasta *Timbuctu* y el río *Niger*.

Ali-Bey (un español llamado *Badiá*), examinó el imperio de *Marruecos*.

Pacho (1819 hasta 1826) viajó desde *Tripoli* hasta *Egipto*.

Ehrenberg y *Minutoli* (1820) atravesaron y examinaron todo el *Egipto*.

Fawker (1825) describió el reino de *Benin*.

Mollien (1828) encontró la fuente del *Senegal*, *Gambia* y *Río Grande*, en las cercanías de *Timbo*.

Clapperton y *Denham* viajaron de *Tripoli* á *Murzuk* y *Bornu*, y alcanzaron *Saklatu*, residencia del rey de *Sudan*, desde 1822 hasta 1824.

Lander (1830) descubrió la embocadura del *Niger* en la bahía de *Benin*.

Leod descubrió el pueblo de *Dahomeh* (1821).

Owen (1833) descubrió *Congo*, *Angola* y *Benguela*.

Entre todos los numerosos viajeros modernos, sobresale sin embargo *Livingstone*, el que vivió veinticinco años en el Sur de *África*, penetró mas al interior que ningun europeo ántes que él, y atravesó el continente desde el río *Zambese* hasta la costa occidental.

II.

Aspecto geográfico.—Division del continente.—Rios, lagos, clima, vientos.

Durante mucho tiempo ha prevalecido la opinion que *África* se ha elevado del fondo del mar, y que la mayor parte del continente es un llano salado é impropio para el cultivo. Esta opinion se ha modificado y se está modificando diariamente con las relaciones de los viajeros modernos, sabiéndose ya de cierto que las dos terceras partes del continente se componen de tierras montañosas y de grandes mesetas. Estas últimas nos son sin embargo aun casi enteramente desconocidas. El terreno sube desde la costa hácia el interior. Un angosto cinturón, formado de aluvion, rodea el continente, y es la region de las fiebres, de la *malaria*. Detras de esta encontramos un primer escalon de montes y extensas me-

tas, con un clima sano y un terreno fértil; mas allá se levantan nuevas cadenas de montañas que cierran el horizonte, y que probablemente soportan otras mesetas de un clima aun mas templado que las anteriores. La cadena del *Atlas* separa la costa septentrional, ya bastante conocida del gran desierto ó *Sahara*, y las montañas de la *Abisinia* trasforman una parte del *África* oriental en un país quebrado por profundas barrancas y altas sierras, semejante á la *Suiza*.

La *Sahara* es un inmenso llano y bajío, inclinado de Oriente á Occidente, sin vegetacion, excepto en algunos puntos llamados *oásis*. Su parte occidental está cubierta de arena movediza, muy fina, que los vientos levantan y acumulan sucesivamen-

te en altas colinas, enterrando frecuentemente *caravanas* enteras. El suelo está impregnado de sal. Al Este, desde *Tripoli* á *Bornu*, hay un terreno rocalloso, con un número mayor de oásis que en la parte occidental, pero igualmente estéril y sin agua. A causa de los vientos prevalecientes de Oriente á Occidente, se encuentran allí grandes trechos sin arena, consistiendo el suelo en inmensos llanos de roca lisa y desnuda.

La *Senegambia* y la *Guinea* son cinturones bajos, húmedos, malsanos, pero cubiertos de una vegetacion exuberante.

La costa septentrional de *África*, es decir, *Marruecos*, *Argel*, *Tunis*, *Tripoli* y *Egipto*, pertenece realmente á Europa, habiendo participado de la civilizacion europea y alcanzado un alto grado de ella en varias épocas de la historia; pero sumergiéndose de nuevo en la barbarie tan pronto como les ha faltado el brazo protector de los gobiernos europeos.

La punta mas meridional, ó la tierra del *Cabo de Buena Esperanza*, tiene un clima y una civilizacion europea.

De los países de *Mozambique*, *Zanguebar*, *Adel* y *Ajan* apenas se conoce una estrecha faja á lo largo de la orilla del mar.

Si existiera una cordillera alta en la costa occidental de *África*; y si el continente estuviera inclinado de Occidente á Oriente, como la *América meridional*, habria seguramente en *África* mas riqueza de agua, y en consecuencia mas riqueza de productos. Pero *África* se eleva desde la costa al interior en muchas gradas y mesetas superpuestas, y en consecuencia las nubes descargan su humedad en las primeras cadenas elevadas, y no llegan al interior sino en una parte del año, cuando las tempestades y los *monzones* del *Mar Indico* arrojan espesas nubes sobre el centro del continen-

te, causando repentinas crecientes en los rios, los que entónces inundan gran extension de las tierras en sus orillas, formando lagos temporales ó duraderos. En este caso arrancan los árboles y vegetales, rompen las cadenas de las montañas inferiores, caen en innumerables cataratas sobre las mesetas inferiores, y se arrastran al fin lentamente al traves de las tierras bajas, que como cinturón rodean el continente; algunos se pierden en la arena de la embocadura, ó forman barras de difícil paso. Es consecuencia natural de la configuracion de *África*, que haya pocos rios navegables, y estos solamente navegables á corta distancia de su embocadura, y solo durante una parte del año.

El clima de *África* se ha considerado desde la antigüedad, aunque injustamente, como el mas caliente y malsano del mundo. A causa de la diferente elevacion del terreno, debe haber tanta variedad de temperaturas en este como en los demas continentes, aun cuando se modifique el clima en *África* por la falta de bahías, *Golfos* y mares interiores. Así observamos, por ejemplo, que en algunas partes del interior, como en la *Sahara*, el termómetro de *Reaumur* sube de dia á 30 ó 35 grados, y en la noche cae hasta cerca del punto de congelacion. En las mesetas medianas y altas hay ménos variacion. Viajeros modernos nos cuentan que en las regiones del nacimiento del *Zambese* y del *Congo* hay países con el clima de Italia, mientras que las costas bajas occidentales y orientales todas tienen un clima extremadamente caliente y malsano. El aire en la estacion de los calores *apuesta* en estas regiones; los metales se cubren de una corteza negra: los africanos sufren de calenturas intermitentes, y los blancos mueren. Este aire infecto (la *malaria*) no se extiende sin embargo á mas

de 150 leguas al interior, y de 5 leguas en el mar, y su influencia cesa enteramente con una elevacion del terreno de 400 piés sobre el nivel del mar.

La causa de la malaria creen algunos haberla encontrado en la formacion del gas ácido-hidrosulfúrico, producido por el contacto del agua salada del mar con las sustancias vegetales pútridas, principalmente de los *mangles* (mangrove trees), que acarrean los rios en inmensas cantidades durante el tiempo de aguas. Si esta observacion se confirma, hay esperanza que en épocas posteriores el clima de la costa se mejore en proporcion al cultivo de las tierras y de la destruccion de los bosques que cubren las orillas de los rios.

Para mejorar el clima de la *Sahara* hay ménos esperanza. El calor es de dia tan grande, y el aire tan seco, que la atmósfera parece roja. El aire rarificado sube en una inmensa columna vertical, dirigiéndose hácia el Norte, y el aire frio de los po-

los vuela en una corriente mas baja hácia el Sur, formando así corrientes constantes y causando en sus perturbaciones en algunos parajes, huracanes, y en otros vientos venenosos, llamados en *África simun*, y en Italia (donde se presenta como viento Sudeste), *sirocco*. Este viento (que se siente aun en la Suiza), impide la respiracion; los camellos se echan al suelo, el hombre envuelve su cabeza con paños, y si la duracion de esta plaga se prolongara mas de algunas horas, habria peligro de vida para hombres y animales.

El hombre, sin embargo, es incansable en sus esfuerzos para sujetar á la naturaleza. La perforacion de *Suez* ha modificado el clima de Arabia hasta cierta distancia del canal; y si se pudiera, como algunos ingenieros lo creen posible, *anegar la Sahara* por medio de un canal oceánico y formar un mar interior, se cambiaria y mejoraria seguramente el clima de todo el continente de *África*.

III.

Productos.—Número de habitantes.—Razas y su carácter.—Estado de civilizacion.—Antigüedades.
—Lenguas.—Médicos y brujos.—Supersticiones.

Considerando la extension y la variedad del clima de *África*, debe suponerse que los productos de este continente serán tambien variados y preciosos. Gozando gran parte del continente de un clima tropical, encontraremos de preferencia los productos de la zona tórrida, generalmente mas apreciados en los mercados europeos que los de la zona templada.

En cuanto á *maderas*, hallamos el *caobab*, el árbol mas grand de la tierra; el *éba-*

no, el árbol del *dragon*, la *caoba*, la *madera de rosa*, las *palmeras*, y muchas especies de árboles aun poco conocidas. El *café* crece silvestre, y parece que *África* es su patria, de donde fué llevado á Arabia. El algodón fué introducido por los misioneros, y da un producto excelente. Todas las plantas culinarias y frutas de la parte meridional de Europa prosperan, como tambien la caña de azúcar, el trigo, el arroz, el maiz, &c.

Del *reino animal* hay en *África* los mas fuertes y hermosos animales silvestres, como son elefantes, leones, hienas, tigres, hipopótamos, rinocerontes, avestruces, girafas y monos. Los domésticos se hallan en todo el continente, como camellos, caballos, bueyes, ovejas, cabras y asnos.

Entre *los metales*, parece que abunda el fierro en todo el continente. La exportacion de *África* consiste, sin embargo, hasta ahora, solo en pocos artículos, principalmente en polvo de oro, marfil y plumas de avestruz.

Para fijar el número de habitantes, si quiera aproximativamente, deberiamos ántes conocer todo el continente. Se ha supuesto por muchos geógrafos que solo hay cosa de 50 millones; pero á medida que los misioneros y viajeros científicos han penetrado al interior, donde han encontrado una poblacion mucho mas densa que en las costas, se supone que habrá á lo ménos de 100 á 150 millones.

Los habitantes autóctonos de *África* se distinguen por el color negro de su *cutis*, por la lana en lugar de cabellos, y por la forma particular de la cabeza. Sin embargo, ni el color ni las facciones son uniformes, presentando miles de sombras, desde el hermoso negro de carbon, hasta el gris sucio. La piel del negro es *en realidad blanca* y trasparente; pero recibe este aspecto oscuro por una red fina negra, que se halla debajo del *cutis*. Si se destruye por medio del cloro aquella red, se trasforma el negro en blanco, aunque no se añadiría por este medio artificial nada á su hermosura natural, sino mas bien creeria la mayoría que el negro blanqueado así, seria mas feo que sus hermanos no sometidos á este procedimiento artificial.

Los habitantes, en su totalidad, pertenecen á dos razas, á la *etiopie* ó verdadera ne-

gra (raza que algunos han supuesto ser la transicion del mono orang-utang), y á la *caucasiana*, á la cual pertenecen los *berberiscos*, los *coptos*, los *abisinios* y *nubios*. Todos estos últimos parecen ser inmigrados del Asia y mezclados en parte con los etiopes. Europeos hay comparativamente pocos.

En cuanto al carácter, podiamos decir que los negros representan la infancia del género humano; son niños de doce años. Se ha observado en todas partes que el negro es de genio alegre, ligero, sin prevision, inclinado á los goces sensuales, crédulo, supersticioso, fiel en la amistad, sin astucia ni falsedad. Algunas tribus, por causas locales, son feroces y crueles. El *estómago* del negro es de fierro, digiere la carne del elefante y otras cosas incomibles para el europeo. El carácter, sin embargo, parece variar con la forma de la cabeza, que desde el tipo etiopie característico, cambia paulatinamente, hasta recibir la forma mas pura caucasiana, uniéndose en algunos casos la forma europea de la cabeza con el color mas bajo, como lo observamos en los inteligentes *Jalofs* y *Simaulis*.

Con respecto al grado de civilizacion que han alcanzado las naciones de *África*, no podemos decir muchas cosas lisonjeras. Si exceptuamos la costa setentrional, poblada de razas mezcladas, el resto del continente se ha elevado á un grado muy bajo en el adelanto mental, principalmente por haberle faltado el contacto benéfico con naciones mas civilizadas. Parece aún que las naciones de las costas, por el contacto con los traficantes de esclavos, están mas atrasadas que en el alto *Sudan*, donde los negros se han formado una civilizacion propia; donde hay mayor número de habitantes; donde la tierra está cultivada con esmero, y donde fabrican toda clase de instrumentos de agricultura, como *Tubalcain*.

Cada raza es capaz de civilizarse y de adelantar hasta cierto grado; parece que solo la raza blanca no ha alcanzado aún este término final. Los chinos, la raza malaia y los árabes, alcanzaron esta altura mayor de su desarrollo espiritual, se pararon ó retrocedieron despues. Lo que sucederá en tiempos posteriores por el mayor cruzamiento de las razas, apenas vislumbramos. Los americanos del Norte y las razas latinas nuevas muestran una vitalidad grande y peculiar, y los *cuarterones* ó mezcla de blanco y africano, es una raza magnífica.

Livingstone dice que hay dos cosas que nunca pudo persuadir á los negros: primera, que no hay *hechizos*, y segunda, que la monogamia es preferible á la poligamia. A la primera proposicion respondian, que nunca llovería si no hubiera hechiceros, y á la segunda, que cuantas mas mujeres tenia un hombre, tanto mas respetable era el marido y mas felices las mujeres, porque habia ménos trabajo si muchas cultivaban los campos y jardines, que encargándose de eso una sola mujer.

Una prueba que nunca ha habido en épocas anteriores, una civilización europea en África, es el hecho que en ninguna parte del interior se han encontrado monumentos antiguos, ruinas de edificios, como el *Palenque*, ni caminos de ninguna clase: África es ahora lo que fué hace millares de años.

Las lenguas de África son tan numerosas como sus pueblos. Conocemos ya cerca de ochenta; pero se supone que hay doble número. Gran parte del continente y todo el Norte, profesa la *religion mahometana*. De esto proviene que la lengua del *coran* se habla ó se entiende allí. En los Estados berberiscos se habla además el *berbero* y el *shelláh*. Desde la costa de la Senegambia hasta el rio Níger, se habla el *mandinga*; en la Abisinia el *tigree* y *amhara*. La lengua mas dulce y sonora se habla en *Sierra Leone*, llamada *fula*, y es un dialecto del *sula*.

En cuanto á osligion, es doloroso que la mayor parte de las naciones negras todavía no se haya elevado encima del *fetichismo*. Cristianos son los habitantes de *Tigree*, *Amhara*, los *keptos* y *nubios*. La ignorancia mas crasa reina en la mayor parte de África, y el viajero europeo encuentra gran dificultad en su camino por el peligro de ser considerado como *brujo* ó *hechicero*, si enseña sus instrumentos científicos. Una simple *brújula*, un *anteojo*, ó un cuaderno escrito, pueden ser la causa de su muerte. *Livingstone* tuvo siempre dificultad en persuadir á los negros que visitó, que todos sus instrumentos eran cosas sencillas é inocentes; meneaban la cabeza, dudándole, y le pedian *medicinas* para que lloviese, para que el calor disminuyese ó para que se encontrasen caza en abundancia.

IV.

Causas del poco aumento de la población.—Costas malsanas.—El *tsetse*.—Tráfico de esclavos.—Guerras continuas.—Aptitud del negro para la esclavitud.—Número de esclavos.—Demanda creciente de productos tropicales en Europa y América.—Sociedades para civilizar el África por medio de misioneros.—Liberia.

Si consideramos la escasa población de África, nada proporcionada á la extensión del continente, nos preguntamos cuál es la causa. Ya hemos notado que las costas de África en general, son bajas y malsanas, y aunque los blancos estén allí mas expuestos á perder la vida que los negros, estos sin embargo sufren tambien, y la mortandad entre ellos es muy considerable en la estación de la lluvia. Añádase á esto que hay años en que no llueve, años de hambre, y que en algunas partes fértiles existe un moscon, llamado *tsetse*, de cuya picadura mueren los bueyes y caballos. Pero la causa principal del poco aumento de la población es el tráfico de esclavos. Las tribus se hacen constantemente la guerra para coger prisioneros y venderlos en la costa. Gran número de estos prisioneros de guerra perece en el camino por el maltrato y cansancio, obligándoseles á andar cargados de marfil y víveres; otros muchos perecen en la travesía en los buques, y del resto muere una parte considerable por el acto de aclimatación en las colonias, generalmente malsanas, adonde los llevan. Las guerras interiores son mas funestas de lo que se puede imaginar, comparándolas con el sistema de las guerras en las naciones civilizadas, porque la tribu vencedora por regla general quema los pueblos de los

vencidos, tala sus campos, corta los árboles frutales y procura apresar el mayor número posible de los habitantes. Muchos sin embargo, mujeres, hombres y niños, se escapan á los bosques y desiertos, donde mueren pronto de hambre y enfermedad. Así podemos calcular que por cada diez prisioneros hechos en un ataque á una población mueren cien otros de miseria. El número de negros que existe en los Estados Unidos, el Brasil y Cuba es muy pequeño comparado con la pérdida de vidas que sufre el África por este tráfico abominable. Añadiré aquí la observación hecha por los negreros en su comercio de tres siglos: que no todas las naciones africanas son propias para la esclavitud: algunas se someten con resignación y conservan su genio alegre en la cautividad con tal que se les dé de comer y alguna diversion de música y baile despues del trabajo del dia; pero otros como los *kreos* y los *cafres* se abandonan á una melancólica desesperación, se suicidan ó mueren pronto, de desfallecimiento de espíritu. Es natural que los negreros no quieran comprar á ninguno de estos últimos, que llaman indomables, cuando deberian llamarles nobles, y prefieren á otras tribus con el nombre de *negros finos*. Sir *Thomas F. Buxton* (1840) despues de largas investigaciones calcula, que África pierde anual-

mente per el comercio de esclavos 500,000 de sus hijos. Debemos sin embargo confesar en honor de la civilizacion moderna, que un grito universal de reprobacion se ha levantado en nuestro siglo contra este comercio inhumano, de modo que pronto no habrá ya nacion cristiana que lo permita.

Pero al lado de esta cuestion humanitaria se presenta el interes comercial y la creciente demanda de productos tropicales. Es peligroso ademas dar libertad á un gran número de esclavos sin haberlos preparado y educado para gozar del privilegio divino, pero peligroso, de la libertad. La prueba vemos en *Haití* y en los *Estados- Unidos*. El negro, á quien se da la libertad, no quiere trabajar, porque cree que el trabajo degrada. La consecuencia es la miseria en gran escala entre los libertos y la inseguridad de toda propiedad, expuesta á ser robada y destruida por los libertos hambrientos.

La consideracion de este mal ha retardado la manumision de los esclavos; pero al mismo tiempo han propuesto los filántropos otro medio de hacer el bien *al negro y al blanco*. Este remedio creen haberlo encontrado en el envío de todos los negros á Africa devolviéndole sus hijos ya medio civilizados, para que por su influencia sobre el resto del continente se extienda el beneficio de la civilizacion y se aumente el producto de frutos tropicales tan necesarias á las naciones de la zona templada. La honra de esta iniciativa pertenece á los ingleses, que colonizaron *Sierra Leone*, y á los americanos del Norte que fundaron la colonia de *Liberia*.

A pesar de estos esfuerzos filantrópicos y de los trabajos de los misioneros, debe confesarse, que aún no se observa un adelanto consirable en la civilizacion general del continente. Del inmenso interior vienen continuamente hordas medio salvajes que se arrojan como su mano destructora sobre los establecimientos nuevos. Segun mi opinion, no se conseguirá el objeto deseado hasta que no se haya ocupado un punto central, por ejemplo, una parte de la mesa alta del *Sudan*, por hombres civilizados, que combinarán entónces sus esfuerzos con los trabajos humanitarios de las costas.

Se debia por el esfuerzo combinado de varias naciones construir un ferrocarril desde la costa, por ejemplo, desde la embocadura del *Zaire*, hasta un punto sano del interior. Allí se enviarian millones de proletarios convirtiéndolos en propietarios; allá se enviarian á los reformadores apasionados y á los demagogos frenéticos de toda la Europa y América para realizar allí sus utopias, haciéndose un beneficio al mundo entero. ¿Pero hay esperanza de realizar este proyecto humanitario que propongo?—Sí.—Se efectuaría seguramente pronto, descubriéndose en el interior alto y sano de Africa, una riqueza grande de metales preciosos, que atrajera la emigracion blanca de Europa y América, como ha sucedido en *California* y *Nueva Holanda*. ¿Existe tal riqueza? Desde la mas remota antigüedad se ha exportado oro de Africa, lo que justifica la opinion de que las montañas del interior contienen abundancia de este metal precioso y civilizador.

OLORDO HASSEY.

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.
RENDA DE CORREOS.

RAZON de valores y gastos que ha tenido esta administracion de correos de mar desde el mes de Marzo, en que llegaron á esta capital las primeras correspondencias de España, hasta fin de Diciembre del año pasado de mil setecientos sesenta y cinco; es como se sigue:

CARGO.	DATA.
Cantidad tomada de Arcas Reales á mi ingreso en esta Capital, para subvenir á los primeros gastos, en virtud de orden real	4,800
Cartas de España, Por el valor entero de todos los portes á que han ascendido las cartas y pliegos de España, que llegaron á esta capital en todo el año pasado de 1765, segun consta de las cartas de aviso de sus remesas y asientos de libros de este oficio, ciento un mil ochocientos y sesenta reales de plata	101,800
Ideen de Lales, Por el de las que en dicho tiempo llegaron, procedentes de las islas de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Cartagena y Campeche, un mil doscientos setenta y nueve reales de plata	1,279
Derecho de certificados, Por el derecho de los pliegos y cartas que en dicho tiempo se han certificado para España, sesenta reales	60
Derecho de franquicia, Por el derecho de los pliegos y cartas, que en dicho tiempo se han franquiciado en este oficio para España, un mil quinientos setenta y seis reales de plata	1,576
Valor líquido de la administracion de Guatemala, Por el valor líquido que ha producido la correspondencia que en dicho tiempo, fué al reino de Guatemala, once mil seiscientos y cuatro y medio reales	11,604 1/2
	121,179 1/2
Cartas sobrantes remitidas á otros destinos, devueltas por extraviadas, ó en demerito en la Junta general de las juntas de real cédula de varios ministros y tribunales que no han pagado sus cartas	22,285
Sueldos, Por los sueldos devengados del administrador y oficial mayor, desde 1.º de Noviembre de 1764, hasta fin de Diciembre de 65, al respecto de dos mil pesetas al año el primero, y de mil el segundo, veintiocho mil, y diez reales de plata	5,690
Del escribiente y un mozo de oficio, desde 1.º de Mayo el primero, y desde 1.º de Junio el segundo, que entraron á servir, tres mil y treinta y nueve reales	28,010
Alquiler de casa, gastos de oficina y demas de pluri-ficacion de la oficina, ocasionados en dicho tiempo, cinco mil cuatrocientos treinta y seis reales de plata	3,039
Cantidad remitida á la Habana, Por el valor de cincuenta y seis mil setecientos diez y nueve y medio reales, de plata, remitidos á la Habana por producto líquido en dicho tiempo	5,436
	56,719 1/2
	121,179 1/2

México, Setiembre de 1765.

ACUÑACION Y GASTOS DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO.
ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

ESTADO que manifiesta las cantidades de oro, plata y cobre acuñadas en la casa de moneda de esta capital, con los productos, gastos y utilidades líquidas que tuvo, hechas su agregada del apartado, en los años de 1810 á 1822, y tres primeros meses de 1823.

Años.	Acuñado en oro.	Acuñado en plata.	Acuñado en cobre.	TOTAL.	Sueldos.	Gastos.	Utilidades.	TOTAL DE PRODUCTOS.
1810	1,069,504 0 0	17,050,084 3 1/2	19,046,188 3 1/2	112,856 3 17/8	865,236 1 03/4	1,196,055 5 00 0	1,674,147 1 21/4
1811	1,088,204 0 0	14,027,620 0 0	15,115,824 0 0	101,661 3 11 1/2	240,119 7 17/8	831,808 3 11 0	1,175,489 6 00 0
1812	381,530 0 0	6,132,863 0 0	6,514,393 0 0	94,757 1 11 1/2	141,008 1 10 3/4	274,755 3 32 1/2	1,153,097 1 17 1/2
1813	618,060 0 0	6,202,481 4 3/4	6,820,541 4 3/4	88,884 3 11 1/2	272,571 2 18 1/2	244,019 3 20 1/2	571,987 0 25 3/4
1814	486,904 0 0	6,451,796 5 0	6,938,700 5 0	93,985 7 10 1/2	229,780 2 18 1/2	381,258 0 10 1/2	744,214 3 1 03/4
1815	600,503 0 0	8,315,016 0 1/4	8,915,519 0 1/4	93,149 6 20 7/8	269,633 6 20 0	381,703 2 12 1/2	722,060 3 00 3/4
1816	584,042 0 0	7,991,061 0 0	8,575,103 0 0	97,876 4 27 1/2	212,765 4 10 1/4	453,209 4 01 1/2	522,028 9 08 3/4
1817	533,921 0 0	10,852,397 7 1/4	11,386,298 7 1/4	96,300 1 01 1/2	192,894 7 00 5/8	637,691 1 13 0	630,119 7 13 3/8
1818	539,377 0 0	11,491,133 5 0	12,030,510 5 0	97,368 2 31 1/2	178,183 0 07 1/2	498,948 6 32 1/2	672,734 7 10 3/8
1819	599,076 0 0	9,897,078 1 0	10,496,154 1 0	73,470 4 00 3/8	258,385 0 07 1/2	408,948 6 32 1/2	870,743 7 10 3/8
1820	503,504 0 0	4,638,043 0 0	5,141,547 0 0	113,110 6 00 3/8	239,131 6 11 1/4	216,902 1 18 1/2	490,743 6 20 3/8
1821	514,128 0 0	6,767,041 1 1/2	7,281,169 1 1/2	22,311 7 25 1/2	30,127 2 31 1/2	118,216 3 14 1/2	487,518 7 26 1/2
1822	27,679 0 11 1/4
TOTAL	7,387,388 0 0	110,483,000 5 3/4	312,893 2 0	118,408,288 0 1/2	1,297,369 6 10 3/8	3,014,491 1 10 3/8	6,607,635 4 18 3/8	10,584,133 1 00 1/4

Contaduría de la casa de moneda de México, 2 de Abril de 1823.—José Antonio Manzon.—Vº Bº—Larizábal.

N.º 7.

Por Josse Manzon
como las Armas
por Voto Vozera

Por y
Esclar
do que
magis

bastará
al subo
para el
vicio la
Nación
distinc
das. Spa.
y deriv
tendenc
rias y
Secretar
instrucc

Esta
de Octu

Harmande St.
Die. Intelecto de
Carrizábal



N. 7.





Jose Maria Morelos, Suero de la Nacion, y Generalissimo de las Armas de esta America Septentrional por Voto Unizerial del Pueblo &c.

Lox que deve Alejarse de la America la Esclavitud y todo lo que á ella huelva mandando que los Intendentes de Prov.^a y demas magistrados velen sobre que se pongan en libertad quantos esclavos hayan que dudo, y que los Naturales que forman Pueblos y Republicas hagan sus Elecciones libres presididas del Taxxoco y Jues Territorial q^{ue} nes no los coaxetaran á determinar nada persona, aunque pueda Representar con pueva la ineptitud del Electo á la Superioridad que há de Aprovar la Eleccion: previniendo á las Republicas y Jueses no esclavieren á los hijos de los Pueblos con servicios personales que solo deven á la Nacion y soberania y no al individuo como á tal, por lo q.

bastará con un Jopil, o Alhuacil
al subdelegado u Juez, y nada mas
para el año alternando este ser-
vicio los Pbls y hombres que tengan
Naciendas con 12 sirvientes sin
distincion de castas que quedan aboli-
das. Y para que todo tenga su puntual
y debido cumplimiento, mando q. los In-
tendentes circulen las Copias Necesa-
rias y que estas se franquen en mi
Secretaria. a quantos las pidan para
instruccion y cumplimiento. Dado en
esta Nueva Ciudad de Chile. a cinco
de Octubre de mil ochocientos trece

Jose M.
Noxido

Por mand. de S. St.
Diego José Sotero de
Castañeda
Srio.

dar un Jopil, o Alhuacil
delegado u Juez, y nada mas
al año alternando este sex-
to y los y hombres que tengan
cas con 12 siervientes sin
on de castas que quedan aboli-
sa que todo tenga su puntual
cumplimiento, mando q. los In-
es circulen las Copias Necesas.
que estas se franquen en mi-
na. á quantos las pidan para
ion y cumplimiento. Dado en
ueva Ciudad de Chily. á cinco
bre de mil ochocientos trece
de M. 
noxdor 

FACSIMILES.



Decreto del Sr. Morelos aboliendo la esclavitud.

Si como dice Voltaire, la esclavitud es tan antigua como la guerra, y esta tan antigua como la naturaleza humana, debemos admitir que la historia de la esclavitud debe comenzar con la de la humanidad: todavía mas, podemos afirmar que ha existido en los tiempos pre-históricos. Los hombres armados de flecha y lanza con puntas de sílice ú obsidiana, no han sido solo nuestros antiguos aztecas; en los terrenos cuaternarios, y aun en los terciarios de Europa, se encuentran tales armas, desde la informe punta de flecha de Saint-Prest, hasta la hacha triangular de la gruta de Moustier. Estas armas han debido servir, no solamente para cazar el *reno* y el *mamouth*, no solamente para defenderse en las cavernas del *Ursus Spelæus*, sino para ir á la guerra, para vencer y esclavizar al vecino. Esto lo demuestran palpablemente las ceremonias funerales que los sabios paleontólogos han resucitado de entre los fósiles. En la gruta funeraria de Aurignac, como en todas las demas sepulturas del mismo género, se han encontrado como trofeos las armas de la época. Esto significa el guerrero, el héroe de las batallas que lleva, al ir á dormir el sueño de la tumba, su lanza vencedora. Entre nuestros aztecas al soldado distinguido, al *Ozelott* valeroso,

al *Otomilt*, se les enterraba con sus armas. Los pueblos primitivos han tenido las mismas costumbres. Podemos, pues, decir que desde el asalto de la fortaleza de Furfooz, en la edad de piedra, existía ya la esclavitud.

Otra prueba tenemos de su antigüedad: en donde quiera que se encuentran inmensos monumentos de piedra levantados por las antiguas razas, allí ha existido la esclavitud en grande escala. Las pirámides de Egipto no se hubieran podido construir sin un pueblo de esclavos. Pues bien, los *Dolmens* y los *Menhirs* de la época de la piedra pulida, y por lo tanto anteriores en muchos siglos á la historia, son una prueba indiscutible de esto. Por mucho tiempo se les tuvo por monumentos drúidicos: hoy los panteólogos han demostrado que pertenecen á las primeras razas del globo: y solamente un pueblo esclavo y sujeto á los caprichos de un pueblo vencedor, ha podido ser obligado á gastar su existencia en levantar las once hileras de gigantescas piedras que se encuentran en Carnac en la Bretaña.

Los tiempos históricos comienzan con la esclavitud. El Génesis, entre las riquezas de los jefes hebreos, cuenta á los esclavos, los camellos y las tiendas. La ley Mosaica

dar un Jopil, o Alhuacil
delegado u Juez, y nada mas
al año alternando este sex-
to Plo y hombres que tengan
cas con 12 siervientes sin
on de castas que quedan aboli-
da que todo tenga su puntual
cumplimiento, mando q. los In-
tes circulen las Copias Necesa-
que estas se franquen en mi-
na. á quantos las pidan para
ion y cumplimiento. Dado en
ueva Ciudad de Chily. á cinco
bre de mil ochocientos trece
de M. 
Noxido 

FACSIMILES.

Decreto del Sr. Morelos aboliendo la esclavitud.

Si como dice Voltaire, la esclavitud es tan antigua como la guerra, y esta tan antigua como la naturaleza humana, debemos admitir que la historia de la esclavitud debe comenzar con la de la humanidad: todavía mas, podemos afirmar que ha existido en los tiempos pre-históricos. Los hombres armados de flecha y lanza con puntas de sílice ú obsidiana, no han sido solo nuestros antiguos aztecas; en los terrenos cuaternarios, y aun en los terciarios de Europa, se encuentran tales armas, desde la informe punta de flecha de Saint-Prest, hasta la hacha triangular de la gruta de Moustier. Estas armas han debido servir, no solamente para cazar el *reno* y el *mamouth*, no solamente para defenderse en las cavernas del *Ursus Spoleus*, sino para ir á la guerra, para vencer y esclavizar al vecino. Esto lo demuestran palpablemente las ceremonias funerales que los sabios paleontólogos han resucitado de entre los fósiles. En la gruta funeraria de Aurignac, como en todas las demas sepulturas del mismo género, se han encontrado como trofeos las armas de la época. Esto significa el guerrero, el héroe de las batallas que lleva, al ir á dormir el sueño de la tumba, su lanza vencedora. Entre nuestros aztecas al soldado distinguido, al *Ozelott* valeroso,

al *Otomilt*, se les enterraba con sus armas. Los pueblos primitivos han tenido las mismas costumbres. Podemos, pues, decir que desde el asalto de la fortaleza de Furfooz, en la edad de piedra, existía ya la esclavitud.

Otra prueba tenemos de su antigüedad: en donde quiera que se encuentran inmensos monumentos de piedra levantados por las antiguas razas, allí ha existido la esclavitud en grande escala. Las pirámides de Egipto no se hubieran podido construir sin un pueblo de esclavos. Pues bien, los *Dolmens* y los *Menhirs* de la época de la piedra pulida, y por lo tanto anteriores en muchos siglos á la historia, son una prueba indiscutible de esto. Por mucho tiempo se les tuvo por monumentos drúidicos: hoy los panteólogos han demostrado que pertenecen á las primeras razas del globo: y solamente un pueblo esclavo y sujeto á los caprichos de un pueblo vencedor, ha podido ser obligado á gastar su existencia en levantar las once hileras de gigantescas piedras que se encuentran en Carnac en la Bretaña.

Los tiempos históricos comienzan con la esclavitud. El Génesis, entre las riquezas de los jefes hebreos, cuenta á los esclavos, los camellos y las tiendas. La ley Mosaica

estableció como término de la esclavitud para los indígenas diez años; los esclavos extranjeros lo eran por toda la vida. Entre los griegos, desde la Iliada se habla de esclavos; los habitantes de Chios hacían explotar sus minas por esclavos. En donde quiera la antigüedad nos presenta monumentos incontestables de la existencia de la servidumbre. Era ya una costumbre sancionada en todos los pueblos, por todas las religiones. Se necesitaban hombres de corazón inmenso para venir á luchar contra una preocupación tan ventajosa al vencedor, y apoyar al desarmado, al infeliz, contra el fuerte y el poderoso.

Lo mismo en América, que en el viejo continente, se practicó la servidumbre de los pueblos vencidos por los vencedores; los aztecas, que habían sido siervos de los colhuas, á su vez sujetaban á servidumbre á los pueblos que vencían. Esto pasaba por una especie de pacto curioso y digno de mencionar, que se encuentra narrado con toda su sencillez primitiva en la crónica de Duran. Relatando la victoria alcanzada sobre los tepanecas por las fuerzas del rey Izcoatl, dice: «Los mexicanos, siguiendo su victoria como perros encarnicados, llenos de furor y ira los siguieron hasta metellos en los montes, donde los azcaputzalcas, postrados por tierra, rindieron las armas prometiéndoles tierras y de hacelles y labralles casas y simenteras y de ser sus perpetuos tributarios; de dalles piedra, cal y madera y todo lo que para su sustento uviesen menester de maíz, frisoles, chíá y chile y de todas las legumbres y semillas quellos comían.» Y mas adelante, hablando de los tepanecas de Coyohuacan, dice: «Los tepanecas se subieron al monte en un lugar que llaman *Azuchico*¹ y desde allí

¹ *Azuchico*, hoy corruptamente llamado *Ajusco*.
Nota del Sr. Lic. D. Fernando Ramírez.

empegaron á dar grandes voces, cruzadas las manos y á pedir cesasen de maltratarlos y herillos, y que dexasen las armas, quellos se dauan por vencidos; que descansasen del cansancio, y trauajo pasado, que tomasen uelgo² y bastase la venganza que de ellos auian tomado. Los mexicanos respondieron: no queremos perdonaros, traydores, no a de auer en la tierra nombre de Cuyuacan; este dia lo hemos de asolar y echar por el suelo, para que no quede nombre de traydores que hacen juntas y provocan y incitan á las demas naciones a destruynos. Ellos turnaron á replicar: ¿que ganareis con asolarnos? basta lo que aueis hecho: aquí teneis esclavos y perpetuos tributarios para cuanto uvieredes menester; piedra, madera, cal, tierras, terrasgueros, obreros para vuestras casas, ropa, bastimento de todo género, como lo quisieredes y demandáredes. Los mexicanos, porfiando en que no auia remision, les respondieron que se acordasen de las vestiduras de mugeres con que los auian afrentado y menospreciado. Ellos conociendo su culpa, tornaron á pedirles misericordia, con muchas lágrimas, prometiendo deservirles con sus personas y bienes hasta la muerte, no solamente poniendo nuestro trauajo, pero juntamente los materiales.» De esta manera los aztecas pudieron hacer con los pueblos sujetos á su servidumbre, sus calzados, sus diques, y sus templos; y así tambien vengaron las crueldades que con ellos habian cometido sus antiguos señores: venganzas que comenzaron por el siguiente hecho, que por irse ya desnaturalizando, nos parece conveniente tomarlo de la misma crónica.

«*Vitzilopochtli*, dios de los mexicanos, enemigo de tanta quietud y paz y amigo

¹ Aliento. Nota del mismo.

de desasosiego y contienda, viendo el poco provecho que de la paz se le seguia, dijo á sus viejos y ayos: «Necesidad tenemos de buscar una mujer, la qual se ha de llamar *la mujer de la discordia*, y esa ha de llamarse mi agüela ó madre, en el lugar donde emos de ir á morar. Porque no es este el lugar donde emos de hacer nuestra habitacion y morada; no es este el asiento que os tengo prometido, mas atrás queda, y es necesario que la ocasion de dexar éste donde agora moramos, no sea con paz sino con guerra y muerte de muchos, y que empecemos á levantar nuestras armas, arcos y flechas, rodela y espadas, y demos á entender al mundo el valor de nuestras personas: empeaos á aparejar y á perciuir, y á prouer de las cosas necesarias para nuestra defensa, y para la ofensa de nuestros enemigos, y búsqese medio luego para que salgamos de este lugar; y el medio sea que vayais al rey de Culhuacan, *Achitometl*, y le pidais su hija para mi servicio, y luego os la dará, y esta ha de ser la mujer de la discordia, como adelante vereis.» Los mexicanos, obedientísimos á su dios, fueron luego al rey de Culhuacan, y pídenle á su hija, quel en mucho tenia, para señora de los mexicanos y mujer de su dios. El rey, con codicia de que su hija iba á reinar y á ser diosa en la tierra, dióla luego á los mexicanos, los quales la llevaron con toda la honra del mundo, con mucho contento y regocijo de ambas las partes, así de la parte de los mexicanos como de la de los de Culhuacan. Llegada y puesta en supremo lugar, aquella noche habló *Vitzilopochtli* á sus ayos y sacerdotes, y díjoles: «Ya os avisé questa mujer auia de ser la mujer de la discordia y enemistad entre vosotros y los de Culhuacan, y para que lo que yo tengo de-

¹ Que él amaba y estimaba en gran manera.
Nota del Sr. Lic. D. Fernando Ramírez.

terminado se cumpla, mata esa moça y sacrificamela á mi nombre, á la cual desde oy la tomo por mi madre; despues de muerta la desollallaeis toda,² y el cuero vestidselo á uno de los principales mancebos, y encima vestirse ha los demas vestidos mugeriles de la moça, y convidareis al rey *Achitometl* que venga á adorar á la diosa, su hija, y á ofrecelle sacrificio.»

«Oído por los ayos y sacerdotes lo que su dios les mandaba, y dado aviso dello á todo el comun, toman la moça princesa de Culhuacan y señora heredera de aquel reino, y mátanla y sacrificanla á su dios, y desuellanla, y visten á un principal, segun la voluntad de su dios, y luego incontinentemente van al rey de Culhuacan y convidanlo para la adoracion de su hija y sacrificio como á diosa, pues su dios la auia tomado por madre y por esposa, y esta es la que los mexicanos desde entonçes adoraron por madre de los dioses, de quien se hace memoria en el libro de la relacion de los sacrificios, llamado *Toci*, que quiere decir *madre ó agüela*. El rey acetó el convite, y juntando á todos los señores de su reyno, encomendóles que para la celebracion de aquella fiesta, donde su hija auia de quedar por diosa de los mexicanos y esposa de su yerno el dios *Vitzilopochtli*, que llevasen muchas ofrendas y presentes. Ellos, viendo ser justa la petición de su rey y señor, se apercebieron y adereçaron lo mejor que pudieron, de mantas y bragueros y ofrendas de papel, copal, plumas y diversos géneros de comidas para ofrecer á la nueva diosa, con otros muchos géneros de aves, como son codornices y aves marinas, todo para ofrecer y honrar al dios de los mexicanos y á la diosa; y con este aparato salieron de Culhuacan el rey, con todos sus principales, y vinieron al lugar de *Ticapan*.»

² La desollareis.—Nota del mismo.

«Los mexicanos los salieron á recibir y á dallas el parabien de su venida, á los quales aposentaron lo mejor que pudieron: despues de aposentados y de aver descansado los mexicanos, metieron al indio, que estaba vestido con el cuero de la hija del rey, en el aposento junto al ídolo, y dixéronle: «Señor, si eres servido, podrás entrar y ver á nuestro dios y á la diosa tu hija, y hacelles reverencia y ofrecer tus ofrendas.» El rey, teniéndolo por bien, se levantó y fue al templo que les tenían edificado, y entrando en la pieza donde estaba el ídolo, empezó á hacer grandes ceremonias y á cortar las cabeças á las codornices y á las demas aves, y á ofrecer sacrificio y poner aquella comida delante de los ídolos, y ofrecer copal y rosas, y de todo lo que para aquel efecto lleuaba; y por estar la pieza algo oscura, no veía á quién, ni delante de quién hacia aquel sacrificio; y tomando un brasero con lumbré en la mano, segun la industria que le dieron, echó encienço en él y empezó á encençar los bultos, y aclarándose la pieza con el fuego, vido al que estaba junto al ídolo sentado, vestido con el cuero de su hija, una cosa tan fea y orrenda, que cobrando grandísimo terror y espanto, soltó el encençario que en las manos tenia, salió dando grandes voces, y diciendo: «Aquí, aquí mis vasallos los de Culhuacan, vení á socorrer una maldad tan grande como estos mexicanos han cometido; que savé que han muerto á mi hija y la han desollado y vestido el cuero á un mancebo y me lo han hecho adorar: muéran y sean destruidos hombres tan malos y de tan malas costumbres y mañas; no quede rastro ni memoria de ellos: démos, vasallos míos, fin y cabo dellos.»

«Los mexicanos, viendo el alboroto y las voces que *Achitomell* daba, y que los vasallos, alborotados, echaban mano á las ar-

mas, estando ya ellos á punto, retrujéronse con sus mugeres y hijos hácia el agua, tomando por reparo la mesma laguna, y por seguridad de las espaldas; empero los de Culhuacan, dando mandado ¹ en la ciudad, salió toda la gente della en arma, y dándoles combate, los metieron la laguna adentro, hasta que casi no allaban pié. Viéndose tan apretados, y los llantos de las mugeres y niños ser tantos, cobrando ánimo empezaron á disparar tanto de la vara arrojada (que son aquellos fizgas, arma de que ellos hacian mucho caso y confianza) enviadas con amiantos, que recibiendo los Culhuacanecas detrimento en sus personas, empezaron á retraherse, de suerte que pudieron los mexicanos ² á cobrar la tierra yirse retrayendo hácia *Ixtapalapa*, y ellos fueron dándoles batería hasta un lugar que se llama *Acatzintilan*, y allí echáronse todos al agua, y haciendo balsas con las mesmas fizgas y rodelas y yerbas, pasaron los niños y mugeres por estar el agua hondable; y pasando de la otra parte del rio, metiéronse en los carrigales y tulares de la laguna, donde pasaron aquella noche con mucha angustia y trabajos y affliction, llantos y lágrimas de las mugeres y niños, pidiendo que los dejasen morir allí, que ya no querian mas trabajo y affliction.»

Este acontecimiento tuvo lugar conforme á la cronologia mas exacta, hácia el año de cinco Tochtli ó sea 1302 de nuestra era, en el qual fué la guerra entre Culhuacan, y Xochimilco. Para entónces parece que ya habia muerto Huitzilihuitl jefe de la nacion y no emperador, que habia gobernado al fin de la peregrinacion de la tribu. La esposa de Huitzilihuitl el viage, como se le

¹ Dado aviso en su ciudad, &c. (Relacion, &c.)—Nota del Sr. Ramirez.

² Tornar á ganar tierra, &c. (Relacion, &c.)—Nota del Sr. Ramirez.

nombra en la historia, se llamó Chimalaxochitl, y vivió tanto como su marido, supuesto que con él fué llevada cautiva á Colhuacan. México se fundó en 1325, y fué gobernada por los nobles, tal vez únicamente por los sacerdotes, hasta 1376, uno Tezcatl, en que subió al trono Acamapitli primer emperador; el segundo fué Huitzilihuitl, que tomó posesion el año ocho Tezcatl, 1396. Acamapitli casó primero con la hija del rey de Colhuacan llamada Hancueitl, que habiendo salido estéril tuvo que ceder el lecho conyugal á la hija del Señor de Cohuatlichan, y consta en la historia que Hancueitl vivió muchos años, y por consecuencia que no fué sacrificada en la noche de sus bodas. La mujer de la discordia, la sacrificada y que llegó á ser despues madre de los dioses, aunque tambien era hija de un rey de Colhuacan, no fué pedida para esposa del primer rey de México, aun cuando se le dé este título á Huitzilihuitl el viejo, y éste ni mató á su mujer, que no era de Colhuacan, ni se la comió la primera noche de sus bodas. Huitzilihuitl el mozo, segundo emperador de México, casó con Ayauhcihuatl, hija de Tezozomoc, rey de Azcapotzalco, en la cual tuvo sucesion.

Pasarémos ahora á la trata de negros, materia especial del decreto del Sr. Morelos. Este inicuo comercio establecido sobre la base del desprecio y desigualdad en que se ha tenido á la raza Africana, es conocido en la historia desde el tiempo de los fenicios, los egipcios, y los asirios; los griegos y los romanos los tuvieron tambien por esclavos. Entre los negros existió y aun existe la costumbre, como entre todos los pueblos salvajes, de declarar esclavos á todos los prisioneros de guerra; esta costumbre se arraigó mucho mas entre ellos y tomó ma-

yores proporciones, cuando los blancos establecieron el tráfico, pues entónces no era extraño que las tribus africanas emprendieran entre sí la guerra por los pretextos mas frívolos para hacer prisioneros que vender en la trata, y frecuentemente emprendian irrupciones en los pueblos vecinos para tomar por sorpresa las piezas que conducian á los mercados de la costa.

En los siglos XV y XVI fueron introducidos á los nuevos países que se iban descubriendo, y los portugueses fueron los primeros que los trasportaron á las islas canarias, construyendo con este objeto en 1481 un fuerte en la costa de Africa; en 1508 fueron introducidos á la isla de Santo Domingo, y en 1510 el rey Fernando el Católico envió el primero, por su cuenta propia, esclavos al continente americano. No debe extrañarse que un rey que se llamaba católico olvidara los preceptos de igualdad de todos los hombres predicados en el evangelio, pues el mismo Papa Leon X. aprobaba la trata de negros, y Carlos V. la autorizaba solemnemente en 1517.

Esta esclavitud no podia ménos que repugnar á las ideas de civilizacion que comenzaban á desarrollarse en Europa, en el principio de la edad moderna, y como estaban en contraposicion con las ideas cristianas que dominaban casi en todo el continente europeo, se necesitó de una paradoja que hoy nos causaria risa, para sostener ese tráfico: se dijo desde entónces que la esclavitud de los negros no estaba prohibida en el evangelio, porque los negros no eran cristianos. No debe sorprendernos que así se raciocinara en el siglo XVI, cuando en pleno siglo XIX, obispos muy ilustrados de los Estados Unidos de América han sostenido en el púlpito que la servidumbre de los negros es de precepto bíblico, porque son los herederos de la maldicion de Cham.

Pero desde entonces no han faltado hombres de corazón elevado que hayan trabajado por la abolición de la esclavitud. Cabe á los cuáqueros la honra de haberla proscrito los primeros en la Pensilvania en 1774. Despues el Parlamento Británico abolió ese infame comercio en 1807 y 1808; mientras que Francia no vino á decidirlo legalmente, sino hasta 1815, cinco años despues de que el Sr. Hidalgo, en medio del atraso en que se encontraba la colonia, sin mas ciencia que las inspiraciones de su alma y de su gran corazón, proclamaba que todos los esclavos eran libres, y condenaba á muerte á los hombres que quisieran seguir teniendo en su servidumbre á sus hermanos; lanzando así en nombre de la humanidad un noble reto á sus opresores, reto que no se habian atrevido á lanzar las dos naciones mas civilizadas de la época, Francia é Inglaterra.

Cualquiera cosa que digamos en elogio de los dos decretos del Sr. Hidalgo, que á continuacion insertamos, palideceria al lado de la elocuente sencillez de sus mismas palabras. El primero fué dado tres dias despues de su entrada á Guadalajara, y el segundo, autorizado ya por su secretario, fué promulgado tan luego como estableció su gobierno. Dicen así:

«D. Miguel Hidalgo, Generalísimo de América, &c.

«Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podian adelantar en fortuna; mas como en las urgentes y críticas circunstancias del tiempo no se pueda conseguir la absoluta abolición de gravámenes; generoso siempre el nuevo gobierno, sin perder de vista tan altos fines

que anuncian la prosperidad de los americanos, trata de que estos comiencen á disfrutar del descanso y alivio, en cuanto lo permitan la urgencia de la nacion, por medio de las declaraciones siguientes, que deberán observarse como ley inviolable.

«Que siendo contra los clamores de la naturaleza, el vender á los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no solo en cuanto al tráfico y comercio que se hacia de ellos, sino tambien por lo relativo á las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres al modo que se observa en las demas clases de la república, en cuya consecuencia, supuestas las declaraciones asentadas deberán los amos, sean americanos ó europeos darles libertad dentro del término de diez dias, so la pena de muerte, que por inobservancia de este artículo se les aplicará.

«Que ninguno de los individuos de las castas de la antigua legislación, que llevaban consigo la ejecutoria de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigia, no lo paguen en lo sucesivo, quedando exentos de una contribucion tan nociva al recomendable vasallo.

«Que siendo necesario de parte de este alguna remuneracion para los forzosos costos de guerra, y otros indispensables para la defensa y decoro de la nacion, se contribuya con un dos por ciento de alcabala en los efectos de la tierra, y con el tres en los de Europa, quedando derogadas las leyes que establecian el seis.

«Que supuestos los fines asentados de beneficencia y magnanimidad, se atienda al alivio de los litigantes, concediéndoles para siempre la gracia de que en todos sus negocios, despachos, escritos, documentos y demas actuaciones judiciales ó extrajudiciales se use del papel comun, abrogán-

dose todas las leyes, cédulas y reales órdenes que establecieron el uso del sellado.

«Que á todo sugeto se le permite francamente la libertad de fabricar pólvora, sin exigirle derecho alguno, como ni á los simples de que se compone; entendidos sí, de que ha de ser preferido el gobierno en las ventas que se hagan para el gasto de las tropas; asimismo deberá ser libre el vino y demas bebidas prohibidas, concediéndoseles á todos la facultad de poderlo beneficiar y expender, pagando sí, el derecho establecido en Nueva Galicia.

«Del mismo modo serán abolidos los estancos de todas clases de colores: las demas exacciones de bienes, y cajas de comunidad y toda clase de pensiones que se exijan á los indios.

«Por último, siendo tan recomendable la proteccion y fomento de la siembra, beneficio y cosecha del tabaco, se les concede á los labradores y demas personas que se quieran dedicar á tan importante ramo de agricultura, la facultad de poderlo sembrar, haciendo tráfico y comercio de él; entendidos, de que los que emprendiesen con eficacia y empeño este género de siembra, se harán acreedores á la beneficencia y franquezas del gobierno.

«Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y demas ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el corriente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia.

«Dado en la ciudad de Guadalajara, á 29 de Noviembre de 1810.—Miguel Hidalgo y Costilla.»

«D. Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, &c.

«Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podia adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del dia no se puedan dictar las providencias adecuadas á aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atienda por ahora á poner el remedio en lo mas urgente por las declaraciones siguientes:

«1º Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez dias, so pena de muerte, la que se les aplicará por trasgresion de este artículo.

«2º Que cese para lo sucesivo la contribucion de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exaccion que á los indios se les exija.

«3º Que en todos los negocios judiciales, documentos, escritos y actuaciones, se haga uso del papel comun, quedando abolido el del sellado.

«Que todo aquel que tenga instruccion en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla, sin mas pension que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.

«Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y demas ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia y observancia.

«Dado en la ciudad de Guadalajara, á 6 de Diciembre de 1810.—Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América.—Por

mandato de S. A.—Lic. Ignacio Rayon, secretario.» *

Alaman, refiriéndose á uno de estos decretos, pues parece que no conoció los dos, dice en la pág. 88 del 2º tomo de su Historia de México: «Declaró por un decreto la libertad de los esclavos, aunque sin tratar de indemnizar á sus dueños.» Este reproche dirigido al padre de nuestra independencia, se vuelve como una arma terrible contra el que la dirigió. Hidalgo no podía, no debía decretar la indemnización. Es necesario tener la idea de que el hombre puede ser dueño de otro hombre, para mandar indemnizarlo. Solo admitiendo que el hombre sea cosa capaz de propiedad, se puede admitir la abolición de la esclavitud como una expropiación. Querer que se indemnice á los propietarios de esclavos, es admitir la esclavitud como un derecho, de que se expropia por causa de utilidad pública. Hacerlo como Hidalgo, es reivindicar los derechos del hombre contra sus opresores; es cumplir, como gobernante, con las leyes de la libertad y de la igualdad; como sacerdote, con la ley de fraternidad del evangelio. Alaman ve la cuestión de la abolición de una manera financiera, como si fuese el desestanco del tabaco; Hidalgo vió la emancipación de sus hermanos. El uno pudo ser un ministro hábil; el otro fué un grande hombre. El primero pudo narrar hazañas, que no habria podido llevar á cabo; el otro hizo tantas heroicidades, que solamente con relatarlas, bastó para que alcanzara fama Alaman. Alaman, en el decreto de 6 de Abril de 1830, que autorizaba como ministro, se contentó en el art. 10, con prohibir la nueva introducción de esclavos; pero dejaba los existentes en las colonias: Hidalgo, veinte años

* Ambos decretos existen en la colección de nuestro amigo D. J. E. Hernandez y Dávalos.

ántes; y en medio de la lucha, habia avanzado en medio siglo á las ideas del ministro.

El Sr. Morelos, sucesor de Hidalgo en sus glorias, y hasta en su muerte, no podía ménos que abrigar sus mismas ideas, y dió el decreto de nuestro facsímile, en el cual no solamente redimia á los esclavos, sino que proclamaba la libertad del proletariado, que existió en una triste dependencia desde que los encomenderos se habian repartido á los conquistados. Nada mas elocuente que las expresiones de este decreto: Morelos queria, no solamente que se alejara de la América la esclavitud, sino que decía con un lenguaje vulgar, pero expresivo, que debía desterrarse todo lo que á ella *huela*; no solamente mandaba dar libertad á cuantos esclavos quedaban, sino que con la libertad les daba la igualdad y la parte de la soberanía que les correspondiera, mandando que hicieran sus elecciones; y Morelos, en 1813, proclamaba en este mismo decreto que los pueblos no se deben á ningun individuo, sino solamente á la nación y á su soberanía. Nuestra constitución de 1857 no encierra principios mas grandiosos.

Ignoramos el número fijo de esclavos existentes en el territorio del vireinato, en la época de la revolución de independencia: en 1805, segun las «Noticias de Nueva-España», por el Lic. D. Luis Gonzaga de Ibarrola, habia 10,000, siendo la población de 5,764,730; la correspondencia es de 1, 73 centésimos de esclavo por cada 1,000 individuos de las otras castas, número por cierto bien insignificante, comparándolo con otras naciones en población y superficie.

México independiente, no olvidó esta importante cuestión, y dió el siguiente decreto aboliendo la esclavitud.

«El presidente de los Estados-Unidos Me-

xicanos, á los habitantes de la República, sabed:

«Que deseando señalar en el año de 1829 el aniversario de la independencia con un acto de justicia y de beneficencia nacional, que refluya en beneficio y sosten de bien tan apreciable; que afiance mas y mas la tranquilidad pública; que coopere al engrandecimiento de la República, y que reintegre á una parte desgraciada de sus habitantes, en los derechos sagrados que les dió naturaleza y protege la nación por leyes sábias y justas, conforme á lo dispuesto por el art. 30 de la acta constitutiva, usando de las facultades extraordinarias que me están concedidas, he venido en decretar:

«1º Queda abolida la esclavitud en la República.

«2º Son por consiguiente libres los que hasta hoy se habian considerado como esclavos.

«3º Cuando las circunstancias del erario

México, Marzo de 1871.

lo permitan, se indemnizará á los propietarios de esclavos en los términos que dispusieren las leyes.»

«México, 15 de Setiembre de 1829.—A D. José María Bocanegra.»

Nuestra constitucion ha venido á sellar la obra de emancipación comenzada por Hidalgo y Morelos, en su siguiente art. 2º:

«En la República todos nacen libres. Los esclavos que pisen el territorio nacional recobran por ese solo hecho su libertad, y tienen derecho á la protección de las leyes.»

Cuando en los tiempos venideros la severa historia juzgue á nuestra hermosa patria, dirá: *en medio de las luchas de la independencia, en medio de las horrorosas matanzas de la guerra civil, México supo proclamar que todos los hombres son hermanos, y con la misma mano de fierro con que rompió los lazos que la unían á la metrópoli, aniquiló el fanatismo y las preocupaciones, y destruyó las cadenas de los esclavos.*

ALFREDO CHAVERO.

ÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 ERAL DE BIBLIOTECAS

LOS TRABAJOS LINGÜÍSTICOS

DE D. JUAN PIO PEREZ.

Es cosa extraña que en Yucatan, donde no solamente los indios conservan la lengua maya, sino que tambien los blancos y mestizos la hablan, y donde nunca han faltado hombres instruidos y estudiosos en otros muchos ramos, haya sido tan corto el número de personas dedicadas al estudio de esta lengua, tan bella y expresiva como importante para la historia antigua de este continente. Los mas la hablan, mas ó ménos correctamente, como la han aprendido por el oído, sin poderse dar razon por qué en cierto caso usan una ú otra voz, una ú otra forma. Aunque existe en Mérida, hace mas de treinta años, una imprenta con los tipos particulares del maya, no ha producido mas que las obras y traducciones del P. Ruz, una que otra obrita mística, algunas proclamas y pastorales, y la reimpression del Arte del P. BELTRAN.

No ha dejado de hacerse sensible esta falta. La enseñanza en los pueblos, donde aun muchos blancos no hablan otro idioma que el maya, la asistencia espiritual, el exámen por jueces y abogados, de documentos legales escritos en maya, y en fin, el estudio de manuscritos formados por los indios desde los primeros tiempos del dominio español, han sido siempre motivos para que los hombres ilustrados deplorasen la

falta de recursos para aprender la lengua y perfeccionarse en ella. Uno de estos era D. JUAN PIO PEREZ. Nacido en Mérida el 11 de Julio de 1798, de padres humildes, y educado en el colegio seminario de San Ildefonso en esta ciudad, desempeñaba hácia 1835 el empleo de jefe político en Peto, ocupando sus horas de ocio en el exámen de documentos en lengua maya, como títulos legales y aquellos apuntes de los indios que llaman vulgarmente *libros de Chilam Balam y libros del judío*; y sin otra ayuda que el Arte y Semeilexon de Beltran, libro raro entónces, empezó los trabajos que solo terminaron con su muerte, acaecida en esta ciudad el 6 de Marzo de 1859. Resultado de ellos ha sido un gran diccionario de la lengua maya.

Principió sus trabajos con el siguiente: Vocabulario (*sic*) del Arte del P. BELTRAN. Cuaderno en 4º, 15 fojas, advertencia y notas gramaticales (borradores); 41 fojas texto y dos mas: continuacion de las notas gramaticales.

Habiendo conseguido despues la *Novena de Cristo crucificado*, por BELTRAN, con la *Doctrina* del mismo y las *Pláticas* del P. DOMINGUEZ, extendió su trabajo, incorporándole los materiales que estas obras prominentes de la literatura maya le suminis-

traron. Fué por este tiempo (1836) cuando un amigo del autor, FR. ESTANISLAO CARRILLO descubrió y le facilitó un Vocabulario Español-maya del año de 1690. Lo copió en el mismo año, y reunió despues todos estos materiales en dos cuadernos de 4º menor, apaisado. El primero, sin título, contiene una introduccion histórica no concluida (expedicion de Francisco Hernandez de Córdoba) 9 págs. Diccionario maya-español, letras A. K, 84 fojas. El segundo tiene la siguiente portada: «Tomo 2º de la coordinacion alfabética de las palabras reunidas en los apuntes ó cuadernos hechos para la formacion de un Diccionario de la lengua maya. Año de 1838.» Contiene las letras L—O en 108 fojas.

Los trató como borradores; en varias partes, faltan los equivalentes castellanos de las voces mayas. En el mismo año lo puso en limpio.

Diccionario de la lengua maya, ó mas bien, apuntes para la formacion de un Diccionario de la lengua maya y española por J. P. PEREZ.—En 4º fojas 1108, y 4 mas sin numeracion, escritas en dos columnas. En la vuelta de la portada se lee:

Si quelqu'un a commis un crime odieux,
S'il a fait son père ou blasphemé les dieux,
Qu'il fasse un lexicon; s'il est supplice au monde,
Qui le punisse mieux, je veux que l'on me tonde.

Y al fin: «Copiado todo en órden alfabético, hoy 27 de Julio de 1838, á las diez de la noche.»

Una prueba de la incansable laboriosidad del autor y del cuidado que tuvo para conservar los elementos de sus trabajos en su forma primitiva, es un libro en 4º que comprende:

1º Coordinacion alfabética de la coleccion de voces de la lengua maya, compuesta por varios autores. Hallada en el archivo de libros bautismales del pueblo de Ti-

cul en el año de 1836. Copiado en dicho año por J. PIO PEREZ. Y arreglado en 1847 por el mismo.—146 págs. (Español maya).

2º Coordinacion alfabética de las palabras mayas que se hallan en la anterior parte castellana, por JUAN PIO PEREZ.—133 págs.

3º Coordinacion alfabética de las voces del idioma maya que se hallan en el arte y obras del P. FR. BELTRAN DE SANTA ROSA. Con las equivalencias castellanas que en las mismas se hallan. Compuesta por J. P. PEREZ.—3 págs. prólogo, 87 págs. texto y 20 págs. apéndices: escrito en dos columnas.

Durante los años en que progresaba este trabajo, recogió y copió D. Pio gran número de documentos en lengua maya. Reunió los principales en un volumen en 4º, que bajo el nombre de *Códice Perez* se halla descrito por el presbítero D. CRESCENCIO CARRILLO en el 2º tomo de la *Revista de Mérida*, pág. 85. Otros copió en cuadernos sueltos. Estos escritos de los mismos indios le proporcionaron el profundo conocimiento de la cronología de los mayas, que desplegó despues en una notable disertacion publicada primero en inglés por STEPHENS en el apéndice del primer tomo de su *Viaje á Yucatan*, despues en castellano en el tomo 3º del *Registro Yucateco*, y reimpressa en el tomo 8º del *Diccionario universal de Historia y Geografía*, de ANDRADE, en el *Diccionario histórico-biográfico* de GERÓNIMO CASTILLO y con traduccion francesa en la edicion de LANDA que publicó BRASSEUR. Aquí se halla tambien el notable manuscrito maya publicado por STEPHENS y BRASSEUR (en las obras nombradas) que por primera vez daba alguna luz sobre la historia antigua del país, y que aunque desde entónces se han descubierto varios otros do-

la misma clase, es todavía el mas explícito é importante que existe. Otra coleccion curiosa hizo D. Pio de «*Recetarios de Indios*,» en 4º de 85 fojas, de donde sacó los nombres de plantas medicinales indígenas que con las conocidas y de uso comun que añadía, le dieron una lista de mas de 900 nombres botánicos de la lengua maya. Siguió tambien sus estudios de la gramática, como lo prueban unos fragmentos que se conservan en copia manuscrita de 48 fojas útiles en 8º.

Con motivo de una comision del gobierno dada en 1848 á D. PIO PEREZ en union con el cura DR. D. JOSE M^º MENESES para que escribiesen ó tradujesen una proclama destinada á los indios sublevados, vió D. Pio en poder del Señor MENESES un Diccionario de la lengua maya, manuscrito; en folio, que habia sido de la biblioteca del convento grande de San Francisco y regalado en 1820 por los frailes al DR. D. JUAN M^º HERRERO Y AZCARÓ, provisor entónces de este obispado, como cosa curiosa y única en su especie: aunque falto de portada ú otro indicio sobre el autor ó el tiempo en que fué escrito, era evidentemente de considerable edad. Natural era que D. Pio hubiese deseado estudiarlo para completar y perfeccionar su trabajo. Segun parece no estaba dispuesto el cura MENESES á prestárselo para que lo llevase consigo á Peto, pero le mandó de vez en cuando por el correo extractos de la parte maya-española. Estos extractos reunidos en un cuaderno y precedidos de una «advertencia preliminar», escrita por el P. MENESES, existen todavía. Es un cuaderno en 4º de 54 fojas y alcanza á la letra K. No se sabe por qué se interrumpieron estas remisiones. De este tiempo, poco mas ó ménos, data una copia que hizo D. PIO PEREZ de su Diccionario.

Apuntes del Diccionario de la lengua ma-

ya, compuestos en vista de varios catálogos antiguos de sus voces y aumentado con gran suma de las de uso comun y otras que se han extractado de manuscritos antiguos. Por un yucateco aficionado á la lengua, J. P. P.—En 4º, 4 págs. prólogo, 468 págs. texto y 8 fojas apéndice, escrito en dos columnas.

Cuando mas tarde, D. Pio daba de nuevo pasos para conseguir aquel Diccionario de San Francisco, le informaron que durante una enfermedad del Sr. MENESES habia sido extraído de su estudio; pero siempre lo consiguió mas tarde. Dice en sus apuntes que le proporcionaron el manuscrito en 1855, y aunque le daban otra procedencia, reconoció por varias señas, que era el mismo que habia tenido en sus manos en 1848, correspondiendo tambien con el manuscrito los extractos remitidos por el Sr. MENESES. D. Pio ha copiado tambien este Diccionario, coordinando la parte maya-española por el mismo método que habia empleado en su trabajo anterior. Es un tomo en 4º, y contiene:

1º Diccionario maya-español, 5 págs. prólogo (no concluido), 93 fojas texto, en dos columnas, y 9 fojas de apéndices.

2º Diccionario en la lengua (español-maya), 101 fojas y 3 de apéndice.

Esto es lo que conocemos de los materiales que sirvieron para la composicion de su Diccionario y de sus trabajos preliminares para el mismo. No le era dado poner la última mano á su obra, continuada con tanta dedicacion y perseverancia durante veinticuatro años. La dejó puesta en limpio hasta la letra U. Para lo restante tenia hecha ya la coordinacion alfabética de las voces mayas; pero faltaban todavía sus equivalentes en castellano. Para completar el manuscrito se han usado los materiales enumerados en esta reseña, siguiéndose escri-

pulosamente el método establecido por el autor. La impresion, comenzada en 1867, ha sufrido varias interrupciones por los desórdenes que han tenido lugar en Yucatan. Ha alcanzado la pág. 104, quedando ya impresas las letras A, E. Los costos de la impresion están en parte cubiertos por una

disposicion testamentaria del autor. Es de desearse que los empeños del editor, para concluir la impresion, encuentren el auxilio necesario por parte del público, que no dejará de comprender la importancia de esta obra, ya en el interes de la ciencia, ya para el bien general de Yucatan.

Mérida, Febrero 10 de 1871.

DR. C. HERMANN BERENDT.

DOCUMENTOS HISTORICOS.

Poder otorgado por Hernan Cortés á favor de su padre, y diligencias para que Bernardino Vazquez de Tapia volviese á la Nueva-España.

Muy poderosos señores: El Lic. Núñez, relator de vuestro Consejo, dice: que él hubo pedido que mandasen á Bernardino de Tapia que fuese á la Nueva-España á estar presente á la residencia que se ha de tomar al gobernador y á los oficiales, por haber sido factor puesto por Hernan Cortés, y asimismo por ser regidor de la dicha ciudad, al cual por V. A. le fué mandado ir, así por respeto del oficio de factor, como por ser regidor, al cual, aunque se le ha notificado, no lo quiere hacer: por tanto, en nombre del dicho Hernan Cortés, pide é suplica á V. A. le mande ir, con pena y apercibimiento, porque de no ir, se le podrá al dicho Hernan Cortés seguir mu-

cho daño y pérdida, y las cuentas y residencia de su oficio, y á lo que, vuestro real oficio implora. *

En Granada, en diez dias del mes de Octubre de mil quinientos veintiseis años, en el Consejo Real de Indias presentó esta petition el dicho Lic. Núñez, y los señores del Consejo mandaron que presente el poder que tiene de Hernan Cortés, y presentándolo, se dé traslado de esta petition al dicho Bernardino Vazquez de Tapia, y que dentro de tercero dia responda.

En nueve dias de dicho mes notifiqué al

* Esta frase carece de sentido, y sin duda le falta algo.

dicho Bernardino de Tapia en su persona. —Y este dicho día le hice notificar: lo firma.

Sepan cuantos esta carta de poder sustituido vieren, como yo, Martín Cortés, vecino de la villa de Medellín, en nombre y como padre que soy de Hernán Cortés, gobernador de la Nueva-España, mi hijo, por el poder que de él tengo firmado y signado, y firmado del escribano que firma de Juan de Rivera, escribano de S. M., su tenor del cual dicho poder es el que sigue:

Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, Hernando Cortés, capitán y justicia mayor en esta Nueva-España del mar Océano, por el emperador y reina, nuestros señores, otorgo é digo: que por cuanto doy ahora é he dado é otorgado á Martín Cortés, vecino de la villa de Medellín, mi señor é padre, ciertos poderes para las cosas y casos en ellos contenidos, que habiendo por bueno, rato é grato, estable é valedero, y otorgado todo lo hecho y actuado por el dicho mi padre y por sus procuradores sustitutos, y ahora de nuevo otorgo conozco que doy todo mi poder cumplido, libre, llenero é bastante, según que lo que tengo, y mejor y más cumplidamente lo puedo y debo dar y otorgar, y de derecho más puede y debe valer, al dicho Martín Cortés, mi padre, que está ausente, bien así y tan cumplidamente como si fuese presente, para que por mí y en mi nombre pueda parecer y parezca ante las cesáreas y católicas majestades, y ante sus gobernadores, presidente y los del muy alto Consejo, contadores mayores, jueces, alcaldes, y otras cualesquiera justicias y personas que de lo infrascripto ó de cualquier cosa y parte de ello y de lo de ello dependiente, puedan y deban oír, librar y conocer, y ante ellos y cualquiera de ellos, hacer y haga relación de la conquista que yo en nombre de SS. MM. he hecho en esta dicha Nueva-España, y

de los servicios y gastos que en ello, por servir á S. M., he hecho en acrecentamiento de sus derechos y rentas reales, y para que asimismo pueda hacer relación del descubrimiento del mar del Sur, que yo ahora nuevamente á mi costa é por mi industria he hecho, por servir á SS. AA., é de lo que en prosecución del dicho descubrimiento, conquista é población de dicha mar yo he puesto en obra, de que es tan notorio el servicio que á SS. MM. redundará; é para que hecha la dicha relación, pueda suplicar y suplique á SS. AA. se tengan por bien servidos, y aprueben todo lo que en su servicio se ha hecho acerca de la dicha conquista, é población y descubrimiento, é para que tengan por bien enmienda* y remuneración de los dichos mis servicios, gastos é expensas, hacerme algunas mercedes en estas partes, según que á SS. MM. de mi parte y en mi nombre se suplicará; y asimismo que cerca de todo lo susodicho é de otras cualesquiera cosas que aquí no vayan expresadas y especificadas, pueda impetrar é impetre, sacar y saque cualesquiera títulos, privilegios, mercedes, provisiones, cédulas y otros cualesquier contratos y escrituras que fueren necesarias y cumplideras, y para que pueda hacer y aceptar en mi nombre todas y cualesquiera contrataciones, estipulaciones, pactos y posturas que él quisiere y por bien tuviere, así con SS. AA. como con los dichos sus gobernadores, presidente y los de su muy alto Consejo, y contadores mayores y otras cualesquiera particulares personas; y lo que así consintiere, contrataré y estipulare, lo pueda hacer, otorgar y celebrar con todos los vínculos y firmezas, y corroboraciones, pactos, condiciones y sumisiones necesarios, y que bien visto le fueren; y para el efecto,

* Esta palabra está equivocada; el original diría en merced, ó cosa semejante.

cumplimiento y validación de todo y de cualquier cosa y parte de ella, pueda obligar y obligue mi persona y bienes, muebles y raíces, habidos y por haber, de la forma y manera, y con las condiciones y plazos que se pidieren y demandaren y él viere que conviene, y haciéndolo y otorgándolo, como dicho es, yo desde ahora lo otorgo y doy por bueno, consentido y estipulado, como si conmigo fuese hecho, otorgado y celebrado; y otrosí le doy el dicho mi poder para que si alguna persona ó personas hubieren hecho ó hicieren de aquí adelante alguna relación por escrito ó por palabra en contrario de lo que dicho es, ó en perjuicio mío, pueda pedir é pida el traslado de ello, ó decir, alegar y probar en mi nombre lo que en guarda y defensa de mi persona y derecho convenga, así en todo lo susodicho como en otras cualesquiera causas y pleitos que yo hé, tengo y espero haber, tener y mover contra cualesquiera personas, de cualquier calidad y condición que sean, así civiles como criminales, así en demandando como en defendiendo, y para que en todas las dichas mis causas y pleitos, como dicho es, * decir y alegar, demandar, defender, negar, conocer y poner cualesquiera acciones y defensiones que convengan á mi derecho, y presentar los testigos, probanzas y escrituras que necesarios sean, y ver presentar y jurar los testigos, escrituras y probanzas que contra mí se dieren y presentaren, y contradecirlos, así en dichos como en probanzas, y hacer en mi ánimo cualquier juramento, así de calumnia como decisorio; y otrosí para que en mi nombre pueda pedir, oír sentencias, así interlocutorias como definitivas, y consentir en las que en mi favor se diesen, y apelar y suplicar de las que en contrario fuesen dadas

* Parece faltar aquí la palabra *pueda*.

y pronunciadas, y aquellas seguir allí y adonde con derecho deba, y para pedir y jurar costas, si las hubiere; y otrosí para que si necesario fuere, y le pareciere y convinieren en cualquier estado de los dichos pleitos, y causas y negocios, poner recusación ó sospecha en cualesquier personas que de ellos conocieren, así como por meros jueces, como por vía de comisión, y en otra cualquiera manera, los pueda recusar y haber por sospechosos, y jurar en forma de tal recusación y sospecha, según y con la solemnidad que de derecho se requiere, aunque el tal juez y persona sea de los gobernadores de S. M., presidente y los del Consejo; y otrosí para que en mi nombre pueda demandar, recibir, haber y cobrar, así en juicio como fuera de él, todos y cualesquier maravedís ú oro, plata, perlas, piedras, joyas y otras cualesquiera alhajas, bienes muebles y raíces, que yo he enviado y enviare de aquí adelante á los reinos de España ó á otras partes cualesquier, y que me deban ó sean debidos en cualquier parte, de cualquier forma y manera que sea, por cualquier persona ó personas, así por contratos públicos, como por albaláes é conocimientos, ó en otra cualquier manera, y por ellas pedir ejecución, é trance é remate de bienes, é dar é otorgar cartas de pago y de finiquito de lo que así recibiere y recaudare, los cuales sean firmes y valederos, como si yo los diese y otorgase; y para que en su lugar y en mi nombre pueda sustituir y sustituya un poder, ó dos ó más, cuáles y cuantos fueren necesarios, y revocarlos cada y cuando quisiere, y por bien tuviere; y otrosí, por cuanto yo tengo dados y otorgados cartas y poderes á algunas personas en los reinos de Castilla, y porque, como presente el dicho Martín Cortés, mi padre, sabrá mejor lo que conviene á la expedición de los dichos mis negocios, por

la presente doy poder y facultad al dicho mi padre, para que si viere ser necesario y cumpliero revocar y dar por ninguno cualquier ó cualesquier poderes que yo hasta aquí haya dado y otorgado, y de aquí adelante yo diere y otorgare á cualquier persona ó personas de cualquier calidad é condicion que sean para en los dichos reinos de Castilla, los pueda revocar y revoque, y dar de por ninguno y ningunos, y de ningún valor y efecto, quedando en sí el poder hacer todo lo contenido en los dichos poderes, porque si necesario es, le doy y otorgo para ello todo mi poder cumplido, segun y de la manera que yo en tales personas lo tengo dado y otorgado; y si para ello otra solemnidad y cláusula se requiere, de que no hago aquí mencion, la he por declarada, y porque está * aquí como si *de verbo ad verbum* fuese expresada y especificada; otrosí doy y otorgo el dicho poder cumplido al dicho Martin Cortés, mi padre, para que me pueda obligar y obligue á sacar y saque á cambio, ó de la manera que él por bien tuviere, hasta en contía de treinta mil ducados de oro, y desde allí abajo los que él quisiere, para que yo los daré y pagaré á la persona ó personas, y á los plazos y con las condiciones que él lo consintiere y obligare, los cuales ó la parte de ellos porque él así se obligare, yo desde ahora me obligo por mi persona y bienes, muebles y raices, habidos y por haber, de los dar é pagar al tiempo, y segun y de la forma y manera que en la escritura ó contrato que en razon de ello otorgare se contuviere, el cual dicho poder para la tal obligacion que en mi nombre hubiere de hacer, yo lo doy por irrevocable, y prometo y otorgo de haber por firme, rato é grato, estable é valedero, é dar é pagar todo lo porque el dicho

* En vez de *porque está*, yo corregiria *puesta*.

mi padre se hubiere obligado y obligare, y de no ir ni venir contra ello, ahora ni en algun tiempo, ni por de ninguna manera; y si para todo lo que dicho es, y para cada una cosa y parte de lo en este mi poder contenido, y para lo de ello anexo ó dependiente, y otras cláusulas y solemnidades, vínculos y firmezas, que con revocaciones fueren necesarias, que en él no van insertas ni especificadas, desde ahora las doy por insertas y declaradas, bien así, como si *de verbo ad verbum* fuesen expresadas, insertas y declaradas; y cuan cumplido y bastante poder yo hé y tengo para todo lo que dicho es, y cada una cosa y parte de ello, otro tanto y tan cumplido, y ese mismo doy y otorgo, cedo y traspaso á dicho Martin Cortés, mi padre, y á los dichos sus sustitutos, con todas sus incidencias y dependencias, emergencias, anexidades y conexidades, y con libre y general administracion, y si necesario es, los relevo de toda carga de satisfaccion, calumnia y fiaduría, so cláusula del derecho que es dicha en latin *judicio sisti, judicatum solvi*, con todas sus cláusulas acostumbradas; y otrosí, porque podria ser que desde ahora y de aquí adelante el dicho Martin Cortés, mi padre, no pudiese sustituir y entender en los dichos mis negocios, pleitos y causas, y en las otras cosas en este mi poder contenidas, ó por enfermedad notable de su persona, ó por su fallecimiento; en tal caso, digo que otorgo y quiero y es mi voluntad, que porque los dichos mis pleitos, causas y negocios, no queden indefensos, pueda usar y use de todo lo en este poder contenido, y de cualquier cosa y parte de lo dicho, Francisco de las Casas, vecino de la ciudad de Trujillo, bien así tan cumplidamente como lo podria usar el dicho mi padre, y desde ahora, si necesario es, le doy y otorgo el dicho poder cumplido al dicho Francisco de las Ca-

sas, como lo tengo dado y otorgado al dicho mi padre, excepto en lo de recibir y cobrar y recaudar los maravedís, oro, plata, perlas y piedras y joyas, y otros cualesquiera bienes, deudas y cosas que me sean debidas y me pertenecen en cualquiera manera, porque todo eso quiero que lo haya, cobre, reciba y recaude Catalina Pizarro, mi señora madre, y por fallecimiento suyo y del dicho mi padre, el R. P. guardián del monasterio de San Francisco de la villa de Medellin, que ahora es ó fuere de aquí adelante, y ellos y cualquiera de ellos puedan dar y otorgar de lo que así recibieren y cobraren, sus cartas de pago y de finiquito, las cuales valgan como si yo mismo las diese y otorgase. Y para haber por firme, rato y grato, estable y valedero todo cuanto por el dicho Martin Cortés, mi padre, y los dichos sustitutos, y por el dicho Francisco de las Casas fuere dicho, fecho, recaudado, tratado, consentido, capitulado y procurado, y no ir ni venir contra ello, ni contra cosa alguna ni parte de ello, ahora ni en ningún tiempo ni por alguna manera, obligo mi persona y bienes muebles y raices, habidos y por haber. En fé y testimonio de lo cual otorgo esta carta de poder y todo lo en ella contenido, ante el escribano y notario público, y testigos infrascritos. Que fué fecha y otorgada en la ciudad de Yucatan * de esta Nueva-España del Mar Océano, á ocho dias del mes de Mayo año, del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos y veinte y dos años. Testigos que fueron presentes al otorga-

* El original diria sin duda Temistitan. Es cierto que á los principios se dió el nombre de Yucatan á lo descubierto por Cortés; pero no es creible que el conquistador mismo cayese en tal error, propio de los que de lejos confundian los nombres de tierras apenas conocidas.

miento de esta escritura y vieron firmar al capitán Hernando Cortés su nombre en este dicho poder, que fué otorgado en las casas de dicho señor capitán, Diego de Soto y Alonso de Villanueva, criados del dicho señor capitán Cortés. Y yo Juan de Ribera, escribano y notario público en todos los reinos y señoríos de España, por las autoridades Apostólica y Imperial, presente fuí en uno con los dichos testigos al otorgamiento de este instrumento de poder, y ví firmar al dicho señor capitán Hernando Cortés, y lo hice escribir segun que ante mí pasó, y en testimonio de verdad, hice aquí este mi signo y soy testigo.—JUAN DE RIBERA, escribano de S. M.—Por ende, por virtud del dicho poder que del dicho mi hijo tengo, que de suso va incorporado, por esta presente carta otorgo y conozco en nombre del dicho mi hijo y en mi lugar, que sustituyo por mis procuradores sustitutos al Lic. Francisco Núñez, relator del Consejo Real de S. M., y á Hernán Núñez, vecino de la ciudad de Salamanca, residente y estante en la corte de S. M., y á cada uno y á cualquiera de vos *in solidum*, á los cuales y á cada uno de vos *in solidum* doy y otorgo, cedo y traspaso el dicho poder que yo he y tengo del dicho Hernán Cortés, gobernador mi hijo, y en mi lugar y en su nombre podais hacer y hagais todo lo contenido en el dicho poder, porque segun en el dicho poder se contiene y yo le tengo del dicho mi hijo, ese mismo poder doy y otorgo á vos los dichos Lic. Francisco Núñez, relator, y Hernán Núñez, vecino de Salamanca, y á cada uno y cualquiera de vos *in solidum*, así en especial como en general, como en el dicho poder se contiene, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, y con libre y general administracion, y prometo

y me obligo con el dicho nombre, de haber por firme y valedero cuanto en mi lugar y en nombre del dicho Hernan Cortés, mi hijo hiciéreis, y no iré contra ello, so obligacion de la persona y bienes del dicho mi hijo y míos, y os relevo de toda carga, satisfaccion, abono y fianza, segun yo soy relevado y os doy y traspaso el dicho poder, segun yo le tengo. En testimonio de lo cual otorgué esta carta de poder sustituido, é en el registro firmé de mi nombre ante el escribano público y testigos infrascritos. Que es fecho y otorgado en la dicha villa de Medellin, estando en las casas de la morada de mí el escribano infrascrito, á veinte y seis dias del mes de Satiembre, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos y veinte y seis años. Testigos que fueron presentes á lo que dicho es, el P. Luis de la Cerda, clérigo, y Juan Altamirano, vecinos de la dicha villa, y Miguel Prado, vecino de D. Benito, y firmó el señor Martin Cortés de su nombre. E yo Alonso Hernandez, escribano público en la dicha villa de Medellin é comarca, que presente fuí á lo que dicho es con los dichos testigos, é de otorgamiento del dicho señor Martin Cortés que aquí firmó su nombre, y yo bien conozco, y es el mismo otorgante de esta carta é sustitucion de poder, fice escribir y autoricé dicho poder del dicho señor gobernador, é por ende fice aquí este mi signo. En testimonio de verdad.—ALONSO HERNANDEZ, escribano público.

En Granada, en ocho dias del mes de Octubre de mil quinientos veinte y seis años, presentó este poder el Lic. Núñez.

S. C. C. M.—Bernardino Vazquez de Tapia, respondiendo á una peticion por parte del Lic. Núñez contra mí dada, que en efecto dice que V. M. me mande luego

ir á la Nueva-España, á estar presente á la residencia que se ha de tomar al gobernador y oficiales de la Nueva-España, y que tambien vaya á residir en mi oficio de regidor en la ciudad de Temistitan, su tenor de la cual habido por repetido, digo: que el dicho licenciado no es parte para pedir contra mí nada de lo que su peticion dice, ni habia de ser oido; pero por acatamiento de V. A. digo que ya V. M. sabe cómo mi venida fue á instancias de todos los pueblos de aquella tierra y de los oficiales de V. M., y de todos los demas que en ella están, cuyos poderes yo traje, juntamente con encargo de sus negocios, de que á V. M. tengo dada larga cuenta, y sobre que tengo hechas mis suplicaciones en vuestro Real Consejo, y al tiempo que toda la tierra me enviaba á S. M. no habia allá memoria de la dicha residencia, y aunque la hubiera, no se impidiera mi viaje en la prosecucion del bien público de aquella tierra, mayormente que yo no tenia ni tengo de que dar cuenta, ni de cualquier residencia, porque en el tiempo que yo tuve el dicho cargo, que fueron los primeros años que se sojuzgó aquella tierra, en cada un año dí cuenta del dicho mi cargo al tesorero que tenia puesto el dicho Hernan Cortés por V. M., y no venian á mi poder dineros ni bienes ningunos, sino al poder del dicho tesorero, y así se averiguó despues con los oficiales que V. M. envió, que allá están ahora, á los cuales yo dí mi cuenta. Y si yo tuviera de que dar cuenta, los dichos oficiales me la pidieran ahora ántes que partiera, y no viniera como vine, ni me dispensaran en voluntad y concordia de todos los que allá están en servicio de V. M. Y cuanto á lo que dice que me mande luego volver á residir en el oficio de regidor, ya V. M. sabe que no lo puedo hacer sin ha-

ber respuesta de los negocios del bien público á que vine, y sin llevar despacho de aquello á que fuí enviado, y V. M. no debia mandar recibir tal peticion como la del dicho Lic. Núñez lo que por ella pide, pues está clara su malicia, y que él lo hace pensando que el dicho Hernando Cortés estará apoderado de tal manera en la tierra, que ido yo allá podrá disponer lo que quisiere de mi persona, como lo suele y acostumbra hacer con aquellos con quien tiene enemistad, y conforme á lo que dicho licenciado le escribiere, porque piensa é sabe que yo traigo siniestra relacion de lo que el dicho Hernando Cortés y el dicho licenciado querrian, el cual dicho licenciado trabaja por quitarme á mí de aquí, porque sabe que yo no puedo dejar de decir verdad en todo lo que me será preguntado de aquella tierra; y cuando yo por S. M. fuese trasladado * de los negocios á que fuí enviado y estuviere la tierra en sosiego y servicio de V. M. yo me partiré luego, sin que nadie me lo pida, así á dar cuenta de mis negocios, como á residir en la

* El original diria *despachado*, ó cosa equivalente.

tierra y gozar de ella, pues que fuí uno de los descubridores y primeros conquistadores y pobladores de ella: y pues está tan clara la malicia del dicho licenciado, suplico á V. M. le mande imponer perpetuo silencio para que contra mí no tenga que pedir mas sobre este caso.

En Granada, á diez dias del mes de Octubre de mil quinientos veinte y seis años, en el Consejo de las Indias se presentó esta peticion del dicho Bernardino Vazquez de Tapia.

A la vuelta tiene esta providencia:—28. Que hasta que venga la residencia de Luis Ponce no debe apremiársele á que venga, si él no quiere ir.

(Original en el Archivo de Indias, legajo 2º de Cortés, núm. 1—H. W.)

(La copia de este documento me fué remitida por el Sr. Prescott, y como hecha en el extranjero, abunda en errores, que no he querido corregir sino cuando eran patentes.—Bernardino Vazquez de Tapia volvió al fin á la Nueva-España, y en 23 de Enero de 1529 declaró como testigo en la residencia de Cortés, á quien acriminó cuanto pudo. Abril 2 de 1871).

JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA.

LECTURAS

DE

HISTORIA POLITICA DE MEXICO.

A EMILIO CASTELAR,

IGNACIO RAMIREZ.

LAS NACIONES PRIMITIVAS.

Mas conquistó la su voz é el su temor que
los golpes de las sus espadas.

EL LIBRO DE LOS DOCE SABIOS.

La Historia Política refiere, señores, cómo nace, funciona y degenera el fenómeno llamado gubernativo, en cada una de las sociedades humanas; se reduce, por lo mismo, á clasificar los grupos que mandan y los grupos que obedecen: en todo sistema político, la importancia de los individuos se mide por la clase que con ellos se levanta, ó por la clase que con ellos sucumbe. Bajo este punto de vista observaré, pues, las diversas instituciones fundamentales que se presentan en México, ántes de la conquista española, bajo el régimen colo-

cial y despues de nuestra independencia. Hoy me ocupo de los gobiernos indígenas. Escasos datos, para tan interesante estudio, puedo presentar á los ojos de esta ilustrada concurrencia; pero me lisonjeo de que los hechos en que me fundo son los mas seguros, entre tantas conjeturas y fábulas de que se componen nuestros anales primitivos. Para inspirar entera confianza, comenzaré discutiendo el valor de los testimonios que colocarán muy cerca de la verdad las humildes conclusiones que en seguida aventuro. Cuatro son las fuentes

de nuestra historia: los documentos y monumentos puramente americanos; su interpretacion trasmitida por los españoles; las costumbres y lenguas de los indígenas actuales, y la fisiografía de los lugares que sirvieron de teatro á esas naciones, para quienes la civilizacion europea no ha tenido sino variados tormentos y un ignominioso sepulcro. Difícil es mi empresa, porque se trata de reconstruir una vasta Babilonia con sus propias ruinas.

Las pirámides, que tanto cautivan la atencion, ya por su altura, ya por sus adornos, sepulcros, aras ó fortalezas, no fueron ciertamente construidas para el servicio de los particulares, sino para satisfacer la pública magnificencia. Del mismo modo las murallas militares, los diques en las lagunas, los ídolos colosales y las grandes piedras con inscripciones misteriosas, todo anuncia que, en aquellos pueblos, el lujo era un privilegio de la autoridad, mientras que los particulares solo recibian, de mano de la arquitectura, chozas de tal suerte deleznales, que la tierra ha desdendiado conservar sus cimientos: cuantos escombros existen están marcados con el sello del poder; la multitud no nos ha dejado sino algunos utensilios domésticos, las mutiladas armas del guerrero y los modestos y caprichosos adornos de la hermosura.

¡Pero algunas de esas piedras hablan todavía! Es una cosa singular; el sistema geroglífico del continente americano solo floreció en el hemisferio boreal, revelando por todas partes un tipo primitivo, y alternando, en ciertas localidades, con los caracteres que el naufragio ó el espíritu de aventuras arrojó á nuestras costas en la mano poco diestra de algunos desconocidos europeos. Así, pues, desde los bosques de los Estados- Unidos hasta las trémulas es-

cabrosidades de Guatemala, abundan los peñascos pulimentados, donde las naciones autóctonas depositaron sus mas preciosos pensamientos. Y la erudicion, para comprometer nuestra curiosidad, ha conservado, en pieles, en lienzo y en papel, numerosas leyendas que, medio descifradas, desde el tiempo de la conquista, nos prometen, con una clave completa, la historia de un mundo que hace tres siglos quedó sumergido en profundas tinieblas por sus mismos descubridores. Los sabios se impacientan; quiénes esperan encontrar la huella del chino y quiénes empiezan á percibir, entre esfinges, la imágen de los Faraones.

¡Vana esperanza! La escritura geroglífica pura, esto es, mientras no ha sufrido la influencia de los caracteres actuales, ofrece dos fases sucesivas que provienen del modo con que ella alcanza á reproducir, por medio de ideas comunes al género humano, las palabras de un lenguaje determinado. Su base indestructible se encuentra en el arte sencillo de reducir todas las sensaciones á imágenes visibles; así es que el sonido, el movimiento y los afectos del ánimo, para ser figurados, requieren inevitablemente la adopcion de algunos signos mas ó ménos convencionales. Para inventar estos, bastan los recursos mas vulgares de la pintura; una línea á los piés de los objetos dibujados, representa la tierra; una série de huellas nos muestra el camino que ha recorrido el animal á quien pertenecen; una flecha en pos de una ave que vuela, es un semillero de pensamientos; y en los pormenores de una cara se pueden descubrir las mas variadas pasiones. El colorido completa lo que la línea solo ha bosquejado. Un paso mas, y el geroglífico se emancipa del retrato. Esa mejora, esa invencion del verdadero signo, es sugerida por el mismo

mecanismo del lenguaje humano. La mayor parte de las palabras, sobre todo en la cuna de los idiomas, tienen dos significaciones, que dirigiéndose á diversos objetos, los reúnen por el lado en que presentan alguna semejanza; así, la misma voz con que se designa el órgano conocido como *lengua*, se aplica al habla del hombre; y así un león despierta en nuestro ánimo la imagen de un guerrero. ¿De qué artificio se vale, pues, el pintor para expresar el lenguaje figurado? Haciendo alianzas que artísticamente se calificarían de monstruosas: colocando la lengua fuera de la boca, significa la palabra; dando algunos miembros del león al hombre, transforma á este en valiente; y una boca entre alas, arrojando líneas, llega á representar el viento.

Pero el sistema geroglífico no ha salvado, á pesar de esos mecanismos ingeniosos, la mayor de sus dificultades representativas. Existen en todos los idiomas multitud de elementos que sirven para ligar las palabras fundamentales, y á veces solamente para modificarlas; esos elementos, en las gramáticas vulgares, ya se llaman partes de la oración, ya también desinencias y prefijos.

La pluralidad en la idea se ha salvado con la pluralidad en la figura; el mismo mecanismo ha servido para la reiteración; se designan algunas preposiciones positivas, colocando encima ó debajo los objetos; algunos verbos, reproduciendo su acción en bosquejo; y ciertas frases negativas, mutilando de un modo correspondiente las figuras. Pero llega un momento en que tienen que aparecer los signos arbitrarios y convencionales, resultando, con la invención de estos, la perfección del sistema.

La escritura que hemos explicado, es esencialmente ideográfica; su primer procedi-

miento comienza por la adopción de figuras simbólicas, para reflejar vivamente el estilo figurado; su complemento, aunque siempre fundado en analogías, depende de una clave tan accidental, que puede y debe variar según los siglos y naciones. Si en los sistemas egipcio y chino encontramos la novedad de los caracteres fonéticos, es porque esas naciones no pudieron resistir á la influencia de la civilización sanscrita, madre fecunda de las más prodigiosas invenciones, y principalmente de las letras.

El imperfecto sistema de los americanos, como lo llevo descrito, se resiste á ocuparse de pormenores, de vulgaridades y de abstracciones; enuncia de preferencia lo positivo y lo pintoresco, suprime los datos negativos, que son tan importantes, no solo para las matemáticas, sino para todas las ciencias, porque las combinaciones de ellos son el alimento y el triunfo de la inteligencia; en fin, ese sistema no conserva la historia de los acontecimientos, sino su poesía. Los cantos, que guardaban las antiguas tradiciones del pueblo, se depositan por el sacerdote sobre el papel y sobre la piedra.

¿Y bien, qué son las leyendas populares, sino hechos convertidos en fábulas, y fábulas supliendo la ausencia de los hechos, sosteniéndose por la música, embelleciéndose por la imaginación, santificándose por la credulidad y no reflejando en la corriente de versos, sino las costumbres y aspiraciones de la época postrera en que se cantan? Esto es tan cierto, que muchas de esas historias aztecas aparecieron á los ojos de nuestros ilusos misioneros, como hojas extraídas de la Biblia.

Los españoles que presenciaron la civilización azteca, y á quienes debemos la única interpretación fehaciente de los monumentos históricos, murieron en la persuasión

de que en estos se ocultaban remotísimas edades; su error provino de las ilusiones bíblicas, que no les permitían reflexionar en que toda tradición, hablando ó cantando, difícilmente se remonta á trescientos años, en que los geroglíficos de piedra no son más que breves inscripciones, donde racionalmente no pueden tener lugar sino hechos contemporáneos á la erección del monumento; en que todas las inscripciones de esta clase, suponiéndolas históricas, no pueden, por pertenecer á diversas naciones, componer una página seguida; en que los libros aztecas, por la extensión que exigen las figuras y los asuntos que representan, no han alcanzado á suministrar sino datos escasos como inseguros; y por último, en que la civilización que ellos estudiaron era á todas luces reciente.

De ese espejismo en que los conquistadores vieron la antigüedad azteca, resultaron dos clases de funesto extravío: el español sugería la traducción al indio y el indio complacía al español improvisando hechos y aun acaso geroglíficos. Así, desfigurada en parte la escritura antigua, y viciada su interpretación, ella todavía nos atestigua que los misioneros poseyeron conocimientos bastantes para leer los títulos de la propiedad territorial que aun conservan los pueblos, las genealogías de los personajes; el sistema numérico; la distribución de las festividades religiosas; los atributos de los dioses; el método para fiscalizar las contribuciones; las bases cronológicas; las hazañas de algunos reyes; el libro de los castigos; los desvaríos cosmogénicos; los tratados internacionales y las variadas inspiraciones de la poesía: con tales elementos, esos hombres estudiosos no han podido descubrir sino lo que en realidad había; poca y no antigua historia y al-

gunas tradiciones poéticas, que se vieron fácilmente fecundizadas por el empeño insensato de emparentar con las doce tribus de Israel á los semibárbaros aborígenas de nuestras lagunas.

Es de un precio inestimable para la filosofía la conservación, aunque en reliquias, de las antiguas tribus, y el calor latente que circula por sus idiomas, de los cuales, como de una raíz vivaz, pudiera aparecer, como de la superficie de la tierra, una nueva y floreciente literatura.

Todas las gentes indígenas ofrecen una organización de tal suerte típica, que da origen á una especie particular en la clasificación del género humano; sus caracteres anatómicos son más constantes que los fisiológicos; pero entre estos existe una tendencia tan marcada á la sociabilidad, que un individuo americano, sea en los campos de batalla, sea en los tribunales, sea en los viajes más aventurados, no puede desprenderse de su familia, de sus amigos, ni de las demás personas á quienes por cualquier título considera como suyas; se transportó por bandadas como las aves, y trabaja en enjambres como las abejas. No puede mejorarse ni perecer sino por clases; he aquí por qué le es favorito cierto mecanismo administrativo, que fácilmente se confunde con el de nuestros municipios. Mas allá de su hormiguero, no descubre sino enemigos.

En cuanto á sus idiomas, de un polo al otro polo, se sujetan á una ley uniforme y constante; no contienen una sílaba que no sea aisladamente significativa, y confían á las leyes de su agrupamiento el resultado de las modificaciones sintácticas. No de otro modo se han formado los idiomas conocidos en el mundo; y si en el continente antiguo descubrimos extensas palabras

que no figuran como frases, esto se debe á que la mezcla reiterada de diversas lenguas ha ocasionado cierta vaguedad abstracta en los elementos primitivos. En cualquiera lenguaje americano, toda palabra de mas de dos sílabas es una oración, cuyos componentes, la escritura geroglífica nos manifiesta en relieve. Así, pues, de un idioma á otro idioma, la diferencia proviene de la diversidad de las raíces.

Estas serian uniformes ó insensiblemente variables, si los pueblos americanos no hubiesen tendido con tenacidad á conservarse en pequeñas naciones; sin embargo, ese aislamiento de las tribus no nos explica por qué hay tanta diferencia de pronunciación y de radicales entre los aztecas y los otomíes, entre los tarascos y los zapotecas. Ese fenómeno prodigioso, reduciéndose á un acontecimiento sencillo, es la prueba mas robusta que nos asiste para afirmar que no todas las naciones se formaron en el mismo suelo donde el conquistador logró contemplarlas; han existido, por lo mismo, transmigraciones cuyos vestigios nos guarda el idioma en sus diversas raíces y aun en marcadas irregularidades, que no vacilarémos en calificar de barbarismos. Cualquiera plano etnográfico, si algo dice, nos persuade de que repetidas veces unas naciones han invadido á las otras, olvidando su cuna en no remoto suelo.

Los planos que pretenden explicarnos tan maravillosas expediciones, ó se refieren á los últimos y limitados movimientos de las hordas, ó fueron candorosamente desfigurados para satisfacer las cuestiones frailesas; á pesar de estos documentos, grandes excursiones se han verificado en la mitad de nuestro continente; y no apaciendo la causa ni en la guerra ni en la

codicia, para resolver el problema, no se descubre otra ciencia ni otro oráculo, sino la misma naturaleza.

En otro tiempo seria una audacia preguntar á las revoluciones del globo, el secreto de las transmigraciones de algunos pueblos, cuando ellos mismos han olvidado la causa de su expatriación, y la atribuyen á caprichos de los hechiceros y á miras providenciales de los dioses. Hoy la ciencia, y aun mis modestas observaciones, de acuerdo con la distribución de la lengua nahuatl, con los regueros de ciudades arruinadas, y con la uniformidad de la tradición, me permiten colocar entre la Alta California y Nuevo México la *oficina gentium*, el asiento primitivo de los pueblos que en el espacio de veinte siglos amontonaron su poder y su gloria en torno del Popocatepetl y del Ixtlacihuatl. También descubriré otro foco de civilización en las Mistecas, Guatemala y Yucatan, alimentado por los aventureros que desde la Florida extendieron su dominio por los golfos de México y de Honduras.

Una línea de modestas alturas se extiende desde el Oregon hasta la Baja-California; entre ella y una parte de la cadena occidental de los Andes boreales, se agita el Golfo de Cortés, y se adormece entre arenas un vasto desierto: este, no hace muchos siglos, era una prolongación del Golfo; poseyó en seguida lagos y bosques y ciudades, y acabó por abandonar sus aguas y sus flores y sus mas variados habitantes al levantamiento progresivo de los médanos que hoy no ofrecen un asilo sino á la sierpe de cascabel, al venado fugitivo, y al aventurero salvaje; en su desgarrado manto vegetal no se descubren sino raquíuticos *mescales* y *organos* gigantescos. Las playas de ese mar enjuto se componen de

los aluviones de un prodigioso deshielo, que arrastró desde Nuevo-México, entre los pulimentados fragmentos de las peñas, masas de oro puro adheridas al cuarzo que mal pudo resguardarlas en las elevadas minas. Esa region inmensa apenas se eleva veinte varas sobre el nivel del mar; y en algunos puntos su superficie es inferior á la de las aguas del Pacífico.

Repetidas observaciones demuestran un levantamiento constante en las riberas del golfo californico, á razon de una vara por siglo; los espacios que resultan sobre las aguas, duplican, en igual tiempo, su altura por los aluviones que caminan en los torrentes y por las nubes de polvo que el viento acarrea en remolinos desde las montañas. Hace dos mil años, las costas de Sonora y Sinaloa aparecian mas estrechas; y el desierto de la California encasquillaba dilatados esteros de agua salada y no pequeñas lagunas de agua dulce. Los afluentes del Gila y del Colorado convidaban á una vasta colonización, y las ruinas que junto á ellos se conservan, protestan contra la incredulidad que se atreve á desconocer el asiento de naciones que dejaron profundamente grabada su memoria, en pueblos florecientes despues, á las orillas de los lagos de Texcoco, de Chapala y de Pátzcuaro.

Todo ensolvamiento, una vez que comienza, rápidamente se precipita. Los moradores de aquellas misteriosas comarcas se vieron de repente invadidos por las arenas y abandonados por las aguas. Donde la esterilidad se presentaba, el hombre huía. Con el reinado de tan inesperada calamidad, comenzó, tal vez desde hace tres mil años, una serie no interrumpida de peregrinaciones hácia otras tierras mas afortunadas. Al Norte se encontraban

nuevos desiertos y nieves eternas; al Occidente, una faja estrecha donde el golfo de San Francisco tambien se deprimia; al Oriente llanuras estériles; y solo al Sur sonreian la vegetación, la abundancia y la vida. Los fugitivos invadieron poco á poco las costas del Pacífico, hasta perderse en los istmos; pero algunas tribus se aventuraron por las mesas superiores, y los últimos restos de aquella civilización desgraciada, se descubren involuntariamente en las razas aztecas. Los perseguidos por la naturaleza traen entre sus dioses al hambre y la guerra; los aborígenas espantados se refugian en las montañas. Y cuando las irrupciones terminan, el antiguo mar de la California descubre su fondo, y las lagunas y los rios que temblaron ante Huitzilopochtli, se pueblan y civilizan. También los lagos del Anahuac van desapareciendo, pero la ciencia y la industria precipitan ese fenómeno, y lo aprovechan como una fuente de prosperidad y de grandeza: los antiguos mexicanos hoy comenzarían á recoger sus penates.

Otro centro igualmente notable de civilización ofrece el territorio nacional á nuestro estudio. La península yucateca y las sierras y costas de donde se desprende, abrigaron pueblos industrioses que compitieron en número y riqueza con el imperio mexicano; dejaron admirables monumentos, y el tipo de su civilización se recomienda como nacido en su suelo. A esos países privilegiados se dirigia la nación comerciante de los Tlaltelolcos, para traer á los mercados de Tenoxtitlan el cacao, bebida, alimento y moneda; plantas exquisitas para los jardines de los reyes, plumajes vistosos y raros para los guerreros, perfumes delicados para los sacerdotes y los ídolos y adornos costosísimos para las mu-

jeros. Ni sería difícil que esa raza diese á la mexicana el círculo eterno donde se mueven los días, los meses, los años y los siglos. Por lo ménos, su sistema geroglífico procedía por rasgos característicos, formando grupos pequeños, acercándose á la escritura primitiva de los chinos, y no faltándole sino un solo paso para llegar al método silábico de las naciones semíticas. Las letras primeras designan sílabas y después vocales y consonantes.

Esa mayor y excepcional ilustración no es de extrañarse, si recordamos que donde hoy florecen los Estados-Únidos, existieron naciones que, visitadas por aventureros europeos, propagaron el espíritu de empresa para todas las islas que cierran el Golfo mexicano; piratas ó comerciantes, conducidos por el viento del Norte y rechazados por la corriente del Atlántico, encontraban en la sonda de Compeche un abrigo seguro y dilatado para sus frágiles embarcaciones. En estas pudo venir algunas veces, entre las armas y las mercancías, el precioso fragmento de una civilización remota y desconocida.

Detenerse en tantos y tan variados preliminares, ha sido necesario para descubrir entre ellos la organización política de las antiguas naciones mexicanas. Observándolas en sus peregrinaciones, desde que abandonaban al silencio y al olvido su adoratorio piramidal, como las golondrinas la torre en que anidan, hasta que bulliciosas y ligeras levantaban nuevos muros religiosos y civiles y domésticos en torno de un ídolo fatigado, las encontramos inevitablemente sometidas á la disciplina militar más severa. Tribus errantes, cercadas de enemigos, custodiando niños, ancianos y mujeres, y cargando sus bastimentos de muchos días, adoptan para el camino las evoluciones del

soldado, y no descansan jamás sino en verdaderos campamentos. Establecidas después en ciudades, no pueden emanciparse de sus belicosos caudillos; no conciben la vida sino en la ciega sumisión á su jefe y en las peripecias de los combates.

Nuevas necesidades, sin embargo, provocan, en la ciudad, la formación de clases privilegiadas. El sacerdote, amparado por sus dioses, proclama la independencia del santuario, y entre las tempestades revolucionarias se convierte en árbitro del trono. Dos legislaciones aparecen entonces; una de profana policía, y otra de ritualidades sagradas.

Las altas clases militares, conservando sus prerrogativas y sus honores, se reparten el terreno conquistado y se transforman en hacendados y en caciques: comienza de este modo el feudalismo.

Algunos pueblos se someten bajo condiciones protectoras, poniendo así la doble base del sistema municipal y del federativo.

Entonces los litigios se multiplican, y verdadero templo el tribunal, santifica costumbres, leyes y jueces.

Todas estas clases, empero, no forman sino una gerarquía: el pueblo se compone de súbditos y de esclavos. Una clase, una sola clase osa entregarse á sus inspiraciones democráticas: ¡los comerciantes!

Aventurándose estos por entre las naciones enemigas y recorriendo países remotos, se acostumbran á no contar sino con sus recursos personales, á las dulzuras de la independencia, á la diversidad de opiniones y de usos, y á no contemplar en su patria sino un extenso y seguro mercado. Ellos fecundizan la industria, crían el lujo é improvisan la riqueza que proviene del cambio; desde el trono de sus mercancías suelen dar leyes á sus señores. Pero esta

clase, á su vez, facilita el comercio de esclavos.

La esclavitud presenta entre los mexicanos un aspecto que difícilmente se reproduce en otras naciones. Animal carnívoro el azteca, encerrado en su ciudad flotante, ni podía satisfacer su apetito con los productos de la caza, ni con los acopios de la pesca; las aves y los venados escaseaban en los campos; y se agotaban en las lagunas hasta los huevecillos de los insectos: se inventaron las carnicerías humanas. El sacerdote consagró el banquete, reservándose las piezas más delicadas y forzando á los dioses á saborear la sangre de las víctimas.

Los animales de redil y de corral, mas todavía que los de caza y tiro, eran necesarios para cambiar los instintos antropófagos del azteca. Las naves que de Europa condujeron á las playas de Zempoala frailes y soldados, traían en sus establos y gallineros, para los prisioneros americanos, una colección de redentores.

Aparecerán, no lo dudo, desalentadoras é infundadas las doctrinas que se han desprendido de mis labios, pero ellas son la verdad. Yo también, inclinado sobre las ho-

jas de maguey, los lienzos de algodón, las pieles pintadas y las piedras parlantes, he buscado entre Quetzalcohuatl y Nezahualcoyotl, á Noé con su arca y á los Faraones con sus pirámides; solo he visto las aventuras de pueblos pescadores y la necesidad de encerrar en un monumento, parodia de los cerros, la fuente deificada que apagará la sed de los trabajadores. La humanidad necesita mil siglos para inventar un geroglífico dudoso, que en una superficie empañada apenas pueda reflejar las imágenes de la poesía.

El primer emperador mexicano se comió á su esposa en la noche de sus bodas, y ante el sol del siguiente día la convirtió en diosa; todos los actos de la vida se sujetaban á ceremonias político-religiosas; el terror estremecía todo el cuerpo social; se inventaron hechiceros, y los bufones fueron los consejeros de los reyes: todo, en ese sistema, nos descubre el tipo á que desean acercarse los modernos admiradores de la teocracia y del cesarismo. Por fortuna, á los déspotas de entonces solo los estudiamos, como á sus antecesores los gigantes ó mastodontes, en esqueleto.

Marzo 23 de 1871.

IGNACIO RAMIREZ.

NOTICIAS GEOGRAFICAS Y ESTADISTICAS

DEL

DEPARTAMENTO DE SOCONUSCO

[ESTADO DE CHIAPAS]

El interes que inspira al ejecutivo federal la suerte del importante departamento de Soconusco, en el Estado de Chiapas, ahora que por la falta de relaciones oficiales de México con Guatemala, ha estado expuesto á las incursiones de bandas organizadas y armadas en territorio de la república vecina, hace que se reproduzca, para que sirva de ensayo, un croquis de aquel departamento, formado por el Sr. D. José Encarnacion Ibarra, agregándole varias noticias geográficas y de otro género, del mismo departamento.

Es de creerse que ántes de mucho se arreglen las dificultades pendientes con Guatemala, y que restablecidas la seguridad y la confianza en nuestra frontera Sudoeste, alcance el departamento de Soconusco el desarrollo y prosperidad á que una naturaleza pródiga parece haberlo destinado.

SITUACION, LIMITES Y EXTENSION.

No puede darse de una manera precisa la posicion geográfica de este departamento, por no haberse fijado aún científicamente; ella se ha deducido de cartas mas ó menos exactas, que no estando acompañadas de documentos de su levantamiento ó formacion, no ofrecen suficientes datos para asegurarse de su mayor ó menor grado de certidumbre. Por los datos consultados en las mejores cartas americanas respecto de las costas, es casi seguro que la barra de Ocos, desembocadura del rio Tilapa, y desde cuyo punto se extiende el territorio de Soconusco, se halla situada á los 15° de latitud N. y 5° 21' longitud O. de México y 6° 26', aunque en la carta del Estado de Chiapas, de D. Secundino Grantes, así como en otros trabajos, se le da distinta posicion: de cualquiera manera que sea, y mientras que el gobierno de la República arregla con el de Guatemala la cuestion de límites, parece conveniente reproducir las

noticias geográficas del distrito de Soconusco que publicó el Sr. García Cubas en la memoria del ministerio de fomento, 1857.

El distrito de Soconusco ó Tapachula ocupa la parte S. E. de Chiapas entre los 15° y 16° 7' de latitud N., y entre los 5° 21' y 6° 34' longitud O. E. del meridiano de México. Confina por el N. con el departamento de Chiapas, del que lo separa la Sierra Madre; por el E. con Centro América, cuyo límite lo forma el rio Tilapa; por el N. O. el departamento de Tuxtla, y su costa, que se extiende en direccion N. O. á S. E., abrazando una extension de 40 leguas, se encuentra bañada por el Océano Pacífico. Con respecto á su extension se han hecho diversos cálculos: «Alcedo (noticia histórica del Soconusco, por D. Manuel Larrainzar) le da 35 leguas de largo de S. á N., casi otras tantas de ancho de O. á P., y su costa, dice, que se extiende 30 leguas; pero Juarros, que escribia con mejores datos, y que podia contar con los que le ministrasen los mismos del Soconusco, ó que hubiesen residido allí algun tiempo, le calcula 58 leguas de extension á lo largo del mar del Sur, y 16 de ancho. Herrera dice que solo tiene de largo y ancho como 34 leguas.»

Comparando estas medidas con las que se han hecho sobre la carta geográfica del departamento, que se ha formado con presencia de los datos mas exactos y de diversas cartas, entre las que debe citarse la de Centro América, levantada por el ingeniero Bailly, de órden del gobierno de Guatemala, resultan diferencias de tal consideracion, que no puede dudarse de su inexactitud.

El departamento de Soconusco mide en su mayor extension de N. O. á S. E., desde el pueblo de Mapastepec en línea recta

hasta el rio de Tilapa, 49 leguas, y en su mayor anchura, desde la barra de San Simon hasta tocar la línea divisoria con el pueblo de Amatenango, perteneciente á la república de Guatemala, 13 leguas. Las llanuras se extienden al pié de la Sierra Madre, teniendo en unos puntos mayor extension que en otros, segun lo permiten las ondulaciones de la Sierra, que unas veces se acerca hácia la costa 2 ó 3 leguas, y otras se separa de ella de 6 á 9. La área total de su superficie es de 344 leguas cuadradas.

En el atlas del mismo García Cubas se encuentran, respecto de límites, los siguientes interesantes documentos:

Verificada la conquista y reduccion del país llamado *Quauhtemalán* ó *Quatemala* (pues de ambos modos se ve llamado en los escritos coetáneos) trataron los españoles, y muy especialmente los encomenderos, de determinar los límites para reducirlo á provincia y facilitar su administracion. Mas como para esto se valieron del sistema de misiones, las cuales se adelantaban ó retrocedian segun las circunstancias del momento, no podemos saber cuáles fueron los límites de la Nueva-España y de Guatemala, desde el año de 1524 hasta el de 1849. Sabemos que el soldado Sebastian Camargo obtuvo encomienda en el valle formado por la pequeña cordillera del monte llamado hoy de la *Gineta*, y los documentos de esta concesion dicen terminantemente que aquella tierra y aquellos indios que se le daban á Camargo, eran del reino de México ó de la Nueva-España, y esto se decia en 1525. Al mismo tiempo hay cartas ó relaciones de los misioneros franciscanos, escritas en 1528 desde el pueblo de *Xaltepetlan* (hoy *Jaltepec*), y hablando del país en donde se hallaban, dicen «en este nuevo-reino de Guatemala.»

En 1549 hubo dos acontecimientos que ya obligaron al gobierno á fijar los límites con alguna precisión: el primero fué el ruidoso debate sobre la recaudación de tributos, y el segundo, el pleito que siguió el marqués del Valle de Oaxaca sobre jurisdicción señorial; y de ambos acontecimientos resultó que el virey de México, conde Tendilla, comisionó al Lic. Gasca, para que arreglase estos negocios. Aun no había salido este de México á desempeñar su comisión, cuando se descubrió en esta capital la famosa conspiración de los españoles, Roman y Venegas, cuyos cómplices se refugiaron en Oaxaca y Tehuantepec, y este nuevo acontecimiento aumentó la necesidad de determinar definitivamente los límites de que se trataba.

El Lic. Gasca desempeñó su encargo, y fué auxiliado notablemente por el Lic. Alonso Lopez de Cerrato, presidente de la audiencia de Guatemala en 1549. De las determinaciones tomadas y de los trabajos ejecutados en aquella fecha, resulta que se fijó la línea general de límites del reino de Nueva-España, ó mas bien, del vireinato de Nueva-España, tomando la dirección del Mar Pacífico al Golfo de México, desde la barra de Tonalá á los 16° de latitud Norte, por entre los pueblos de Tapanay Maquilapa, dejando el primero á la izquierda, y el segundo á la derecha; haciendo inflexión ó vuelta al frente de San Miguel Chimalapa hasta el cerro de los Mixes, á los 17° 21' de la misma latitud, y siguiendo hasta el pueblo de Sumazintla, á la orilla del río del mismo nombre, bajando por este río en un ángulo hasta el nivel de Huehuetlan, á los 15° 30' idem, y volviendo á subir hasta el cabo de las Puntas, en el Golfo de Honduras. Todas las poblaciones y tierras de la izquierda de es-

ta línea, quedaron á la Nueva-España ó al vireinato de México, y todas las de la derecha á Guatemala, formando respectivamente los límites de las provincias de Oaxaca, Veracruz y Yucatan. Esta línea tan irregular permaneció como límite de la Nueva-España, hasta el año de 1599, en que el virey conde de Monterey comisionó á Sebastian Vizcaino para reconocer la costa de Tehuantepec. Ignoro los motivos que en aquella fecha tuvo el gobierno español para variar los límites; pero consta de una carta del Dr. D. Alonso Criado de Castilla (presidente de la Audiencia de Guatemala), escrita en 27 de Noviembre de 1599 al mismo Vizcaino, con motivo de la apertura del puerto de Santo Tomás, ó de Castilla, que se fijaron los límites (entre México y Guatemala) dando á esta provincia una extensión desde el 8° hasta poco menos de los 18° de latitud Norte.

En 1678 el arzobispo virey D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, con motivo del arreglo de feligresías, y atendiendo á la extinción de varios pueblos y á la formación de otros nuevos, tanto en la frontera de Oaxaca como en las de Tabasco y Yucatan, varió de hecho los límites de estas provincias, de modo que quedaron perteneciendo al vireinato de México varios pueblos de la costa hasta el río de Huehuetlan, por el lado de Guatemala, y otros en mayor número por el lado de Yucatan.

Por último, al establecerse las intendencias (1787) se fijaron los límites entre México y Guatemala, comprendiendo á esta desde los 7° 54' hasta los 17° 49' de latitud N., y distribuyendo el distrito de su gobierno en trece provincias, que eran Soconusco, Chiapas, Suchitepec, Vera-Paz, Honduras, Icalcos, San Salvador, San Mi-

guel, Nicaragua, Jerez de la Choluteca, Tegusigalpa y Costa Rica.

Posteriormente, en 1794, queriendo el gobierno español formar nuevos mapas de la Nueva-España, comisionó al capitán de navío D. Dionisio Alcalá Galiano, para que rectificase los puntos principales de cada frontera, y después de un maduro exámen, en que tuvieron gran parte los jefes españoles Aristizabal y Bonavia y Costanzó, se fijó por punto principal de la línea divisoria entre México y Guatemala, el Chilillo, y por punto de término de la frontera de Santa Fé de Bogotá, la antigua misión de Chiriquí, conservando Guatemala la misma extensión en grados de latitud que se le dió en 1787.

En 1797 mandó el gobierno español grabar y publicar las cartas geográficas ejecutadas por los capitanes de navío D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Cayetano Valdés, comandantes de las fragatas «Sutil» y «Mexicana», que reconocieron y rectificaron todos los puntos de la costa de las posesiones españolas sobre el Pacífico; y para determinar los límites de cada uno de los vireinatos ó gobiernos, nombró el gobierno español comisionados especiales residentes en ellos. En México fué nombrado D. Jacinto Caamaño, comandante de la fragata «Aranzazú», el cual verificó los límites dados al vireinato de la Nueva-España en 1794; y para esto se trasladó personalmente á Guatemala, donde le ayudó en sus trabajos, con la mayor eficacia, el presidente de aquella audiencia, D. José Domas y Valle, jefe de escuadra de la armada española, marino no ménos hábil que todos los que intervinieron en tan importante negocio. La carta geográfica de que hablamos no se grabó y publicó hasta el año de 1802, en el *Depósito Hidrográfico de Madrid*, esto es,

diez años después, tiempo que se empleó en asegurar bien los límites de cada provincia ó reino, y entonces se le aseguraron á Guatemala los mismos que se le asignaron en 1794, fijando con entera y absoluta precisión al partido de Soconusco, cincuenta y ocho leguas á lo largo de la costa del Pacífico, desde los baldíos de Tonalá confinantes con la jurisdicción de Tehuantepec hasta el río Tilapa, y dándole de ancho todo el espacio comprendido entre la Sierra y el mar.

Los límites particulares de las trece provincias en que quedó dividido el gobierno de Guatemala, se fijaron igualmente en 1787, y con mas particularidad los de aquella que confinaban con el vireinato de Nueva-España. De estas, las mas importantes para México eran las de Soconusco y Chiapas; y á la primera se le fijaron por límites Tehuantepec por el O. y el río Tilapa por el E. Los de toda la provincia de Chiapas, fueron Oaxaca por el O., Totonicapa y Suchitepec por el E., Tabasco por el N., Yucatan por el N. E. y el mar Pacífico por el S. Estos mismos límites fueron confirmados y ratificados por real órden de 16 de Marzo de 1800, comunicada al capitán general de Guatemala, D. Antonio Gonzalez de Saravia, en 19 de Octubre de 1801, con motivo de la formación del mapa del Depósito Hidrográfico de Madrid, y son los mismos que se le dieron al Barón de Humboldt, y posteriormente al presbítero D. Domingo Juarros en 1804, en el supremo consejo de las Indias, por conducto del ministerio de Estado.

Como se ve por los anteriores apuntes, á la parte del Soconusco, que hoy forma uno de los distritos del Estado de Chiapas, se le asignó en 1787 por límite el río Tilapa, que aun se demarca en las cartas mo-

dernas, siendo por consiguiente este rio la línea que nos separa de la república de Guatemala. Mas como la situación de este rio no se ha fijado aún con exactitud, de aquí proviene que toda la línea divisoria sea muy incierta.

Las cartas que llevan por título: «*Nueva carta de la costa occidental de Norte-América, desde el Golfo de Nicoya hasta el de California, por J. W. Norie*», «*el mapa de Centro-América, por J. Bailly*» y la «*Carta general de la República*», formada por la Sociedad de Geografía y Estadística, dan por situación á la Barra de Ocós, que es la desembocadura de dicho rio Tilapa, 15° de latitud N. y 92° 30' de longitud O. de Greenwich, desde cuyo punto se extiende el Estado de Chiapas.

Segun el Diccionario de Historia y Geografía, publicado en 1853, este Estado está situado entre los... 15° 45' y 17° 35' lat. N.
Segun Juarros... 14° 40' y 17° 30' „
Segun el Diccionario Geográfico por una sociedad de literatos... 15° 12' y 17° 30' „
Segun la carta del Estado, por el agrimensor D. Secundino Orantes, 1856... 14° 35' y 17° 34' en la confluencia de los rios Mescalapan y Blanquillo.

Esta divergencia en la situación de la referida Barra de Ocós no puede de ninguna manera conducir á un resultado exacto en la situación del límite en esta parte, entre México y Guatemala; y aunque el Sr. D. Secundino Orantes manifiesta en su plano la línea divisoria provisional, marcada en el año de 1811 por D. Domingo Caballero, fué imposible determinarla en la carta por las razones que acabo de manifestar. Por lo mismo, en esta parte de la República solamente se fijó una línea, que partiendo desde la Barra de Ocós por el rio Tilapa,

separase de Guatemala las poblaciones que pertenecen al territorio de la República: Esta línea fué prolongada hácia el N. hasta encontrar la paralela 17° 49', que fué el límite que se señaló á Guatemala al establecerse las intendencias en 1787, segun consta en los apuntes del Conde de la Cortina, que he insertado.

CONFIGURACION Y ASPECTO FISICO.

La gran cordillera de los Andes que nace en la Patagonia, fin de la América Meridional, pierde su gran altura en Nicaragua para volver á elevarse despues en el Salvador y Guatemala, penetrando de esta manera en el Estado de Chiapas, ofreciendo en el distrito de que se trata un aspecto verdaderamente singular. Las inmensas rocas que la forman se hallan en muchos lugares perfectamente tajadas á pico, haciéndola por consiguiente inaccesible. Entre esta cadena de montañas y las costas, se extiende el territorio del Soconusco, que es un terreno llano, regado por varios rios que corren en distintas direcciones, sombreados por la multitud de árboles que crecen á sus márgenes. La situación del distrito y su clima contribuyen á que su vegetación sea tan variada como vigorosa. Espesos bosques de mangles y árboles de cacao, cuyo follaje, entre oscuro y ceniciento, forma un contraste con el verde hermoso de otros árboles frutales, pueblan su fértil suelo dándole un aspecto ameno y pintoresco.

CLIMA Y PRODUCCIONES NATURALES.

Hallándose situado este departamento á las orillas del mar y entre los dos trópicos, su temperatura es muy cálida, ofreciendo por consiguiente todas las producciones que

son propias de las regiones tropicales. Los ramales de la Sierra que se alejan de la costa dan lugar á esta hermosa llanura (dice el Sr. Larrainzar en su interesante noticia histórica ya citada), y aunque á veces se sienten los ardores de un sol de Africa, no presenta el aspecto de sus arenales, ni de los áridos desiertos de la Arabia: aquí todo es vida, frondosidad y hermosura, la naturaleza se presenta vestida con todas sus galas; la vegetación es vigorosa, los rios llevan sus aguas en varias direcciones, sombreados por los árboles que crecen á sus márgenes, y que tan agradables las hacen á su vista. Los ganados tienen bastante espacio para multiplicarse prodigiosamente.

Entre sus principales producciones naturales, se citan las siguientes:

Árboles de madera de construcción: *caoba, cedro, guayacan, campeche, brasil* y otras muchas.

Árboles y plantas resinosas: *huitzilgilt, de que se extrae el bálsamo, el liquidambar, copal, mezquite, laca, &c.*

Plantas medicinales y de tintes: *sangre de drago, achiote, gengibre, cañafistola, zarzaparrilla, copalehi, &c.*

Con respecto á las frutas, se producen naranjas, plátanos, cocos, limas, sidras, y todas las demas que son propias de las regiones calientes.

Los artículos especiales á que se da un cultivo preferente, son:

El cacao, que es el ramo principal de la agricultura de Soconusco, tanto por la abundancia con que se produce, como por la excelente calidad. Produce cuatro cosechas al año, siendo la principal la de Mayo: las restantes se llaman alegrones de Agosto, de Todos Santos y de Candelaria.

El algodón se produce perfectamente en sus dos clases, de arbusto y de mata, siendo este el mas productivo.

En un artículo del Sr. Ibarra, publicado últimamente, se dan á este respecto las siguientes noticias:

Tapachula, Enero 21 de 1871.—El cacao que aquí se da es de mejor calidad que el de Tabasco y el de Palenque, y se cosecha en abundancia relativamente á su siembra, lo mismo que el café, vainilla, caña de azúcar, añil, pita fina, arroz y todos los objetos de primera necesidad, como es el maíz, frijol, trigo, plátano, yucas, chile é infinidad de frutas exquisitas que seria muy difuso enumerar.

No hay terreno en el Soconusco que se le pueda dar la preferencia, porque todo él es bueno.

Aquí se divide en dos clases: el primero es el que parte del pié de los Andes al Pacífico y sirve para el cultivo del cacao, jiquilite para la elaboración del añil, vainilla, pita fina que se reproduce sin ningun cultivo, maderas finas, pastos de ganado, zacaton de Guinea para la engorda del mismo, que es un zacate de mejor condicion que la paja de trigo, cebada y alfalfa, haciendo presente que á medio kilómetro del Pacífico, y en todo el litoral, hay muy buenas salinas por cocimiento.

El segundo, que se encuentra al pié de los Andes y al Norte, sirve para el cultivo del café, trigo y demas producciones del clima templado, así como el tabaco.

La mayor distancia de estos terrenos al puerto de Soconusco, es de 20 leguas y son los que se encuentran situados por el pueblo de Escuintla y los demas que quedan planos: entre los rios Suchiate y Coatan es de tres leguas.

Todos los productos especificados se co-

sechan cada uno en el terreno que corresponde á su zona.

En la templada, el café, y en la cálida, los demas productos explicados; tambien en el terreno cálido se da el café, pero no se cosecha con la abundancia del templado; por ejemplo, una área cuadrada de 25 metros nos da una superficie de 625: en esa área pueden cosecharse seis quintales en el terreno templado y cuatro en el cálido, siendo vice versa con el cacao, porque en este último se da en abundancia.

Hay camino carretero de esta ciudad al puerto, y se pueden fácilmente establecer de todas las haciendas y pueblos, porque el terreno del pié de la cordillera de los Andes al mar todo es plano, y el transporte en la actualidad se hace en carretas de esta ciudad, así como en mulas el de los demas puntos.

El precio de la propiedad territorial es bajo en la actualidad, pues apenas llega á 2,000 pesos el sitio de ganado mayor; 2 pesos por cada 625 metros de superficie de zacaton de Guinea, bien poblado.

Con mil acciones de estas, engordan ampliamente cien novillos.

Una vez plantado el zacaton de Guinea, tiene de vida á lo ménos 50 años, porque año á año se queman los potreros y se vuelve á reproducir por la semilla que suelta.

En los terrenos cálidos y planizos se dan en abundancia las cosechas de algodón y tabaco, así como el cacao, y sus precios en la actualidad son los siguientes:

Café, á 8 pesos quintal.

Cacao, á 36 idem idem.

Algodon, á 20 reales idem idem.

Tabaco, á 10 idem idem.

Pita floja, á 28 idem idem.

Añil, á 80 idem idem.

Vainilla, á 20 reales libra.

Azúcar, á 8 y 10 pesos quintal.

Maiz, á 2 pesos fanega.

Frijol, á 4 idem idem; y así en relacion las demas producciones.

La produccion de esos artículos no es en mayor escala á causa de la escasez de jornaleros para el trapajo; pero dichos artículos pueden fácilmente exportarse para el Estado de Oaxaca, Guerrero y la vecina República de Guatemala, y el mayor consumo es en este departamento y resto del Estado.

No hay brazos, no ya suficientes, pero ni los necesarios para el cultivo de estos terrenos, y esa es la razon de la decadencia que hay aquí en el ramo agrícola; pero habiéndolos, se puede establecer una negociacion de este ramo en grande escala.

No hay facilidad de conseguir trabajadores, sino habiendo una buena inmigracion de distintos puntos de la República ó del extranjero.

Los jornales que se pagan en los trabajos son cuatro pesos mensuales, dándole al trabajador la racion correspondiente de maiz y frijol.

Hasta ahora no hay movimiento de buques en el puerto de Soconusco, por cuanto no se ha habilitado al comercio de altura, porque los que han venido, aunque unos miden mas de doscientas toneladas, solo han cargado algodón desmulado.

Hay varios embarcaderos; pero el mas seguro y positivo es el de San Benito, en cuanto que los buques vapores de la línea de Panamá pasan por su fondeadero sin ningun peligro: así es que, aunque un buque sea del porte de dos mil ó tres mil toneladas, queda bastante seguro, con la única circunstancia de fondear un poco mas afuera de la rada.

Hay dos climas, cálido y templado, y no

obstante ser esto una costa, no hay una enfermedad reinante ni epidémica, y sí solo los frios y calenturas, los cuales se curan fácilmente con vegetales de la misma localidad.

Como hay bastantes terrenos superiores de llanerías, prestan muchas ventajas para la crianza de ganado, siendo aquí su valor de año arriba, el de siete pesos por cabeza.

El pasto para la engorda de novillos, como el zacaton de Guinea, sajan y camalote, es el mejor para este objeto. Con estas pasturas engordan perfectamente bien, lo mismo que en el interior de la República se hace con hoja de milpa y maiz. Un novillo flaco que aquí se compra, de las partidas que vienen de Tonalá, á lo mas en diez pesos, en ocho meses de pastura está en un estado bueno, de cuatro arrobas de untos por lo ménos, y se vende para los abastecedores, tanto de estos pueblos como los del Centro-América, á veinticinco pesos, dando una utilidad de un ciento por ciento. Este artículo es uno de los principales de estos lugares, porque nunca baja el número que se engorda de dos mil novillos anuales, advirtiendo que de la república vecina vienen á hacer sus compras de ganado y novillada.

Los caminos de este departamento para el resto del Estado, el principal es el de Tonalá que es el concurrido; es bueno y se puede hacer de rueda; pero el de Cuilco Viejo, que se comunica á Comitán y que se atraviesan como doce leguas por territorio guatemalteco, es fragoso é inaccesible y seria de algun costo ponerlo de rueda. En el mismo concepto está el que por Escuintla se comunica para el mismo Comitán. Hay dos caminos que de esta ciudad se comunican para la República y capital de Guatemala. El primero va recor-

riendo toda la costa litoral del Pacífico hasta Escuintla, Grande y aquella capital. Tiene sobre 95 leguas poco mas ó ménos desde esta poblacion. Hasta Retalhualen, que distan 32 leguas, no es camino carretero; pero hay mucha facilidad de hacerlo, pues todo el terreno se presta para ello. Solo habrá necesidad de formar algunos puentes.

El segundo, que se llama de los Altos, va sobre toda la corrillera de los Andes y hasta Quetzaltenango, poblacion importante de aquella república; es camino fragoso y difícil para hacerlo carretero. Dicha ciudad dista treinta y cinco leguas de esta poblacion, y todo el clima que se disfruta en ese camino hasta la capital, que hay ochenta leguas, es bastante frio, y carretero en su mayor parte. Hay otros caminos regulares para su tránsito hasta la línea divisoria, como el que se dirige al pueblo de la «Union de Juarez,» y el de Naranja.

De todos los rios que atraviesan por el arco de este departamento, solo los de Coatan, Suchiate, Naranja y Tilapa son mas caudalosos; pero navegables hasta la barra de Ocos, solo pueden ser los de Suchiate y Tilapa, en atencion á la situacion topográfica que guardan y la amplitud de su cauce, así como poder fácilmente hacerlos profundos. En todos los lados de estos rios, tanto al Este como al Oeste, hay sementeras y pasturas para engordar ganados.

DIVISION POLITICA Y POBLACION. [®]

El Soconusco forma uno de los nueve departamentos en que se divide el Estado de Chiapas, y al cual se da el nombre de departamento de Tapachula. Este se subdivide en tres municipalidades y su poblacion consta de 11,218 habitantes, segun se manifiesta á continuacion.

MUNICIPALIDADES.	POBLACIONES QUE LAS FORMAN.	NUMERO DE HABITANTES.
TAPACHULA.....	Tapachula.....	3,408
	Tuxtla Chico.....	3,580
	Cacahuatan.....	146
	Metapa.....	203
	Ayuda.....	163
		7,500
MAZATAN.....	Mazatan.....	538
	Güegüetan.....	471
	Huista.....	230
	Pueblo Nuevo.....	449
	Tuzantan.....	700
		2,388
ESCUINTLA.....	Escuintla.....	939
	San Felipe Tizapa.....	125
	Acapetahua.....	142
	Acacoyahua.....	124
		1,330
TOTAL.....		11,218

Los últimos datos hacen ascender la población á 14,000 habitantes, que corresponden á 41 por legua cuadrada.

Distancia á que se encuentran los pueblos de Soconusco de la cabecera del distrito, y la que media entre unos y otros, calculada por el camino mas corto.

Ciudad de Tapachula.												
4	Metapa.											
5	9	Mazatan.										
9	5	14	Tuxtla Chico.									
11	11	16	6	Cacahuatán.								
11	6	8	11	13	Ayutla.							
14	18	8	23	24	16	Huchuetan.						
16	20	11	25	37	19	3	Istamapa.					
19	23	14	28	34	22	6	3	Tuzantan.				
22	26	17	31	36	43	9	6	3	Huista.			
27	31	22	26	32	45	14	11	8	5	San Felipe Tizapa.		
31	35	26	40	48	61	18	13	12	9	4	Pueblo Nuevo.	
33	37	28	42	46	59	20	17	14	11	6	5	Escuintla.

El Sr. D. José Encarnacion Ibarra acompaña á su plano las siguientes noticias explicativas.

El punto marcado con el número 1 y letra A es la congregacion de la Encantada y en la cual debe de colocarse la primera mojonera que servirá de límites entre ambas repúblicas, distante de dicho punto y al O. E. 7 y medio kilómetros á la barra de Ocós. De la congregacion de la Encantada, que es el punto de partida, sigue la línea divisoria al E. 20° al N., pues aunque en mi discripeion de 25 de Agosto la designé con 40°, lo hice así por los informes verbales de los vecinos de aquellas rancherías; pero recabados varios datos antiguos y habiendo yo concurrido en persona con el visitador D. Manuel Garfias y el C. jefe político Sebastian Escobar, le encontré esta diferencia; así es que con este rumbo y declinacion al N, de los 20°, se llevan á la derecha los terrenos de Guatemala y á la izquierda los de esta nacion, quedando dentro de ellos la precitada congregacion de la Encantada, barra de Ocós, hacienda del mismo nombre, la Chorrera, una parte del rio Tilapa, el cual se pasa á los 18 tres cuartos kilómetros, quedando á la misma izquierda los parajes de Cuatunco, San Simon, Pacayal, Cantel y Concepcion, y siguiendo por el mismo rumbo y la afluencia del rio Tilapa con 34 kilómetros por todos, se llega al paraje denominado Caballo Blanco, el cual queda al lado oriental del rio de Tilapa, pero que por la direccion de la línea debe de ponerse la mojonera al lado occidental de dicho rio establecida bajo el número 2 y letra B., quedando de este punto y al S. con declinacion de grados al O. E., distante 6 kilómetros el paraje de Peñuelas, que se halla en terrenos de la república vecina de

Guatemala y al lado oriental del precitado rio de Tilapa.

Reconociéndose el punto de Caballo Blanco por segunda mojonera, cambia la línea divisoria al N., 32° O. segun así lo demuestran los datos antiguos que he podido recoger, y llevándose los terrenos de Guatemala á la derecha y á la izquierda los de nuestra República, quedan dentro de ella Cantel, Concepcion, terrenos nacionales y labores de la jurisdiccion de Coatepeque, los pueblos de Santa Catarina, Malacatan, el Rodeo, San Lorenzo, Bejucal, y las haciendas de Vado Ancho, Desamparo, Casconá, Rio Negro, Monte Limar, y otras varias de que no he tomado razon porque aun no han llegado los datos, quedando al mismo tiempo dentro de estos límites infinidad de terrenos nacionales, unos en poder de ciudadanos guatemaltecos, y otros sin tener poseedor alguno; llegándose en esta línea con 77 y medio kilómetros al lado occidental del volcan de Tacaná, donde debe colocarse el tercer mojon marcado con su número respectivo y letra C., quedando tambien dentro de estos límites el pueblo de Sabinal y varias rancherías y congregaciones del pueblo de Tacaná.

Establecido así el tercer mojon, se cambia al O. E. con 24° al N., y abriéndose la línea por la eminencia de la cordillera de los Andes, son terrenos nacionales de nuestra República, los de la derecha hasta lindar con los pueblos y haciendas que están sobre el camino nacional de este departamento, no encontrándose dentro de ellos mas paraje y ranchería que el de Cuilco Viejo, el cual se halla al Septentrion del pueblo de Juchitan, advirtiendo que desde el punto de Coatepec hasta esta otra línea ya marcada con las letras D, C, E y distante de dicha línea 38 kilómetros en

terrenos de esta República, son excelentes para el cultivo de café y trigo, y continuando la misma línea hasta abrirse 64 kilómetros, concluyen los límites de la república de Guatemala y siguen los del departamento de Tuxtla Gutierrez hasta el número 4 y letra E, variándose al Sur hasta el número 5 letra F, donde concluyen los límites del precitado Tuxtla Gutierrez, y de este punto al E., con declinación de 25° á 30° al S. por todo el litoral del Pacífico hasta el número 1 letra A de la congregación de la Encantada, cierra la área de que se compone el departamento de Soconusco.

Hasta aquí, fueron reconocidos los límites antiguos, cuando todos estos pueblos dependían del gobierno colonial. Posteriormente, y cuando se consumó la independencia, todos estos pueblos quedaron con su autonomía reasumida en ellos mismos, y unos y otros se hicieron una guerra entre sí por los intereses de los terrenos limítrofes, resultando haberse agregado unos á esta República, y otros sin decidirse ni por la una ni por la otra, hasta que

envuelta la nación mexicana por una guerra intestina, la de Guatemala avanzó terrenos que no le correspondían, y por medio de la coacción hizo que aquellos pueblos inermes, que no se habían reunido con estos la reconocieran, resultando una confagración que dió por resultado que reconociesen entre sí las líneas marcadas con G, H, I, J, L, M, y cuyas líneas se demuestran en el plano con el color amarillo, por cuya razón queda un vasto terreno pro indiviso de uno y otro límite.

Después de la agregación de Soconusco, y cuando el malhadado plan de Tacubaya tomó incremento con las facciones de Ahualulco, de Pinos y San Joaquin, el gobierno de Guatemala protegió á los colaboradores de la reacción para que invadieran estos pueblos, y á su retaguardia mandó á sus nacionales para que se posesionasen de los terrenos que se comprenden en la línea irregular marcada con las letras L, N, O, P, Q, y en su ámbito han establecido rancherías y poblaciones que son las que en la actualidad se les han estado disputando.

PLANO DE SOCONUSCO

POR

José E. Ybarra.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME de los recursos agrícolas del departamento de Soconusco, en el Estado de Chiapas, y del estado que actualmente guardan, formado por el C. Sebastian Escobar, jefe político del mismo departamento.

En este departamento se cosechan los artículos siguientes: cacao, café, vainilla, caña de azúcar, tabaco, jiquilete para tinta afil, goma elástica, ajonjolí, zarzaparrilla, arroz, frijol de varias clases, maiz, plátanos, yuca, yuquilla, sal por cocimiento, achiote y algodón, cuyos frutos son de muy buena calidad, y con especialidad el cacao, que es de los de mejor clase, y los produce con tanta abundancia la fecundidad de estos terrenos, que los labradores tienen que sembrar en pequeñas cantidades para no perderlos por falta de consumo, pues en la actualidad no hay aquí una casa establecida de comisiones. También producen estos terrenos, cocos, naranjas, limas y limones de todas clases, y otra multitud de frutas que omito pormenorizar.

No se puede señalar en qué parte del departamento estén los terrenos mas fértiles, porque todos lo son; y si se encuentran algunas porciones estériles, son bastante insignificantes.

Los terrenos mas distantes del puerto de Soconusco, habilitado al comercio de altura, son los de Cerecapa, punto lineal entre este departamento y el de Tuxtla Gutierrez y á las treinta leguas; mas los frutos que

en tan ricos terrenos se cosechan, pueden embarcarse en la barra de Zacapulco, que está muy inmediata á ellos. Los terrenos existentes de Petacalapa (línea divisoria con Guatemala) á Tuxtla Chico, en los cuales, lo mismo que en los anteriores, pueden cosecharse todas las clases de frutos que he mencionado, tienen inmediatas las barras de Cuyuacan, Zuchiate y Ocóz, siendo la mas lejana esta última, pues de los puntos mas distantes de los terrenos dichos, se emplean dos dias de camino con mulas y tres con carretas; pero en cambio hay terrenos muy á propósito para fincas agrícolas, tan inmediatos, que en pocas horas de camino pueden llegar sus frutos á la costa con toda seguridad.

En la mayor parte del departamento se pueden establecer haciendas en donde se cosechen con buen éxito todos los frutos que he mencionado, pues aun á inmediaciones del mar el café fructifica bien. En los terrenos inmediatos á las serranías, por ser mas fresca su temperatura, no se cosecha el algodón ventajosamente; pero en cambio los frutos del café y caña de azúcar son de muy buena calidad.

No hay caminos carreteros para condu-

cir los frutos de las haciendas al mar, á excepcion del que sale de esta ciudad al puerto de Soconusco, llamado aquí de San Benito, en honor del presidente de la República, en el cual caminan carretas hasta llegar á un rancho situado en el embarcadero que sirve para almacen; y respecto de los otros, fácilmente y con un costo pequeño, pueden hacerse carreteros hasta las barras que he mencionado. El transporte actualmente se hace en mulas y carretas.

El precio de la propiedad raiz no se puede fijar con exactitud, porque depende de las circunstancias de los vendedores y compradores, y del estado que guardan las fincas; mas sin embargo, se puede conseguir á diez pesos cuerda de sembrado de cacao, de veinticinco varas; á igual precio cuerda de café bien poblado y fructificado, conteniendo cada cuerda de sesenta y cinco á setenta árboles; y á cinco pesos la de caña de azúcar; teniendo el costo de un peso la de zacaton ó Guinea para la engorda de novillos; debiendo entenderse, que sobre estos precios habría que pagarse separadamente el valor de las tierras, desde doce, diez y seis hasta veinticinco pesos caballería. En cuanto á la siembra de jiquilete para la elaboracion de la tinta añil, por un cálculo prudente puede costar la cuerda, en estado de corte, un peso, siendo este el precio del desmonte, que en todo caso convendría mucho para establecer un corte en forma, en virtud de lo que abunda esa clase de zacate en los llanos, brotado por la naturaleza como una planta silvestre.

El precio de los artículos que se cosechan en este departamento en mas ó menos cantidad, no es fijo, porque en el tiempo de las cosechas el cacao se vende desde dos hasta tres reales cada libra, el café de seis á siete pesos quintal en habilitacion, el

tabaco de ocho á diez y seis pesos, y el algodón á doce reales por quintal; aunque ha llegado á venderse á doble precio cuando se ha trabajado en las dos máquinas que existen en esta ciudad, estableciéndose por tal circunstancia una competencia saludable á los cosecheros; la vainilla que se cosechaba de las mas aromáticas en otro tiempo, y que se halla en las montañas como una planta silvestre, se vendía á dos y tres pesos libra; pero este pingüe fruto que podía haber alcanzado ya un gran desarrollo y formar así uno de los artículos que haría la riqueza de este país, está abandonado y desprestigiado por el mal beneficio de los que se dedican á explotarlo, pues en los puntos en donde se solicitaba su expendio, la han despreciado persuadidos de que no estando cortado en su perfecto estado de madurez, les causaba enormes pérdidas; pero al dedicarse á la siembra de este artículo en los terrenos mas húmedos y mas frescos, en donde, como he dicho, se cosecha el mejor café, recobraría su antiguo valor, porque las plantas que ahora se reciben son cortadas en Setiembre y Octubre, debiendo serlo en Noviembre ó Diciembre, en cuya época no tendria riesgo de perderse, y así resultaría mas aromática. Los granos de primera necesidad se venden á precios muy ínfimos, pues de tres á cuatro reales es el precio de seiscientas mazorcas, cuyo número es conocido con el nombre de caja. El arroz á doce reales y á tres pesos quintal; y de dos hasta cuatro reales almud de frijol de todas clases. Las maderas de construccion y ebanistería son abundantes en este departamento, figurando entre ellas el cedro; pero en la actualidad nadie se ocupa de explotárlas, sino en una cantidad equivalente á las necesidades locales.

Es muy poca la produccion de los artículos mencionados, porque los labradores no cuentan con el estímulo de un seguro consumo, como ya he dicho, sino en el que se gasta únicamente en el departamento; á excepcion del algodón, que desde que se extrae para el Estado de Oaxaca, se han aumentado las siembras, y puede calcularse la cosecha de ocho á diez mil quintales, de los cuales extrae en algun tanto la clase indígena del departamento de Quezaltenango en la vecina república. En cuanto al café, no pueden cosecharse arriba de mil quintales, pues hasta hoy es cuando empieza esta siembra á tomar incremento, animados los labriegos con la habilitacion del puerto de San Benito. Respecto al precio que regularmente tienen las cosechas, es de ocho á nueve pesos quintal al contado puesto en San Benito, á cuyo precio se compraria en mucha cantidad todo el que se cosecha en los pueblos fronterizos de la vecina república.

El cacao tampoco tiene cosechas abundantes, pues desde tiempo inmemorial, solo la clase indígena del departamento se dedica á esta siembra y lo cultiva mal, por lo que siempre han sido pocos sus productos; sin embargo, hoy comienza á generalizarse la siembra, de donde resulta que siendo buena la cosecha, se reciben como seiscientos quintales al año, y su consumo se hace en el interior de la República.

Otro de los ramos que habia dejado de mencionar, es la pita muy fina, que sin cultivo ninguno se encuentra en las montañas de este departamento, y si alguno se dedicara á hacer un extenso sembrado de pita, haría una fortuna y se aumentarían mas los ramos de riqueza de estos pueblos; sin embargo, se cosechan como veinticinco quintales en los indígenas que ejercitan es-

te negocio, y se vende de treinta y cinco á cuarenta pesos quintal en algunos pueblos del Estado y en los de la vecina república de Guatemala.

No hay en el departamento gente suficiente con que atender debidamente á su explotacion agrícola de los distintos sembrados que podrían plantearse, no solo para alcanzar la felicidad de las familias, sino con objeto de aprovechar nuestras bellísimas tierras. No puede negarse tambien que hay muchos hombres en los pueblos del propio departamento que debiendo ser jornaleros, pasan el tiempo inútilmente al cuidado de diez cuerdas de milpa, una de plátano, y alimentados con yerbas, duermen en paz, bajo la garantía que les otorga la primera parte del art. 5º de la constitucion general de la República, de 1857.

En el caso de que se trata, de explotar los elementos agrícolas del Socouusco, podrían hacerse venir algunos indígenas jornaleros de los pueblos, Tacaná, Tutuapa y Tajumuleo, en la expresada vecina república, que son los que en cada estacion de secas vienen voluntariamente, pero en un número de sesenta á setenta, que por lo regular quedan divididos entre la villa de Tuxtla Chico y esta ciudad, ocupándose en obras públicas y particulares, con el sueldo de dos reales diarios; pero como se ve, ese miserable número de trabajadores no solo no sería suficiente para sostener los trabajos agrícolas, sino que viniendo en Diciembre, su regreso lo verifican en Marzo, que es cuando mas se necesitan.

He dicho ya que actualmente se paga á los jornaleros dos reales diarios sin alimentos, y á todos aquellos que se ocupan en obras públicas y particulares en los pueblos de esta ciudad y Tuxtla Chico; mas los dueños de haciendas pagan á sus sir-

vientes desde tres, cuatro y cinco pesos mensuales, dándoles los alimentos respectivos.

Los buques que han arribado al puerto de San Benito, son muy pocos, á consecuencia de que hasta hoy no se ha dado impulso á los ramos del país, tanto por la falta de brazos que he mencionado, cuanto porque no se tenia seguridad de que pudieran exportarse las producciones de estos pueblos; pero no por esto han dejado de concurrir al año tres ó cuatro que nada traen, sino que llevan algodón, unos sobre Puerto Angel á la consignacion de los Sres. Quijano y C^a, de Oaxaca, que es la única casa que explota este artículo; y como los precios á que lo ha pagado en rama es á doce y hasta á veinte reales quintal, cuyo precio apenas satisface el costo de las cosechas, viniendo de aquí el poco ensanche en el negocio; y otros de dichos buques han conducido pieles y goma elástica al puerto de San José de Guatemala, y consignados á los Sres. Rieper y Augener, de nacionalidad alemana, siendo la capacidad de los repetidos buques desde cincuenta hasta mil y mil quinientas toneladas.

En los primeros dias del mes anterior fondeó en dicho puerto un bergantin sardo compuesto de quinientas toneladas, el cual condujo á Puerto Angel setecientas pacas de algodón en pluma, de ocho arrobas cada una, setenta bultos de tabaco y cincuenta de cacao, á la consignacion de la propia casa de Quijano.

Tres son los puntos ó embarcaderos seguros que hay en el departamento; el primero en la barra de Zacapulco, situado á la direccion de los pueblos de Escuintla, Acocoyagua, Acapetagua, S. Felipe y Pueblo Nuevo; el segundo es el nuevamente habilitado al comercio de altura y situado

frente á esta ciudad, Villa de Tuxtla Chico, pueblos de Mazatan, Huehuetan, Huista y Tuzantán, y el tercero está situado á las diez y ocho leguas de esta misma ciudad, y á la de doce y diez y seis de los pueblos limítrofes de la vecina república, conocidos con el nombre del Rodeo, Santa Catarina y Malacatán, en donde se cosechan mas de diez mil quintales de café, porque los sembrados de este artículo en aquellos pueblos y fincas anexas, se hicieron extensos desde que el gobierno de aquella república dictó providencias muy eficaces para la agricultura. El mejor de los tres expresados embarcaderos es el de San Benito, no solo como punto céntrico y por las ventajas que proporciona su fondeadero, sino por la de sus caminos que por naturaleza son carreteros y cercanos á los pueblos mas importantes, siendo la ventaja mas digna de apreciarse su sanidad, pues no se ha experimentado en él ninguna enfermedad. A mas de todo lo relacionado respecto á la situacion de este puerto, se disfruta de la grande ventaja de que su fondeadero es á corta distancia de los almacenes de depósito, de tal manera, que cuando en el flujo y reflujo del mar no se experimenta mayor alteracion, pueden hacerse de ocho á diez lanchadas al dia; notándose de aquí la gran diferencia que hay respecto al de la ciudad de Tonalá, en donde los vientos soplan tan fuertemente, que á mucha distancia fondean los buques, temiendo ser envueltos en una catástrofe; teniendo ademas la nulidad de que hay que hacer una travesía peligrosa en una pampa de mas de tres leguas, segun los datos que tengo sobre el particular.

La temperatura de Soconusco es variable en cuanto á sus grados de calor. En las inmediaciones del mar está el mayor calor,

y en las cumbres de las montañas está el menor. Tapachula, que está en medio de los extremos, tiene una temperatura, segun el termómetro centígrado, en primavera, de veintisiete á treinta y un grados. En tiempo de lluvias, de veinticinco á veintinueve, y la mas constante en invierno, es de veinticuatro á veintiocho; este orden del centígrado equivale al diez y nueve hasta el veinticinco de la escala de Reaumur. Este orden de diferencias mayores es aproximándose al mar, así como la de menores si llega uno á los lugares de la parte Norte. En cuanto á su sanidad, es de lo mejor, pues ninguna enfermedad prevalece sino únicamente los frios y calenturas que en ciertas estaciones del año atacan, así como algunas fiebres no desconocidas, sino comunes, y de consiguiente, pocas son las personas que de estas enfermedades perecen, á no ser que se declare alguna epidemia de las que constituyéndose el azote del género humano, diezme sin piedad á los pueblos. Fácilmente pueden aclimatarse por las circunstancias de ser un temperamento sano el de Soconusco, las personas que á él vengán á establecerse, y al afirmarlo así, es con la experiencia de los hechos, pues hay muchas personas forasteras ya establecidas en el Soconusco, que gozan de perfecta salud.

Para la crianza de ganado mayor presentan algunas ventajas los terrenos destinados al efecto en este departamento, pues son extensos y de buena clase. El precio á que se vende el ganado vacuno es el de siete á ocho pesos cabeza de año arriba; y los novillos gordos que para repartir nos vienen de la ciudad de Tonalá, se venden regularmente á diez y ocho ó veinte pesos cada uno, segun su tamaño y gordura. Las pasturas, como llevo dicho (las de llano es-

tán dedicadas á la crianza de ganado caballar), son buenas y abundantes; y para la engorda de novillos están dedicadas las de guatales y potreros de zacaton ó guinea. El destino que se da al ganado gordo es para el consumo de estos pueblos, y en mucha parte se vende en los pueblos fronterizos de la vecina república, cuyo consumo es de mas de dos mil reses al año.

El camino nacional que comunica á este departamento con los pueblos del centro del Estado, es bueno en su mayor parte hasta la ciudad de Tonalá, pudiendo hacerse carretero, aunque en la estacion de aguas tiene algunos puntos pantanosos, los cuales pueden componerse haciéndoseles desagüe, así como poniendo puentes á los zanjones, para lo que hay mucha facilidad por la abundancia de maderas. Hay ademas un camino poco ó nada transitado, que de esta ciudad sale á la de Comitán, que mejorándose y haciéndose carretero, le proporcionaria inmensas ventajas no solo á este departamento sino á los de Comitán, San Bartolo y al Estado entero, pudiéndose evitar con tal mejora la travesía que se hace ahora por el territorio de Guatemala por el punto de Cuileo Viejo, ó seis y siete dias mas de camino que se hace cuando para evitar esto se toma el rumbo de Tonalá: de suerte que haciéndose un camino carretero sobre Tuzantán en línea recta apenas se caminarian cinco jornadas de mulas, para estar en el mercado de Comitán, cuya mejora está muy animado á llevar á efecto el ciudadano gobernador del Estado José Pantaleon Dominguez, á instancias del vecindario del propio Comitán. Siendo uno de los deberes principales de las autoridades nacionales, impulsar y proteger no solo los ramos agrícolas que hacen la riqueza de los pueblos, sino sus vías de

comunicacion y transporte, debe por lo mismo la Federacion en parte ó en todo auxiliar pecuniariamente para la formacion de este camino, en lo cual ha tomado empeño el C. jefe político de Comitán, Eleuterio Aguilar. Ahora, respecto á los que conducen á la vecina república de Guatemala, por la villa de San Marcos y la de Suchitepeque, son mas ó menos regulares y adecuados á las necesidades que de ellos tenemos en el presente; pero si atendemos á que nuestras exportaciones agrícolas deben verificarse por el puerto de San Benito, puede decirse que no tenemos gran necesidad por ahora de mejorarlos. No tengo un conocimiento exacto de la situacion del terreno que se debe atravesar por el rumbo de Tuzantán para llegar al departameto de Comitán, por cuya circunstancia no puedo calcular el costo hasta hacerlo carretero.

No son caudalosos los rios que atraviesan este departamento, pues si bien se han salido algunas veces de su cauce natural, como sucedió en Diciembre de 1869, causando en algunos puntos pérdidas considerables, como la destruccion del pueblo del Mazatán por el rio de Coatán, y la de Ayutla por el de Zuchiate, fué á causa del aluvion que se experimentó en ese año casi en todo el Estado, y así no son navegables sino en muy poca cosa; pero respecto á los innumerables que como arroyuelos atraviesan el departamento; hay mucha facilidad para servirse de ellos en el riego de los plantíos agrícolas que llegasen á establecerse.

Los terrenos de Soconusco, como llevo dicho, son bastante feraces, porque la ma-

no del Autor de la naturaleza los dotó de tal manera, que los viajeros que nos han visitado los califican de los primeros del mundo; y parece que no es exageracion, pues sus producciones son maravillosas, y segun ellas, se puede sostener una competencia ventajosa en el cultivo del café y caña de azúcar, así como en otros varios ramos propios de nuestro clima; pues dicha república no tiene los terrenos propios para el cultivo del tabaco, jiquitite para tinta añil y vainilla, y si los tiene es en muy pequeñas proporciones, mientras que los nuestros prestan comodidades para una gran empresa en cualquiera de los artículos que se han mencionado; mas no podemos por ahora comprender esa competencia por falta de brazos, por cuyas circunstancias nuestras siembras son en poca cantidad, como queda dicho en este informe. A pesar de estas dificultades, pudieran algunas casas de medianas proporciones, hacer regulares negocios agrícolas; pero temen exponer sus capitales por no haber una fuerza armada suficienne que cubra la frontera y dé respetabilidad y garantice las propiedades particulares, pues se creen expuestas esas mismas casas á los funestos resultados que ocasiona una frontera desarmada y custodiada por sus miserables destacamentos militares, compuestos de treinta ó cuarenta hombres, que sostiene, no obstante sus necesidades, el Estado; cuyo hecho debe llamar la atencion del gobierno supremo, pues es un principio conocido que todos los gobiernos cubran sus fronteras aun cuando vivan bajo un tratado de buena amistad y comercio.

Tapachula, Marzo 13 de 1871.

SEBASTIAN ESCOBAR.

NOTICIAS RELATIVAS

AL ESTABLECIMIENTO DE LA

CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA,

ESCRITAS EL AÑO DE 1823.

El derecho de sellar moneda es privativo de la suprema potestad del Estado ó de la nacion, y su ejecucion á nombre del primer jefe soberano ó supremo poder ejecutivo.

En los primeros años del descubrimiento de esta América, se usaba de la que venia de España, sin que se haga memoria de que el país tuviera alguna particular de sus soberanos ó repúblicas.

En 11 de Mayo de 1535 debió la de México su origen á la real cédula que la estableció bajo las mismas reglas y planta que la de Madrid.

En 1567 se dispuso el cobro de un real de cada marco de plata que se labrase, por razon de señoreaje: se prohibió amonedar platas que no estuviesen marcadas: en 1733, que la labor fuese de particulares, debiendo ser toda de cuenta del rey, y que para lograrlo se hiciese existente un fondo

de un millon de pesos para comprar los metales á precios fijos; permitiendo despues, en cédula de 16 de Setiembre de 1780, se ampliase este fondo á dos millones setecientos mil pesos.

Sucesivamente se incorporaron los oficios principales de la casa, que eran ántes vendibles, á la corona; se formaron ordenanzas particulares para las labores de moneda en 1730, y se ampliaron á todo el gobierno de las casas en sus diversas ramificaciones, por cédula de 1º de Agosto de 1750, expresando las obligaciones de los empleados y oficiales, maestros y operarios, los derechos precisos para costear las labores, los valores y peso de las monedas, &c., cuyas ordenanzas son las que rigen; habiéndose establecido dicha casa en edificio propio de la real hacienda desde 1733.

La utilidad de este ramo á favor del gobierno supremo ó sea á la hacienda pública

comunicacion y transporte, debe por lo mismo la Federacion en parte ó en todo auxiliar pecuniariamente para la formacion de este camino, en lo cual ha tomado empeño el C. jefe político de Comitán, Eleuterio Aguilar. Ahora, respecto á los que conducen á la vecina república de Guatemala, por la villa de San Marcos y la de Suchitepeque, son mas ó menos regulares y adecuados á las necesidades que de ellos tenemos en el presente; pero si atendemos á que nuestras exportaciones agrícolas deben verificarse por el puerto de San Benito, puede decirse que no tenemos gran necesidad por ahora de mejorarlos. No tengo un conocimiento exacto de la situacion del terreno que se debe atravesar por el rumbo de Tuzantán para llegar al departameto de Comitán, por cuya circunstancia no puedo calcular el costo hasta hacerlo carretero.

No son caudalosos los rios que atraviesan este departamento, pues si bien se han salido algunas veces de su cauce natural, como sucedió en Diciembre de 1869, causando en algunos puntos pérdidas considerables, como la destruccion del pueblo del Mazatán por el rio de Coatán, y la de Ayutla por el de Zuchiate, fué á causa del aluvion que se experimentó en ese año casi en todo el Estado, y así no son navegables sino en muy poca cosa; pero respecto á los innumerables que como arroyuelos atraviesan el departamento; hay mucha facilidad para servirse de ellos en el riego de los plantíos agrícolas que llegasen á establecerse.

Los terrenos de Soconusco, como llevo dicho, son bastante feraces, porque la ma-

no del Autor de la naturaleza los dotó de tal manera, que los viajeros que nos han visitado los califican de los primeros del mundo; y parece que no es exageracion, pues sus producciones son maravillosas, y segun ellas, se puede sostener una competencia ventajosa en el cultivo del café y caña de azúcar, así como en otros varios ramos propios de nuestro clima; pues dicha república no tiene los terrenos propios para el cultivo del tabaco, jiquitite para tinta añil y vainilla, y si los tiene es en muy pequeñas proporciones, mientras que los nuestros prestan comodidades para una gran empresa en cualquiera de los artículos que se han mencionado; mas no podemos por ahora comprender esa competencia por falta de brazos, por cuyas circunstancias nuestras siembras son en poca cantidad, como queda dicho en este informe. A pesar de estas dificultades, pudieran algunas casas de medianas proporciones, hacer regulares negocios agrícolas; pero temen exponer sus capitales por no haber una fuerza armada suficienne que cubra la frontera y dé respetabilidad y garantice las propiedades particulares, pues se creen expuestas esas mismas casas á los funestos resultados que ocasiona una frontera desarmada y custodiada por sus miserables destacamentos militares, compuestos de treinta ó cuarenta hombres, que sostiene, no obstante sus necesidades, el Estado; cuyo hecho debe llamar la atencion del gobierno supremo, pues es un principio conocido que todos los gobiernos cubran sus fronteras aun cuando vivan bajo un tratado de buena amistad y comercio.

Tapachula, Marzo 13 de 1871.

SEBASTIAN ESCOBAR.

NOTICIAS RELATIVAS

AL ESTABLECIMIENTO DE LA

CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA,

ESCRITAS EL AÑO DE 1823.

El derecho de sellar moneda es privativo de la suprema potestad del Estado ó de la nacion, y su ejecucion á nombre del primer jefe soberano ó supremo poder ejecutivo.

En los primeros años del descubrimiento de esta América, se usaba de la que venia de España, sin que se haga memoria de que el país tuviera alguna particular de sus soberanos ó repúblicas.

En 11 de Mayo de 1535 debió la de México su origen á la real cédula que la estableció bajo las mismas reglas y planta que la de Madrid.

En 1567 se dispuso el cobro de un real de cada marco de plata que se labrase, por razon de señoreaje: se prohibió amonedar platas que no estuviesen marcadas: en 1733, que la labor fuese de particulares, debiendo ser toda de cuenta del rey, y que para lograrlo se hiciese existente un fondo

de un millon de pesos para comprar los metales á precios fijos; permitiendo despues, en cédula de 16 de Setiembre de 1780, se ampliase este fondo á dos millones setecientos mil pesos.

Sucesivamente se incorporaron los oficios principales de la casa, que eran ántes vendibles, á la corona; se formaron ordenanzas particulares para las labores de moneda en 1730, y se ampliaron á todo el gobierno de las casas en sus diversas ramificaciones, por cédula de 1º de Agosto de 1750, expresando las obligaciones de los empleados y oficiales, maestros y operarios, los derechos precisos para costear las labores, los valores y peso de las monedas, &c., cuyas ordenanzas son las que rigen; habiéndose establecido dicha casa en edificio propio de la real hacienda desde 1733.

La utilidad de este ramo á favor del gobierno supremo ó sea á la hacienda pública

resulta de la diferencia de ocho pesos dos maravedíes á que toma el marco de plata á los mineros, reducida generalmente á la ley de once dineros, hasta los ocho pesos cuatro reales que vale en moneda el marco.

Y la utilidad en el oro nace de la diferencia que hay desde ciento veintiocho pesos treinta y dos maravedíes á que se compra este metal reducido á veintidos quilates, hasta ciento treinta y seis pesos que vale amonedado, en cuya ganancia está incluido el real de señoreaje de que se ha hecho mencion.

El apartado de oro y plata que estaba tambien enajenado de la corona, se unió á ella y á la casa de moneda en 1779, previniéndose que todos los mineros y dueños de platas y oros dirigiesen á la casa de moneda estos metales incorporados, en las que se les pagase inmediatamente su valor legítimo, sin otros descuentos que los cinco y medio reales por marco á sus leyes en el oro, veintiseis maravedíes en marco de plata de doce dineros que correspondian al apartado por razon de manufactura, merma, consumo, &c., poniendo al frente de todas las oficinas de la casa al intendente ó superintendente que el gobierno supremo nombrase, teniendo presentes los artículos 151, 152 y 153 de la ordenanza de estos jefes.

Hasta el año de 1811 siguió amonedando únicamente la casa establecida en la capital de México; las turbulencias políticas de toda esta América desde fin de 808 destruyeron la confianza pública: se disminuyó con los continuos robos, saqueos y contribuciones desde 810, el giro de platas estancadas en sus particulares dueños: la moneda resintió estos precisos efectos; se escaseó su circulacion hasta el punto de

carecer tanto el gobierno como los partidos de oposicion de este signo forzoso para compras de toda clase y especie, así como para el pago de tropas distantes ó destinadas en parajes muchas veces desiertos y siempre muy separados de las primeras poblaciones.

Los diversos partidos contrarios al gobierno fueron acuñando sus platas toscamente y sin rasgos algunos de seguridad; pero con los metales puros: corrompidas las primeras ideas de comodidad, introdujeron las del engaño adulterando extraordinariamente estos signos; y como en cada provincia, en cada montaña y en cada punto se generalizaron los obrajes, conforme fué restableciéndose la tranquilidad fué preciso ir recogiendo la diversidad de monedas y dar á la necesidad algun grado de autenticidad pública con el arreglo de algunas casas provisionales, no pudiendo ser aún suficiente la de México á las angustias que padecía el comercio, y al pago de tropa y empleados.

Por primera vez se abrió casa en esta capital de Guadalajara por disposicion y acuerdo de una junta de real hacienda celebrada en 20 de Mayo de 1811, hallándose exausto el erario público por la escasez de numerario, y no alcanzando los ramos de dicha hacienda á cubrir los grandes gastos de aquella época, se vió estrechada por la imperiosa ley de la necesidad á tomar esta resolucion como único medio que podia remediar este mal. En efecto, se procedió inmediatamente á la apertura de troqueles y construccion de algunas máquinas que aunque informes, llenaron el objeto de este gobierno, facilitando numerario á la provincia y evitando en algun modo el abuso que habia empezado en perjuicio de la minería, de comprar las platas á me-

nor precio de su ley por la abundancia de pastas.

Los derechos que se cobraron en esta primera época del establecimiento de la casa de moneda, ascendian á un tres y medio por ciento, sin poderse saber á qué ramo pertenecian, pues la falta de instruccion y práctica de los empleados en el manejo de esta clase de establecimientos, hizo que no se llevasen los correspondientes libros para asentar con distincion todos los ramos y resultados de las operaciones; de aquí es que no se sabe á cuánto ascendió la acuñacion ni las mermas que hubo en este tiempo y solo consta, segun informes de aquella contaduría, que Don José María Zavala, encargado que era entónces del establecimiento, enteró en cajas á fin de su comision á mas de la cantidad que se le habia suministrado para plantar dicho establecimiento, la de dos mil doscientos diez pesos, seis reales, seis granos de utilidades habidas hasta el veintisiete de Octubre de 1813, que se encargó por comision para su arreglo á Don Juan José Jimenez de Sandoval, que dispuso se trasladase la casa de moneda que estaba en el ensaye, al edificio en que se halla actualmente, ministrándole para este objeto, de la hacienda pública, cinco mil quinientos veintiseis pesos, seis reales, los que despues satisfizo de los productos mismos de la casa.

Dió principio á las labores de platas en 28 de Enero de 1814: en este tiempo se arregló la cuenta y razon y el orden de las oficinas, acuñándose ya la moneda (aunque con bastante torpeza y trabajo) arreglada á su justo peso y ley y enmendada un poco su figura, la que sin embargo de ser todavía informe, excedia siempre á las demas casas de moneda provisionales, con

el defecto tambien de no estar la plata afinada.

Los derechos que á peticion de Sandoval dispuso la junta de hacienda se cobrasen en esta segunda época, fueron señoreaje de minería, que es un real en cada marco de plata, reducida á la ley de once dineros, derecho que pertenece al tribunal de minería: medio por ciento de convoy perteneciente á la hacienda pública, en donde se enteraba sin deduccion alguna por su recaudacion: *reensaye ó bocado*, que son cuatro reales en cada pieza de plata. Ocho maravedíes en cada marco de plata que no llega á su ley de once dineros veinte granos por afinacion: *fletes y aprovechamientos*, dos pesos en cada arroba de plata y el seis al millar, segun su valor: este derecho se cobró desde Enero hasta 5 de Julio de 1814, que se extinguió por la misma junta de hacienda. El derecho de amonedacion extraordinaria ascendia á uno y tres cuartos por ciento hasta el citado 5 de Julio de 1814, en que se rebajó el uno por ciento.

La cantidad amonedada desde 28 de Enero de 1814 hasta 27 de Abril de 1815, que corrió la amonedacion á cargo de D. Juan José Jimenez de Sandoval, es de un millon noventa y cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos dos reales, y hubo de mermas un mil seis cientos veintitres marcos seis onzas cuatro ochavas, resultando de utilidad tres mil pesos ingresados á la hacienda pública, y un mil ciento noventa y seis pesos seis reales diez granos, que quedaron existentes en la tesorería de la casa. Los gastos solos de amonedacion ascendieron á cincuenta y tres mil seiscientos veintiocho pesos un real siete granos, y los sueldos de empleados á siete mil setecientos sesenta y un pesos seis reales diez granos, cuyas

dos cantidades hacen la de sesenta y un mil trescientos noventa pesos cinco granos, total costo de amonedacion; habiéndose suspendido en esta fecha sus labores por la causa formada al ensayador D. Manuel Rivera, que lo era tambien de las cajas nacionales. Permanecieron las labores de dicha casa suspensas por falta de ensayador hasta 6 de Abril de 1816, en que se dispuso por la misma junta de hacienda que se ministrase por las cajas nacionales de esta capital á D. Dionisio Sancho, comisionado por el virey para la construccion de máquinas de esta casa de moneda, todo lo necesario para este objeto y la recomposicion del edificio. Luego se dió principio á la construccion de un molino con cuatro máquinas de cilindros, una cortadera y arreglo de un volante con la apertura de nuevas matrices, quedando todo concluido en 20 de Diciembre del mismo año; mas no se dió principio á la amonedacion por la impericia del ensayador suplente, que era D. Antonio Alcalde, quien parece que no pudo sacar la verdadera ley de la plata ni hacer una liquidacion buena, hasta que vino el actual, D. Francisco Suarez. Se empezó á amonedar en 13 de Febrero de 1818, cobrándose los mismos derechos que en 1815. Así siguió hasta que se expidió orden por el virey, en 31 de Marzo del mismo año, para que se cerrase la casa, á la que se dió cumplimiento en 30 de Junio, que se concluyó la amonedacion de las platas que habia ligadas y en labores.

Se amonedaron en estos cuatro meses y medio doscientos diez y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos, y las mermas ascendieron á cuatrocientos treinta y nueve marcos cuatro onzas dos ochavas, quedando en la tesorería existentes, por razon de utilidad, cuatro mil quinientos

cincuenta y cuatro pesos seis reales seis granos. Y los gastos de amonedacion ascendieron á siete mil doscientos ocho pesos cinco reales un grano, que unidos á los de sueldos de empleados, que fueron un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos, hacen la total cantidad de ocho mil novecientos sesenta y dos pesos cinco reales un grano, sin incluirse ni en esta cantidad ni en la del año de 1815, costo alguno de máquinas: no en el año de 1815, porque se sirvieron de las mismas que estaban hechas desde el año de 1812; tampoco hubo gastos en máquinas en el año de 1818, porque sirvieron las mismas que estaban construidas desde el año de 1817.

Luego que se cerró la casa de moneda, se empezaron á sentir los funestos efectos de una orden tan dañosa, y luego empezó la hacienda pública á perder hasta un seis por ciento en el cambio de la moneda que necesitaba para pagar las tropas, y el minero á lamentarse por la pérdida que sufría dando sus platas al precio que querian imponerle los comerciantes, que daban la ley á la moneda que habia de circular, recogiendo la otra á menos de la mitad de su valor para darles despues circulacion en las tesorerías de hacienda y recoger alternativamente por el mismo medio la que entonces circulaba, duplicando y triplicando con este agio sus caudales y arruinando de este modo, tan injusto é ilegal, toda la provincia.

El ayuntamiento de esta capital, viendo la miseria y exasperacion del pueblo, incitó al consulado para que ambas corporaciones representasen á este gobierno la urgente necesidad de volver á poner en corriente la amonedacion, y en efecto hicieron sus representaciones el ayuntamiento y consulado de esta capital, en 20 de Setiembre

de 1818 al comandante general Cruz, en que demostraban hasta la evidencia la nulidad de la orden del virey, tanto por la necesidad que habia de no obedecerla por los grandes daños que ocasionaba, como porque estaba en oposicion de las cédulas y órdenes reales que habia, particularmente de la última dada en San Ildefonso, fecha 29 de Diciembre de 1816, en que el rey mandó que permaneciese esta casa de moneda y se le auxiliase de México con todo lo necesario; mas la desgracia de esta provincia entonces, fué tener al frente de su gobierno un comandante general que entorpeció las representaciones de dichas corporaciones.

En México tambien el tribunal de minería que conoció la ruina de dicho cuerpo, hizo entre otras una representacion muy enérgica al virey para que se restableciese esta casa de moneda, quien, en efecto, dirigió un decreto al actual intendente para que la abriese; pero como el expresado Cruz estaba en contra por rivalidades con el virey, por lo mismo que este lo mandó, tampoco tuvo efecto y permaneció la casa cerrada, hasta que hallándose libre ya esta provincia por su independendencia jurada en 13 de Junio, la diputacion provincial, impuesta en todos los antecedentes y penetrada de la necesidad que habia de cuño en esta capital, mandó se pusiesen en corriente las labores de dicha casa, y se dió principio á su nueva planta por el actual intendente D. Antonio Gutierrez y Ulloa, en su decreto de 9 de Julio de 1821, omitiendo el cobro de amonedacion extraordinaria y arreglándose en un todo á los derechos que se cobraban en la casa de moneda de México, de cuya nueva planta dió cuenta al gobierno de México, sin que hasta la fecha haya habido declaratoria ni apro-

bacion. Luego se procedió á la apertura de nuevos troqueles y á la renovacion de las máquinas que estaban ya inservibles por su mala construccion, innovando y poniendo en un estado de total arreglo el método que ántes se habia observado en las operaciones.

En 21 de Marzo de 1822 se comunicó orden del gobierno de México para que no se cobrase ningun derecho, excepto el de minería que pertenece á este cuerpo, y se extinguió dicho cobro pagádoles desde esa fecha á los introductores de platas íntegramente, sin deduccion de derecho alguno mas que la minería que se entera al apoderado del citado tribunal.

La cantidad acuñada desde 9 de Julio de 1821 á igual fecha de 1823, asciende á un millon quinientos ochenta y siete mil quinientos setenta y tres pesos dos reales, y las mermas á cuatrocientos cuarenta y cuatro marcos siete onzas una ochava, las que si se comparan con las que hubo hasta el año de 1815, debian haber ascendido, por una regla de proporcion, á dos mil trescientos cincuenta y tres marcos cinco onzas siete achavas; y si con la que hubo en 1818, á tres mil ciento setenta y cinco marcos siete onzas, ó haciendo la comparacion de otro modo para que sea mas perceptible la diferencia: si en un millon quinientos ochenta y siete mil quinientos setenta y tres pesos acuñados en esta última época, desde 1821 á 1823, hubo de merma cuatrocientos cuarenta y cinco marcos, en un millon noventa y cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos que se acuñaron: de 1814 á 1815 debió haber de merma trescientos seis marcos seis onzas seis ochavas, y no un mil seiscientos veintitres marcos que hubo; y en el año de 1818 debieron ser las mermas en doscientos diez y nueve mil cua-

trocientos cuarenta y nueve pesos acuñados, de sesenta y un marcos cuatro onzas, y no de cuatrocientos treinta y nueve marcos, si hubiesen guardado la misma proporción que en esta última época del establecimiento; por esta notable diferencia que á primera vista se advierte, se hacen bastante perceptibles los grandes adelantos que ha habido en el arreglo y método de operaciones en su última restauración; debiéndose notar que no solo se ha conseguido el que las mermas sean muy cortas, sino el que no haya absolutamente ninguna, como sucede en este año último de 1823, en que no se ha perdido un adarme de plata.

Los gastos de amonediación que ha habido en esta última época, incluso los que se han invertido en la construcción de algunas máquinas y reformas de otras, ascienden á cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos nueve granos, que unidos á la cantidad de cuarenta y un mil doscientos quince pesos cuatro reales y un

grano que importan los sueldos pagados, hacen la de ochenta y dos mil setecientos trece pesos cuatro reales, diez granos, que es el total de gastos. Las utilidades que ha habido en este tiempo, sin contar las grandes cantidades que se han invertido en componer máquinas, refaccionar otras y hacer otras nuevas que faltaban, ascienden á veintinueve mil trescientos doce pesos dos reales, con lo que se ha podido proporcionar un edificio acomodado para sus labores, por ser este uno de los mayores obstáculos que se habian presentado para poner sus correspondientes labores y oficinas en un total arreglo y perfección, no pudiéndose esto practicar en donde se halla actualmente dicha casa, á causa de la cordedad del terreno en donde están todas sus oficinas unidas y complicadas, como todo consta del expediente seguido en la intendencia y que se halla en trámite del promotor fiscal. Las cantidades cobradas por los derechos que se expresan aparecen en el estado del frente.

Es copia. Guadalajara, Febrero 3 de 1871.

IGNACIO AGUIRRE.

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS DERECHOS COBRADOS EN ESTA NACIONAL CASA DE MONEDA EN LAS TRES DISTINTAS EPOCAS QUE HA AMONEDADO, DESDE 28 DE ENERO DE 1814 HASTA 9 DE JULIO DE 1823.

AÑOS.	Minería.	Corvoy.	Fletes y aprovechamientos.	Amonediación extraordinaria.	Afinación.	Reensayo.	Extracción de barras.	TOTALES.
Hasta 1815.	15,908 0 6	5,095 0 8	2,714 4 1	12,212 5 1	1,007 7 3	511 0 8	" " "	37,449 2 3
1818.	3,223 7 10	1,043 2 2	" " "	2,087 0 0	166 5 0	102 6 5	" " "	6,623 5 5
1823.	22,353 4 11	" " "	" " "	" " "	291 6 11	" " "	9,781 7 6	32,627 3 4
	41,485 5 3	6,138 2 10	2,714 4 1	14,299 5 1	1,466 3 2	613 7 1	9,781 7 6	76,700 3 0

NOTA.—De los 37,449 pesos 2 reales 3 granos cobrados en los quince meses de la segunda época, 15,308 06 se entregaron al apoderado de dicho tribunal, y lo recaudado de convoy, fletes y aprovechamientos, que asciende á 7,809 pesos 4 reales 9 granos, se enteró en las cajas nacionales, quedando á favor de la casa, como derechos suyos, lo cobrado por amonediación extraordinaria, afinación y reensayo que ascendió á 18,731 pesos 5 reales.

OTRA.—En 818 se enteraron al tribunal de minería los 3,223 pesos 7 reales 10 granos de este ramo, y á las cajas nacionales, los 1,043 pesos 2 reales 2 granos de convoy, resultando á favor de la casa los mismos tres ramos que en la época anterior, que ascendieron á 2,350 pesos 3 reales 5 granos en los tres y medio meses que amonedió.

OTRA.—En la época cuarta del establecimiento, se enteraron á la minería, los 22,353 pesos 4 reales 11 granos de este ramo, y quedaron á favor de la casa los de afinación y extracción de barras, que montan á 10,072 pesos 6 reales 5 granos, debiendo advertir, que solo se cobraron estos dos últimos derechos, hasta 21 de Marzo de 1822, en que se dió orden para que no se cobrasen mas que la minería.

Es copia. Guadalajara, Febrero 3 de 1871.

IGNACIO AGUIRRE.

trocientos cuarenta y nueve pesos acuñados, de sesenta y un marcos cuatro onzas, y no de cuatrocientos treinta y nueve marcos, si hubiesen guardado la misma proporción que en esta última época del establecimiento; por esta notable diferencia que á primera vista se advierte, se hacen bastante perceptibles los grandes adelantos que ha habido en el arreglo y método de operaciones en su última restauración; debiéndose notar que no solo se ha conseguido el que las mermas sean muy cortas, sino el que no haya absolutamente ninguna, como sucede en este año último de 1823, en que no se ha perdido un adarme de plata.

Los gastos de amonedación que ha habido en esta última época, incluso los que se han invertido en la construcción de algunas máquinas y reformas de otras, ascienden á cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos nueve granos, que unidos á la cantidad de cuarenta y un mil doscientos quince pesos cuatro reales y un

grano que importan los sueldos pagados, hacen la de ochenta y dos mil setecientos trece pesos cuatro reales, diez granos, que es el total de gastos. Las utilidades que ha habido en este tiempo, sin contar las grandes cantidades que se han invertido en componer máquinas, refaccionar otras y hacer otras nuevas que faltaban, ascienden á veintinueve mil trescientos doce pesos dos reales, con lo que se ha podido proporcionar un edificio acomodado para sus labores, por ser este uno de los mayores obstáculos que se habian presentado para poner sus correspondientes labores y oficinas en un total arreglo y perfección, no pudiéndose esto practicar en donde se halla actualmente dicha casa, á causa de la cordedad del terreno en donde están todas sus oficinas unidas y complicadas, como todo consta del expediente seguido en la intendencia y que se halla en trámite del promotor fiscal. Las cantidades cobradas por los derechos que se expresan aparecen en el estado del frente.

Es copia. Guadalajara, Febrero 3 de 1871.

IGNACIO AGUIRRE.

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS DERECHOS COBRADOS EN ESTA NACIONAL CASA DE MONEDA EN LAS TRES DISTINTAS EPOCAS QUE HA AMONEDADO, DESDE 28 DE ENERO DE 1814 HASTA 9 DE JULIO DE 1823.

AÑOS.	Minería.	Corvoy.	Fletes y aprovechamientos.	Amonedación extraordinaria.	Afinación.	Reensayo.	Extracción de barras.	TOTALES.
Hasta 1815.	15,908 0 6	5,095 0 8	2,714 4 1	12,212 5 1	1,007 7 3	511 0 8	" " "	37,449 2 3
1818.	3,223 7 10	1,043 2 2	" " "	2,087 0 0	166 5 0	102 6 5	" " "	6,623 5 5
1823.	22,353 4 11	" " "	" " "	" " "	291 6 11	" " "	9,781 7 6	32,627 3 4
	41,485 5 3	6,138 2 10	2,714 4 1	14,299 5 1	1,466 3 2	613 7 1	9,781 7 6	76,700 3 0

NOTA.—De los 37,449 pesos 2 reales 3 granos cobrados en los quince meses de la segunda época, 15,308 06 se entregaron al apoderado de dicho tribunal, y lo recaudado de convoy, fletes y aprovechamientos, que asciende á 7,809 pesos 4 reales 9 granos, se enteró en las cajas nacionales, quedando á favor de la casa, como derechos suyos, lo cobrado por amonedación extraordinaria, afinación y reensayo que ascendió á 13,731 pesos 5 reales.

OTRA.—En 818 se enteraron al tribunal de minería los 3,223 pesos 7 reales 10 granos de este ramo, y á las cajas nacionales, los 1,043 pesos 2 reales 2 granos de convoy, resultando á favor de la casa los mismos tres ramos que en la época anterior, que ascendieron á 2,350 pesos 3 reales 5 granos en los tres y medio meses que amoneté.

OTRA.—En la época cuarta del establecimiento, se enteraron á la minería, los 22,353 pesos 4 reales 11 granos de este ramo, y quedaron á favor de la casa los de afinación y extracción de barras, que montan á 10,072 pesos 6 reales 5 granos, debiendo advertir, que solo se cobraron estos dos últimos derechos, hasta 21 de Marzo de 1822, en que se dió orden para que no se cobrasen mas que la minería.

Es copia. Guadalajara, Febrero 3 de 1871.

IGNACIO AGUIRRE.

ACUÑACION

DE LA CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA, DESDE 1813 A 1870.¹

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.	Notas.
Por disposicion de la junta de real hacienda de 20 de Mayo de 1811, se estableció la casa de moneda: desde dicha fecha hasta el 27 de Octubre de 1813, acuñó.....	489,067 03	61,581 00	" "	550,648 03	
1814. Del 28 de Enero.....	901,949 00	" "	" "	901,949 00	
1815. Hasta el 27 de Abril.....	192,749 25	" "	" "	192,749 25	
1818. Del 13 de Febrero al 30 de Junio.....	219,449 00	" "	" "	219,449 00	
1821. Del 9 de Julio al 24 de Diciembre.....	255,174 00	" "	" "	255,174 00	
1822.....	931,645 00	" "	" "	931,645 00	
1823.....	682,499 25	51,856 00	" "	734,355 25	2
1824.....	876,117 00	81,248 00	" "	957,365 00	
1825.....	651,608 56	24,464 50	" "	676,073 06	
1826.....	611,514 25	13,554 00	" "	625,068 25	3
1827.....	711,331 00	6,752 00	" "	718,083 00	
1828.....	661,544 25	4,368 00	" "	665,912 25	
1829.....	593,125 18	" "	" "	593,125 18	
1830.....	583,457 50	8,448 00	" "	591,905 50	
1831.....	565,975 50	5,520 00	730 75	572,226 25	
1832.....	600,091 00	" "	7,066 37	607,157 37	
1833.....	551,527 75	" "	10,692 50	562,220 25	
1834.....	714,429 25	1,265 00	20,461 00	736,155 25	
1835.....	650,045 62	8,206 00	14,102 81	672,354 43	
1836.....	561,027 00	22,704 00	8,164 12	591,895 12	
1837.....	566,982 00	12,641 00	" "	579,623 00	
1838.....	552,872 88	" "	" "	552,872 88	
1839.....	591,526 13	4,756 00	" "	596,282 13	
1840.....	879,546 81	12,128 00	" "	891,674 81	
1841.....	655,015 87	16,668 00	" "	671,683 87	
1842.....	899,256 38	9,891 00	" "	908,247 38	
1843.....	841,161 09	14,196 00	" "	855,357 09	

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.	Notas.
1844.....	950,032 79	5,282 62	" "	955,315 41	
1845 }	" "	" "	" "	" "	
1846 }	2,146,309 00	23,144 00	" "	2,169,453 00	
1847 }	" "	" "	" "	" "	
1848.....	647,730 47	4,723 00	" "	652,454 47	
1849.....	495,964 50	79,298 00	" "	575,262 50	
1850.....	509,091 00	114,300 00	" "	623,391 00	
1851.....	533,643 43	16,510 00	" "	550,153 43	
1852.....	375,616 09	16,507 00	" "	392,123 09	
1853.....	526,321 94	8,489 00	" "	534,810 94	
1854.....	691,209 00	8,112 00	" "	699,321 00	
1855.....	633,662 00	10,368 00	" "	644,030 00	
1856.....	556,486 00	5,236 00	" "	562,574 00	
1857.....	769,424 81	21,574 00	" "	790,998 81	
1858.....	354,788 50	7,612 00	" "	362,400 50	4
1859.....	541,222 81	18,354 00	" "	559,576 81	
1860.....	187,509 56	11,346 00	" "	198,855 56	5
1861.....	556,658 00	29,772 00	" "	586,430 00	6
1862.....	265,394 37	" "	" "	265,394 37	
1863.....	294,173 00	14,512 00	" "	308,685 00	
1864.....	252,963 00	" "	" "	252,963 00	
1865.....	480,417 00	" "	" "	480,417 00	
1866.....	503,842 00	12,176 00	" "	516,018 00	
1867.....	603,304 00	2,480 00	" "	605,784 00	7
1868. 2º semestre..	307,120 00	" "	" "	307,120 00	
1869. 1º idem.....	342,819 00	" "	" "	342,819 00	
" 2º idem.....	343,116 00	" "	" "	343,116 00	8
1870. 1º idem.....	337,369 00	5,379 00	" "	342,748 00	8
" 2º idem.....	418,993 00	4,900 00	" "	423,893 00	
	81,615,847 84	779,419 00	61,217 56	37,457,356 40	

México, Marzo de 1871.

J. E. HERNANDEZ Y DÁVALOS.

NOTAS.

1. A los treinta y tres años de fundada la actual Guadalajara, se instaba por la ereccion de una casa de moneda, por los buenos productos de las minas descubiertas en el reino de Nueva Galicia: no conocemos la representacion del ayuntamiento ó de la audiencia, hecha á la corona de España; pero por cédula de 14 de Mayo de 1574, dispuso el rey que informase la audiencia de México, sobre el reclamo que hacia la de Nueva Galicia, de pertenecer á su territorio el real de Gua-

najuato; y por lo que hacia á la fundacion de casa de moneda, se proveeria tan luego que se recibieran los informes.*

2. El ensaye era oficina independiente de la casa de moneda, hasta el 18 de Diciembre de 1823 en que se promulgó el decreto del congreso constituyente, de 11 del mismo mes, por el que se dispuso la traslacion de aquel á esta, quedando el ensayador sujeto al director de la misma. Esta disposicion manda que solo se cobren cuatro reales por pieza de plata é igual cantidad por tejo de oro que no pase de seis marcos, por los ensayes lo que precisamente se gaste, devolviendo á los dueños las payetas y payones sobrantes y el derecho de quinto.

3. El 10 de Marzo de 1826 el congreso del Estado aprobó el reglamento de la casa de moneda que se publicó el 28 de Abril, señalando la siguiente planta.

Director facultativo.....	2,400 00
Contador.....	1,700 00
Oficial de cuenta y razon.....	600 00
Tesorero.....	1,600 00
Fiel administrador.....	1,600 00
Ensayador del Estado.....	1,500 00
Juez de balanza.....	600 00
Fundidor de platas.....	1,200 00
Tallador.....	900 00
Oficial de idem.....	500 00
Maestro cerrajero.....	800 00
Tres guardas de vista á \$600.....	1,800 00
Portero.....	500 00
Mozo de oficios.....	120 00
Suma.....	15,820 00

A cada uno de los empleados señala sus atribuciones y obligaciones; da las reglas para el recibo y labor de los metales, y reglamenta las labores de cada taller.

4. Arrendada la casa de moneda por el Gobierno general se formó una compañía para los trabajos de ella; el capital y los socios fueron:

Antonino A. Solana.....	21,789
J. S. Laguerene.....	19,910
Gama y C ^a	15,908
Capital que representaba la compañía en 1858...	\$ 57,607

5. En 1860 D. Severo del Castillo, general en jefe de las fuerzas sostenedoras del plan de Tacubaya, mandó extraer de los templos una gran cantidad de plata, y ordenó su amonedacion, sin embargo que no tenia la ley correspondiente, por lo que el grabador de la casa de moneda D. Albino del Moral, exponiendo su vida tuvo la abnegacion patriótica bastante para poner en el troquel una seña especial

* Manuscrito. *Noticias curiosas pertenecientes á la ciudad de Guadalajara, desde su fundacion.*—Mota Padilla, copias manuscritas, cap. XLVII, pár. 10.—El mismo, edicion de *El País*, tom. 2^o, cap. XLII, pár. 4, pág. 39; pero no cita la fecha de la real cédula como las anteriores.

para distinguir y reputar dicha moneda como falsa: restablecido el orden constitucional, el gobernador D. Pedro Ogazon expidió el decreto de 18 de Noviembre del mismo año, mandando se recogiera por cuenta del Estado, toda la moneda acuñada por orden del Sr. Castillo, nombrando en comision para hacer el cambio por buena, á once de las principales casas de comercio, concediendo el plazo de dos meses para hacer el expresado cambio: ignoramos la cantidad que se reunió; pero consideramos que si no fué toda la amonedada, debe haber quedado una pequeña cantidad en circulacion, supuesto que el cambio se hizo á la par, perdiendo el Estado en la reacuñacion la diferencia de ley.

6. El valor del edificio en 1861 se calculó en \$40,000; la maquinaria en \$7,500; tenia trece empleados disfrutando por sueldos \$13,600; trabajaban treinta y ocho operarios que ganaron \$6,986; se ocuparon catorce bestias, en las que hubo el gasto de \$600; la recomposicion del edificio costó \$490; el consumo de carbon fué de 600 cargas, de leña 500, de ácido sulfúrico 37½ lb, y de cobre 150 @; el metal amonedado consistió en 65 marcos de oro y 64,400 de plata.

7. Los derechos cobrados por quintos en el primer semestre de 1867 importaron \$10,060, el de minería \$5,041 20 cs. y por contribucion federal \$3,759. El gasto y sueldos del ensaye fué de \$787 y los honorarios cobrados \$201 63 cs. El derecho de acuñacion lo percibió el contratista de la casa de moneda.

8. El derecho de acuñacion del segundo semestre de 1869 produjo al Gobierno \$16,083 09 cs., y el primero de 1870 la cantidad de \$14,255 74 cs. Total en el año económico, \$30,338 83 cs.

Los empleados en el mismo año económico por la ley relativa son:

Director facultativo.....	2,000 00
Ensayador.....	1,500 00
Grabador.....	1,200 00
Oficial de libros.....	1,200 00
Escribiente.....	500 00
Total.....	6,400 00

Los gastos de fundicion, ensaye y amonedacion se hacen de los productos de esos mismos ramos.

Los derechos que se cobran son, calculando el marco por valor de \$8 97 cs.: por quinto, 3 por ciento; amonedacion, 4½ por ciento; por marco de plata, 12½ cs.; y la contribucion federal, que es el 25 por ciento de los impuestos.

En el período de la dominacion imperial, no se acuñó un solo peso con el cuño adoptado en esta capital, sino con el de la República, fecha 1863.

ESTUDIO SOBRE LA ANTIGÜEDAD

Y EL ORIGEN

DE LA CABEZA COLOSAL DE TIPO ETIOPICO

QUE EXISTE EN HUEYAPAM,
DEL CANTON DE LOS TUXTLAS, POR EL C. JOSÉ M. MELGAR.

Señores editores del «Progreso.»—Casa de vdes., Enero 16 de 1871.—Muy señores míos.—Deseoso de complacer á las personas que se me han dirigido por la prensa, pidiéndome que emitiera mi juicio sobre la antigüedad y origen probable de la cabeza colosal de tipo etiópico que existe en Hueyapam, suplico á vdes. se sirvan publicar lo siguiente, agregando que aun cuando mi opinion la doy en términos que parece no admite réplica, estoy lejos de creerme autoridad competente para juzgarla incuestionable. Sentado esto como base, paso á obsequiar aquellas.

En Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho se publicó en México, en el «Semanao ilustrado,» un opúsculo que escribí sobre dicha cabeza, y aun mandé una fotografía de ella, que se reprodujo grabada en el referido periódico.

Dicho opúsculo lo copio á continuación, aunque suprimiendo algunas opiniones que consigné en él, y en las cuales creo haber-

me equivocado, por probármelo así las nuevas observaciones que he hecho.

Después he adquirido dos ídolos, uno de tipo etiópico más marcado, y otro de más mérito, pues es el Sátiro, ó el hombre primitivo; á mi juicio es la imagen de los Quinames ó gigantes, que los primeros inmigrantes encontraron poblando este país.

Ultimamente he hallado en las obras del abate Brasseur de Bourbourg, noticias preciosas* que ponen en claro las inmigraciones que en tiempos remotos han venido á México, y las razas de que se componían, corroborando estas las figuras de una pared de Chichem Itza en Yucatan, en que hay blanco, indio y negro, como puede cercio-

* Estas noticias las juzgo preciosas, porque aunque no puedo afirmar la exactitud de las traducciones de los manuscritos mayas, quichees, cakchiqueles y toltecos, concuerdan tan exactamente con los objetos y monumentos que cito, como son las medallas, huevo cosmogónico y pared de Chichem Itza, que á mi juicio presentan un carácter de verdad que me hace aceptarlas con esta calificación.

rarse el que guste, observándolo en la fotografía que de ella sacó el Sr. Charnay, la cual estoy litografiando para publicarla.—Esta pared y unas medallas encontradas en Palenque, sobre las cuales acabo de publicar un pequeño artículo que agrego, revelan las religiones que los que poblaron á Palenque, Yucatan y Tula profesaban; y por estos y los demás datos en que me apoyaré, se pueden fijar las razas y países de donde procedían.

Así que, concluido que sea el citado opúsculo ántes mencionado, seguiré con las nuevas observaciones que he hecho y las razones en que me fundo.

Copia del opúsculo á que me he referido.

«Estaba en 1862 vecindado en San Andrés Tuxtla, poblacion del Estado de Veracruz, en México, y en algunas excursiones que hice, supe de una cabeza colosal que se habia desenterrado pocos años ántes, del modo siguiente. A cosa de una y media leguas de donde existe una hacienda de caña, en la falda Poniente de la sierra de San Martín, haciendo una roza para una milpa, un peon de dicha hacienda descubrió á flor de tierra, como el fondo de una gran paila de hierro boca abajo, y avisó al amo de la hacienda; por orden de este se comenzó la excavacion, y en lugar de la paila se descubrió la cabeza mencionada; quedó esta dentro del hoyo que se hizo para descubrirla, pues ni pensaron en moverla, porque siendo á mi juicio de granito, teniendo dos varas de alto y las proporciones correspondientes, les hubiera sido imposible efectuarlo. Las cosas quedaron en tal estado,

se habló del descubrimiento, pero sin darle ninguna importancia.

Como he mencionado ya, en una de las excursiones que hice buscando antigüedades, llegué á la expresada hacienda, y supliqué al dueño de ella me llevase á verla; fuimos, y quedé sorprendido. Como obra de arte, es sin exageracion una magnífica escultura, como se puede juzgar por la fotografía que se acompaña; pero lo que más me impresionó fué el tipo etiópico que representa: reflexioné que indudablemente habia habido negros en este país, y esto habia sido en los primeros tiempos del mundo; aquella cabeza no solo era importante para la arqueología mexicana, sino también podia serlo para la del mundo en general, pues ponía en evidencia un hecho cuyas consecuencias lo eran.

Hasta entónces, en todas las obras que habia leído sobre América, no habia encontrado nada que indicase la existencia del negro; mas en el año de 1865, buscando en México obras antiguas, compré un tomo impreso en Madrid en 1746, por el caballero Boturini, titulado: «Idea de una nueva historia general de la América Septentrional,» y leyéndola, me encontré con lo que copio á continuación.

Página 114. «La última prueba del cierto origen de nuestros indios, es la que debemos á la pluma de D. Francisco Núñez de la Vega, obispo de Ciudad Real de Chiapas y Soconusco, quien en ocasion de la visita que hizo en su obispado el año de 1691, parece recogió entre los indios unos antiguos calendarios suyos, y asimismo un cuadernillo historial antiquísimo, escrito en idioma de aquellos nacionales, que confesó paraban en su poder. Dice, pues, en el preámbulo de las constituciones diocesanas de dicho obispado, núm. 34, cap. 30: «Votan es el tercer gentil que está puesto en

el calendario y en cuadernillo histórico, escrito en idioma de indio, va nombrando todos los parajes y pueblos donde estuvo, y hasta estos tiempos en el de Teopixcan ha habido generacion que llaman de votantes: dice mas, que es el Señor del palo hueco, que llaman Tepanauistle, que vió la pared grande, que es la Torre de Babel, que por mandato de Noé su abuelo se hizo desde la tierra hasta el cielo; que es el primer hombre que envió Dios á dividir y repartir esta tierra de las Indias, y que allí donde se vió la pared grande, se le dió á cada pueblo su diferente idioma.» Pág. 116. «Por esto no me admiro que dicho obispo, en el núm. 32, cap. 28, del mismo preámbulo, escriba que tienen pintados en sus repertorios ó calendarios, siete negritos para hacer adivinaciones y pronósticos, correspondientes á los siete dias de la semana, comenzándola á contar como por los siete planetas los gentiles.» Página 117. «Y por lo que tengo visto en este número, y en los 33, 34 y 35, concuerda el sistema de los calendarios de Chiapas y Soconusco, con el tolteca que tengo explicado arriba, pues en lugar de los cuatro caracteres Tecpatl, Calli, Tochtli, Acatl, se sirven los de Chiapas, de cuatro figuras de señores: Votan, Lambat, Been y Chinax; y las otras 20 figuras, cuyos nombres son: Mox, Ygb, Votan, Chanam, Abagh, Tox, Moxie, Lambat, Molo (en otros Mulu), Elab, Batz, Enob, Been, Hix, Tziquin, Chabin, Chic, Chinax, Cabogh, Aghual, sirven en lugar de los 20 símbolos: Cipactli, Ehecatl, Calli, Cuetzpallin, Cohualltli, Miquixtli, Mazatl, Tochtli, Alt, Ytzcuintli, Ozomatli, Malinalli Acatl, Ocelotl, Quauhtli, Temetlatl, Ollin, Tecpatl, Quiahuitl, Xochitl, para formar la cuenta de los dias del año.» Página 118. «Añade el obispo que tienen los indios gran miedo al negro, porque les dura la memoria de

uno de sus primitivos ascendientes de color etiópico, que fué gran guerreador y cruelísimo, que los de Ochuc y de otros pueblos de los llanos veneraban mucho, al que llaman Yalahau, que quiere decir negro principal, ó señor de negros.» Me llama la atencion que al baron de Humboldt, que cita muchas veces á Boturini y al obispo de Chiapas D. Francisco Núñez de la Vega, en su obra titulada «Vista de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América,» publicada en Paris en 1810, no le llamase la atencion ni haga mencion en dicha obra de la tradicion conservada por dicho obispo, de la existencia de negros en América, ni de la semana de siete dias usada por los de Chiapas y Soconusco, pues esta division de tiempo está conforme con los sistemas del viejo mundo, coincidencia muy atendible con otras observaciones que he hecho sobre el idioma usado por aquellos pueblos y de que hablaré despues.

Como no se debe despreciar nada que pueda dar alguna luz sobre objetos tan interesantes, copiaré los trozos que trae dicha obra de Humboldt, con relacion á los apuntes dejados por el citado obispo D. Francisco Núñez de la Vega.

Obra citada, pág. 72. «En el reino de Guatemala, los habitantes de Teochiapam conservaban tradiciones que remontaban hasta la época de un gran diluvio, despues del cual sus antepasados bajo el mando de un jefe llamado Votan, habian venido de un país situado hácia el Norte. En el pueblo de Teopixca existian aún en el siglo XVI, descendientes de la familia de Votan ó Vodan (estos dos nombres son los mismos, los toltecas y los aztecas no tenian en su idioma las cuatro consonantes d, b, r, s). Los que han estudiado la historia de los pueblos escandinavos en los tiempos heroicos, deben quedar sorprendidos de encon-

trar en México un nombre que recuerde el de Vodan ó Odin, que reinó entre los escitas, y cuya raza, segun la asercion muy notable de Beda, ha dado reyes á un gran número de pueblos.»

La misma obra, pág. 148. «Hemos fijado ya la atencion de nuestros lectores sobre este Votan ó Vodan, americano que parece de la misma familia de los Wods ó Odins de los godos y de los pueblos de origen céltico. Como segun las sábias investigaciones de Sir William Jones, Odin y Boudha son probablemente una misma persona, es sumamente curioso el ver los nombres de Boudhavar, Wodans-dag, Wenesday y Votan, designar en la India, en la Escandinavia y en México, el dia de un pequeño período. Segun las tradiciones antiguas recogidas por el obispo Francisco Núñez de la Vega, el Votan de los chiapanecos era nieto de este ilustre viejo, que cuando la gran inundacion en la cual pereció la mayor parte del género humano, fué salvado en una balsa él y su familia; Votan cooperó á la construccion del gran edificio que los hombres emprendieron para llegar á los cielos; la ejecucion de este proyecto temerario fué interrumpida; cada familia recibió desde entónces un idioma diferente, y el gran espíritu Teotl ordenó á Votan fuese á poblar el país de Anáhuac. Esta tradicion americana recuerda el Menou de los hindous, el Noé de los hebreos y la dispersion de los cuschites de Singar. Comparándolas, sea á las tradiciones hebraicas ó indias, conservadas en el Génesis y en las dos pouranas sagradas, sea en la fábula de Xelhua, el cholulteco y otros hechos citados en el curso de esta obra, es imposible que no llame la atencion la analogía que existe entre los recuerdos antiguos de los pueblos del Asia y los del Nuevo Continente.»

Para que se tengan presentes todas las

opiniones que se han formado sobre las noticias consignadas en las constituciones diocesanas de Chiapas, por el citado obispo D. Francisco Núñez de la Vega, copiaré aquí la que publicó en 1855 el Lic. D. Manuel Orozco y Berra, extraído del artículo Cronología del apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Dice:

«Para demostrar mas la conexion del idioma maya con el de Chiapas, continuaremos con lo que dice el citado obispo; añade: que tienen los indios gran miedo al negro, porque les dura la memoria de uno de sus primitivos ascendientes de color etiópico, que fué gran guerreador y cruelísimo, que los de Ochuc y de otros pueblos de los llanos veneraban mucho, al que llaman Yalahau, que quiere decir negro principal ó señor de negros. Sin embargo de que la explicacion de Boturini sobre este pasaje puede ser probable, ¹ parece serlo mas la de que Yalahau gobernando á los de Ochuc, donde era venerado, haya tomado la denominacion de Señor de negros por el nombre del pueblo, mas bien que de la condicion de sus súbditos, porque chuc en lengua maya es carbon, y todo el mundo sabe que es de color negro, ² y como era el Señor de los Chuques, traduciendo

¹ La opinion de Boturini es la siguiente: que los sacerdotes se distinguian de los demas pintándose la cara con color negro, pues que, segun él, no vino á estos países etiope alguno. Esta es la opinion de Boturini, y la que sigue la del Sr. Orozco y Berra; pero el texto está claro, y ciertamente no podrían nombrar señor de negros ni designar á esos individuos de color etiópico, solamente porque uno á otro de aquella sociedad se tiznase la cara de negro, pues entre los indios antiguos y hasta en los de hoy en el estado salvaje, se ven muchos que se pintan de varios colores, y no por eso dan á la raza el nombre del color con que se pintan.

² ¿Y no podría ser que le hayan dado el nombre de negro á la poblacion, y así llamasen tambien al carbon por la analogía que el color de este tenia con el de ellos?

el nombre del pueblo, lo llamarían Señor de los carbones, y de los negros por una mala aplicación de dicha palabra. Los indios daban nombre á sus pueblos ó con el apellido de sus jefes, pues en esta península subsiste aun el de Chuc, ó por haber hallado en aquel lugar cuando lo poblaron carbon de algun incendio de montes, tan continuos en estas selvas. El nombre Yalahau es comun á varios lugares de esta península, y puede componerse de las dos palabras *Yal*, hijo de hembra, y de *Ahul* rey, esto es, hijo de reina; *Yaal*, agua, y de *Ayau*, rey, significando algun manantial de agua excelente para el uso de rey.»

He copiado todas las opiniones emitidas sobre esta materia para que se puedan tener á la vista y juzgar de ellas y de los datos en que se apoyan, no estando yo conforme con ninguna; con la de Boturini por las razones que he dado en la nota que antecede, y con la del Sr. Orozco y Berra, porque creo que no podia tomar el nombre de negros una nacion porque le llamasen carbon al pueblo que habian formado, y aun para darle este nombre á aquel, parece natural hubiese una causa, y ninguna mas plausible que la de darle el nombre de una materia que tal vez nombraban como ellos por la identidad del color; ahora, el que se le diese el nombre de negros á aquella nacion porque fundaron su pueblo en un lugar donde se habia quemado monte, no creo sea razon satisfactoria: lo cierto es que el texto está muy terminante: *primitivos ascendientes de color etiópico*.

Por supuesto que ni Boturini, ni Humboldt, ni el Sr. Orozco y Berra tienen el dato preciosísimo de la fotografía que se acompaña. ¹

¹ Además de la fotografía de la cabeza de Hueyácam, agregaría como nuevos datos las de los otros dos ídolos de que hago mencion al comenzar.

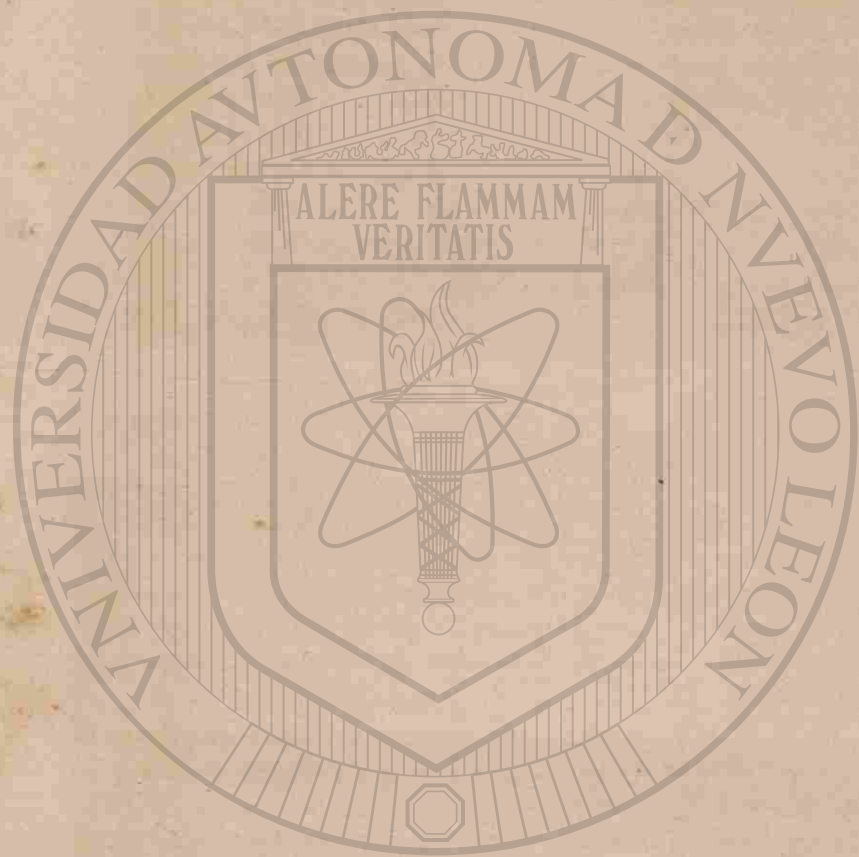
Hay otra cosa. Al leer los nombres que segun el citado cuadernillo usaban los de Chiapas para su calendario, que es donde hay la tradicion del negro, y son Mox, Igb, Votan, Chanam, Abagh, Tox, Moxic, Lambat, Molo (en otros Mulu), Elab, Batz, Enob, Been, Hix, Tziquin, Chabin, Chix, Chiuax, Cabogh, Aghual, me pareció ver alguna semejanza con el hebreo, y buscando en un diccionario de esta lengua, encontré las palabras que copio á continuacion:

HEBREO.	ESPAÑOL.	CHIAPANECO.
Ben.	Hijo.	Been.
Bath.	Hija.	Batz.
Abbá.	Padre.	Abagh.
Chimah.	Estrella 7ª en la cabeza de Tauro, creadora de las lluvias.	Chiuax.
Moloc.	Rey.	Molo.
Abah.	Como los herejes llamaban á Adam.	Abagh.
Chanan.	Nublarse.	Chanam.
Elab.	Dios, El.	Elab.
Tischiri.	Setiembre.	Tziquin.
Chi.	Mas.	Chic.
Chabic.	Valioso.	Chabin.
Enos.	Hijo de Seth.	Enot.
Votan.	Dar.	Votan.
Lambotus.	Río de Arica.	Lambat.

Todas estas coincidencias hacen suponer que en épocas muy remotas existieron comunicaciones entre el viejo y el nuevo mundo, tanto mas, cuanto que se conservaban tradiciones que mencionaban este hecho, y copiaré una de ellas.

«Sabido es que Platon viajó por Egipto, y que estuvo durante diez y siete años en el templo de Heliópolis, á la entrada del





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

istmo de Suez. Se lee en Timeo, una de sus obras, un curioso pasaje en que cuenta que el gran sacerdote del templo de Sais, hablando con Solon le dijo: «Los atenienses sois unos, habeis olvidado la historia de nuestros antepasados que en otro tiempo nos enseñaron á manejar el arco y la fle-

cha para librarnos de un pueblo venido de la Atlántida: la Alántida está formada por dos islas mayores que la Libia y el Asia, mas allá de las Columnas de Hércules; entre esas grandes islas y el estrecho de Hércules hay otras islas mas pequeñas.»

OCTUBRE DE 1868.

COPIA DEL ARTICULO SOBRE LAS MEDALLAS ENCONTRADAS

EN PALENQUE Y EL HUEVO COSMOGONICO.

Hace años se han publicado las expediciones del capitán Dupaix, ordenadas por Carlos IV, y entre los objetos que menciona hay una medalla de cobre que poseía D. Ramon Ordoñez, provisor de la catedral de Ciudad Real de Chiapas; habia otra cosa casi igual, propiedad del Dr. Cabrera, el cual la ofreció al rey de España en Junio de 1764; en esta la diferencia que segun dicen habia, era que el águila tenia una serpiente en el pico; por la que existe copiada en Dupaix, que es la de Ordoñez, el águila está sin nada.

Al describir esta medalla Dupaix, dice: «Antigüedades mexicanas, 3ª expedicion, folio 9: 1 «Es un hombre que se encuentra entre dos peligros, pues lo atacan dos como cocodrilos 2 que le impiden la entrada en la parte frondosa y fructífera.»—El reverso lo explica de esta manera: «En cuan-

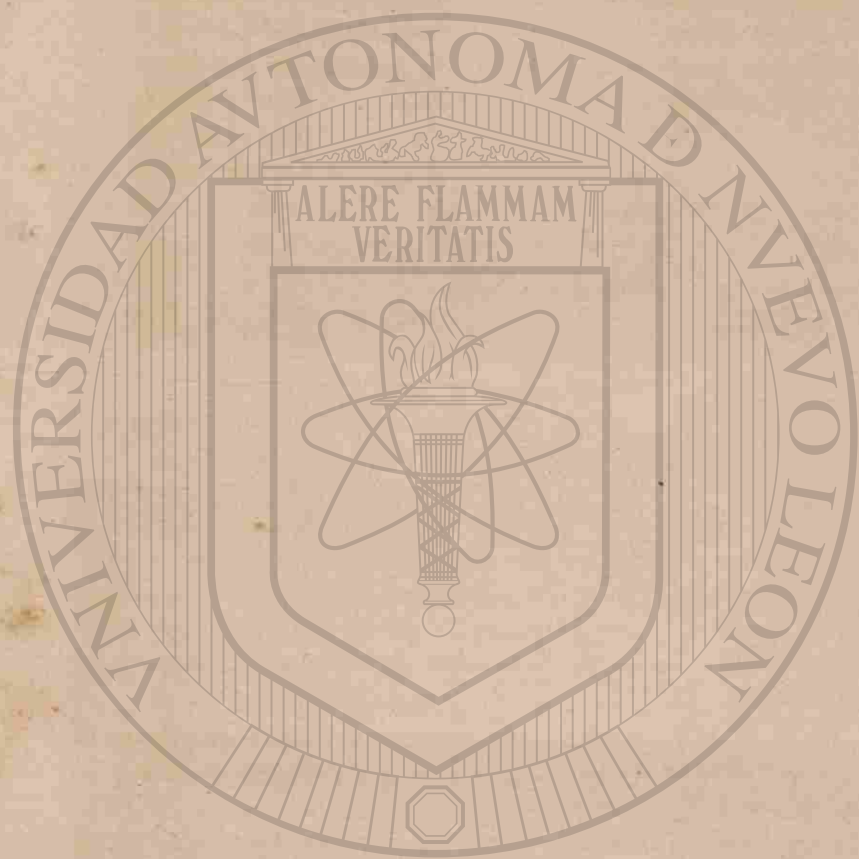
to al campo, ofrece los mismos montes escabrosos y la misma fertilidad; pero lo que mas atrae la atencion es un árbol corpulento y fructífero en el centro, en el cual está enroscada una culebra voluminosa, lo que puede aludir á la estirpe de algun pueblo primitivo poblador de estas tierras; ¿qué dirémos del ave de Júpiter, símbolo del poder, que ocupa la cima de una colina elevada?»

Antigüedades mexicanas, folio 210. Copiarémos lo que dice el Dr. Cabrera respecto de la medalla que poseía: «si un lector difícil no está satisfecho de las explicaciones que doy sobre Votan, desechará toda clase de duda examinando la medalla de cobre, de que se han encontrado dos modelos, el uno que posee D. Ramon Ordoñez, y el otro que me pertenecía y que he hecho presentar al rey de España el 2 de Junio de 1794, con dos ejemplares de esta obra.»

«Esta medalla es una prueba auténtica de la veracidad del resto de la narracion de Votan, y demuestra plenamente que es á él al que se contrae la tradicion ameri-

1 Y Kingsborough, tomo 4, 3ª expedicion lámina 8.—En estas obras es donde existe el dibujo de ella, y aunque yo la tengo litografiada, no se puede reproducir en este periódico.

2 Los que llama cocodrilos Dupaix, son el Dragon del Polo y el Serpentario, en medio de los cuales está Hércules *ingeniculus*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

istmo de Suez. Se lee en Timeo, una de sus obras, un curioso pasaje en que cuenta que el gran sacerdote del templo de Sais, hablando con Solon le dijo: «Los atenienses sois unos, habeis olvidado la historia de nuestros antepasados que en otro tiempo nos enseñaron á manejar el arco y la fle-

cha para librarnos de un pueblo venido de la Atlántida: la Alántida está formada por dos islas mayores que la Libia y el Asia, mas allá de las Columnas de Hércules; entre esas grandes islas y el estrecho de Hércules hay otras islas mas pequeñas.»

OCTUBRE DE 1868.

COPIA DEL ARTICULO SOBRE LAS MEDALLAS ENCONTRADAS

EN PALENQUE Y EL HUEVO COSMOGONICO.

Hace años se han publicado las expediciones del capitán Dupaix, ordenadas por Carlos IV, y entre los objetos que menciona hay una medalla de cobre que poseía D. Ramon Ordoñez, provisor de la catedral de Ciudad Real de Chiapas; habia otra cosa casi igual, propiedad del Dr. Cabrera, el cual la ofreció al rey de España en Junio de 1764; en esta la diferencia que segun dicen habia, era que el águila tenia una serpiente en el pico; por la que existe copiada en Dupaix, que es la de Ordoñez, el águila está sin nada.

Al describir esta medalla Dupaix, dice: «Antigüedades mexicanas, 3ª expedicion, folio 9: 1 «Es un hombre que se encuentra entre dos peligros, pues lo atacan dos como cocodrilos 2 que le impiden la entrada en la parte frondosa y fructífera.»—El reverso lo explica de esta manera: «En cuan-

to al campo, ofrece los mismos montes escabrosos y la misma fertilidad; pero lo que mas atrae la atencion es un árbol corpulento y fructífero en el centro, en el cual está enroscada una culebra voluminosa, lo que puede aludir á la estirpe de algun pueblo primitivo poblador de estas tierras; ¿qué dirémos del ave de Júpiter, símbolo del poder, que ocupa la cima de una colina elevada?»

Antigüedades mexicanas, folio 210. Copiarémos lo que dice el Dr. Cabrera respecto de la medalla que poseía: «si un lector difícil no está satisfecho de las explicaciones que doy sobre Votan, desechará toda clase de duda examinando la medalla de cobre, de que se han encontrado dos modelos, el uno que posee D. Ramon Ordoñez, y el otro que me pertenecía y que he hecho presentar al rey de España el 2 de Junio de 1794, con dos ejemplares de esta obra.»

«Esta medalla es una prueba auténtica de la veracidad del resto de la narracion de Votan, y demuestra plenamente que es á él al que se contrae la tradicion ameri-

1 Y Kingsborough, tomo 4, 3ª expedicion lámina 8.—En estas obras es donde existe el dibujo de ella, y aunque yo la tengo litografiada, no se puede reproducir en este periódico.

2 Los que llama cocodrilos Dupaix, son el Dragon del Polo y el Serpentario, en medio de los cuales está Hércules *ingeniculus*.

cana sobre su origen y su expulsion del reino de Amecamecan, primer reves que sufrió sobre el nuevo continente.»

Sigue Cabrera diciendo que la medalla se puede considerar como una historia compendiada de la primitiva poblacion de esta parte de la América:—a que uno de los lados representa siete árboles, símbolos de las siete familias á quienes Votan distribuyó tierras. El árbol seco indica la extincion de la familia que representa, y el retoño que está á su pié indica una nueva familia. El mas grande de estos árboles es una ceiba ó algodoneró silvestre, colocado en medio de los otros y dándoles sombra con sus ramas; su tronco está rodeado por una serpiente que simboliza la Hivítá, fuente de las siete familias, y en una de ellas la posteridad, la mas directa de Cadmus.

«El otro lado de la medalla representa cuatro árboles y un indio arrodillado, las manos juntas y en actitud suplicatoria. Esta situacion se explica por la presencia de dos cocodrilos que están á su lado con la boca abierta en ademán de devorarlo. Este emblema hace alusion á las siete familias de tzequiles que Votan dice que encontró á su vuelta de Valum Chivim. Por último, dice que el águila sobre el nopal que está en la eminencia, la cual tiene una culebra en la boca (es decir, en su medalla) es una prueba que Votan reconoció en los tzequiles el mismo origen que el de los suyos.»

Hasta hoy el origen verdadero de Palenque era ignorado, aunque hay objetos que dan mucha luz y debían haber llamado la atencion; pero lo que aclara todo sin dejar lugar á duda es la medalla mencionada, pues lo que voy á copiar es tan claro, que tal parece que ó los que hicieron la medalla tenían el libro por delante, ó que el que lo escribió copiaba la medalla.

Dupuis, «Origen de los cultos,» tomo 2º, página 225. «En cuanto al dragon del polo, toda la antigüedad está de acuerdo en decir que era el monstruo terrible que guardaba en el jardin de las Hespérides el depósito precioso de que Hércules se apoderó en su duodécimo trabajo. Así representan á Hércules *ingeniculus* ó la constelacion del arrodillado. En el momento que Hércules llega al Poniente, ó figuradamente á Hesperia, el Dragon se encuentra colocado á descender al bordo occidental. Hércules sube al Oriente, el Dragon sigue en su seguimiento en Otoño, en la estacion de las frutas que anuncia siempre por su vuelta; lo que ha ocasionado, sin duda, el designarlo bajo el nombre del Guardian de las manzanas. Así se le pintaba muchas veces rodeando un árbol cargado de fruta, y se le llama en consecuencia *la serpiente que sube al árbol*. Hércules acaba, pues, su carrera, cuando su imagen, el arrodillado ó Hércules *ingeniculus* llega al Poniente seguido del Dragon que anuncia el Otoño todos los años, Dragon que este héroe parece aplastar con su pié. Ved, pues, tambien un fundamento de la ficcion de la victoria del sol sobre el Dragon que guardaba las manzanas preciosas del jardin de las Hespérides, y que terminaba la serie de los doce cuadros astronómicos que por sus nacimientos ó por sus ocasos marcaban la sucesion de los doce meses que engendra el sol en su revolucion anual.»

Respecto al águila que se nota en el lado donde sube la culebra al árbol, hé aquí su explicacion:—Dupuis, «Origen de los cultos,» tomo 3º, página 401: «se recordará que el águila ó el buitres celeste está colocado á la cabeza del serpentario.»

Hago observar que el hombre arrodillado tiene barbas.—Dupuis, «Origen de los cultos,» tomo 3º, página 346: «Es en esto

que encontraremos el origen de las formas que toma el sol en su vejez, cuando en lugar de la cara de un jóven imberbe, trae la barba espesa, bajo las facciones y bajo el nombre de Esculapio; pues se recordará que las edades del sol ó del año solar estaban marcadas por las facciones tomadas en las cuatro edades de la vida, y que en los tres últimos meses, ó en los tres meses que preceden al solsticio de invierno, sus imágenes tenían las señales de la vejez para expresar la disminucion de los días y la vejez del tiempo ó del año.»

Aunque la explicacion de la medalla por el Sr. Cabrera es puramente de imaginacion y sin atinar con su verdadera explicacion, no deja de estar en buen camino respecto al origen de Votan, ó lo que es lo mismo, de Palenque y todos los pueblos que se extendieron hácia Guatemala por una parte y Yucatan por otra; y cuyas ruinas tienen analogia; pues es indudable que el pueblo que fundó estas ciudades fué fenicio y el idioma que hablaba era el hebreo; pues los fenicios no fueron mas que la continuacion de los cananeos en Siria, ó de la tierra de Canaan.

D. Francisco Núñez de la Vega, obispo de Ciudad Real de Chiapas, en sus constituciones diocesanas habla de Votan y de las figuras que usaban en su calendario los de aquellas tierras, y son Mox, Igb, Votan, Chanan, Ahage, Tox, Moxic, Lambat, Molo (en otros Mulu), Elab, Batz, Enob, Been, Hix, Tziquin, Chavin, Chic, Coinax, Cabogh, Aghugal; pues bien, la mayor parte de ellas son palabras hebreas, * como por ejemplo, Votan es una palabra compuesta en hebreo de *Vo*, entrar, y *tam*, no corrompido, es decir, lo incorruptible; tambien

* En el opúsculo anterior publiqué las palabras hebreas y las repetí en este, por haberse dado á luz con posterioridad.

significa *dar*; *Baen*, hijo; *Batz*, hija; *Abagh*, padre; *Chinax*, la sétima estrella en la cabeza de Tauro, creadora de las lluvias, *Abagh*, como los herejes llamaban á Adan; amar; *Chanan*, nublar, por eso la tierra de Canaan es la tierra de los nublados; *Elab*, Dios, *El*, de donde viene el *Alah*, de los mahometanos; *Tziquin* ó *Tischri*, Septiembre &c.: hay otras palabras en Yucatan y Chiapas que son hebreas, *Pethen*, culebra; *Chum*, negro, oscuro, tenebroso; en lengua maya *chuc* es carbon.

Digo que es fenicio el origen de esos pueblos, porque estos tuvieron como los egipcios el culto de Hércules.—Dupuis, origen de los cultos, tomo 1º, página 36: «Herodoto asegura que el culto de Hércules estaba establecido en Egipto desde la mas remota antigüedad, muchos años ántes del nacimiento del pretendido hijo de Alomene; que son los griegos los que han tomado del Egipto el nombre de Hércules, y no los egipcios los que han copiado á los griegos; que el culto de Hércules remonta entre los egipcios á mas de 17,000 años.

La misma obra, pág. 37. «Y el mismo historiador atestigua haber visto un antiguo templo de Hércules en Fenicia, el cual fué fabricado 2,300 años ántes de la época en que se fija el nacimiento del Hércules griego, ó del establecimiento de su culto en Grecia.»

Los fenicios y tirios, sus descendientes, fueron de todos los pueblos antiguos los que mas navegaron; saliendo del Mediterraneo y costeando el Africa, fueron á buscar el oro á Ofir; hay tradicion de que vinieron á América y volvieron despues de un viaje de tres años.

Hiram, hijo de Abidol, contemporáneo de Saul, fué aliado de David y Salomon; él supo, el primero, el arte de la navegacion, y por una excepcion única en los ana-

les fenicios, se impusieron la ley de guardar el secreto de sus viajes marítimos, por miedo de dividir los provechos de ellos. Planton en su *Timeo* trae la tradicion del conocimiento de la América por los sacerdotes del templo de Sais.

El otro símbolo que existe en Palenque es el TAU sagrado de los egipcios, y quien dice de estos dice de los fenicios. Antigüedades mexicanas, 3ª expedicion de Dupaix, folio 77, láminas 26 y 27.—La primera es una diosa que tiene un collar y en el medallón una T, dice Dupaix, «símbolo en el Egipto de la reproducción ó de la abundancia.» La segunda lámina es un altar dedicado expresamente al TAU, pues está en el centro y repetido en los adornos; llama tambien la atención sobre su origen en Egipto, indicado ya.

Pues bien, esto es clarísimo; este era un símbolo tan marcado en los pueblos que lo usaron bajo esta forma, que no se podía equivocar. Ved aquí su verdadera significacion:—Dufour, historia de la prostitucion, desde la antigüedad mas remota hasta nuestros dias: «En cuanto á Osiris, su esposo, ¿no era el emblema del hombre ó de la naturaleza fecundante, que tiene necesidad del concurso de la naturaleza hembra, que fecunda, para engendrar y crecer?»

«El Toro y la Vaca, eran los símbolos de Isis y Osiris. Los sacerdotes de la diosa llevaban en las ceremonias el Cernidor místico que recibe el grano y el salvado, pero que guarda el primario desechando el segundo; los sacerdotes del Dios llevaban el TAU sagrado, ó la llave que abre las cerraduras mas bien cerradas. Este TAU figura, ba el principio activo; este Cernidor el principio pasivo.»

De estos TAUS, lo mismo que el culto del Phahus ó Priapo, habia en varios lugares de México.

Con estas claves tal vez se pueden explicar los altos relieves del Palenque, y si hubiese una para los geroglíficos fenicios ántes de que inventasen la escritura, se descubrirían cosas interesantes.

Aunque estoy escribiendo un exámen comparativo de la teogonía y cosmogonía azteca con las antiguas del viejo mundo, aprovecho la oportunidad de dar á luz dos copias de ídolos que poseo, y que se ligan con lo explicado ántes, encontrados al Sur de esta ciudad, los cuales representan, el uno, dos símbolos reunidos, el huevo cosmogónico, símbolo de la creacion y las dos caras, símbolo de la generacion. El otro es la creacion rompiendo el huevo.

Estos símbolos no están en la mitología azteca; pertenecen á las cosmogonías india, egipcia, griega, persiana, japonesa y otras: por lo expuesto se nota que indudablemente son de los pueblos primitivos que poblaron estas regiones.

Aunque supongo que la mayor parte de las personas que lean estas líneas, conocen perfectamente los mitos de que se habla, no creo por demás dar una idea de ellos para que se tengan presentes al observar las expresadas figuras.

El mas célebre de todos los símbolos, es sin contradicción el huevo cosmogónico, que ocupa un lugar tan prominente en los monumentos místicos de casi todos los antiguos pueblos paganos (excepto los chinos), lo que es digno de atención, pues los japoneses, sus vecinos, representan el huevo de la creacion delante de un toro de oro, que lo hace pedazos con sus cuernos y hace salir al mundo, siendo el mismo toro el emblema de la fuerza creadora.

Se podrá formar una idea de la fábula del huevo de los Hindous, por el modo con que está descrita en el Dharma Sastra, en el código de Manou, escrito en sanscrito:

«cuando aquel que el espíritu solo puede percibir, que escapa al órgano de los sentidos, que es invisible, eterno, el alma de los séres, que nadie puede comprender, desplegó su propia fecundidad, habiendo resuelto en su pensamiento hacer emanar de su sustancia las diversas criaturas, produjo primero las aguas, en las cuales depositó un germen; este germen llegó á ser un huevo brillante como el oro, tan luminoso como el astro de los mil rayos, y del cual el Sér Supremo (Brahma), nació él mismo bajo la forma de Brahma, el abuelo de todos los séres. Dividió por su solo pensamiento este huevo en dos partes, y de ellas formó el cielo y la tierra; en medio colocó la atmósfera, las ocho regiones celestes, el depósito de las aguas, &c.»

Los mitos zoroástricos de los persas dicen que Oromaze, ó buen principio, puso 24 genios buenos en un huevo, pero que Arihman, ó principio del mal, creó un número igual de genios malos que rompieron el huevo; de ahí viene la mezcla de bienes y males que se derramaron en el universo.

Los egipcios, tan embarazados como el autor del Zenda Avesta para explicar el mal en oposicion con el bien, imaginaron que en el origen de las cosas Osiris escondió en el huevo cósmico doce pirámides blancas, figurando las felicidades de que iba á gozar la humanidad naciente; pero que su hermano Typhon abrió el huevo é introdujo doce pirámides negras; de ahí viene esta fatal promiscuidad de puro y de impuro, de luces y tinieblas.

Los mistagogos del templo de Tebas no aplicaban este signo á la cuestion metafísica del origen del bien y del mal, sino como los hindous al origen del universo material. Representaban á Kneph ó Knophis, el dios invisible, la inteligencia única y soberana, en la figura de un joven de color azul

celeste, con un cetro en la mano, una banda, y adornada la cabeza con el pschent ó bonete real con dos plumas ligeras, y de la boca del cual salía el huevo del mundo.

Los fenicios simbolizaban á Kneph por una serpiente parada sobre la punta de la cola, que ellos llamaban Agathodaimon, ó el buen genio, que tenia tambien un huevo en la boca. Los caldeos usaban poco mas ó ménos el mismo mito. Orfeo, que viajó en Egipto, donde recibió la alta iniciacion, en la cual los símbolos figurativos de la religion popular eran explicados, importó en Grecia la doctrina del huevo del mundo.

Figuró en los santuarios de Ceres y Apolo. Se le paseaba solemnemente en una canasta misteriosa, cubierta de flores y frutas, en las orgías ó fiestas de Baco, alrededor de la cual las bacantes cantaban el ditirambo, cuyo refrán ó coro era el famoso Ebohé ¡Bacche! *Mi hijo Baco, ¡valor!*

Un huevo envuelto en bandas estaba suspendido en la bóveda del templo de Phœbé (hija de Leda), en Esparta, porque el pueblo creía que Castor y Pólux habian nacido de un huevo; «pero, agrega Plutarco, es un error; este huevo es la esfera de las fijas, el símbolo del mundo.»

El otro símbolo que representa dicha antigüedad, que es el de la generacion, tampoco está en la mitología azteca; pertenece, como el anterior, á las cosmogonías antiguas: daré ideas sobre él en el párrafo que sigue:

(Copiado).

Las tradiciones mas antiguas del pueblo hebreo pintaban á Adán con doble cuerpo, varon y hembra. La voz Adham, tal como suena, significa en hebreo *el hombre ó la mujer*; Osiris é Isis en Egipto; Apolo y Diana, Júpiter y Juno en Grecia; el Sol y la Luna entre los güebros, eran adorados bajo el emblema de una cabeza á doble faz:

Jano, á quien primero se le dieron cuatro para figurarlo como el dominador de los cuatro puntos cardinales, y por consecuencia, del mundo, y que la sátira redujo á dos, no era en sustancia sino el símbolo de la generacion. Platon, en su banquete, supone tambien que los dioses crearon al hombre con los dos sexos reunidos. Los pueblos del Hindostan lo adoran aun en su Wichnú.

Veracruz, Octubre 15 de 1870.

Ultimas noticias adquiridas.

Segun las tradiciones tzendales, fué entre las bocas del Tabasco ó del Usumacinta, donde apareció Votan acompañado de aquellos que la Providencia destinaba bajo su direccion á ser los fundadores de Palenque y de la civilizacion americana.

Adorado entre muchas naciones bajo el nombre del corazon del pueblo, Votan aparece tan pronto como una creacion mística elevada sobre la humanidad, en la cual los pueblos primitivos creían en sus prácticas religiosas como en un intermediario entre la divinidad y el hombre, y que representaba su sabiduría y poder; tan pronto como un príncipe ó un legislador que viene á arrancar de la barbarie á las tribus salvajes de la América, ó instruir las en las leyes, la religion, el gobierno, la agricultura y las artes.

La analogía que se encuentra entre las tradiciones tzendales, quichees y mexicanas, sobre las personas representadas bajo los nombres diversos de Votan, de Gucumas, de Cukulcam y Quetzacoahuatl, haría creer que en el origen de la historia uno solo había reunido esta diversidad de nombres; pero la comparacion de todas las tra-

diciones nos decide sin embargo á admitir dos, Votan y Quetzacoahuatl: los nombres de Gucumas y Cukulcam tienen la misma significacion que este último.

Sigue despues en el manuscrito quichee una especie de cosmogonía, donde se pinta la creacion primitiva del planeta; pero como en esta describeion se mezclan tal vez sucesos bajo el velo de simbolismo, encontramos estas palabras, que indican indudablemente la relacion de la llegada de Votan á estas regiones, pues dice que se crece entrever una vela ó un buque, haciendo rumbo hácia una region desconocida, en cuya pintura se ven las riberas de la América con sus altas montañas, sus grandes ríos y sus lagos, confundiendo con la primera aparicion de la naturaleza terrestre.

Prosigue la narracion en dicho manuscrito, poniendo los nombres de los creadores y generadores, y respecto á su origen, dice: «No tenemos ya el libro del consejo, donde se podría ver claramente que venimos del otro lado del mar, del lugar que se llama Camuhibal, es decir, donde hace oscuridad.» Se les ve llegar, pero no se sabe de dónde; se diría que están sobre las aguas, de las que parecen salir misteriosamente. Nombran los atributos de su dios, que son Hurakan, la voz del trueno, el relámpago y el rayo, y fundan á Palenque, cuyo verdadero nombre es Nachal, casa de culebras; (en hebreo Naschal es serpiente).

Cuando estos hombres llegaron, los habitantes que encontraron poblando estos países, fueron los quinames ó gigantes, dados á todos los vicios de las sociedades primitivas.

La segunda inmigracion aparece en Potoncham y Xicalanco; allí es donde Gucumas y los jefes que lo acompañaban efectuaron su desembarco. Zamna, uno de estos jefes, civiliza á Yucatan.

Dice el referido texto: «Sin embargo, nada anunciaba aún á Votan los altos destinos que le asignan las tradiciones, cuando otros extranjeros aparecieron en aquellas riberas: estos venian en grandes buques y vestian túnicas largas y amplias, lo que hizo que se les llamase tzesquil ú hombres vestidos con traje de mujer, cuyo apodo les quedó en el país. Una tradicion agrega que hablaban la lengua nahuatl, y que ellos fueron los que la trajeron á América.

Su establecimiento en el país fué seguido bien pronto de alianzas con las jóvenes tzendales. Ilustrado é instruido por ellos, Votan trabajó con sabiduría en la organizacion de sus Estados, y de esta época data verdaderamente la fundacion del imperio palenqueano.

Segun las mismas tradiciones, Votan en su dilatada vida hizo largos viajes á los países de donde esos extranjeros habían venido, y de allí trajo los conocimientos que le valieron el título de primer legislador de la América.

Es hácia Oriente que se dirigia: cuatro fueron los viajes que hizo, y los consignó en una obra que escribió, agregando que descende de Imos, que es de la raza de Cham, la serpiente, y que trae su origen de Chivin ó Valum Chivin.

Cuando Zamna entró en Yucatan acompañado de un número considerable de sacerdotes, guerreros y artistas de todas las profesiones, todos capaces, fué cuando se dió á la Península el nombre de Maayha, tierra sin agua (en hebreo agua es mayin.) Él fué quien hizo llegar á aquel país al grado de esplendor que atestiguan sus ruinas. Despues de muerto Zamna, fué enterrado en Izamal, mas tarde le dedicaron un templo, deificándolo, y adorándolo bajo el nombre de Kab-ul, ó la mano operadora.

Aunque ántes se dice que fué en Poton-

chan y Xicalanco donde aparece la segunda inmigracion, despues se relata que es en Pánuco á donde llegaron por primera vez, que sus recuerdos son de un Oriente lejano, que tierras y mares inmensos los separaban de ellos, y que allí vivian en paz hombres blancos y negros Tas, Xghe, Pa, Qui, Chiví, Geka Winack, Zaqui Winack: *entonces estaban en paz los negros y los blancos.*

Es en el dicho Pánuco que la tradicion hace desembarcar á los nahoas, ellos habían partido de su país en siete barcos ó buques que nombraban Chicomostoc, ó las siete grutas: ellos fueron, segun se dice, los que le pusieron el nombre de Pánuco al lugar donde desembarcaron, pues Panoc-tlan significa puerto ó desembarcadero.

Nada indica de dónde venian los nahoas; se sabe solamente, por varias tradiciones, que salieron de las regiones de donde el sol se levanta. Estaban acompañados de sabios y adivinos, nombrados por ellos amoxques, es decir, entendidos en las escrituras. El mando supremo lo tenía el Señor por excelencia, nombrado Quetzacoahuatl, traducido en los manuscritos quichees por Gucumas.

Él era el encargado de la cubierta sagrada, donde la divinidad se ocultaba á las miradas humanas, y solo él recibía instrucciones para guiar á su pueblo.

Habiendo reconocido la tierra que buscaban, los nahoas continuaron su navegacion al largo de las costas, sin perder de vista las altas montañas de México; así es, agrega la tradicion, como llegaron á Tamochan. Se reconoce en este nombre el litoral que se extiende de Campeche ó de Potoncham á la embocadura del Tabasco.

El obispo Las Casas relata que se conservaba en esta parte de Yucatan la memoria de veinte jefes ilustres viniendo de

Oriente, que habian desembarcado bajo el mando de Cukulmam un gran número de siglos atras; que estaban vestidos con largas y amplias túnicas y traian grandes barbas.

Xicalanco, situado sobre la punta de una isla, entre la laguna de Términos y el mar, pertenece por su posicion á la tierra de Nonohualco, nombre que los mexicanos daban á las regiones regadas por el Tabasco y el Usumacinta. Era esta una ciudad marítima de una importancia considerable, y sus mercaderes tenian en América una reputacion de opulencia análoga á la de los mercaderes fenicios en Asia.

Se debe creer que debió su origen á Gucumas ó Quetzacoahuatl, y que sus costas fueron el teatro de las primeras tentativas de este legislador para cambiar la condicion de estos salvajes designados en el texto quichee bajo el nombre de *hombres de tierra barrosa y de hombres de madera*.

Aislado con sus compañeros entre estos pueblos brutos, ignoraba, sin duda, que mas allá de las aguas y los bosques que lo rodeaban, habia regiones ricas y no menos fértiles habitadas por príncipes poderosos que vigilaban con inquietud el progreso de su colonia. Los libros quichees dan razon de este hecho, y detalles sobre el imperio de los votanidas.

Sigue despues narrando la pérdida que sufrió Quetzacoahuatl de muchos de sus compañeros por un temblor de tierra ó crecimiento extraordinario de las aguas.

Estas desgracias desanimaron á todos menos á Quetzacoahuatl, que tomó la resolucion de alejarse de ellos y de internarse en el país.

Se ignora si fué solo ó acompañado; se cree demoró algun tiempo en el interior, que fundó á Tulha, y que disgustado por la ingratitud de sus compañeros, se decidió á

abandonar á este país y volver á las regiones de donde habia venido: se llevó consigo su dios, oculto bajo su velo de tela y los libros de que se servia para arreglar las cosas sagradas y profanas.

Xelhua, su compañero, fué el que fundó á Cholula y construyó su pirámide.

Notas del manuscrito Carkchiquel sobre Tulham.

«Cuatro personas, está dicho, salieron de Tulham del lado donde sale el sol; allí está un Tulham; hay otro en Xibalbay, Tulham de Ocotzingo; otro en los lugares en donde se pone el sol (ó el Tulham descubierto en la Alta California, ó el del valle de Anáhuac, á catorce leguas de México; aquel donde está dios debe ser uno de estos dos) otro donde está dios.

Por esto hay cuatro Tulham; y nosotros venimos del que está del otro lado del mar á los lugares á donde el sol se pone. A este Tulham venimos nosotros á ser engendrados por nuestros padres y nuestras madres.»

Por lo expuesto se ve que hubo dos inmigraciones venidas á esta parte del país en épocas muy remotas. La primera fué la de Votan, fundador de Palenque: insisto en mi opinion de que fué fenicio, pues aun Dupuis, sin tener los datos que hoy se poseen y guiado únicamente por su gran penetracion, fundándose en el culto de los aztecas, dice: «Si en tiempos atras el nuevo continente se ha comunicado con el antiguo por medio de la navegacion, las colonias fenicias establecidas en las islas del Océano Atlántico, llevando su culto á Amé-

rica, no habrán dejado de hacerlo del del dios sol, adorado en Tiro y Sidon con los atributos de la serpiente de Cadmus, de Esculapio, de Hércules, &c., como lo efectuaron en Grecia, y Tebas en Beocia.»

El manuscrito quichee relata que Votan afirma que descende de Imos, que es de la raza de Cham, la serpiente, y que trae su origen de Valum Chivin. Todo esto corrobora mas mi opinion. Se lee en Dupuis: «Los pueblos antiguos de la Siria adoraban á Cham, que no es mas que el Sol, que por su calor vivifica los elementos y organiza las plantas, el nombre de calor en hebreo es Cham, llamándose así el astro que lo derrama sobre la tierra,» y aunque Votan dice que significa serpiente, es preciso tener presente que su religion era la del Serpentario, que no es otra sino la del sol, como se ha dicho antes.

Vallum es palabra latina que significa fortificacion, y hay un Chivin en la Biblia; aunque la primera palabra es latina, puede haber traído su origen del hebreo, dándole la misma significacion, en cuyo caso será la plaza ó lugar fortificado de Chivin.

Creo que entre los primeros inmigrantes ó sean los fenicios vinieron negros, si no lo fueron todos, y en apoyo de esta creencia copio lo siguiente: «Sábese por tradiciones muy remotas, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos primitivos, que los tirios, descendientes de los cananeos, que eran negros, fueron los primeros que osaron meterse en un frágil barco &c.»

«Los fenicios, raza indudablemente de color negro, atravesaban entónces los mares, penetraban hasta las columnas de Hércules, y se enriquecieron á expensas de todos los pueblos, volviendo á su país con sus bajeles cargados de oro, de perfumes y de animales desconocidos.»

La segunda, que fué la de los que llega-

ron al Pánuco, fueron indudablemente de Islandia, pasaron al Norte de América, y de la Florida á México. Tenian la misma religion que los primeros, es decir, la del sol en una de sus variantes, lo que no es extraño, pues todos los pueblos del mundo han deificado la naturaleza, ó sea la religion del sabaismo, y por consecuencia al sol, su mas poderoso agente para nuestro planeta, pero tenian otros ritos que indudablemente indican la religion de los magos, que sin duda pasó á aquella isla.

Digo que es la Islandia, porque hasta ahora, que yo sepa, no se sabia adónde quedaba el Tula de Oriente, del cual todas las tradiciones toltecas hacen mencion, fijándolo como punto de partida de aquel pueblo; mas leyendo casualmente á Virgilio en la primera Geórgica, me encontré este dato: «Tibi serviant ultima Thule,» la tierra mas remota de Thule te reverencie:

(tambien en Dupuis está la tierra de Teule). Aguijoneado con esto, busqué en un diccionario capelino, aumentado por Passerat, de ocho lenguas, y en la palabra Theule me encontré: «Teule. Insula est in dictione Scotorum, in Septentrionem havergens ultra Orcadas, latitudinem habens gradum LXIII» &c., siguiendo la descripcion de ella, que traducido todo dice: «Theule. Hay una isla bajo el dominio de los escotos, que mira al Setentrion hácia las Orcadas, colocada á los 63 grados de latitud; siendo este el motivo de que en el solsticio de verano sean allí muy breves las noches, por apartarse el sol muy poco de su horizonte, de modo que por el contrario, en el de invierno casi nada tienen de dia, cuando pasa ó está el sol en el trópico de Capricornio. Fué conocida por los romanos en el Océano septentrional.» La Islandia es la única que está en esa latitud. A los mismos grados de latitud austral está otra Thule

del Sur, sin duda moderna. Respecto á su religion, haré mencion de algunos de sus símbolos, que son los que dan luz para juzgar cuál era aquella, aunque no los ponga todos, reservando los que son adecuados á una pared de Chichen Itza, que estoy litografiando.

Uno de ellos era la mano sagrada, que llamaban Kab-ul ó la mano operadora. Según Stephens, se ha encontrado dicho símbolo en la tribu extinguida de los mandans, y entre los salvajes de las montañas Rocallosas, siendo el expresado símbolo antiquísimo, y usado en las religiones que existieron.

El número 7, que lo aplicaban á las 7 grutas y 7 familias, tenia tambien un objeto simbólico y religioso. Ved aquí su analogía. Dupuis, origen de los cultos, tom. 3º, pág. 409. «Se debe recordar que edificó una ciudad de 7 puertas; tenia cada una de ellas el nombre de un planeta, y para indicar la armonía celeste que preside al sol, arriba se colocaba el cielo de las fijas, ó el 8º cielo, que habitaba el Serpentario Cadmus, imagen del sol, jefe de la armonía universal. Esta teología se explicaba tambien por un buque simbólico que estaba lleno de la luz etérea. En su popa se veían 7 hermanos enteramente iguales, que lo gobernaban.

Segun parece, las descripciones geológicas y paleontológicas que existen en los manuscritos mayas, quichees, cakchiquel y mexicanos, son admirables, y dichosamente el abate Brasseur de Bourbourg ha encontrado la clave ó abecedario que tenían aquellos pueblos, y con ella se podrán descifrar los manuscritos de Dresde, y otros que copia Kingsboroug en su obra, y donde indudablemente hay noticias interesantes.

No se pueden agregar las figuras que se

mencionan, por no haber quien las grave; pero un amigo mio piensa llevar este artículo á México, y publicarlo con los grabados.

Espero se me disimulen las faltas que haya cometido, pues no soy mas que aficionado.

Quedo de vdes., señores editores, seguro servidor.—*J. M. Melgar.*

Acabo de leer en la correspondencia especial del «Progreso» fechada en México el 18 del presente, la noticia de la publicacion de un ensayo ó estudio comparativo entre las pirámides egipcias y mexicanas, lo que me hace suponer, que aunque no puedo juzgar mas que por el título, que se cree sean los egipcios los que vinieron á este país, y como yo opino que los primeros fueron fenicios y los segundos islandeses, aunque con la religion de los magos, como lo prueba la pared de Chichen Itza, de que he hecho mencion, agregaré que no solo los egipcios tuvieron pirámides como símbolo religioso, sino tambien otros pueblos, y en apoyo de mi opinion cito lo siguiente: Dupuis, «Oríg. de los cultos,» tomo 3º, página 496. «Estrabon habla de una pirámide y de un sepulcro levantado en Babilonia al famoso Belo.» Misma obra y tomo, página 505. Ved lo que sobre esto dice Cadrenus: «Nembrod, que tenia el nombre de Orion, edificó á Babilonia y fué el primero que reinó entre los Asirios. Se llamó tambien Saturno, del nombre del planeta; tuvo por mujer á Semíramis, que inventó los frenos y construyó las pirámides.»

Los persas tambien tuvieron la pirámide como símbolo de la divinidad ó del sol, y afirman que Mithra, su dios, fué el primero que erigió esta clase de monumentos.

Veracruz, Diciembre 25 de 1870.—*Mel-*

gar.



n del
go por
útil y
á los
n gus-
de la

ste gé-
blica,
sos de
natura-
me de
senti-
la re-

natura-
l de
espe-



ICTIOLOGIA.

ESTUDIO BIOLÓGICO

SOBRE LA OSTRA AVICULA MARGARITIFERUS.

(CONCHA DE PERLA).

INTRODUCCION.

Sabido es que de entre todos los ramos del saber humano, la parte de la Zoología que se refiere á la *Ictiología* es la mas árdua de reducir á formas científicas, siempre que, como en el presente *Estudio*, se trata de actos verdaderamente biológicos. La razon es sencilla: el exámen de los seres que son objeto de esta ciencia, habitan un mundo inexplorable, y por lo mismo, cubiertos por un velo denso para los ojos del naturalista.

El presente *estudio* no es, pues, mas que una serie de atentas y minuciosas observaciones acerca del mas rico marisco que se produce en esta costa de la República de México, la *ostra avicula Margaritiferus*, vulgarmente conocida con el nombre de *concha de perla fina*.

Al ofrecer al público la descripción del *molusco* que habita esta ostra, tengo por objeto solamente hacer una accion útil y proporcionar un rato de distraccion á los que excitados por la curiosidad tienen gusto por el estudio de las maravillas de la creacion.

Las que nosotros poseemos de este género en las costas y golfos de la República, forman uno de los campos mas extensos de ese panorama inmenso que llamamos naturaleza, y que por lo grande y sublime de sus bellezas y armonías, mueve el sentimiento de la admiracion y provoca la reflexion y el estudio.

Este, que es el de la historia de la naturaleza, es el mas abundante manantial de goces nobles y puros, y el que mas espe-

ranzas da á los hombres distinguidos de Europa y los Estados-Unidos y á los de México, que adunados recientemente bajo un mismo pensamiento con el nombre de *Sociedad Mexicana de Historia Natural*, dan también con sus investigaciones científicas testimonio de las maravillas creadas por el Omnipotente, las cuales embellecen la vida, atraen al hombre á la virtud, y le confirman en la idea y sentimiento de la grandeza de sí mismo y la de la creación.

PARTE PRIMERA.

CONCHILIOLOGIA.

La *ostra avicula Margaritifera* es un rico marisco que en la escala de la naturaleza ocupa uno de los grados más distantes de la perfección; pero encierra en su seno una de las más bellas producciones de la creación, y esto hace que el hombre, movido por el incentivo y la fogosidad del atormentado deseo de las riquezas, audaz se abra paso hasta en los antros del mar, para allí ejercer también su industria, y sacar de su fondo al concurso del mundo, esas preciosas perlas que se ostentan en la alta sociedad como un signo de lujo y de riqueza.

Esta *ostra*, que los buzos mexicanos la dan el nombre de *concha de perla fina*, se pesca en Ceilan, Persia, Tabago, Argelia y en Margarita, ó *isla de las Perlas*, en Venezuela. En el Pacífico, se produce en las playas de Panamá, en las islas Marías, y en los estuarios del golfo de Cortés en la costa oriental de la península Baja-California, que se hallan comprendidos en-

tre los 23° y 28° de latitud Norte, y de las cuales voy en seguida á tratar.

La *ostra*, llamada de perla fina es bivalva, simétrica y de nácar. Regularmente, el espesor de cada una de las dos valvas, en su mayor desarrollo varia de 7 á 14 milímetros, y el tamaño de ellas (hablo de las de estas costas de la Baja-California) es de 13 y 16 centímetros, y algunas otras, encontradas en profundidad mayor, alcanzan hasta 17 y 25 centímetros.

Son poco cóncavas, y están unidas por un ligamento ó músculo de color negro y consistente que, aunque las valvas carecen de los puntos salientes que las fijan, como se ve de las ostras de igual y diferentes géneros de moluscos, hace sin embargo, con mucha firmeza, el oficio de charnela, abriendo y cerrando á voluntad del animal.

Obsérvase que estas conchas, mientras no logran el punto de su perfección, los bordes son cortantes, y la superficie exterior de ambas valvas permanece limpia, y pueden enumerarse las circunvoluciones que forman unas fajas negras y cenicientas, que se ven replegándose sobre su vértice.

La *ostra vieja*, por el contrario: ambas valvas en su exterior, se han convertido en un verdadero polipero; atestadas de parásitos del género tubíporo, han perdido su color primitivo, y por el nuevo aspecto que presentan, se denota que el molusco ha pasado ya los límites de su período activo, y ha entrado en la vejez.

La materia de que se forman las conchas, es un compuesto de carbonato cálcico unido á una sustancia animal (glúten).

Las conchas de esta *ostra* forman una buena parte de las ganancias de los *armadores*, en razón de los pedidos que de ellas

se hacen desde Europa, en donde son empleadas en diversos ramos de la industria moderna.

La densidad ó peso específico del sólido que las constituye es 2,728 tomando por unidad el agua destilada á 4° T.—0°

FISIOLOGIA Y ANATOMIA.

GENERACION.

El animal que habita la *ostra avicula Margaritifera*, es androgino, y en su consecuencia, se ejecutan en el interior mismo del individuo los diversos actos de la generación.

La fecundación consiste por medio de una acción vital que en muchas circunstancias afecta ó excita el receptáculo fecundante que este molusco tiene contiguo al ovario. Se ve que aquella tiene su complemento, cuando el órgano reproductor, excitado por la fuerza generativa, rompe la membrana que lo divide del ovario, y queda hecho todo una vesícula germinativa.

El depósito sexual, ó líquido fecundante, mientras es nulo, se presenta blanco, y de este color pasa á otro amarillo claro, tan luego como la reunión es homogénea con el ovario.

Esta especial generación tiene analogía con la gemípara de algunos anélidos y zoofitos; solamente que el receptáculo fecundante de este acéfalo ocupa un lugar más aproximado á la generación simpática, dada como agente de la excitación.

DESOLVE.

El desolve de la *ostra perlera* tiene lugar en los estuarios de la costa oriental de

la Baja-California, en los meses de Febrero y Marzo.

En este tiempo el ovario se ensancha hácia afuera, y por el oviducto, que se distingue perfectamente, el animal expelle unos cuerpos que son de un color amarillo claro, de una materia glutinosa, que se adhiere á los dedos al estrujarla.

Estos cuerpos, que no son más que unas granulaciones elementales, permanecen dentro de la *ostra*, y reciben una como incubación, hasta que el molusco los desaloja del interior de ella, con los movimientos naturales del abrir y cerrar de las valvas.

Regularmente, vanse á avecindar por entre los riscos, piedras, poliperos, ramas marinas &c., &c., que en abundancia suelen formar la vecindad de la *ostra* madre.

A veces se fijan en el líquen que las rodea, en cuyo caso, si logran desarrollarse en alguno de estos puntos, se forma un apiñamiento que los buzos nombran *macollo*.

Las corrientes parciales y la resaca formada por los estuarios, cuidan de derramarlos como semilla, por una extensión de superficie del fondo, que los pescadores, por abundar en estos lugares la concha de perla fina, acostumbran darle el nombre de *placeros*.

Estos cuerpos glutinosos que escreta el molusco, reciben la forma característica de su especie en el punto en que se fijan, y allí se desarrollan, si ántes no son comidos ó destruidos por algunos peces ó por los animales del género crustáceo, ó por las distintas especies de anélidos, limazas y millones de pólipos que forman su constante y destructora vecindad.

Al tercero ó cuarto día son ya de una figura esférica irregular, consistente, y resisten el paso de un alfiler.

Sobre esta costra sólida, formada de las materias viscosas y calizas del licor que secreta el animal, se forma la primera capa; á esta se agrega, por medio de una operacion semejante, una segunda, una tercera capa, y así sucesivamente hasta que la ostra llega á su perfeccion, ó es extraida del mar por el buzo, en estado de cria.

ORGANISMO.

El cuerpo en el cual residen las funciones de la vida orgánica ó vegetativa de este malacozoario, es de una figura igual á la de una bellota abultada, prolongada un poco por su vértice, de doce á quince milímetros de diámetro, y cuatro á cinco centímetros de largo. Este cuerpo está cubierto por una membrana lisa, blanca en la parte inferior, y amarilla en la parte superior.

Este molusco bivalvo no tiene cabeza aparente en esta region, ni protuberancia alguna que prolongue su cuerpo, excepto la del dorso, y la muy interesante que forma el tentáculo en que está colocada la boca, la cual se manifiesta con una abertura en el centro, que cierra con los labios que se ve engranan con los puntos salientes que ornan sus dos bordes.

En la parte anterior, abajo del cuello ó tentáculo, que dejo señalado, se encuentra un tubérculo saliente, del cual se dilatan una cabellera ó plumero cerdoso, que inclinado horizontalmente, se dirige por el vértice hácia fuera de la ostra, con una longitud de ménos de un decímetro, por cuyas cerdas tenaces y lampiñas como el *stipa tenacissima*, *foliis foliiformibus* de Linnæo, el animal se adhiere á los riscos, ó á

las piedras, obrando aquellas en grupos como hebras radiculosas que fijan la ostra, y atraen hácia la boca del molusco cieno, con el cual se mantiene, chupándolo.

DIGESTION.

La digestion es en el bivalvo sumamente diminuta. Como algunos crustáceos, puede pasar cierto tiempo privado de todo alimento, y aun sespecho, por las estaciones en que la ostra végeta sin abrirse, que se mantiene en algunos casos de la secrecion viscosa que producen los mantos de este propio acéfalo espesado por el légamo que la ostra exteriormente cria.

El aparato digestivo se presenta con excesiva proporción respecto de las sustancias recibidas por este molusco. Sin orificio para la excrecion, las materias elaboradas son depositadas finalmente en una cavidad cerrada ó cloaca que se observa constantemente repleta de una sustancia negra, la materia fecal del acéfalo, que juzgo se disuelve por secrecion continua, como acontece con algunos zoofitos ó radiados que solo tienen un orificio, con motivo de encontrarse esta materia negra en estado casi de líquido en las paredes de las tunicas que abrigan á aquella cavidad por la parte posterior del cuerpo del molusco, que es el lugar donde se la encuentra.

RESPIRACION.

La respiracion de este malacozoario se verifica por dos tegumentos permeables que se advierten poco distantes de la boca, mas abajo de la base del tentáculo, cubiertos por cuatro hojas de orillas estriadas,

que se presentan á la vista como si fuesen otros tantos branquios, y le sirven de pulmon.

La respiracion, de la propia manera que la digestion, es igualmente poco activa en este molusco, así por ser animal de sangre fria, como tambien porque el sistema en él, de toda esta funcion, es incompleto.

Carece de hígado, es decir, sobre el órgano reproductor, punto en el cual se fija el líquido fecundante; no se observa otra cosa que una masa compacta amarilla, exactamente igual en color á la yema de huevo pasada por ebullicion. Acaso le sirva aquella de corazon; pero no es susceptible de contraccion para los efectos naturales de la circulacion aórtica de este animal, comun en la organizacion de varios moluscos.

Parten de los lados de esta masa, dos como venas blancas, que no pueden separarse de ella sin romperse, y que dirigiéndose hácia la region del dorso, toman su direccion con término al músculo aductor. Opacas estas venas y poco consistentes, es ineficaz el auxilio del microscopio en los momentos de la anatomía, por cuya razon ignoro si son capilares, aunque yo los tengo por tales.

Esta masa ó pulpa, de la cual hemos hecho referencia, viene á quedar de base, ó á servir de asiento, á la cabellera ó plumero que, como agente radiforme del molusco y de la ostra, hemos descrito arriba.

Igualmente sirve de asiento aquella al tentáculo, en cuya terminacion angular está colocada la boca, en forma convexa, y cuyo órgano exploratorio, con la propiedad contráctil que posee, se extiende por encima de las hebras, con direccion á los vértices de ambas valvas, y por esta disposicion alcanza el molusco á chupar el légamo que se cria en las fascículas de esta raiz animal, por entre las cuales se agrupan hue-

vos y otras sustancias de innumerables pólipos, que con el cieno le sirven de alimento.

ORGANO AUDITIVO.

El órgano del oido es subcutáneo en este animal. Esta circunstancia, que en otro individuo haria negativas las condiciones auriculares, no implica cosa alguna para descansar con la certeza de la existencia del aparato auditivo en el organismo de este malacozoario. Queda al alcance de cualquiera observador, el ver como recientemente extraido del mar, cuando aun existen en él con todo su vigor los agentes de la respiracion acuática; esto es, en tanto que no se extingue la humedad que por algun tiempo conservan los tegumentos y láminas bronquiales; cierra el molusco las valvas á las vibraciones de cualquiera ruido extraño. En el fondo del agua acontece lo mismo: de la propia manera que si fuese una sensacion táctil, oye de un modo delicado las expansiones de los animales superiores, y las que producen sus naturales les enemigos, los crustáceos, cuando se le acercan.

Corrobora este fenómeno, que pertenece á la demostracion de los hechos, el carácter instintivo de este molusco, el cual consiste en no abrir jamas las valvas, sino cuando se tiene por ausente de todo peligro, y no oye ruido extraño. Opones una resistencia tenaz á todo empeño para abrirlas contra su voluntad.

No, pues, tan solamente existe en este individuo el sentido de audicion, sino que la impresion de la intensidad produce en él, iguales efectos á los que están sujetos otros muchos animales.

La averiguacion de la distancia del lugar de un ruido, se dice, es una operacion de la inteligencia. Cuanto ménos inteligente es un animal, tanto mas concibe que un gran ruido es para él un gran peligro. Así vemos que los tímidos, á la intensidad del sonido, proporcionan la velocidad de su carrera.

Esta regla, comun en todos los animales, se nos presenta con su acentuacion en este molusco. Desprovisto de todas las relaciones de locomocion, está destinado á recibir y á sufrir toda la magnitud de la impresion causada por cualquiera ruido inarticulado y confuso, que de un modo irritable y complicado hiera el órgano colector del sonido.

A una fuerte detonacion no puede ni moverse, ni sabe apreciar la direccion y distancia del lugar del estridor, como vemos en los demas animales, y acaso por este motivo, y el influjo que igualmente ejerza en él la total ausencia de movimientos de locomovilidad, sean accidentes que contribuyan á aumentar la impresion causada por el sonido, y prolongarla, motivándole con una sensacion dolorosa é intensa una muerte acelerada.

La conmocion no se extingue con la causa que la produce: sucede con las percepciones del sentido auditivo de este malacozoario, lo que exactamente pasa en la vision, que se conserva la sensacion de un objeto, aun cuando ha dejado de impresionar en la retina.

En semejante caso, es seguro que la sensacion auditiva, determinada por una fuerte excitacion, ataca con una intensidad dolorosa los tegumentos bronquiales de este malacozoario, y altera la respiracion.

Esto, que tiene mucho de comun, atendiendo á los fenómenos de las percepciones sensoriales y facultades afectivas de muchos individuos, se demuestra en este mo-

lusco de dos maneras, tan visibles como vulgares.

Primero: con la circunstancia de haber abandonado estos y otros animales de su género los puertos y surgideros, en esta península, que de algun tiempo á esta parte son frecuentados por buques de guerra.

Segundo: cuando se hace un disparo de artillería á bordo de una embarcacion que conduce *ostras frescas*, y mueren por la detonacion.

Esto se manifiesta con tanta evidencia, que me parece no necesita tratarse mediante una observacion atenta y minuciosa para alcanzar la certeza de este fenómeno. El hecho nos releva del estudio, y en el examen fisiológico de la serie animal, acaso las demostraciones evidentes sean de la mayor seguridad para el resultado de la ciencia.

SENTIDO DE LA VISTA.

La sensacion del órgano que nos ocupa es poco delicada en este animal. La razon es obvia. Desnudo el aparato de la vision de este individuo, de todos los compuestos que son análogos á los ojos de los animales superiores, es preciso que las relaciones ópticas sean asimismo inferiores, en razon de la imperfeccion de la armadura del globo ocular, que se reduce únicamente á un nervio que se presenta como un punto blanco, convexo, en forma de córnea, á cuyo nervio sirve de esclerótica la masa circular del punto mismo en que está colocado.

Los ojos de este malacozoario son, pues, dos puntos oculares, con la facultad seguramente de no distinguir mas que la luz de la oscuridad.

Estos dos puntos son esféricos; están situados en la region superior del cuerpo del animal, dos milímetros mas abajo del lugar

en donde tienen su origen los mantos que salen de la parte inferior del tentáculo en que tiene su asiento la boca del molusco, y se prolongan por ambos lados sobre las túnicas del gran músculo aductor.

La posicion natural de este malacozoario, en el interior de la *ostra*, no es favorable á las condiciones ordinarias de la vision, ni á los fenómenos de sensacion de la luz. Tiene la *vista* en direccion opuesta á los rayos luminosos del sol; mira al suelo, ó mejor dicho, en direccion contraria á la charnela.

Su cuerpo está situado en la parte mas interior de la *ostra*, y si bien parece con esto que la naturaleza ha querido protegerle contra los ataques de algunos otros animales le ha negado, por otra parte, las percepciones de la luz, colocándole en una oscuridad las mas de las veces completa.

DEL MUSCULO ADUCTOR.

Los movimientos activos de este acéfalo residen en el gran músculo central.

Es un tejido de carne fibrosa, de color amarillo, sobre la cual se dirigen todas las conexiones nerviosas de este bivalvo.

Unido por los filamentos sólidos de sus dos extremidades á la parte céntrica de ambas conchas, posee la propiedad contráctil que los pone en movimiento, cerrando ó abriendo á voluntad del animal.

El tamaño de este órgano aductor varia segun el desarrollo alcanzado por el acéfalo en el trascurso de los dias. En su mayor acortamiento, da por resultado la mutua aproximacion de las dos valvas, y cuando esto se verifica, toma su mayor volumen, con una figura de cuatro superficies, dos caras y dos lados.

Cuando vice versa, este músculo se altera excitado por el animal, su prolongacion ó longitud causa el efecto de separar ó abrir, con el auxilio del mecanismo de la charnela, las dos conchas, y en esta disposicion, este interesante órgano dinámico, adquiere una figura columnaria circular, que con los mantos tendidos por la concavidad de las valvas, representa, en la hipótesis de que la *ostra* esté horizontal, un albergue con sustentáculo y cúpula áticas.

Para que el molusco reciba esta forma, fácil para practicar una observacion rudimentaria de su estado complejo, se expone la *ostra* sobre arena en un sol ardiente, en cuya actitud, la inflexibilidad se establece y con lentitud muere.

Los buzos llaman *callo* á este interesante órgano muscular del acéfalo, en razon de que despojado de las demas partes del animal y puesto al sol, se pone muy duro y les sirve de *bastimento*.

EDAD.

La *ostra avicula Margaritifera*, vive y muere en el sitio en donde ha nacido; esto es, en el punto en que, fijado el germen embrionario, ha crecido de una manera continua como vegetal, digámoslo así, que destituido de movimiento espontáneo, ejecuta todas sus funciones; es decir, vive, crece y se reproduce.

Fija la *ostra* en las piedras, ó en los cuerpos sólidos en que se ha desarrollado, generalmente se la encuentra en una posicion vertical, que es la de estacion natural de este malacozoario.

Así crece, y así se extingue, siguiendo las leyes de la naturaleza, si incidentes fortuitos no le acortan ántes el curso de su

existencia, como sucede de ordinario con los asaltos que recibe de infinidad de animales que le son hostiles.

Se ha observado que la *ostra* que vive fija en los lugares en los cuales existen menos rocas, prolonga mas sus dias que la que se ha criado en sitios en donde abundan los arrecifes, riscos, piedras, &c., por ser estos puntos hormigueros de toda clase de pólipos, y un fermento, digámoslo así, de todo género de animales de aguas poco profundas.

El *paguro parásito*, por ejemplo, y el *Hippolyte Desmarestii*, que pertenecen á la clasificación de los crustáceos, son los mariscos que con un instinto mas habitual atormentan á este molusco. El primero, al abrigo de todo ataque, se introduce por el espesor de las conchas, y el segundo, el *Hippolyte*, apenas las entreabre, penetra con agilidad en el interior y se abriga por entre los pliegues de los mantos del acéfalo, y allí le agujonea. Estas ocupaciones violentas y extrañas, como es natural, hacen que el molusco se agite violentamente con fuertes y continuos sacudimientos, y se esfuerce en desalojarse de tan insoportables enemigos. Pero la defensa es débil é ineficaz, y la circunstancia de tan incómoda vecindad, ántes conduce á nuevos peligros al indefenso malacozoario, que por este motivo abre de continuo las conchas para facilitar la salida de ambos parásitos, cuando esto es un recurso que le multiplica el sufrimiento de repetidas agresiones.

Una dilatada experiencia de los hombres mas prácticos en el buceo de esta *ostra* en estas costas de México, aseguran que este bivalvo no prolonga sus dias mas allá de siete años. Ordinariamente del primero al segundo es cuando se la encuentra con buenas perlas. Pasada esta edad primera, sue-

len contener aljófar, esto es, perlas de *oriental* bajo, ó bien con *lacras*, y á veces de tan poca estimacion, que los buzos, á causa de estos defectos, las llaman tambien *muelas*.

PARTE SEGUNDA.

Propiedades físicas y químicas de la perla.

DE SU FORMACION.

Si algunas obras provocan el estudio y el interes de la investigacion, son ciertamente las que la naturaleza presenta á los ojos del hombre como un espectáculo sorprendente.

De la *ostra avicula Margaritiferus*, la hermosura y utilidad del nácar, la nitidez y figurabilidad de las perlas, cada uno de los fenómenos que concurren á la formacion en el fondo del mar de ambos sólidos, los diversos que corresponden y determinan las funciones de nutricion y de relacion del molusco, &c., &c., la importancia misma de estos dos interesantes productos marinos como objetos empleados en las artes, y su estimacion universal como signos de lujo y de riqueza en el comercio del mundo, son otras tantas causas que contienen en sí mismas alicientes para descender á profundas é innumerables investigaciones que giran sobre diferencias numerosas, adquiridas unas y congénitas otras, presentándose cada una cual otro campo de la creacion dispuesto para el cultivo de las ciencias.

El malacozoario, que en su seno abriga la *ostra avicula Margaritiferus*, es un animal informe, que sin defensa ni formas sin-

gulares en su organismo, vive encerrado en una prision perpetua, reducido solamente á vegetar, á crecer de una manera monótona; y sin embargo, produce de un modo maravilloso uno de aquellos objetos con los cuales la naturaleza, ostentando sus armonías, sorprende la admiracion del hombre: las perlas.

Para la formacion y localizacion de estas concreciones, concurren diversas causas, algunas de ellas ajenas del animal.

Las materias ponderables y los agentes físicos que rigen las materias inherentes ó difundidas en el lugar en que se cria y desarrolla el molusco, son otros tantos fenómenos que asisten á la formacion de este cuerpo límpido, terso, brillante y blanco que llamamos *perla*.

En su principio, cuando aun es nula la concrecion, la perla se determina por una sustancia glutinoide, que algunas veces, aun cuando no se haya operado por completo la cohesion ó atraccion molecular necesaria para su formacion, asciende al tamaño y forma de una perla de mas ó menos quilates. A esta falsa concrecion los buzos le nombran *perla verde*.

En otras la cohesion obra en un solo punto, en cuyo caso, que es raro, se establece en él únicamente la tenacidad.

La perla para su formacion no exige en el interior de la *ostra* punto fijo, pero lo necesita para determinar su naturaleza.

Cuando se la encuentra en alguno de los puntos exteriores del cuerpo del molusco ó *panza*, como le nombran los buzos, la cubre la epidérmis de este mismo cuerpo, y la perla queda en situacion semejante, en estado de imperfeccion, y carece de forma determinada. Esta es la que mas abunda, y por su baja estimacion recibe el nombre de *morrala*.

Cuando se la encuentra en alguno de los

diversos lugares de las caras interiores de las valvas, entónces crece con ellas, y su forma y tamaño procede en casos distintos de algun parásito del género tubíporo, que se ha introducido en las conchas. A estas raras perlas, de enorme tamaño y figura caprichosa, se las da el nombre de *topos*.

Cuando se las encuentra en los mantos del músculo aductor, al nacimiento de las estrias, que los buzos llaman *barbas*, las perlas suelen ser diáfanas, lúcidas y tersas, de perfeccion suma y de tamaño y figura algunas veces admirables.

La experiencia y el estudio manifiestan que solo cuando el gérmen se localiza en este último punto, la afinidad obra prodigiosamente entre las partículas elementales que con la fuerza de la cohesion concurren al orden natural de la formacion y perfeccion de la perla.

Y aun así no bastan solamente los fenómenos que entran en combinacion; es necesaria una causa mas, ora porque los componentes no dejen de concurrir al estado sólido, como tambien para que este sólido, la perla, reciba una forma y belleza singular. Esta última causa es la suma tranquilidad del animal.

Ademas de los crustáceos arriba dichos, tambien las limulas, los macruros del mismo género se avecindan por entre los mantos del molusco, y con los tubíporos que horadan las conchas, dificultan la espontaneidad de la concrecion. El acéfalo, cuando se siente agujoneado, se deja con demasiada frecuencia expuesto á las condiciones de la temperatura y demas propiedades físicas del agua: abre y cierra estrepitosamente las valvas, y esto, cuando sucede por perturbacion, priva á los componentes de la necesidad natural del reposo. Este, que es congénito de este malacozoario, es la causa primera, digámoslo así, de

existencia, como sucede de ordinario con los asaltos que recibe de infinidad de animales que le son hostiles.

Se ha observado que la *ostra* que vive fija en los lugares en los cuales existen menos rocas, prolonga mas sus dias que la que se ha criado en sitios en donde abundan los arrecifes, riscos, piedras, &c., por ser estos puntos hormigueros de toda clase de pólipos, y un fermento, digámoslo así, de todo género de animales de aguas poco profundas.

El *paguro parásito*, por ejemplo, y el *Hippolyte Desmarestii*, que pertenecen á la clasificación de los crustáceos, son los mariscos que con un instinto mas habitual atormentan á este molusco. El primero, al abrigo de todo ataque, se introduce por el espesor de las conchas, y el segundo, el *Hippolyte*, apenas las entreabre, penetra con agilidad en el interior y se abriga por entre los pliegues de los mantos del acéfalo, y allí le agujonea. Estas ocupaciones violentas y extrañas, como es natural, hacen que el molusco se agite violentamente con fuertes y continuos sacudimientos, y se esfuerce en desalojarse de tan insoportables enemigos. Pero la defensa es débil é ineficaz, y la circunstancia de tan incómoda vecindad, ántes conduce á nuevos peligros al indefenso malacozoario, que por este motivo abre de continuo las conchas para facilitar la salida de ambos parásitos, cuando esto es un recurso que le multiplica el sufrimiento de repetidas agresiones.

Una dilatada experiencia de los hombres mas prácticos en el buceo de esta *ostra* en estas costas de México, aseguran que este bivalvo no prolonga sus dias mas allá de siete años. Ordinariamente del primero al segundo es cuando se la encuentra con buenas perlas. Pasada esta edad primera, sue-

len contener aljófar, esto es, perlas de *oriental bajo*, ó bien con *lacras*, y á veces de tan poca estimacion, que los buzos, á causa de estos defectos, las llaman tambien *muelas*.

PARTE SEGUNDA.

Propiedades físicas y químicas de la perla.

DE SU FORMACION.

Si algunas obras provocan el estudio y el interes de la investigacion, son ciertamente las que la naturaleza presenta á los ojos del hombre como un espectáculo sorprendente.

De la *ostra avicula Margaritifera*, la hermosura y utilidad del nácar, la nitidez y figurabilidad de las perlas, cada uno de los fenómenos que concurren á la formacion en el fondo del mar de ambos sólidos, los diversos que corresponden y determinan las funciones de nutricion y de relacion del molusco, &c., &c., la importancia misma de estos dos interesantes productos marinos como objetos empleados en las artes, y su estimacion universal como signos de lujo y de riqueza en el comercio del mundo, son otras tantas causas que contienen en sí mismas alicientes para descender á profundas é innumerables investigaciones que giran sobre diferencias numerosas, adquiridas unas y congénitas otras, presentándose cada una cual otro campo de la creacion dispuesto para el cultivo de las ciencias.

El malacozoario, que en su seno abriga la *ostra avicula Margaritifera*, es un animal informe, que sin defensa ni formas sin-

gulares en su organismo, vive encerrado en una prision perpetua, reducido solamente á vegetar, á crecer de una manera monótona; y sin embargo, produce de un modo maravilloso uno de aquellos objetos con los cuales la naturaleza, ostentando sus armonías, sorprende la admiracion del hombre: las perlas.

Para la formacion y localizacion de estas concreciones, concurren diversas causas, algunas de ellas ajenas del animal.

Las materias ponderables y los agentes físicos que rigen las materias inherentes ó difundidas en el lugar en que se cria y desarrolla el molusco, son otros tantos fenómenos que asisten á la formacion de este cuerpo límpido, terso, brillante y blanco que llamamos *perla*.

En su principio, cuando aun es nula la concrecion, la perla se determina por una sustancia glutinoide, que algunas veces, aun cuando no se haya operado por completo la cohesion ó atraccion molecular necesaria para su formacion, asciende al tamaño y forma de una perla de mas ó menos quilates. A esta falsa concrecion los buzos le nombran *perla verde*.

En otras la cohesion obra en un solo punto, en cuyo caso, que es raro, se establece en él únicamente la tenacidad.

La perla para su formacion no exige en el interior de la *ostra* punto fijo, pero lo necesita para determinar su naturaleza.

Cuando se la encuentra en alguno de los puntos exteriores del cuerpo del molusco ó *panza*, como le nombran los buzos, la cubre la epidérmis de este mismo cuerpo, y la perla queda en situacion semejante, en estado de imperfeccion, y carece de forma determinada. Esta es la que mas abunda, y por su baja estimacion recibe el nombre de *morrala*.

Cuando se la encuentra en alguno de los

diversos lugares de las caras interiores de las valvas, entónces crece con ellas, y su forma y tamaño procede en casos distintos de algun parásito del género tubíporo, que se ha introducido en las conchas. A estas raras perlas, de enorme tamaño y figura caprichosa, se las da el nombre de *topos*.

Cuando se las encuentra en los mantos del músculo aductor, al nacimiento de las estrias, que los buzos llaman *barbas*, las perlas suelen ser diáfanas, lúcidas y tersas, de perfeccion suma y de tamaño y figura algunas veces admirables.

La experiencia y el estudio manifiestan que solo cuando el gérmen se localiza en este último punto, la afinidad obra prodigiosamente entre las partículas elementales que con la fuerza de la cohesion concurren al orden natural de la formacion y perfeccion de la perla.

Y aun así no bastan solamente los fenómenos que entran en combinacion; es necesaria una causa mas, ora porque los componentes no dejen de concurrir al estado sólido, como tambien para que este sólido, la perla, reciba una forma y belleza singular. Esta última causa es la suma tranquilidad del animal.

Ademas de los crustáceos arriba dichos, tambien las limulas, los macruros del mismo género se avecindan por entre los mantos del molusco, y con los tubíporos que horadan las conchas, dificultan la espontaneidad de la concrecion. El acéfalo, cuando se siente agujoneado, se deja con demasiada frecuencia expuesto á las condiciones de la temperatura y demas propiedades físicas del agua: abre y cierra estrechamente las valvas, y esto, cuando sucede por perturbacion, priva á los componentes de la necesidad natural del reposo. Este, que es congénito de este malacozoario, es la causa primera, digámoslo así, de

la formación, figurabilidad y color blanco y brillante de las perlas.

Hé aquí cómo se opera la concreción, en la hipótesis de que el molusco esté gozando de los intervalos de acción y reposo que le son naturales.

Localizado el germen en las estrias, una membrana blanca lo cubre. Esta membrana posee la propiedad de atraer y asociar en su interior las partículas y las materias que la rodean y entran en combinación.

Las observaciones vulgares, de conformidad con las mismas leyes de las fuerzas moleculares que operan en los fenómenos de la formación y figurabilidad de las perlas, están completamente de acuerdo en que, para que sus efectos no sean nulos, es tan necesaria como cualquiera otra causa, la condición de que el agua de los puntos en donde se cria y abunda la *ostra perlera*, debe ser límpida y transparente y estar poco ó nada agitada por los vientos ú olas, y á una temperatura en el fondo que no baje de 9° del centígrado.

Debe abundar también en estos *remansos* no solo el carbonato de cal producido por generaciones sin cuento de fósiles marinos, tales como conchas, medróporas, echenides, coralinas, esponjas, pescados, &c., &c.; sino que el suelo debe tener la propiedad de no haber sido alterado por muchos años ni por el arrastre de las arenas, ni por el acceso de nuevos sedimentos.

Bajo la influencia de estos agentes el molusco vive en su verdadero elemento y estado de reposo.

La tela que abriga el germen rudimentario es mas delgada que la dérmis del hombre, pero ménos consistente; sus poros están formados por un tejido denso de capilares microscópicos que facilitan el paso al interior de la membrana de la naturaleza secretada y el glúten que se le asocia.

Esta sustancia la suministra cada una de las dos capas de nácar puro que se encuentran situadas, reflejando los colores del iris, debajo de los mantos del músculo aductor.

Al abrigo de esta membrana absorbente que atrae las moléculas constituyentes, va formando la perla de capas muy ténues, concéntricas al rededor del primer punto, el cual sirve de núcleo á las sucesivas que por los fenómenos de la atracción, cohesión y afinidad, van agregándose y forman el estado sólido.

Si á la concreción, al operar la combinación, se le asocia el glúten que el molusco despidió de la vesícula del dorso, que yo llamo *anacarada*, la perla resulta brillante y blanca.

Si el glúten asociado á la combinación, es del que se segrega de las estrias de los mantos, llamados vulgarmente *barbas*, la perla, aunque estas segregaciones no son muy frecuentes, resulta ó negra ó cenicienta, pero tersa y refleja los colores de la luz.

La misma membrana, que cubre desde su estado rudimentario á la concreción, sirve también de tela protectora para la nitidez de la perla. Mas cuando en alguno de sus puntos se le descomponen los intersticios que la atraviesan, la perla regularmente se produce con una mancha, ó manchas leves, de mayor á menor extensión, pero notables á la vista cuando el tenedor de ellas no encubre artificialmente las manchas raspándolas.

Esta clase de imperfecciones, que disminuyen la estimación de la perla, al tiempo de la venta, recibe de los buzos el nombre de *lacrás*.

En otros casos, la alteración que sufren los poros de la membrana, alcanza hasta interrumpir ó hacer nula, en estos mismos puntos descompuestos, la acción

absorbente, con cuyo motivo la perla, cuando esto sucede, se produce á semejanza de la superficie triturante de los dientes molares cuando han perdido la sustancia protectora ó esmalte que los cubre.

Las perlas obtenidas con estos defectos tan notables, son en sí mismas de poca importancia, y por la *lacrá* que las distingue, se las da el nombre de *muelas*.

El papel que representa la tela que cubre la perla, es desde luego interesante, y en ella estriba la mejor parte para el esmalte de la concreción.

Cualquiera que sea la descomposición que esta membrana sufra, queda marcada en la superficie de la perla, así como el tejido de los capilares, no obstante que por las leyes de la reflexión de la luz sobre este cuerpo pulimentado no se distinguen las señales de los intersticios sino con un buen microscopio.

El agua del mar, que en la combinación entra como un fenómeno concomitante, es decir, como si dijéramos un agente físico para la síntesis de la concreción, se vuelve un fenómeno químico, y produce con la acción del tiempo una modificación esencial, al contacto con la perla.

Como no son estas otra cosa que unas concreciones que resultan, según hemos visto, de la sustancia *anacarada* de las conchas, están compuestas esencialmente de carbonato de cal, unido por el intermedio del glúten animal.

La densidad ó peso específico de estas concreciones, tomando por unidad el agua destilada, á 4°, es 2,750, según la clasificación de los señores Pouillet y Ganot.

Sometida la perla á la acción de ácido clorhídrico ó del azóico, sea cual fuere su aspecto, da un desprendimiento en la efervescencia de ácido carbónico, y una disolución en que es fácil conocer la cal.

Otros ácidos poderosos tienen la facultad también de disolver las perlas finas por un contacto mas ó ménos prolongado; circunstancia por la cual se distinguen sobre todo de las perlas falsas, que el alto precio de las primeras, ha hecho introducir como fraude en el comercio, y se componen de una mezcla de cola de pescado, cristal y cera, dispuesta con una imitación perfecta.

D. Julio Buchter, constante comprador de este rico artículo en la península, emplea un procedimiento sencillo que está al alcance de todas las personas. Provisto de una *nayaja* cuya oja es fina como un escalpelo, raspa la perla por encima muy ligeramente, y si el filo penetra la raspadora, la perla es legítima; si es rechazada, como sucedería raspando un metal cualquiera pulimentado, la perla es falsa.

OBJECIONES.

Laboulaye, en su «Enciclopedia tecnológica», dice que las perlas son producidas por algunas especies de moluscos bivalvos, sujetos á una especie de enfermedad causada por la introducción de cuerpos extraños en el interior de su concha. La sustancia *anacarada*, añade, en vez de extenderse en capas sobre la concha, envuelve entónces estas sustancias para poner su cuerpo al abrigo de las irritaciones que producen. La perla, concluye, está formada de capas concéntricas al rededor de un núcleo central, que es el cuerpo extraño.

Algunos crédulos que movidos por la curiosidad de esta explicación errónea, han colocado cuerpos extraños en ostras de este bivalvo, de las que se crían en estas playas, hanse encargado por sí solos de demostrar que la aserción anterior, que atribuye á cuerpos extraños y aislados la cau-

sa que determina el punto rudimentario de las perlas, es una asercion absurda.

Habiase discernido de antemano por estos observadores, que ciertamente, introduciendo en las ostras cuerpos que guardasen tal similitud con las propiedades físicas y químicas de todas las demas sustancias que son propias á las que por su naturaleza cubren y circundan en su estado normal á las ostras, debian servir aquellas como de principio germinativo á las materias preexistentes, causando con su influencia una verdadera metamorfosis. Tomaron en cuenta que, por este cambio, los componentes hasta entónces en reposo, entrarían en movimiento, y por agregacion, debiase operar la perla por capas al rededor del cuerpo exótico.

Esto es, pensaron que por analogía íntima ó inmediata, los cuerpos que reuniendo principios selenitosos fuesen entregados al bivalvo, debian de producirle, en orden á la combinacion de este nuevo crecimiento, las irritaciones que le sujetaban á condiciones de verdadero antagonismo con su estado normal por donde se causaba la enfermedad, tal como los nodos ó exantemas de animales ó vegetales, producidos por irritaciones que afluyen los líquidos por entre los meatus y se fijan en un punto, resultando de aquí una espórrula ó pústula, y esto aplicado al estado patológico del bivalvo, las perlas.

A la sazón cuerpos con caractéres esenciales de bromo, carbonato de cal, cloruro de sodio y otros, fueron cuidadosamente puestos al interior de estas ostras, como una operacion de verdadera y cuidadosa piscicultura. Pasáronse doce meses y el resultado de esta singular manera de discurrir fué, que aquellos objetos que por sus condiciones físicas pudieron resistir por el contacto prolongado con otras sustancias

los elementos de descomposicion, tal como unos pequeños cuerpos esféricos de plomo, guardasen su posicion primitiva por no haber sido alterados, y los demas ó estaban en el lugar en que fueron colocados en el interior de las ostras, ó habian desaparecido á la accion disolvente de las materias en contacto.

El estado *anormal* no se habia, pues, establecido, ni los cuerpos exóticos habian desempeñado otro papel en este extraordinario ingerto, que el que la naturaleza, mas profunda en los secretos de la creacion, les tiene, como el bivalvo de la *ostra perlera*, sabiamente determinado.

La química, que investiga las acciones recíprocas de los cuerpos y sus componentes, no ha dado tampoco en la descomposicion de las perlas indicio alguno que alcance á descubrir entre sí relaciones y materias extrañas en estas concreciones.

El arte, igualmente que la química, atestigua el resultado de la falsa interposicion. Entre innumerables perlas taladradas por estos buzos para la formacion de collares, no se cuenta caso alguno en que haya sido descubierto en las particillas causadas por el paso del taladro, señal ninguna de materias de naturaleza exótica al carbonato de cal y el glúten que las constituye.

Por manera que para asentar semejante paradoja tanto valia haber consignado que los cuerpos extraños, bruscamente introducidos en las ostras, obraban como las *cryptogamas* de los géneros *rhizoctonia* y *erisiphe* para con algunas plantas que las eximen de dar fruto mientras permanece el estado *anormal*, y solo producen beneficio las que son libradas de estas parásitas.

Y como ademas de la *ostra pintadina Margaritifera*, objeto de las presentes investigaciones, se las encuentra tambien perlas, aunque inferiores al univalvo gas-

terópodo llamado *aulon*, y á la *californium pacis*, de Fidel (californiana de la Paz), y á otras, nombrada la segunda vulgarmente *burra escamosa*, se sugiere de la presencia de estas concreciones en otros individuos de órden distinto, que la enfermedad causada por irritaciones de cuerpos extraños, es, pues, comun ó genérica aun para moluscos de diversa relacion y organismo.

El caso, como se ve, es complicado, y los inconvenientes para este punto de pretendida nosología moluscoidea, presentan como muy remota la causa eficiente de la enfermedad, á la cual se atribuye equivocadamente por algunos el origen de las perlas.

Los fundamentos que privan á ciertos acéfalos testáceos del estado de la concrecion, son originarias, no de impresiones motivadas por cuerpos introducidos, sino de propiedades ciertamente externas, que por accidente no entran sus moléculas en el conjunto de los fenómenos de la combinacion.

La estacion de la ostra en casos observados; su estructura en otros; las determinadas condiciones relativas á los vientos impetuosos, y al flujo y reflujo del mar; la profundidad de las aguas, su temperatura, sabor, densidad, &c., &c., y tambien la elevacion ó depresion del fondo; su carácter esencialmente geológico, como por ejemplo, si se compone de cantos rodados aislados conducidos allí por cualquiera accion mecánica, ó es de aluvion por causa de vertientes ó desembocaduras de arroyos perpetuos en las playas próximas á los eriajeros; si estos lechos, nombrados por los buzos, *placares*, son ó no en toda su extension de origen químico, ó bien son compuestos de rocas no estratificadas por su procedencia volcánica, careciendo por esta causa de sustancias calizas, ó al contrario, por la continua descomposicion del légamo, que se deriva de los zoófitos, fósiles marinos,

&c.; son ricos en materias calcáreas, por cuya abundancia, precipitándose en el fondo, incrustan infinidad de *ostras*, ó las recubren con una capa sólida de cal, que aunque favorable al estado físico de estos bivalvos, enflaquecen, digámoslo así, los órganos de estos mariscos, y la influencia es perniciosa, &c., &c.; se cuentan entre otros tantos accidentes naturales que, como expusimos oportunamente, forman una buena parte de los fundamentos mas ó menos próximos acerca de la ausencia ó de la existencia de las perlas en estas y otras conchas en el acto de la pesca.

Algunas las desechan por su manera de estacion; otras por repulsion, segun es probado por las perlas encontradas en las caras de las valvas, y por entre el liquen que se cria en las conchas; por manera que la hipótesis del estado nosológico del bivalvo, como fundamento de las concreciones de que venimos hablando, es á todas luces insostenible. Al ménos, tengo para mí como derivacion de ciertas leyes, que las influencias *anormales* son para los seres organizados, así plantas como animales, *influjos negativos*.

Esto nos enseñan los fenómenos de la vida individual y las lecciones de la patología en ambos reinos.

La naturaleza nos demuestra lo mismo. Todo se distingue entre sí con armoniosa actividad cuando gira sobre el órden perfecto. Fuera de su centro, de su organismo normal, no hay equilibrio ni actividad en las diversas funciones de la serie animal y vegetal, y lo mismo acontece con los cuerpos inorgánicos, aunque carecen de partes activas. Todas las obras de la creacion son el resultado de la armonía y del movimiento. Así lo proclama la infinita sabiduría del Omnipotente, y lo atestigua la sublime precision de este inconmensurable universo.

PARTE TERCERA.

Sistema de pesca empleado por los buzos mexicanos en el buceo de la ostra de perla fina.

AVIOS Y BUZOS.

En los meses de Marzo y Abril de cada año, se procede por los armadores al avío de los buzos.

Llámase *avío*, al dinero, géneros, víveres, &c., que el buzo recibe como enganche ó alistamiento para emplearse exclusivamente en la pesca de las conchas perleras, en las playas orientales de esta península.

Para los resultados de estos anticipos, nombrados *avíos*, los buzos son calificados de *buenos* unos, y de *corrientes* otros, así como también de buzos *libres* y de buzos *empeñados*.

Se considera buzo *libre* aquel que, ó bien formula por vez primera su contrato de ajuste para emplearse en esta clase de pesca, ó también aquellos que al terminar la época de esta pesca quedan solventes con el armador, no dejando con él suma alguna pendiente de pago procedente de *avíos* recibidos.

Se considera buzo *empeñado* aquel que al espirar el tiempo de la *conchada* en los últimos días del mes de Octubre, ha dejado pendiente con el armador el pago de alguna suma procedente de *avíos* recibidos, y está obligado por esta causa á continuar con la misma armada sucesivamente organizada por su armador.

Estos buzos se traspasan con fundamento del derecho que la costumbre antigua

da al armador, de cederlo por el pago que otro de estos empresarios hace de lo que el buzo adeuda proveniente de *avíos*, con cuya transacción el individuo que compra la deuda adquiere la facultad de emplearlo en los mismos términos que el primero en su armada de buceo.

También reivindican los buzos *empeñados* su acción y extinguen la deuda procedente de *avíos*, si verifican el pago de la cantidad adeudada con dinero, así vengan de recursos que le sean legítimos, ó bien de otro armador que reservadamente les *avía* con el objeto de sustraerles de las armadas de las cuales están formando parte en la época de esta singular clase de enganches.

Anótanse por buzos *buenos* aquellos que, con la ventaja que les da su robustez y valor, son de probada agilidad y permanecen al fondo de las aguas á causa de la facultad que tienen de poder suspender la inspiración y la respiración por algunos minutos sin resultado funesto para los órganos respiratorios.

Asentamos que la profundidad mayor á que hasta ahora hay memoria de haber bajado un buzo de los de estas costas avizado en la pesca de que venimos hablando, sin auxilio de vestidos impermeables y sin medio ninguno mecánico de respiración, ha sido la extraordinaria de veinte brazas, esto es, cosa de treinta y tres metros, que forman entre la sumersión y el ascenso un espesor de agua de 66 metros.

Estos buzos, tenidos con fundamento por notables, suelen recibir hasta doscientos pesos de *avío*, que igualmente que los demás que componen la armada, por regla general, están obligados á devengar estos anticipos en los términos que diremos luego al tratarse del *resgate* ó compra de perlas.

BUCEO.

Practicados los *avíos* de la gente, como se dice entre estos pescadores, el armador designa el punto que debe servir de reunión general para todos los que hacen parte de la armada. Para esta primera operación los buzos salen del puerto con embarcaciones menores, botes ó canoas, con los cuales algunos de estos hombres suelen llevar también á sus mujeres y el pequeño ajuar con que acostumbran estas gentes fijarse provisionalmente por las playas.

Instalada la armada, ora en el punto primero ó en cualquiera de las playas de estos litorales, se dispone por todos la ubicación de la casa del *ranchito* ó barraca del armador, avicindándola los bohios de los buzos, hechos de palos y de ramaje de los montes inmediatos, de fragmentos de velas viejas de buque, de cueros de res en pelo ó de otros objetos análogos, siempre insuficientes para servir al abrigo de la rigurosa intemperie.

En esta posición el buceo de la *ostra de perla*, esto es, el hecho de comenzar formalmente el trabajo de su extracción del fondo del agua, se considera obligatorio para la generalidad de los buzos y de las armadas desde el día de *Santa Cruz*, 3 de Mayo, tradicional para estos trabajadores de mar.

En los primeros días de la pesca nombran *remojar* á las sumersiones que suelen dar á fondo *escaso*. En este tiempo algunos de estos buzos arrojan sangre por el oído y por las narices como efecto del agua que se introduce por las orejas y choca de una manera brusca con la membrana del tímpano en el acto de las sumersiones.

La sangre por las narices suele ser producida por la fuerza que el buzo imprime

en las fosas nasales con motivo de la necesidad natural que le obliga á contener el paso por la faringe del agua á la boca.

Una vez *remoja* los buzos ó terminado ya este ejercicio preparatorio, que es de poca duración, el armador reglamenta las condiciones diarias de este trabajo, señalando desde luego para cada embarcación, canoa ó bongo, un número de estos hombres, á los cuales se las entrega, y con ellas se dirigen sucesivamente todos los días á situarse en alguno de los puntos del mar, en cuyo fondo, según su modo de explicarse, saben que pinta la concha.

Las horas que durante los días de esta pesca se tienen por más convenientes para las sumersiones de estos buzos, son desde las ocho de la mañana, después de haber tomado el atole, hasta la una del día, en que por ser menor el ángulo de refracción del sol, los cuerpos derramados por el fondo se distinguen más claros.

La aspereza primera de este trabajo va desapareciendo á proporción que la estación del calor avanza, en virtud de que el agua del fondo se siente menos fría y los descensos á profundidades mayores son menos insupportables.

Situados estos pescadores en el punto conveniente y asegurada la embarcación por el anclote, el buzo ó buzos se desalojan simultáneamente de ella desnudos ó con zapeta, llevando en la mano un palo de cosa de 50 centímetros de largo y de una pulgada de diámetro nombrado por estas gentes *estaca*, aguzado en punta por ambos extremos, el mismo que les sirve para despegar las ostras y también para defenderse de algunos animales, como veremos un poco más adelante.

Verificado el descenso, el buzo anda por el *plan*, busca con prontitud, reconoce las piedras, rocas, riscos, ramas, &c., &c.; y

coge las ostras que encuentra pegadas en estos sólidos mientras no le impiden subir, aun á costa de alguna dificultad, y á veces hace un monton con ellas.

Verificado el ascenso y depositadas las conchas en lugar aparte de la embarcacion, el buzo vuelve de nuevo á *zambutirse*, usando su expresion, y sigue con estas fatigosas sumersiones, que son ni sin número en el dia, hasta que, como hemos dicho, el sol pasando por este meridiano se dirige al Occidente.

Estos hombres, singulares por este oficio, les es no solo proverbial la agilidad en la mar, sino el valor, cuya influencia como una cosa habitual hace que aun en el peligro sea este trabajo un objeto de diversion para ellos, así por el poco temor que les infunde el riesgo que les amenaza de ordinario, como por la excitacion de la competencia en las sumersiones.

Las operaciones de hoy, relativas á la pesca de la *ostra* perlera, se repiten mañana; el otro dia, el que le sigue, &c., &c., y no se suspenden sino en aquellos en que estando el cielo cubierto por los nimbus, el fondo se pone oscuro, y en este estado del mar, el buzo no distingue, y teme ademas á tales ó cuales animales del orden condropterigio, familia de los selacios, mas especialmente á los escualos (tiburon y tintorera), que inundan estos litorales, playas, puertos, esteros y surgideros.

Y no son, como vamos á ver mas adelante, únicamente los animales de este género los temibles á los buzos por su ansia voraz de carne humana. Existe, ademas de los que dirémos en su lugar, un pescado que habita por estos lugares, de cosa de 15 centímetros de longitud, cuya semejanza pudiera confundirle con la *escorpena*, á la cual distinguen estos pescadores con el nombre vulgar de *lupon*, y que como aquella, per-

tenece al orden de los acantopterigios, y se hace notable como estos, por aletas dorsales, y doble pectorales, conteniendo la primera del dorso doce filosas espinas, razon por la cual le doy á este pescado un puesto en mi «Ictiografía» inédita, como familia nueva en el grupo á que pertenece, en virtud de la temible herida ó dolor que produce, único entre los acantopterigios que causa con sus aguijones los mismos estragos que algunos arácnidos.

Como se comprende, el *lupon*, por su tamaño, es ictiófago, y á este respecto, poco espera el pescador de la ferocidad de este acantopterigio. Empero es otro de los animales del mar que el buzo odia, del cual se aparta, y á veces, como con los escualos, entra en combate abierto, y mas inmediatamente para *defenderse* del *tupon*, es por lo que le sirve al buzo la *estaca* de que llevamos hecho mérito.

A la par que veloz, como se colige de los dos remos ó aletas de su principal accion, es corpulento, acorazado como otros de los de su género, y se le distinguen en ambos opérculos, y tambien en el preopérculo, ciertas puas filosas en los apófosis que se enumeran en ambos órganos, de entre los cuales anoto dos, que en direccion opuesta á los demas, se hallan colocados en forma de aguijones en los lados extremos de la coraza, inmediatos á la boca, en disposicion de herir de frente.

Este pescado arremete al buzo cuando por entre los escondites de las rocas, riscos, &c., coge las *ostras* que por estas cavidades están pegadas, y le sirven con los fucos de abrigo. La herida causada por este terrible acantopterigio, produce intensos dolores, y el buzo atacado prorrumpe en lastimosos quejidos; se arroja al suelo, y aquellos se prolongan en algunos individuos hasta cuarenta y ocho horas, y les produce ca-

lentura cuando no se quema inmediatamente el lugar ofendido, con panocha que se derrite á la llama de un tizon, ó con la parte rusiente del tizon mismo.

La tintorera (hembra del tiburon), difiere del *lupon* para atacar á los buzos, como animal mas sagaz y carnívoro. Como si entendiese este feroz vivíparo de la angustiada situacion del hombre que cae en la desdicha de ser por estos animales desgarrado, inmediatamente que le dissingue, le acomete rápido, como ciego de cólera; halagado por el reflejo difuso que el agua y la luz comunican á las plantas de los piés del buzo, cuando el fondo á causa del estado del cielo, se encuentra con poca claridad, y obra el color blanco de aquellas como un objeto refractor para los ojos del escualo, que le estimula de la propia manera que su alimento preferido, el pulpo, al cual embiste con este rabia singular.

El peligro del buzo disminuye, cuando el mar, por la ausencia de los cirrus, cúmulos y nimbus en el cielo, cediendo el paso á la luz, se presenta claro y trasparente. En semejante estado del agua, los infortunios de los buzos son mas eventuales; distinguen los objetos que se les acercan, y les asiste la ventaja de no ser acometidos por sorpresa. Cuando los escualos, en esta posicion, divisan á alguno de estos pescadores en el fondo de las aguas, no hacen presa de él, como hemos visto anteriormente, al primer ímpetu de su furiosa brutalidad, sino que con la astucia del tigre, pasan á situarse á poco espesor de la superficie del mar, en feroz asecho, y desde este punto elevado, con movimientos lentos alrededor de la víctima, espera esta fiera al buzo, al cual acomete en la operacion del ascenso con rabioso empuje, y despedaza ó lleva al traves de su potente arremetida.

El lance, caro lector, es verdaderamente

un peligro excepcional entre todas las desdichas de un carácter inminente. Ni la naturaleza misma del caso admite puntos de deliberada conservacion; ni la facultad de prolongar el aliento reside en la voluntad de estos desgraciados, pasto seguro de estos dentellados perros de los mares, cuando el valor y la resolucion les falta, ante este infortunio, el mas ordinario que les amenaza.

Sin embargo, actos de serenidad inaudita han devuelto ilesos del fondo á hombres de estos de un valor en ninguna situacion mas heroicamente proclamado. Aquellos que no se acobardan con la presencia de semejante monstruo, adquieren luego una ventaja singular que les proporciona el medio único de evitar el caer en los regimentados dientes de estos peces desgarradores.

El hombre de estos que en la mortal liza se decide por su defensa, arrojando el encarnizamiento de semejante enemigo, con la prontitud que el caso humanamente exige, se aplana con viveza en el suelo, colocándose boca abajo, y en esta nueva estacion hace de sí mismo en el agotamiento de su energía un esfuerzo último para remover el cieno que en su limitado radio alcanza. Esto, cuando es venturosamente logrado, hace que el agua se enturbie y el cieno tome una direccion vertical formando por un momento una columna, que como cosa extraña, espanta al animal, el cual hu-ye, y aprovechando tan felices momentos, el buzo sale por entre aquella parte del mar sucio, escapando por este ingenioso medio ileso de las garras del mas temible y encarnizado de sus enemigos.

RESCATE Y COMPRA DE LAS PERLAS.—
PAGO DE LOS AVIOS POR LOS BUZOS.

Las ostras de la clase de que venimos tratando, que cada hombre de los de la arma-

da extrae del fondo del agua, en la forma que dejamos señalada, son conducidas á la playa en la cual se encuentra ubicada la barraca del armador, con la misma embarcacion de que hemos hecho especial mencion al tratarse de las sumersiones de los buzos.

Llegado el buzo en este lugar, hace luego un monton de las ostras que conduce, y sea cual fuere el número de estos mariscos, son divisibles por total entre el armador y el hombre que las haya buceado.

Practicando sin mayor atencion el reparto de ellas, procédese luego al exámen interior de las ostras, abriéndolas el buzo con el cuchillo, estando ambos interesados presentes en el acto de esta cuidadosa operacion.

Por un consentimiento de antemano, entendido, las perlas que de cualquiera clase, tamaño, estimacion, &c., son encontradas en las ostras que por la accion formal del reparto correspondieron al armador, pertenecen, usando la expresion propia de estas gentes, á la *hacienda* y las que de la propia clase, valor &c., son habidas de ostras que en aquella operacion formal se adjudicaron al buzo, corresponden igualmente á este hombre pero con las limitaciones que veremos un poco mas adelante.

Una vez terminada la operacion del exámen de las ostras, el buzo deja sin compensacion alguna las conchas á beneficio de su propio armador. Las perlas obtenidas por el primero de estos hombres, por condiciones preexistentes, solo observadas por estos pescadores, quedan sujetas como hemos dicho ántes á una venta restringida, perentoria, sobre la cual tiene el armador del buzo que las vende, un derecho inmediato que ellos llaman preferencia; y es originaria esta prerogativa, solo conocida en este comercio, de las determinadas con-

diciones que llevan consigo los pactos de los *avíos*, ú otros anticipos hechos durante la pesca de estas conchas.

A esta singular manera de comprarles las perlas á los buzos, danle estas gentes de mar el nombre de *resgate*; expresion que en sí misma significa cierta clase de medios empleados entre estos hombres para obtener las perlas por el *palique*, ó empleando la astucia, los amaños, *planes*, *fullerías* &c., por cuya razon, y para poner término á las diferencias que anualmente suelen suscitarse, existe de nombramiento temporal un juez que reside en las islas, llamado de las *armadas*, electo por los ayuntamientos para dirimir por medio de demandas los casos que por motivos tales se intentan con frecuencia entre estos pescadores.

La restriccion en los medios expeditos de la venta de las perlas, que sujetan al buzo al pago de los *avíos* recibidos, es originaria de un privilegio instituido aquí por la costumbre, á causa del estímulo dado á los que fomentan estas empresas de mar. Conforme al uso constante, solamente los armadores, ó los *gobernadores* de cada armada respectiva en su caso, pueden emplearse en la compra, rescate, trueque, &c., &c., de las perlas; con exclusion de toda otra persona extraña que no tenga arma constituida, durante la estacion de la pesca de esta codiciada ostra en estas playas, que como dejamos expuesto en otro lugar de este libro, tiene su principio en los primeros dias del mes de Mayo, y su terminacion en los últimos dias del mes de Octubre.

Esta clase de comercio excepcional, así se verifica entre estas gentes con dinero como tambien á trueque de lienzos de algodón, de comestibles, fruta, &c., ora por que realmente no existe idoneidad alguna en estos individuos acerca del justiprecio de las perlas, ó porque carecen de reglas

fijas para determinarla conforme la calidad de cada una de aquellas; y es por esto que la viveza ó habilidad del armador, gobernador, &c., hace un papel demasiado interesante en estos inusitados medios de tratar. los cuales consisten, francamente hablando, en hacer que el buzo suelte la perla, y en esto estriba en realidad el éxito todo de la ganancia.

Sin embargo, cuando el buzo es hombre experto, ó de *razon*, como se acostumbra á decir por estos lugares, suele recibir el importe por completo del valor de sus perlas, con dinero efectivo del cual disponen estos infelices en los momentos de recibirle, con pródiga satisfaccion, en unos casos invirtiéndolo á impulso del vicio que los domina, en toda clase de juegos de azar, y en otros, en lo que entre buzos se nombra *frascas*, clase de diversiones, cuyo tipo esencial es la borrachera por dias continuos tenida en el lugar del rancho, en union de los que mutuamente suelen llamarse *aparceros*.

Débase advertir que el armador, al verificar el pago ó pagos de cada compra que con estos hombres tiene lugar, abona á la cuenta de *avíos* del buzo la suma estipulada ya en términos sobreentendidos, y le *avía* sin embargo nuevamente, dirigiendo en esto todo su conato á que el buzo, por favorable que sea la suerte que le sobrevenga; esto es, por elevada que sea la suma que se pague á un hombre de estos por el valor de una perla, ó perlas, habidas en ostras que le correspondieron en la particion entre ambos de estos mariscos; siga no obstante el buzo lo mas adeudado posible para con el aviador ó patron, como se acostumbra nombrarle tambien por estas gentes; ora por el astuto interes á la presunta ganancia del buzo, por estos empresarios, ó tambien porque este individuo

no se remonte por su empeño en el trabajo ó la proteccion de la suerte á extinguir su deuda, originaria de los anticipos ó *avíos* hechos por cuenta de las perlas que por igual razon obtenga mientras no termina el tiempo de esta pesca.

Para que el aniquilamiento de las fuerzas de estos hombres de mar, digámoslo así, sea mayor, y mayor tambien la ausencia de todo producto que se origine de su áspero trabajo, acontece igualmente en casos que tienen lugar con frecuencia en todas las armadas, vender por sí mismos estos pescadores al azar las ostras cerradas de las particiones á su propio aviador, sin examinarlas, y procediendo en estas ruinosas ventas, trueques ó *chambos*, unos y otros, con una indiferencia verdaderamente punible; y de los pactos de estos triples medios de enajenar las ostras que me son personales, enumeraré solamente como singulares entre otros muchos de este carácter, las de haber trocado un buzo de estos las valvas de su particion por un miserable mendrugo de queso, en un caso, y en otro, por un puñado de higos secos, indigestos, resultando tras el exámen hecho por el aviador, de los mariscos habidos con tan enorme derecho, encontrarse este hombre en alguna de las ostras del monton *chambado* á costa de tan rateros precios, una preciosa perla, que por la calidad y peso de ella, le hayan sido abonados aquí mismo al contado por cada una de estas dos piezas, la pingüe suma de un mil y mas pesos.

LAS VENTAS.

Los buzos, armadores y demas gentes que por estas playas se ocupan durante la estacion en bucear la ostra de perla fina, llegado que es el dia de San Francisco, 4 de Octubre, suspenden todas las operaciones anexas á esta clase de pesca, por al

irresistible frialdad del agua en el fondo del mar, y levantan la armada, segun la voz usual, y regresan por tal motivo todos y cada uno al puerto de su respectivo domicilio, en cuyo lugar, y mas especialmente en este de la Paz, suelen vender al contado los aviadores, á compradores europeos, las perlas que en su total nombran *partida*, y son las mismas que han sido colectadas de la manera que dejamos en su punto explicado de entre los buzos todos que hacian parte de la empresa ahora en receso.

Cuando ha sido alcanzada la fecha desde la cual en adelante se procede á la suspension de esta pesca, las armadas indistintamente han recorrido ó buceado en los lechos nombrados *placeras*, que nombraremos luego, conocidos por la experiencia como lugares abundantes de ostras ricas en perlas y seguros para las sumersiones de los buzos.

La distancia de Sur á Norte, en la parte extensa de la costa oriental de esta península, que sirve cual otro campo de explotación para la pesca del marisco de que hemos ya tratado, se considera dividida de hecho en tres secciones distintas, abarcando cada una de estas grandes fracciones un puerto habitado que se reconoce como centro de las armadas que les son originarias.

La del Norte del territorio comprende las que tienen su base en Mulegé. La del Centro las de Loreto, y á esta de la Paz, las que se dirigen al Sur de la península.

Las armadas que surten del pueblo de Mulegé, bucean en las ensenadas, puertos, radas ó surgideros de la Concepcion, Santa Inés, Guadalupe, las Hornillas, Santo Domingo, Amolares, Pocitos, Manglito y Punta de Santa Inés.

Las empresas que zarpan de Loreto, se

dirigen á las islas del Carmen, Coronado, Monserrate, Danzantes, Puerto Escondido, Islotes, San Bruno y Arroyo Hondo.

Las que salen de la Paz, pescan en el Cabo Pulmo, último *placer* meridional, remontándose despues para explotar la ensenada de las Tinas, Punta Arenas, el Médano, Boca de la Salina, Tepetates, Ventana, el Pozo, Rosarito, Coyote, Canal de San Lorenzo, y las islas de Cerralvo, San Juan Nepomuceno, el Amortajado, Espíritu Santo y San José.

NOTA ESTADISTICA.

El periódico titulado «La Baja-California», que se publica en este puerto de la Paz, ha dado como operacion de la pesca de la ostra perlera, en el año último, la nota siguiente:

«Este año, dice, como verán nuestros lectores, el producto de las perlas y el valor de la concha extraida por nuestros buzos, de los estuarios de la costa oriental de esta península, es superior al obtenido en años anteriores.

«Damos el resumen total, hechas ya las operaciones de venta en este puerto.

PUERTO DE LA PAZ.

Armadores.	Valor en perlas.
Hidalgo y Comp ^a	\$ 31,000
Gonzalez y Ruffo.	8,500
Adolfo Belloc.	5,500
Francisco Lucero.	5,000
Diversos.	1,000

LORETO.

Narciso Rodriguez.	\$ 1,000
----------------------------	----------

MULEGÉ.

Francisco Acuña.	\$ 4,000
Concepcion Encinas.	2,000

Al frente. 58,000

Del frente.	58,000
Jesus Nuño.	1,000
F. Irigoyen	1,000
Macario García	2,000

Producto en perla. . . \$ 62,000

«La concha extraida asciende á 10,200 quintales, que á razon de á 20 reales, precio corriente al tiempo de su extraccion en esta plaza, son \$25,500, que agregados al total de la perla, ascienden á \$88,100.

«Para la extraccioin de esta concha se han empleado, durante los meses de Abril inclusive hasta Octubre, tambien inclusive, el número de buzos que á continuacion se determinan.

Hidalgo y C ^a	227 buzos.
A. Belloc.	100 "
Gonzalez y Ruffo.	50 "

Al frente 377

Del frente	377
Francisco Lucero	50 "
Diversos	20 "
N. Rodriguez	20 "
Francisco Acuña	20 "
Concepcion Encinas	26 "
Jesus Nuño	26 "
F. Irigoyen	17 "
Macario García.	25 "

Total. 581 buzos.

«D. Julio Buchter, persona inteligente en el negocio y valorizacion de las perlas y constante comprador de este rico artículo, perteneciente al comercio de lujo, ha comprado en la presente temporada por valor de 47,000 pesos.

«El Sr. Moller nos asegura que ha comprado á los armadores de Mulegé, por valor de 10,000 pesos.»

La Paz, Noviembre de 1870.

JOSÉ FIDEL PUJOL.

EL RIO TAMESIN Y EL ARROYO DEL MANTE.

De las pendientes orientales de la sierra de Jaumave y Palmillas se precipita un ligero arroyo hácia el pequeño pueblo de Llera; cruza en toda su longitud el distrito del Sur de Tamaulipas y viene á unirse al Pánuco, casi en frente de la ciudad y puerto de Tampico. A este arroyo se le han dado los nombres del Tamesin ó Guayalejo. En alguno de nuestros artí-

culos anteriores hemos dicho algunas palabras sobre este rio, y hoy nos vamos á ocupar exclusivamente de él, para consignar aquí cuanto hemos encontrado de curioso ó de útil en las diversas excursiones que hemos emprendido sobre sus márgenes.

Firmes en el propósito de hacer conocer el país donde vivimos, y careciendo

irresistible frialdad del agua en el fondo del mar, y levantan la armada, segun la voz usual, y regresan por tal motivo todos y cada uno al puerto de su respectivo domicilio, en cuyo lugar, y mas especialmente en este de la Paz, suelen vender al contado los aviadores, á compradores europeos, las perlas que en su total nombran *partida*, y son las mismas que han sido colectadas de la manera que dejamos en su punto explicado de entre los buzos todos que hacian parte de la empresa ahora en receso.

Cuando ha sido alcanzada la fecha desde la cual en adelante se procede á la suspension de esta pesca, las armadas indistintamente han recorrido ó buceado en los lechos nombrados *placeras*, que nombraremos luego, conocidos por la experiencia como lugares abundantes de ostras ricas en perlas y seguros para las sumersiones de los buzos.

La distancia de Sur á Norte, en la parte extensa de la costa oriental de esta península, que sirve cual otro campo de explotación para la pesca del marisco de que hemos ya tratado, se considera dividida de hecho en tres secciones distintas, abarcando cada una de estas grandes fracciones un puerto habitado que se reconoce como centro de las armadas que les son originarias.

La del Norte del territorio comprende las que tienen su base en Mulegé. La del Centro las de Loreto, y á esta de la Paz, las que se dirigen al Sur de la península.

Las armadas que surten del pueblo de Mulegé, bucean en las ensenadas, puertos, radas ó surgideros de la Concepcion, Santa Inés, Guadalupe, las Hornillas, Santo Domingo, Amolares, Pocitos, Manglito y Punta de Santa Inés.

Las empresas que zarpan de Loreto, se

dirigen á las islas del Carmen, Coronado, Monserrate, Danzantes, Puerto Escondido, Islotes, San Bruno y Arroyo Hondo.

Las que salen de la Paz, pescan en el Cabo Pulmo, último *placer* meridional, remontándose despues para explotar la ensenada de las Tinas, Punta Arenas, el Médano, Boca de la Salina, Tepetates, Ventana, el Pozo, Rosarito, Coyote, Canal de San Lorenzo, y las islas de Cerralvo, San Juan Nepomuceno, el Amortajado, Espíritu Santo y San José.

NOTA ESTADISTICA.

El periódico titulado «La Baja-California», que se publica en este puerto de la Paz, ha dado como operacion de la pesca de la ostra perlera, en el año último, la nota siguiente:

«Este año, dice, como verán nuestros lectores, el producto de las perlas y el valor de la concha extraida por nuestros buzos, de los estuarios de la costa oriental de esta península, es superior al obtenido en años anteriores.

«Damos el resumen total, hechas ya las operaciones de venta en este puerto.

PUERTO DE LA PAZ.

Armadores.	Valor en perlas.
Hidalgo y Comp ^a	\$ 31,000
Gonzalez y Ruffo.	8,500
Adolfo Belloc.	5,500
Francisco Lucero.	5,000
Diversos.	1,000

LORETO.

Narciso Rodriguez.	\$ 1,000
----------------------------	----------

MULEGÉ.

Francisco Acuña.	\$ 4,000
Concepcion Encinas.	2,000

Al frente. 58,000

Del frente.	58,000
Jesus Nuño.	1,000
F. Irigoyen	1,000
Macario García	2,000

Producto en perla. . . \$ 62,000

«La concha extraida asciende á 10,200 quintales, que á razon de á 20 reales, precio corriente al tiempo de su extraccion en esta plaza, son \$25,500, que agregados al total de la perla, ascienden á \$88,100.

«Para la extraccioin de esta concha se han empleado, durante los meses de Abril inclusive hasta Octubre, tambien inclusive, el número de buzos que á continuacion se determinan.

Hidalgo y C ^a	227 buzos.
A. Belloc.	100 "
Gonzalez y Ruffo.	50 "

Al frente 377

Del frente	377
Francisco Lucero	50 "
Diversos	20 "
N. Rodriguez	20 "
Francisco Acuña	20 "
Concepcion Encinas	26 "
Jesus Nuño	26 "
F. Irigoyen	17 "
Macario García.	25 "

Total. 581 buzos.

«D. Julio Buchter, persona inteligente en el negocio y valorizacion de las perlas y constante comprador de este rico artículo, perteneciente al comercio de lujo, ha comprado en la presente temporada por valor de 47,000 pesos.

«El Sr. Moller nos asegura que ha comprado á los armadores de Mulegé, por valor de 10,000 pesos.»

La Paz, Noviembre de 1870.

JOSÉ FIDEL PUJOL.

EL RIO TAMESIN Y EL ARROYO DEL MANTE.

De las pendientes orientales de la sierra de Jaumave y Palmillas se precipita un ligero arroyo hácia el pequeño pueblo de Llera; cruza en toda su longitud el distrito del Sur de Tamaulipas y viene á unirse al Pánuco, casi en frente de la ciudad y puerto de Tampico. A este arroyo se le han dado los nombres del Tamesin ó Guayalejo. En alguno de nuestros artí-

culos anteriores hemos dicho algunas palabras sobre este rio, y hoy nos vamos á ocupar exclusivamente de él, para consignar aquí cuanto hemos encontrado de curioso ó de útil en las diversas excursiones que hemos emprendido sobre sus márgenes.

Firmes en el propósito de hacer conocer el país donde vivimos, y careciendo

para esto de un elegante estilo literario, ofrecemos simplemente á nuestros lectores la relacion sencilla de la verdad, tal cual la hemos encontrado en nuestro camino, y bajo este principio entramos de lleno en la materia.

En el pueblo de Llera, que es el primero que cruza el Guayalejo, aprovechan sus aguas en el riego de algunas pequeñas labores, y despues se le ve atravesar desde la hacienda del Forlon los terrenos de las jurisdicciones de Escandon, Horcasitas y San Antonio de Rayon, sin que los propietarios de esta inmensa extension de terrenos, que han levantado sus fincas rústicas sobre el barranco del rio, pretendan hacer algo para utilizar sus aguas en el riego de sus labores.

La agricultura en todo el largo trayecto que acabamos de citar, está muerta por decirlo así, y se busca en vano en esos terrenos, que bañan las aguas del Tamesin, el aspecto que ofrecen las tierras labradas por el empeño y trabajo de empresas agrícolas.

Y no se crea que esos terrenos abandonados al presente, tal vez debido á nuestra falta de poblacion ó á nuestras eternas discordias políticas sean impropios para la agricultura, pues ofrecen cuantas ventajas es posible encontrar reunidas para esperar un éxito feliz en empresas de esa naturaleza.

Allí donde crecen los ahuehetes que hemos admirado en el bosque de Chapultepec, entrelazando sus ramas al follaje de los serones y los ébanos, allí donde es impenetrable la espesura de la vegetacion y en donde la superficie del terreno está cubierta en su totalidad por extensos cardonales; allí, decimos, crecen y se desarrollan en toda plenitud aquellas semillas que se consideran como efectos de pri-

mera necesidad en nuestras poblaciones, y tambien todas aquellas plantas que hasta ahora no han ocupado á nuestros agricultores, como son el algodón, el café, arroz y otras. Las experiencias realizadas en un pequeño círculo demuestran las ventajas que ofrecería el cultivo de estas plantas en grande escala.

Algunos propietarios de la jurisdiccion de Escandon, han querido en épocas pasadas abrir cárcamos de riego en las riberas del rio, para fomentar en sus terrenos la agricultura y sacarla del pequeño círculo en que durante tantos años ha permanecido circunscrita.

Nosotros, al promover entre ellos esas ideas, hemos ido á trazar en sus propiedades el paso de la zanja por donde al precipitarse una cantidad suficiente de las aguas, pudiera facilitarse el riego de las tierras y asegurar así el resultado favorable de sus siembras. Pero nuestros trabajos de nivelacion no han sido realizados, pues aunque algun propietario tuvo empeño en llevarlos á cabo, se le presentó en aquel entonces como un obstaculo insuperable á sus esfuerzos, la revolucion interior del Estado en 1862.

El rio Tamesin, despues de pasar por la hacienda de Limon y de atravesar en una gran parte los terrenos de la de Arroyo Blanco y las dos Rayas, baja á Horcasitas, en cuya demarcacion se le une el sombrío y silencioso arroyo del Mante, sobre el cual nos ocuparemos despues; rodea en seguida el cimientito de las pendientes del Bernal hácia el lado del Sur; corre de ahí por las haciendas del Paso, y de Cardiel á Tancasnequi y San Antonio de Rayon, en donde traen aún sus aguas una velocidad de 78^m por minuto, y luego viene á caer á su paso por el Jopoy, en una especie de letargo, en donde sus aguas se deslizan sin

velocidad aparente, dormidas, sin levantar el mas ligero murmullo. Es que desde este último punto hasta su salida á la laguna del Chairel en una extension de ochenta millas, el nivel imperceptible del terreno ofrece un descanso á su larga correría, y por otra parte se encuentra al observar las circunstancias topográficas de las localidades adyacentes, que por el estero del Jopoy y otros varios que seria muy largo enumerar, entran sus aguas á las lagunas del Sur llamadas la Montecada y el Chairel, y por el estero de Ratones y Poza de los Tomates, se escurren en las lagunas del Norte, llamadas de la Chaca y de Champayan, y esto contribuye tambien en mucho á quitarle su precipitacion desde una larga distancia de la costa.

Ya desde el Estero del Jopoy que hemos mencionado hasta su entrada á la laguna del Chairel, las márgenes de este rio están formadas por dos cintas de terreno de 300 á 500 metros de anchura, que comprendiendo en su centro á la corriente del rio, están bañadas al otro lado por las grandes lagunas que hemos mencionado.

En esta parte del Tamesin es donde se encuentran grandes plantíos de plátanos y hermosas huertas que ofrecen al puerto de Tampico sus abundantes frutos. En esta parte es donde el terreno subdividido en mas de cien pequeñas propiedades, se ve cultivado casi en su totalidad en una extension de cerca de 15 leguas. Las márgenes del rio Tamesin forman así los lugares mas pintorescos de las cercanías de Tampico. El labrador allí lleva una vida activa por sus trabajos, y debido á que sus terrenos están formados por isletas separadas de la tierra firme por extensas lagunas, se ven libres de los trastornos de las revoluciones, pues no pueden ser visitados por ninguna fuerza armada que no se ais-

lara por este solo hecho, colocándose en una posicion difícil y comprometida. Al expresarnos así, nos referimos al bajo Tamesin, porque ya del estero llamado de San Francisco, para arriba, sucede lo contrario; los bosques seculares del rio ofrecen á los revolucionarios parajes seguros, en los que permanecen á menudo el tiempo que quieren, haciéndose difícil entonces su persecucion.

Mas estas ventajas relativas de los terrenos bajos del Tamesin tienen el inconveniente de que son los primeros que en las avenidas considerables del rio desaparecen bajo el nivel de las aguas. Sus habitantes se ven precisados entonces á buscar un asilo en los terrenos altos que limitan al Norte y al Sur las lagunas que los circundan, y permanecen allí uno ó dos meses, hasta que las aguas abandonan sus propiedades.

Sin embargo, estas crecientes periódicas del rio no son tan destructoras como á primera vista podria suponerse: el Tamesin, como hemos dicho ya en uno de nuestros artículos anteriores, no trae en sus crecientes empuje bastante para arrastrar consigo las fincas que se ven en sus márgenes. Los inmensos lagos y ciénegas que se extienden á sus dos lados, ofrecen á sus aguas en estos casos un ensanche considerable que amortigua en mucho su velocidad.

Existen, sin embargo, algunas haciendas arriba de San Antonio de Rayon, como Tancasnequi Cardiel, el Paso y otras, en que el rio viene aún encajonado en profundos barrancos y saliendo de su cauce en sus crecientes, destruye con su corriente las cercas de labores y casas que están mas próximas á ellos. Esto tiene lugar desde el punto en que se une al Tamesin el arroyo del Mante, hasta cerca de San Antonio de Rayon, pues en todas las propiedades que cruza este rio, situadas en las jurisdicciones

dicciones de Escandon y de Llera, nunca sucede, por mas considerables que sean sus avenidas, el que salven sus aguas los barrancos de sus riberas.

Entre varios arroyos tributarios del Tamesin, el único que llama la atención es el rio llamado del Mante, cuyo gasto de corriente es tan considerable como el del mismo Tamesin, antes de que se una con él.

Este arroyo, que se extiende en uno de los lugares mas fértiles del Sur del Estado, aparece al pié de la sierra del Habra, unos cuatro kilómetros al N. O. de la nueva villa de Quintero; atraviesa hácia el O. una extensión de de 16 á 17 leguas, y viene á unirse al Guayalejo, ántes de su paso por la casi abandonada ciudad de Horcasitas.

Cuando en el año de 1860 principiáramos nuestras expediciones por Tamaulipas, el gobierno del Estado, atendiendo á una solicitud de los habitantes de la congregación del Palcuay, decretó erigirla en villa y la llamó Quintero, y con tal motivo nos comisionó para trazar y delinear la nueva población, y fijar los linderos de sus egidos.

En aquel entónces hemos visitado el nacimiento del Mante y algunas de las escavaciones interiores hechas por su corriente en el corazón de la montaña, ántes de su salida á la selva.

En el punto donde aparece este rio, se ven las rocas de la pendiente cortadas á pico en ambos costados, formando en su parte superior una bóveda natural, la mas caprichosa del mundo; enormes peñascos, suspendidos de su techumbre á una altura de cinco metros, parecen vacilar sobre el curso tranquilo de las aguas, que se deslizan en aquel punto con una velocidad apenas perceptible.

Alguno de los compañeros que tuvimos en aquella expedición, decidieron bañarse en el nacimiento del Mante, en cuya compañía hemos llegado á penetrar en la cueva interior de la montaña, hasta unos veinte metros de la entrada de la gruta; allí el agua tiene una profundidad de dos á tres pies y su fondo es en algunos puntos de arcilla fangosa, y en otros de peñas irregulares, algunas de las cuales asoman sobre el nivel del agua sus negros picos.

La oscuridad interior de esta gruta no nos permitió hacer observaciones completas sobre la arquitectura natural con que está dispuesta, y desde su entrada tan solo se distinguen las primeras irregularidades de la bóveda superior, que en algunos puntos se inclina sobre la superficie de las aguas, hasta tocarlas con la extremidad de alguna roca.

El aspecto interior de esta gruta, en donde aparecen las aguas heladas y serenas del Mante, no deja de ser imponente; la poca luz que entra á aquellos lugares por el arca de la salida se extingue en el cañon de la bóveda en una oscuridad completa, y aquellas escavaciones que repiten los sonidos en mil ecos, que se alejan indefinidamente hasta perderse, parecen amenazar un hundimiento terrible en su conjunto y magestad.

Existe otra gruta en el desfiladero del canton del Habra, * cuya entrada se ve como una puerta en uno de los barrancos de la montaña, y para llegar á ella tiene el expedicionario que ascender una parte de la pendiente por una vereda escabrosa y difícil.

El aspecto interior de esta gruta es el de una escalera gigante que principia á

* Camino que va de Tancásnequi al Valle del Maíz.

unos treinta metros de la entrada, y cuyos primeros peldaños pueden pasarse sin dificultad, pues tienen un brinco de un metro, yendo cada vez siendo mayores, hasta que al tercero sería peligroso aventurarse mas, porque ofrece á la vista el cuadro de un precipicio espantoso, cuyo fondo envuelve en el misterio una densa oscuridad.

En esta gruta, las rocas desprovistas de musgo y de otra clase de vegetación están cubiertas de salitre, que permitió á los habitantes de Villa de Quintero la fabricación de grandes cantidades de pólvora en esa época de duras pruebas para la patria, que vino á ofrecernos la intervención francesa.

Nosotros hemos creído siempre que esta gruta de que acabamos de hablar, es la misma que hemos descrito anteriormente al ocuparnos del nacimiento del Mante, pues á juzgar por los sonidos que produce una piedra botada en la sima de que hemos hablado, se comprende que va rebotando en sus irregularidades, hasta caer en una agua interior que hemos creído ser la misma corriente de aquel arroyo.

Otra circunstancia que nos hace afirmar nos mas en esta idea, es la de que cuando hemos subido, en frente de la Villa de Quintero, la pendiente de la sierra del Habra, hemos encontrado en la planicie superior de esta pequeña cordillera, algunos orificios cuya profundidad no hemos podido calcular, por haber ido entónces desprovistos de un cordel con que hubiéramos podido sondearlos; pero al botar en uno de estos pozos algunos pedazos de pesada piedra, observamos que tardaban un intervalo de 12 segundos para hacer oír su caída, la cual producía el chasquido de un cuerpo al abrirse paso sobre las aguas.

Hemos entónces creído lo que dejamos dicho anteriormente, que esas aguas ocul-

tas en grutas ó escavaciones practicadas por el trabajo de la naturaleza en los siglos pasados, son las mismas que forman el arroyo del Mante.

Para nosotros, la cordillera del Habra que se desprende de la Sierra Madre, extendiéndose de N. O. á S. E., está taladrada en una gran parte de su longitud por grutas y escavaciones, imposible de ser conocidas en todas sus ramificaciones interiores.

Para terminar dirémos, que este arroyo ántes de ocultarse en el corazón de la Sierra, debe de atravesar algunos terrenos en el interior de la República, pues en la época de las lluvias se les ve salir de aquellas rutas arrastrando en su corriente, aumentada ya considerablemente en el mismo punto donde aparece, grandes cantidades de estiércoles de ganado menor y ramas de árboles secos destrozadas, cuyos objetos es seguro que no deben encontrarse en las vertientes interiores de la montaña.

Las márgenes de este rio están cubiertas por selvas vírgenes; sus aguas, casi á flor de tierra, ofrecen mucha facilidad para el riego de las labores, y aquellos terrenos son inmejorables para el cultivo de todas las plantas propias de estos climas.

El Mante forma también algunas ciénegas ántes de su unión con el Tamesin, y en los ranchos de Canoas y de Tamatan, van varios de los propietarios de Escandon y Horcasitas á formar sus labores en ellas cuando los años son escasos de lluvias.

De todas estas observaciones y de cuantas hemos hecho en otros trabajos de este género, se puede deducir que la naturaleza ha prodigado sus dones en todo el distrito del Sur de Tamaulipas; pero que debido á las discordias políticas del Estado, no han podido sus pueblos aprovecharse de aquella régia prodigalidad. ¡Quiera el cielo que

algun dia luzca para este desgraciado territorio una época de ventura en que se recojan á manos llenas y por medio del trabajo, los frutos preciosos de una riqueza desconocida hoy de aquellos mismos á quienes está destinada!

Tampico, Mayo 15 de 1869.—Alejandro Prieto.

(Copiado del Comercio de Tampico.)

ESTADISTICA MINERA.

Productos de los minerales del Estado de San Luis Potosí en todo el año de 1868.

	DE 11 DINEROS.			VALORES.	
	Barras.	Marcos.	Oncas.	Pesos.	Cr.
Catorce	766	120,011	1 2	\$ 990,092	03
Charcas	523	78,316	4 6	646,111	90
Matchuala	355	55,659	3 7	459,190	75
Cedral	22	3,220	7 3	26,572	60
Guadalcázar	14	1,339	0 3	11,047	13
San Pedro	19	1,556	3 1	12,840	23
Maromas	30	3,762	7 7	81,044	62
Sumas	1,729	263,866	4 5	\$ 2,176,899	26

ESTADISTICA CRIMINAL DE COLIMA.

Resumen de las causas concluidas por el tribunal de justicia en el segundo semestre de 1870.

Por heridas y portacion de arma	74
„ idem y fuerza	3
„ raptó y estupro	3
„ homicidio	9
„ robo	2
„ fuga	1
„ estafa	2
„ receptacion de hurto	15
„ hurto	26
„ sevicia	1
„ parricidio	1
„ diligencias en revision por falta de datos	34
Suma	171

Que se le dan las
viscal y campo

Jose Laviadel Aguilar

El Jefe de Estado Mayor

Noboa

que estan autorizados los documentos originales que se copian en el articulo

como y recoger oportuna
se le puede decir y no
inter. El Mayor Juan
la Legacion de q. unan
don y muy a tiempo
comp. a de murada
alguna vivienda a su
m ha un primer los de
y Mayor. Juan
concom. El Mayor

a de que fac- arte á la mu- vez e los y ó. fr.— do á erito una le es- arazo rito á o que go la o D. partir mará iones, e han ue de Si tu- nien-

Acuerdo de la junta de Jauxilla.

Que se le dan las gracias y se use en las debidas ocasiones
riscal de Campo efectivo, aunque

Dono. Por

Después de haver dado parte al Sr.
de mi Llegada à este fuerte, me dió mi
Compañero el Maiscal de Campo, Coman-
dante de este Puerto q.^l combonia hacia
una salida contra las Plazas Enemigas,
nos preparamos à la empresa, y a tres
pts. el Cor.^l Ortiz nos comunicó la noti-
cia q.^l el enemigo havia entrado en S.^{ta}
Felipe. En el instante dispusimos seguir
su encuentro. El D.^o salimos de esta
Plaza y guarnos en la noche en Alda-
balda. El D.^o seguimos nuestra marcha
y se dexó ver el enemigo dos leguas an-
tes de llegar à S.^{ta} Felipe, dispusimos en-
boscarnos cerca del camino pero la que-
rilla enemiga, haciendo descubierta
una Comp.^a de nuestros Huracanes q.^l esta-
ba demasiado adelantada nos corrimo
à presentarnos al frente, formando los
infant. en dos Columnas, en la de la
izquierda colocamos aba Covereda la
Comp.^a de la union, en el centro la
infanteria del fuerte, ya Retaguarda la
Guardia de honor. La 1.^a Comp.^a de
Huracanes estaba formada en batalla à la
izquierda de la Columna donde yo me
hallaba. A nuestra derecha teniamos
un Cercado de Piedra q.^l nos separaba
de la otra Columna compuesta del pri-
mer Regim.^{to} de Mex.^o y la 2.^a Com-
pañia de Huracanes con la 1.^a de
Dragones q.^l estaban formadas en Columna

Don Evaristo Treviño

El Jefe de Estado Mayor

Noboa

Pedro Moreno

Donde se hallaba mi Compañero. Los Caracaras y algunos de la infantería del Cor. D. Encarnación Olvera iban adelan-
do ambas partes del Peacado, con un cañon de á 12 y tomamos al Regi-
miento de Estramadura en Fortilles, el qual iba detras de los Caracaras el enemigo formó en batalla á nuestro frente, la infantería en el centro, y la Caballería á derecha é izquierda en cuyo lugar colocaron un Cañon de á 4 y otro de á 3 luego y distingui-
vian su formacion embié al Ferrente Coronel Piorno á decir al Mayor de Caballería Maillefa q cargase con su Escuadra y al Mayor Marques del pri-
mer Regimiento de Mexico q arumase con la tropa de su mando al mismo tiempo yo desplegué la Columna q iba con mango y mandé hacer una descarga, la Caballería Enemiga tiro á la derecha un movimiento en Columna sobre la prim^a Compañía de huracas q se plegó sobre la infantería q estaba uniendo yo con la Columna de la derecha q estaba ya en Posicion de los Cañones Enemigos bolvimos á hacer otra descarga Apoya-
dos contra la pared del Peacado quando do dueños del Campo y pomenos el enemigo en una retirada desordenada no quedando otra cosa q hacer sino marchar al q corria y recoger prisioneros La accion se puede decir q duró ocho minutos El Mayor Maillefa q tuviere la Desgracia de q unos se cargo muy bien y muy á tiempo con la 2da Compañía de huracas y prim^a de Dragones siguiendo á su exemplo con mucha intrepidez los dos Coronels Olvera y Mayor D. Man^ol. Fern^o con algunos lanceros. El Mayor

Firmas de los individuos que componian el Gobierno Provisional y asistian á las juntas en Febrero de 1817.

Provisional

De Mariano
García

de Ignacio
P. 7.

Algunos se condujeron con la seriedad de un Militar acostumbrado á semejantes funciones todos los Oficiales y tropa cumplieron muy bien con sus deberes. Los Americanos del Norte á quienes se debe la Batalla de Boylston y que han servido de modelo y formar las demas tropas no tuvieron necesidad de hacer ningun esfuerzo particular y el enemigo resistió poco, y á los demas Oropas salen cargados como ellos.

Nuestra fuerza consistia en 3 Reg. de Infant^a y 1 Reg. de Caballeria, 2700 uirtus ocho muertos y 28 heridos entre los prisioneros se cuenta el Mayor de Caballeria Macilloza, dos Fiscales de este Cuerpo y cinco soldados. La del enemigo se componia su fuerza segun su Estado fin 12 de Junio y 12 de Julio de las prisioneros de 176 de infanteria y 337 de Caballeria, cuyo total como Fiscales y demas empleados hera de 650 de estos quedaron en el Campo mas de 300 muertos entre ellos el Comand^{te} Gral. del bat^{on} D^{no} Cristobal O'Donohue, remiendo bastante Contera de q. el Teniente Coronel D^{no} Philip Carmon y el Coronel D^{no} Jose Maria Calderon sufrieron igual suerte, tambien quedaron prisioneros en nuestro poder 150. soldados el Capellan, Simons, y un Oficial el Canon de a y de a y todos los peltrechos, 120 fusiles q. existen en el parque 100. distribuidos en la Div^{ion}, 72 Mulas y conduman peltrechos y Equipajes.

Me veo en la precision de nombrar Provisionales á algunos Oficiales Superiores y dar grados á otros Subalternos y á la Aprobacion del C. E.

Mando

Francisco Lopez
Su. er. bob y buena

Dor. Man. Argandoña

Juan Antonio Lopez de
Lana

Edmo. Sr. Presidente y Vocales
del Gobierno Sucesional

Hubo el honor de escribir a E. L. de
de mi llegada a este fuere, nada dice
de mi Graduacion y. y no es en lo
mas me J. Lopez, siempre fui enemigo
de los tiranos y yo no he nunca acepte
grado ni conpleo de ning de ellos El
partido de las Cortes me nombro Ma
ximal de Campo y. el establecim. to
de la Constitucion; Si. y. L. de me
Junga Apr. y. a seguir mandando me
mandara el despacho con el grado y
tenga abieno Estoy jurando de los
uniformes y tenia hechos con la divisa
de Maximal de Campo y. L. de me
si hay incombente en seguir lo
mismo.

Salud y libertad Puerto del
Sombrecito, S. de Julio de 1857.

Edmo. Sr.

Juan Antonio Lopez

tes al asunto, remitiria á V. E. las cuentas; mas lo haré en primera ocasion para que V. E. disponga hacer el pagamento conveniente.

«La adjunta copia manifestará á V. E. el modo con que he dado á los oficiales que me acompañan, sus despachos y espero que V. E. tendrá la dignacion de aprobarlos.

«Dios guarde á V. E. muchos años. 26 de Junio de 1817.—Exmo. Sr.—*Xavier Mina*.—Exmo. Sr. presidente y vocales de la Junta provisional.»

NUMERO 2.

«Exmo. Señor.—Tengo el honor de pasar á manos de V. E. el Estado de la Fuerza de la Division, con las demas mutaciones desde la Salida del Soto de la Marina, el Boletín y Proclamas dadas por el General

y una noticia de los efectos tomados al enemigo en la marcha.

«Han quedado de Guarnicion en el Fuerte de aquella Villa, la Compañia de Granaderos, 1ª y 2ª de fusileros del Regimiento de Mexico, Infantería de línea al mando del Mayor Dn. Josef Sardá, como igualmente los efectos siguientes.

- 4 Carronadas de a 12.
- 2 Obuses.
- 6 Cañones de campaña.
- 2500 Fusiles.
- 7000 Cartucheras.
- 600 Morriones.
- 200 Bestuarios.

«Las municiones de Guerra competentes y de boca para 3 meses.

«Salud y Livertad.—Fuerte del Sombrero, 26 de Junio de 1817.—Exmo. Sr.—El Coronel Gefe de Estado mayor.—*Noboa*.

NUMERO 3.

Estado de los Oficiales Muertos y eridos en los diferentes combates desde la salida de Soto la Marina.

CUERPOS.	OFICIALES.		TROPA.		OBSERVACIONES.
	Muertos.	Eridos.	Muertos.	Eridos.	
Oficiales ordenanzas del General.....	1	1	Los eridos estan fuera de peligro y ninguno ha sido mutilado.
1º Rexim ^{to} de linea Inf ^a de México.....	4	
Guardia de honor del Congreso.....	8	7	
1º de Husares.....	2	3	6	7	
1º de la Vnion.....	6	7	
Total.....	11	11	19	14	

Fuerte del Sombrero, 26 Junio 1817.

El Gefe de Estado mayor,
NOBOA.

FUERZA DE LA DIVISION.

NUMERO 4.

CUERPOS.	OFICIALES.		TROPA.								OBSERVACIONES.									
	Coronels.	Tenientes Coronels.	Mayores.	Capitanes.	Ayudantes.	Tenientes.	Subtenientes.	Chiranos.	Total.	Abanderados.		Sargentos primos.	Sargentos segundos.	Cabos.	Tambores.	Pifanos.	Trompetas.	Soldados.	TOTAL.	TOTAL EFECTIVO.
Guardia de honor..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
1º de línea.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	59
1º de la Union.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	46
Caballería.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	109
																				237

RECAPITULACION.

Estado mayor.....	12
Oficial de Ingenieros.....	1
Total de los cuerpos.....	288
Artilleros.....	5
Ordenanzas del Estado mayor.....	2
Criados armados.....	12
Total efectivo para tomar las armas.....	320

Fuerte del Sombrero, 26 de Junio de 1817.

El coronel jefe de Estado mayor,
NOBOA.

NUMERO 5.

ESTADO MAYOR DE LA DIVISION.

General.	Gefe de estado mayor.	Edecan del Gefe.	Ayudante de estado mayor.	Oficiales agregados al estado mayor.	Tesoroero.	Sirviente mayor.	Ordenanzas del General.	Comisario de Guerra.	OBSERVACIONES.
1	1	1	1	2	1	1	3	1	El Vicario General de la Division quedo en el Fuerte de Soto la Marina. El Comandante de artilleria y parque, igualmente el auditor de Guerra encargado en la imprenta.

Fuerte del Sombrero 26 de Junio 1817.

El Gefe de Estado mayor NOBOA.

NUMERO 6.

ESTADO DE LOS EFECTOS TOMADOS A EL ENEMIGO.

DESTINOS.	Cañones.	Fusiles.	Vandapas.	Sabiles.	Cartucheros.	Caxaca de tambor.	Lanzas.	Vestimentas.	Correa.	Caxaca de polvora.	Piedras de fuel.	OBSERVACIONES.
En el valle del Maiz...	4	8	10	50	3	Por no haver transportes ni detener la marcha hemos dejado los cargos de polvora artinas de las que expresa este estado dentro de una noria, y una culebrina y dos cañones impotibillitados.
En el Piotillo.....	1	50	12	3	8	
Sierra del Pino.....	4	38	1	20	34	1	50	60	60	7	400	
Total.....	9	96	1	30	46	4	100	60	60	18	400	

Fuerte del Sombrero 26 de Junio 1817.

El Coronel Gefe de estado mayor DIEGO NOBOA.

Las «Memorias de la revolucion de México,» despues de referir la accion en la hacienda «de Pectillos,» páginas 78 á la 81, manifiestan en la 82 que la pérdida de la division en solo esta batalla, fué de 56 hombres entre muertos y heridos: hé aquí el texto:

«La pérdida de la division fué considerable, y muy lastimosa por cierto la disminucion de su fuerza, como se echa de ver en el estado siguiente:

	OFICIALES.		TROPA.	
	Muertos.	Heridos.	Muertos.	Heridos.
Estado Mayor.	1	1	0	0
Guardia de honor.	8	7	0	0
Caballería.	2	3	9	7
Union.	0	0	6	7
1 ^{er} regimiento.	0	0	4	0
Criados armados.	0	0	0	1
	11	11	19	15
Total de muertos y heridos, 56»				

El documento núm. 3 justifica que la pérdida en las tres acciones sostenidas desde Soto la Marina hasta el Sombrero, fué de 30 muertos y 25 heridos, total 55 hombres.

En la página 95 dicen las Memorias:

«La fuerza de la division, cuando llegó al mencionado fuerte del Sombrero, segun el parte del coronel Noboa, era la siguiente:

El general y el Estado Mayor.	10
Guardia de honor	23
Caballería.	109
Union.	46
Primer de línea.	59
Artilleros.	5
Criados armados.	12
Ordenanzas	5
Total.	269

El estado núm. 4, autorizado por el mismo Noboa manifiesta: «Total efectivo para tomar las armas, 320.»

Las diferencias están de manifiesto, y consideramos de mas crédito nuestros documentos originales, que el dicho del historiador, aunque se funde en el diario del comisario general de la division; veamos ahora quién es ese funcionario.

En el estado núm. 5 casilla novena, figura un comisario de guerra. El 15 de Julio de 1817, el Sr. Mina comunica á la junta de Jaujilla la supresion de su Estado mayor y el nuevo arreglo de la plana mayor, remitiendo las hojas de servicio de los individuos á quienes concedió varios empleos, pidiendo los despachos respectivos. La nota oficial marcada con el núm. 7 es á la que nos referimos, y el documento núm. 8 la hoja de servicio del comisario de guerra ambos originales.

NUMERO 7.

«Exmo. Señor.—Haviendo suprimido el Estado mayor por las razones que espuse á V. E. en mi anterior representacion, dando en ella los motivos del nuevo arreglo

que devia hacer en la Plana-mayor con la Nota de los Empleos que provisionalmente havia dado, en consecuencia de ella, es como sigue.

«Primer Edecan Coronel. Al Teniente Coronel Dn. Josef Garcia del Fierro.

«Segundo Edecan Teniente-Coronel. Al Capitan Dn. Pablo Erdozain.

«Primer Ayudante-de Campo Teniente Coronel. Al Comisario de Guerra Dn. Juan Arago.

«El Primer Edecan Dn. Josef Garcia del Fierro deve desempeñar en Guarnicion, todo lo correspondiente á las funciones del Estado-mayor, y en Campaña las de Mayor General de Infanteria y Cavalleria.

«Los tres propuestos los considero venemeritos y acreedores para los Empleos que indico.

«Ya tengo informado á V. E. sobre los meritos del Teniente-Coronel Dn. Pablo Erdozain, en quien recayó el mando por antigüedad del Regimiento de Husares en que serbia y de resultas de la herida grave que sufrió en el brazo derecho, que ha perdido en la accion, y destruccion de la Division de Castañon, lo mandé dar de baja en su Reximiento, y nombrarlo para el Empleo que lo propongo.

«El Teniente Coronel Dn. Juan de Arago como Comisario de Guerra, le corresponde la Graduacion de tal: En todas las acciones de Guerra ha desempeñado este Empleo, y es un venemerito oficial.

«Por las ojas de Servicio que acompaño se impondrá V. E. por menor del merito de cada uno de estos oficiales. En su vista espero que V. E. tenga la vondad de mandar expedirles los Despachos correspondientes.

«Salud y Livertad.—Fuerte del Sombrero, 15 de Julio de 1817.—Exmo. Sr.—Xavier Mina.—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.»

N. 8.

PLANA MAYOR.

El Teniente Coronel D. Juan Arago, su edad 29 años, su País Perpiñan en Francia, su calidad Noble, su salud Robusta, sus servicios y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó á servir los empleos.				Tiempo que ha que sirve, y cuanto en cada empleo.			
EMPLEOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	EMPLEOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.
Comisario de guerra en Francia....	8	Octubre.	1809	De Com ^o en Francia			
Id. en la Division del Sr. General Mina.....	1 ^o	Febrero.	1817	Idem en esta.....			
Teniente Coronel.	13	Julio.	1817	De Teniente Coronel.....			

Total hasta fin de

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO.

En la administracion de el Exército de Cataluña y de Valencia, y en este Estado Mayor.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO.

Se halló en la Guerra de España con las Tropas Francesas, habiendose hallado en los sitios de Jerona, Tarragona, y otras infinitas Batallas, y acciones de dicha Campaña. En la Expedicion del Sr. General Mina, desempeñando las Funciones de su Empleo, y la de Etecan de dicho General.—Se encontró en las acciones del Valle del Maiz, en la de Piotillo.—En la de Pinos. En la de los Arrastres y entrada del Xaral habiendo mostrado en todas ocasiones, sus vellas disposiciones y vizarria.

Fuerte del Sombrero, 15 de Julio 1817.

Es copia de la original que existe en el archivo de mi Cargo.

JOSÉ GARCÍA DEL FIERRO.

INFORME DEL INSPECTOR.

NOTAS DEL CORONEL.

MINA.

Valor.....
 Aplicacion...
 Capacidad...
 Conducta.....
 Estado.....

Hé aquí un documento que nos asegura que el 1^o de Febrero de 1817 se incorporó D. Juan Arago á la division Mina con el carácter de comisario de guerra; por consiguiente tenemos fundamentos para dudar, y aun podriamos asegurar, que es falso que Mr. James A. Brush fuese, como lo asegura Robinson, el comisario general de la fuerza de Mina, si no es de alguna manera accidental.

Comparemos ahora el texto de la historia con el facsímile que publicamos; pero ántes insertarémos á la letra la comunicacion inédita del benemérito patriota lagueño D. Pedro Moreno, con que se remitió á la junta de Jaujilla el parte de la primera accion dado en el interior por Mina, así como los documentos originales relativos al mismo hecho de armas, mandados por el coronel Noboa.

NUMERO 9.

«Exmo. Sr.—Vna feliz Casualidad proporcionó á la divicion combinada del Sr. Mina con las que operan contra la provincia del Potosi batirce el beinte ocho del pasado Junio en el Rancho del Terrero Camino para Sn. Felipe. Esta Accion há sido la mas gloriosa, y su resultado el mas favorable á la República. La Serie de Acontecimientos y detal de la jornada lo manda á V. E. el Sr. Mina: la nota de lo tomado al Enemigo y pequeña perdida nuestra el Sr. Coronel Noboa Gefe del estado Mayor.

«Dios guarde á V. E. muchos Años. Comandancia General de la Provincia del Potosi en el Sombrero, 1^o de Julio de 1817.—Exmo. Sr.—Pedro Moreno.—Exmo. Sr. Presidente y Vocales del Gobierno Probicional.»

«(Acuerdo de la Junta de Jaujilla). Gracias y que se han recibido los documentos que expresa.»

NUMERO 10.

«Division del General Mina.—Exmo. Sr.—Tengo el honor de remitir á V. E. el Estado de fuerza, y el de los efectos tomados al enemigo en la Batalla del 28 de Junio en el Campo de los Arrastres.

«La Division Volante al mando de Dn. Cristoval Ordoñez, consistia en 650, Hombres, la qual fué desecha completamente, y su Comandante muerto en el Campo de Batalla.

«La fuerza de nuestra Division constava de 140 Infantes, y 240 Cavallos, en su total 380. Hombres.

«Por el parte que mi General ha dirigido al Supremo Gobierno, sabrá V. E. las demas ocurrencias habiendo quedado el Parque, Artilleria, armamento, y Bagages en nuestro poder.

«Tengo el honor de Saludar á V. E. con el mas profundo respeto.—Exmo. Sr.—El Gefe del Estado mayor.—Noboa.—Exmo. Sr. Gefe del Estado mayor del S. Gobierno.»

«(Acuerdo). Que se han recibido los estados, y gracias.»

Nº 11. ESTADO MAYOR DE LA DIVISION.

General.	Cefe de estado mayor.	Edecan del General.	Ayudante de estado mayor.	Tesorero.	Comisario de Guerra.	Cirujano mayor.	Ayudante cirujano.	Cuñas del General, ordenanzas de estado mayor.	Criados armados.	OBSERVACIONES.
1	1	1	1	1	1	1	1	3	9	En el estado que remiti á V. E. con fecha del 26 del pasado, manifestava á V. E. las personas pertenecientes á el estado mayor que quedaron en el Fuerte de Soto la Marina, y las compañías del primer Batallón de línea que quedaron de Guarnicion.

El Cefe de estado mayor,
NOBOA.

Nº 12. ESTADO DE LOS MUERTOS Y ERIDOS DE LA DIVISION.

CUERPOS.	OFICIALES.		TROPA.		OBSERVACIONES.
	Muertos.	Eridos.	Muertos.	Eridos.	
1º de la Union.....		1		2	Entre los oficiales muertos se encuentra el mayor Masillefer de Husares, y el subteniente Talena, pérdida considerable el regimiento. El Capitan del mismo cuerpo D. Pablo Erdosain ha sido erido gravemente, á perdido el brazo derecho de una bala de cañon, sufrió la amputacion y está mas aliviado, este oficial es digno del mayor elogio por su valor.
1º de México infantería de línea.....				1	
Husares.....	4	2	5	10	
1ª Compañía del Fuerte.....				3	
Lanzeros.....		1		3	
Total.....	4	4	5	19	

Fuerte del Sombrero, 1º de Julio de 1871.

El Cefe de estado mayor:
El Coronel NOBOA.

Nº 13. Estado de los efectos tomados á el enemigo el 28 de Junio en el campo de los Arrastres inmediato á Lobra.

Cañon de 4 con avataren.	Cañon de 4 2.	Fusiles.	Cartucheras.	Gornas.	Prisioneros.	Muertos.	Mulas del Tren.	Idem de carga.	OBSERVACIONES.
1	1	290	180	80	150	300	6	72	De las 72 mulas tomadas á el enemigo las mas estaban cargadas de equipage de oficiales; de los 290 fusiles 190 han quedado en el parque, y los restantes han sido distribuidos á varios individuos de la division; de los 150 prisioneros, 102 han acclitado servicio y se les ha colocado en los cuerpos, los restantes han quedado para los trabajos del fuerte. El 30 del mismo se pasó por las armas de orden del General, á un prisionero Desertor de la Division del General D. Pedro Moreno.

Fuerte del Sombrero, 1º Julio 1871.

El Cefe de estado mayor:
El Coronel NOBOA.

FUERZA DE LA DIVISION.

CUERPOS.	OFICIALES.		TROPA.		OBSERVACIONES.											
	Coronels.	Tenientes Coronels.	Mayores.	Capitanes.		Ayudantes.	Tenientes.	Subtenientes.	Criados.	Sargentos.	Cabos.	Tambores.	Pifanos.	Trompetas.	Soldados.	Total.
Guardia de Honor.	1														17	<p>RECAPITULACION.</p> <p>Estado mayor..... 11</p> <p>Fuerza de los Cuerpos..... 304</p> <p>Oficial de Ingenieros..... 1</p> <p>Artilleros..... 5</p> <p>Oficiales agregados..... 4</p> <p>Criados armados..... 29</p> <p>Total efectivo..... 354</p>
1º de Línea.....															60	
1º de la Union.....															31	
Cavallería.....															46	
TOTALES.....	1	1	2	10	4	7	15	2	10	20	4	1	3	218	304	

Fuerte del Sombrero, 1º Julio 1871.

El Cefe de Estado mayor,
NOBOA.

NUMERO 15.

«Exmo. Sr.—El Capitan D. Pablo Erdo-sain fué el primero que arribó á esta Plaza y en la jornada del beinte ocho de Junio padeció la desgracia de perder el brazo derecho. Es un oficial de mucha recomendacion y que tiene probada su adesion á nuestra justa causa con echos positivos en cuya consideracion no dudo que V. E. premiará sus servicios dándole el acenso á que se há echo acedór con lo que quedará satisfecho sirviendo de estímulo tal consideracion á quantos buenos quieran decidirse por la libertad Mexicana.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sombrero, 2 de Julio de 1817.—Exmo. Sr.—Pedro Moreno.—Exmo. Sr. Presidente y vocales del Gobierno Provisional. ¹

«(Acuerdo.) Que se le ha dado el asenso á que propuso el Sr. Mina.»

En la pág. 119 comienza Robinson el capítulo VI, que trata de la accion á que se refiere el facsímile: estas son sus palabras:

«Los oficiales y soldados de la expedicion de Mina necesitaban y gozaron en efecto algunos dias de reposo, mas su general no podia estarse quieto ínterin habia alguna ocasion de incomodar al enemigo.»

El 26 de Junio dice Mina: ² que por estar una partida enemiga en las inmediacio-

¹ El historiador de que nos ocupamos, en la página 93 de su libro, no nos dice el nombre del patriota compañero de Mina, que llegó el primero al fuerte del Sombrero, mas este documento nos proporciona la oportunidad de hacer figurar entre el gran catálogo de hombres ilustres y campeones de la independencia mexicana, á otro célebre Navarro, que perdió uno de sus miembros por contribuir á la libertad de México. A su vez el Sr. Moreno comisionó al teniente coronel C. Santiago Gonzalez, para ir á recibir á Mina á la hacienda de Ibarra.

² Documento núm. 1.

nes del fuerte, no habia podido ni aun escribir, sin embargo que habia llegado desde antes de ayer, es decir, el 24: el 27 ³ salieron del punto fortificado sobre el camino de San Felipe; por consiguiente no hubo algunos dias de reposo, supuesto que el enemigo estaba tan inmediato, que no dió tiempo al general ni aun para dar parte de su llegada: aun cuando no fuera esto, las forzadas marchas de Soto la Marina al Sombrero, obligaban al puñado de valientes compañeros de Mina, á ocuparse en el aseo del equipo, y arreglo de las armas y municiones, con el fin de estar listos para los lances que se les ofrecieran; operaciones indispensables en un cuerpo de ejército cualquiera, y las que de por sí no traen ni hacen gozar de reposo, sino por el contrario, trabajos y molestia.

«El 28 se supo que un cuerpo de 700 hombres enemigos, mandados por D. Felipe Castañon, venia haciendo un movimiento hácia el fuerte y que á la sazón se hallaba en la ciudad de San Felipe, á trece leguas al Este Nordeste del Sombrero.»

El 27 comunicó el coronel Ortiz ⁴ que una fuerza enemiga llegaba á San Felipe, y en el acto se dispuso la salida de la plaza fortificada, pernoctando en Aldabalda. La fuerza realista iba á las órdenes del comandante general del Bajío, D. Cristóbal Ordoñez, coronel D. José María Calderon, y teniente coronel D. Felipe Castañon; se componia de 176 infantes, 387 de caballería, 87 oficiales y demas empleados, que hacian un total de 650 hombres. ⁵ No conocemos la disposicion por la que se elevó al rango de ciudad la villa de San Felipe, cuyo título le fué concedido por Felipe II en 1563.

«Castañon se habia hecho célebre por su

³ Facsímile.

⁴ Facsímile.

⁵ El mismo y documento núm. 10.

actividad en sorprender partidas de patriotas. El gobierno lo habia recompensado con el mando de aquella division, y lo habia autorizado, en prueba de confianza, á obrar como mejor le pareciese. Podia moverse en todas direcciones, entrar en todas las provincias, á la cabeza de su fuerza, que se llamaba division volante y que constaba de 300 hombres de excelente caballería y de 400 infantes. Sus movimientos eran rápidos y secretos, y como los hacia comunmente de noche, tenia en continuo sobresalto á todo el país del Bajío. Habia salido siempre victorioso, y su nombre excitaba tanto terror, que los patriotas conocieron que no podrian hacerle frente. Cuando sonaba el nombre de Castañon y se sabia que no estaba léjos, cada cual, militar ó paisano, sin distincion, solo pensaba en huir.»

«Habia sido la práctica constante de los comandantes realistas, en virtud de las órdenes del virey Apodaca, no dar muerte ni causar molestias á la gente del país sometido á la jurisdiccion de los patriotas, ínterin no tomasen las armas en defensa de estos. La excepcion de esta regla era solamente en casos extraordinarios de saqueo. Castañon sin embargo no tuvo por conveniente observarla, como lo prueban sus partes mismos insertos en la Gaceta de México.»

Si el historiador de que nos ocupamos hubiera examinado esas Gacetas, habria visto que desde el principio de la revolucion la táctica realista fué destruir las rancherías y poblaciones pequeñas y reducir las á las mayores, con el fin especial de quitar recursos á los independientes. Con los partes de los mismos dominadores, se justifica tambien la persecucion y perjuicios que ocasionaban á la gente pacífica,

habiendo pasado hechos tales, que su simple lectura horroriza.

Las contradicciones del mismo Robinson son mas que suficientes para que se califique su obra de una manera desfavorable: en la página 100, refiriéndose á los vocales del Congreso disuelto en Tehuacan, dice: «aunque estos hicieron varias tentativas para reunirse, no pudieron llegar á formar un gobierno civil que mereciese este nombre. De este modo, los comandantes militares no obedecian á ninguna autoridad, y de aquí se originaron innumerables desastres, que terminaron en una anarquía funesta á los patriotas, y que aceleró el triunfo de sus contrarios.» En las llanas 115 y 116: «Torres instituyó un gobierno civil, compuesto de un Congreso formado por el estilo del último. Componiase del presidente D. Ignacio Ayala; dos miembros, D. Mariano Tercero, y el Dr. D. José San Martin, y el secretario de la guerra, D. Francisco Loxero. Este Congreso dió á Torres el grado de teniente general, y el mando en jefe de todas las fuerzas del Estado...»

«Los patriotas ocupaban todavía Sombrero, los Remedios y Jaujilla, á igual distancia el primero y el último de los Remedios, donde el Congreso celebraba sus sesiones.» No nos ocuparemos en sacar las consecuencias que de esta contradiccion se deducen. Torres no reunió el Congreso, como lo llama el historiador, ni fué el general en jefe de las fuerzas independientes, sino comandante militar de una provincia. Otras muchas contradicciones podriamos hacer patentes, pero no es este el propósito que nos hemos formado; no somos censores de la obra, ni capaces, ni tampoco en un artículo como el presente es la ocasion para ello. Esta empresa debe desempeñarse por literatos, que bien ya sea por el amor á la historia y glorias de México

se dediquen á ello, ó que un gobierno sabio, patriota y justo subvencione á inteligencias privilegiadas, para que examinen tantos libros que indebidamente están considerados como historias, y que no son sino novelas, y hasta cierto punto pueden reputarse folletos, y que despues escriban la verdadera historia de nuestra desgraciada República.

«Mina, informado de que este formidable contrario se iba aproximando, salió á su encuentro en la tarde del 28, con la fuerza efectiva de su division, compuesta de 200 hombres, y acompañado de D. Pedro Moreno, con un destacamento de cincuenta hombres de infantería y ochenta lanceros, mandados por D. Encarnacion Ortiz.»

La salida del Sombrero fué el 27, á consecuencia de la noticia comunicada por el coronel Ortiz; la fuerza total de la division Mina reunida con la de Moreno, sin los Estados mayores, &c., fué de 240 infantes y 140 caballos.¹

«La division continuó su marcha hasta media noche, en que hizo alto en las ruinas de una hacienda y allí se le agregó un refuerzo de alguna infantería patriota, con lo que la fuerza total no bajaba de 400 hombres. A las tres de la mañana, la division hizo alto á seis leguas de San Felipe.»

Segun Mina,² se pasó la noche en Aldabalda, sin citar la distancia, y por nuestra parte no hemos encontrado la situacion de este punto: tal vez pudiera ser la hacienda arruinada á que se refiere Robinson.

Tampoco da parte de la fuerza que, segun el historiador, se le incorporó, siendo extraño que este no diga quién era el jefe que la mandaba.

«Al rayar el dia, los patriotas de la di-

¹ Facsimile.

² Facsimile y documento número 10.

³ Facsimile.

vision pudieron conocer á los compañeros que se le habian agregado durante la noche. Era una cuadrilla que aumentaba el número, mas no la fuerza. Su traje se reducía á un par de calzones y un cobertor; sus fusiles eran viejos, sin bayonetas, unos con las llaves descompuestas, y otros sin piedras de chispa. No tenian la menor sombra de disciplina, pues eran hombres acostumbrados á vivir en sus casas, esparcidas en un territorio de muchas leguas, y habian sido convocados precipitadamente para aquella expedicion. Tal era en general la infantería aliada; mas no por esto debe creerse que la caballería estaba en tan mal estado.»

A ser ciertos semejantes asertos, con mucha dificultad los jefes independientes podrian haber ejecutado algo de provecho; pero el dicho de los enemigos de la insurreccion los desmiente. Muchos documentos podriamos presentar sobre el particular, pero solo citaremos algunos de los que forman nuestra coleccion, relativos al jefe del fuerte del Sombrero, copiados de las publicaciones que citamos.

El territorio, teatro de la guerra, pertenecía á la comandancia de la provincia del Potosí, al mando de D. Pedro Moreno; por consiguiente, las fuerzas que militaban á sus órdenes debe de presumirse que estarían todas en el mismo estado de disciplina, equipo y armamento. Los partes frecuentísimos de hechos de armas, uno ó dos semanarios, del comandante de Lagos á D. José de la Cruz desde el principio de la insurreccion, contienen casi sin excepcion pérdidas de armamento por las fuerzas de aquel jefe. Veamos algunos: el 22 de Marzo de 1815, D. José Brilanti da parte á Cruz de una persecucion hecha á Hermosillo y Moreno por Comanja y otros pun-

tos: el tercer párrafo dice á la letra: «No me detuve hasta dar vista al Ojo de Agua, en cuyo punto descubrí á larga distancia una formacion como de 80 hombres con uniformes, por lo que me persuadí seria la tropa de Ciénega de Mata; no obstante esto, con el silencio posible pasé la larga y escabrosa cuesta que mediaba, llegando á las cuatro de la tarde; y conociendo que aquella era la gavilla de Moreno, por cuanto ya habia subido á la ladera opuesta de la misma sierra, de donde nos hizo fuego; la posicion ventajosa que tenia, desde la cual podía subirse á la sierra; el tener yo toda la tropa cansada y la remonta muy estropeada, me retrajo de hacer tentativa alguna para atacarla. . . . Con tal motivo seguí marchando hasta la hacienda de los Ranchos. . . . En este punto sostuvo Brilanti dos ataques de los independientes, el primero á las ocho de la noche del 21, y el segundo á la una de la mañana del 22: al retirarse para Lagos en este dia, le salieron al frente, trabándose un regular tiroteo. No podemos comprender cómo fuerzas indisciplinadas y mal armadas hacen replegarse á sus cuarteles una division de mas de 200 hombres.

D. Rafael Guedea el 23 de Octubre del mismo año de 1815,² da parte á D. Diego García Conde de la expedicion que emprendió el 21 por la hacienda de Ibarra y Ciénega de Mata con su division, fuerte de 160 hombres, á la que se le unió la de Brilanti: «Emprendí mi regreso para esta plaza (le dice de Ojuelos) el dia de hoy, y acabando de pasar el monte del Conejo, se me presentó una gavilla de mas de 50 hombres bien montados y armados, que á medio ga-

¹ Gaceta de México, número 744, fecha 30 de Mayo de 1815.

² Gaceta de México, número 828, de 30 de Noviembre de 1815.

lope se dirigieron contra mi retaguardia, é inmediatamente se me apareció otra de mucho mayor número sobre la izquierda. —Conocí desde luego ser muy difícil con mis muchas atenciones y poca fuerza guardar cuanto llevaba, y lo encerré todo dentro de un cuadro. Apenas habia concluido esta formacion, cuando se me echaron encima los rebeldes con toda velocidad, rompiendo la línea, á pesar del vivo fuego de cañon y fusil que se les hizo, usando mi tropa de arma blanca, y obligándolos á salir por el rumbo opuesto, quedando varios de ellos muertos dentro del cuadro. . . . y seguí mi marcha. —A poco rato se me aparecieron nuevamente. . . . y me atacaron por todas partes, formando círculo con tal precipitacion, que se me vinieron hasta la distancia de seis pasos, á pesar del vivísimo fuego que se les hizo, con el cual se les contuvo y fueron rechazados en el discurso de dos horas que duró la accion, dejando tendidos en el campo 26 cadáveres. . . . Sin embargo que continúa el parte con muchos elogios de la fuerza realista, confiesa Guedea perdió parte de su caballada y cuanto llevaba, á excepcion de tres prisioneros.

Fuerzas mal armadas, peor equipadas y sin disciplina, acometen á su enemigo en campo abierto, como sucedió en estos dos hechos de armas y en el mismo dia, rompiendo un cuadro, ó mas bien dicho, rebasando dos de sus costados?

El 10 de Enero de 1816 las fuerzas unidas de Moreno, Hermosillo y otros, atacaron á la poblacion fortificada de Huejúcar, sostenida con artillería y 100 fusiles, á las órdenes de D. Manuel de Iriarte: el nutrido fuego empezó á las diez de la mañana y terminó á las 8 y media de la noche, volviendo á empeñar el ataque el dia siguiente á las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde: los realistas fueron desalojados

de la línea fortificada, y reducidos á la iglesia y curato, quedó toda la población por los asaltantes. ¹ Las divisiones del señor D. Pedro Celestino Negrete, D. José Brilanti, y la de Zacatecas, en cumplimiento de órdenes de D. José de la Cruz, forman una combinación para atacar á Moreno, que con 200 hombres ocupaba la parte superior de la cañada del Ojo del Agua; el segundo de aquellos el 23 de Enero de 1816, se presenta ante las fuerzas de este último, y con cuatro columnas de ataque emprende el asalto de la fortificación independiente, bajo los fuegos de la artillería, convenientemente colocada: despues de referir las peripecias de este encuentro, los movimientos de sus tropas y las de Negrete, dice á Cruz desde la hacienda de San Nicolás, el 25 de dicho mes y año: ² «Parte de mi tropa hacia fuego, mientras que otra se abría paso, y los rebeldes para impedirlo incendiaron las trincheras y redoblaron su actividad en su defensa, tanto que muchos soldados fueron allí heridos. La canalla viéndose sin esperanza de salir, se decidió á defenderse hasta lo último. Mi tropa no desmayó, y se abrió paso por entre las llamas y mas de 20 reunidos con los señores oficiales avanzaron hasta el parapeto gritando: ¡Viva el rey!Ellos no cesaban de hacer fuego con un pedrero y con cuarenta fusiles... ..Lo embreado del bosque y trincheras impidieron el formar la tropa y atacar por varios puntos, y fué preciso desfilar por uno solo, por cuyo motivo cargaron allí su fuerza, y fueron recibidos con lanzas y pedradas, á cuyos golpes pusieron muchos en el suelo. Los que les sucedían se ocupaban unos en retirar á sus compañeros

¹ Gaceta de México, núm. 907, fecha 28 de Mayo de 1816.

² Gaceta de México, núm. 905, fecha 23 de Mayo de 1816.

y en hacer fuego para defenderlos. A este tiempo pude penetrar con parte de la reserva y con ella me dirigí al mismo punto, al que no pude llegar por haber caído la mitad de la tropa que iba á mi lado.»

«Los señores oficiales ya no se conocían sino por el vestido; estaban desfigurados por los golpes recibidos en la cara, y la sangre que les corría por ella no les permitía articular palabra. Por todos lados veía heridos, y á pesar de conocer que los enemigos se hallaban en peor situación, creí que debía suspender el ataque y salvar la tropa.».....Apoyado por la caballería de Nueva-Galicia se retiró hasta incorporarse con Negrete: este al dar parte á Cruz, el 2 del siguiente Febrero ³ despues de referirle la manera con que fué rechazado Brilanti, le dice: «No fué pequeño este sentimiento, pero fué mayor el que tuve algunas horas, ignorando la suerte de aquella division desde que cesó el fuego, y conteniendo á mis valientes compañeros, que empeñados en querer subir al último crestón de la Sierra, (que yo conocía inaccesible casi por nuestro frente) se esforzaban á decir que era tropa del rey la que nos rodaba peñascos para que les permitiese avanzar de los puntos asignados.» (Por el uniforme confundían á las fuerzas de Moreno.) «Finalmente, desengañados todos, mandé reunir la tropa, poco ántes de ponerse el sol y dar parte: la infantería que mató unos 8 ó 10 rebeldes y me presentó un fusil y la bandera roja que tenían á medio cerro.».....Al día siguiente 24 se emprendió de nuevo el ataque del punto fortificado y lo encontraron «abandonado, aunque con gran priesa respecto á que nos dejaron allí su cañoncito, unos 20 fusiles escondidos, fraguas y varios efectos de que se aprovechó la tropa

³ Gaceta de México, núm. 955, de 17 de Setiembre de 1816.

de las tres divisiones.» La disciplina y estado de la fuerza independiente, se deduce del simple relato de este hecho de armas.

A las seis y media de la mañana del 5 de Setiembre de 1816 se presentó en las goteras de Lagos una avanzada independiente de 25 hombres; en el acto el comandante del punto ordenó al capitán D. José María Aldana y teniente D. Santiago Mendoza, saliesen con 50 fieles realistas, en su persecución, preparándose el mismo comandante D. Hermenegildo Revuelta para salir á la retaguardia con el resto de la division, dejando la plaza al cuidado del teniente coronel D. Pedro Monsalve, que el mismo día á la madrugada habia llegado de Leon con una fuerza de los dragones de San Carlos. Revuelta emprendió su marcha, en la que fué tiroteado hasta la hacienda de San Isidro, dos leguas de distancia del lugar de su cuartel: «hecho alto allí, son sus palabras, ¹ al abrigo de una cerca, lo hizo tambien una corta gavilla á quien iba persiguiendo, la cual empezó á tirar, gritar y hacer otros movimientos, pero mirándolos yo con desprecio y persuadido de que les habia conocido sus ideas, se me presentó un grueso de caballería de cosa de 300 hombres, que desfilando á escape me cercó al momento: con igual violencia me apoderé de un corral que tenia inmediato, disponiéndome á la defensa. Los rebeldes echaron pié á tierra y formados en el mejor orden avanzaron tan decididos, que no dándonos lugar á cargar segunda vez los fusiles, solo pudimos quitar los de encima á pistoletazos y pedradas, hasta conseguir alejarlos cosa de 100 pasos de nosotros. En este estado permanecimos cerca de una hora con un fuego activísimo de

¹ Gaceta de México, núm. 960, fecha 13 de Noviembre de 1816.

una parte y otra, hasta que advertidos de la proximidad del auxilio volvieron á coger sus caballos y se pusieron en retirada, llegando al momento de emprenderla el teniente coronel D. Pedro Monsalve con 80 dragones de San Carlos:.....» en este encuentro perdieron los independientes «dos cargas de parque, una de galleta, el almofrez con la cama de Moreno, tres fusiles, una porcion de lanzas.» D. Pedro Monsalve al dar parte del mismo acontecimiento dice: «Vimos todo el grueso del enemigo que en buen orden se venia sobre mí; inmediatamente me dispuse á cargarle, y cuando mandé preparar para hacerle fuego, algunos realistas me gritaron que eran los nuestros, por cuyo motivo lo suspendí, y en esta confianza seguí metiéndome, hasta tiro de pistola entre los enemigos sin saberlo,..... fácilmente se deduce que confundían á los independientes por ir uniformados igual á las fuerzas del rey, pues á no ser así, en el solo traje descrito por Robinson los hubieran desconocido.»

Otros varios documentos podriamos presentar, comprobando con el dicho de los mismos realistas, que las fuerzas de Moreno estaban uniformadas igual á las de estos, con armamento útil, y que se batían con la disciplina de cuerpos bien organizados, indispensable para ataques á plazas fortificadas y acciones en campo raso; que no estaban solo á la defensiva, sino que buscaban al enemigo en sus atrincheramientos, lo que no se puede hacer si no es con fuerzas arregladas y bien pertrechadas. Que á la fuerza de Moreno le sobraba armamento es un hecho, supuesto que al abandonar este el fuerte del Sombrero en la madrugada del 19 al 20 de Agosto de 1817, encontró Liñan en los almacenes independientes 400 fusiles, 600 monturas y bastante material de guerra de varias clases, segun el

estado de lo abandonado por los independientes, fecha el 22 de dicho mes y año, firmado por D. Gaspar de Reina.

Por lo que hace especialmente á la imputacion de Ortiz, Mina calificó su estado en armamento é instruccion, al destinarla á la yanguardia, sosteniendo una pieza de artillería: «una cuadrilla que aumentaba el número mas no la fuerza,» de ninguna manera podría señalarse para resistir el primer impulso del enemigo; nos abstenemos de comentar al historiador, porque esta simple indicacion es mas que suficiente para formar el juicio de la fé que se le pueda dar en este particular.

«Los patriotas han tenido, en todo tiempo, gran esmero y vanidad en su caballería. Los lanceros de Ortiz montaban hermosos caballos, y cada hombre tenia ó lanza ó carabina, con una espada ó un par de pistolas. Aunque no tenían uniforme, sino un traje como el que hemos descrito mas arriba, eran hombres bien parecidos, denodados y llenos de vigor. Cuando atacaban y desbarataban al enemigo hacían en sus filas un horrible destrozo.»

En la nota anterior hemos probado que la fuerza de Moreno estaba uniformada y tenia el armamento competente. Verdad es que no todas las fuerzas independientes estaban en el mismo caso; pero los jefes organizadores uniformaron é introdujeron la disciplina entre sus tropas, como lo prueban los ejércitos de Morelos, Matamoras y algunos otros patriotas. La junta de Jaujilla procuró muchas veces que las tropas independientes que operaban en las provincias, sujetas á su primer gobierno, estuvieran bien instruidas y equipadas, como se justifica por las disposiciones que dictaba para el mayor y mejor arreglo, en sus cuatro secretarías de gobernacion, justicia, hacienda y guerra. Las minutas en los libros

de comunicaciones originales que poseemos nos lo manifiestan, y de ellas copiamos varias.

NUMERO 16.

«Libro «Puntos * de hacienda.» Dia 5. (Diciembre de 1815.) «Oficio á D. Juan Vicente García para que reciva el piloncillo y lo despenda á la mayor brevedad y con lo que realice mande hacer pañetes y compre los que pueda; y lo mismo piezas de manta y en habiendo una porcion regular la mande que para el efecto el Intendente de esta Provincia D. Miguel Gutierrez le mandará 50 ó 60 arrobas de Lana; y que se puede valer de D. Miguel Garibay para uno y otros.»

«Oficio al Intendente Gutierrez para que remita 50 á 60 arrobas de Lana á entregarlas á D. Juan Vicente García para que haga pañetes.»

NUMERO 17.

Del primer libro «Contestaciones de Guerra.»

«Al Mariscal de Campo D. Toribio Huidrobo—Sabe esta corporacion por el Exmo. Sr. Presidente del Supremo Gobierno que de los Fuciles que se le entregaron á V. S., faltan setenta y ocho, y le prebiene que dentro de ocho dias, venga á entregarlos ó responder de ellos; en el concepto de que si no cumple V. S. con lo que se le prebiene, se pondrá en Consejo de Guerra. Dios, &c.» Fecha 5 de Noviembre de 1815.

NUMERO 18.

«Dia 14 (Del mismo mes). «Sr. Mayor D. Fabian Rodriguez.—Entregará V. al enviado del Sr. Brigadier D. Felipe Car-

* Acuerdos.

vajal diez mil tiros de onsa y cinco mil de menor calibre que interesa mandarle con execucion. Dios, &c.»

NUMERO 19.

«Sr. Mayor D. Fabian Rodriguez.—El Sr. Brigadier D. Pablo Galiana nesecita dos cañoncitos que mandará V. S. construir de las medidas y calivre que insinuará á V. segun se le previene lo haga, remitiendoselos con la vvedad que sea posible; y por ahora diez cargas de pertrecho que de el mismo modo espresa necesitar en la divicion de su mando, y de quedar enterado de esta superior resolucion se espera el correspondiente aviso. Dios, &c.»

NUMERO 20.

«Sr. D. Fabian Rodriguez.—Sin perdida de momento remitirá V. á el Sr. Mariscal de campo D. Julian Avila, las monturas y pertrecho que constan en la adjunta lista avisando á esta superioridad de averlo asi verificado.—Lista 50 monturas aviadas con sus dos sudaderos cada una, diez mil tiros de Fusil de todos calivres, quatro quintales de polvora, cincuenta piñas de metraya calibre de á dos, quinientas piedras de chispa escogidas.—Dios, &c.»

NUMERO 21.

«Sr. Mariscal D. Julian Avila.—Esta superioridad se ha enterado del oficio de V. S. y estado que le acompaña de la tropa, y tomará el mayor empeño en proteger esa divicion á cuyo efecto se han tomado las providencias oportunas, librando con esta fha. la correspondiente orden á el comandante de Atijo para que sin perdida de momento remita á V. S. las monturas y pertrecho que constan en la adjunta lista y prebiene á V. S. que si se dilatare la

remesa de lo mas que necesita para avilitar esa divicion lo reclame continuamente.—Dios, &c.—La lista, la antecedente.»

NUMERO 22.

«Sr. Intendente D. Fernando Franco.—Para alarmar las tropas de la costa del Sur se necesitan quinientos machetes que mandará V. S. se construyan á la mas posible vvedad cuidando de que esten bien echos y con buena guarnicion librando su importe á la Tesoreria de esta Provincia y dando aviso á esta superioridad para destinarlos á los puntos donde se necesitan.—Dios, &c.»

NUMERO 23.

«Sr. D. Joaquin Castilleja.—El Sr. Brigadier D. Pablo Galiana, á patentizado á esta superioridad necesitar para alarmar sus tropas doscientos Fusiles y tres cientos caballos, y con esta fecha se le á contestado haber tenido á bien comicionar á V. para la compra de ambos efectos y á los ministros de la Tesoreria de esta Provincia que ministren á V. los reales necesarios esparando de su actividad y eficacia cumplirá con este encargo á la mas posible vvedad, como que interesa nada menos que nuestra comun felicidad.—Dios, &c.»

NUMERO 24.

«Sr. Brigadier D. Pablo Galiana.—Enterada esta superior corporacion de lo que V. S. expone sobre receger por fuerza las armas y caballos que necesita ha acordado decirle que esta providencia es peligrosa en las presentes circunstancias y á fin de que V. S. se reponga en los terminos que anuncia ha resuelto comicionar con esta fha. al Teniente Coronel Dn. José Joaquin Castilleja para que las compre satisfaciendo

dose su importe en la Tesorería de esta Provincia y de esta suerte quedará V. S. mas pronto avilitado y sin el resentimiento que se pudiera ocasionar á esos havitantes. Dios, &c.»

NUMERO 25.

Teretan, 23 de Obre. de 1815.

«Sor. D. Pablo Galeana.—Queda entendida esta Superior corporacion de las acciones que resistió de regreso de haver acompañado á las Supremas corporaciones y por ello se dan á V. S. las devidas gracias.—El estado de gente y armas que V. S. expresa en su oficio de 8 del corriente haver remitido á este Tribunal el Sargento Mayor D. Santiago Garcia no se ha residido, procurara V. S. mandar á la posible vriedad.—Es de el agrado de esta Superioridad el proyecto que V. S. enuncia en el mismo de levantar los dos Esquadrones de Caballeria, y ya con esta fecha como á V. S. se le transcribe se da orden á el Sr. Intendente de esta Provincia para que venda los metales y le proporcione los recursos necesarios, y lo mismo á el mariscal de campo Don Julian Avila que esta en iguales miserias.—Los cañonsitos que expresa nesesta se construyan en Guallameo á donde ocurrirá V. S. por ellos remitiendo antes las medidas de calibre y de mas que considere presiso para que por aquel Comandante se hagan segun la instruccion que V. S. le comunique y ya con esta fecha se le previene remita á V. S. las diez cargas de pertrecho que necesita deviendo V. S. reclamar á esta Superioridad quanto le falte, para que todo se facilite con la prontitud que exige el estado en que se haya esa demarcacion.—Dios, &c.»

NUMERO 26.

«Sr. Mariscal Vargas, dia 25.—Como sea

una de las principales atenciones de esta Superior corporacion promover, proteger y fomentar el importante ramo de la guerra que justamente mantiene la Nacion contra nuestro tiranos opresores, le es preciso imponerse á fondo del estado de la tropa del mando de V. S. y de los proyectos de V. S. (como que tiene las cosas á la vista) pueda formar conducentes al sistema: á este fin necesita que á la mas posible vriedad le remita un estado de toda su gente, armas, municiones y demas utiles de guerra en los terminos que se hallen, cuya operacion practicará V. S. menzalmente, conforme la resolucion del Supremo Gobierno, dando razon de las acciones y progresos de la tropa de su mando que es una de las que forman la esperanza de la Nacion como se ha acreditado en todos tiempos; é igualmente de los movimientos del enemigo, y cada quinze dias corre comunicando las ocurrencias que hubiere, ó expresar que no hay novedad para en su vista dictar las providencias que se estimen oportunas.—Dios &c., dia 25.»

Del segundo libro «De hacienda. Contestaciones que comienzan desde 6 de Diciembre de 1816, siendo Secretario D. Manuel Alvares.»

NUMERO 27.

Sr. Coronel D. Manuel Vargas.—Pasa el Teniente de Artilleria D. Damian Robles á ese Pueblo, con el objeto de comprar los efectos de la adjunta lista, recoger de donde quiera que se hallen los soldados de su compaña, reclutar otros que sean utiles, y traer unos Sastres. Para lo primero le franqueará V. S. el dinero que importare y se repondrá en esta á letra vista y para lo demas impartirá al expresado oficial, los auxilios necesarios hasta poner en

esta Fortaleza los Soldados.—Dios &c., Jaujilla Abril 19 de 1817.—Lic. Ignacio Ayala.—P. I.—Lic. Mariano Tercero.

«Lista. Efectos.—2 £ hilillo azul y blanco.—9 docenas Zapatos de Vaqueta.—2 £ de Mecatillo.—Los cortes de manta que se puedan comprar.—3 £ de estaño.—1 papel de Agujas núm. 3.»

NUMERO 28.

«Sr. Intendente Anzorena.—Hay noticia positiva de que el Sr. Muñiz dexó en la hacienda de Serrano, cantidad considerable de plomo; por lo que intereza tome V. S. la mas pronta providencia de extraerlo de allí, ó donde quiera que se halle, y remitirlo á esta fortaleza. De igual necesidad es la conduccion á esta de quanta lana halla existente en Pamo, y otros lugares de que V. S. tenga conocimiento, principalmente de lo que pueda estar en poder del Maestro Francisco y vive en casa de los Lopez, pues este indibiduo debe, segun la instruccion que hay, algun dinero, y por lo mismo lo remitirá V. S. con todo su obrador para que lo desquite, y siga labrando la mas ropa que se necesita para las tropas.—Sin embargo de que ya se le tiene hablado á V. S. por esta superioridad, en asunto al cobre que ha de remitir, le reitera diciendo no seria malo mandase V. S. reconocer los sobrantes que de este metal halla, en las Haciendas con preferencia y la de Tipitaro remitirlos á la mallor vriedad para varias obras que urgen demaciado.—Dios Guarde &c., Abril 23 de 1817.»

Otras órdenes podriamos copiar en justificacion de nuestro aserto, pero creemos que las anteriores son mas que suficientes, para probar con ellos que la junta de Jaujilla disponia y estaba pendiente aun de las cosas mas insignificantes; que para dic-

tar con acierto sus órdenes, procuraba tener á la vista los documentos necesarios, como estados de fuerza, armamento, &c., los que no se forman, ni se remiten sino por fuerzas que ademas de estar en servicio activo, están medianamente instruidas y arregladas, y no por cuerpos de gente colecticia reunida á última hora, para lances extremos ó citados para expediciones violentas. Fuerzas colecticias y reunidas como dice Robinson, por buenas que fuesen, no debia ni podia un jefe como Mina, colocarlas á la vanguardia de una línea de batalla, para resistir fuerzas disciplinadas y bien armadas.

«El dia siguiente, á las siete de la mañana, las tropas estaban en movimiento. Despues de marchar cerca de una legua, se descubrió el enemigo, que se acercaba por el mismo camino, el cual atravesaba una hermosa llanura, en las tierras de la hacienda de San Juan de los Llanos, distante cinco leguas de la ciudad de San Felipe. El campo de batalla estaba inmediato á las ruinas de aquella posesion.»

Segun esto, el 29 de Junio debe haber sido la accion; Mina nos asegura lo mismo que Moreno y Noboa, que el 28. La distancia de San Juan de los Llanos á San Felipe, segun los itinerarios del general D. José Justo Alvarez, pág. 263, núm. 47, es de ocho leguas, y no de cinco. «El campo de batalla estaba inmediato á las ruinas de esta hacienda.» El facsímile nos dice que «se dejó ver el enemigo dos leguas antes de llegar á San Felipe.» Moreno que fué la accion en «el Rancho del Terrero, camino para San Felipe,» y Noboa que en «el campo de los Arrastros;» * de consiguiente, ni fecha ni lugar en que pasó el hecho de armas, cita con exactitud el Sr. Robinson.

* Facsímile y documentos números 9 y 10.

«Mina mandó que la division se retirase detrás de un repecho y trazó sus disposiciones con su acostumbrada destreza y prontitud. La guardia de honor, el regimiento de la Union y la infantería del Sombrero, que formaban una columna de noventa hombres, cuarenta y cinco de los cuales eran ciudadanos de los Estados Unidos, fueron puestos bajo las órdenes del coronel Young. El primer regimiento de línea y la infantería patriota formaban otra columna de 110 hombres, al mando del coronel Marques, jefe del primero. La caballería de la division, que era de noventa hombres, estaban mandados por el mayor Maylefer: á la cabeza de los lanceros estaba D. Encarnación Ortiz, y se les habian unido los asistentes armados.»

Véase el facsímil: la division la ordenó Mina en esta forma; á la izquierda una columna á sus inmediatas órdenes; en el centro la línea de batalla, y á la derecha otra columna á las órdenes de Moreno; á vanguardia, y probablemente en tiradores, los cazadores y la infantería de D. Encarnación Ortiz. Mina no menciona al coronel Young, como Robinson; pero en cambio este á su vez no nombra á Moreno, que mandaba la columna de la derecha: la afección por personas, ó tal vez de nacionalidad, hizo hacer este cambio insignificante al historiador.

«Habiendo tomado posición el enemigo, Mina se adelantó solo á reconocerlo, á distancia de tiro de fusil. Su traje y su caballo llamaron la atención del enemigo, que le hizo una descarga cerrada, mas afortunadamente sin efecto. Este rasgo de intrepidez agradó mucho á la division, aunque muchos oficiales sentian que su general expusiese tanto su persona.

«Habiendo, sin embargo, conseguido su objeto, volvió á la division y la mandó

marchar al ataque á paso acelerado. El coronel Young, á la cabeza de su columna, se adelantó con rapidez en medio de un fuego incésante de fusilería y metralla, y despues de haber disparado una descarga, atacó denodadamente á la bayoneta. El mayor Maylefer, con su caballería, se precipitó, espada en mano, contra la enemiga y la puso en completo desorden. Cuando los lanceros echaron de ver que los realistas cedian, los acometieron con furor y entonces la derrota fue general y la victoria completa.»

No nos ocuparemos en hacer comparaciones, pues la descripción de la acción consta en el facsímil de Mina: llamémosle la atención que la compañía de húsares fué replegada sobre la infantería, y que cuando este jefe la unia con la columna de la derecha, que mandaba Moreno, este habia ya tomado posesion de la artillería enemiga.

«Trescientos treinta y nueve enemigos quedaron muertos en el campo de batalla, y doscientos veinte cayeron prisioneros. Cerca de ciento y cincuenta hombres de la mejor caballería, fueron los que escaparon. El coronel Ordoñez y otros oficiales de graduacion eran del número de los muertos. Castañon recibió una herida mortal de que espiró, á cinco leguas de distancia del campo de batalla. La caballería persiguió al enemigo por espacio de dos leguas, haciéndole nuevos estragos.

«El denuedo del coronel Young en esta acción y el ardor de sus tropas, sirvieron de ejemplo á todo el resto de la division; y en efecto, ocho minutos mediaron, tan solo, entre la orden que dió Mina de avanzar, y la completa derrota del enemigo. La pérdida de la division fué de ocho muertos y nueve heridos; pero entre los primeros estaba el intrépido é inteligente mayor May-

lefer, cuya pérdida equilibró las ventajas de la victoria. El mayor era suizo, y habia sido oficial de dragones al servicio de Francia; habia servido en España, y era respetado de la tropa, no solo á causa de sus talentos militares, mas tambien por su escrupuloso esmero en el cumplimiento de sus obligaciones.»

«De resultas de la acción, quedaron en poder de los patriotas, una pieza de campaña de bronce, un cañon de montaña, quinientos fusiles, muchos uniformes y todas las municiones y bagaje. Es digno de observarse que, durante la acción, los cañones enemigos hacian fuego con pesos duros; lo cual, sin duda, debió atribuirse á falta de metralla y no á sobra de dinero, que no abundaba en las cajas reales en terminos de permitir tan extraño modo de hacer la guerra.»

El tantas veces repetido facsímil y los documentos del 10 al 15, prueban cuál fué la verdadera pérdida de ambas fuerzas contendientes: el mayor Maillifer, y no Maylefer, fué el que murió en la acción: «el denuedo del coronel Young . . . y el ardor de sus tropas,» no, «sirvieron de ejemplo á todo el resto de la division,» sino que «no tuvieron necesidad de hacer ningun esfuerzo particular (palabras de Mina), porque el enemigo resistió poco y ya los demas cuerpos saben cargar como ellos.»

Ni una palabra mas añadiremos para combatir los asertos del historiador D. Lucas Alaman, porque habiendo copiado este casi al pie de la letra el dicho de Robinson, cuanto hemos asentado contra el escritor norteamericano, cuadra, sin discrepancia alguna á nuestro compatriota.

«Mina volvió al campamento de la noche anterior en medio de las aclamaciones de sus soldados. Marchó á la mañana siguiente y llegó al Sombrero en la misma

tarde. Una descarga de la artillería del fuerte, anunció á los realistas de la Villa de Leon, la desgracia de su partido. La imprenta republicana de Jaujilla esparció la noticia por todos los llanos del Bajío, y por todo el país ocupado por los patriotas. La muerte de Castañon excitó una alegría universal. Se hicieron iluminaciones y salvas, se cantó el *Te Deum* y corrió de pueblo en pueblo la fama del general Mina. El entusiasmo fué general desde el Sombrero hasta las cercanías de México y desde San Luis Potosi hasta Zacatula.»

Nos hemos extendido mas de lo que deseábamos, pero la importancia del asunto y el deseo de probar hasta la evidencia que hemos tenido razon para decir al publicar el primer facsímil que nuestra historia de independencia aun está por escribir, nos obligó á justificar nuestro dicho con documentos, la mayor parte inéditos, que no pueden ser calificados de parciales, supuesto que indistintamente figuran de ambos partidos.

Mientras que el Sr. Mina hace justicia á los jefes, oficiales y tropa independiente, Robinson y Alaman procuran denigrarlos hasta lo infinito: los hechos heroicos de nuestros libertadores son desconocidos; se menciona únicamente aquellos por quien se tiene alguna afección, y se deturpa la fama de otros, quedándose la mayor parte, como vulgarmente se dice, en el tintero; los acontecimientos de las tropas á las órdenes del comandante general de la Provincia del Potosí, claman por un historiador juicioso é imparcial que relate sus hazañas.

Desde Junio de 1811 llamaron la atención de D. José de la Cruz los movimientos de las fuerzas independientes de los hijos del segundo canton del Estado de Jalisco: el ataque á Lagos el 31 de Agosto del mis-

mo año le hizo conocer la clase de enemigo con quien tenia que habérselas. Los partes de la division de D. Luis Quintanar, y muy especialmente el de la sangrienta accion del 25 de Setiembre del mismo año, que en campo raso duró desde la una hasta las cinco y media de la tarde, lo hizo pensar seriamente y calificar el espíritu público de los pueblos de esa parte del territorio mexicano, por lo que se determinó establecer una comandancia fija en Lagos de Moreno, para que auxiliada con las fuerzas locales organizadas desde 1810, al paso por esta ciudad de D. Félix María Calleja, operase sobre la sierra de Comanja y demas puntos ocupados por los independientes; las instrucciones reservadas que dió á D. Angel Linares, desconocidas hasta hoy, y que tal vez publicaremos mas tarde, fijan con verdad y certeza el entusiasmo de que por la independencia estaban poseidos los habitantes de las poblaciones y gentes del campo, y el que no disminuyó ni aun despues del fatal 20 de Agosto de 1817, en que fué la pérdida del Fuerte del Sombrero. Siete años continuos de guerra ántes de esa pérdida, y dos hasta el 9 de Diciembre de 1819, en que fué completamente batido y derrotado el coronel D. Santiago Gonzalez, padre de nuestro buen amigo el Sr. general Don Refugio del mismo apellido, por el comandante de Lagos D. Hermenegildo Revuelta en combinacion con otras divisiones; así como la última expedicion de estas fuerzas, de que tenemos conocimiento por nuestros documentos, hecha por los altos de Ibarra, Comanja y otros puntos, del 29 del referido mes y año, al 16 de Enero de 1820, en la que fué aprehendido un hijo de Encarnacion Ortiz y remitido á México por orden del virey, de 27 del mismo mes; bien merece, lo repetimos, que una pluma bien cortada se dedi-

que á escribir esa parte de nuestra historia, en la que figura en primer término aunque no en todo su período el célebre Navarro, de quien tenemos el gusto de presentar hoy al público su firma en facsímile.

Por conclusion copiamos la comunicacion del referido Mina dirigida á la Junta de Jauijlla, en que le manifiesta que el Sr. Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate informará de todo lo relativo á la organizacion de la expedicion, y la acta de aquella corporacion en la que se presentó el referido Sr. Zárate, ambas inéditas; la segunda tomada del libro original de actas de la mencionada junta, que existe en nuestro poder.

NUMERO 29.

«Exmo. Sr.—El Sr. D. Cornelio Zárate, saldrá mañana para esa. Este decidido patriota informara á V. E. del modo que he formado la expedicion, las deudas que me ha sido preciso contraer en nombre de la Republica mexicana, y lo importante que es para lograr infaliblemente nuestro intento que V. E. se traslade a algun sitio de donde pueda comunicar con los Gobiernos Extranjeros.

«Veo con dolor la situacion atrasada de nuestros negocios y la escasez de recursos pecuniarios que es el nervio de la Guerra. Pero tambien veo muchos materiales, que bien dirigidos nos procuran todos esos medios; y todavia tengo algun credito para procurarnos recursos de los paises extranjeros teniendo la aprovacion de V. E. Para acordar sobre todo esto, es indispensable que despues de haberse enterado V. E. por medio del Sr. Zarate de la presente situacion de esta division, me embie alguno con quien pueda tratar sobre las ulteriores empresas que seran mas convenientes al bien de la patria.

Salud, y Libertad en el fuerte del Som-

brero Julio 2 de 1817.—Exmo. Sr.—Xavier Mina.—Exmos. SS. Del Spmo. Govno. Provisional.»

NUMERO 30.

«En la fortaleza de Jauxilla, á diez y nueve de Julio de mil ochocientos diez y siete, estando juntos los Señores que componen el Gobierno Mexicano, para tratar con el Sr. Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate sobre todos los pormenores acaecidos desde que el Supremo Congreso Mexicano lo comisionó en union del Sr. Ministro, Lic. D. José Manuel de Herrera, para que en falta de este habriera con los Gobiernos Extranjeros, los tratados de alianza con arreglo á las instrucciones que recibieron; el Sr. Presidente en turno, Lic. D. Mariano Tercero, dió principio á la seccion de este dia, mandando que entrase en ella el Sr. de Zárate, así para que diese cuenta de su comision, como para que informara cuanto juzgara digno de la noticia de este superior gobierno, lo que habiéndose verificado, tomó la voz el Sr. Zárate, diciendo que una serie no interrumpida de desgracias, ocasionó el que no se hubieran cumplido los contratos que aquel Ministro habia celebrado con algunos vecinos principales de Baltimore, quienes con motivo de haberse disuelto las Supremas Corporaciones, desconfiaron de que se les pagase cantidad de Armas que habian pactado con el Sr. Herrera, y en vista de esto determinó este, que volviese á este Reino el Sr. de Zárate, tanto para informarse del estado de las cosas, como para que conduxese algunos reales; que en efecto, habiendo desembarcado por Nautla el Sr. de Zárate, quedó impuesto de estar disueltas las Supremas Corporaciones, lo que le obligó á solicitar de los Comandantes del Oriente algunos reales con que volverse á Val-

timore en desempeño de su comision, como lo verificó quando perdió la esperanza de conseguir su pretencion; que quando llegó á Valtimore no encontró allí al Sr. Herrera, y en seguida recibió un oficio que le dirigia desde Galbeston el Sr. general D. Xavier Mina, que original con copia de la que se contestó, presentó á este gobierno, y son las siguientes:

«Copia.—Desde Baltimore tube el honor de comunicar al Exmo. Sr. D. José Manuel de Herrera, mi llegada allí, mi devocion á la causa de la libertad, y mi determinacion de ir á continuarle mis servicios en la Nueva-España; y conforme á aquella carta y á lo que luego escribí por medio de Monseñor Mier, he llegado aquí con los oficiales y otras clases que me acompañan; y con las armas, municiones y otros materiales que traigo para el servicio de la Republica Mexicana.—Engañado en mis esperanzas de encontrar aquí al Exmo. Sr. Herrera, mi situacion sería aun mas desagradable, sin la feliz llegada de V., que como Secretario de la legacion á que él estaba destinado, debe de derecho reemplazarlo en todos los negocios. En la imposibilidad ya de llevar á efecto el plan de operaciones, por el qual pensé insinuar mis servicios á la Nueva España, y de que hablaba á S. E., podré á lo ménos, conformándome á las órdenes de V., seguir el que en la opinion de V. sea mas conveniente á los intereses de la Republica.—Tenga V., pues, la bondad de aceptarme á mí, y á mis Compañeros de armas como soldados defensores de la Libertad Mexicana, de indicarme la direccion que debo tomar, y de disponer con respecto á mis materiales lo que V. crea mas á propósito, y del beneplásito de nuestro Gobierno nacional. Dichosos nosotros si al obedecer las órdenes de V. podemos dar pruebas de nuestro honor militar, y de nues-

tra fidelidad á tan santa causa.—Dios guarde á V. muchos años. Galveston, Diciembre 14 de 1816.—Xavier Mina.—Sr. D. Cornelio Zárate, Secretario de la Legión Mexicana en los Estados-Unidos, encargado interinamente, &c.

«Copia.—Galveston, 23 de Diciembre de 1816.—Señor de mi estimacion y justo aprecio: los obstáculos que se han presentado al Sr. Ministro plenipotenciario, D. José María Herrera, para verificar su arribo á Wahsinton, y llenar allí el objeto de su mision, han sido de tal naturaleza, que habiéndose puesto en camino con este designio desde el mes de Octubre del año próximo pasado, no ha podido hasta ahora lograrlo, con indesible atraso de los intereses de la República Mexicana: por el contrario, las ocurrencias que han sobrevenido despues, lo han obligado á volver á las Provincias del interior, de donde no se desprenderá acaso con tanta prontitud, quanta seria necesaria para poderle hallar en Wahsinton durante la reunion del Congreso, que es sin duda el tiempo mas oportuno de tratar los importantes asuntos de que está encargado; en tal estado de cosas ha llegado aquí el Sr. D. Serbando Mier, procurando mostrarme que el Congreso de los Estados-Unidos estava con tan bellas disposiciones para declarar la guerra al tirano Fernando, que solo dejaria de verificarlo por falta de un sugeto que autorizado por la República de México lo pidiese así en aquella asamblea. Presumo en efecto que quando esto no se consiguiese, se lograrían por lo ménos otras muchas ventajas, que contribuirían en gran parte á escapar la ocasion á nuestra emansipacion. Así, persuadido de que no devia dejar, he creido que en uso de las facultades de que estoi inbestido, devia nombrar un individuo, que hallándose al presente cerca del Congreso de

los Estados-Unidos, pudiese sin dificultad executar lo conbeniente para obetener los mayores auxilios posibles en favor de la República á que pertenesco. Determinado, pues, á dar este paso, no dudé ya del sugeto á quien devia cometer este delicado encargo, estando bien asegurado de la honradez, patriotismo y pericia de V.; pero me restaba aun imbestigar si V. lo aceptaria, hasta que informado por el susodicho Sr. Mier de que V. tendria mucho gusto en que la República Mexicana, hisiese uso de sus luces, resolví remitir á V. el despacho que acompaño. A esto era consiguiente mandar á V. las instrucciones concernientes al negocio, á fin de que supiese el camino que debia tomar para su desempeño; pero habiéndoselas llebado consigo el Sr. Herrera, nada puedo decir á V. circunstanciadamente. Por punto general devo anunciar á V. solamente que si no se pueden conseguir préstamos de gruesas cantidades sino á un crecido interes, son de aceptarse con tal de que los plazos sean de dos años en adelante. En lo demas V. obrará con la prudencia que acostumbra y conforme á las circunstancias, seguro de que los servicios que haga V. á México, serán vistos con el mas distinguido aprecio.—Por el primer Barco que se presente avisaré al Gobierno de la medida que he tomado, y creo que no será despachada, digo desaprobada. El Congreso de los Estados-Unidos no calificará tal vez el documento que envío, en cuyo caso no queda otro arvitrio que aguardar á que el Sr. Herrera pueda dirigirse á Wasinton. Espero que V., atendidas las circunstancias, disimulará la confianza que me he tomado, disponiendo al mismo tiempo con franqueza de la inutilidad de su afectísimo atento servidor Q. S. M. B.»

«Son sobremanera estimables los sacrificios que hasta ahora ha hecho V. con las

miras laudables de servir á la República Mexicana; para esta es seguramente un buen agüero que desee incorporarse en su familia un caudillo que ha dado en Europa tan repetidos testimonios de su amor á la causa sagrada de la Libertad.—A nombre de la República doi á V. por ello las mas espresivas gracias; acepto desde luego á nombre de la misma, las Armas, municiones y demas materiales de guerra que V. conduce, y aprecio sobre todos con que V. y sus compañeros, pretenden cooperar á nuestra emansipacion de la antigua España. Me lisongo de que el Gobierno no calificará de ilegal el reconocimiento que interinamente hasta su superior continuacion hago de V. como jefe de la expedicion que ha formado, ni desaprovará las operaciones que en consecuencia emprenda V. de acuerdo conmigo, que instruido de todo puede dirigir á V. sus órdenes directamente.—Dios &c., Diciembre 25.

«Son sobremanera* estimables los sacrificios que hasta ahora ha hecho V. con las miras laudables de servir á nuestra República de México. Para esta es seguramente un buen agüero, que desee incorporarse en su familia un caudillo que ha dado en Europa tan repetidos testimonios de su amor á la Independencia y causa sagrada de la Libertad.—Doi á V. por ello á nombre de la República, las mas expresivas gracias; acepto desde luego á nombre de la misma, las armas, municiones y demas pertrechos de guerra que V. conduce, y

* Existiendo en el original este párrafo repetido, lo insertamos por respetar aquel, como asimismo los documentos marcados del 1 al 30 al pie de la letra.

aprecio sobre todo los servicios con que V. y sus compañeros pretenden cooperar á nuestra emansipacion de la antigua España. Lisongeome de que no calificará el Gobierno de intempestivo el reconocimiento que interinariamente hago de V. como jefe de la expedicion que ha formado, ni desaprovará las operaciones que en consecuencia emprenda V. de acuerdo conmigo, mientras que instruido de todo, dicho Supremo Gobierno pueda dirigir á V. sus órdenes directamente.—Dios, &c., Diciembre 25 de 1816.—Sr. D. Xavier Mina, jefe de la expedicion auxiliar de la República Mexicana.»

«Y habiendo quedado entendida esta Corporacion de su contenido, siguió haciendo presente el Sr. Zárate la disrribucion de veinte y tres mil pesos con que havian rompido su marcha, y algunas cantidades en que se halla adeudada la Nasion Mexicana con varios particulares vesinos de Lóndres y Galveston, cuya cuenta manifestará el Sr. General D. Xabier Mina: tambien hizo presente que era legítima deuda la que demandaba el Lic. D. José de Nicolsón, y en vista de todo, resolvió este Superior Gobierno dar por bálidos todos y cada uno de los contratos celebrados por el Sr. Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate, y el Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Xabier Mina, concluyendo con esto la seccion de este dia, que firmaron los Señores.—Doy fé.»

Estos documentos, comparados con los historiadores, prueban que no han sido exactos al referir los preparativos hechos en los Estados-Unidos para la expedicion auxiliadora de la libertad mexicana.

México, Mayo de 1871.

J. E. HERNANDEZ Y DÁVALOS.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO
ALERE FLAMMAN
VERITAS

DICTAMENES DE LA COMISION
PARA LA FORMACION
DE LA CARTA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Una de las obligaciones de la Sociedad de Geografía y Estadística es la de perfeccionar la Carta de la República, y en virtud de ella se nombró en Octubre del año próximo pasado una comisión permanente encargada de formar una «Nueva Carta Geográfica general» que fuera la más exacta posible. Provista la comisión de los objetos necesarios para el dibujo de la Carta y nombrado un dibujante-constructor, comenzó sus trabajos á mediados del propio mes, construyendo la proyección poligónica adecuada á la extensión que ocupa la República en una escala de $\frac{1}{1000000}$ que da un tamaño de 2^m 30 de largo por 1^m 30 de ancho, mayor que el de todas las cartas que se han construido hasta la fecha. La proyección se acabó de construir, rectificar y trazar con tinta el 17 de Noviembre, habiéndose inaugurado oficialmente en la sesión de ese día en presencia de todos los socios, por el vicepresidente que marcó en el lugar respectivo el que debía ocupar la capital de la República, á la que puso su nombre (México). La comisión ha continuado sus trabajos hasta la fecha sin interrupción y se ven marcadas en

la Carta las líneas que forman los límites entre México y los Estados-Unidos, muchos de los ríos y ciudades del Estado de Tejas, la parte Norte del Seno Mexicano y algunas ciudades y villas más notables del Estado de Sonora, cuya situación geográfica se sabe con exactitud. Al pie de la carta están marcadas con tinta, su escala numérica, la de leguas geográficas de 25 al grado, la de leguas mexicanas de 4190^m, la de leguas marinas de 20 al grado, la de kilómetros y la universal de latitudes y longitudes de la nueva construcción y adoptada expresamente para la Carta.

La comisión se propone continuar con el laborioso trabajo que se le ha encomendado con la misma asiduidad que hasta hoy, pero cree de su deber hacer algunas indicaciones á la Sociedad, que tanto la ha honrado con su confianza, y de quien espera apoye las ideas que pasa á proponer, que contribuirán no solo al mejor desempeño de sus labores, sino también á aumentar el buen nombre y reputación de que justamente goza en el mundo científico.

Bien sabido es que en estos últimos años se han situado muchos lugares de la Repú-

blica por observaciones astronómicas de importancia y que ha habido expediciones científicas costeadas por el Gobierno, que han aumentado nuestro caudal geográfico, pero que estas determinaciones son en corto número para un país tan extenso como el nuestro y no se han extendido á las capitales de los Estados, que con excepción de un corto número que han sido situadas por observaciones astronómicas directas con el grado de precisión á que ha llegado la ciencia, las demás no tienen posiciones sino puramente aproximadas y muy lejanas de las verdaderas, particularmente en longitud, cuya determinación requiere los medios y los elementos que no han podido estar al alcance de los observadores que en tiempos anteriores se han ocupado de esta parte científica de la geografía.

Si estas capitales de los Estados se situaran de una manera exacta, empleando para la determinación de sus longitudes el método tan sencillo como preciso que nos proporcionan los telégrafos electro-magnéticos, con estos puntos, y los intermedios que los enlazan bien determinados y con la posición relativa que guardan los otros puntos de cada uno de los Estados, los itinerarios geográficos que se tienen del país y que posee en gran número la comisión y los demás datos existentes, se podría llegar á formar, no una carta modelo, porque esta requeriría operaciones geodésicas con un tiempo y gastos que ciertamente hoy no están al alcance de la Sociedad, pero sí se llegaría á formar una carta mejor que todas las que existen y que llenaría nuestras necesidades geográficas actuales.

En uno de los periódicos de la capital se ha publicado á fines del año próximo pasado un artículo del que copiamos la parte correspondiente á nuestro objeto, y dice: «Hasta 1866 existían 307 leguas del

alambre telegráfico; el imperio construyó 72, y de tres años á esta parte se han construido 827. En todo el año de 1869 y en lo que va corrido del presente se construyeron 647 leguas.»

«Están en comunicación directa con la capital de la República las capitales de los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo-León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Faltan, pues, por comunicarse las capitales de los nueve Estados siguientes: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y territorio de la Baja-California.»

Si aprovecháramos para nuestro propósito las líneas telegráficas existentes, nombrando simplemente dos secciones de dos ó tres individuos cada una, que fijaran las diferencias de longitudes sucesivas y al mismo tiempo observaran las latitudes de cada uno de los puntos de observación, en poco tiempo y con un gasto casi insignificante lograríamos el objeto propuesto, dando su desarrollo á la geografía que ciertamente ya reclama el nombre de la Sociedad y la honra del país.

La comisión ofendería la ilustración de la Sociedad si tratara de probar la exactitud y conveniencia del uso de los telégrafos aplicándolos á la astronomía; solo recordará que la diferencia de longitud entre los observatorios de París y Greenwich, que por muchos años y empleando los métodos más precisos que se conocían, se halló ser de 9^m 21^s 6 se rectificó en 1854, por medio del telégrafo y se encontró de 9^m 20^s 63, es decir de un segundo de tiempo menor.

Si esta diferencia había entre dos observatorios situados en países en que abundan los elementos científicos y materiales y en

donde en consecuencia se habian empleado todos cuantos medios podia proporcionar la ciencia, para obtener un resultado preciso, fácil es concebir las correcciones que tendrán que hacerse á los puntos que como nuestras capitales se han fijado por observaciones pasajeras y en épocas en que los adelantos de la astronomía eran tan poco conocidos y no habian llegado al grado de perfeccion actual; una prueba de esto la tenemos en las determinaciones hechas en los últimos años de algunas de las capitales, con las de épocas anteriores.

La comision podria dar mas desarrollo á las ideas en que funda su proposicion haciendo mas palpable la necesidad y conveniencia de utilizar los medios con que cuenta el país para el adelanto de la geografia; pero penetrada de que la Sociedad abunda en sus mismas ideas y de que el Gobierno Supremo le impartirá la proteccion que sea necesaria para el logro de sus deseos, termina reasumiendo su proposicion en estos términos:

«Que la Sociedad de Geografía y Estadística, arbitre los medios que le parezcan mas convenientes para expensar comisiones que se ocupen de determinar las posiciones geográficas de las capitales de los Estados y demas puntos en que haya establecidas líneas telegráficas.»

México, Enero 26 de 1871.—*Manuel Orozco y Berra.*—*Francisco Jimenez.*—*Alfredo Chavero.*—Aprobada en sesion del 23 de Febrero.

La comision de la Carta general de la República, encargada de proponer á la Sociedad los medios mas oportunos para expensar secciones que se ocupen de determinar las posiciones geográficas de las ca-

pitales de los Estados, y demas puntos en que haya establecidas líneas telegráficas, tiene la honra de cumplir con su encargo, desarrollando de una manera mas completa el plan que dió origen á ese acuerdo de la Sociedad.

La comision que en su primera proposicion hizo palpables las ventajas y necesidad que habia de determinar las longitudes geográficas de los puntos en cuestion, por medio del telégrafo electro-magnético, no insistirá sobre ello, puesto que la Sociedad aprobó su proposicion, y hoy se trata únicamente de obtener los medios pecuniarios para realizar el proyecto; pero cree conveniente para poder fijar la cantidad que debe asignarse mensualmente, comenzar por detallar la clase y el modo de hacer las operaciones que deban practicarse, el personal que deba ocuparse en ellas, y por último, los gastos mas precisos para llenar económicamente el objeto propuesto.

Muy conveniente seria sin duda el que se nombraran varias secciones, que partiendo de la capital de la República, recorrieran simultáneamente las diversas líneas telegráficas, para que en un tiempo dado, que seria de muy pocas semanas, se tuvieran los datos que fijaran la posicion geográfica de todos los puntos que abraza el proyecto; pero esta idea seria difícil de realizar por el gran personal, el número de instrumentos y los recursos simultáneos que requiere; de manera que la comision, basándose sobre el punto de una economía rigurosa, propone dos secciones únicas que se alternen en las estaciones telegráficas, recorriéndolas progresivamente. Estas secciones llevarán en sus operaciones el orden que sigue: la 1ª se establecerá en la capital, en el observatorio de la Escuela de Ingenieros, y la 2ª marchará á la estacion telegráfica mas inmediata en la línea que se

prefiera al principio, por ejemplo, Cuautitlan: cambiadas en tres ó cuatro noches de observacion las señales telegráficas convenientes, de manera que las series den un promedio convenientemente exacto de la diferencia de longitud, la seccion de México se pasará al lugar siguiente, por ejemplo, Tepeji, permaneciendo la de Cuautitlan en su lugar; entónces se comienza una nueva serie de señales telegráficas entre Cuautitlan y Tepeji, de la misma manera que se hizo ántes entre México y Cuautitlan, para que concluida la determinacion entre esos lugares, se pase la seccion de Tepeji al lugar próximo, por ejemplo Arroyozarco, y continuando el trabajo en el mismo orden hácia adelante.

En las mismas noches en que cada seccion se ocupe en cada estacion telegráfica, de la determinacion, operacion que dura poco tiempo y en horas en que el telégrafo no sea ocupado por el público, se determinará tambien la latitud, que con buenos instrumentos y observadores prácticos se obtiene con mucha facilidad y exactitud.

Si las secciones van provistas de dos altazimuts y dos cronómetros, instrumentos que puede facilitar el Ministerio de Fomento ó la Escuela de Ingenieros, llenariamos el plan que se propone, con inmensas ventajas para la geografia y sin sacrificio de ninguna clase en esta parte; y si las secciones fueran tambien provistas de dos barómetros, dos termómetros y algunos otros instrumentos meteorológicos, que debemos dejar á la ilustracion y munificencia de la autoridad suprema, creemos que la expedicion científica recogeria al fin de sus trabajos una serie de datos tan útiles como interesantes.

Cada seccion deberá, en su camino de una estacion á otra, hacer todas las operaciones topográficas y geodésicas que le sean

posibles en el tiempo que emplee en sus trabajos, y que seria imposible detallar, porque mas bien dependerán del personal, de los instrumentos y de la inteligencia de sus individuos; así, por ejemplo, las declinaciones magnéticas, las direcciones y distancias de los caminos, la situacion por azimuts de los lugares inmediatos, la de los puntos mas notables de las cordilleras y cerros, los perfiles de todo el trayecto, y por último, cuantas noticias estadísticas sea posible para completar un cuadro lo mas completo y exacto, que nos ministre datos de los elementos de riqueza sobre que vivimos sin explotarlos.

Los planos corográficos, los perfiles y el ensayo de una Carta magnética, que seria uno de los resultados de esta expedicion científica, enriquecerian nuestra geografia, serian un estudio preliminar para los ferrocarriles y un laudable ejemplo para continuar estos trabajos en mayor extension, que nos daria á conocer científicamente nuestro país, para marchar en la escala gradual de la civilizacion moderna, de lo conocido á lo desconocido, y que sacaria á nuestra Sociedad de ese confinamiento forzado á que por falta de fondos está condenada, entre las cuatro paredes de su salon de sesiones, sin poder llenar ni los deseos de sus ilustradas capacidades, ni cumplir los deberes que le impone su institucion.

Seria tal vez pedir mucho, y por esto la comision, no propone sino indica, que seria muy conveniente unir á esas dos secciones astronómicas, que hacen la base de este proyecto, individuos ó secciones de historia natural, que estudiaran los secretos que encierra nuestro país en este ramo tan vasto.

Desarrollado el plan de operaciones científicas, la comision pasa á ocuparse del personal que haya de ejecutarlas y la retribucion que deba dársele.

Sujetándose á los trabajos puramente astronómicos las dos secciones á que se refiere nuestro plan, requieran al ménos dos individuos por seccion; muy convenientes serian tres, para que ayudándose mutuamente, pudieran practicarse todas las operaciones á que se prestara el tiempo y los recursos con que se cuente; pero sujetándose á la mas estricta economía, la comision propone dos individuos en cada seccion que reciban instrucciones directamente de la comision. Cada seccion debe dotarse con tres sirvientes, que conduzcan los instrumentos de un lugar al otro, y hagan el servicio doméstico del observatorio en las noches.

La comision cree que este corto personal debe ser dotado, no con amplitud, pero sí decentemente, por lo que considerando la clase de trabajos á que debe consagrarse y los gastos personales que tiene que erogar, propone una retribucion de trescientos pesos mensuales para cada uno de los jefes de las secciones, y ciento cincuenta para cada uno de los subalternos, lo que montará, agregando los sueldos de los criados y una pequeña suma para alumbrado de lámparas y otros anexos, á la cantidad siguiente:

Para cada seccion.	
Sueldo del jefe . . .	\$ 300
Idem del ayudante . .	150
Tres criados á \$15 cada uno	45
Gastos de alumbrado .	5
Suma	\$ 500

Siendo dos las secciones, el gasto mensual importará mil pesos, de cuya base partirá la comision para proponer los medios de arbitrar el fondo necesario.

La comision indicó en la seccion anterior los dos medios que creia oportunos para obtener este fondo; el primero pidiéndolo al Supremo Gobierno directamente, y el

segundo invitando á los gobernadores de los Estados en que haya líneas telegráficas establecidas para que contribuyan con una corta cantidad á la realizacion del proyecto.

Empleando los dos medios á la vez, creemos que la idea propuesta tendria su completo desarrollo, porque con esos dos fondos, no solo podria llevarse á efecto el plan primitivo, sino que las operaciones podrian extenderse en proporcion á la abundancia de ellos.

La comision, pues, propone á la Sociedad:

Que se pida al Ministerio de Fomento se sirva iniciar en el Congreso la asignacion de mil pesos mensuales durante el año fiscal próximo, para comenzar á cubrir los gastos del proyecto de la determinacion geográfica de los lugares en que haya establecidas líneas telegráficas.

La comision ha manifestado al principio que cuenta con que el Ministerio de Fomento ó la Escuela de Ingenieros facilitarán los instrumentos necesarios, pues en caso contrario el gasto que tendria que erogarse seria de mil quinientos pesos próximamente, así como que se darán las órdenes necesarias para el uso de las líneas telegráficas á las horas precisas y cuando haya cesado el servicio del público.

La comision cree haber llenado el objeto que se propuso la Sociedad en su acuerdo relativo; pero si los medios propuestos parecen insuficientes, ó á la ilustracion de sus socios ocurren otros mejores, los aceptará gustosa, pues su única mira es promover el adelanto de la geografía y ensanchar el buen nombre de la Sociedad á que tiene la honra de pertenecer.

México, Marzo 2 de 1871.—*Manuel Orozco y Berra.*—*Francisco Jimenez.*—*Alfredo Chavero.*—Aprobada en sesion de la fecha.

HISTORIA LOCAL.

ORIGEN Y FUNDACION DE HUIMANGUILLO.

Allá en la época en que el pirata Lorencillo ¹ ejercia sus rapiñas en las costas de Tabasco, existian entre las barras de Santa Ana y la de Tonalá, cuatro pueblos de indios, situados sobre la costa, que se nombraban colectivamente «Los Agualulcos,» y formaban los límites de la entonces Provincia de Tabasco. Estos cuatro pueblos se llamaban individualmente: los «Cozoliacaques,» los «Tecominuacanes,» los «Mecatepeques» y los «Huimanguios.»

Acosados estos indios por Lorencillo, abandonaron sus pueblos, se separaron y fueron á establecerse en los lugares y for-

mas siguientes: los Cozoliacaques se trasladaron á Acayucan, en donde hoy existen en un pueblo que tiene el mismo nombre del antiguo: ² los Tecominuacanes se dividieron en dos fracciones, de las cuales una fundó el pueblo de Boquiapa, que hoy figura en el partido de Cunduacan, y la otra se estableció con el mismo nombre de Tecominuacan, cinco ó seis leguas al N. O. de Huimanguillo: este es el Tecominuacan de hoy, que fué la primera cabecera del partido; los Mecatepeques fueron á asentarse entre Tecominuacan y Ocuapan, y allí están hoy en un pueblito en completa decadencia, pero célebre por su milagrosísimo Crucifijo y sus romerías; los Huimanguios se dividieron en tres porciones: una se fijó en el partido de Cunduacan, fundado en el pueblo que hoy existe con el nombre de Huimango; otra se mezcló con la raza blanca y se estableció en Ocuapan, y en fin, la tercera que fundó el actual Huimanguillo, que al principio tuvo dos nombres, pues la parte del Santuario se llamaba San Juan Ostitan, y lo de-

¹ Hubo un inglés llamado Laurent Gaff, célebre pirata, que en las costas de Tabasco y Yucatan fué conocido con el nombre de Lorencillo. La época de sus depredaciones corresponde de 1680 á 1689.

Existió en Jalpa, de este Estado, un jóven que por sus perversidades fué castigado por el alcalde del pueblo. Desapareció, y á poco se supo que, unido á otros malhechores, andaba por la costa haciendo toda clase de males, y hasta llegó á penetrar en Jalpa con el objeto de vengarse del alcalde: incendió la poblacion, robó, estupró, y en fin, se marchó á continuar su piratería. Este hombre se llamaba Lorenzo, antes de ser pirata, y Lorencillo cuando lo fué. Su existencia corresponde á mediados del siglo pasado, supuesto que fué hecho preso por un tal Gardusa, que vivia en Tancochapa, y cuyos nietos viven hoy en esta villa de San Antonio de Cárdenas.—*Nota del autor.*

² En estos dias, una porcion de los Cozoliacaques ha vuelto á habitar el lugar que ocupó su antiguo pueblo. El nuevo tiene el nombre de San Felipe Rio Nuevo, y pertenece al partido de Cunduacan y jurisdiccion de esta villa de San Antonio de Cárdenas.—*Nota del autor.*

mas se llamaba como hoy, San Cristóbal de Huimanguillo.

La actual villa de Huimanguillo no es la que se fundó en la época á que se hace referencia, porque el rio Mescalapa ha ido variando su curso y destruyendo por derumbamiento hasta dos pueblos anteriores al de hoy, el cual, por esa razón, se ha ido extendiendo en longitud, y perdiendo en anchura: esta acción devastadora del rio es hoy mas que nunca espantosa, en términos que la pérdida de terreno es diaria.

El pueblo de Ocuapan fué la segunda cabecera del partido, y desde fines del siglo pasado, ó principios del actual, Huimanguillo fué erigido en cabecera, y lo es hoy.

Estos antiguos Agualulcos, y los pueblos del tiempo presente que tomaron su origen de aquellos, hablaban y hablan el idioma mexicano ó azteca; á pesar de que algunos como Boquiapa, Huimango y San Felipe Rio Nuevo, viven entre indios que hablan el chontal.² Es notable el cuidado con que han procurado conservar

1 De la lentitud con que el rio destruyó los dos primeros Huimanguillos, y de la consideración de que hace veinte años que comenzó la destrucción del actual Huimanguillo, puede inferirse que su fundación data de 180 años, y por consiguiente, que Laurent Gaff fué el Lorenzillo que obligó á los Agualulcos á abandonar sus primitivos pueblos.—*Nota del autor.*

2 Esta sola circunstancia bastaría para comprobar el origen puramente azteca de esos pueblos. En nuestros días el profundo filósofo Bopp ha dicho: «La genealogía y las antigüedades de las naciones no pueden conocerse sino por el testimonio seguro de las lenguas.» La etnología, modernamente elevada al rango de ciencia, ha probado que la lengua puede ser considerada como un monumento histórico, sobre el cual han grabado las generaciones sucesivas con eternos caracteres sus archivos nacionales.—*Nota del autor.*

la pureza de su idioma,³ aunque están en estrecho contacto con los blancos y con otros indios.

A cinco ó seis millas, y al S. del lugar que hoy ocupa Huimanguillo, y á la orilla del rio Mescalapan, existía cuando los Agualulcos emigraron de sus pueblos para establecerse en los que hoy viven, existía, digo, un pueblo que se llamaba San Juan Chicoacan, y este pueblo, de origen chichimeca, tolteca, temiendo ó desdeñando la vecindad de los aztecas recién venidos, se trasladó al lugar que hoy se conoce con el nombre de San Juan de Sayula.

Creo que si yo continuara, perdería este escrito su carácter de fragmento histórico que he querido darle; y por otra parte, no sé como será recibido por vd., reservándome hacerle nuevas remisiones para cuando yo lo vea impreso. Pero desde ahora para entónces advierto á vd., que mis apuntes no tienen mas origen que la tradición mas racional que me ha sido dado encontrar, y uno que otro documento particular, no existiendo archivo alguno capaz de dar la mas débil luz histórica.

Por tanto, le suplico que en Jalpa, Huimango y Boquiapa tome informes, y le faculto para reformar, suprimir y aumentar á este artículo, todo lo que le parezca justo ó conducente al fin que he tenido al escribirlo, es decir, á aclarar la historia del país que he adoptado.

De vd. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Juan J. Leon.*

3 Sin embargo, al perder las nociones de su antigua civilización, han perdido los nombres especialmente de las plantas, y adoptado los españoles. Vanos han sido mis esfuerzos para ayudarme de los indios de San Felipe Rio Nuevo, para rejuvenecer la antiquísima botánica mexicana de Hernandez. Esto demuestra la decadencia de la raza, pero no arguye contra el criterio etnológico.—*Nota del autor.*

ESTADO DE JALISCO.

MATERIALES PARA UN DICCIONARIO GEOGRAFICO, ESTADISTICO, HISTORICO Y BIOGRAFICO DEL MISMO.

MUNICIPIO, VILLA, LAGUNA E ISLAS DE ATOYAC.

ATOYAC.—Municipio perteneciente al Departamento de Sayula en el 4º cantón del Estado: su extensión superficial es de unas 36 leguas cuadradas, y sus límites por el E. con las haciendas de Toluquilla y San Gerónimo, aquella de la municipalidad de Teocuitatlan y esta de ciudad Guzman; por el S. con las municipalidades de Sayula y ciudad Guzman; por el O. con las de Amacueca y Techaluta, y por el N. con la de Teocuitatlan y Zacoalco.

Su territorio se compone de parte de las playas conocidas por de Sayula ó Atoyac, de fértiles terrenos y un pedazo de la sierra del Tigre, muy amena y cubierta de montes de árboles corpulentos de varias clases; pinos, encinos, fresnos, robles, laurel, cedros, madroños blancos y encarcados, moralete, tepehuaje, palo dulce, y otros de cuyas maderas hacen el tráfico los habitantes, surtiendo á la capital del Estado y á algunos pueblos, de excelentes vigas, morillos, latas, tablas y tejamanil: en la parte de las playas se da con abundancia el mesquite, útil

por su goma medicinal y por su empleo para carretas, arados y otros útiles de labranza: con el cultivo se da el nogal, aguacate, chirimoya, naranjo, lima, membrillo y otros árboles frutales; en la sierra llaman la atención por su buena calidad, el melocoton y perita de San Juan.

Disfruta de varias vertientes de agua. «Un rio atraviesa el pueblo, formado por la confluencia de tres arroyos que nacen en el Tigre, en Santiago y en el monte de los Jimenez; precipítase en una elevada cascada llamada el Salto; y se agota en Mayo cuando no llueve en el temporal de secas; en el de aguas suele inundar y causar perjuicios á la población con algunas avenidas. En la sierra del Tigre, al pié de ella, al E. y al S. S. E. del pueblo, se encuentran cuatro manantiales permanentes; otro en Aguacatitlan, otro considerable en los Llanitos, que contribuye á la formación del rio de San Gerónimo; otros dos en el monte de los Jimenez, que forman el arroyo del Carrizal, y en Santiago otros dos; de aquí nace el del mis-

mas se llamaba como hoy, San Cristóbal de Huimanguillo.

La actual villa de Huimanguillo no es la que se fundó en la época á que se hace referencia, porque el rio Mescalapa ha ido variando su curso y destruyendo por derumbamiento hasta dos pueblos anteriores al de hoy, el cual, por esa razón, se ha ido extendiendo en longitud, y perdiendo en anchura: esta acción devastadora del rio es hoy mas que nunca espantosa, en términos que la pérdida de terreno es diaria.

El pueblo de Ocuapan fué la segunda cabecera del partido, y desde fines del siglo pasado, ó principios del actual, Huimanguillo fué erigido en cabecera, y lo es hoy.

Estos antiguos Agualulcos, y los pueblos del tiempo presente que tomaron su origen de aquellos, hablaban y hablan el idioma mexicano ó azteca; á pesar de que algunos como Boquiapa, Huimango y San Felipe Rio Nuevo, viven entre indios que hablan el chontal.² Es notable el cuidado con que han procurado conservar

1 De la lentitud con que el rio destruyó los dos primeros Huimanguillos, y de la consideración de que hace veinte años que comenzó la destrucción del actual Huimanguillo, puede inferirse que su fundación data de 180 años, y por consiguiente, que Laurent Gaff fué el Lorenzillo que obligó á los Agualulcos á abandonar sus primitivos pueblos.—Nota del autor.

2 Esta sola circunstancia bastaría para comprobar el origen puramente azteca de esos pueblos. En nuestros días el profundo filósofo Bopp ha dicho: «La genealogía y las antigüedades de las naciones no pueden conocerse sino por el testimonio seguro de las lenguas.» La etnología, modernamente elevada al rango de ciencia, ha probado que la lengua puede ser considerada como un monumento histórico, sobre el cual han grabado las generaciones sucesivas con eternos caracteres sus archivos nacionales.—Nota del autor.

la pureza de su idioma,³ aunque están en estrecho contacto con los blancos y con otros indios.

A cinco ó seis millas, y al S. del lugar que hoy ocupa Huimanguillo, y á la orilla del rio Mescalapan, existía cuando los Agualulcos emigraron de sus pueblos para establecerse en los que hoy viven, existía, digo, un pueblo que se llamaba San Juan Chicoacan, y este pueblo, de origen chichimeca, tolteca, temiendo ó desdeñando la vecindad de los aztecas recién venidos, se trasladó al lugar que hoy se conoce con el nombre de San Juan de Sayula.

Creo que si yo continuara, perdería este escrito su carácter de fragmento histórico que he querido darle; y por otra parte, no sé como será recibido por vd., reservándome hacerle nuevas remisiones para cuando yo lo vea impreso. Pero desde ahora para entónces advierto á vd., que mis apuntes no tienen mas origen que la tradición mas racional que me ha sido dado encontrar, y uno que otro documento particular, no existiendo archivo alguno capaz de dar la mas débil luz histórica.

Por tanto, le suplico que en Jalpa, Huimango y Boquiapa tome informes, y le faculto para reformar, suprimir y aumentar á este artículo, todo lo que le parezca justo ó conducente al fin que he tenido al escribirlo, es decir, á aclarar la historia del país que he adoptado.

De vd. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Juan J. Leon.

3 Sin embargo, al perder las nociones de su antigua civilización, han perdido los nombres especialmente de las plantas, y adoptado los españoles. Vanos han sido mis esfuerzos para ayudarme de los indios de San Felipe Rio Nuevo, para rejuvenecer la antiquísima botánica mexicana de Hernandez. Esto demuestra la decadencia de la raza, pero no arguye contra el criterio etnológico.—Nota del autor.

ESTADO DE JALISCO.

MATERIALES PARA UN DICCIONARIO GEOGRAFICO, ESTADISTICO, HISTORICO Y BIOGRAFICO DEL MISMO.

MUNICIPIO, VILLA, LAGUNA E ISLAS DE ATOYAC.

ATOYAC.—Municipio perteneciente al Departamento de Sayula en el 4º cantón del Estado: su extensión superficial es de unas 36 leguas cuadradas, y sus límites por el E. con las haciendas de Toluquilla y San Gerónimo, aquella de la municipalidad de Teocuitatlan y esta de ciudad Guzman; por el S. con las municipalidades de Sayula y ciudad Guzman; por el O. con las de Amacueca y Techaluta, y por el N. con la de Teocuitatlan y Zacoalco.

Su territorio se compone de parte de las playas conocidas por de Sayula ó Atoyac, de fértiles terrenos y un pedazo de la sierra del Tigre, muy amena y cubierta de montes de árboles corpulentos de varias clases; pinos, encinos, fresnos, robles, laurel, cedros, madroños blancos y encarcados, moralete, tepehuaje, palo dulce, y otros de cuyas maderas hacen el tráfico los habitantes, surtiendo á la capital del Estado y á algunos pueblos, de excelentes vigas, morillos, latas, tablas y tejamanil: en la parte de las playas se da con abundancia el mesquite, útil

por su goma medicinal y por su empleo para carretas, arados y otros útiles de labranza: con el cultivo se da el nogal, aguacate, chirimoya, naranjo, lima, membrillo y otros árboles frutales; en la sierra llaman la atención por su buena calidad, el melocoton y perita de San Juan.

Disfruta de varias vertientes de agua. «Un rio atraviesa el pueblo, formado por la confluencia de tres arroyos que nacen en el Tigre, en Santiago y en el monte de los Jimenez; precipítase en una elevada cascada llamada el Salto; y se agota en Mayo cuando no llueve en el temporal de secas; en el de aguas suele inundar y causar perjuicios á la población con algunas avenidas. En la sierra del Tigre, al pié de ella, al E. y al S. S. E. del pueblo, se encuentran cuatro manantiales permanentes; otro en Aguacatitlan, otro considerable en los Llanitos, que contribuye á la formación del rio de San Gerónimo; otros dos en el monte de los Jimenez, que forman el arroyo del Carrizal, y en Santiago otros dos; de aquí nace el del mis-

mo nombre que se junta en el paraje de la Joya con el que baja del Tigre y corre por Teschagú, donde hay otros varios ojos de agua hasta llegar á este pueblo. Hay tambien muchas vertientes al pié del cerro de la hacienda de las Puentes que se reúnen en un estanque profundo llamado la Agua Azul, que con curso lento de E. á O. caminan hasta la laguna de Atoyac, por acequias hechas para recibir las corrientes, así como acontece igualmente respecto del ojo de agua de Cuyacapan. Tres puntos cenagosos al E. de este pueblo vierten agua suficiente para regar hortalizas y huertas de melones. Un potrero de los fondos municipales es un buen abrevadero por su abundancia de agua, así como sucede en otro contiguo de propiedad particular, en que cultivan labores de trigo y caña..... Tultitlan, considerado como barrio, á medias del camino de Cuyacapan, está situado en un sitio pantanoso, y sus vertientes se aprovechan en las huertas que lo rodean..... En la ranchería de Ponzitlan, en el rancho de Tecuantepec y en el paraje de Tecuantepequillo, hay otros manantiales que se aprovechan en regadíos y abrevaderos.*

En la villa, cabecera del municipio, hay multitud de veneros que abastacen parte de la poblacion y son mas que suficientes para

el cultivo de los solares destinados á los árboles frutales, hortaliza y cañaverales, existiendo en uno de dichos solares baños y lavaderos con alguna comodidad y aseo.

En los años que escasean las aguas, el río las proporciona con abundancia para el regadío de casi todas las sementeras, por lo que no hay pérdidas de cosechas.

La poblacion en 1836 era de 4,666 habitantes; en 1842, de 4,058; en 1845, de 4,994; en 1848, de 3,097 hombres y 3,094 mujeres, que hacen 6,291 habitantes, y en 1856, de 1,156 hombres y 3,242 mujeres, que hacen 6,405 moradores: dedicados á la agricultura, cria y engorda de ganados, cultivo del maguey, del que extraen un sobresaliente pulque, que compite con el famoso de Sayula y ciudad Guzman; á la elaboracion de sal, fabricacion de jabon, al comercio en pequeño, al corte y labrado de madera, y á la construcción de cedazos que se expenden en toda la República, aun en las fronteras.

La riqueza territorial del municipio fué calculada, en 1856, en \$347,855, y los valores que aparecen en los padrones de las oficinas de hacienda para el pago de contribuciones directas, en distintos períodos, son los siguientes:

AÑOS.	FINCAS URBANAS.		FINCAS RÚSTICAS.		GIROS MERCANTILES.		GIROS INDUSTRIALES.		TOTALES.	
	Contribuyentes.	Valores.	Contribuyentes.	Valores.	Contribuyentes.	Valores.	Contribuyentes.	Valores.	Contribuyentes.	Valores.
1856.	83	24,706	71	72,920	5	3,800	150	101,426		
1857.	„	11,300	„	72,092	„	3,300	500	87,992		
870.	„	25,705	„	199,604	„	1,625	2,000	158,331		

* Cuadro estadístico del 4º distrito de Jalisco, formado por el prefecto D. Manuel Sanchez Hidalgo en 4 de Mayo de 1845. Inédito.

El dato relativo á 1857 fué por el que se cobró el subsidio extraordinario de guerra de dicho año.

El cultivo de tierras, de año y vez, consiste en 150 fanegas sembradura para maiz, de las que se cosechan 15,000 fanegas por término medio, que á un peso valen 15,000 pesos: carecemos de datos de la capacidad del terreno que se ocupa en siembras en los altos de la sierra, en maiz, trigo, y cebada; y en los bajos, frijol, garbanzo, camote, papa, caña y algunas otras semillas, aunque en pequeño. La agricultura estaba casi abandonada hasta 1830, en cuya época las autoridades se propusieron darle impulso dictando al efecto providencias enérgicas, lo que dió por resultado frecuentes acusaciones contra D. Guadalupe Aguilar, que funcionaba como primera autoridad.

La administracion pública se encuentra al cargo del ayuntamiento, compuesto de cinco regidores y un síndico, siendo su presidente la autoridad política: la judicial, á cargo de dos alcaldes y un comisario municipal, electos estos funcionarios por eleccion popular; los empleados y oficinas son, el secretario del ayuntamiento; encargado del registro ci-

vil; tesorería municipal, con un empleado y un guarda; dos escribientes de los alcaldes y un ordenanza, subreceptoría de rentas, dependiente de la administracion de Sayula, con un guarda subreceptor: al gobierno general pertenece la administracion de correos, restablecida en 1867 por D. Guadalupe Montenegro; y el fiolato de papel sellado, cada una con su respectivo empleado. Tiene tres escuelas municipales, una para niñas y dos para niños; en las dos de la cabecera concurren 52 alumnos, en época de labores, y en el resto del año 150; en 1846 concurrían á las expresadas dos escuelas 61 niños, y el sueldo de los preceptores era de 360 pesos anuales. El municipio está comprendido en el 12º distrito electoral:

Los únicos datos que hemos podido reunir sobre productos de rentas del Estado y locales, son los siguientes:

En 1792, por todos ramos \$1,582 90 cs.; gastos \$179 65 cs.; por lo que el líquido fué de \$1,403 25: las alcabalas en el 2º semestre de 1853, produjeron como líquido \$212 65 cs.

Las contribuciones directas deben producir anualmente, segun el último padron:

Por fincas urbanas sobre \$25,705 al 2 al millar.....	\$ 205 64
Por idem rústicas sobre \$199,004 al 10 al millar.....	1,990 04
Por capital industrial sobre \$2,000 al 10 al millar.....	20 00
Por idem mercantil sobre \$1,625 al 12 al millar.....	19 50
Por derecho de patente, calculando solo 100 causantes obligados á este impuesto, que deben ser mas y la cuota ínfima de \$4 50 cs.....	450 00
Producto al año, segun la ley del Estado de 31 de Diciembre de 1862.....	2,685 18
Contribucion federal, segun la ley general de 16 de Diciembre de 1861.....	671 29

La tesorería municipal ha producido, en distintas épocas, lo que consta en el siguiente estado:

Años.	Ingresos.	Egresos.	Sobrante.
1820	105 96	56 25	49 71
1821	281 18	177 37	103 81
1838	461 80	454 98	6 82
1840	747 20	636 07	111 13
1843	618 73	" "	" "
1848 Primer semestre	384 52	332 65	51 87
1856 De Agosto á Diciembre	587 65	" "	" "

Los verdaderos productos de este municipio, por su propiedad y ramos que tiene asignados, deben de consistir, segun una noticia oficial en 1856.

Por la renta de tres potreros.....	\$ 687 00	
Idem por parte de la isla.....	18 00	
Idem de una tierra en el Jaral.....	18 00	
Idem por varios pedazos de tierras.....	10 50	
Idem por varios solares.....	31 68½	765 18½

Estas rentas deben haber quedado mas aseguradas, como consecuencia de la ley de desamortizacion de bienes de comunidades.

Por diversos ramos.

Producto del de nieve.....	25 00	
Idem del mercado.....	27 00	
Idem de la plaza en la funcion del primer viernes de cuaresma...	50 00	
Idem de billares.....	6 00	
Idem de pesas y medidas.....	14 75	
Idem de degüello y piso de matanzas.....	86 00	
Idem de los arbitrios para la instruccion primaria.....	400 00	608 75
Total.....	\$	1,373 93½

Las atenciones de la misma oficina, son:

Sueldo del preceptor de segunda orden.....	\$ 200 00	
Idem de una preceptora.....	240 00	
Idem de un preceptor de tercer orden.....	180 00	
Idem del secretario y un curial.....	240 00	
Idem del ordenanza.....	72 00	
Gastos de escritorio.....	25 00	
Arrendamiento de la casa para la escuela de niñas.....	36 00	
Para premios á los alumnos.....	60 00	
Comida de presos.....	150 00	1,303 00
Sobrante.....	\$	70 93½

De los productos de la caja de la comunidad de indígenas se ministraron en 1798 como donativo voluntario al rey, \$9 64 cs. y el producto de la misma comunidad en 1817 fué de \$116 con un gasto de 36 6 cs.

Los bienes nacionalizados solo en la cabecera, fueron siete capitales con valor de \$4,258, de los que hasta 1860 se rodiniaron \$43 75 cs. quedando pendiente de cobro, y en nuestro concepto aun está, la cantidad de \$4,214 25 cs.

La comprension del curato en su mayor longitud es de 17 leguas, y la latitud de 11, anexo á la 11ª vicaría capitular del arzo-

bispado; su administracion está á cargo de un cura y un ministro: tiene la iglesia parroquial cinco capillas, las cofradías del Santísimo y Purísima unidas, las de la Purísima del hospital y la de fábrica: á aquellas pertenecia la hacienda de Teschagúa que se rentaba en \$550, la que fué adjudicada al ciudadano general Antonio Rojas; y comprende un pueblo, 5 haciendas y 27 ranchos; tenia 8,545 feligreses en 1855, y en 1865, 3,738 hombres y 3,205 mujeres, que hacen 6,943 habitantes.

El movimiento de la poblacion en el curato ha sido el siguiente:

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.			FALLECIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.
1834	"	"	"	263	"	"	120
1835	"	"	"	284	"	"	119
1836	"	"	"	260	"	"	110
1837	"	"	"	265	"	"	166
1838	"	"	"	252	"	"	123
En un quinquenio.....	"	"	"	1324	"	"	638
1847. Segundo semestre...	7	70	82	152	56	54	110
1848. Primer semestre.....	36	71	50	121	54	55	109

Nuestro laborioso é inteligente socio corresponsal de Guadalajara, C. Ignacio Aguirre, presentó en la junta auxiliar de Geografía y Estadística de dicha ciudad, quien lo remitió á la Sociedad, el curioso documento formado en 1778 por Fr. José Rico, que á la letra copiamos:

DESCRIPCION EQUIVALENTE

A LA TOPOGRAFIA
DEL CURATO Y PUEBLO DE ATOYAC.

1. «En la Nueva-España está el pueblo de Atoyac, que en el idioma mexicano se interpreta, *la agua se fué* y corresponde este pueblo al Sur de la ciudad de Guada-

lajara, capital de su obispado, la distancia de veintiuna leguas, y del pueblo de Sayula capital de la alcaldía de provincia de Avalos, la distancia de cuatro leguas al Nordeste. De suerte que Guadalajara está al Norte de este pueblo, y Sayula al Sudoeste.

2. «La jurisdiccion de este curato se extiende para su Oriente siete leguas hasta una casilla de campo (que acá llaman rancho) nombrada la *Angostura*, confinante con jurisdiccion de Tamazula, obispado ya de Michoacan. Por este propio viento á distancia de tres leguas está la hacienda de la Cofradía del Santísimo Sacramento (es de ganado mayor y caballada) llamada *Tecach-*

gui, nombre mexicano que significa *pedra sucia*, por las manchas que se aparecen en las piedras de allí. Confina la Cofradía con el rancho de San Gerónimo, que es estancia de la hacienda real de San Nicolás, sita al Sur en la jurisdicción de Zapotlan el Grande, obispado de Michoacan. San Gerónimo tiene á su Oriente al rancho dicho arriba de la Angostura, y confina con él. Tecchagú mira á su Este sudueste la hacienda del Tigre, que es de un vecino de este pueblo de Atoyac. Esta hacienda es de ganado mayor, caballos y puercos y juntamente de labores de maíz y trigo; confina con jurisdicción de Zapotlan el Grande. Al Norte de la mencionada Cofradía de Tecchagú, están otros ranchillos que nada montan: son de gente pobre, que con la muy poca agua que gozan, mantienen algunas reses, y en el temporal de las lluvias, siembran poco maíz y frijol.

3. «Todos estos lugarcillos dichos están situados sobre una serranía que se dirá abajo al número 5. Por el Poniente de *Atoyac*, se extiende la jurisdicción de su curato un cuarto de legua hasta la orilla de un pantano grande (que por acá dan el título de laguna) y se hablará de él al número 6.

4. «Por la parte del Norte se extiende dicha jurisdicción dos leguas por el Valle hasta un rancho nombrado Tecuantepec, que confina con jurisdicción del curato de Teocuitatlan. Media legua ántes, en la misma dirección, está una cofradía bajo el título de la Concepción de María Santísima Nuestra Señora, y le llaman Poncitan, que en mexicano es *lugar de grillos*. Por el Mediodía se extiende la jurisdicción dos leguas, confinando con la jurisdicción del pueblo de Sayula; mas en la distancia de legua y media de esta cabecera de Atoyac, está un pueblito de indios, nombrado Cuyacapan,

que en el mexicano significa, *lugar de ramas*.

5. «La situación de este pueblo de Atoyac es en un Valle al pié de una serranía alta que corre de Sur á Norte por línea recta, y á las cuatro y media leguas de este pueblo da vuelta continuando su vasto cuerpo con otros cerros, montes y montañas hacia diversos vientos, dividiéndose en distintos brazos. De esta serranía baja un torrente, que solo toma agua en el tiempo de lluvias y corre de Oriente á Poniente, anegando algunas veces parte del pueblo de Atoyac; y recibe sus aguas el ya dicho pantano grande. Fuera de este arroyo hay algunas fuentecillas pequeñas que muy poco sirven, pues el abasto para beber y lavar se toma de los pozos, y aun estos son por la mayor parte salobres.

6. «El pantano insinuado en el número 3, está al Poniente de este pueblo. Corre su longitud del medio día al Norte, como ocho leguas; su latitud del Oriente al Poniente es como de tres leguas por lo mas ancho. Es una tierra llana, igualmente plana, á excepcion de dos montecillos contiguos uno á otro, que aquí llaman islitas, y pertenecen á esta jurisdicción en distancia del pueblo de tres cuartos de legua.

«Este pantano se llena de agua al tiempo de lluvias y después se va secando hasta llegar las mas veces á secarse del todo, á excepcion de las islitas, que en su recinto, sin salir de él, mantienen ojos de agua, unos salados y juntamente calientes (no en el mayor grado), y frias y dulces. La mayor de estas islitas tiene como una legua en contorno: son fértiles de pastos y algunos árboles silvestres; mas el pantano carece de todo árbol, planta, yerba y pasto, y solo en el verano produce á trechos alguna yerbita pequeña llamada romerillo, que sazonada en

la cocina es gustosa. La agua que al tiempo tiene esta laguna, es salobre, espesa y turbia. Cuando esta se consume, se levantan de la tierra unas costras saladas que llaman tequesquite, de lo que llevan mucha cantidad, no solo los pueblos circunvecinos, sino aun muchos retirados, para las legías con que labran jabon; y tambien tienen ciertos lunares de tierra salada, llamada en estos países salitre, del que lamen y comen caballos, asnos, puercos, reses y ovejas á tiempos: con esto se purgan y engordan. Tiene tambien á las orillas algunos lunares de otra suerte de tierra, de que los indios, aquí hacen sal, no muy fina; es amarilla y de poca estimación. Apurando el beneficio sale alguna blanca; mas no por eso se estima en mas: dicen que es dañosa.

7. «Muchas aguas bajan á este pantano de las serranías que le cercan; mas no por eso se conservan, durando en él, porque todas allí, á poco trecho se desaparecen. Con todo, se forman en sus márgenes algunos estanques, charcos y ciénegas, las que pueblan muchos géneros de patos y aves terráqueas. Para pasar en tiempo de lluvias, de este pueblo á los lugares de la banda opuesta, hay una calzada de piedra y tierra por lo mas angosto, como de media legua. Es tradición que la fabricaron los gentiles antiguamente. Por lo mas de las orillas tiene este pantano unos montoncillos de tiestos de loza muy tosca y gruesa y aun se descubren figuras de ollas grandes y juntamente cimientos y señales de casas pequeñas de piedra. Se cuenta por tradición que los gentiles antiguos venian aquí á haer sal, de diversas naciones, y que trababan varias y sangrientas pependencias de que se dejan mirar señales en los pedernales negros y transparentes, labrados como puntas de saetas. Otras individualidades de este pantano ó la

guna podrán observarse por otros lugares de su circunferencia, como Sayula, Amacucca, Techaluta, en sus descripciones y de las haciendas y ranchos que les pertenecen.

FISICA.

8. «El temperamento de este lugar de Atoyac, es un temple medio, algo mas inclinado á caliente y húmedo respectivamente en las cuatro estaciones del año, con advertencia que en el verano se siente mas calor que en el estío, á causa de que en el estío, son por esta tierra las lluvias generales, que regularmente comienzan á mediados de Junio y calman á principios de Octubre.

«En el tiempo de dichas lluvias, se levantan varias tempestades y tormentas con rayos; mas estos no caen regularmente en los poblados, si no es en las alturas de los cercanos montes. Los vientos en que se experimentan los aguaceros y tempestades, comunmente son del Nordoeste, aunque á los principios y fines vienen de otros vientos. el que mas reina es el del Sur, viento delgado y nocivo. La estación mas igual y templada es la del Otoño. Desde este pueblo se divisa á la parte del Sur un monte altísimo de los Volcanes de Colima, uno de fuego y otro de nieve, aunque solo este se deja ver por aquí, bien que se experimentan los efectos del de fuego, temblores, piedras sulfúreas, arenas, cenizas, humos espesos, truenos, globos y como rayos de fuego, cuya mayor noticia darán los lugares mas cercanos á ellos. El invierno es frio, no riguroso.

HISTORIA NATURAL.

9. «Los árboles de mas distincion que pueblan el país en el Valle, son silvestres y se reducen á mezquites, zapotes, huamúchiles, guayabos y ciruelos. Los tres primeros

son árboles grandes; sus frutos los comen los indios, los muchachos, los asnos y los puercos, aunque algunas veces los apetecen personas de distincion. El mezquite tiene el tronco grueso y es madera sólida y casi incorruptible; es árbol que nace en el poblado y en la selva, de donde lo traen para leña. El fruto de los guayabos es á modo de pera en la figura, pero no de sabor y lo come todo género de gente por ser de buen gusto. Las ciruelas son encarnadas y muy ordinarias. En los huertecillos de los indios suele haber algunas matas de añil y lo benefician los indios para el azul de sus vestidos. No solo en esta tierra, sino en otras léjos y cerca, nace entre las humedades una yerba siempre verde y florida; no da fruto alguno sino flores, y en ellas unos botoncillos rubios y blancos; llámase esta yerba la Calderona; es muy venenosa, y dura la vida de quien la come, lo que dura la hoja ó flor cortada de la mata. Los árboles arriba dichos, dan su fruto á un mismo tiempo de Abril, Mayo y Junio; pero los guayabos de Agosto hasta Diciembre.

10. «En este valle se siembra no poco maiz, frijol y chile, cuyas siembras se hacen por Junio con yuntas de bueyes y arados comunes con rejas de fierro. Los frutos se cogen por Noviembre. Débese notar que esta jurisdiccion no es toda de un mismo temperamento, y lo hasta aquí noticiado, pertenece solo á lo que es valle: en su lugar se pondrá lo que es monte. Pues en todo este valle los animales domésticos, no pasan de perros, gatos, puercos, guajolotes (que son una especie de pavo grande y es sabroso si se come); hay reses, ovejas, caballos y asnos. Hay en el campo y aun en poblado algunos animalillos, como armadillos, tlacuachis, zorrillos, tecolotes, cuya especial noticia parece que no importa. Hay

reptiles, culebras, y vívoras con cascabeles en sus caudas. Hay sabandijas ponzoñosas de alacranes y arañas, no con abundancia. Suelo cuando la tierra se destempla resultar en los sembrados brucas, conchillas, langostas, ratones y gusanos, así en las matas como en las raíces y algunos otros insectos, como el que le llaman aquí chahuiste, que dicen ser animalillos imperceptibles.

11. «Acerca de las aves silvestres, no parece que hay que especificar mas, que el pájaro que por acá llaman zenzontle, de canto vário y no pierde con la variedad su armonía dulcísima. Esta ave no es el jilguero, ni la calandria, ni el cisne, ni otra de las que nos cuentan las historias del mundo antiguo; y porque en otros lugares de este reino abunda mas, esto nos pareció aquí bastante.

ANTIGÜEDADES.

12. «Acerca de esto no se descubre en este país cosa particular sino en los fragmentos de loza que se escribieron al número 7. Los trajes que hoy usan los indios son en esta forma: el varón por lo comun se cubre del cuello á las rodillas con un sayo que llaman cotton de lana ó algodón. Si el sayo es mas ancho y largo, le llaman mangas, y estas son de bayeta ó sayal de color azul ó de grana. Las bragas ó calzones son regularmente de piel de oveja: el que los usa de paño tosco ó piel de venado, los estima como gala. Raro indio usa camisa, y esa es de algodón. Algunos calzan zapatos y estos son de piel de res, y no mas. La india lleva enaguas de balleta, un camison que ellas llaman joloton, huepil ó quisquémel, de lana ó algodón que les cubre los pechos, y como tres cuartas para abajo, dejando descubiertos los brazos. Andan enteramente descal-

zas. Su mayor gala son unos hilos de corales, y cuentas en el cuello. Su atado es un rodete que dejan de su propia guedeja, y una cinta de lana. Algunas llevan una sola trenza. Las casas de los indios son tan desdichadas, que de pequeñas no caben, para su descripcion en la planta; por todas partes las ilustra el sol; ni tienen puertas ni han menester ventanas. Las camas de estos miserables son el duro suelo, el colchon una estera y su almohada un leño. A esta proporcion es su vida.

«De mineralogía, metalurgia, petrificaciones y testaceos, no hay cosa que escribir aquí.

DESCRIPCION DEL PUEBLO DE CUYACAPAN.

13. «Ya se dijo la etimología de este lugar al número 4. Su situacion es en el Valle. Por su oriente se extiende hasta la serranía dicha al número 5 como una legua por el Poniente, como un cuarto de legua hasta el pantano ya repetido; por el Mediodía, confina á distancia de media legua con la hacienda de Amatitan, jurisdiccion de Sayula. El temperamento y calidad de tiempos, frutos y árboles en Cuyacapan, es lo mismo que en Atoyac. El comercio de sus naturales, es hacer y vender cedazos de cerda; el lugar tiene bastante agua en diversas fuentejillas que nacen al pié de la sierra y forman algunos cenegales útiles á sus pocos ganados. Tiene este pueblecito una cofradía consagrada á la Purísima Concepcion de María Santísima, al Oriente, en distancia de media legua y es de ganado mayor.

NOTAS.

1ª «Al número 2 y al número 5 se dijo: que por el Oriente de Atoyac corre su jurisdiccion hasta 7 leguas por una sierra, con sus mas notables parajes, pero el tempera-

mento de toda la altura es vário segun se van aumentando los grados de frialdad respectivamente hasta la mayor altura, que es en el rancho de San Gerónimo donde se extiende una hermosa llanura cuyo ámbito riegan varias aguas en ojos, fuentes y algunos torrentes de agua permanente. Por cima de toda la montaña hay robles y pinos y mucho pasto. Por los barrancos hay fresnos. Los brutos montaraces son lobos y una especie de tigres pequeños (como una vara de largos), que estos serranos llaman güindures ó mohocuanes. Hay tambien unos gatos monteses del mismo tamaño. Hay leopardos y raposos, á estos llaman los naturales, coyotes. De reptiles lo que mas abunda es el alicante y vívora pequeña. Hay en fin venados, y de aves la mas singular es el pavo indiano ó guajolote: á este que se cria en los montes llaman guajolote simarron para distinguirlo del doméstico. No se omite el notar que el mayor frio en San Gerónimo será por el invierno en tres grados; y en la mayor calor del valle, no bajará de un grado de frio en la altura.

2ª «En el número tres se pusieron las distancias que corren de este pueblo de Atoyac hasta llegar al pantano, medio entre Atoyac y los de la banda opuesta, y no se expresaron absolutamente los determinados linderos, por ser realengo el pantano; mas parece que se puede decir que Atoyac linda con Sayula y Amacueca por los vientos referidos en su lugar y con Techaluta al Noroeste.

3ª Cuando aquí hablamos de leguas, se debe entender de leguas comunes en este reino, donde regularmente dicen que una legua consta de cien cordeles y cada cordel de cincuenta varas comunes.

Atoyac, Abril 18 de 1778 años.—Fr. José Rico.»

Este municipio comprende y está dividido de la manera siguiente: la cabecera en cuatro barrios, denominados San Felipe, la Natividad, San Gaspar y San Juan, siendo cada uno de estos un cuartel. El pueblo de Cuyacapan con el barrio de Tultitlan y la hacienda de las Puentes. El cuartel de Poncitlan, con esta ranchería, la de Tecuantepec, Tecuantepequillo y Camuchines. El de San Sebastian, con la hacienda de la Coronilla, ranchos de la Joya y Ocotillo y rancherías de San Sebastian y San Cayetano. El de San Juan lo forman las rancherías de los Llanitos, Lobera, Conejos, Amoles, Monte de los Jimenez, Nanquitagúe, Platanarillo, Obraje, Aguacates, San Juan y Paso de Piña. El de Teschague, esta hacienda y rancherías de Santiago, los Gallos, la Tarjea, el Desbarrancadero y el Durazno. El del Tigre, comprende esta ranchería y las del Tepopote, Aguacatitlan y parte de la Abra.

ATOYAC, que significa rio, por el que baja de la sierra del Tigre que es muy pedregoso. Villa cabecera del municipio de su mismo nombre, comprendida en el Departamento de Sayula, 4º Canton del Estado: situada al pié de la cordillera del Tigre, en la grande y productiva playa conocida con el nombre de dicha villa ó de Sayula, á los 20° 1' lat. N. y á los 4° 22' 40" longitud O. de esta capital, segun un mapa original en grande escala por el capitán de fragata D. José María Narvaez. Dista de la capital del Canton 4 leguas al N. E. $\frac{1}{2}$ E. y por la calzada 5; y de la del Estado 35 $\frac{1}{2}$ leg.

Las casas en lo general son de adobe, techadas con teja, y algunas de terrado guardando alguna simetría, aunque las calles son tortuosas, defecto que parece provenir desde sus primeros pobladores: su extensa plaza

con corpulentos y copudos fresnos, cuya sombra sirve al viajero para reposar al medio dia y como de posada al arriero, en donde colocan sus hatos, está adornada con una hermosa fuente, construida en 1858 y surtida con excelente agua; las casas consistoriales se componen del salon de sesiones del ayuntamiento, y el local para el despacho de los alcaldes, las cárceles para hombres y mujeres, que ya existian en 1793, con regular seguridad, aunque de una sola pieza cada una de ellas; la casa de la escuela para niños de bastante capacidad; la iglesia, construida como los edificios de la poblacion, de adobe y techo de teja, necesita reparacion aun en sus adornos, por ser muy antigua; á su costado izquierdo se halla el antiguo convento de San Francisco, muy deteriorado, al grado que han sido muy frecuentes las composturas en la parte que solamente ocupa el párroco. Ignoramos cuál fué la época de la fundacion de este convento: en la «Relacion hecha por los franciscanos de Guadalajara, de los conventos que tenia su orden, y de otros negocios generales de aquel reino,» original en poder del Sr. D. Joaquin García Icazbalceta fecha el 8 de Noviembre de 1569, dice: «Atoyac convento ay un sacerdote predicador de indios y españoles y confesor y predicador de indios tiene á su cargo 1600 yndios poco mas ó menos.»

El «Informe al Rey por el cabildo eclesiástico de Guadalajara, acerca de las cosas de aquel reino.» fecha el 20 de Enero de 1570, dice que habia sido solo doctrina; carecemos tambien de datos para señalar el año que pasó al clero secular, pues en el capítulo provincial celebrado en Guadalajara en 1796 fué nombrado para guardian del convento de San Juan Evangelista de Atoyac, Fr. Juan Enriquez; en 1811 figuraba un secular como cura, y en el capítulo de

1836, ya no se nombraba guardian para dicho convento: tiene ademas las capillas de San Juan y San Gaspar y el cementerio al N. de la Villa, cuyo frente es de 43 $\frac{1}{2}$ varas y 50 $\frac{1}{2}$ de fondo: existen dos malos mesones, billar, regulares baños, y proporciona muy pocos recursos á un pasajero.

Su temperamento es templado y húmedo; en la primavera se deja sentir el calor en bastante grado; en la sierra es frio y sano; en el invierno se desprenden de la laguna densas neblinas por la mañana, que cubren la atmósfera, aunque en el resto del dia y especialmente por la noche está limpia, dejándose ver un cielo hermoso y despejado, tachonado de estrellas.

En épocas de fuertes lluvias casi quedan cortadas sus comunicaciones con los pueblos que se hallan al O. de las playas ó laguna, á causa de la destruccion ó mal estado de la calzada que la atraviesa de S. O. á N. E., y de una legua de extension; pocos son los años que deja de atravesarse dicha playa en los meses de Marzo á Junio, y en todas direcciones, aun en la de su mayor longitud que es desde la cuesta de Sayula hasta la puerta del Cuamecate, inmediata á Zacoalco de Torres.

La poblacion en 1740 era de 1500 indios de padron y 100 de otras castas, en union del pueblo de Cuyapan; en 1838 se componia de 2362 habitantes; en 1856, de 2837, siendo 1410 hombres y 1427 mujeres; y en 1858, de 2662 vecinos, dedicados á los mismos trabajos ó industrias que los expresados en el municipio, con excepcion de la fábrica de cedazos, cuya industria es especial del pueblo de Cuyacapan. La mayor parte de los moradores son indígenas, habiendo perdido el idioma mexicano que se hablaba en la época de la conquista, y muchas familias emigran anualmente á las playas del mar

Pacífico en el Estado de Colima, á trabajar en la elaboracion de sal, la que tambien sacan en las del lugar: la proximidad á la sierra le proporciona un regular comercio semanario; los artículos de exportacion que tiene, es el bicarbonato de soda terroso, conocido vulgarmente por tequesquite; el corte de madera, engordas de ganado mayor y el de cerdo para las calderas, de los que existen diez para la fabricacion de jabon de superior calidad, por lo que tiene gran crédito y comercio en los Estados de San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Chihuahua.

Lo que hemos expuesto al tratar del municipio, corresponde á su cabecera en valor de fincas rústicas y urbanas, giros, cultivo de tierra, empleados encargados de la administracion civil, judicial, rentística y eclesiástica, con excepcion de tres capillas que pertenecen al pueblo de Cuyacapan y al Tigre, así como el comisario popular á dicho pueblo.

Antes de la conquista pertenecia á la capitania de Zaulan (Sayula) del reino de Colima, y en tiempo de la dominacion española á la subdelegacion del mismo punto, cabecera de la provincia de Avalos. Fué conquistada en 1526 por Alonso de Avalos, jefe de una de las columnas en que se dividió la primera expedicion que mandó Hernán Cortés sobre aquel reino; y sus habitantes fueron convertidos al cristianismo por los padres Fr. Juan de Padilla y Fr. Miguel de Bolonia, cuyos religiosos acompañaban á Nuño de Guzman en su expedicion salida de México en Noviembre de 1529.

Prosiguiendo Nuño Beltran de Guzman su conquista en 1530, llegó á los pueblos de Atzatlan y Comitl, adelante de Acaponeta, en donde acampó y sufrió un fuerte temporal, que desbordándose los rios, anegó dos

leguas de terreno, lo que hizo sufrir grandes pérdidas al ejército conquistador, reduciéndolo á una tercera parte; escaseándosele toda clase de bastimentos y municiones, pidió auxilio á México, Guadalajara, provincias de Avalos y Colima, remitiendo su comisionado, Juan Sanchez de Olea, 6,000 indios cargados con varios efectos; entre los que marcharon de la provincia de Avalos iba una gran parte de vecinos de la villa, entónces pueblo de Atoyac, contribuyendo con su respectivo contingente.

En 1540, á consecuencia de la sublevacion general del reino de la Galicia, el primer virrey, D. Antonio de Mendoza, mandó al oidor, Lic. Maldonado, á Michoacan y provincia de Avalos, para que le informase del verdadero estado en que se encontraba el ánimo de los pueblos sobre la sublevacion, cuyo oidor visitó esta villa, no habiendo sus moradores tomado parte en el movimiento.

El 11 de Febrero de 1590, falleció en esta villa el Illmo. Sr. D. Fray Domingo de Arzola, que andaba en la visita del obispado; trasladado su cuerpo á Guadalajara, fué sepultado en el lugar destinado á los preladados. Su presentacion al obispado de Nueva-Galicia, fué por cédula expedida en Lisboa el 6 de Julio de 1582: era natural de Mondragon, de la órden de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Valladolid, vicario y visitador general de las provincias del Perú y Nueva-España: en 1588 llegó á Guadalajara, promoviendo luego el aumento y progreso de los colegios de niñas y niños existentes en la capital: careciendo el segundo de fondos y catedráticos, propuso al cabildo eclesiástico la fundacion de la Compañía de Jesus para que se encargara del mencionado establecimiento, ofreciendo el sobrante de \$10,000 del noveno y medio de diezmos aplicado al hospital de San Miguel,

con lo que se allanó la expresada fundacion, estando en el hospicio hasta 30 de Abril de 1591, en el que el cabildo en sede vacante la aprobó: el colegio de niñas, á sus instancias, se convirtió en convento de Santa María de Gracia, de la religion de Santo Domingo, mandando por las fundadoras á Puebla. En 1585 pasó á México al concilio provincial que concluyó en 17 de Noviembre, y á su vuelta condujo varios religiosos de su órden que estuvieron en hospicio cerca del convento de monjas de Santa Mónica, hasta que se fundó el monasterio. Por último, el 21 de Febrero de 1589, fundó la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, en el hospital de San Miguel: los historiadores conceden á este prelado las cualidades que deben adornar á un verdadero pastor de la ley de Jesucristo.

En 1670 estaba de guardian del convento de franciscanos de Atoyac, el padre Fray Juan de Larios, natural de Sayula, quien consiguió permiso para ir á Durango á visitar una hermana, residente en dicha poblacion; á su vuelta, y á dos jornadas, se encontró con indios flecheros, que á instancias y por señas, comprendió querian les acompañase, rumbo al Norte; resolvióse á correr ventura, escribiendo al provincial de Jalisco, Fray Juan Mohedano, la ocurrencia, y que seguía, guiado por aquellos indios, para Coahuila: á su llegada manifestaron los coahuiltecos bastante regocijo, dedicándose luego á aprender el idioma, formando un vocabulario, y predicándoles, instruyó, bautizó y redujo, domesticando como quinientos indios de las naciones baboza, rigames, tocas, tobozos y quetzales.

A los tres años dió parte á la provincia de Santiago, de Jalisco, de sus progresos, pidiendo sacerdotes que le ayudasen con el fin de internarse mas al Norte: sabida esta

ocurrencia en el convento, se ofrecieron gustosos los padres Fray Estéban Martinez, Fray Manuel de la Cruz y el lego Fray Juan Barrero: se comunicó la noticia á la real audiencia y obispo, quienes dictaron las providencias convenientes. Luego que Fray Juan de Larios tuvo aviso que iban dichos sacerdotes, emprendió su viaje para el Norte, acompañado de cinco indios que tales, llevando por jefe á D. Diego Francisco. Al llegar al paraje en donde se fundó la mision del Santo Nombre de Jesus, trescientos indios tobozos quisieron hacer mitote con la cabeza del religioso, á lo que se opusieron sus conductores, manifestando las razones por las que era digno de todo aprecio; no obstante estas, los tobozos instaban en su pretension, y como por transaccion, celebraron el convenio de jugar la vida del padre en el juego de la pelota, perteneciendo su cabeza á los que ganaran; como por seguridad, metieron al sacerdote en la concavidad de un árbol ínterin duraba el juego que decidiria de su suerte: perdido este por los indios conductores, su jefe manifestó á los contrarios, que supuesto que habian perdido jugando la vida del padre, ellos perderian la suya en su defensa. Rodeados del árbol empezó la lucha; pero D. Diego, hombre sagaz, dispuso que los suyos solo amargasen con las flechas sin dispararlas sino á tiro seguro; los tobozos, confiados en su muchedumbre, arrojaron inúctamente cuanto traian en sus carcaxes, sin reflexionar que por no estar á tiro no ofendian á los defensores del padre: tan luego como los quetzales advirtieron que sus contrarios estaban desprovistos de flechas y los arcos con las cuerdas flojas, acometen con decision, y causándoles algunas desgracias, logran que sus numerosos enemigos se pusieran en precipitada fuga, quedando el campo por ellos:

inmediatamente emprendieron su marcha para la mision, y caminando de noche, llegaron salvos á su poblacion, en donde dieron inmediatamente gracias á Dios por haberlos salvado de la muerte. No hemos encontrado noticias del fin que tuvo el padre Larios, é ignoramos asimismo lo demas acaecido en esta villa durante la dominacion española.

El glorioso grito en Dolores el 16 de Setiembre de 1810, por su benemérito cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, resonó por todos los puntos del territorio del vireinato, y su eco inflamó el corazon de los hijos de esta villa. D. José Antonio Tones, comisionado por el jefe de la insurreccion, para organizar fuerzas por Sayula, Colima, y planes de tierra caliente; reunió en Zacoalco una division fuerte de 3,000 hombres de infantería y caballería; aquella armada con palos, ondas y con veinticinco ó treinta fusiles viejos é inservibles; y esta con lanzas, garrochas, soguillas, y algunos machetes; en esta muchedumbre, que malamente puede denominarse ejército, figuran los indios de Atoyac y organizada por compañías y batallones, dando instruccion á su modo, se prepararon para la pelea.

Destacada de Guadalajara una division, compuesta la mayor parte de comerciantes, se encontraron las beligerantes en las playas de Zacoalco, y el 4 de Noviembre de 1810, en la reñida accion que duró una hora, tuvieron su aprendizaje los indígenas de esta villa. Este triunfo abrió las puertas de la capital del Estado á los independientes, entrando á ella á las nueve de la mañana del 11 del mismo mes, recibiendo al Sr. Hidalgo el 26 del mismo y permaneciendo en ella hasta que salió todo el ejército á dar la memorable, cuanto desgraciada accion de Calderon, el 17 de Enero de 1811: á causa de la dispersion en este encuentro, algunos ve-

cinco de esta villa siguieron en la retirada para el Saltillo con su jefe, y otros volvieron á su domicilio, organizándose nuevas fuerzas á las órdenes de distintos individuos.

D. José de la Cruz, posesionado del gobierno de Guadalajara, despues de su marcha al Norte, hasta San Blas, nombró el 25 de Febrero del mismo año, á D. Rosendo Porlier, para jefe de la primera expedición destacada sobre el Sur, señalando los cuerpos que debían componer la división: entre las instrucciones que le da, dice en la minuta, de letra y puño del mismo Cruz: «Encargar á V. S. que haga exemplarísimos castigos con los reveldes, y en los pueblos donde se ha removido nuevamente la insurrección, sería ofender su modo de pensar y conocimiento. Por tanto, dexo al arbitrio de V. S. el arreglo orden y sistema que haya de seguir así despues de batidos los enemigos, como para asegurar en lo sucesivo que no vuelvan á levantarse. *No deve perdonarse la vida á ningun revelde sea de la clase, condicion y edad que fuere.*» Emprendida la marcha de Guadalajara, el 26 da Porlier parte á Cruz de su llegada á Santa Anita á las 11 y $\frac{1}{2}$; el 27 á las dos de la tarde llegó á Santa Ana Acatlan; el 28 á las 11 y $\frac{1}{2}$ entró á Zacoalco, que encontró con uno que otro vecino; el 1º de Marzo á las dos de la tarde, tomó posesión de Techaluta, abandonado por su vecindario, y sin encontrar un solo individuo para mandar de correo; el siguiente dia 2 continuó su marcha directamente para Sayula, pero habiendo sabido en su tránsito que en Atoyac habia algunas fuerzas, se dirigió á dicho pueblo, que también encontró abandonado: siguiendo para aquella ciudad, entra á ella á la una y media de la tarde, en donde inmediatamente reune un consejo de guerra para juz-

gar á doce individuos aprehendidos en el tránsito de Techaluta á Sayula; de estos, cuatro fueron sentenciados á muerte, entre ellos Vicente Damian Hernandez, cuyo delito fué «Por haver respondido al quien vive, *America*, en medio de la plaza, y estorbar á los indios sirvieran á los soldados del rey, y estar perjuro»; los otros prisioneros fueron sentenciados dos á azotes, uno á presidio y cinco en libertad. En la mañana del dia 3, despues de haber hecho las ejecuciones decretadas por el consejo del dia anterior, siguió su marcha, encontrando las fuerzas independientes al pié y en la cima de la cuesta de Zapotlan; en aquel se trabó una reñida acción que duró hora y tres cuartos, replegándose las fuerzas al segundo punto; á las diez y media continuó Porlier su marcha por la cuesta, tomando la precaucion de ocupar los flancos del camino; los sostenedores de la libertad bajaron á encontrar á sus enemigos, trabándose nuevamente una lucha sangrienta; aquellos perdiendo terreno se replegaron á la cima de ella, en donde se hizo general la acción, venciendo la subordinación ó instrucción al entusiasmo, valor y patriotismo: dispersos estos, siguió su marcha D. Rosendo Porlier, quien dice en su carta á Cruz: «A un Reverendo lego franciscano bonitamente lo hize pasar por las armas, y siento no haber topado con una docena mas que compondria la del fraile.» Las fuerzas independientes dispersas, tomaron generalmente el rumbo de sus pueblos para rearse. No perteneciendo á este lugar el detallar la expedición de Porlier, solo manifestaremos que despues de cometer toda clase de iniquidades, volvió á Guadalajara, á donde entró el 18 del referido mes de Marzo, pero sin haber pacificado el Sur como se vanagloriaba.

El subdelegado de Sayula D. Francisco

Ventura y Moreno, convencido del espíritu patriótico de los indios de Atoyac, ordenó se estacionara un destacamento en dicha Villa, sostenido por contribuciones de los vecinos á quienes se les exigía la cuota con medidas despóticas y extremas; por este estilo se pusieron en varias poblaciones los mismos destacamentos fortificando casi generalmente todos los pueblos; sin embargo, estas y otras órdenes concernientes á la pacificación del terreno, no fueron suficientes para evitar la organización de fuerzas por los buenos hijos del Sur de Jalisco.

Persuadido D. José de la Cruz de la ineficacia de la fortificación de los pueblos y que esta solo podría servir para resguardar á los destacamentos de golpes de mano ú asaltos, dispuso que el 2 de Mayo del mismo año de 1811 saliera de Guadalajara la segunda expedición pacificadora del Sur á las órdenes de D. Pedro Celestino Negrete. Los independientes reunidos por el lego Gallaga, en cuya división marchaba incorporado D. Francisco Guzman con indios de Atoyac, Tamazula y otros pueblos, no se hicieron esperar mucho tiempo, pues el 6, en el punto de los Cerrillos, cerca del pueblo de San Sebastian, presentaron acción á Negrete, quien segun su parte fué muy reñida, derrotando completamente al enemigo, que se dispersó por los cerros: no debe haber sido la derrota tan general y destruida del todo la división del Lego Gallaga, supuesto que el 24 del mismo mes lo vemos ocupando la Barca y su demarcación, unido con la fuerza de Ramos, á quienes perseguía el mismo Negrete, trabándose el 29 del mismo mes un reñido combate en los suburbios de la población, presentando en ella 3,000 infantes y 500 caballos con una pieza de artillería; el encuentro duró tres horas, perdiendo los independientes la pieza, dos banderas y

algunas armas, dispersándose para rehacerse cada uno de los jefes en los terrenos que les eran mas conocidos y en donde tenían influencia por sus relaciones.

Los progresos de la revolución en el Sur, así como en el resto de la Nueva Galicia, se conoce inmediatamente por las despóticas y fuertes disposiciones que día á día dictaba Cruz; y sin embargo de los continuos y decantados triunfos, decía él mismo en bando de 25 de Junio: «La contumacia y el desorden no pueden ya tolerarse, ni por los buenos ciudadanos ni por las victoriosas armas del rey:» en los dos artículos de este célebre bando, ofrece en el primero pagar al que presente vivo ó muerto algun jefe, \$500; por los coroneles, \$300; por los oficiales, \$100, y por cada uno de la clase de tropa, \$50; el 2º artículo dispone que el pueblo que haya obtenido el perdón y reincidiese, serian todos los habitantes de él pasados á cuchillo. Este caribe, sediento de sangre americana, dictaba con toda premeditación órdenes para derramarla á torrentes. El bando de 25 de Julio del mismo año nos ha hecho formar esta opinión: el artículo 1º manda que todo individuo, de cualquier estado, clase y condición que sea, lleve en el sombrero una divisa encarnada bien cosida, bajo la pena que se reserva aplicar (era la de muerte): en el 2º prohíbe el uso del algodón conocido por americano y despues por insurgente: los forasteros procedentes de puntos en que no se hubiere publicado el bando, incurrian en la pena de ser tratados como rebeldes y por consiguiente se les aplicaría la pena reservada, segun el artículo tercero.

Muy difícil nos sería seguir paso á paso el movimiento de las fuerzas insurgentes, en las que militaron individuos de esta villa; en Agosto ocupaban á Colima, y el 21 del mis-

mo fueron atacados el lego Gallaga, Sandoval y Cárdenas por D. Manuel del Rio, trabándose la accion en el cerrito de los Muertos, y replegándose á la fortificacion de la poblacion, fueron desalojados de ella por columnas cerradas y cargas á la bayoneta, dejando en su retirada cinco cañones, fusiles y municiones; mas no fueron completamente derrotados, pues el 11 del mes siguiente, habiendo tomado posesiones el mencionado D. Manuel del Rio en la estancia de Palo Blanco, perteneciente á la hacienda de Colotitlan, jurisdiccion de la Union de Tula, 6º canton del Estado, los repetidos jefes independientes lo atacaron, rompiéndose el fuego á tiro de pistola, y á las tres horas de combate fueron desbaratadas y dispersas las fuerzas que militaban á las órdenes del referido lego Gallaga, Sandoval y otros.

Cada uno de los comandantes de cuerpos, pelotones, ó como se les quiera llamar, procuraron rehacerse de tan frecuentes y repetidas pérdidas. D. Francisco Guzman jefe de uno de esos grupos, y en nuestro concepto D. Gordiano su hermano, como su segundo, proyectaron el ataque á Atoyac en que vió aquel la luz primera, que estaba fortificada y guarnecida con el destacamento mandado organizar por el subdelegado de Sayula, como ya dijimos, á las órdenes de su comandante y el cura, auxiliado por una compañía de lanceros de Amacueca.

Llegado el infausto dia para el cura y otros vecinos, tienen noticia por Juan Rodriguez del plan premeditado por los hermanos Guzman; pero en lugar de darle crédito, manda la autoridad ponerlo preso y á dos individuos que marchasen á informarse del aserto del mencionado Rodriguez; estos infelices fueron víctimas de su subordinacion y de la incredulidad de las autoridades y vecindario, pues en los suburbios de la poblacion los

aprehendieron los independientes, los ahorcaron, y colgaron de los piés en los árboles. Este hecho fué el grito de alarma para la poblacion y el toque de retirada para la compañía de lanceros de Amacueca, efectuándola por la calzada á su pueblo. A las seis de la mañana empieza el fuego sobre el recinto fortificado, defendido con decision por la guarnicion y vecindario; pero el brusco ataque y tenacidad de los asaltantes obligó á aquellos á replegarse hasta sus últimos atrincheramientos en el cementerio de la iglesia, sufriendo grandes pérdidas, entre las que se enumeran las muertes del cura D. Juan Bautista Estigarreaga, D. Felipe Zubieta, D. Pablo Madrueño y otros vecinos que perecieron en el momento del asalto de los fortines: á la hora en que el fuego era mas vivo y nutrido, el Dr. Martinez, eclesiástico nativo de Sayula, de vastos conocimientos y conocido por sus ideas favorables á la independencia, quiso salirse del recinto sitiado saltando una pared, pero poco diestro en esta clase de ejercicios gimnásticos, cayó y se dislocó una pierna, lo que advertido por D. Francisco Guzman, mandó se condujera á su casa con el mayor cuidado posible y con las consideraciones debidas á su mérito. El jefe de la fuerza sitiada mandó repetidos correos á Sayula, pidiendo auxilio al subdelegado D. Francisco Ventura y Moreno, que bien sea porque era hombre afecto á medidas precautorias de seguridad, ó por causas ajenas á su voluntad, llegó, segun vulgarmente se dice, como las palmas de Toledo, despues de la bendiccion, y solo sirvió de cortejo al entierro del cura y demas vecinos que perecieron en la lucha, la que terminó entre diez y once de la mañana con la retirada de los independientes, por el rumbo de la sierra.

El 12 de Noviembre de 1811, llega el ca-

pitan D. Miguel de la Mora á Jiquilpan, Estado de Michoacan, con parte de las fuerzas de la division del coronel D. Manuel del Rio, mandado en persecucion de varios jefes independientes que ocupaban á Cotija. Estos, á la madrugada del dia siguiente, asaltan los cuarteles de Moro, y segun el extracto de doce partes de acciones de guerra publicados por D. José de la Cruz el 28 de Diciembre del mismo año, fueron rechazados los asaltantes sin embargo de que «el comandante Mora se vió en bastantes apuros para arreglar su gente:» á las tres de la tarde volvieron á la carga, retirándose á tomar posesiones á un cerro en donde fueron batidos y dispersados por el expresado Mora. En carta escrita en frances por Cruz, á D. Félix María Calleja, el 15 de Noviembre del mismo año, refiriéndose á este encuentro, le dice: «Un acontecimiento desgraciado acaba de suceder en Jiquilpan. Un cuerpo de caballería, fuerte de 460 hombres, ha sido sorprendido en la mitad de la noche por los bandidos. Estoy bastante incómodo, sin embargo que aun ignoro los detalles de este suceso. El camino está de nuevo inundado de canalla, y no me atrevo á escribir detallando algunas cositas.» De esto se deduce que la fuerza de Mora no debe haber obtenido un triunfo tan completo como aparece en el extracto citado.

D. Francisco Guzman y su hermano concurren al ataque á Zapotlan el 18 de Diciembre de 1811; al de Tamazula, el 3 de Mayo de 1812, en el que incendiaron los cuarteles de la fuerza realista; al del 8 del mismo mes á Mazamitla, en donde á viva fuerza tomaron el recinto fortificado y aun el cuartel del destacamento realista; al del 3 de Abril del citado año, dado al capitán D. Miguel de la Mora en Santa Rosa, jurisdiccion del mencionado Tamazula; á la

del 14 de Mayo en el mismo punto, accion presentada por las divisiones unidas del coronel D. Manuel del Rio, teniente coronel D. Manuel Arango y capitán D. Magin Galli, en la que perdieron los independientes cinco piezas de artillería; y como consecuencia de esta derrota, los mas de los jefes que concurren á ella, tomaron el rumbo de la costa del Pacífico: volviendo en Diciembre Guzman y los suyos á ocupar el terreno del 9º canton, el 10 de dicho mes, posesionados de Zapotiltic, fueron atacados á las cinco de la mañana por D. Nepomuceno Cuellar, durante el reñido combate hasta la una de la tarde, en el que los independientes perdieron sus principales jefes, siendo uno de ellos D. Francisco Guzman, á cuyo cadáver le cortaron la cabeza, remitiéndola á la villa de que nos ocupamos donde fué fijada en una escarpia, en la que permaneció algun tiempo. Este fué el fin de uno de los hijos de Atoyac, que debe figurar como uno de los primeros en el martirologio de los mártires de la independencia y de la libertad, y cuyo nombre ha estado olvidado, así como muchos otros de nuestros héroes que perecieron en la sangrienta lucha de once años y en los patíbulo levantados por los amigos del despotismo.

El patriotismo de D. Gordiano Guzman se inflamó mas y mas con este acontecimiento, arraigándosele odio eterno contra los opresores de su patria, y jurando vengar la sangre de su querido hermano, desplegó tal actividad, audacia y valor, que llegó á ser la pesadilla de los mandarines de aquella época. Por desgracia carecemos de los datos suficientes para dar una sucinta noticia de su carrera militar, y con nuestra coleccion de documentos, justificamos que concurre á los siguientes hechos de armas, seguros que fueron muchos mas en los que se encontró este benemérito jalisciense.

El 12 de Mayo de 1813 sorprendió al destacamento de la hacienda de San Márco, jurisdiccion de Totonila, quitándole todo el armamento: el 31 del mismo mes atacó al destacamento de Atoyac, siendo rechazado por el comandante D. Ignacio Millan; el 12 de Octubre reunido con Vargas, Godines y otros, atacaron á Zapotiltic, retirándose tan luego que llegó el auxilio de Zapotlan: el 24 de Noviembre volvió á atacar á Millan en Atoyac, durando el fuego tres horas: el 20 de igual mes de 1814 estuvo en la reñidísima accion dada por D. Luis Quintanar cerca del pueblo de San Sebastian del 9º canton, en la que perdieron los insurrectos cuatro piezas de artillería, cien fusiles, ciento cincuenta tiros de aquellos y ocho mil quinientos de estos, decidiéndose la accion á la arma blanca. En 1815, en union de otros jefes, atacó el 27 de Enero á Tonia, durando el ataque del recinto fortificado, de las ocho á las doce del dia, á cuya hora fueron tomados los fortines; replegándose los realistas en el cementerio, fueron desalojados de él, reconcentrándose á la iglesia y casa cural de donde tambien fueron desalojados con grandes pérdidas, retirándose los independientes á consecuencia del auxilio que venia de Colima: el 8 de Setiembre, con 30 ó 40 hombres, atacó el convoy salido de Colima para Guadalajara, por lo que fué perseguido dos dias consecutivos por los destacamentos de Zapotiltic y Tuxpam, auxiliados con ciento cincuenta caballos de Ciudad Guzman; presentóles accion en la cañada de Santa Rosa, en donde fué derrotado: el 29 del mismo mes D. Luis Quintanar hizo salir de Ciudad Guzman al capitán D. Eduardo Anguiano, sobre la angostura de San Gerónimo, en donde estaban acampados D. Gordiano Guzman, Juan Bautista y otros; el dia siguiente á las do-

ce del dia, y en dicho punto, se trabó el combate, quedando muerto el jefe realista; en el parte de este hecho de armas, dice el mencionado Quintanar á Cruz: «Se me ha asegurado por distintos conductos la muerte del infame Guzman; y en lo que no tengo duda, es en la cuchillada que recibí en el pescuezo, perdiendo sus armas y caballo.» Hé aquí una manifestacion del deseo de los realistas, de que no aparezca en la escena el valiente Guzman, deseo nacido naturalmente, por la guerra sin tregua y que con acierto les hacia. Apenas pasan diez y seis dias, cuando el mismo Quintanar tiene que dar parte, que el 14 de Enero de 1816, aquel jefe dió en el dia dos acciones de guerra; la primera, atacando el destacamento de Tuxpam, de donde se retiró; y la segunda en la cañada de Santa Rosa, á la fuerza de Tamazula, siendo derrotado completamente, segun el documento; pero aquel infatigable patriota, fabricante tal vez de soldados, el 10 de Febrero ocupa la ranchería de la cofradía del expresado Tamazula, lo que obligó á D. José Vallano á salir con su fuerza dividida en dos columnas y maniobrando en combinacion, una á sus órdenes y la otra á las del capitán Gonzalez: fué este batido por los independientes en Soyatlan, haciendo luego frente á Vallano, quien dice derrotó enteramente á la gavilla quitándole toda la remonta ensillada, armamento, &c., saliendo el jefe D. Gordiano herido de un lanzazo: el 23 de Marzo presentó en San Lázaro otra accion al capitán Correa, quien mandaba la avanzada de la division de Quintanar. El 9 de Junio emprende D. Juan Vallano una expedicion para Tizapan el Alto con 280 hombres, y en la cuesta en que se dió la anterior accion se presentó el jefe de que nos ocupamos, é hizo retroceder á su enemigo al punto de

partida. Esta contramarcha fué el preludio de la desgracia que debia de sobrevenir al comandante de Tamazula: expedicionando por la sierra, salió de Teocuitatlan el 17 de Agosto, y en el punto del Colongo, rumbo á Jiquilpan, fué atacado por 100 defensores de la isla de Mescala y la caballería de Luis Chavez, en donde fueron completamente derrotados los realistas, muriendo el comandante Vallano. Al dia siguiente D. Luis Correa, por órden de Quintanar, sale de su campamento de Corral de Piedra, y encuentra á los independientes en el mismo rancho del Colongo; trabado el combate, mandó dar una carga sobre la artillería de los de isla, «pero ni aun esto, mi comandante (dice Correa), pudo hacerlos poner en desórden, porque son tan valientes estos pícaros, que despues, maniobrando mi tropa poco con el fusil, y mucho con la lanza, apenas conseguí matarles 300 y ganar un cuarto de legua en cuyo corto terreno les quité 4 cañones, 80 fusiles de onza, porcion de lanzas y machetes, y algunos caballos ensillados:» la partida de los realistas, compuesta de 170 hombres, tuvo 105 heridos, 30 caballos muertos y 10 heridos. Esta memorable accion, prueba plenamente el valor y decision con que peleaban los llamados insurgentes, y en el parte, que por no hacer este artículo mas extenso, no copiamos, se hace justicia al mérito de los que apellidaban chusmas, rebeldes, &c.

El temor que les habia infundido Guzman ó creyéndolo ademas de ánimo pusilánime, ó que se hubiese desmoralizado con la pérdida de la isla de Mescala, hizo que D. Domingo Clavería diese parte á Cruz el 12 de Diciembre, que aquel pretendia indultarse, así como otros jefes á quienes habia concedido 8 dias de término para presentarse: dejamos á las fuerzas independientes, y vea-

mos lo que el destacamento de Atoyac hizo en los años de 1815 y 16.

El 2 de Agosto del primer año, sale á las órdenes de su comandante D. Joaquin García de Malabear, y sorprende en Teocuitatlan al independiente D. Tomás Mendoza, que fué hecho prisionero y fusilado: el 4 de Setiembre manda á D. Ignacio Anguiano en persecucion de los capitanes Tragedio y Juan Palacios, que ocupaban á Techaluta; en la misma semana fueron hechos prisioneros en el cerro de la Coronilla los independientes Mesa y Negrete: el 10 del mismo, y á las órdenes de D. Marcelo Toscano, salen 110 hombres á las oraciones de la noche, y guiados por un indultado, aprehenden á Tragedio en Toluquilla; el 4 de Noviembre, amagado Amacueca por fuerzas independientes, salió D. Joaquin García de Malabear con el destacamento de Atoyac, á auxiliarlo, y en los suburbios de aquel pueblo se trabó una reñida accion con las fuerzas unidas de ambos pueblos, las que persiguieron á los insurgentes hasta Techaluta: el 13 de Febrero de 1816 el comandante mandó una partida á Jaja, lo que dió por resultado la aprehension de dos infelices: el 2 de Abril llega D. Luis Quintanar y rinde la expedicion que el 21 del mes anterior emprendió de Ciudad Guzman por Tamazula, San Lázaro, Masamitla, Quitupan, Cotija, Corrales y Toluquilla, en cuya correría hizo quince prisioneros que fusiló en Atoyac para escarmiento de sus moradores.

El campeón de la libertad, Guzman, en lugar de indultarse, tomó el rumbo de Tepalcatepec, en cuyas inmediaciones fué derrotado, segun el parte dado por D. Ramon María de Arroyo á D. Domingo Clavería el 25 de Enero de 1817, retirándose para el Estado de Michoacan hasta Apatzingan.

El 6 de Marzo de 1818 vimos aparecer

á Guzman sobre Tecalitlan, atacando el recinto fortificado con infantería y caballería, durando el fuego por ambas partes desde las seis á diez de la mañana, retirándose para Tuxpam, emprende el asalto de las trincheras y consigue tomar la iglesia, abandonando su empresa por la noticia oportuna que le llegó de que el auxilio de Zapotiltic y Tamazula se aproximaba, emprendiendo su contramarcha por Espanatica hasta la cuesta de la Higuera, batiéndose en retirada hasta concluir el día. El 7 de Abril del mismo año el cura D. Dionisio Arteaga manifiesta al Illmo. Sr. obispo que cree no será difícil se arregle que se indulte el repetido Guzman, á quien habian hecho una persecucion varias fuerzas, haciendo se retirara de la sierra del Alo.

El 6 de Enero de 1819 D. Mariano Urrea, del punto de Rio Grande, da parte á Cruz, que á consecuencia de estar en posiciones ventajosas Guzman y otros en el Potrero, y que procuraban atraerlo para Cuaguayula, en donde habian elegido el lugar de la accion, se retiró con el fin de proteger á Púsándaro, que parece querian asaltar: en contestacion á este parte, Cruz ordena al mismo Urrea, proteja los movimientos de las divisiones que operan por Tecala y Apatzingan.

D. Martin Manriquez, el 19 de Noviembre de 1819, ordenó á D. Alejo Anguiano emprendiera un movimiento de Tamazula para la cuesta del Alo en persecucion de Cortés y Guzman, saliendo él personalmente en su auxilio el 21; lograron sorprender á los independentes cerca del puerto conocido por Mescales. Despues de esta dispersion, ignoramos por qué rumbo operaba D. Gordiano y los encuentros que tuvo con las fuerzas realistas. Pero no debe haber dejado las armas de la mano, supuesto que el 4 de

Mayo de 1821, á las ocho de la noche D. José de la Cruz, por extraordinarios violentos, ordenó á los comandantes de Zacoalco, Tapalpa, Cocula y Sayula, que inmediatamente pusieran en marcha cada uno 80 caballos para Zapotlan el Grande, así como 100 de San Gabriel y 300 de Colima, para que reforzando la division de D. Pedro Celestino Negrete, emprendan la persecucion de Guzman, que con una fuerte columna habia invadido la municipalidad de Mazamitla pasando por Quitupan; ignoramos el resultado de esta expedicion, así como la parte que Guzman tomó en el segundo período de la primer guerra de independencia; y por lo que hace á la villa de que nos ocupamos, sabemos que en Junio del mismo año secundó el movimiento de la capital, proclamando la independencia.

En las «Noticias que da el ayuntamiento de Atoyac del territorio de su municipalidad» el 4 de Noviembre de 1856, encontramos que: «D. Francisco Guzman y su hermano D. Gordiano vieron la luz primera en esta villa, donde se hallan sus parientes. Fuéron hijos de D. Santiago Guzman y de Doña Jesus Cano, que habitaban en un barrio que se nombra de la Natividad, y despues se radicó en Tamazula D. Gordiano, en virtud de las circunstancias, de donde fué vecino hasta su muerte.» Y mas adelante: «Cuando el general D. Gordiano Guzman, despues de la accion de San Isidro, en su regreso, estuvo de paso en este lugar en el año de 838, y permaneció medio día reposando sus recientes fatigas, recordaba con placer ser este el lugar de su nacimiento, y el amor que le conservaba, y rodeado de sus parientes, dijo que quiso tener la satisfaccion de permanecer en su tierra, aunque fuera esa parte del día, sin embargo que las circunstancias eran urgentes.» Estos párrafos es-

tán en completa contradiccion con el decreto de 19 de Abril de 1856 del benemérito D. Santos Degollado, como gobernador del Estado, por el que se le dió el nombre de Ciudad Guzman á Zapotlan el Grande, para perpetuar la memoria del C. general Gordiano Guzman y á «la villa de Tamazula en que vió la luz primera este honrado y valiente soldado de la independencia,» el de Tamazula de Gordiano.

Esta contradiccion nos ha hecho hacer averiguaciones sobre el particular, valiéndonos de cuantos medios han estado á nuestro alcance; aprovechándonos de nuestros frecuentes tránsitos por dicha villa, hemos hablado personalmente con varios parientes del Sr. Guzman, y encargado la busca de la partida de bautismo á varias personas; nuestro buen amigo el Sr. D. José María Martínez, en carta de 6 de Abril de 1867, nos manifiesta lo mismo que sabemos y que nos ha hecho dudar cuál sea el lugar del nacimiento de D. Gordiano. A consecuencia de la ocupacion del curato por fuerzas de diversos colores políticos, se ha extraviado el archivo, y en sus fragmentos solo consta que D. Francisco fué bautizado el 20 de Noviembre de 1773 por Fray José Rico y Fray Francisco Testa, siendo los padrinos D. Juan y Doña Guadalupe Peña, apareciendo la partida en el cuarto lugar de la foja 65, libro 5º de bautismos, que comenzó en 1769 y concluyó en 1778, de la que poseemos una copia autorizada, remitida por aquel amigo. Ya vimos cuál fué el fatal fin del hermano mayor de D. Gordiano; y por lo que hace á este y siguiendo nuestras indagaciones, hemos visto en el archivo del ministerio de la guerra un expediente en el que consta, que el 3 de Abril de 1829, el C. coronel, teniente coronel de infantería de línea con licencia ilimitada, Gordiano Guz-

man, pidió permiso para contraer matrimonio con Doña María Guadalupe Carrillo, acompañando varios documentos, entre ellos una informacion de testigos para probar que fué bautizado en la parroquia de Tamazula, levantada ante el cura Fray Mariano Villaseñor: el 11 de Febrero de 1829, declaró el primer testigo, C. Luis Rolon y dice «que conoce al C. coronel Gordiano Guzman desde su nacimiento, y que sabe ser hijo legítimo del C. Juan de Santiago Guzman, ya difunto, y de M. Jesus Cano, que vive. Que por lo que respecta á la pregunta que se le hace sobre si sabe haber sido el C. coronel Gordiano Guzman bautizado en esta parroquia, dice que le consta ser así, pues el año de 90, del siglo pasado, en que nació el Sr. Guzman, vivia el que responde inmediato á su casa, en el rancho de San Francisco, de esta jurisdiccion, que conoció á sus padrinos, C. Vicente Figueroa y M. María Tomasa Ramos, ya difuntos, que vió conducir á la iglesia y regresar á su casa con el infante.» El segundo testigo fué el C. Nazario Figueroa; declaró lo mismo, y que era vecino del mencionado rancho de San Francisco. El tercero, D. Pedro Castillo, está en un todo de conformidad y da razon de su dicho, con el mismo fundamento que los anteriores. En este mismo expediente existen copias de dos despachos que se le expedieron, uno el 9 de Octubre de 1823 por el supremo poder ejecutivo, de grado de «coronel, al de teniente coronel, comandante de batallon del regimiento de infantería núm. 6, C. Gordiano Guzman, por los servicios prestados en la guerra de independencia desde 1811.» El 19 de Agosto del siguiente año, se le concedió licencia ilimitada para el pueblo de Tamazula, rectificando el grado y empleo.

Hé aquí documentos que en lugar de

aclarar la cuestion del nacimiento de D. Gordiano, la confunde mas; en contraposicion á las declaraciones de los testigos de la informacion, aparece el dicho del mismo interesado, segun la estadística oficial citada, y el de los parientes del mismo y vecinos de la villa de Atoyac. Cuestion es esta que corresponde aclarar á los ayuntamientos de Tamazula y Atoyac, cuyas poblaciones se disputan la honra del lugar de la cuna de este patriota: por nuestra parte hacemos patente las noticias que hemos adquirido, para que personas mas afortunadas, ó los funcionarios respectivos, aclaren este punto importante bajo diversos aspectos.

Carecemos de los datos necesarios para formar la biografía del Sr. Guzman, quien fué asesinado en la funesta y última dominacion de Santa-Anna. «El País», encargada su redaccion en 1856 al Sr. D. Ignacio Aguirre, refiriéndose al decreto del Sr. Degollado citado anteriormente, en el núm. 27 del primer tomo, correspondiente al 26 de Abril de 1856, se expresa en estos términos:

«Recuerdos tan tristes, pero tan necesarios, nos traen á la memoria las víctimas sin cuento que los depravados agentes de la tiranía hicieron perecer impiamente en las aras de su inmundo ídolo. El infortunado general Guzman, ese adalid de la patria que jamas traicionó á su conciencia política y que desde su juventud se lanzó á la lucha contra el despotismo español, fue de los primeros que inmolara la reaccion fratricida en los dos años que dominó al país. No creais que aprehendido con las armas en la mano ó derrotado en campal batalla se atrajo sobre sí el anatema del inhumano dictador, no. Otro segundo Picaluga, mexicano, no genovés, sin el aliciente poderoso que obligó al primero á entregar al ilustre general Guer-

rero á sus verdugos, se prestó á ejecutar por un miserable ascenso en la milicia, uno de esos crímenes que como aquel llenan de horror é indignacion á las almas sensibles y justas. Tan execrable perfidia será maldecida por el patriotismo de los republicanos presentes y de los venideros. Los asesinatos con poder son siempre los mismos en todos los pueblos que oprimen, y cuando su cruel administracion desaparece, quedan impresas las huellas que patentemente revelan los pasos del genio de la destruccion, del azote del género humano. Semejantes al ángel exterminador, su cuchilla se descarga sobre los hijos primogénitos de la libertad, que no mancharon sus manos con la sangre de sus inocentes hermanos.»

«Guzman era de este número. Valiente, desinteresado, sencillo en sus costumbres y de un corazon magnánimo, consagró los mejores años de su vida al servicio de su patria. La historia de la primera época de la guerra de independencia, le ha reservado una página á sus heroicos servicios. Compañero de armas de los Alvarez, Montes de Oca y demas soldados libres del año de 1810, él pertenece á esos ilustres guerreros, que sucesivamente han ido desapareciendo en los combates ó en los patíbulos que ha levantado la faccion enemiga de las glorias de la República.»

«La presente generacion debe un tributo de gratitud á sus libertadores, y al honrar el gobierno de Jalisco la memoria del soldado cuya muerte lamentamos, cumple satisfactoriamente ese sagrado deber. Para que él no sea estéril, los patriotas diseminados en las poblaciones que fueron testigos de las hazañas y vida del general Guzman, recordarán las buenas lecciones, las virtudes y la imperturbable constancia que lo hicieron distinguir entre sus contemporáneos y sus

descendientes, y, como los demas admiradores de sus méritos, sabrán imitar dignamente al que fué uno de los respetables colaboradores de la independencia.»

No obstante la duda que hemos indicado de cuál sea el lugar del nacimiento del Sr. Guzman, nos hemos extendido refiriendo algunos hechos de este esclarecido jalisciense, porque ya sea de Tamazula, ya de Atoyac, ambas villas pertenecen al Estado de Jalisco, y las glorias de sus hijos honran no tan solo á este, sino á la nacion.

El general republicano D. Juan N. Rocha fué hijo de esta villa: la falta de antecedentes sobre su carrera militar, nos priva dar algunos apuntes biográficos de él, y solo diremos que no pudo librarse de la tenaz persecucion que le declaró la administracion Santa-Anna, y aprehendido fué confinado al presidio de Mescala, de donde se fugó con parte de la guarnicion y presidiarios, lanzándose á la revolucion que destruyó el poder de aquel, siendo uno de los activos campeones del plan de Ayutla. La carta que de la villa de Iturbide dirigió á sus amigos el 4 de Enero de 1856, es una manifestacion de las ideas que lo dominaban; deseaba la educacion de las masas, para que instruidas conocieran sus derechos y tomaran parte en las discusiones de cuestiones importantes para la República: haciéndoles á la vez conocer la necesidad de una union general, el odio á las guerras intestinas, el amor al arado y distintos ramos de la agricultura, á la minería, á las artes y ciencias, base fundamental para el progreso del país. Muchos de los subalternos de este jefe, á quien se puede decir educó, hoy figuran en puestos muy elevados en el ejército, y la semilla que sembró en la educacion de sus subordinados ha fructificado con usura, por no haber desmentido los discípulos las lecciones del maes-

tro, siendo sostenedores de los principios republicanos.

Otra víctima por la libertad cuenta Atoyac, el capitán D. Pedro Ruiz, hijo de D. Higinio del mismo apellido y D^a Mauuela Zubieta; nació el 30 de Enero de 1833, recibió la educacion que proporcionan las pequeñas poblaciones, aun á familias de regulares proporciones; las ideas por la libertad que adquirió con el trato de buenos patriotas, le hicieron abandonar la carrera del comercio á que le dedicaron sus padres: uniéndose á las fuerzas de su paisano el Sr. Rocha, contribuyó al triunfo del plan de Ayutla; recibiendo en esta capital del Sr. Comonfort el despacho de capitán por su buen comportamiento. Habiéndosele concedido una licencia temporal volvió al lugar de su nacimiento, en donde organizó una pequeña fuerza y con ella hizo la campaña contra la sublevacion de los indígenas de Zacoalco y pueblos de la laguna de Chapala, incorporándose despues con la misma en el batallon que mandaba el malogrado reformista C. Miguel Cruz Aedo, con quien concurrió á la accion sostenida contra Miramon en las barrancas de Atenquique el 2 de Julio de 1858, en donde una metralla se lo llevó á la eternidad, á los 25 años 5 meses de edad, siendo sus últimas palabras:—«¡Hijos, viva el mixto y la union!»

No tan solo en la carrera de las armas se han distinguido los nativos de esta villa; D. Claudio Gutierrez, comerciante, vecino de la cabecera del canton, vió la luz primera en aquella: criado en Sayula, hizo una regular fortuna por medio de la dedicacion al trabajo; protector de todas las clases de la sociedad, hizo cuanto bien pudo, sin vanidad ni ostentacion; fué buen padre, excelente amigo y buen ciudadano; en varias épocas sirvió destinos públicos, cediendo los sueldos que le

correspondian para la instruccion pública; contribuyó al engrandecimiento de dicha ciudad y de la villa en que nació; en la primera construyó un teatro mas que regular para la localidad, gastando mas de 20,000 pesos; al fabricarlo lo hizo, no por especulacion, sino solo por dar trabajo á toda clase de artesanos y operarios; fué un hombre verdaderamente filantrópico: el pueblo aún lo llora como á su padre, y sus numerosos amigos y protegidos extrañan su sociedad. Al tratar de la expresada ciudad de Sayula, daremos algunos apuntes para la biografía de este respetable atoyateco, que falleció en Guadalajara el 13 de Marzo de 1860.

Desde la 1ª division territorial del Estado en 20 de Marzo de 1824, esta villa ha pertenecido al departamento de Sayula, con excepcion de una temporada que perteneció al de Zapotlan: por el art. 5º del decreto de 13 de Marzo de 1837, fué elevada la poblacion á la categoría de villa, por decreto del ciudadano presidente sustituto Ignacio Comonfort, fecha 23 de Febrero de 1856, cuyo artículo único dice: «Se concede el título de villa al pueblo de Atoyac en el Estado de Jalisco, en consideracion á los servicios prestados por sus hijos en la pasada revolucion.»

ATOYAC.—Laguna ó playas de, en el 4º canton del Estado, situado entre los 19º 55' 59" y 20º 5' 30" lat. N., y los 4º 18' y 4º 26' 3" long. O. de la capital de la República. El origen de estas lagunas que se hallan en un gran valle ó plano, se atribuye á las filtraciones del lago de Chapala, pero es de presumirse que debe su existencia ó la configuracion del terreno: la opinion del Sr. ingeniero prusiano D. Eduardo Harcourt, sobre estas playas, las de Sayula, Zacoaleo y Atotonilco, se encuentra en la noticias geográfico-políticas de Colima, escritas en 1834 y publicadas en 1842

por D. Ramon de la Vega; lo conducente dice á la letra:

«La base de los terrenos del territorio de Colima (hoy Estado) es el mismo granito que se observa desde la ensenada de Santiago (comprendida en el puerto del Manzanillo) hasta los cerros del centinela y de San Diego: sobre este granito está situado el pórfido primitivo y los montes de cal que forman las serranías de Juluapam, del Mamey, de la Noria, de Pizila, Chamila, de la cuesta de Jala y del pié de la del Alo. Estos cerros calcáreos formaron probablemente los bordes de una laguna grande y hermosa que estaba acaso en comunicacion con las lagunas de Zapotlan y Sayula, excediendo en grandeza á la de Chapala. Este seria en tiempos antediluvianos: vino el diluvio, destruyó en parte la forma de estos cerros de granito, pórfido y cal, y con sus fracciones llenó la laguna de Colima, formándose por el cimientto de cal y por el trascurso de los siglos el conglomerado singular de estas rocas de toda forma y grandeza. El diluvio llenó con arena las lagunas de Sayula, Zacoaleo y Atotonilco, y sepultó en ella los elefantes y otros animales que existian entonces, de los cuales se han descubierto hace poco, en los llanos de estos pueblos, los huesos y esqueletos agrupados en familias con sus hijuelos; demostracion evidente de que ellos han vivido allí. Pasaron varios siglos, se sosegaron los volcanes de Orizava y México, que habian mudado el aspecto del país, cuando subieron los volcanes de Colima en medio de la laguna y elevaron su fondo. Se levantó, pues, el conglomerado, abriéndose en muchas partes zanjas que forman la multitud de barrancas existentes en el territorio, las que no deben considerarse como el solo efecto de torrentes de agua. Las aguas de la laguna y las que al

mismo tiempo despidieron los volcanes del lado que se ven entre Sayula y Zapotlan, se encontraron obstruidos por las erupciones, y buscaron su curso al pié de los montes de cal, abriendo las extraordinarias barrancas por donde corren, las que presentan un aspecto topográfico muy importante. Los volcanes repitieron muchas veces sus erupciones (como se ve por la variedad de cenizas y lavas volcánicas) hasta que por su pié, peso y masa, cerraron la gran veta volcánica de México, y la encontró en los llanos del Jerullo, donde en 1759, se levantó el volcan conocido por el mismo nombre, que destruyó hermosos campos y algunas poblaciones, causando á la vez el mayor temor á los habitantes.

«Tal es, probablemente, la historia geológica del territorio de Colima, segun se deduce del aspecto topográfico y geológico del terreno, lo cual puede combinar con sus observaciones el espíritu especulador, para satisfacer á la ciencia y á la curiosidad.»

La importancia de esta laguna consiste especialmente en sus cuantiosos productos, y puede reputarse como una sola en union de las de Zacoaleo, San Marcos y Sayula ó Atoyac, pues como ya dijimos, en las fuertes lluvias se comunican.

El siguiente estado manifiesta las utilidades que han producido al erario real y al nacional.

PRODUCTOS de los ramos de tequequistes, salitres y salinas en los años y puntos que se expresan.

TEQUESQUITES.

	PRODUCTOS.	GASTOS.
Sayula.....	1,792 \$ 1,540 12	781 12
	1,793 1,142 37	702 12
	1,794 1,055 12	557 76
	1,795 1,182 62	470 „
Zapotlan.....	1,792 \$ 3,174 09	1,193 96
	1,793 2,231 50	845 67
	1,794 1,103 71	545 84
	1,795 1,422 09	364 47
Atoyac.....	1,792 \$ 2,016 31	2,789 25
	1,793 799 43	552 „
	1,794 1,294 75	552 „
	1,795 1,559 68	552 „

Zacoalco.....	1,792	\$ 1,827 87	1,711 75
	1,793	1,333 ..	2,069 ..
	1,794	1,379 50	1,145 75
	1,795	1,497 12	967 ..
Cocula.....	1,792	\$ 2,564 25	1,183 94
	1,793	1,979 25	767 52
	1,794	761 31	453 62
	1,795	1,107 84	514 53
Guadalajara.....	1,792	\$ 4,165 95	2,061 12
	1,793	3,760 65	1,859 62
	1,794	2,765 12	1,481 81
	1,795	2,404 18	1,229 ..
SALITRES.			
Sayula	1,792	\$ 43 03	
	1,793	93 09	
	1,794	63 ..	
	1,795	31 87	230 99
Atoyac.....	1,792	\$ 65 25	
	1,793	54 37	
	1,794	61 12	
	1,795	82 50	263 24
Zacosco.....	1,792	\$ 8 43	
	1,794	7 50	
	1,795	3 75	
	1,796	3 37	23 05

SALINAS.

AÑOS.	POZOS.	PRODUCTOS.
1,792.....	60.....	\$ 1,030
1,793.....	96.....	1,410
1,794.....	102.....	1,230
1,795.....	74.....	1,264
		4,934
Gastos.....		\$ 733 50

El 16 de Abril de 1828 se remataron á D. Ignacio Castellanos por 6 años en \$7,000 anuales, y produjeron libres \$72,000.

El 12 de Julio de 1834 se fincó el remate á favor del gobierno del Estado por 9 años, á razon de \$14, 500 anuales los tres ramos de tequesquites, salitres y salinas, produ-

ciendo al erario general este arrendamiento \$130,500.

Como de propiedad nacional, el general Santa-Anna, con las facultades que le concedió la inolvidable 7ª base de Tacubaya, los enagenó á D. Manuel Escandon perteneciendo hoy á su testamentaria. El patrio-

ta ayuntamiento de Atoyac, no dejó pasar desapercibido este ruinoso contrato para la nacion, y reclamó ante la legislatura del Estado, pidiendo la rescision de él, manifestando las nulidades que envolvia, el perjuicio y despojo que sufrieron los pueblos que circundan las playas. Los ayuntamientos de Sayula, Techaluta, Amacueca y Zacoalco, secundaron esta reclamacion, y lo único que se logró fué, que pasara á la comision de hacienda: es de desear que el gobierno de Jalisco, desatendiendo las influencias que ponen en juego las casas poderosas, para lograr el aumento de su propiedad en perjuicio de la clase menesterosa y de la nacion, promueva lo conducente para la terminacion de este asunto.

La calzada que la atraviesa de S. E. á N. O. y de una legua de extension, principia en los suburbios de la villa de Atoyac y concluye en la cofradía de Amacueca. Se ignora el tiempo en que fué construida esta calzada, tal vez su antigüedad, con poca diferencia, debe ser la de los pueblos que circundan la laguna; casi anualmente hay que repararla, concurriendo los pueblos inmediatos á las playas y los de la ribera E. y S. de la laguna de Chapala, por carga concejil por la utilidad que les proporciona para su tráfico.

ATOYAC (Islas de).—Pequeñas islas situadas en la laguna ó playas del mismo nombre ó de Sayula, en el 4º canton del Estado, á media legua al O. de la villa que lleva la misma denominacion y al E. de Amacueca, á distancia de tres cuartos de legua, cubiertas de varias clases de madera y buenos pastos para la cria de ganado, particularmente el de serdo; en la isla grande á su pié, se halla una vertiente de agua termal.

El inteligente profesor de medicina, D. Fermin Bravo, hizo el exámen de ella, y su

opinion, segun el original que tenemos á la vista, dice á la letra.

«AGUAS TERMALES.

«Sobre las playas de Sayula, frente al pueblo de Amacueca y á distancia de una legua para el Oriente, se hallan dos islas pequeñas, y al pié de una de ellas, se halla una vertiente de agua termal. El análisis químico de dicha agua ha dado por resultado lo siguiente: sulfato de hierro cobrizo; sulfato de cal; hidrociorato de Sosa; alumina y cal; gas hidrógeno sulfurado en poca cantidad, y lo mismo de sulfato de sosa.

«Esta agua, administrada al interior debe ser nociva y al exterior muy benéfica en las enfermedades de la piel, sífilis, &c. En el estado de frialdad podrá convenir en las enfermedades nerviosas, y caliente en las cutáneas, teniendo la precaucion de no salir del baño al aire libre.—*Fermin Bravo.*»

En las dos islas chica y grande, hay abundancia de agua potable, siendo su terreno cenagoso, lo que es muy favorable para hortalizas, cañaverales y huertas de sandía y melon que se dan de buen gusto.

Son propiedad particular, y el dia en que estén en manos de un hombre inteligente, emprendedor y laborioso, se convertirán en una finca de recreo, productiva y de beneficencia; hoy se halla casi en estado de abandono; la disecacion de sus pantanos proporcionaria terreno suficiente para el cultivo; la construccion de unos baños y la correspondiente fábrica para posada de enfermos, daria grandes productos al dueño, redundaria en beneficio de la humanidad y seria una mejora positiva para el municipio, por lo que el ayuntamiento de la villa debia promoverla.

México, Junio de 1871.—*J. E. Hernandez y Dávalos.*

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL C. LIC. EUFEMIO MENDOZA,

EN LA SESION DE 9 DE JUNIO DE 1856,
AL TOMAR ASIENTO ENTRE LOS SOCIOS.

SEÑORES:

Al presentarme por primera vez ante esta honorable Sociedad, cumplo gustoso el deber de dirigiros la palabra sobre alguno de los altos y patrióticos objetos de su institución.

Cuando fui honrado con el nombramiento de socio, remití un pequeño trabajo sobre la escritura mexicana, que tuvo la fortuna de ser bien recibido por vdes. Hoy me ocuparé de un asunto análogo. Echar una rápida ojeada sobre la corrupción de los idiomas indígenas de México, para recordar que nuestros padres vivieron y nosotros vivimos en medio de un inapreciable tesoro filológico que día por día va perdiéndose.

Muchos han creído que México habrá avanzado mucho el día que logre extinguir estos idiomas, sustituyéndolos enteramente con el castellano. Yo opino de distinto modo, y creo que nuestros gobiernos debían proteger su estudio poniéndolo al alcance de todos, porque cuando tuviéramos publi-

caciones diarias en estos idiomas, el indígena, hoy desgraciado y aislado, entraría de lleno en la vida de la civilización, y dejaría de ser extranjero en su patria, y esta contaría con algunos millones más de verdaderos ciudadanos.

Es, ciertamente, triste que tengamos periódicos en español, francés, inglés y alemán, y no haya uno solo en tarasco; que en nuestras librerías encontramos libros en todos los idiomas europeos, y para encontrar uno en *nahuatl* tengamos que acudir con los anticuarios como si se tratase de un *papiro* egipcio.

No puede atribuirse á otra causa sino al olvido de los idiomas nacionales, el retraimiento en que vive la raza indígena, y cuidado que esta representa más de la mitad de los mexicanos. ¿Puede creerse de buena fé que el azteca, el tarasco, el otomí y el maya se crean realmente independientes, libres, si sus autoridades les hablan solamente en el idioma de los conquistadores? ¿Pueden ser cristianos cuando para estudiar

el Evangelio tiene cada individuo que traducirlo del español? ¿Podrán nunca ver con respeto, comprender siquiera las leyes escritas en un idioma para ellos extranjero? Evidentemente que no; y por eso la degradación de esta raza es tan grande, por eso las virtudes políticas y sociales que tanto florecían en México en el siglo XVI ya no se encuentran.

Debemos, pues, si queremos de buena fé la civilización real de la raza indígena, comenzar por poner en sus manos libros que le ilustren el alma, hablándole en su idioma. Que la constitución que les garantice la libertad é igualdad más absoluta, circule en los pueblos vertida y comentada en los idiomas nacionales; que los periódicos que ponen al individuo en contacto con la humanidad entera, lleguen á las manos de los indígenas en sus idiomas, y así en poco tiempo serán realmente ciudadanos, y así México será grande.

No de otro arbitrio se valieron los misioneros españoles para convertir al cristianismo á nuestros padres: les hablaban en su idioma, les traducían los libros que en su candor creyeron bastantes para mantenerlos en la fé, y á juzgar por la multitud de obras escritas en idiomas del país en el primer siglo de la conquista, es muy probable que si las *leyes de Indias* no lo hubieran impedido, jamás el castellano habría llegado á preponderar en México, y hoy el aprenderlo sería un ramo de educación sencillamente.

¿No es verdad, señores, que la patria sería más grande, más unida, más fuerte, más digna de llamarse nación si todos sus hijos hablaran el idioma de sus padres, si su idioma propio fuera el oficial, si el lema de sus banderas y monedas estuviera en mexicano y no en un idioma europeo? Yo al menos lo creo así.

Concibo perfectamente que el Gobierno español tratara de borrar hasta la menor huella de la antigua independencia y que quisiera que los conquistados no hablaran más idioma que el de sus señores; pero no comprendo cómo México al hacerse libre no sacudiera por completo todo signo de su esclavitud, abriendo escuelas para estudiar los idiomas nacionales, haciendo obligatorio su aprendizaje para todas las carreras profesionales, para ocupar cualquiera puesto público; pero ya que no se hizo así, ¿por qué no tratamos de restaurar el tiempo perdido, consagrando á ello nuestros trabajos?

Tal vez se me llamará utopista, quizá lo sea, pero amo tanto á mi patria, que la quisiera ver á la cabeza de la civilización, por sus propias fuerzas, y que á nación alguna debiera ni las armas con que la defienden sus hijos, ni el idioma en que estuvieran escritas sus sacrosantas leyes.

Por eso mis pobres recursos y mi escasa inteligencia los he empleado casi desde mi infancia en reunir datos para el estudio de las lenguas indígenas; y si hubiera encontrado protección, quizá á esta hora México contaría con el Diccionario enciclopédico del idioma de sus padres; porque no es posible que las fuerzas de un particular basten para formar una obra de esta naturaleza.

El descuido en el estudio de los idiomas, el desprecio con que eran vistos por los conquistadores, la poca ó ninguna cultura de estos, trajo entre otros males gravísimos la corrupción de los nombres geográficos, como los de los objetos del uso común, de los de la historia natural y de mil otros que ya han tomado carta de ciudadanía en los idiomas europeos, especialmente en el español, y en estos idiomas y en nuestra geografía y en nuestros escritos se mexicaniza tal

vez sin saberlo, pero que no por eso el mal es ménos grande. ¿Quien puede conocer, por ejemplo, las voces *Quauhnahuac*, *Ahuizapan*, *Tlacopan* &c. al oír decir *Cuernavaca*, *Orizava*, y *Tacuba*? ¿Qué idea puede despertar en la inteligencia esta bárbara corrupcion?

Ninguna ciertamente.

Y en las palabras de uso comun, en los mismos modismos del español tomados del nahuatl nos encontramos á cada instante cien incrustaciones tan desfiguradas, que ni el Diccionario castellano les puede dar cabida porque ignora su origen, ni el mexicano las reconoce por su completa adulteracion; pongamos unos ejemplos.

Oímos en el carnaval tocar en Jalisco una alegre y bulliciosa sonata, llamada *papaquis*, cuyo nombre se da tambien á los bailes de esa época ¿quien sabe que esa voz calificada de bárbara es solo una corrupcion del verbo mexicano *papaquilliztli*, que significa alegrarse en extremo? ¿Qué miembro de la culta sociedad, de nuestra *aristocracia*, no se burla, ó hace un gesto desdeñoso, al escuchar á nuestro pueblo decir cuando se presenta inesperadamente una persona *cayó á copas*? pues esta frase está tomada del verbo *acopam* caer de lo alto. Nuestro pueblo que ha estado mas al contacto con la raza indígena, dice para significar un gran número de objetos, una *pila*, que es el equivalente exacto de la contraccion mexicana *pilli*; para decir hoy es día de mercado, hay *tianguis*, *tianquiztli* y así otros mil nombres.

Y en la historia natural ¿no encontramos iguales corrupciones? y mucho mas perniciosas, porque no solo adulteran la palabra, sino que le quitan enteramente su significado descriptivo, tanto de la forma como de sus propiedades: pongamos otros ejemplos.

Cempazuchil decimos nosotros y los mas ilustrados nos dicen en tono magistral significa *flor de muertos*, y no es mas que la corrupcion de *Cempohualxochitl*, veinte ó muchas flores, porque así las produce la planta.

Hay una medicina muy comun para los partos difíciles; es una yerba conocida con el nombre de *Zoapalli*: ¿que analogía encontramos entre esta voz y los efectos producidos por la infusion de la planta? ningunos ciertamente, y sin embargo, sin la corrupcion española diríamos *cihuapalli*, es decir, medicina para la mujer, y así podría presentaros millares de ejemplos.

Si de la botánica pasamos á la zoología en sus diversos ramos, hallaremos iguales corrupciones en palabras tan filosóficas, que no pueden llamarse convencionales, sino que nos describen al animal física ó moralmente; y en las que se ha desechado completamente el nombre indígena para sustituirlo con uno español, se hace mas notable la impropiedad.

Cuillacoche llamamos á un pajarito de canto monótono; el nombre mexicano es *Cuicacocho*, canto soporífero.

Armadillo llama el español al cuadrúpedo que el mexicano conoce con el nombre de *Ayotochtli*, conejo como tortuga, y en efecto, ese animal es muy semejante al conejo y está armado de una concha.

Tilcuate, *Sincuate* llaman nuestros campesinos á dos serpientes, que son la corrupcion de *Tlilcoatl* (culebra negra) y de *Cenocoatl* (culebra del maiz). En el lago de Tetzaco abunda un hermoso palmípedo llamado *acitli* que se desliza sobre las aguas y que por su pecho blanco y su estructura es muy semejante á la liebre: la comision científica de Pachuca en la interesante memoria que publicó no ha muchos años, intentó darnos la etimología del nombre de la ave y concluyó por decirnos que significaba

cosa del agua, cuando pura y simplemente quiere decir liebre acuática: ¿para qué multiplicar los ejemplos si cada uno de vosotros lo comprende perfectamente?

Y es tal la fuerza expansiva del mexicano que no se ha limitado á las clases que viven en mas contacto con el indígena; se introduce hasta en los documentos oficiales, hasta en el discurso de nuestros oradores, y vemos hablar del Tecpam de Santiago y llamar Ateypam á la calle del Salto del Agua, y todos sabemos que el primero es el palacio del gobernador indígena de la parcialidad de su nombre, y el segundo de la otra en que estaba dividido México, con la anteposicion *á*, contraccion de *atl* agua, palacio del agua.

Ya veis, señores, que condenar al desprecio el estudio del mexicano, es renunciar á darnos la razon de millares de palabras que usamos, que se han introducido en distintos idiomas europeos, que son la parte descriptiva de nuestra geografía, de nuestras historias política y natural.

Y lo que he dicho del nahuatl tiene una aplicacion igual en los otros idiomas indígenas con mas ó ménos latitud; y en los Estados de Michoacan, Querétaro, Yucatan, Oaxaca, &c. Y se encuentran á millares los nombres tarascos, otomíes mayas, zapotecas, &c., y aun cuando eso no fuera, ¿qué no merecen estudiarse unos idiomas que sobre ser los de nuestros hermanos son tan bellos, tan poéticos, tan filosóficos? ¿quién no comprende que es el lenguaje de un pueblo en la cúspide de la civilizacion aquel que, como el tarasco, llama á Dios la suprema razon, y al cielo el país de la razon, de la filosofía, de la verdad? ¿Cuántos problemas históricos hoy insolubles quedarían claros como la luz si se estudiaran los idiomas americanos!

Y es verdaderamente lamentable que

extranjeros como el sabio doctor Berendt, que ha publicado obras profundas sobre el maya y sus dialectos, conozcan mas y exploten nuestro tesoro filológico, y nosotros permanezcamos en la inaccion, dándonos por satisfechos con aprender dos ó tres idiomas extranjeros; que en Berlin se emprenda actualmente la traduccion de las inscripciones del Palenque y de Uxmal, refutando la fantástica del abate Brasseur, y que nosotros poseamos esas ruinas y no las conozcamos, y que los restos de los bajos-relieves é inscripciones aztecas sirvan de guardacantones en nuestras calles.

Yo, señores, desearia por honra de México que esta benemérita Sociedad, que tantas pruebas ha dado de acoger con benevolencia cuanto pueda contribuir á enaltecer el nombre nacional, comisionara á alguno de sus miembros para recoger cuantos documentos pudiera de la filología mexicana, para que formara un análisis razonado y comparado de estos idiomas, porque aunque tengamos impresas centenares de gramáticas y vocabularios, no pueden ni deben considerarse sino como datos para escribir una en forma.

No han faltado mexicanos que hayan emprendido el estudio filosófico de los idiomas indígenas; entre otros descuella el carmelita Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera; su disertacion sobre el otomí, que escribió en latin para una sociedad americana, y que fué publicada con su traduccion española, basta para formar la reputacion de su autor, y sus otros trabajos filológicos lo colocan en el número de los sabios; yo poseo algunos de sus originales, y tengo la honra de presentar á la sociedad copia de una disertacion y gramática tarasca, tan interesante como la otomí de que he hablado.

Pero escrita esta disertacion en un país

extranjero, sin libros y aislado, natural es que se deslizaran algunos equívocos ó apreciaciones inexactas; hago esta advertencia para que si la Sociedad publica este interesantísimo trabajo lo haga con las anotaciones necesarias.

Yo desearia que por la Sociedad se iniciaran al Gobierno las medidas necesarias para que volvieran á su pureza los nombres geográficos de nuestra patria que cada dia se desfiguran mas y mas.

No creais, señores, que soy demasiado atrevido al formular proposiciones el primer dia en que me presento ante esta ilustre Sociedad. Yo he venido, señores, con el firme propósito de consagrarme á la ayuda de los trabajos que tanto lustre le han dado. Valgo muy poco, mi ignorancia es muy grande; pero mayor es mi deseo de aprender: en mí tendréis no un compañero, sino un discípulo.—DIE.

ESTADISTICA MINERA.

Noticia del número de minas en el Estado de Oaxaca en 1870.

DISTRITOS.	De oro.	De oro y plata.	De plata.	De fierro.	De petróleo.
Villa Juárez	2	2	21	0	0
Villa Alta.	4	0	7	0	0
Nochistlan.	0	0	16	2	0
Villa Alvarez	7	0	12	12	0
Etia.	6	0	0	0	0
Ocotlan	0	0	3	0	0
Pochutla	0	0	0	0	1
Juquila.	0	0	18	0	0
Sin denunciar en varios puntos	19	0	4	0	3
Sumas	38	2	81	14	4

Noticia del número de minas en el Estado de Sonora en 1870.

DISTRITOS.	Minas en trabajo.	Sus maquinarias.			Minas denunciadas.
		De vapor.	De agua.	De caballos.	
Ures	16	12	3	11	98
Hermosillo.	48	19	0	29	193
Guaymas	2	0	2	0	14
Alamos.	29	6	19	4	31
Sahuaripa.	18	0	0	18	63
Moctezuma	5	0	0	5	93
Arizpe.	3	0	2	1	44
Altar	21	0	0	21	36
Magdalena.	2	0	0	2	16
Sumas	144	37	26	91	583

extranjero, sin libros y aislado, natural es que se deslizaran algunos equívocos ó apreciaciones inexactas; hago esta advertencia para que si la Sociedad publica este interesantísimo trabajo lo haga con las anotaciones necesarias.

Yo desearia que por la Sociedad se iniciaran al Gobierno las medidas necesarias para que volvieran á su pureza los nombres geográficos de nuestra patria que cada dia se desfiguran mas y mas.

No creais, señores, que soy demasiado atrevido al formular proposiciones el primer dia en que me presento ante esta ilustre Sociedad. Yo he venido, señores, con el firme propósito de consagrarme á la ayuda de los trabajos que tanto lustre le han dado. Valgo muy poco, mi ignorancia es muy grande; pero mayor es mi deseo de aprender: en mí tendréis no un compañero, sino un discípulo.—DIE.

ESTADISTICA MINERA.

Noticia del número de minas en el Estado de Oaxaca en 1870.

DISTRITOS.	De oro.	De oro y plata.	De plata.	De fierro.	De petróleo.
Villa Juarez	2	2	21	0	0
Villa Alta.	4	0	7	0	0
Nochistlan.	0	0	16	2	0
Villa Alvarez	7	0	12	12	0
Etia.	6	0	0	0	0
Ocotlan	0	0	3	0	0
Pochutla	0	0	0	0	1
Juquila.	0	0	18	0	0
Sin denunciar en varios puntos	19	0	4	0	3
Sumas	38	2	81	14	4

Noticia del número de minas en el Estado de Sonora en 1870.

DISTRITOS.	Minas en trabajo.	Sus maquinarias.			Minas denunciadas.
		De vapor.	De agua.	De caballos.	
Ures	16	12	3	11	98
Hermosillo.	48	19	0	29	193
Guaymas	2	0	2	0	14
Alamos.	29	6	19	4	31
Sahuaripa.	18	0	0	18	63
Moctezuma	5	0	0	5	93
Arizpe.	3	0	2	1	44
Altar	21	0	0	21	36
Magdalena.	2	0	0	2	16
Sumas	144	37	26	91	583

AMONEDACION

HABIDA EN TODAS LAS CASAS DE MONEDA DE LA REPUBLICA EN EL AÑO FISCAL DE JULIO DE 1869 A JUNIO DE 1870.

MESES.	PLATA.								ORO.								Cobre.		Total de toda la acuñación.		
	Piezas de 1 peso.	Piezas de 0,50.	Piezas de 0,25.	Piezas de 0,10.	Piezas de 0,05.	Piezas de 12½ cs.	Piezas de 6¼ cs.	TOTAL PLATA.	Piezas de 20 pesos.	Piezas de 16 pesos.	Piezas de 10 pesos.	Piezas de 8 pesos.	Piezas de 5 pesos.	Piezas de 4 pesos.	Piezas de 2 pesos 50 cs.	Piezas de 2 pesos.	Piezas de 1 peso.	TOTAL ORO.		Pesos.	Cs.
Julio.....	1.654,918 00	26,000 00	48,000 00	5,000 00	10,000 00	1.680,918 00	11,643 00	1,100 00	2,123 00	1,100 00	500 00	206,280 00	2,100 00	1.889,298 00
Agosto.....	1.446,666 00	22,000 00	16,000 00	10,000 00	20,000 00	1.463,666 00	5,039 00	80,624 00	2,100 00	1.546,390 00
Setiembre.....	1.497,569 00	40,800 00	64,000 00	1.533,719 00	3,434 00	54,944 00	1,400 00	1.590,063 00
Octubre.....	1.676,504 00	36,000 00	40,000 00	15,001 00	90,000 00	76,000 00	72,000 00	1.724,504 10	3,043 00	48,688 00	1,600 00	1.774,792 10
Noviembre.....	1.427,653 00	22,000 00	20,000 00	5,000 00	30,000 00	16,000 00	32,000 00	1.449,653 00	7,588 00	121,824 00	2,100 00	1.573,577 00
Diciembre.....	1.950,686 00	84,600 00	112,800 00	34,000 00	48,960 00	2.027,034 00	9,746 00	416 00	155,936 00	2,100 00	2.185,163 20
Primer semestre.....	9.653,996 00	230,900 00	300,800 00	69,001 00	198,960 00	92,000 00	104,000 00	9.879,494 10	40,493 00	1,100 00	2,123 00	1,100 00	916 00	668,296 00	11,400 00	10.559,283 30
Enero.....	1.241,373 00	8,000 00	4,000 00	1.246,373 00	3,721 00	142 00	60,956 00	1,700 00	1.309,029 00
Febrero.....	1.339,038 00	10,000 00	20,000 00	4,900 00	20,000 00	1.350,528 00	1,600 00	5,821 00	1,036 00	135,496 00	1,200 00	1.487,224 00
Marzo.....	1.968,161 00	14,000 00	44,000 00	30,000 00	30,200 00	1.990,671 00	1,600 00	2,164 00	629 00	72,914 00	1,200 00	2.064,785 00
Abril.....	1.700,262 00	26,000 00	16,000 00	12,500 00	5,000 00	1.718,762 00	2,931 00	491 00	51,806 00	1.770,568 00
Mayo.....	1.826,919 00	26,000 00	64,000 00	25,000 00	50,000 00	1.860,919 00	800 00	7,091 00	412 00	133,576 00	2,300 00	1.996,795 00
Junio.....	1.748,073 00	26,000 00	40,000 00	1.771,073 00	800 00	1,558 00	808 00	550 00	1,344 00	820 00	400 00	59,584 00	900 00	1.831,557 00
Segundo semestre.....	9.823,826 00	110,000 00	188,000 00	62,400 00	85,200 00	9.938,826 00	23,286 00	3,518 00	550 00	1,344 00	820 00	400 00	514,382 00	7,300 00	10.459,958 00
En todo el año.....	19.477,822 00	340,900 00	488,800 00	131,401 00	284,160 00	92,000 00	104,000 00	19.817,820 10	63,779 00	3,518 00	1,100 00	550 00	3,467 00	820 00	1,100 00	1,316 00	1.182,628 00	18,700 00	21.019,241 30

ENSAYES DE CAJAS.

INTRODUCCION DE METALES PRECIOSOS DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1869 Á 1870.

MESES.	Número de piezas.	Peso en kilogramos.	Kilogramos con ley de 0,9166	CLASIFICACION.					Derechos de fundición y ensaye.	
				Patio.	Toneles.	Fuego.	Vajilla.	Amalgamación por arrastre.	Total. Pesos. Cs.	Pesos. Cs.
Julio.....	1,320	32081,222	33924,232	20973,401	4187,338	6391,200	310,640	1.301,434 35	3,654 50½
Agosto.....	1,010	42512,621	44504,856	32533,977	2415,245	7685,384	391,426	236,111	1.708,161 46	4,308 22
Setiembre.....	1,361	34228,002	34400,012	18817,082	101,106	13216,381	170,686	364,081	1.415,757 46	4,086 82½
Octubre.....	1,550	42477,203	42213,963	31434,571	8922,416	644,712	283,383	1.707,527 78	5,289 47½
Noviembre.....	1,403	39013,781	37852,134	23702,702	3891,839	7668,418	298,588	333,181	1.654,195 70	4,566 64
Diciembre.....	1,639	42302,052	43504,148	28202,371	13327,373	322,748	261,703	1.760,984 31½	5,277 07½
Primer semestre.....	8,883	232614,881	236399,345	155667,104	10595,528	57211,172	2138,800	1.478,459	9.548,061 06½	27,182 74½
Enero.....	1,163	30604,579	28889,948	15383,568	11685,712	417,333	329,356	1.272,435 59	3,199 75½
Febrero.....	1,431	38887,196	37701,766	23580,345	12090,025	474,429	289,563	1.584,600 88	4,026 51
Marzo.....	1,628	44303,359	43688,957	28422,693	2911,816	9955,499	301,452	262,368	1.792,957 74	4,570 85
Abril.....	1,705	44804,000	45642,125	27574,305	16744,361	98,859	208,355	1.805,089 97	4,881 19
Mayo.....	1,536	37877,290	38923,071	25455,389	2733,709	7719,080	276,248	430,097	1.543,310 74½	4,333 73
Junio.....	1,453	38873,363	38228,073	23955,654	4011,967	7207,666	360,423	331,185	1.594,638 15	3,981 64
Segundo semestre.....	8,976	235409,787	232973,940	144352,048	9657,492	65402,243	1928,744	1940,924	9.593,093 07½	24,993 67½
En todo el año.....	17,859	468024,668	469373,285	300019,153	20253,020	122613,415	4067,544	3419,383	19.141,154 14	52,167 41½

CUADRO COMPARATIVO

ENTRE LA AMONEDACION Y EXPORTACION, CALCULADA ESTA POR LOS
DERECHOS QUE COBRARON LAS OFICINAS SIGUIENTES.

	Plata pagando derechos.	Plata libre de derechos.	Oro.	TOTAL.
Acapulco.....	235,442 62½	10,422 00	40,096 00	285,960 62½
Gnaymas.....	739,687 00	37,646 66	777,333 66
Manzanillo.....	1,398,103 75	21,796 00	1,419,899 75
Matamoros.....	156,783 00	11,466 00	168,249 00
Mazatlan.....	1,302,548 62½	219,934 00	2,022,482 62½
La Paz.....	990 25	3,138 00	4,128 25
San Blas.....	800 00	7,000 00	7,800 00
Tampico.....	589,023 25	14,651 33	603,674 58
Ventosa.....	1,250 00	1,250 00
Veracruz.....	2,106,530 00	717,500 00	701,340 00	3,525,370 00
Camargo.....	137,500 00	137,500 00
Guerrero.....	1,000 00	920 00	1,920 00
Paso del Norte.....	1,839 00	1,839 00
Piedras Negras.....	56,200 00	56,200 00
Presidio del Norte.....	179,419 00	1,600 09	181,019 00
Zapaluta.....	240 00	3,608 00	3,848 00
Monterey Laredo.....	900 00	900 00
	7,407,356 50	727,922 00	1,064,095 99	
Administracion de rentas.....	5,382,312 37½	81,410 66	5,463,723 03½
En las jefaturas.....	2,815,916 50	2,815,916 50
	15,605,585 37½	727,922 00	1,145,506 65	17,479,014 02½
		Importa la acuñacion.....		21,019,241 30
		Deben haber quedado para la circulacion.....		3,540,227 27½

Antonio García y Cubas.

NOTICIA

Que manifiesta el valor de la propiedad raiz de la República, con expresion de los Estados que la forman, área y poblacion.

ESTADOS.	CAPITALES.	Valor de la propiedad urbana.	Valor de la propiedad rústica.	Totales.	Valor por cálculo.	Area. Leguas.	Poblacion.
ESTADOS DEL NORTE.							
Sonora.....	Ures.....	6,898,023 66	10,347,035 49	11,958	157,307
Chihuahua.....	Chihuahua.....	1,639,974 75	1,925,167 25	3,565,142 00	5,347,713 00	15,534	179,971
Coahuila.....	Saltillo.....	2,259,925 00	4,710,785 00	6,970,710 00	10,456,065 00	8,692	93,150
Nuevo-Leon.....	Monterey.....	5,457,253 00	8,185,879 50	2,119	174,000
ESTADOS DEL GOLFO.							
Tamaulipas.....	Ciudad Victoria.....	1,924,204 00	2,075,527 00	3,999,731 00	5,999,596 50	4,128	108,514
Veracruz.....	Veracruz.....	18,978,825 35	6,202,144 95	20,180,970 30	30,271,455 45	4,047	437,507
Tabasco.....	S. Juan Bautista.....	1,767,830 25	833,498 00	2,601,328 25	3,901,392 37	1,876	83,707
Campeche.....	Campeche.....	552,509 00	691,286 00	1,243,795 00	1,865,692 50	3,848	80,366
Yucatan.....	Mérida.....	1,884,192 59	1,579,448 09	2,963,640 68	4,445,461 02	4,818	422,365
ESTADOS DEL PACÍFICO.							
Sinaloa.....	Culiacan.....	2,987,627 00	2,570,817 00	5,558,444 00	8,337,666 00	3,825	162,298
Jalisco.....	Gundalajara.....	16,677,223 00	23,556,074 00	40,233,297 00	60,349,045 50	7,224	924,580
Colima.....	Colima.....	1,285,224 00	664,319 00	1,949,543 00	2,924,314 50	353	148,649
Michoacan.....	Morelia.....	6,209,436 81	12,170,834 30	18,380,271 11	27,570,406 66	3,188	618,072
Guerrero.....	Tixtla.....	534,000 00	122,207 00	656,207 00	984,310 50	3,574	241,860
Oaxaca.....	Oaxaca.....	3,375,266 00	4,649,055 00	8,024,321 00	12,036,481 50	4,035	601,850
Chiapas.....	San Cristobal.....	439,994 00	1,730,866 00	2,170,860 00	3,256,290 00	2,474	98,987
ESTADOS DEL CENTRO.							
Durango.....	Durango.....	4,014,235 98	5,081,062 76	9,095,298 74	13,642,948 11	6,291	173,942
Zacatecas.....	Zacatecas.....	5,774,416 42	9,841,235 59	15,615,652 01	23,423,748 01	3,922	394,977
Aguascalientes.....	Aguascalientes.....	1,386,615 00	2,980,153 00	4,366,768 00	6,550,152 00	327	113,897
San Luis Potosí.....	San Luis.....	5,482,569 78	8,461,858 07	13,944,427 85	20,916,641 77	4,262	476,500
Guanajuato.....	Guanajuato.....	8,765,225 00	20,952,865 07	29,657,590 07	44,486,385 10	1,642	776,383
Querétaro.....	Querétaro.....	3,937,752 63	4,525,999 78	8,463,752 41	12,695,628 61	506	153,286
Hidalgo.....	Pachuca.....	2,334,127 82	10,298,295 80	12,632,423 62	18,948,635 43	1,251	404,207
México.....	Toluca.....	4,085,208 00	18,218,846 00	22,304,054 00	33,456,081 00	1,348	599,189
Morelos.....	Cuernavaca.....	1,004,647 06	4,403,070 50	5,407,717 56	8,111,576 34	280	121,098
Puebla.....	Puebla.....	13,870,822 19	15,312,995 55	29,183,817 74	43,775,725 37	1,735	688,788
Tlaxcala.....	Tlaxcala.....	715,957 00	5,100,691 00	5,816,648 00	8,724,972 00	221	117,941
Distrito Federal.....	México.....	42,872,084 85	5,750,957 93	48,623,042 78	72,934,564 17	68	300,006
Baja-California.....	La Paz.....	5,065,788 00	7,598,682 00	8,709	21,645
Total.....		148,299,893 48	174,409,559 64	341,030,517 78	461,040,776 67	112,350	8,870,972

Antonio García y Cubas.

Estado de los ingresos durante el año fiscal de Julio de 1869 a Junio de 1870.

RENTA DEL PAPEL SELLADO.

ADMINISTRACIONES.	SEILLO COACH.	JUDICIAL.	Administracion en libros.	Cambio de sellos errados.	MUTUA.	Sellos, folios de huequillo.	Excesos en uso de sellos aplicados por paises.	Aprovisionamientos.	PENSIOS.	Rentado de sellos.	TOTAL.
Administracion general.....	3,462 20	28,529 87	1,679 50	1,739 54	439 90	3,858 94
Aguascalientes.....	8,732 90	2,916 75	128 95	5 68	5 25	6 26	82,135 91
Baja-California.....	12,037 70	21,755 27	311 45	12 59	380 72	3 42	6,794 41
Campeche.....	10,878 20	9,149 40	308 70	13 33	12 00	0 46	84,503 93
Chiapas.....	11,436 20	20,887 10	637 75	18 34	62 50	5 00	2 10	20,868 98
Chihuahua.....	5,717 50	14,951 95	414 45	7 85	22 40	2 55	6 20	33,103 09
Coahuila.....	4,741 05	20,785 90	457 25	9 68	111 04	3 06	4 73	26,119 30
Colima.....	117,258 15	25,995 05	6,213 20	2 25	42 50	0 00	26,044 24
Distrito federal.....	6,348 35	11,701 90	117 55	72 03	861 37	0 12	140,884 63
Durango.....	26,900 40	198,882 40	1,679 87	10 53	2 66	0 10	18,222 67
Guanajuato.....	7,617 00	5,637 00	320 30	17 06	100 21	0 00	228,712 18
Hidalgo.....	12,758 50	49,981 50	522 55	89 94	730 30	58 82	0 00	63,379 82
Jalisco.....	34,538 90	120,283 22	1,405 00	17 06	730 30	0 00	151,202 00
México.....	18,374 00	54,115 10	82 60	82 81	60 20	0 00	73,394 71
Michoacan.....	23,298 25	92,385 21	440 20	48 87	15 70	242 34	116,430 57
Morelos.....	1,931 85	12,650 70	101 70	4 70	8 70	0 00	14,688 95
Nuevo-Leon.....	16,634 45	17,777 00	1,119 09	8 70	790 64	0 00	36,331 23
Oaxaca.....	19,746 50	58,462 26	786 04	89 13	170 32	47 43	0 00	79,572 45
Puebla.....	44,461 60	147,857 00	2,491 45	108 06	146 75	0 02	195,064 88
Querétaro.....	7,567 35	36,363 11	520 67	11 60	100 45	0 04	44,563 22
San Luis Potosí.....	21,592 70	72,184 60	1,655 33	42 38	1,653 20	0 04	97,321 14
Sinaloa.....	17,193 60	37,124 60	796 04	38 17	50 09	80 55	0 04	55,882 99
Sonora.....	10,615 80	33,891 60	836 70	16 87	127 10	28 04	45,066 11
Tabasco.....	7,121 50	17,974 45	315 05	10 52	2 20	172 36	25,596 08
Tamaulipas.....	12,147 45	19,031 75	402 20	26 57	18 40	5 01	31,641 38
Veracruz.....	48,946 95	83,006 00	2,629 25	132 57	815 74	1 35	20 86	137,121 49
Yucatan.....	13,842 70	21,362 40	645 60	29 97	61 18	5 03	35,937 25
Zacatecas.....	18,863 90	102,164 61	1,134 65	27 14	110 62	80 26	122,381 18
Total.....	540,415 45	1,338,697 44	28,529 77	1,163 11	7,693 06	10 62	189 86	1,403 59	1,637 42	16 00	1,919,816 32

NOTICIA

Que manifiesta el valor de la propiedad raiz de la República, con expresion de los Estados que la forman, área y poblacion.

ESTADOS.	CAPITALES.	Valor de la propiedad urbana.	Valor de la propiedad rústica.	Totales.	Valor por cálculo.	Area. Leguas.	Poblacion.
ESTADOS DEL NORTE.							
Sonora.....	Ures.....	6,898,023 66	10,347,035 49	11,958	157,307
Chihuahua.....	Chihuahua.....	1,639,974 75	1,925,167 25	3,565,142 00	5,347,713 00	15,534	179,971
Coahuila.....	Saltillo.....	2,259,925 00	4,710,785 00	6,970,710 00	10,456,065 00	8,692	93,150
Nuevo-Leon.....	Monterey.....	5,457,253 00	8,185,879 50	2,119	174,000
ESTADOS DEL GOLFO.							
Tamaulipas.....	Ciudad Victoria.....	1,924,204 00	2,075,527 00	3,999,731 00	5,999,596 50	4,128	108,514
Veracruz.....	Veracruz.....	18,978,825 35	6,202,144 95	20,180,970 30	30,271,455 45	4,047	437,507
Tabasco.....	S. Juan Bautista.....	1,767,830 25	833,498 00	2,601,328 25	3,901,392 37	1,876	83,707
Campeche.....	Campeche.....	552,509 00	691,286 00	1,243,795 00	1,865,692 50	3,848	80,366
Yucatan.....	Mérida.....	1,384,192 59	1,579,448 09	2,963,640 68	4,445,461 02	4,818	422,365
ESTADOS DEL PACÍFICO.							
Sinaloa.....	Culiacan.....	2,987,627 00	2,570,817 00	5,558,444 00	8,337,666 00	3,825	162,298
Jalisco.....	Gundalajara.....	16,677,223 00	23,556,074 00	40,233,297 00	60,349,045 50	7,224	324,580
Colima.....	Colima.....	1,285,224 00	664,319 00	1,949,543 00	2,924,314 50	353	148,649
Michoacan.....	Morelia.....	6,209,436 81	12,170,834 30	18,380,271 11	27,570,406 66	3,188	618,072
Guerrero.....	Tixtla.....	534,000 00	122,207 00	656,207 00	984,310 50	3,574	241,860
Oaxaca.....	Oaxaca.....	3,375,266 00	4,649,055 00	8,024,321 00	12,036,481 50	4,035	601,850
Chiapas.....	San Cristobal.....	439,994 00	1,730,866 00	2,170,860 00	3,256,290 00	2,474	93,987
ESTADOS DEL CENTRO.							
Durango.....	Durango.....	4,014,235 98	5,081,062 76	9,095,298 74	13,642,948 11	6,291	173,942
Zacatecas.....	Zacatecas.....	5,774,416 42	9,841,235 59	15,615,652 01	23,423,748 01	3,922	394,977
Aguascalientes.....	Aguascalientes.....	1,386,615 00	2,980,153 00	4,366,768 00	6,550,152 00	327	113,897
San Luis Potosí.....	San Luis.....	5,482,569 78	8,461,858 07	13,944,427 85	20,916,641 77	4,262	476,500
Guanajuato.....	Guanajuato.....	8,765,225 00	20,952,865 07	29,657,590 07	44,486,385 10	1,642	776,383
Querétaro.....	Querétaro.....	3,937,752 63	4,525,999 78	8,463,752 41	12,695,628 61	506	153,286
Hidalgo.....	Pachuca.....	2,334,127 82	10,298,295 80	12,632,423 62	18,948,635 43	1,251	404,207
México.....	Toluca.....	4,085,208 00	18,218,846 00	22,304,054 00	33,456,081 00	1,348	599,189
Morelos.....	Cuernavaca.....	1,004,647 06	4,403,070 50	5,407,717 56	8,111,576 34	280	121,098
Puebla.....	Puebla.....	13,870,822 19	15,312,995 55	29,183,817 74	43,775,725 37	1,735	688,788
Tlaxcala.....	Tlaxcala.....	715,957 00	5,100,691 00	5,816,648 00	8,724,972 00	221	117,941
Distrito Federal.....	México.....	42,872,084 85	5,750,957 93	48,623,042 78	72,934,564 17	68	300,006
Baja-California.....	La Paz.....	5,065,788 00	7,598,682 00	8,709	21,645
Total.....		148,299,893 48	174,409,559 64	341,030,517 78	461,040,776 67	112,350	8,870,972

Antonio García y Cubas.

Estado de los ingresos durante el año fiscal de Julio de 1869 a Junio de 1870.

RENTA DEL PAPEL SELLADO.

ADMINISTRACIONES.	SEILLO COARUN.	JUDICIAL.	Administracion en libros.	Cambio de actas erradas.	MUTUAS.	Sellos, folios de huecuncho.	Excesos en uso de sellos apudados por paises.	Apropiaciones.	PENSIOS.	Rentas de las puestas.	TOTAL.
Administracion general.....	3,462 20	28,529 87	1,679 50	1,739 54	439 90	3,858 94
Aguascalientes.....	8,732 90	2,916 75	128 95	5 68	5 25	6 26	82,135 91
Baja-California.....	12,037 70	21,755 27	311 45	12 59	380 72	3 42	6,794 41
Campeche.....	10,878 20	9,149 40	308 70	13 33	12 00	0 46	84,503 93
Chiapas.....	11,436 20	20,887 10	637 75	18 34	62 50	5 00	2 10	20,868 98
Chihuahua.....	5,717 50	14,951 95	414 45	7 85	22 40	2 55	6 20	33,103 09
Coahuila.....	4,741 05	20,785 90	457 25	9 68	111 04	3 06	4 70	26,119 30
Colima.....	117,258 15	25,995 05	6,213 20	2 25	42 50	00 00	26,044 24
Distrito federal.....	6,348 35	11,701 90	117 55	861 37	00 12	140,884 63
Durango.....	26,900 40	198,882 40	1,679 87	72 03	2 66	316 13	18,222 67
Guanajuato.....	7,617 00	5,637 00	320 30	10 53	100 21	00 10	228,712 18
Hidalgo.....	12,758 50	49,981 50	522 55	17 06	730 30	00 00	18,587 59
Jalisco.....	34,538 90	120,283 22	1,405 00	89 94	730 30	58 82	00 00	63,379 82
México.....	18,374 00	54,115 10	1,405 00	82 81	60 20	17 07	78 75	151,202 00
Michoacan.....	23,298 25	92,385 21	440 20	48 87	15 70	00 00	73,394 71
Morelos.....	1,931 85	12,650 70	101 70	4 70	242 34	116,430 57
Nuevo-Leon.....	16,634 45	17,777 00	1,119 09	8 70	790 64	00 00	14,688 95
Oaxaca.....	19,746 50	58,462 26	786 04	39 13	170 32	1 35	47 43	00 00	36,331 23
Puebla.....	44,461 60	147,857 00	2,491 45	108 06	146 75	870 93	79,572 45
Querétaro.....	7,567 35	36,363 11	520 67	11 60	100 45	00 02	136,064 88
San Luis Potosí.....	21,592 70	72,184 60	1,655 33	42 38	1,653 20	00 04	44,563 22
Sinaloa.....	17,193 60	37,124 60	796 04	38 17	50 09	80 55	00 04	97,321 14
Sonora.....	10,615 80	33,891 69	836 70	16 87	127 10	28 04	55,832 99
Tabasco.....	7,121 50	17,974 45	315 05	10 52	2 20	00 04	45,066 11
Tamaulipas.....	12,147 45	19,031 75	402 20	26 57	18 40	172 36	25,596 08
Veracruz.....	48,946 95	83,006 00	2,629 25	132 57	815 74	1 35	5 01	10 00	31,641 38
Yucatan.....	13,842 70	21,362 40	645 60	29 97	61 18	00 37	20 86	1,168 77	137,121 49
Zacatecas.....	18,863 90	102,164 61	1,134 65	27 14	110 62	5 03	35,937 25
Total.....	540,415 45	1,338,697 44	28,529 77	1,163 11	7,693 06	10 62	189 86	1,403 59	1,637 42	16 00	1,919,316 32

IMPORTANCIA DE LA ESTADISTICA.

ARTICULO ESCRITO Y DEDICADO A LOS CC. GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, POR ANTONIO GARCIA Y CUBAS.

Convencido de que la formacion de la estadística general de la República es de todo punto indispensable, por cuanto á que los datos que ella ministre deben ser la base de acertadas disposiciones en todas y cada una de las cuestiones administrativas, y que sin el pleno conocimiento de la riqueza pública, de la produccion, de la circulacion y consumo, de la division del trabajo, de los jornales y salarios y tantos otros ramos que debe comprender la estadística en vano se procuraria sujetar nuestras leyes á los convenientes preceptos de la economía política, me decidí á consultar las memorias de los gobernadores de los Estados, á fin de estudiarlas en la parte á que se refiere el asunto de que se trata, y á resumir sus datos para obtener los referentes á la estadística general de la nacion. A pesar de mi decidido empeño no pude lograr mi objeto, tanto porque se carece de las memorias de algunos Estados cuyos gobernadores no las publican por no exigírseles un precepto constitucional, como por la poca uniformidad que se advierte en los datos que aquellos documentos contienen. Sin embargo, si fuera posible que todos los gobernadores, sin excepcion,

publicasen sus memorias anuales, esté ó no consignada tal obligacion en sus respectivas cartas fundamentales, y si se lograra que los datos que constan en tales documentos adquiriesen la debida uniformidad, muy fácil seria llevar adelante la formacion de la estadística general, por lo ménos en la parte mas importante de ella. Los cuadros ó modelos que he formado y que tengo la honra de presentar á la sociedad, no tienden á otro fin que al de lograr la uniformidad de los datos. No he creído conveniente extenderme á mayor número de ramos que los que en ellos consigno, porque estoy convencido de que cuanto mayor sea la extension que pretenda darse á la estadística en sus primeros pasos, mayores serán sus dificultades, y estas no podran ménos que comprometer el resultado.

Ajeno de toda pretension y movido solamente por el deseo de prestar un insignificante servicio á mi país, me he atrevido á formular mi pensamiento y dirigirme á los ciudadanos gobernadores de los Estados por el respetable conducto de la Sociedad de Geografía y Estadística y bajo sus auspicios. México, Abril 17 de 1871.

ANTONIO GARCÍA Y CUBAS.

La estadística, cuyo resultado final es el de dar á conocer todos los elementos de riqueza de una nacion, apenas da entre nosotros sus primeros pasos á falta de guia y de un centro de union que dirija y uniforme sus complexas y complicadas operaciones. El estadista lucha y se afana por adquirir datos suficientes para su plan, y las mas veces son estériles sus trabajos por la poca ó ninguna uniformidad de aquellos, por su escasa exactitud ó por incompletos. Aquel no puede ocurrir á otros datos para sus apreciaciones sino á los que ministran las Memorias de los gobernadores de los Estados, las cuales si bien contienen documentos de la mayor importancia é interes, no poseen los requisitos indispensables para transformar aquel interes puramente local en interes general y aun puede decirse nacional. Regístrese la memoria del Estado de Oaxaca, por ejemplo, y en ella se encontrarán datos tan preciosos, que no dejen que desear al mas exigente y entusiasta estadista, aun cuando respecto del ramo de poblacion dista mucho de ofrecer los mismos pormenores y detalles que la memoria del gobernador de Michoacan. ¿Todas las memorias de los Estados comprenden por ventura, unos mismos datos homogéneos? ¿Todos los Estados presentan ó publican Memorias? Hé aquí dos circunstancias que hacen de todo punto imposible la formacion de la estadística general, no pudiendo el gobierno federal, por las escaseces del erario, erogar los enormes gastos que directamente aquella demanda.

Contamos ya bastante tiempo de estar formando la estadística por medio de datos inciertos y recurriendo á falta de estos á cálculos y conjeturas; pero tal procedimiento no produce una estadística, ó por lo ménos, se halla tan distante de la verdad, que debe reputarse como no existente. Los

censos formados por el Conde de Revillagigedo y por D. F. Navarro y Noriega vienen sirviéndonos de base para nuestras apreciaciones generales, y si bien los Estados de la Federacion han procurado formar el que á cada cual corresponde, se refieren á épocas diversas; y en algunas localidades de la República, muy importantes por cierto, no se ha ejecutado un padron ó no se ha obtenido resultado satisfactorio.—La misma capital de la República no posee un censo cierto, porque varia segun los estadistas que de este asunto han tratado, de 125,000 á 250,000 almas. Las operaciones que se han ejecutado para obtener tan interesante dato, producen la primera cifra y por el cálculo se obtiene la segunda; pero hay que advertir que si esta no merece entera confianza por el método empleado para obtenerla, la primera se halla en peores condiciones respecto de su exactitud, por cuanto á que es público y notorio que en los empadronamientos, á consecuencia de la inveterada desconfianza de los habitantes, la mitad de estos no inscriben sus nombres en el padron.

El ramo de la estadística, de la mayor importancia por constituir la sólida base de toda sociedad, es el que se refiere á la instruccion pública. La nacion mas fuerte, la mas ilustrada, la mas rica y la mas feliz, como se ha dicho muy bien, es aquella que cuenta en su poblacion mayor número de personas que saben leer y escribir. Existiendo este convencimiento en las autoridades, la instruccion pública no puede ménos que tomar un gran incremento. Multiplíquense las escuelas primarias; elijanse y unifórmense los libros de asignatura; adóptese un buen sistema de enseñanza y *declárese esta obligatoria*, pues estoy en el firme é íntimo convencimiento de que esta última condicion no pugna con los preceptos

liberales que nos rigen: el hombre es libre, pero no debe ser pária en su propia nacion. Al interes general de esta debe sacrificarse una preocupacion, pues por tal tengo la idea de que es un ataque á la libertad individual la obligacion de instruirse cuando la instruccion solo concede beneficios.

La importancia de la estadística á este respecto es de tanta magnitud, que ha bastado un simple dato recogido por el gobierno de Zacatecas para que este dicte las medidas mas eficaces á fin de corregirlo. De 400,000 habitantes, mas de 300,000 viven en aquel Estado sumidos en la mas crasa ignorancia; este dato es el que ha revelado la existencia de un mal ante el cual tienen que estrellarse los mejores propósitos de la administracion pública: el pleno conocimiento de este hecho, debido á la estadística, ha puesto al Gobierno en disposicion de dictar las providencias convenientes para corregirlo actualmente y prevenirlo en lo sucesivo.

Insistiendo en mi propósito, debo reasumir mis conceptos: en el arreglo y propagacion de la instruccion pública solamente la estadística puede ministrar los necesarios datos para proceder con acierto; ella es la única que puede poner de manifiesto los defectos de que adolece y sus necesidades; ella solamente puede poner á la nacion en pronta y fácil vía de prosperidad, por progreso intelectual es la base del progreso material.

Patente se ha hecho en nuestros dias la necesidad de propagar en todas las clases de la sociedad la instruccion pública, y aun mas patente el incremento que ha tomado por los esfuerzos de todos los hombres pensadores, circunstancias que deben ser un título de gloria para la presente época. Si existe disposicion tan favorable, á las autoridades toca imprimir una acertada di-

reccion por medio de sábias, bien combinadas y liberales determinaciones. Deben fijar de preferencia su atencion en la instruccion primaria, que de la secundaria y profesional existen ya los planteles necesarios.

¡Nueve millones de habitantes cuenta la República, y tristeza da manifestar que de ellos una quinta parte sabrá leer y escribir! Este grave inconveniente ha hecho pensar sobre nuestra nacion sus fatales consecuencias; por eso, á pesar de los pasos de gigante que pretende dar, no puede salvar escollos que multiplicadamente se le presentan y que á todo trance deben destruirse. La nacion mexicana tiene sobrados elementos para su engrandecimiento; pero estos no pueden adquirir todo su desarrollo, porque falta la luz, la luz de la instruccion del pueblo.

Respecto de la agricultura, Oaxaca es el único Estado de la Federacion que consigna datos estadísticos respecto de la produccion. Acerca de los demas Estados se encuentran datos de que en tal ó cual localidad se propaga el cultivo del algodón, que se hacen extensos plantíos de café, que se aclimata la morera y que el tabaco se beneficia con mas perfeccion; noticias halagadoras por cierto, pero que no constituyen la estadística. Todo dato no expresado numéricamente está fuera de aquella ciencia. La economía política pide con avidez los datos de la produccion, de circulacion y consumo, los de los jornales y salarios, y otros muchos de que puede obtener un gran provecho. La industria, elemento no ménos principal de la riqueza de una nacion, apenas puede someter á las consideraciones de aquella ciencia algunos datos atrasados é incompletos.

La minería, ramo principal de nuestra industria, ha ofrecido mas pormenores en

sus datos estadísticos; pero estos únicamente se han referido á la produccion y no al número de trabajadores, sus sueldos y jornales, y á las noticias relativas á las haciendas de beneficio.

Si seguimos considerando el estado en que actualmente se encuentran todos los demas ramos que debe comprender la estadística general, irémos sucesivamente notando los mismos defectos y las mismas faltas que en los anteriores.

Para destruir los inconvenientes que presenta la formacion de la estadística, ya que el gobierno general no está en posibilidad de atender cual corresponde ramo de tanta importancia, no creo que exista entre nosotros medio mas á propósito ni mas eficaz que el servirse de los datos que ministren las Memorias de los gobernadores de los Estados, siempre que aquellas reúnan dos circunstancias indispensables: la homogeneidad en los ramos y la uniformidad en sus pormenores.

La formacion de la estadística es tanto mas fácil y está ménos sujeta á errores, cuanta mayor sea la subdivision de labores. Un Estado sin contar con los trabajos estadísticos de los distritos, estos sin los de los partidos, y estos á su vez sin los de las municipalidades, multiplicará sus operaciones creando mayores dificultades, y si los datos carecen de la uniformidad debida, aquellas dificultades se aumentan hasta hacer imposible la formacion de la estadística.

La corta extension de la jurisdiccion de una municipalidad permite recoger con suma facilidad todos los datos, por complicados que sean. Formada la estadística de cada municipalidad, el problema queda resuelto respecto de la estadística general.

Sepodrá contestar á esta indicacion, que no de otra manera se observa la práctica en

la reunion de los datos estadísticos que constan en las Memorias de los gobernadores; pero tal circunstancia no deja satisfechas del todo las exigencias de la estadística general. Preciso es dar reglas fijas y uniformes para recoger y consignar los datos; que las operaciones previas cuyo resultado se ha de referir á un período fijo, se ejecuten en un tiempo dado, y por último, que todas las autoridades á quienes incumbe la obligacion de producir las noticias, cumplan exactamente con el deber que les impone su cargo.

No existe en mí la presuncion de formular reglas que conocen muy bien los encargados de los trabajos estadísticos en los Estados, segun lo demuestran las Memorias; mi intencion es mas recta, el único punto de vista á que ella se dirige, es el de procurar la uniformidad de los datos de las diferentes localidades de la República, á fin de facilitar la formacion de la estadística general.

Yo ruego á los ilustrados gobernadores de los Estados se sirvan tomar en consideracion estas observaciones, que no por el mérito nulo del que las dicta, sino por la buena intencion que ellas revelan, merecen ser atendidas. No es una ridícula pretension la que me obliga á presentar á la consideracion pública los modelos que he formado; es el deseo de que prospere un ramo que tanto interesa al porvenir de la República. Si para ello he elegido un mal camino, confío en que la benevolencia de los ciudadanos gobernadores de los Estados disculpará el paso que doy, en virtud de que solo nace de un buen intento.

Desgraciadamente la coleccion de cuadros que para el propio fin formó nuestro hábil estadista D. Miguel Lerdo de Tejada, no puede aún aprovecharse en la formacion de la estadística general, en razon

de su vasta extension. Ellos son los que deben guiar á las comisiones que el gobierno nombre con el exclusivo objeto de la estadística; pero mientras ese caso llega, debemos limitarnos á la adquisicion de los datos mas indispensables, siquiera para conocer nuestros principales elementos de riqueza, los ramos de la administracion pública y los pasos que damos en la senda del progreso. La estadística, tal como se ofrece en los cuadros del Sr. Lerdo, presenta en su ejecucion insuperables dificultades, por el estado de postracion en que se encuentra la República á consecuencia de las pasadas luchas, por la falta de elementos favorables al objeto y por la escasez de recursos.

La estadística, por otra parte, no puede formarse perfecta desde el primer momento; necesita de una base que le dará indudablemente el resultado que se obtenga con la adquisicion de los datos que propongo.

He admitido en su mayor parte los pormenores de los cuadros del Sr. Lerdo que se refieren á la industria fabril y manufacturera, porque ya es costumbre producirlos en las fábricas, segun puede observarse en las memorias del Ministerio de Fomento, y por consiguiente, no ofrece dificultad

la adquisicion de tales datos. Respecto del comercio exterior, los modelos del Sr. Lerdo producirán una buena noticia estadística, pero no una balanza comercial, y en tal virtud, creo mas conveniente el modelo circulado por la seccion 5ª que está á mi cargo en el Ministerio de Hacienda.

Por último, debo hacer presente, «y ojalá que las personas que se interesan por esta clase de trabajos tomen en su alta consideracion mis palabras,» que la formacion de la estadística necesita del concurso de muchos; que aquella, por ley natural, no puede ser enteramente exacta, ni mucho ménos perfecta en su principio; que tales condiciones se adquieren con el tiempo; que la estadística, por imperfecta que sea, es de una grande utilidad, porque establece la base para operaciones mas exactas, revelando sus defectos y los medios para corregirlos; y, por último, que para alcanzar el resultado satisfactorio en las operaciones estadísticas, es preciso empezar por ponerlas en ejecucion, de la misma manera que el que á todo trance desea llegar al término de un viaje, empieza por emprender el camino, salvando cuantos obstáculos y peligros se le presentan.

Los modelos á que me he referido en este artículo son los siguientes:

NUMERO 1.

DIVISION TERRITORIAL.

Distrito, cantón ó Departamento de.....

Partidos.	Municipalidades.	Villas.	Pueblos.	Haciendas.	Ranchos.	Poblacion de cada localidad.

Los nombres de las poblaciones, haciendas y ranchos, deben colocarse por grupos, de manera que se noten los que correspondan á cada municipalidad, así como las municipalidades en razon de las que cada partido debe comprender.

NUMERO 2.

POBLACION.

Estado de.....

Distritos.	Vaqueos.	Hombres.	Total.	Raza blanca.	Indigena.	Mixta.	Sabon leer.	Sabon leer y escribir.	Extranjeros.

En este estado debe comprenderse ademas, la clasificacion de la poblacion por edades y profesiones; pero haciéndose muy difícil, si no imposible, la adquisicion de tales datos, debe limitarse por ahora la estadística general á los expresados, que son los esenciales.

NUMERO 3.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Distritos ó cantones.	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Diferencia en favor.	Diferencia en contra.	Enfermedades restantes.

Como los trabajos de las oficinas del registro civil no se encuentran aún perfectamente organizadas, deberán solicitarse solamente de estas, los datos acerca de las defunciones, así como de la autoridad eclesiástica los referentes á nacimientos.

NUMERO 4.

AGRICULTURA.

El estado debe comprender tantas casillas como son los artículos que se cultivan, sus rendimientos y el valor de sus productos, sueldos y jornales.

Distritos.	Café. @	Valor.	Arroz. @	Valor.	Cacao. @	Valor.	Frijol, fanega.	Valor.	Trigo, fanega.	Valor.	Jornales y salarios.

Respecto de este ramo, deben expresarse ademas los árboles frutales y de maderas de construcción resinosas, las plantas medicinales, palo de tinte, flores y todas las demás plantas que existen en el Estado, expresando la localidad que sea peculiar á cada uno de dichos artículos, y cuáles son de exportación, la cantidad y valor de esta.

NUMERO 5.

MINERIA.

MINERALES EN TRABAJO.

Minerales.	Sus minas.	Su localidad.	Clase de sus metales.	Sus productos.	Núm. de operarios.	Sueldos y jornales.

NOTA.—Relacion entre el costo y el valor de la plata, oro, cobre, &c., animales empleados en los trabajos de las minas, pasturas y leña que anualmente consumen.

NUMERO 6.

MINERALES PARALIZADOS.

Minerales.	Su localidad.	Sus minas.	Clase de sus metales.

NUMERO 7.

HACIENDAS DE BENEFICIO.

Sus nombres.	Ubicacion.	Sistema de beneficio.	Número de toneles.	Número de arrastros.	Hornos de fundicion.	Metales que beneficiau.	Su cantidad.	Sueldos y rayas de los operarios.

Animales empleados en las haciendas; pasturas que anualmente consumen; leña, sal y mercurio que en el mismo período se gasta.

NUMERO 8.

ENSAYES DE CAJAS.

Ensaye de.....

Número de piezas.	Minerales de donde proceden.	Peso en kilogramo.	Kilóg. ley de 0.9166.	Clasificacion.				Métodos de oro en las pla-cas mixtas.	Valor del ki-logramo.	Valor total.	Derechos de fundicion y ensaye.
				Palo.	Tonel.	Fuego.	Vajilla.				

NUMERO 9.

CASAS DE MONEDA.

Número de la libranza.	Peso en ki. o gramos. de la moneda.	LEY.		PIEZAS DE PLATA.					PIEZAS DE ORO.					Valor de la libranza.	DERECHOS DE ATRIBUCION. Al gobierno. A la casa.
		Plata.	Oro.	1 peso.	10 cs.	20 cs.	50 cs.	100 cs.	16 pesos.	8 pesos.	4 pesos.	2 pesos.	1 peso.		

Leña que anualmente se consume.
Valor del arrendamiento al año.

Concluye el arrendamiento en

INDUSTRIA.

NUMERO 10.

FÁBRICAS DE HILADOS Y TELIDOS DE ALGODÓN.

Nombres de las fábricas.	Puntos en que están situadas.	Sus dueños.	Hijos en actividad.	Hijos en erección.	Telares de poder.	Telares de mano.	Quintales de algodón que consume al año.	Libras de hilaza que produce al año.	Piezas de manga que produce al año.	Costo del algodón en la fábrica.	Precio de la hilaza.	Precio de los tejidos.	Número de los operarios.	Sueldos y rayas pagados al año.	Costo del edificio.	Existencias.	Patencia de las máquinas.	Lugares de donde proceden las materias primas.
--------------------------	-------------------------------	-------------	---------------------	--------------------	-------------------	------------------	--	--------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	----------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------------	---------------------	--------------	---------------------------	--

Fábricas de hilados y tejidos de lana y de seda.
Noticias análogas á las anteriores.

NUMERO 11.

FABRICAS DE PAPEL.

Nombres de las fábricas.	Su ubicación.	Número de molinos.	Cantidad de trabajo que consumen.	Resmas de papel que fabrica al año.	Fracción de la fábrica.	Mín. de empleados y operarios.	Sueldos y rayas	Potencia de la máquina.	Su costo.	Existencia.
--------------------------	---------------	--------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------------	-----------------	-------------------------	-----------	-------------

FÁBRICAS DE VIDRIO.

NUMERO 12.

Nombres de las fábricas.	Ubicación.	Número de hornos.	Número de vidrios planos al año.	Preco en la fábrica.	Capelos.	Sus precios.	Otros objetos.	Número de los operarios.	Sueldos y rayas.	Costo de la fábrica.	Existencias.	Lugares de donde proceden las materias primas.
--------------------------	------------	-------------------	----------------------------------	----------------------	----------	--------------	----------------	--------------------------	------------------	----------------------	--------------	--

NUMERO 13.

FÁBRICAS DE LOZA.

Nombres de las fábricas.	Ubicacion.	Objetos que se fabrican.	Sus precios.	Número de empleados.	Sueldos y raras al año.	Costo de la fábrica.	Existencias.	Lugares de donde proceden las materias primas.

NUMERO 14.

FÁBRICAS DE FUNDICION DE FIERRO.

Nombres de las fábricas.	Ubicacion.	Número de hornos.	Número de martinets.	Orinales de fierro que consume al año.	Formas que elaboran.	Precion en la fábrica.	Número de empleados.	Sueldos y raras al año.	Costo de la fábrica.	Existencias.	Lugares de donde proceden las materias primas.

NUMERO 15.

VARIOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA.

Azúcar, arrobas.	Su valor.	Aguardiente de caña, barriles.	Valor.	Aguardiente de uva, barriles.	Valor.	Aguardiente mezcal.	Valor.	Sombreros, piezas.	Valor.	Cuerdas, varas.	Valor.	&c.	&c.

NUMERO 16.

COMERCIO.

COMERCIO EXTERIOR.

Aduana de.....

Importacion.

Artículos importados.	Cantidad, peso ó medida.	Valor de factura.	Valor de plaza.	Derechos de importacion.	País de su procedencia.	Bandera conductora.

Aduana de.....

Exportacion.

Artículos exportados.	Cantidad, peso ó medida.	Su valor.	Derechos aduanales.	País de su destino.	Bandera conductora.

NUMERO 17.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Aduana de.....

Entradas.

Clase de las embarcaciones.	Nombre de las embarcaciones.	Su nacionalidad.	Fecha de su arribo.	Toneladas que miden.	País de su procedencia.	Puertos en que han tocado.	Número de pasajeros.	Cargamento.

Aduana de.....

Salidas.

Las mismas noticias relativamente á las salidas.

NUMERO 18.

COMERCIO DE CABOTAJE.

Aduana de cabotaje de.....

Entradas.

Fecha de entrada.	Clase y nombre del buque.	Procedencia.	Días de navegación.	Núm. de tripulación.	Toneladas.	Carga que conduce.	Consignatarios.	Pasajeros.

NUMERO 19.

Aduana de cabotaje.

Salidas.

Fecha de salida.	Nombre y clase del buque.	Destino.	Tripulación.	Toneladas.	Cargamento.	Pasajeros.

NUMERO 20.

INSTRUCCION PUBLICA.

Escuelas sostenidas por los fondos públicos.

ESCUELAS DE NIÑOS.

Municipalidades.	Núm. de escuelas.	Núm. de alumnos.	Profesores.	Sueldo anual.	Gastos.	Fondos con que se sostienen.	Materias que se enseñan.	Libros de texto.

NUMERO 21.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Las mismas noticias anteriores y en la misma forma.

ESCUELAS SECUNDARIAS Y PROFESIONALES.

Colegios, institutos, liceos, &c. Las mismas noticias, con especificacion, ademas, del número de alumnos internos y externos.

ESCUELAS PARTICULARES.

Primarias, idem idem.

Secundarias, idem idem.

Academias, asociaciones, &c., idem idem.

LECTURAS
 ALERE FLAMMAN DE
 VERITATIS
 HISTORIA POLITICA DE MEXICO.

A EMILIO CASTELAR,

IGNACIO RAMIREZ.

LA EPOGA COLONIAL.

II.

El antiguo continente, atravesando el Atlántico y el Pacífico, visitó repetidas veces el Nuevo-Mundo, y se resolvió, hace cuatro siglos, á ocupar con solemnidad esa barrera interoceánica, donde la tierra, no pudiendo ocultar su figura, su tamaño ni su posición en el sistema solar, abdicó para siempre el usurpado cetro del universo; desde entónces la tierra es un planeta, y la América un satélite de la Europa: nuestra historia será, por mucho tiempo, un episodio de la europea.

¿Por qué causa poderosa los españoles emprendieron tan extraordinaria conquista?

¿Cómo, con sus elementos sociales y políticos, modificaron los que espontánea-

mente se habían desarrollado en las naciones aztecas? ¿Cómo, en fin, los títulos del conquistador fueron falsificados por las exigencias teocráticas, y estas y aquellos tuvieron que sucumbir ante la ley que rige eternamente los intereses mercantiles del mundo?

La historia colonial resuelve fácilmente esos problemas; mas necesita para ello tener á la vista las principales revoluciones físicas é internacionales del antiguo continente; las primeras son tan oscuras como antiguas; no así los fenómenos internacionales: los presentaré, por lo mismo, en un ligero bosquejo.

La superficie terrestre se levanta sobre

las aguas, ocupando cerca de doscientos grados de Oriente á Poniente, en el hemisferio boreal, y se estrecha, de modo que aparece dividida en dos porciones desiguales: la parte mayor se llama Asia, la menor Europa. Despréndese del Asia, al frente de la Europa, y prolongándose del Norte al Mediodía, el Continente africano. Entre este y las dos porciones descritas, se introducen las aguas del Atlántico, formando el famoso mar Mediterráneo; las costas europeas, asiáticas y africanas encasquillan el mar Rojo. Grupos innumerables de islas atestiguan la prolongación submarina de esos continentes.

En la región oriental del Asia y sobre el trópico de Cáncer existe un pueblo cuya extensión territorial ha variado, según las circunstancias políticas, pero cuyo centro es prehistórico, y se llama la China. Sobre un plano de seiscientas leguas de diámetro, limitado al Oeste por las más altas montañas conocidas, al Norte por los hielos de la Siberia, y al Sur y al Oriente por un mar sembrado de islas, en ese pequeño mundo se agrupan trescientos millones de habitantes, que fácilmente, á veces, se duplican por la anexión, ya forzosa, ya convencional, de las naciones circunvecinas. Esa asociación inmensa que pudiera en la guerra abrumar con su número al resto del género humano, y ha podido en la paz civilizarlo con antiguas y deslumbradoras luces, propende fatalmente al aislamiento, desdiciendo las relaciones que santifica el derecho de gentes, hasta encerrarse entre murallas prodigiosas y prohibiciones severas; tiene la presunción de que se basta á sí misma. Ella ignora que el solo impulso de su industria desequilibra perpetuamente las empresas mercantiles y las combinaciones políticas que se agitan sobre la tierra.

Desde que, retirándose los hielos al polo y á las principales alturas, algunos mares se secaron y algunos terrenos se sumergieron, y el antiguo continente se revistió de la forma que ahora presenta; calmáronse los cataclismos geológicos y han comenzado las revoluciones sociales provocadas por los intereses del comercio. Trescientos millones de hombres, formando un solo pueblo, han amoldado el suelo que hollaban á las exigencias de la vida humana; los ríos han sido canalizados, los desiertos regados, las montañas abatidas ó perforadas, las plantas han soltado sus jugos bienhechores y sus perfumes, los minerales han descubierto toda clase de elementos artísticos, y hasta los animales han contribuido al adorno y al regalo de sus señores. Pronto los chinos agotaron algunas de sus riquezas territoriales y las buscaron en las regiones cercanas creándose nuevas necesidades y despertando así la curiosidad y la codicia de otros pueblos menos civilizados. La India, el Tíbet, el Japon, se pusieron á la altura de su modelo; los tártaros y algunos insulares del Océano se acostumbraron á las sobras del progreso, obteniéndolas, cuando no por un honesto trabajo, por medio de una descarada rapiña.

Las maravillas de la industria china, las preciosas producciones de su suelo, y las invenciones de sus poetas, y las doctrinas de sus filósofos, y los descubrimientos de sus sabios, y el misterio de sus geroglíficos, se fueron propagando por tres caminos diversos hasta las últimas costas del Asia Occidental, y desde estas se comunicaron fácilmente al Africa y á la Europa.

Fué la primera de esas tres zonas mercantiles, que de la China se dirigieron hácia el Occidente, lo que ahora llamamos el Indostan; desde su península y sus islas, se propagó el movimiento por el Golfo Pér-

sico y la península arábiga; y cambiando de mares en el istmo de Suez, continuó el fenómeno comercial por el Egipto y las otras playas del Africa que reciben las espumas del Mediterráneo. Esa línea, compuesta de costas ardientes, encierra habitantes inclinados al ocio, al lujo, á la poesía y á las cavilaciones metafísicas y teológicas; sus instituciones políticas esclavizan el individuo á la asociacion, y someten la asociacion, por medio del sacerdocio y de los oráculos, al capricho de los dioses. El trabajo para esos hombres, es una maldición; el individuo no vale sino como casta; la sociedad se agrupa en torno de un ídolo; su idioma es un canto; sus monumentos son montes, unas veces artificiales y otras excavados y esculpidos; sus héroes son semidioses; sus gobernantes, sagrados; y su existencia es un consumo de leyendas versificadas y de exquisitos y variados perfumes: habitan en un sepulcro sembrado de flores.

La zona mercantil, inmediata al polo, se compone, en el Asia, de interminables llanuras; y, en Europa, de costas y de islas, abrumadas en toda su extension, por la neblina y el hielo. Sus habitantes, robustos y laboriosos, inconstantes y atrevidos, fundan sus instituciones políticas en la dignidad personal, su culto en la supersticion, sus placeres en las aventuras peligrosas, y levantan la esposa á la altura del marido, poniendo en la familia el principio de la igualdad y de todas las libertades. La literatura les debe el poema caballeresco; la sociedad el sistema representativo, y la ciencia los primeros viajes á la América, ya por el Atlántico, ya por el Pacífico. En el Asia se llaman tártaros; en Europa normandos.

Entre ambas regiones ha florecido, desde muy antiguo, en Europa y Asia, bajo

el calor de la China, la raza que puedo llamar indiferentemente ariana ó sanscrita. Esos miembros de esta familia son los mas ilustres en la historia; tibetanos, indios, persas, babilonios, armenios, godos, troyanos, pelasgos, helenos, etruscos, italianos, han dejado en su tránsito una prolongada estela de gloria. Ellos han emancipado la sociedad de la Iglesia, pero han esquivado siempre el imperio de la soberanía individual; ellos han perfeccionado las artes; propenden á esclavizar á los trabajadores; ellos han propagado un solo idioma, el ariano, pero se complacen en desfigurarlo con los mas caprichosos dialectos; ellos, en fin, se burlan fácilmente de la teología, pero cren á ciegas en la metafísica: dividen el Olimpo entre Aristóteles y Homero. En todo fueron ántes medianos, ménos en la poesía, en la escultura y el comercio. Débeles este sus mas audaces transformaciones.

Los gloriosos helenos, colonizando el Asia Menor despues del incendio de Troya; venciendo á la Persia en Salamina y en Platea; retirándose del Tigris con Jenofonte para volver con Alejandro hasta el Indo; llevando al mismo tiempo sus factorías hasta las columnas de Hércules, prepararon el camino de la China á los romanos, miéntras estos ensayaban sus fuerzas, reprimiendo por el Norte á los bárbaros, y borrando en el Mediterráneo el formidable nombre de los cartagineses.

La historia de entónces fué una epopeya. Al descubrir á la república romana, murmurando los últimos cantos de la Grecia, sospecharon, los chinos, que se les habia improvisado un rival poderoso bajo el mando de los Césares, cuyo imperio llamaban el gran Thsin. Ya entónces el mundo antiguo, desde las aguas del rio Amor hasta las del Tajo, y desde los minerales de la

Siberia hasta los pequeños placeres africanos, enviaba sus metales preciosos al Imperio Celeste, en cambio de sedas, joyas, perfumes y especería. La China avanzó, pues, hasta el mar Caspio para reconocer á su enemigo; pero luego retrocedió indiferente y solo volvió su rostro para contemplar por el Asia y la Europa, ondeando su cauda de oro y de seda.

Los romanos tambien se retiraron, pero aplazando una conquista, y sin comprender que el *nec plus ultra* de su imperio se habia trazado en los geroglíficos orientales por la mano del destino. Las numerosas razas boreales, que de los antiguos recibieron el nombre comun de *scitas*, habian alcanzado no despreciable civilizacion en su contacto con chinos, persas, griegos y romanos, y se habian perfeccionado en el arte de la guerra: en la solemne entrevista del Oriente y del Occidente figuraron como auxiliares, prometiéndose un rico botin en medio de una lucha espantosa. Burladas por la paz sus esperanzas, se precipitaron sobre la Europa en invasiones tan multiplicadas, que Tácito llamó á la Tartaria, *fábrica de naciones. Officina gentium.*

Las razas meridionales al mismo tiempo se imponian á las demas como una fábrica de dioses. Ya los *yavanas*, helenos, griegos, habian recibido, con las raices sanscritas, el culto de Agnis, Ignis, el fuego; de Varuna, Urano, el cielo, y de todos los hijos de este, los Devas ó los dioses. Ya los *Thathsin*, ó romanos, por medio de Pitágoras, conocian el Rig-Veda, y repetian los versos dorados donde se revela que el Sér Supremo reposaba en el vacío cuando de su santa palabra brotó el universo. El magismo, el budismo, el mesaismo, se apoderaron fácilmente, ¡oh ignominia! de los contemporáneos de Lucrecio. La abuela de Heliogábalo destronó á Júpiter Tonante. Y un si-

glo mas tarde, el grande imperio de los Thsin, convulso, agonizaba entre las supersticiones cristianas. El Egipto, con sus eremitas, momificaba vivo al género humano.

Doscientos años acababan de pasar sobre el sepulcro de la República romana, cuando un jóven afeminado, de la raza de Sardanápalo, dirigido por mujeres corrompidas, y proclamado por la soldadesca, empuñó el cetro que agobiaba la mano robusta de un Augusto, de un Tiberio, de un Vespasiano, de un Tito y de un Severo; desde entónces se pudo predecir que la obra de los Scipiones, de los Marios, de los Silas, de los Pompeyos y de los Césares, derumbada de su gloriosa altura, sembraría la tierra con sus fragmentos. Heliogábalo preparaba una mision. Esa mision destructora perteneció á Constantino.

Favorecidos por los errores de este ambicioso, los griegos, asiáticos y europeos, concentraron su imperio en torno de las riberas del Bósforo; las razas latinas comenzaron á teocratizarse en el obispo de Roma; las naciones célticas se esparcieron por la Germania, por las Galias y por la España; y al fin la teomanía de la raza semítica inventó una nueva religion, el *islamismo.*

¡Hé aquí los mahometanos heredando por ocho siglos el trono del imperio romano! Mucho hizo Constantinopla durante ese tiempo, con mantenerse como una potencia de segundo orden y conservar el depósito de la sabiduría clásica, tomando una parte en el comercio del mundo; mucho hizo Carlo Magno, remedando con bárbaros el imperio de Augusto; mucho hizo el Papa declarándose el gran Lama del Occidente, y mucho hicieron los españoles reco-brando en siete siglos las pérdidas del rey Don Rodrigo. Las mismas Cruzadas no sir-

vieron sino para asegurar á la media luna el comercio de transporte entre la China y la Europa. Los armenios y los venecianos se consideraban felices, cuando una neutralidad efímera y costosa les permitía llevar en sus naves y camellos el oro y la seda.

La Edad Media ha sido injustamente juzgada. Ella conocía los clásicos griegos y latinos, y aceptaba los adelantamientos orientales; depuró las religiones; cambió la arquitectura; improvisó el sistema municipal; amamantó la astronomía y la química, y nos legó la brújula, el protestantismo y la imprenta; su barbarie existía en las costumbres. Los suecos, los dinamarqueses y los noruegos son los helenos de la Edad Media.

Apoderándose de Constantinopla y de Atenas los turcos, iban á someter la Europa al Asia, los cristianos á los musulmanes, y á penetrar hasta la Península ibérica, derrocando la silla de San Pedro, siguiendo el camino trillado por los vándalos y godos. Los moros en una sola campaña hubieran recobrado el Alhambra. Y esto pasaba hace cuatro siglos, cuando se habían agotado las doradas arenas del Pactolo y del Tajo; y cuando las minas del Asia, y de la Europa, y del África, no producían metales preciosos con que pudiera asegurarse el imprescindible cambio de las mercaderías orientales. Dueños los turcos de ese comercio, para sostenerlo necesitaban enterrar en las cavernas metalíferas á todas las razas europeas.

Parecía inevitable, para tantos pueblos civilizados, la mas espantosa servidumbre; el esplendor de treinta siglos se apagaba en Atenas; sobre la triple corona del obispo romano iba á brillar la media luna; y entonces fué cuando los lusitanos abrieron un inesperado porvenir al universo.

En la vertiente occidental de la Península ibérica, el tempestuoso Atlántico y una

muralla de rocas penetrada por tres ríos, encierran un territorio afortunado. Allí, sentados los portugueses á los piés de la vieja España, y saboreando en sus vinos la dulzura y la paz de cuatrocientos años, se aventuraron un día sobre las olas y descubrieron las Azores; avezados en la navegación, visitaron el África; osaron despues atravesar la zona de fuego, y desafiando al gigante de las tempestades en el Cabo de Buena Esperanza, arrebataron á todos los continentes sorprendidos, el comercio de la India y de la China. Animado así el Atlántico por la concurrencia de las naves europeas, se prestó complaciente al último descubrimiento del Nuevo-Mundo.

Las carayanas que atravesaban los desiertos, tenían en las fuerzas del camello la medida de las mercancías y metales preciosos, que alimentaban el acostumbrado cambio; pero los buques portugueses no encontraban oro suficiente para pagar la especería, fácilmente recogida en las islas y penínsulas de aquellos mares fabulosos: solo México y el Perú guardaban un tesoro tan inagotable como las necesidades del mundo que acababa de ensancharse. Los españoles descubrieron ese tesoro. Una cadena argentina, ensangrentada, se extendió entonces por todo el globo terrestre. Las razas escíticas se pusieron al frente de la humanidad. Apareció en el horizonte el sol del progreso.

Confúndese la imaginación ante la efímera grandeza de la España. Las razas meridionales conservan como un adorno, en la paz, sus armas vencedoras, cubriéndolas con esmeraldas y diamantes; pero los iberos, con dos mil años de lucha, desde los cartagineses hasta la toma de Granada, llegaron á connaturalizarse de tal suerte con la guerra, que no se dieron tiempo, cuando se enseñorearon del universo, para lim-

piar la tizona del Cid y de Pelayo: ni un solo día disfrutaron el lujo de la opulencia. Rindieron vasallaje á un extranjero, y este consagró la herencia fabulosa de los reyes católicos á las mas insensatas empresas. Al espirar Carlos V, aparece la España con su población diseminada por apartadas regiones: su agricultura ausentándose con los moros, su industria víctima de leyes suntuarias, sus comerciantes perseguidos como judíos, sus sabios quemados como herejes, sus libertades municipales en el cadalso, y sus flotas en mano de los piratas, quedándole en recompensa, Felipe II, la inquisición y los jesuitas.

Sus grandes capitanes, sus diestros diplomáticos, sus sabios profundos, en Flándes, en Francia, en Italia, en los mares de Lepanto, se levantaban á la altura de la situación europea, olvidando que sus luces, su destreza y su gloria podían abrir los cielos y las naciones del porvenir en los auríferos campos del Nuevo Mundo. A México no vinieron, de pronto, sino los miserables aventureros del comercio fraudulento, de la espada y del incensario.

Colón, siguiendo huellas conocidas, aunque dudosas, murió creyendo que las Antillas formaban parte de las Indias orientales, y que había descubierto las puertas y contemplado los bosques del paraíso.

Cortés asesinaba reyes sin atreverse á usurparles el trono: ¡qué digo! lo cambiaba por un título de marques, presentándose así ante los cortesanos europeos como un lacayo ennoblecido.

La audiencia, convertida en mercado, ponía en pública asta al indio y á sus bienes, y permitía que la codicia de los encomenderos destruyese los pueblos mas florecientes.

Los sabios ponían en duda la racionalidad de los aztecas.

Los navegantes no sabían levantar un plano de los mares que recorrían, y contra las protestas de hombres entendidos, conservaban como islas á Yucatan y á la Baja-California.

Los historiadores autorizaban las fábulas mas absurdas.

Los obispos preparaban los milagros y apariciones que, un siglo despues, se declararon auténticos.

Los comerciantes portugueses se veían confiscados y quemados porque judaizaban.

Se meditaron leyes, pronto realizadas, para que la naturaleza, en México, no produjese vinos, ni filamentos, ni sedas, ni loza, ni tabacos, y solamente tributase á los conquistadores metales preciosos. Los talleres y los mares se cerraron, los colegios se entreabrieron en los conventos con un inquisidor á la puerta. Los jesuitas, en fin, conspiraron contra los franciscanos, los dominicos y los agustinos, únicos protectores de los indios. La protección impartida á estos se redujo á declararlos eternamente menores.

Apareció, con el gobierno vireinal, un orden constante de cosas; la sanción de todas las monstruosidades de la conquista. Las listas de vireyes y arzobispos no deben leerse sino en la picota de la historia; los mejores se colocaron en el rango de un rector de colegio ó de un intendente de policía: ni una sola de aquellas cabezas refleja los acontecimientos contemporáneos de la Europa. Las notabilidades de México ven en la reforma un escándalo; en las guerras mercantiles de Holanda é Inglaterra un semillero de filibusteros; en la filosofía francesa un anatema; en la emancipación de los Estados-Unidos un peligro; en la expulsión de los jesuitas un secreto de Estado; en las relaciones con la China un mercado de abanicos, de peines y de tibores; en los

descubrimientos de las ciencias, ilusiones que desaparecieron ante un silogismo en *bárbara*; en el gobierno colonial una especulación; en la clase media pecheros, y en los indígenas animales. Tres clases de esclavitud, con tales elementos, se establecieron firmemente en la Nueva España, proviniendo cada una de ellas de tres diversas tiranías; la del rey, la del Papa y la del comercio extranjero.

La política indiana, como llaman los escritores á la tiranía laica, se redujo, durante el sistema colonial, á sostener un virey, fácilmente amovible, vigilado por una suspicaz audiencia, encomendándose á estas altas autoridades la dirección y responsabilidad sobre todos los intereses del fisco; agregábanse á ese doble cuerpo algunas funciones judiciales y otras de policía: la España jamás quiso conocer de la América sino el estado de sus contribuciones; prodigaba sobre otros ramos, sin advertirlo, las órdenes más contradictorias. Nada le importaba que los indígenas fuesen racionales ó brutos, libres ó esclavos, que se conservasen ó que desapareciesen; se alarmaban á veces si nuestro fértil terreno competía en sus producciones con las de Europa; desdeñaba nuestros ensayos de ilustración, y se regocijaba con la noticia de las juras en los nuevos reinados, y más aún con la llegada á Cádiz de las naves portadoras de la plata y del oro. Se dignaba también aceptar, como un regalo, un ídolo, una guacamaya ó un cacique.

Más sabio el clero, no desperdició un solo instante para extender y arraigar su influencia. Gobernó á México, en trescientos años, una cuarta parte del tiempo, por medio de sus obispos y arzobispos, sentados en la silla de los vireyes. Puso bajo su tutela por medio de la excomunión, á los vireyes laicos. Sirvió de consejero á los efímeros y

fugitivos oidores. Falló amigablemente los negocios judiciales en los pueblos recién convertidos. Fué legislador en las misiones. Monopolizó la instrucción pública. Logró convertirse en el único capitalista, explotando la usura con mayor impunidad que lo habían hecho los judíos en la Edad Media. Tuvo en los jesuitas su policía secreta, y en la inquisición el cadalso. Mezcló la sangre europea con la indígena, y dotó á su sacrilega prole con capellanías y curatos. Levantó catedrales, conventos y casas de beneficencia, mientras los vireyes no edificaban sino cárceles, hasta en su palacio, casas de moneda y oficinas de contribuciones. Arregló el tiempo civil á las festividades y á las prácticas religiosas. Confundió al indio y al español en un mismo rebaño, y confundió á Dios y al Papa en dos soberanos invisibles. Madrid no fué para nosotros sino una oficina de Roma.

Otro poder se hacía entretanto más formidable para el español, para el clero y aun para nosotros mismos, cuya emancipación colonial y religiosa meditaba. El comercio extranjero, pirata, contrabandista autorizado, con tratados ó sin ellos, inundó con sus efectos á la arruinada España y á sus ociosas colonias; el numerario que salía por Acapulco, pasando por las Islas Filipinas, se derramaba en la China; el numerario que salía por Veracruz, se repartía por la Europa para seguir el camino del Oriente: los españoles solo descontaban un modesto tanto por el transporte de esos capitales ajenos.

Las naciones directamente interesadas en el comercio libre, se llamaban Francia, Inglaterra y los Estados Unidos; España exhorcizada ya en Carlos II el hechizado, tenía á su cabeza á Fernando VII, por enseña la vela verde de la inquisición, por auxiliares á los jesuitas resucitados, y por

erario, deudas. México, en tal situación, debía civilmente emanciparse de sus conquistadores; pero necesitaba otra lucha para romper las cadenas del clero. No es posible prever si algún día no será enteramente tributario de la industria extranjera.

El caos administrativo, que llamamos régimen colonial, nos presenta varios fenómenos notables: en su seno, como en todos los cataclismos, unas clases nacen y otras mueren. Puede computarse la pérdida de la raza indígena, por lo que ha pasado en Tenoxtitlan; doscientos mil hombres por lo menos ocupaban hace trescientos años esta famosa capital, la mitad de ellos tlaltellocos. ¿Dónde están? Si volvemos la vista hacia la Baja-California, allí, en Todos Santos, no encontraremos sino un indígena octogenario y ciego, que tal vez á estas horas descansa, con su humilde báculo, en la tumba de sus mayores. Bastaron seis ó siete jesuitas para despoblar aquella península. En cambio, la raza preponderante de los mexicanos siente circular por sus venas la sangre de todos los pueblos del mundo, y enciende su entendimiento á la movible llama de las más nobles aspiraciones. La religión y el despotismo engendraron la igualdad.

La ociosidad, por desgracia, caracterizó la vida colonial. Las autoridades civiles y eclesiásticas trabajaban una hora ó dos en la mitad de los días del año. Los hacendados entregaban sus fincas al mayordomo ó al arrendatario, y numerosas familias dependían del empleado ó del capitalista. Fué, es, para la mayoría, una profesión el parasitismo. Nos han sorprendido las naciones

extranjeras con nuestras costas desiertas, sin caminos, sin artes, sin la costumbre de las grandes empresas, sin el más ligero conocimiento de nuestros recursos, y no sabiendo sino esperar á que los mineros exporten sus metales para adquirir los codiciados objetos de otros pueblos. Los productos de unos pocos, si no es por medio de la limosna ó del pillaje, no pueden satisfacer las necesidades de todos. Menos la cantidad de la exportación que el número variado de efectos, contienen la medida de los provechos mercantiles. Los torrentes de plata que salen por las conductas no alimentan ni una flor á la orilla del camino; si esos mismos valores salieran en productos industriales!

La España perdió sus colonias porque no quiso tener en ellas sino recaudadores, sacerdotes y mineros. Naciones más industriosas, también han desaparecido por haber concentrado sus esfuerzos en la explotación de un aislado monopolio. No puede impunemente una sociedad, ser solo transportadora de efectos ajenos; solo productora de trigo, ó solo productora de metales preciosos. Entre las ruinas de Babilonia, Ninive, Troya, Atenas, Alejandría y Cartago; ante la resurrección del canal de Suez; ante la humillación de los venecianos, de los portugueses, de los españoles, admirando á esa China crisófaga, devoradora de oro sin producirlo, grabemos en nuestra inteligencia esta salvadora verdad: «en todas las revoluciones sociales, cuando no domina un cambio geológico, flota como bandera, una cuestión económico-política.»

APUNTES BIOGRAFICOS

DE LOS SEÑORES SOCIOS HONORARIOS
DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA,
QUE HAN FALLECIDO EN ESTOS ULTIMOS AÑOS.

ENRIQUE CLAY.

El nombre de tan distinguido socio de esta Sociedad es conocido en ambos continentes como una de las glorias americanas que ilustran el presente siglo. En la república que se enorgullece de haber sido su cuna, ha dejado el Sr. Clay la fama de haber sido quizá el primero de sus oradores, como también uno de sus más notables y simpáticos hombres de Estado.

En México y en las demás repúblicas hispano-americanas, el título principal de su renombre estriba en haber sido el más empeñoso defensor de la causa de la independencia de las colonias españolas en las cámaras legislativas de su país, donde consiguió el temprano reconocimiento de su existencia nacional, y trabajó más que nadie en fomentar aquel espíritu de hermandad hacia las nuevas repúblicas, que felizmente ha llegado á ser tradicional en los Estados- Unidos. Como secretario de relaciones exteriores en el notable gabinete del presidente Adams, el Sr. Clay tuvo la dicha de ver realizadas sus aspiraciones por el establecimiento de las relaciones diplo-

máticas con las nacientes repúblicas; y con tal carácter expidió las instrucciones de los nuevos ministros. Pero es tiempo ya de indicar brevemente los fastos principales de su notable carrera política.

Enrique Clay nació en una pequeña aldea del Estado de Virginia, no lejos de la ciudad de Richmond, el 12 de Abril de 1777, casi en el momento más aciago de la cruda guerra de independencia. Su padre, sacerdote baptista, cuyos bienes de fortuna eran en extremo escasos, murió siendo Enrique todavía niño, y la viuda con numerosos hijos menores emigró al nuevo Estado de Kentucky, que era entonces la tierra de promisión para los moradores de Virginia. Quedó Enrique en la ciudad de Richmond de dependiente en una tienda, de donde pasó á escribiente del secretario del Tribunal superior de justicia. En este empleo tuvo la oportunidad de remediar la escasa instrucción escolar que había recibido, y cuatro años después entró á estudiar leyes en el bufete de un distinguido abogado de Richmond. Tuvo la fortuna de atraer las

miradas benévolas del eminente juriscónsulto el canceller Whyte, quien dirigió sus estudios en el sentido de familiarizarle con los mejores y más clásicos autores del idioma inglés, y principalmente con los discursos de los más notables oradores forenses.

Apenas cumplidos los veintiún años, el joven Clay se recibió de abogado, y emigró á su vez al nuevo Estado de Kentucky, en donde se fijó en el pueblo, ahora ciudad, de Lexington.

No me detendré en relatar los pasos de su rápido ascenso en su carrera, debido á la irresistible fascinación de sus dotes oratorias, y juntamente á una severa lógica, que bien pronto le colocó en la primera escala de su profesión. Después de conquistar aplausos durante varios períodos en la legislatura de Kentucky, fué elegido en 1806 para cubrir una vacante en el senado de los Estados- Unidos. Tenía á la sazón veintinueve años apenas, siendo probablemente el miembro más joven que se haya sentado en aquel recinto, consagrado á los más venerables padres de la patria. No tuvo tiempo de distinguirse en el corto período de su primera entrada en el senado; pero después de haber servido como presidente de la legislatura de su Estado, fué elegido nuevamente al senado tres años después. Teniendo ya la edad más madura de 32 años, y fortalecido por una variada experiencia en la carrera legislativa, en esta vez se hizo notable por su entusiasta adhesión á la protección de la industria americana, idea que fué la llave de sus triunfos posteriores.

En el año de 1811, contando ya 34 años de edad, fué elegido para la cámara de representantes de la nación, cuerpo menos venerable que el senado, pero en donde alcanzó una distinción que no tiene precedente en los fastos americanos, puesto que

fué nombrado presidente de aquella cámara el mismo día de su ingreso. En este importante puesto contribuyó poderosamente á disponer los ánimos en favor de la segunda guerra con Inglaterra, con motivo de la arbitraria conducta que observó aquel país para con la marina mercante de los Estados- Unidos.

Pasados tres años de la guerra, el Sr. Clay, que había sido reelecto presidente de la cámara de representantes, renunció aquel destino para emprender la misión de terminar la guerra por medio del tratado de paz, que se firmó en Gante á principios de 1815. De vuelta á los Estados- Unidos, desempeñó repetidas veces el puesto de presidente de la cámara de representantes, en donde se distinguió por su entusiasmo en favor de la independencia de las colonias españolas, y por su empeño en promover el gran pensamiento de Bolívar: el congreso de Panamá. Los discursos de Clay habían sido leídos por Bolívar á su ejército, desde el año de 1818; y en el de 1821 obtuvo el triunfo de que el Congreso americano sancionase sus resoluciones de simpatía hacia los pueblos que luchaban por su independencia, y facultase al presidente Monroe para reconocerla en tiempo oportuno. Promovió también el envío de comisionados á diversas partes de la América española, quienes ministraron los informes que sirvieron de base para dicho reconocimiento, el cual se votó el 28 de Marzo de 1822, por unanimidad de votos, menos el del famoso y excéntrico John Randolph de Roanoke. El célebre mensaje del presidente Monroe á las cámaras, en que enunció la bien conocida «doctrina de Monroe,» fué inspirado por Clay; y el ilustre Bolívar se constituyó órgano de la gratitud de la América meridional, escribiendo á Enrique Clay las siguientes líneas:

«La América entera, la Colombia, y yo mismo, todos debemos á V. E. nuestra gratitud mas pura por el incomparable servicio que nos ha hecho, en haber sostenido nuestra causa con un entusiasmo sublime.»

En la eleccion presidencial de 1824, el Sr. Clay era uno de los cuatro candidatos; mas no habiendo eleccion popular, la cámara de representantes tuvo que escoger entre Adams y Jackson. La influencia de Clay dió el triunfo al primero, quien le designó como secretario de relaciones y jefe del gabinete.

Concluida la administracion de Adams, y habiendo entrado en la presidencia el general Jackson, enemigo político de Clay, este fué otra vez elegido senador, veinte años despues de haberlo sido en su juventud. Continuó desempeñando el mismo puesto, con pocas interrupciones, por el resto de su vida, y por largo tiempo se le consideró como el prohombre de un cuerpo en cuyo seno figuraban á la vez gigantes como Webster, Calhoun y Benton. Durante la presidencia de Jackson, los antiguos partidos políticos se disolvieron, y se formaron los nuevos de los *whigs* y los *demócratas*. Por muchos años fué Clay el exponente predilecto de las doctrinas de los *whigs*, y su candidato sempiterno para la presidencia. Clay habia soñado hacia muchos años con la primera magistratura de la República; pero el hado, que le habia sido pródigo de sus mejores dádivas, le rehusó aquel espinoso cuanto encumbrado puesto. Una serie de hombres, muy inferiores todos á Clay, fueron elevados sucesivamente á la presidencia por la fuerza numérica del partido que le era contrario. Cuando en 1844 fué vencido por última vez en la campaña electoral de la presidencia por el Sr. Polk, la sensibilidad popular del gran partido *whig* se afectó tan vivamente en favor su-

yo; que millares de hombres fuertes lloraron su derrota como pudieran llorar la muerte de un padre. Sea dicho de paso, que el Sr. Clay y el partido *whig*, de que era jefe, hicieron la mas cruda oposicion á la anexion de Tejas y á la injusta invasion de México; y que los sentimientos que les animaron han descendido en línea recta al gran partido republicano, que venció la rebelion confederada, abolió la esclavitud, y ha sido capitaneado en estos últimos años por las figuras gigantescas de Lincoln y de Grant. El Sr. Clay, aunque ciudadano de un Estado esclavista, concibió desde los primeros años de su vida política una profunda aversion á aquel sistema desmoralizador, que traficaba con la sangre de nuestros semejantes. Fué el constante opositor de todas las tentativas de extender la esclavitud á los nuevos territorios, y uno de los fundadores de la Sociedad de Colonizacion, que ha planteado una república de colonos emancipados en las costas de África. No formó en las filas del partido llamado *abolucionista*; pero siempre deseaba que llegase el dia en que la emancipacion pudiera verificarse sin trastornos políticos. Esta esperanza le salió fallida; pero su falta de prevision, que era comun á los políticos de su época, no debe achacársele como un crimen.

En su propio país, el Sr. Clay será considerado en la historia, principalmente por sus inmensos servicios como conservador de la paz pública entre los Estados. A él se debe que la guerra civil no haya estallado por tres veces antes del tremendo cataclismo de 1861. En 1821 y en 1850, el Sr. Clay se interpuso entre los partidos agitados por la gran cuestion de la extencion de la esclavitud, y propuso compromisos, que si no lograron satisfacer á ninguno, sí tuvieron el inmenso mérito de alejar

el día del inevitable conflicto. En el año de 1833, cuando el choque de intereses respecto de los aranceles de importacion motivó la tentativa de nulificacion hecha por la Carolina del Sur, el Sr. Clay, con sacrificio de algunas de sus mas caras convicciones propuso en obsequio de la paz, un arancel que fué un término medio entre las ideas encontradas. La gran gloria del Sr. Clay estriba, ademas, en su inflexible devocion á la union de todos los Estados, en favor de la cual trabajó durante toda su vida pública con tal eficacia, que si su exis-

tencia se hubiera prolongado unos dos lustros mas, no habria estallado la guerra civil en estos últimos años.

He dicho lo suficiente para dar una idea de la trascendencia de la carrera política y humanitaria del ilustre socio de esta Sociedad, Enrique Clay; solo me resta añadir que murió en Washington, el 29 de Junio de 1852, á los 75 años de edad, dejando á la historia de su país un nombre que conservará su esplendor hasta las mas remotas generaciones.

México, Junio 21 de 1871.

PORTER C. BLISS.

APUNTES TOPOGRAFICOS

DISTRITO DE TLAXIACO,

DEL ESTADO DE OAXACA. MIXTECA ALTA.

El distrito de Tlaxiaco, en la Mixteca Alta, del Estado de Oaxaca, está asentado sobre las escabrosidades del gran ramal que desprende de la cordillera de los Andes, hacia el N. O. de Tehuantepec,¹ y que va á unirse á las montañas de Colima, despues de atravesar el Estado de Oaxaca y el de Guerrero. Comprende setenta y tres poblaciones,² incluida la cabecera, que disfrutan de todas las temperaturas, entre pueblos, rancherías y trapiches, los cuales componen diez parroquias, que son: Tlaxiaco, Acutla, Peñasco, Yolotepec, Cuana-

¹ Este estudio está tomado de la Carta Geográfica de la República que trae el compendio de Geografía de Mexico del Sr. García y Cubas.

² Segun la ley comprendia 77, pero segregadas unas, destruidas otras, y algunas erigidas nuevamente, comprende ahora 73.

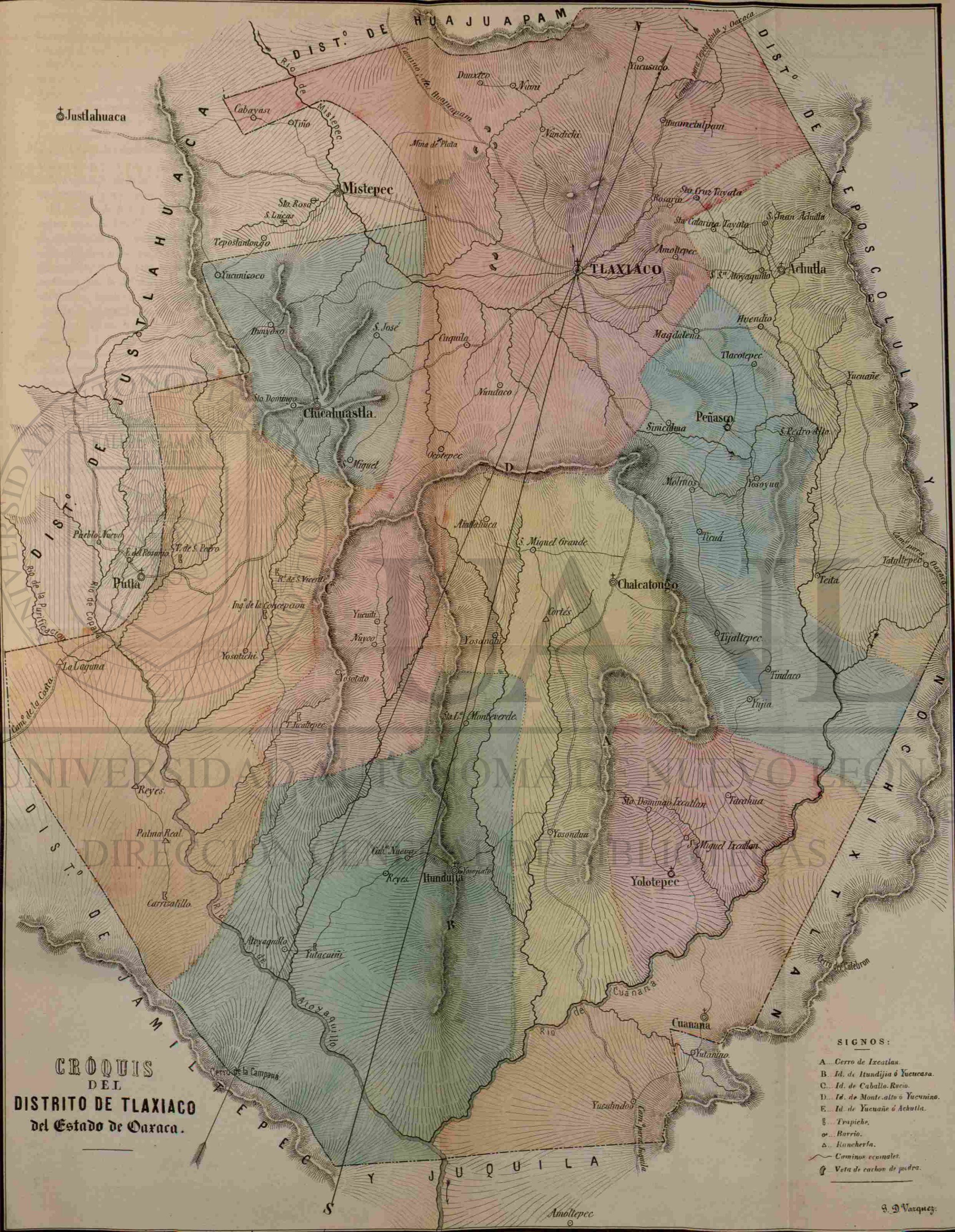
Segregadas: la ranchería de San José Mesones, barrio del Rio de las Desgracias y San Mateo Sandihui; la primera y el segundo agregada á Jamiltepec y el tercero á Noohixtilan.—Destruidas: Ingenios de cañas de San Vicente y de San José Bellavista, bario del Portezuelo Chico, Cuesta de Santa Rosa y ranchería de Palma Real.

na, Chacaltongo, Itumdujia, Chicahuaxtla, Putla y Mixtepec. Colinda por el Norte con el distrito de Huajuapam y Teposcolula, por el Este con este último y el de Nochistlan, por el Sur con el de Juquila y Jamiltepec, y por el Oeste con el Silcayoapam; cuya comprension está marcada por la ley territorial del Estado de 23 de Marzo de 1858.³

Sus montañas ó alturas principales son: el cerro de Ixcatlan, la cordillera de Itumdujia, el cerro de Caballo Rusio frente al trapiche de la Concepcion y Chicapuaxtla, el cerro de Yucunino ó Monte Alto y el de Yucuane y Acutla.

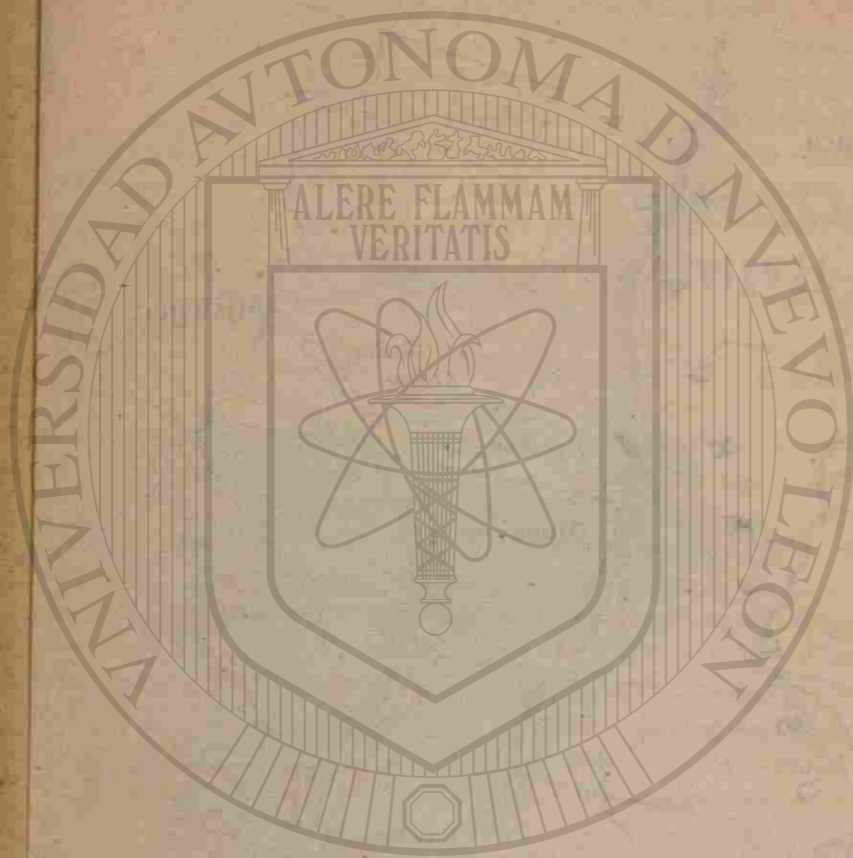
Los rios principales son: el de Cuanana, que se forma de los distritos de Nochistlan,

³ Ya estaban escritos estos apuntes cuando se erigió nuevamente el distrito de Tuxtlahuaca, para el que se segregaron de este, la parroquia de Mixtepec, excepto Caballari, San Juan, y los pueblos de Putla, Constanca del Rosario y Pueblo Nuevo, de la parroquia de Putla, por cuya razon quedan aquí los pueblos y el censo, y dejo de considerarlos en el cuadro y el croquis.



CROQUIS DEL DISTRITO DE TLAXIACO del Estado de Oaxaca.

- SIGNOS:**
- A... Cerro de Ixcatlan.
 - B. Id. de Itundijia ó Yucucasa.
 - C... Id. de Caballo Rucio.
 - D... Id. de Monte-alto ó Yucunino.
 - E. Id. de Yucuañe ó Achutla.
 - ⊞... Erupiche.
 - ⊙... Barrio.
 - △... Rancharfa.
 - Cominos ecenales.
 - ⊕ Veta de carbon de piedra.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Teposcolula y este, y el de Atoyaquillo, formado de varios del distrito, principalmente de los de Putla, afluentes ambos, después de su confluencia del Rio Verde, que desagua en el Pacífico. Existe abajo de Yosondua una cascadita de agradable vista, formada del rio de este pueblo, que junto á él corre en temperatura fria, y después de su caída continúa corriendo en caliente.

Los caminos que lo atraviesan son todos de herradura y muy escabrosos.

El número de habitantes del sexo masculino es el de 18,951 y el del femenino de 19,300 siendo en su mayor parte de la raza indígena pura, que viven en jacales desaseadamente, sin mas necesidades que satisfacer, que la del alimento, compuesto de tortilla, frijoles y chile, agregando un vestido de manta, ya de sus manos ó de las fábricas. Fuera de la villa casi no tienen inclinacion á ningun arte ni oficio, sino el de la labranza de las tierras para la principal siembra del maiz, porque lo demas, puede decirse, es absolutamente secundario.

La descripción de cada pueblo, dividido el distrito en parroquias, para ser mas comprensible, es la siguiente:

PARROQUIA DE TLAXIACO.

1. VILLA DE TLAXIACO.—Su nombre quizá sea de idioma mexicano, porque en mixteco le llaman Ndjínú, que quiere decir Buenavista;¹ y en efecto, por la que

¹ Creemos que su primitivo nombre es *Tlachiquiauhco*, según lo que dice Clavijero en el párrafo 12 del libro 4º, citándolo como lugar de la Mixteca, sin saberse la época de su conquista para la corona de México. Así también, por lo que dice en el libro 7º, tratando de los tributos á la misma corona. Por lo primero, se sabe que es lugar de la Mixteca, y por lo segundo, que con-

da en todas sus entradas, excepto la de Oaxaca, se presenta bastante agradable. Su posición geográfica es á los 17° 28' de latitud Norte y á los 1° 23' de longitud Este del Meridiano de México. La topografía es sobre unas lomas, teniendo al Sur á distancia de una legua en su base el cerro de Monte Alto, Yucunino en mixteco, y en su contorno varios cerros, colinas y lomas respecto de su nivel. Está casi en el centro de las mejores poblaciones de la Mixteca Alta y Baja, que corresponde al Estado de Oaxaca. En su comarca tiene origen uno de los afluentes del Rio Poblano, que al desaguar en el Pacífico lleva el nombre de Rio de Mexcala ó Zacatula. Su temperatura es fria, aunque al principio y medio de la primavera se sienten calores regulares; su suelo es húmedo y muy lodoso en la estación de aguas. Sin embargo, todos los días se mejora, así en sus empedrados como en sus edificios, por la constancia de sus vecinos. Sus calles son muy irregulares, tanto por su anchura como por su alineamiento. Sus edificios públicos son: las casas municipales con su portal de arcos hácia el lado Sur de la plaza, la cárcel que se construyó nuevamente el año pasa-

tribuía este lugar con oro en polvo, así como Ajotlan y Teotzapotlan. Es decir que el *Tlachiquiauhco* era un lugar de alguna importancia en la Mixteca, como lo siguió siendo el Tlaxiaco después de la conquista, según algunos documentos del archivo municipal, pues sin embargo de haber sido Teposcolula la cabecera de la Alcaldía mayor, tenían aquellos empleados como punto importante á este, en virtud de sus fondos, sus terrenos y su población. Así, pues, corrompiéndose este nombre, como todos los de la República, vino á quedar en el que actualmente lleva la villa.

Analizándolo, se ve que la *ch* dándole un sonido semejante al de la *ch* francesa fácilmente se corrompió, unida á la *qu*, en *x*; y no haciendo caso de la *u* y *h*, por ser poco perceptible su sonido, resultó el Tlaxiaco, que escriben algunos indiferentemente con *x* ó con *j*, como el Oaxaca.

do de 1866 en el Sur del ex-convento, debida á la actividad de las autoridades, principalmente al C. Amado Palma, presidente municipal; la parroquia, que aunque de arquitectura sencilla es elegante, presentando una vista agradable, con el reloj público en su lado derecho, tambien de bonita vista. Tiene, ademas, otras seis iglesias pequeñas á sus orillas, que se llaman barrios, cuyos nombres son: San Miguel, San Bartolo, San Pedro, San Sebastian, San Nicolás y San Diego. En el centro de la poblacion las casas son generalmente de terrado, y en los barrios de tejabanos y jacales.

Para su policia está dividida en cuatro cuarteles, el centro y los seis barrios de las orillas. Posee tres fuentes públicas de agua que viene en atarjea.

Su poblacion es de 4,638 habitantes, siendo 2,213 hombres y 2,425 mujeres en 925 familias, conforme á los padrones formados por ayuntamiento de 868; pero segun los datos del juzgado civil el censo es mayor, pues en fin de Marzo del presente año ascendia á 7,460, faltando aún registrarse algunas familias.

En 1848 el congreso del Estado expidió un decreto erigiendo en ella un colegio de estudios preparatorios generales, que existió hasta principio de 1853, y que se cerró por el gobierno de la funesta Alteza Serenísima, teniendo actualmente los vecinos la idea de solicitar del gobierno del Estado se mande abrir nuevamente por los inmensos beneficios que trae su existencia.

Sus habitantes cultivan los tres ramos de industria. El comercio, aunque de menudeo, puede decirse activo en su escala, por surtirse principalmente los pueblos de la montaña, y hay varios establecimientos regulares. Artesanos cuenta en algunos oficios regular número, pues de herreros hay 19 talleres, de carpinteros 8, de som-

breros 36, de tejedores de zarapes.....; de zapateros.....; 20 tenerías; fábricas de aguarrate, 3 existen actualmente, multitud de panaderías y pailas de jabon, plateros, tabarberos, coheteros, sastres, &c., y otros oficios de ménos importancia.

La agricultura la ejercen los habitantes de los barrios y algunos del centro, cultivando el maiz, frijol y trigo principalmente, y ademas, el maguey, nopal, árboles de fruta, algunas legumbres, y uno que otro, alfalfa.

La siembra del maiz, despues de arar la tierra, es de riego, de picado ó cajetillo, segun la antigua práctica mexicana, por los meses de Febrero y Marzo, y es arrojado ó temporal en el principio de aguas. Antiguamente algunos individuos pertenecientes á esta municipalidad, que vivian en la cañada de Tosotichi, terrenos de la villa, cultivaban, ademas del maiz, la fruta de tierra caliente y el cacao en la Estancia, Cuespalicotlahuaca y Teponaxtla. No hay jardines públicos ni particulares, pero en muchas casas del centro cultivan las flores en macetas. Actualmente se está formando un jardin público en el centro, frente á la parroquia.

Los vecinos de los barrios que surten á los del centro, para la construccion de casas, lo hacen con materiales que hay con abundancia en su lado. San Pedro, por ejemplo, la madera, así para este objeto como para los carpinteros; San Bartolo y San Miguel la cal, y este último tambien algun ladrillo y adobe; San Diego, ladrillo y adobe; San Sebastian, algunos morillos; y San Nicolás nada.

Las manufacturas de los artesanos, parte se consumen en los tianguis de la poblacion y parte llevando á otros distritos, á las ferias, á la costa, Tehuacan, Orizava, Veracruz y Puebla. Son generalmente sus

habitantes de un carácter alegre, siendo el baile su diversion favorita. La idea general entre la gente artesana es que sus hijos no se queden sin oficio, y muchas veces prefieren el aprendizaje de alguno de ellos á las primeras letras. En ideas políticas casi no hay uno que no sea republicano.

Posee actualmente dos escuelas de primeras letras, una de niños y otra de niñas, ambas pagadas ántes por el tesoro municipal y ahora por el del Estado, ayudando la municipalidad con 400 pesos anuales, bajo la vigilancia del jefe político del ayuntamiento y de la junta corresponsal de instruccion pública del distrito. Habia una particular de niños y tambien otra pública.

La poblacion de la villa es casi la consumidora de las producciones de los pueblos de su contorno, haciéndose en ella el comercio de lo sobrante con los exportadores de otros distritos.

Tiene una plaza y una plazuela, ambas de una figura irregular. Para los pasajeros hay un meson de propiedad particular.

En los terrenos de su pertenencia, hácia el Oeste, existen varias vetas de carbon de piedra, descubiertas por el industrioso C. José Vicente Camacho, de las que varias están denunciadas por él y por individuos de Oaxaca; y hácia el mismo viento existe tambien una mina vieja de plata abandonada.

El año de 1825 fué erigida en cabecera de partido, dependiendo el juez del prefecto ó gobernador de Teposcolula, y el año de 831 en subprefectura, bajo la misma dependencia, hasta que la ley territorial del Estado de 858 la determinó cabecera de distrito, dependiendo el jefe político inmediatamente del gobierno de Oaxaca.

Los empleados públicos del gobierno son: el jefe político del distrito, el juez de primera instancia del partido, el juez del esta-

do civil, el administrador de alcabalas y el de correos. Las autoridades locales son: el ayuntamiento, compuesto de un presidente propietario y un suplente, diez regidores propietarios y un síndico, y otros tantos suplentes, y el secretario; dos alcaldes con sus suplentes. Del primero dependen seis alcaldes de barrio con sus suplentes, cuatro tenientes de policia, y diez y seis auxiliares para el cuidado del ramo, conforme á las ordenanzas municipales, así en el centro como en los barrios.

2. SANTIAGO NUNDICHE.—Dista de la cabecera dos leguas hácia el N. O., en la falda Norte del cerro de su nombre, y de temperatura fria. Consta de 529 habitantes, siendo 243 hombres y 286 mujeres en 148 familias, que se ocupan principalmente en la siembra de maiz y frijol, y alguna cria de ganado menor y vacuno, en cortas cantidades. Se ocupan tambien en la mantanza de reses, cuya carne la introducen en la villa, lo mismo que carbon, leña y zacate. Sus terrenos son poco productivos; sin embargo, en el pueblo se producen duraznos de buen gusto. Posee una iglesia regular.

3. SAN JUAN NUMÍ.—Dista tres leguas hácia el mismo viento, situado al pié de un cerro, ligeramente templado. Cuenta 302 habitantes, siendo 137 hombres y 165 mujeres en 83 familias, que se ocupan en la siembra de maiz y frijol. Sus terrenos son mejores que los de Nundiche. Fabrican loza tosca de jarros, que consumen en la villa lo mismo que su frijol. Crian algun ganado vacuno. Su iglesia es de mala construccion y figura.

4. SAN ANTONIO NDUAXICO.—Está este pueblo á distancia de tres leguas de la villa, hácia el N. O., y al Oeste de Numí á distancia de media legua, casi al pié del mismo cerro, y de la misma temperatura.

Cuenta 99 habitantes, siendo 52 hombres y 47 mujeres en 26 familias, que se ocupan de la misma manera que los del pueblo anterior. Su iglesia es tambien de la misma suerte.

5. SAN PEDRO MÁRTIR YUCUKACO.—Su distancia de la villa es de cinco leguas, hácia el N., sobre una loma, base del cerro de su nombre, y de temperatura fria. Sus habitantes son 604 en 156 familias, siendo 298 hombres y 306 mujeres, que se ocupan en la siembra de maiz, frijol y algun trigo, siendo sus terrenos regulares. Tambien se ocupan en el corte de madera para vigas y tablas, así como en la extraccion de mezcal, que consumen en Teposeolula y otros pueblos del Norte. Crian ganado lanar y vacuno en cortas cantidades. Su iglesia es regular.

6. SAN MARTIN HUAMELUPAM.—Distancia cuatro leguas hácia el N. N. E., de temperatura fria, sobre unas lomas escabrosas, y en el camino que viene de Oaxaca. Cuenta 529 habitantes en 134 familias, de los que 268 son hombres y 261 mujeres, que se ocupan principalmente en la siembra de maiz, frijol y trigo, haciendo tambien con la villa el comercio, en parte, de la harina que esta consume, así de sus siembras como de otros pueblos de Teposeolula, adonde van á traer el trigo. Surten asimismo de paja. Algunos crían ganado lanar. Su iglesia es triste.

7. SANTA MARÍA DEL ROSARIO.—Su distancia es de dos y media leguas hácia el N. E., en la falda de un cerro y de temperatura fria. Sus habitantes son 402 en 77 familias, de los que 204 son hombres y 198 mujeres, que se ocupan en la siembra de maiz, algun trigo y frijol, que consumen parte en la villa. Tambien se ocupan de surtirlos diariamente de cal, carbon, leña, paja, zacate, brea y trementina para gas.

Se dedican algunos á la cria de ganado lanar y vacuno en pequeñas cantidades. Sus terrenos son poco productivos. Su iglesia es de mala construccion y figura.

8. SANTA CRUZ TAXATA.—Su distancia es de tres leguas hácia el N. E., sobre una loma, y de temperatura ligeramente templada. Consta de 436 habitantes en 113 familias, siendo 221 hombres y 215 mujeres, que se ocupan en la siembra de maiz, frijol y algun trigo, que consumen en la villa. Sus terrenos son regulares, así para la siembra como para la cria de ganado lanar á que se dedican algunos. Posee una iglesia regular, que tiene el estilo de santuario, cuya funcion es el segundo viérnes de cuaresma, en muy corta escala.

9. SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC.—La distancia de este pueblo es de dos y media leguas hácia el E. N. E., sobre unas lomas al pié del cerro de su nombre, y de temperatura fria. Sus habitantes son 280 en 70 familias, siendo 138 hombres y 142 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y algun trigo, que consumen parte en la villa. Surten tambien de carbon, leña, paja, zacate y cal, introduciendo al tianguis alguna sanguijuela. Sus terrenos son poco productivos y escabrosos. Algunos crían ganado lanar. Posee una iglesia de mala construccion y figura.

10. SANTA CRUZ NUNDACO.—Su distancia es de dos y media leguas hácia el S. O., sobre un descanso del cerro de Monte Alto, y de temperatura fria. Cuenta 284 habitantes en 63 familias, siendo 134 hombres y 150 mujeres, que se ocupan principalmente de la siembra de maiz, frijol y algun trigo, que consumen en la villa. Además, es el pueblo que introduce todas las tablas de gretado que se consumen, así en la villa como por otros pueblos del Norte, lo mismo que cuartoneitos de cedro, todo á

precios bastante cómodos. Surte tambien de huevos, pollos, leche, en tiempo de ordeña, y alguna fruta. Algunos se dedican á la cria de ganado vacuno. Su iglesia es de mala construccion y figura.

11. SANTO TOMÁS OCOTEPEC.—Distancia cuatro y media leguas hácia el S. S. O., situado en una hondonada del cerro de su nombre, con bastante riego y de temperatura ligeramente templada. Sus habitantes son 602 en 118 familias, siendo 281 hombres y 321 mujeres, ocupadas principalmente en la siembra de maiz y frijol, que consumen parte en la villa. Introducen tambien pollos, huevos y gallinas. Se dedican á la cria de ganado mayor, adonde se surten con frecuencia los carniceros de la villa, de novillos y vacas gordas. Sus terrenos son muy escabrosos y montuosos, en donde se entretienen en la caza de venados y otros animales. Su iglesia es de mala construccion y figura.

12. SANTIAGO NUYO. } Estos dos
13. SANTA MARÍA YUCUITL. } pueblos
están situados á muy poca distancia el uno del otro, y á diez leguas de la villa, hácia el Sur $\frac{1}{2}$ S. O., en una hondura profunda entre cerros, con un camino escabrosísimo para ir á ellos. Cuenta el primero con 630 habitantes en 157 familias, siendo 321 hombres y 309 mujeres, y el segundo con 553 en 159 familias, siendo 268 hombres y 285 mujeres, que consumen el maiz que cultivan en el trapiche de la Concepcion y un poco en la villa. Su temperatura es templada, y tienen plantíos de plátanos entre las barrancas y laderas, cuya fruta la introducen en la villa, donde se surten tambien de ella los pueblos de los distritos del N. E. Las costumbres de estos dos pueblos son tan iguales, que en el traje solo se distinguen por el sombrero, pues en ambos los calzones y el coton son de un mismo corte,

siendo los primeros como de media vara, y el segundo una tira de manta con una boca en medio para la cabeza, cuya extremidad delantera la doblan, se la ciñen y les sirve de bolsa. Se dedican algunos á la cria de ganado vacuno, y son muy afectos á la compra de muleros, por cuya razon tienen buenas mulas para cargar los plátanos é ir á hacer el comercio de la sal á la costa del Estado, exportándola de ella é introduciéndola en la villa el dia de tianguis, y consumiéndola así con sus vecinos como con los exportadores de otros distritos. Hácia el Sur y en lo mas profundo de un arroyo, que pasa á orillas de dichos pueblos, existe una mina de plata abandonada, de buena calidad, segun comun sentir de varios individuos, pero que ellos se niegan á enseñarla. El primero posee una iglesia de mala construccion y figura, y el segundo la tiene regular.

14. SAN PEDRO YOSOTATO.—Distancia once leguas de la villa y una de las anteriores, sobre un descanso de la pendiente del cerro, al mismo viento, cuyos habitantes son 118 en 48 familias, siendo 63 hombres y 55 mujeres, que se ocupan en la siembra de maiz, y como aquellos, en el cultivo del plátano, comereio de cal, corte de la leña en los trapiches, &c., no distinguiéndose de los otros sino en la distancia, porque sus costumbres y usos son enteramente iguales.

15. SANTA MARÍA CUQUILA.—Su distancia es de tres leguas hácia el S. O., en el camino que va á la costa de Jamiltepec y los pueblos intermedios, sobre unas lomas y de temperatura fria. Sus habitantes, que son 379 en 138 familias, siendo 206 hombres y 173 mujeres, se ocupan en la siembra de maiz y frijol, que consumen en la villa y trapiche de la Concepcion. Fabrican loza tosca de jarros, cazuelas, ollas, &c., que tambien consumen en el tianguis

de la villa, así entre los vecinos como con los exportadores de otros pueblos de los distritos del N. E., siendo apreciada por los indígenas para sus usos. Algunos crían ganado lanar y vacuno en pequeñas cantidades. Su iglesia es de fea figura y construcción. Entre el límite de sus terrenos y los de la villa existe una mina de plomo abandonada.

PARROQUIA DE AYUTLA.

16. SAN MIGUEL ACHUTLA.—Cabecera. Dista de la villa seis leguas al E. N. E., al pie del cerro de su nombre y de temperatura ligeramente templada. Consta de 539 habitantes en 119 familias, siendo 258 hombres y 274 mujeres, que se ocupan en la siembra de maíz, frijol y trigo, cría de ganado menor y extracción de mezcal, que de todo introducen parte en la villa. Produce aromas de buen gusto. Su iglesia y convento es de regular construcción, aislada del pueblo en la cima de una loma al Oeste.

17. SAN JUAN ACHUTLA.—Dista de la villa seis leguas hacia el E. N. E., en la falda de unas lomas y al pie del cerro de su nombre, y de temperatura ligeramente templada. Sus habitantes son 761 en 171 familias, siendo 430 hombres y 331 mujeres, que se ocupan en la siembra de maíz, frijol y trigo, que introducen en la villa, principalmente este último, que es de buena calidad. Se dedican también a la cría de ganado menor y extracción de mezcal. Produce aromas de buen gusto. Su iglesia es de regular construcción.

18. SANTA CATARINA TAYATA.—Su distancia de la villa es de poco más de tres leguas al E. N. E., sobre unas lomas, y de temperatura ligeramente templada. Consta de 573 habitantes en 128 familias, sien-

do 269 hombres y 304 mujeres, ocupados en la siembra de maíz, frijol y trigo, que introducen parte en la villa. Crían ganado lanar y vacuno en cortas cantidades, y algunos se dedican a la caza y extracción de mezcal. Sus terrenos son regulares, y su iglesia de la misma manera.

19. SAN SEBASTIAN ATOYAQUILLO.—Cuenta este pueblo con 181 habitantes, a las márgenes del río que viene de Santa Catarina y San Juan, antiguo barrio de San Miguel, separado por el río, de temperatura ligeramente templada, en una cañada, hacia el Oeste de aquel y E. N. E. de la villa, y a distancia de seis leguas. Se ocupan sus habitantes en la siembra de maíz, frijol, trigo y cría de ganado menor, consumiendo parte de todo esto en la villa. Sus terrenos, aunque de corta extensión, están bien regados, y son regularmente fértiles. Su iglesia es de mala construcción y figura, con techo de paja.

20. SANTO DOMINGO HUENDIO.—Dista cuatro y media leguas de la villa, hacia el Este, de temperatura ligeramente templada, sobre unas lomas y en el camino que va a Yucuañe. Cuenta 256 habitantes en 67 familias, siendo 130 hombres y 126 mujeres, que se ocupan en la siembra de maíz, frijol y legumbres, que consumen en la villa, lo mismo que el mezcal a cuya extracción se dedican algunos, y a la cría de ganado menor en cortísimas cantidades. Su iglesia es de mala construcción y figura.

21. SAN BARTOLO YUCUAÑE.—Dista seis leguas de la villa, hacia el Este, al pie del cerro de su nombre, cuya cumbre es una de las principales del distrito. Su temperatura es regularmente templada. Cuenta 1,240 habitantes en 295 familias, siendo 591 hombres y 649 mujeres, que se ocupan en la siembra de maíz y frijol, que no exportan, pues para cubrir sus otras nece-

sidades lo hacen del producto de las cebollas y ajos, en cuya siembra también se ocupan, y que cosechan constantemente, consumiendo en la villa, Oaxaca, el valle, costa y otros pueblos de la montaña. Produce limas y anonas de buen gusto. Se dedican a la cría de ganado lanar, vacuno y algunas yeguas. Sus terrenos son regularmente productivos. Parte de sus montes producen palma y maguey de mezcal, que extraen así los del pueblo como otros a quienes arriendan. Su iglesia es regular.

22. SANTA MARÍA TATALTEPEC.—Dista de la villa diez leguas, hacia el E. S. E., sobre unas lomas y de temperatura algo templada. Cuenta con 443 habitantes en 116 familias, siendo 214 hombres y 229 mujeres, que se ocupan en la siembra de maíz y frijol. Sus montes producen palma de dos clases, de la que fabrican sombreros, tenates, &c. Algunos se dedican a la extracción de mezcal, que consumen en la villa y otros pueblos, cría de ganado yegüeriso y algún vacuno. En sus terrenos se encuentra una mina de azufre sin explotar. Su iglesia es de triste figura.

23. SAN JUAN TEITTA.—Su distancia es de nueve leguas hacia el S. E. $\frac{1}{4}$ E. S. E., a la cabeza de una cañada y a la margen izquierda del río que principia en San Juan Achutla, Santa Catarina Tayata, Molinos, Peñasco y Yosoyua. Su temperatura es templada, y produce limas, naranjas, zapotes negros, caña dulce, &c., que consumen en la villa. Cuenta 496 habitantes en 153 familias, siendo 237 hombres y 259 mujeres, ocupados en la siembra de maíz, frijol, chíle, ajos y extracción de mezcal. El chíle lo consumen en la villa, Oaxaca y el valle, lo mismo que los ajos. Crían ganado vacuno y yegüeriso, siendo en más cantidad el primero. Sus montes abundan en maguey de mezcal, palma y timbre para el

curtimiento de baquetas. Su iglesia es tristesísima.

PARROQUIA DEL PEÑASCO.

24. SAN MATEO PEÑASCO. Cabecera.—Su distancia de la villa es de cinco leguas, poco más, hacia el S. E. $\frac{1}{4}$ E. S. E., al pie de un peñasco, y de temperatura templada agradable. Cuenta con 631 habitantes en 171 familias, siendo 291 hombres y 340 mujeres, ocupados en la siembra de maíz, frijol y legumbres, que consumen en la villa. El pueblo está bien regado y produce limas, anonas, &c. Crían ganado lanar y vacuno en cortas cantidades. Sus terrenos son regulares. Posee una iglesia de triste figura.

25. SANTA MARÍA MAGDALENA PEÑASCO.—Dista tres leguas de la villa al Este $\frac{1}{4}$ E. S. E., entre barrancas; de temperatura ligeramente templada, y en el camino que va al Peñasco. Cuenta 1,557 habitantes, ocupados en la siembra de maíz, frijol y algún trigo, que introducen a la villa. Se ocupan también en la fabricación de loza tosca de usos de agua fría simplemente, en la matanza de carneros, de cuya carne surten a la villa, tejidos de jergas y frazadas grises, así como azules de algún batán, que usan sus mujeres y venden a otros pueblos. Sus jergas son algunas de bonitas labores y tejidos, que lo hacen en lo que llaman chochopaxtl. Algunos se dedican al comercio de mercería, que hacen en los tianguis de la villa. El traje de este pueblo es singular, que consiste en un cotton de lana y unos calzones de gamuza, ajustados y hasta la rodilla, terminando en unos picos hacia afuera; la cabeza casi rapada, con un cerquillo sobre la frente, que termina en unas largas balcarras a estilo de Juan Diego. Crían ganado lanar. Sus

terrenos son poco productivos por resecos y arcillosos; sin embargo, en el pueblo se dan anonas y magueyes, cuyo pulque es regular. Su iglesia es muy triste.

26. SAN AGUSTIN TLACOTEPEC.—Distancia de la villa hacia el mismo viento que el anterior, en la falda de un cerro, y aunque á mayor altura que aquel, disfruta una temperatura mas benigna. Cuenta 928 habitantes en 291 familias, siendo 457 hombres y 471 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y legumbres, que consumen en la villa. Introducen igualmente objetos de arriería que construyen, como jáquimas, reatas, sobrajamas, &c., del mismo modo que la loza oaxaqueña que van á traer á aquella ciudad. Crian ganado lanar. Su iglesia es de mala construcción y figura, que erigida en santuario, la función es el cuarto viérnes, muy insignificante.

27. SAN PEDRO EL ALTO.—Distancia de siete leguas de la villa hacia el S. E., en la cumbre de un cerro y de temperatura fria. Sus habitantes son 213 en 36 familias, siendo 92 hombres y 121 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y trigo. Crian ganado lanar y vacuno, este en mas cantidad. Parte de sus montes, hacia el lado que colinda con Teita, producen palo de timbre para el curtimiento de baquetas. Su iglesia es muy triste.

28. SANTA MARÍA YOSOYUA.—Distancia siete leguas de la villa hacia el S. E. $\frac{1}{2}$ E. S. E.; de temperatura ligeramente templada, al pié de un cerro y márgen derecha del rio de su nombre. Cuenta 377 habitantes en 91 familias, siendo 200 hombres y 177 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y trigo largo, cuya harina consumen en la villa y costa. Tiene un molino de construcción antigua, movido por agua. Sus terrenos son regulares. Crian ganado menor y vacuno. Produce ano as.

Se dedican tambien á la extracción de mezcal en sus montes, que contienen algun maguey. Su iglesia es de fea figura y mala construcción.

29. SAN ANTONIO SINICAHUA.—Su distancia de la villa es de cuatro y media leguas hacia el S. E., en unas barrancas y pié Oriente del cerro de *Monte Alto*, y de temperatura fria. Cuenta con 503 habitantes en 96 familias, siendo 282 hombres y 221 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y trigo largo, cuya harina la consumen en la villa y costa. Crian ganado menor y vacuno. Produce peron, manzana y anonas. Su iglesia es muy triste.

30. SAN PEDRO MOLINOS.—Distancia cinco y media leguas de la villa hacia el S. E., á las márgenes de un rio y de temperatura ligeramente templada. Cuenta con 544 habitantes en 116 familias, siendo 280 hombres y 264 mujeres, ocupados de la siembra de maiz, frijol y trigo, cuya harina la venden en la villa, así como el pan que fabrican. Posee tres molinos de construcción antigua movidos por agua. Sus producciones frutales son principalmente anonas de buen gusto. Crian ganado vacuno en cortas cantidades. Su iglesia es de mala construcción y figura.

31. SANTA CATARINA FIGUÀ.—Su distancia de la villa es de siete leguas hacia el S. E., sobre unas lomas y de temperatura fria. Sus habitantes son 654 en 176 familias, siendo 309 hombres y 354 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y trigo, cuya harina la consumen en la villa y costa. Produce varias clases de frutas, como perones, duraznos, peras lecheras, peras de San Juan, capulines, legumbres, &c. Sus terrenos son regulares. Crian ganado lanar y vacuno en cortas cantidades. Su iglesia es regular.

32. SAN PABLO TIVALTEPEC.—Distancia

nueve leguas de la villa hacia el S. E. $\frac{1}{2}$ S. S. E. sobre unas lomas y barrancas, y de temperatura fria. Sus habitantes son 590 en 165 familias, siendo 285 hombres y 305 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y trigo, consumiéndose su harina en la costa principalmente. Crian ganado menor y vacuno en cortas cantidades. Se dedican en sus montes á la caza de venados y otros animales. Sus terrenos son poco productivos. Su iglesia es bastante triste.

33. SAN FELIPE TINDACO.—Distancia de la villa once leguas hacia el mismo viento que el anterior, sobre una ladera escabrosa y de temperatura regularmente templada. Sus habitantes son 255 en 75 familias, siendo 121 hombres y 134 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y trigo. Algunos viajan á la costa de Pinotepa, llevando reatas y harina y trayendo sal. Crian ganado vacuno solamente. Sus terrenos son poco productivos por su escabrosidad. Su iglesia es de mala construcción y figura.

34. SANTA CATARINA YUJIA.—Su distancia de la villa es de doce leguas y media hacia el S. E. $\frac{1}{2}$ S. S. E. en una hondonada entre cerros y de temperatura templada. Sus habitantes son 199 en 47 familias, siendo 97 hombres y 102 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y cultivo del nopal de grana. Viajan á la costa como los anteriores, ycrian ganado vacuno. Sus terrenos son poco productivos. Su iglesia es tristísima.

PABROQUIA DE CHACALTONGO.

35. SANTA MARÍA CHACALTONGO.—Cabeceira. Su distancia de la villa es de ocho leguas hacia el S. S. E., sobre un otero, y de temperatura fria, así por su altura como por lo descubierta que tiene el lado del

Norte, cuyo viento domina con frecuencia. Cuenta con 1,340 habitantes en 333 familias, siendo 662 hombres y 678 mujeres, ocupadas en la siembra de maiz, frijol, trigo, cebada, arvejon y haba, lo mismo que en la cria de ganado menor, vacuno y de cerda, haciendo el comercio de este último con los habitantes del valle de Oaxaca, la villa y alguno que consume la población. La harina de su trigo la llevan á Oaxaca y costa, y algo que ellos consumen. La cebada la introducen casi en su totalidad en la villa. Sus terrenos son regularmente productivos en fuerza del abono, principalmente por la parte del Sur. A su orilla Oeste tiene una pequeña laguna que es origen del rio de Yosondua, engrosándose por varios ojos de agua que hay en el camino que va á dicho pueblo. Cu. o 6 cinco casas tiene de terrado y las demas son jacales de techo de paja. Posee un molino de construcción antigua. Su iglesia es regular.

36. SAN MIGUEL EL GRANDE.—Su distancia es de siete y media leguas hacia el S. $\frac{1}{2}$ S. S. E., de temperatura fria y al pié Sur del cerro de Monte Alto, sobre unas lomas. Sus habitantes son 1,347 en 298 familias, siendo 694 hombres y 653 mujeres, ocupados de la siembra de maiz, frijol, trigo, cebada, arvejon y haba, consumiéndose estas últimas en la engorda de marranos que venden á individuos de Oaxaca, el valle y la villa, así como parte de la cebada y trigo. Se ocupan tambien en la cria de ganado menor, vacuno y de cerda. Sus terrenos no son buenos, pero á fuerza de abono del estiércol de su ganados los hacen productivos. Posee una iglesia regular constituida en santuario, cuya función es el quinto viérnes de cuaresma.

37. SAN ESTÉBAN ATATLAHUCA.—Distancia siete leguas de la villa hacia el Sur, en la falda Sur del cerro de Monte Alto, al

Oeste del anterior, y de temperatura fria. Cuenta 770 habitantes en 230 familias, siendo 388 hombres y 382 mujeres, que se ocupan en la siembra de maiz, frijol, algun trigo y haba, que consumen en la engorda de marranos. Crian ganado menor y vacuno; se ocupan tambien en la carpinteria, aunque de una manera muy imperfecta, consumiendo los muebles que fabrican en los pueblos circunvecinos, la villa y aun en la costa. La madera de gretado y cedro que usan la tienen muy inmediata al pueblo. Posee una iglesia de mala construccion y figura con techo de paja.

38. SANTA CATARINA YOSONOTU.—Distancia de la villa ocho y media leguas, en una ladera á la márgen de un arroyo, de temperatura fria, hácia el S. O. de su cabecera de parroquia y hácia el Sur de la de distrito. Sus habitantes son 337 en 90 familias, siendo 155 hombres y 182 mujeres, ocupados de la siembra de maiz, frijol y trigo. Crian ganado menor y vacuno. Algunos viajan á la costa á hacer el comercio de sal, llevando alguna harina. Sus terrenos son resecos y poco productivos. Su iglesia es regular y hay una romería el segundo viérnes de cuaresma.

39. CAÑADA DE CORTÉS.—Su distancia de la villa es de nueve leguas hácia el S., $\frac{1}{2}$ S. S. E.; de temperatura fria y sobre la falda de unas lomas. Sus habitantes son 282 en 63 familias, siendo 132 hombres y 150 mujeres, ocupadas en la siembra de maiz, frijol y trigo, cuya harina la consumen en Oaxaca y costa. Sus terrenos, dependientes de Chacaltongo, son regulares. Crian ganado menor y vacuno. Su capilla es de madera y techo de paja.

40. SANTIAGO YOSONDUA.—Distancia trece leguas hácia el S., $\frac{1}{4}$ S. S. E., en una meseta, de temperatura fria, teniendo terrenos calientes al Sur. Cuenta 1,715 habi-

tantes en 417 familias, siendo 807 hombres y 908 mujeres, ocupados de la siembra de maiz, frijol y trigo, cuya harina la consumen en Oaxaca y costa. Posee un molino de costruccion antiguo. Crian ganado menor, vacuno, yegüerizo y de cerda, algunos en cantidades regulares. Otros fabrican paneta de sus pequeños plantíos de caña blanca, que cultivan en sus terrenos calientes. Fabrican tambien quesos en la estacion de aguas. Este pueblo quizá es el mas rico del distrito en ganado vacuno. Sus terrenos son buenos. Su iglesia es regular y bien aseada.

PARROQUIA DE YOLOTEPEC.

41. SANTA MARÍA YOLOTEPEC.—Distancia de la villa cerca de catorce leguas hácia el S. S. E., en la falda del cerro de su nombre y de temperatura regularmente templada, con un horizonte por el Oriente que agrada mucho. Cuenta con 316 habitantes en 117 familias, siendo 207 hombres y 109 mujeres, que se ocupan en la siembra de maiz, frijol y cultivo del nopal de grana, aunque en cortas cantidades, por la baja de precio á que ha quedado reducido este color, y cria del gusano de seda, de cuyo hiladillo hacen ceñidores teñidos de grana. Esta la consumen en el comercio de Oaxaca y el de la villa. Crian ganado vacuno. Produce fruta de granaditas, vulgarmente llamadas de China. Su iglesia es de mala construccion y figura, con techo de paja.

42. SANTO DOMINGO IXCATLAN.—Distancia de la villa cosa de doce leguas y media hácia el S. S. E., en la falda escabrosa de su cerro y de temperatura fria. Sus habitantes son 607 en 148 familias, siendo 301 hombres y 306 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol, trigo, cria del gusano de seda y cultivo del nopal de grana,

que consumen en Oaxaca y la villa, lo mismo que parte de su harina y otra que amasan. Crian ganado menor y vacuno. Produce duraznos, albaricoques, capulines y peron-manzana. Su iglesia es regular.

43. SAN MIGUEL IXCATLAN.—Su distancia de la villa es de trece y media leguas hácia el S. S. E., en un pequeño descenso de los cerros entre barrancas y de temperatura templada. Sus habitantes son 255 en 77 familias, siendo 131 y 124 mujeres, ocupados de la siembra de maiz, frijol, cultivo del nopal de grana y cria del gusano de seda, lo mismo que el pueblo anterior. Se ocupan tambien algunos en la siembra del chile y caña blanca de azúcar en pequeñísimas cantidades, de la que fabrican paneta para sus usos. Produce, además, naranjas, limas, limones, zapotes negros, calabazas *chompas*, &c. Crian ganado vacuno. Sus terrenos son escabrosísimos, pero regularmente productivos. Su iglesia es de mala construccion y figura.

44. SANTA CRUZ TACAHA.—Distancia de la villa hácia el S. E. $\frac{1}{2}$ S. S. E., cosa de quince leguas, por el rodeo que es necesario hacer, en una pequeña hondonada entre cerros y de temperatura templada. Sus habitantes son 324 en 102 familias, siendo 166 hombres y 158 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol, cultivo del nopal de grana, cria del gusano de seda y siembra de chile. Algunos hacen prueba de cosechar el algodón de mata en sus terrenos mas templados, hácia el rio que baja de los distritos de Nochistlan y Tepocolula, que produce algo, pero no conocen su cultivo. Crian ganado vacuno. De frutas produce limas solamente. Sus terrenos son como los del pueblo anterior. Su iglesia es de calicanto con techo de paja.

PARROQUIA DE CUANANA.

45. SANTA CATARINA CUANANA.—Cabecera. Distancia de la villa diez y siete leguas hácia el S. S. E., situado en la ladera de un cerro y de temperatura templada. Sus habitantes son 168 en 47 familias, siendo 87 hombres y 81 mujeres, que se ocupan en la siembra de maiz y frijol. Crian ganado vacuno, y fabrican quesos en la estacion de aguas, que consumen en Oaxaca y la villa. Su iglesia es de mala construccion y de techo de paja.

46. SAN MATEO YUCUTINDOO.—Su distancia es de diez y nueve leguas hácia el S. S. E. sobre unas lomas y de temperatura templada. Cuenta 464 habitantes en 107 familias, siendo 233 hombres y 231 mujeres, ocupados de la siembra de maiz y frijol. Crian ganado vacuno, que es su principal ramo de especulacion, y se mantiene en buen estado por ser los terrenos muy propios para ello, así por sus pastos como por su extension. Los quesos que fabrican en la temporada de aguas los consumen en la villa de Oaxaca principalmente. Su iglesia es de mala construccion y figura. Esta parroquia tiene otros pueblos que pertenecen á los distritos de Nochistlan y Juquila: Yutanino al primero, y Amoltepec y Ixtayutla al segundo.

PARROQUIA DE ITUNDUJIA. ®

47. SANTA CRUZ ITUNDUJIA.—Cabecera. Distancia catorce leguas de la villa hácia el Sur, en la cumbre de la montaña de su nombre y de temperatura fria y húmeda, por la frecuencia con que se corona de neblina que la hace desagradable. Es una de las mayores alturas del distrito. Sus habitantes son 651 en 195 familias, siendo 331

hombres y 320 mujeres, ocupados en la siembra de maiz y frijol, así en tierra fria como en la caliente, pues posee una extension regular de esta última al pie Sur de la montaña. Crian ganado menor en la fria y vacuno en ambas temperaturas como Yosondua, aunque mas en la caliente. Los quesos que fabrican los consumen en la villa y Oaxaca principalmente. Su iglesia es de mala construccion y figura con techo de paja.

48. BARRIO DE YOSONJIATO.—Existe este barrio en la misma área del pueblo anterior: formando censo separado por haberse manejado así de años atras, pues antes se llamaba: «Cañada de Yosonjiato,» pero habiendo perdido los de Itundujía un pleito de terrenos contra los de Yosondua, y quedando la cañada dentro de la área ganada por estos, se mudaron al pueblo erigiéndose en barrio y manejándose separadamente. Sus habitantes son 108 en 19 familias, siendo 60 hombres y 48 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y cria de ganado vacuno.

49. SANTA LUCÍA MONTEVERDE.—Su distancia es de diez y media leguas hacia el Sur, en la falda de la montaña de la misma cordillera de Itundujía y de temperatura fria. Sus habitantes son 568 en 225 familias, siendo 299 hombres y 268 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y trigo en la tierra fria; y en la tierra caliente que poseen, cultivan, además, el plátano y algunos pequeñísimos pedazos de caña blanca que consumen en la villa. Crian ganado menor y vacuno en la montaña, y en mas cantidad este último en la tierra caliente. Actualmente construyen una iglesia de calicanto en contorno de la vieja, que era de techo de paja.

50. SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA.—Distancia catorce leguas hacia el Sur, en la

misma montaña de Itundujía á una legua al Oeste y de temperatura fria. Sus habitantes son 366 en 93 familias, siendo 195 hombres y 171 mujeres, ocupados en la siembra de maiz y frijol en la montaña, y en la tierra caliente, de la que poseen una área considerable, en la cria de ganado vacuno principalmente, en donde tienen varios ranchos. Su iglesia es regular. Son dados á la caza de venados y otros animales de ambas temperaturas.

51. SANTOS REYES.—Distancia casi lo mismo que el anterior, por estar inmediato hacia el mismo viento, en un recodo de la montaña guarecido del Norte, cuya circunstancia principalmente lo hace templado. Sus habitantes son 192 en 37 familias, siendo 88 hombres y 104 mujeres, ocupados de la siembra de maiz, frijol y cria de ganado vacuno. Su iglesia es pequeña y de mala construccion.

52. SAN ANTONIO ATOYAQUILLO.—Su distancia de la villa es de veinte leguas hacia el Sur $\frac{1}{2}$ S. S. O., entre la confluencia de dos rios y de temperatura caliente y malsana. El rio grande lleva su nombre y es uno de los afluentes de Rio Verde, confluendo mucho antes con el de Cuanana. Sus habitantes son 285 en 79 familias, siendo 133 hombres y 152 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, tabaco, caña blanca de azúcar, chile, fabricacion de panela y alguna pequeña cosecha de algodón. Recogen dos cosechas anuales, ya de maiz, en una misma tierra, ó una de este y otra de otra especie. Crian algun ganado vacuno. Su iglesia es de adobe y techo de teja.

53. YUTACUINE ó TRAPICHE DE MEJÍA.—Distancia las mismas leguas que el anterior, separándolos únicamente el rio de las Paridas, al Oriente de Atoyaquillo, al pie de la montaña de Itundujía, de temperatura caliente y malsana. Sus habitantes son 43

en 11 familias, siendo 27 hombres y 16 mujeres, ocupados en las labores de la caña y del azúcar del trapiche en tiempo de moilienda. La máquina es de hierro colado, horizontal, y movida por muchos. Sus frutos se consumen en la villa de Oaxaca principalmente.

54. TRAPICHE DE JICALTEPEC.—La distancia de la villa es de quince leguas hacia el S. S. O., en una pequeña cañada, en terrenos de Santa Lucía y Tlaxiaco, y de temperatura caliente. Sus habitantes son 123 en 32 familias, siendo 67 hombres y 56 mujeres, ocupados en las labores de la caña y de la azúcar del trapiche. La máquina es de hierro colado, horizontal, y movida por machos. Sus frutos, que son los de mejores condiciones, respecto de los otros trapiches, se consumen en la villa y Oaxaca principalmente.

PARROQUIA DE CHICAHUAXTLA.

55. SAN ANDRÉS CHICAHUAXTLA, cabecera.—Distancia de la villa siete leguas hacia el S. O., en la cima de la montaña que lleva su nombre, desde donde agradablemente se descubre la cañada de Yosotiche en tierra caliente, asiento del ingenio de la Concepcion. Su temperatura es fria y húmeda á causa de su elevacion y frecuente neblina, de que se cubre la montaña. Sus habitantes son 678 en 167 familias, siendo 359 hombres y 319 mujeres, ocupados en la siembra de maiz y frijol. Sirven de peones en los trapiches. Crian ganado menor y vacuno en pequeñísimas cantidades. Su iglesia es de mala construccion y figura, con techo de paja.

56. SANTO DOMINGO CHICAHUAXTLA.—Distancia un cuarto de legua mas que el anterior, en la misma cima y de temperatura igual. Sus habitantes son 323 en 94 fami-

lias, siendo 169 hombres y 154 mujeres, ocupados enteramente lo mismo que los anteriores. Su iglesia es de la misma construccion y figura.

57. SAN MIGUEL CHICAHUAXTLA.—Su distancia de la villa es de seis leguas hacia el S. O. $\frac{1}{2}$ S. S. O., en la misma montaña y de igual temperatura que los anteriores. Sus habitantes son 318 en 80 familias, siendo 153 hombres y 160 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol, y servicio de peones en los trapiches. Crian ganado menor en cortas cantidades. La iglesia es de mala construccion y figura.

58. SAN JOSÉ CHICAHUAXTLA.—Distancia cinco leguas de la villa hacia el S. O. $\frac{1}{4}$ S. O., en la ladera de un ramal N. E. de la montaña de su nombre, y de temperatura poco menos fria que la de los pueblos anteriores. Son sus habitantes 202 en 47 familias, siendo 101 hombres y 101 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y alguna cria de ganado menor y mayor. Su iglesia es de mala construccion y figura.

59. SAN MARTIN ITUNYOSO.—Distancia seis y media leguas de la villa hacia el O. S. O., en la misma montaña de Chichahuaxtla, y de temperatura fria. Cuenta con 438 habitantes en 111 familias, siendo 231 hombres y 207 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol, y cria de algun ganado menor y mayor. Su iglesia es triste, con su techo de paja.

60. SANTA MARÍA YUCUNICOCO.—Distancia diez leguas de la villa hacia el O. S. O., en la falda de la montaña de su nombre, y de temperatura fria. Son sus habitantes 265 en 69 familias, siendo 140 hombres y 125 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, frijol y cultivo de papas. De frutas, produce capulines, albaricoques, duraznos melocotones, &c. Crian ganado menor en cortas cantidades. Su iglesia es de techo de paja.

Los habitantes de los pueblos de esta parroquia parecen ser los mas indolentes del distrito para la industria, por lo que la mayor parte de sus siembras las hacen en rozas, de manera que solamente aguijoneados por la necesidad bajan á los trapiches.

PARROQUIA O PARCIALIDAD DE PUTLA.

61. SANTA MARÍA PUTLA.—Distra cosa de quince leguas de la villa hácia el S. O., á la cabeza de unos llanos que se extienden al Sur y llevan en nombre, de temperatura caliente, siendo, puede decirse, el puerto de la costa de Jamiltepec, y el punto de confluencia del camino que baja de Puebla por Huajuapam y Juxtlahuaca, y el que baja de Oaxaca, por la villa, para dicha costa. Sus habitantes son 853 en 209 familias, siendo 416 hombres y 437 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, del que recogen dos cosechas, cultivo del tabaco, chile, sandías, caña, plataneros y limares, que hay con abundancia. Abajo del pueblo está la confluencia de varios rios que forman el de Atoyaquillo, afluente de Rio Verde. Algunos vecinos crían ganado vacuno y yegüerisco en pequeñas cantidades, pues su principal industria es el cultivo del tabaco, que consumen casi en sus propias casas con los empleadores de los valles de Oaxaca, algunos de la villa y otros puntos. Extraen tambien algun añil, cuya yerba se da en los llanos espontáneamente sin ningun cultivo. Los bajos, como los llaman, son feracísimos. Por cualquiera parte de los terrenos de este pueblo donde se camina se admira la frondosidad de los árboles y de los pastos en una constante primavera. Los arroyitos, que llevan una agua cristalina y fresca, se cruzan en todas direcciones. En cambio de esta feracidad, se sien-

te alguna molestia por el calor y las sabandijas, aunque no con la abundancia de la costa, pero sí tan dañinas como aquellas, principalmente el alacran, que es famoso, porque al niño que suele picarle casi nunca escapa de la muerte. Las costumbres de estos habitantes son ya muy semejantes á las de los costeños: en sus bailes, por ejemplo, la música y el zapateado es igual, componiéndose aquella regularmente de un violín, una guitarra y una botija; y el otro, al compas de «la indita» y «la malagueña», al raso con mas frecuencia, y á la luz de algunas teas. Suele haber alguno al estilo de las poblaciones grandes, que al fin degenera al primero. La iglesia es de adobe y techo de teja.

62. CONSTANCIA DEL ROSARIO.—Tiene la misma distancia de la villa y hácia el mismo viento que el anterior, situado en los mismos llanos, un poco arriba, hácia el O. N. O., y de temperatura caliente. Sus habitantes son 647 en 166 familias, siendo 320 hombres y 327 mujeres, ocupados exactamente lo mismo que los del pueblo de Putla, con solo la diferencia de criar mas ganado mayor. Su iglesia es de techo de paja.

63. INGENIO DE LA CONCEPCION.—Distra de la villa doce leguas hácia el S. S. O., en una cañada llamada de Yosotiche, de una vista agradable, cuyos terrenos eran propiedad del comun de Tlaxiaco, y ahora están adjudicados al Sr. Esperon, y de temperatura caliente. Sus habitantes son 388 en 113 familias, siendo 183 hombres y 205 mujeres, ocupados en las labores de la caña y de la azúcar del trapiche. Sus frutos se consumen en Oaxaca, y algunos en la villa y otros pueblos del N. E. La máquina es de hierro y de bronce; horizontal y movida por agua. Es el mejor trapiche del distrito, así por su máquina como por sus labores, extension de siembras, capital, &c.

Arriba de este existen las minas del llamado de San Vicente, que se destruyó hace poco.

64. SANTIAGO YOSOTICHE.—Distra de la villa doce tres cuartos de legua hácia el S. S. O., abajo del anterior, sobre una loma y de temperatura caliente húmeda. Sus habitantes son 69 en 16 familias, siendo 35 hombres y 34 mujeres, ocupados en la siembra de maiz, tabaco y chile. En este pueblo se halla tambien toda clase de frutas propias de la temperatura, como caña, zapotes, mameyes, sidras, limas, &c. Su iglesia es triste.

65. TRAPICHE DE SAN PEDRO.—Distra catorce leguas de la villa hácia el S. O., á las márgenes del rio de la Cuchara, y de temperatura caliente húmeda. Sus habitantes son 52 en 16 familias, siendo 26 hombres y 26 mujeres, ocupados en las labores de la caña y de la azúcar. La máquina de este es perpendicular, de madera y movida por machos. Sus pequeños frutos se consumen en la costa principalmente. Sus terrenos eran antigua propiedad del comun de la villa, adjudicados á D. Andrés Fernandez.

66. RANCHERÍA DE LA LAGUNA.—Su distancia es de diez y seis leguas hácia el mismo viento, á la margen derecha del rio de la Purificacion, en la continuacion de los llanos de Putla, camino para la costa, y de temperatura caliente húmeda. Sus habitantes son 118 en 29 familias, siendo 68 hombres y 50 mujeres, ocupados en el cultivo del maiz y tabaco. Crían ganado mayor en pequeñas cantidades. Su capilla es de paja.

67. RANCHERÍA DE REYES.—Su distancia es de diez y siete leguas hácia el S. S. O., á la margen derecha del rio de Atoyaquillo, y de temperatura caliente húmeda. Sus habitantes son 51 en 16 familias, siendo 20 hombres y 31 mujeres, ocupados en la siembra de maiz y tabaco.

68. TRAPICHE DEL CARRIZALILLO.—Su distancia es de diez y nueve leguas hácia el S. S. O., en una cañadita, y de temperatura caliente húmeda. Cuenta 121 habitantes en 23 familias, siendo 55 hombres y 56 mujeres, ocupados en las labores de la caña y de la azúcar. Su máquina es de hierro, horizontal y movida por machos. La fundacion de este trapiche es reciente. Sus frutos se consumen en la villa.

69. SANTA MARÍA PUEBLO-NUEVO.—Su distancia es de diez y seis leguas hácia el S. O., arriba de Putla, en el principio de sus llanos, al pié de unas lomas y de temperatura caliente húmeda. Sus habitantes son 90 en 25 familias, siendo 43 hombres y 47 mujeres, ocupados en el cultivo del maiz, tabaco y chile. Crían algun ganado mayor. Su iglesia es de paja.

PARROQUIA DE MIXTEPEC.

70. SAN JUAN MIXTEPEC, cabecera.—Su distancia es de seis y media leguas de la villa, hácia el Oeste, á las márgenes del rio de su nombre, y de temperatura ligeramente templada. Sus habitantes son 1,429 en 311 familias, siendo 709 hombres y 720 mujeres, ocupados en el cultivo del maiz y frijol principalmente. Son introductores de carne de vaca y de cochino á la villa. Viajan á la costa y otros puntos, así de fleteros como llevando y trayendo carga propia, como panela, pieles, &c., que introducen tambien en la villa. Crían ganado menor y mayor en pequeñas cantidades. Produce aguacates y pulque en abundancia. Su iglesia es de calicanto, pero triste.

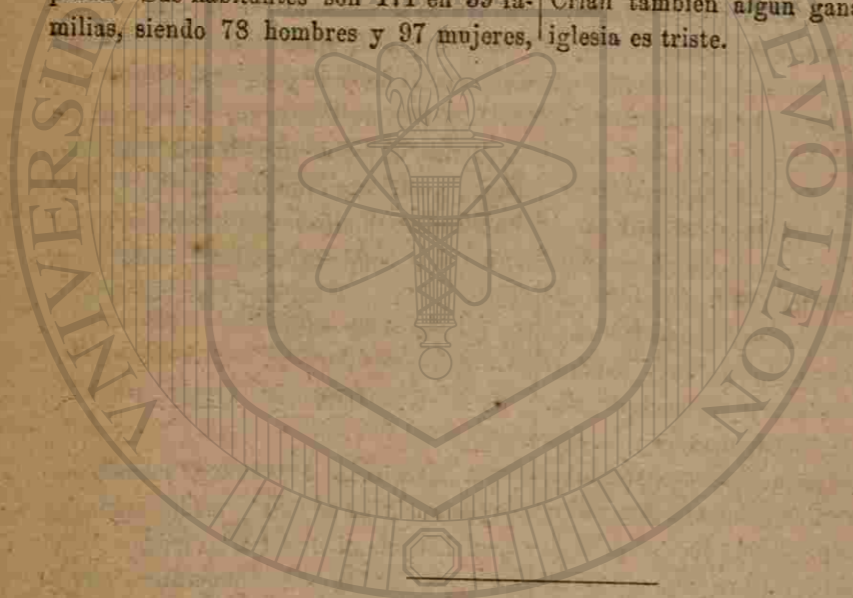
71. SANTA MARÍA TEPOSLANTONGO.—Su distancia de la villa es de nueve leguas hácia el Oeste $\frac{1}{2}$ O. S. O., en una ladera, y de temperatura fria. Sus habitantes son 231 en 80 familias, siendo 118 hombres y

113 mujeres, ocupados en la siembra de maiz y frijol. Crian ganado mayor en pequeñas cantidades. Produce capulines, duraznos, melocotones y papas, que introducen en la villa. Su iglesia es triste y de techo de paja.

72. SAN JUAN CABAYANI.—Dista de la villa nueve leguas hácia el O. $\frac{1}{2}$ O. N. O., entre cerros, y de temperatura algo templada. Sus habitantes son 171 en 39 familias, siendo 73 hombres y 97 mujeres,

ocupados en el cultivo del maiz y frijol. Crian algun ganado mayor. La iglesia es triste.

73. SANTIAGO TIÑO.—Su distancia es de ocho y media leguas hácia el O. $\frac{1}{2}$ O. N. O., entre cerros, y de temperatura algo templada. Cuenta 240 habitantes en 55 familias, siendo 120 hombres y 120 mujeres, ocupados en el cultivo del maiz y frijol. Crian tambien algun ganado mayor. Su iglesia es triste.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

EL RAMIÉ.—Bien quisiéramos transcribir todo lo que se ha escrito sobre esta interesante planta; pero al menos daremos un resumen, para que los agricultores hagan sus ensayos, y ya que del algodón no se han sacado aún todas las ventajas posibles, acaso sí se logren del ramié, aprovechándolo mas particularmente los primeros que ensayen su cultivo.

El ramié es el *urtica alta* ó *urtica tenacísima*, de la familia de las ortigas: en Europa, adonde fué llevada en 1844, recibió el nombre botánico de *boehmeria tenacísima*, y hoy tambien *boehmeria nivea*. Es originaria de Java, y de algunos siglos á esta parte se ha extendido su cultivo á toda la Asia, de donde se surten todos los países extranjeros.

Las preciosas telas de seda de China y del Japon no son otra cosa que ramié; tanto así engaña lo fino, la blancura y el brillo de sus filamentos.

Grandes fortunas han hecho en Europa algunos traficantes, mezclándolo tanto con la seda como con el algodón, guardando su secreto y conservando el monopolio.

Benito Roelz importó á México esa planta, aclimatándola en Santecomapan, cerca de Veracruz, ántes de 1867.

El yelo, aun cuando suba cuatro pulga-

das, no le perjudica, y se desarrolla perfectamente bien en cualquiera de las latitudes calientes.

Ni el exceso ni la escasez de las lluvias lo perjudican.

No lo destruye ningun gusano.

Cortado en la mañana, á pocas horas se obtiene la fibra para venderla al comercio.

Su producto es seis tantos mas que el algodón, en una extension dada: produce tres cortes al año, y en cada uno da de 900 á 1,200 libras de fibra; cosa de 3,000 libras al año en una extension de 4,840 varas cuadradas, ménos de la tercera parte de una cuartilla.

La fibra cruda vale en Europa 10 centavos libra: preparada ó dispuesta para la manufactura, pierde la mitad de su peso, y su valor sube á 65 centavos libra. La fibra ya preparada para el hilador, es de un blanco hermoso, suave y lustrosa como la seda en rama, capaz de recibir las tintas mas difíciles, conservando su consistencia y su lustre.

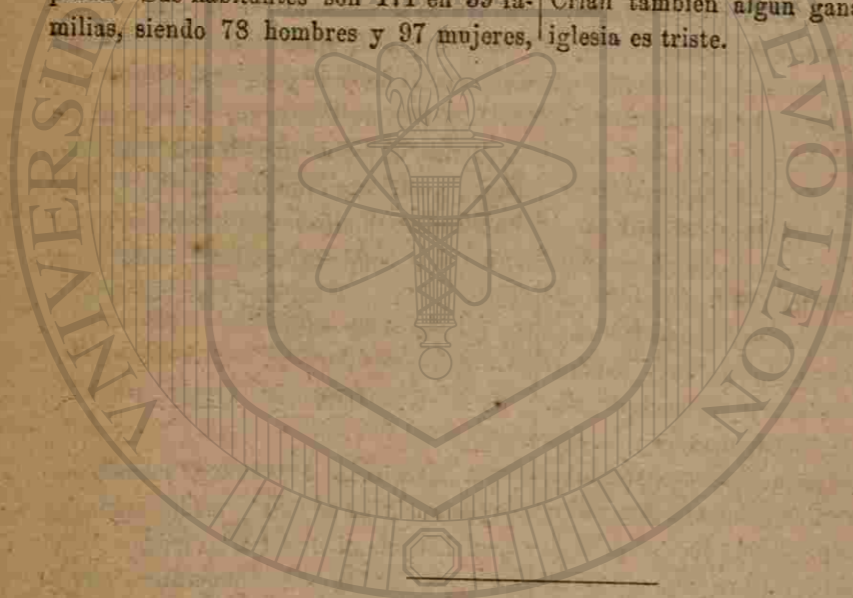
Preparada para que esté en disposicion de hilarse, requiere un procedimiento químico, y maquinaria de muelco costo; pero el agricultor la tendrá cruda por medio de una máquina para raspar ramié, que vale \$500 hoy, mas tarde acaso ménos. Los pe-

113 mujeres, ocupados en la siembra de maiz y frijol. Crian ganado mayor en pequeñas cantidades. Produce capulines, duraznos, melocotones y papas, que introducen en la villa. Su iglesia es triste y de techo de paja.

72. SAN JUAN CABAYANI.—Dista de la villa nueve leguas hácia el O. $\frac{1}{2}$ O. N. O., entre cerros, y de temperatura algo templada. Sus habitantes son 171 en 39 familias, siendo 73 hombres y 97 mujeres,

ocupados en el cultivo del maiz y frijol. Crian algun ganado mayor. La iglesia es triste.

73. SANTIAGO TIÑO.—Su distancia es de ocho y media leguas hácia el O. $\frac{1}{2}$ O. N. O., entre cerros, y de temperatura algo templada. Cuenta 240 habitantes en 55 familias, siendo 120 hombres y 120 mujeres, ocupados en el cultivo del maiz y frijol. Crian tambien algun ganado mayor. Su iglesia es triste.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

EL RAMIÉ.—Bien quisiéramos transcribir todo lo que se ha escrito sobre esta interesante planta; pero al menos daremos un resumen, para que los agricultores hagan sus ensayos, y ya que del algodón no se han sacado aún todas las ventajas posibles, acaso sí se logren del *ramié*, aprovechándolo mas particularmente los primeros que ensayen su cultivo.

El *ramié* es el *urtica alta* ó *urtica tenacísima*, de la familia de las ortigas: en Europa, adonde fué llevada en 1844, recibió el nombre botánico de *boehmeria tenacísima*, y hoy tambien *boehmeria nivea*. Es originaria de Java, y de algunos siglos á esta parte se ha extendido su cultivo á toda la Asia, de donde se surten todos los países extranjeros.

Las preciosas telas de seda de China y del Japon no son otra cosa que *ramié*; tanto así engaña lo fino, la blancura y el brillo de sus filamentos.

Grandes fortunas han hecho en Europa algunos traficantes, mezclándolo tanto con la seda como con el algodón, guardando su secreto y conservando el monopolio.

Benito Roelz importó á México esa planta, aclimatándola en Santecomapan, cerca de Veracruz, ántes de 1867.

El yelo, aun cuando suba cuatro pulga-

das, no le perjudica, y se desarrolla perfectamente bien en cualquiera de las latitudes calientes.

Ni el exceso ni la escasez de las lluvias lo perjudican.

No lo destruye ningun gusano.

Cortado en la mañana, á pocas horas se obtiene la fibra para venderla al comercio.

Su producto es seis tantos mas que el algodón, en una extension dada: produce tres cortes al año, y en cada uno da de 900 á 1,200 libras de fibra; cosa de 3,000 libras al año en una extension de 4,840 varas cuadradas, ménos de la tercera parte de una cuartilla.

La fibra cruda vale en Europa 10 centavos libra: preparada ó dispuesta para la manufactura, pierde la mitad de su peso, y su valor sube á 65 centavos libra. La fibra ya preparada para el hilador, es de un blanco hermoso, suave y lustrosa como la seda en rama, capaz de recibir las tintas mas difíciles, conservando su consistencia y su lustre.

Preparada para que esté en disposicion de hilarse, requiere un procedimiento químico, y maquinaria de muelco costo; pero el agricultor la tendrá cruda por medio de una máquina para raspar *ramié*, que vale \$500 hoy, mas tarde acaso ménos. Los pe-

didos de esta máquina se dirigen al despacho de La Renaissance Louisianaise núm. 48, rue Conti, Nueva-Orleans.

No solamente la fibra se aprovecha: por una circular publicada por la compañía norteamericana, para el cultivo y la explotación del *ramié*, se sabe que la separación de las fibras del gajo deja una masa pulverizada, que contiene una sustancia oleaginosa, igual al mas fino aceite de olivas. Después de haber separado este aceite, se presta el residuo para la fabricación de papel de la mejor clase. Las hojas son un pasto nutritivo y saludable para el ganado vacuno y caballar, y recogidas verdes con los tallos frescos, son una verdura muy sabrosa y agradable para la mesa.

Siembra. Es planta perenne y requiere poco gasto para la siembra; solo exige para dar buen resultado, que se haga en tierra floja y arenosa.

Elegida la tierra, debe ararse hasta diez pulgadas de profundidad, para removerla bien: se arreglan camas a lo largo, de seis pulgadas de altura y cuatro pies de ancho; se hacen caminos de tres pies de ancho a un lado y otro de las camas, y de trecho en trecho caminos carreteros, al arbitrio del cultivador, para el transporte de la cosecha. Se practica un surco en el centro y a lo largo de las camas, en el cual y sesgado, se colocan las raíces del *ramié* a tres pulgadas de profundidad y dos pies de distancia, dejando las extremidades fuera.

Debe tenerse húmedo el terreno alrededor de las raíces recién sembradas. No tiene otro beneficio mas que la limpia, hasta que la planta tome vigor, y ella misma impide el crecimiento de otras plantas. Des-

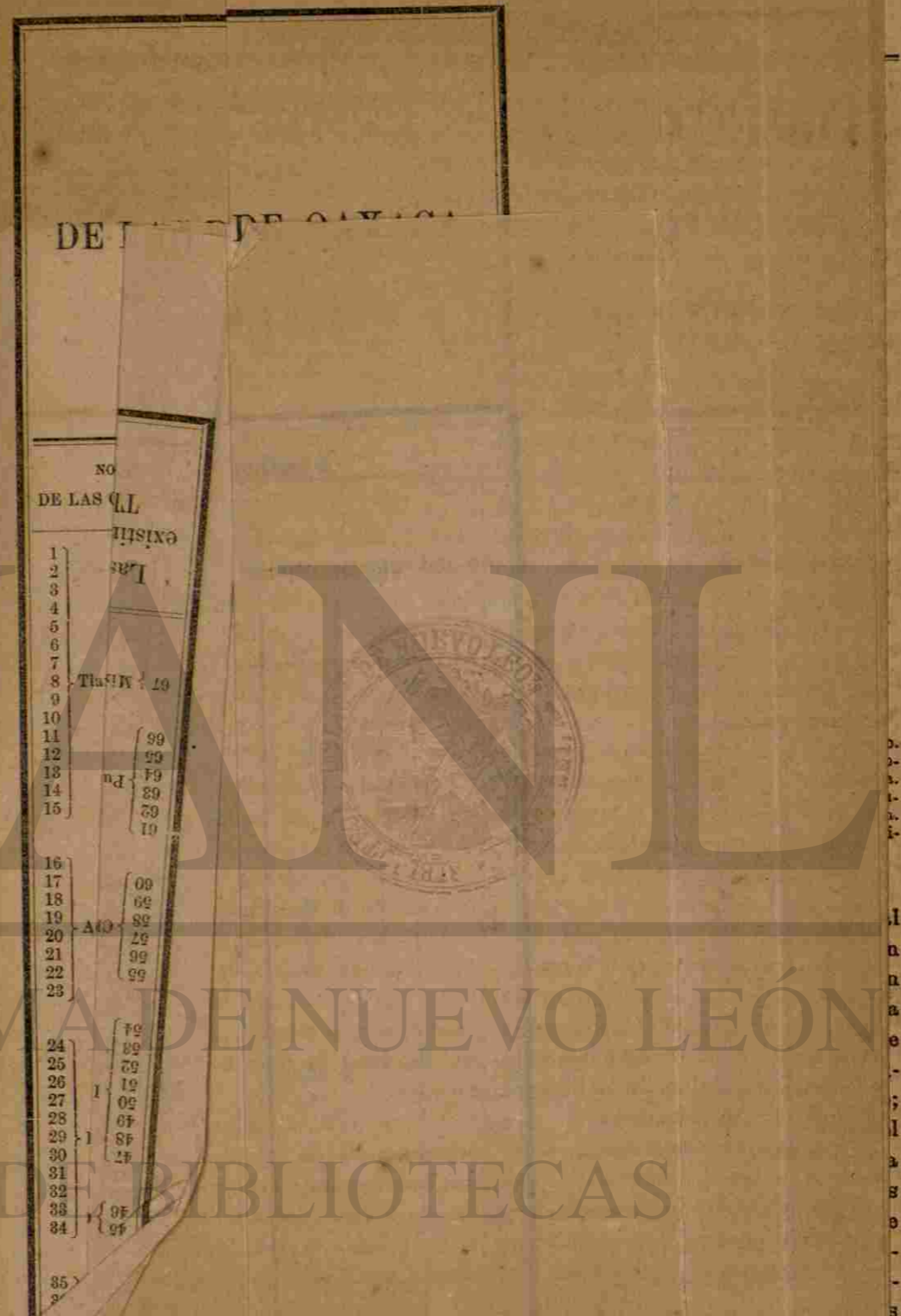
pues del primer año de cosecha, nuevos vástagos brotan de las camas, con tal profusión y tan compactas, que ahogan toda otra vegetación.

Teniendo los vástagos de seis a ocho pies de altura, se hace la cosecha, cortándolos con un cuchillo un poco mas abajo de la superficie de la tierra. Se extrae la fibra antes que los vástagos cortados se sequen; se hace manojos y se prensa como el algodón.

Como acabamos de ver, el *ramié* no se propaga con semillas, sino con las raíces; por esto es que, si el agricultor cuenta con pocas, debe comenzar por multiplicarlas antes de hacer su siembra: para esto las arregla en almácigas en el orden anterior, y luego que los retoños tienen una altura de dos pies, se doblan gradual y suavemente hacia la tierra; y tan luego como su crecimiento llega a tres ó cuatro pies, se nota que, cerca de la raíz, toman un color castaño; en este tiempo se les hace incisiones con un cuchillo de punta en cada botón de los vástagos, los que se doblan suavemente y se cubren con tres ó cuatro pulgadas de tierra suelta, dejando fuera las puntas; pero con tal cuidado, que los vástagos no se desprendan del botón. Tan luego como retoñan nuevamente, se les desprende del botón y se depositan a lo largo en el surco practicado en el centro de las camas, unas a continuación de otras, dejando fuera los renuevos.

Es tanto mas halagador emprender el cultivo de esta planta, cuanto que vemos que hace como sesenta años que se sembraron en Córdoba las primeras plantas de mango y café, y ya estamos viendo las fortunas que se hacen con el café.—P. C.

(Copiado).



CUADRO COLECTIVO

DE LAS PARROQUIAS Y PUEBLOS DEL DISTRITO DE TLAXIACO, DEL ESTADO DE OAXACA,

DESIGNANDO EL NUMERO DE HABITANTES, SEXOS, INSTRUCCION, DISTANCIAS, VIENTOS, &c.,
EN EL AÑO DE 1869.

NOMBRES DE LAS CABECERAS.	NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	Distancias aproximativas de la villa en leguas.	Direccion de los vientos.	Número de habitantes.			Total de cada pueblo.	Número de los que saben escribir.	Número de escuelas.		Número que concurre.		Total de las parroquias y el distrito.
				Hombres.	Mujeres.	Número de familias.			De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	
1	Villa de Tlaxiaco.....	"	"	2,246	2,486	932	4,732	558	1	1	333	130	10,816
2	Santiago Nundichi.....	"	"	404	439	197	843	19	"	"	"	"	
3	San Juan Numí.....	5	N. N. O.	136	160	82	296	6	"	"	"	"	
4	San Antonio Nuaxico.....	3	N. O.	55	55	28	110	8	"	"	"	"	
5	San Pedro Mártir Yucuxaco.....	5	Norte.	316	332	161	648	39	"	"	"	"	
6	San Martín Huamelulpam.....	4	N. N. E.	270	274	131	544	44	"	"	"	"	
7	Santa María del Rosario.....	2½	N. E.	215	216	93	431	10	"	"	"	"	
8	Tlaxiaco.....	3	Idem.	235	219	113	454	28	"	"	"	"	
9	San Cristóbal Amoltepec.....	2½	E. N. E.	144	140	65	284	18	"	"	"	"	
10	Santa Cruz Nundaco.....	2½	S. S. O.	124	142	63	266	11	"	"	"	"	
11	Santo Tomás Ocotepec.....	4½	S. S. O.	282	319	105	601	3	"	"	"	"	
12	Santiago Nuyoo.....	10	S. S. O.	229	286	155	515	10	1	"	20	"	
13	Santa María Yucuiti.....	10	Idem.	276	303	167	579	16	"	"	"	"	
14	San Pedro Yosotato.....	11	Idem.	66	60	39	126	3	"	"	"	"	
15	Santa María Cuquila.....	3	S. O.	208	179	144	387	6	"	"	"	"	
16	San Miguel Achutla.....	6	E. N. E.	351	370	163	721	42	1	"	73	"	4,701
17	San Juan Achutla.....	6	Idem.	335	338	186	673	67	1	"	38	"	
18	Santa Catarina Tayata.....	3½	Idem.	268	294	134	562	66	"	"	"	"	
19	San Sebastian Atoyacuillo.....	6	Idem.	92	95	43	187	12	"	"	"	"	
20	Achutla.....	4½	Este.	137	130	68	267	15	"	"	"	"	
21	Santo Domingo Huendío.....	6	Idem.	636	674	254	1,310	22	1	"	"	"	
22	San Bartolo Yucuañe.....	10	E. S. E.	246	263	130	509	16	1	"	33	"	
23	San Juan Teita.....	9	S. E. E. S. E.	246	226	148	472	12	"	"	"	"	
24	San Mateo Peñasco.....	5	S. E. E. S. E.	327	349	168	676	23	"	"	"	"	6,630
25	Santa María Magdalena.....	3	E. E. S. E.	778	832	393	1,610	32	"	"	"	"	
26	San Agustín Tlacotepec.....	4	Idem.	483	479	231	962	19	1	"	40	"	
27	San Pedro el Alto.....	7	E. S. E.	91	133	51	224	1	"	"	"	"	
28	Santa María Yosoyua.....	7	S. E. E. S. E.	189	188	77	377	17	"	"	"	"	
29	Peñasco.....	4½	S. E.	183	213	104	396	13	"	"	"	"	
30	San Antonio Sinicahua.....	5½	Idem.	295	264	109	559	20	"	"	"	"	
31	San Pedro Molinos.....	7	Idem.	328	368	195	696	22	1	"	52	"	
32	Santa Catarina Ticuá.....	9	S. E. S. S. E.	284	306	168	590	19	"	"	"	"	
33	San Pablo Tlaltepēc.....	11	Idem.	154	146	88	300	"	"	"	"	"	
34	Santa Catarina Yujía.....	12	S. S. E.	122	118	70	240	3	"	"	"	"	
35	Santa María Chalcatongo.....	8	S. S. E.	865	836	428	1,701	53	1	"	80	"	6,519
36	Chalcatongo.....	7½	S. S. S. E.	744	765	322	1,509	20	"	"	"	"	
37	San Estéban Atlatlahuca.....	7	Sur.	372	394	185	766	19	"	"	"	"	
38	Santa Catarina Yosonotú.....	8½	S. O.	160	196	100	356	3	"	"	"	"	
39	Cañada de Cortés.....	9	S. S. S. E.	184	146	63	280	11	"	"	"	"	
40	Santiago Yosondua.....	13	Idem.	869	1038	477	1,907	47	1	"	110	"	
41	Santa María Yolotepec.....	14	S. S. E.	247	253	137	500	25	"	"	"	"	1,705
42	Yolotepec.....	12½	Idem.	313	315	146	628	14	"	"	"	"	
43	San Miguel Ixcatlan.....	13½	Idem.	132	125	80	257	23	"	"	"	"	
44	Santa Cruz Tacahua.....	14	S. E. S. S. E.	157	163	107	320	13	"	"	"	"	
45	Cuanana.....	17	S. S. E.	85	85	45	170	13	"	"	"	"	609
46	San Mateo Yocutindoo.....	19	Idem.	215	224	101	439	13	"	"	"	"	
47	Santa Cruz Itundujía.....	14	Sur.	384	333	197	717	24	"	"	"	"	2,727
48	Barrio de Yosojiató.....	14	Idem.	72	61	25	133	7	"	"	"	"	
49	Santa Lucía Monteverde.....	10½	Idem.	454	392	284	846	14	"	"	"	"	
50	Itundujía.....	14	Idem.	215	204	85	419	18	"	"	"	"	
51	Santos Reyes.....	14	Idem.	76	72	44	148	3	"	"	"	"	
52	San Antonio Atoyacuillo.....	20	S. S. S. O.	134	152	84	286	2	"	"	"	"	
53	Yutacuiñe ó Trapiche de Mejía.....	20	Idem.	27	16	11	43	2	"	"	"	"	
54	Trapiche de Jicaltepec.....	15	S. S. O.	75	60	36	135	3	"	"	"	"	
55	San Andrés Chicahuaxtla.....	7	S. O.	363	315	194	678	"	"	"	"	"	2,093
56	Chicahuaxtla.....	7½	Idem.	169	154	94	323	2	"	"	"	"	
57	Santo Domingo Chicahuaxtla.....	6	S. O. S. S. O.	156	170	54	326	3	"	"	"	"	
58	San José Chicahuaxtla.....	5	S. O. O. S. O.	106	111	36	217	2	1	"	"	"	
59	San Martín Itunyoso.....	6½	O. S. O.	146	132	110	278	5	"	"	"	"	
60	Santa María Yucunicoco.....	10	Idem.	143	128	64	271	1	"	"	"	"	
61	Ingenio de la Concepcion.....	12	S. S. O.	173	179	97	352	22	1	"	"	"	794
62	Santiago Yosotichi.....	12½	Idem.	34	30	16	64	1	"	"	"	"	
63	Putla.....	14	S. O.	51	36	22	87	3	"	"	"	"	
64	Trapiche de San Pedro.....	16	Idem.	68	50	29	118	4	"	"	"	"	
65	Rancharía de la Laguna.....	17	S. S. O.	20	31	16	51	"	"	"	"	"	
66	Rancharía de Reyes.....	19	Idem.	31	26	16	57	"	"	"	"	"	
67	Mixtepec.....	9	O. N. O.	75	100	40	175	2	"	"	"	"	175
				18,021	18,688	9,000	36,709	1,567	12	1	779	130	36,709

Las poblaciones de Yutacuiñe, Santo Domingo Chicahuaxtla, Rancharía de la Laguna y Reyes, llevan el mismo censo que en el cuadro de 868, por no existir aun los respectivos padrones en la jefatura política.

Tlaxiaco, Agosto 18 de 1869.

José Domingo Vazquez.

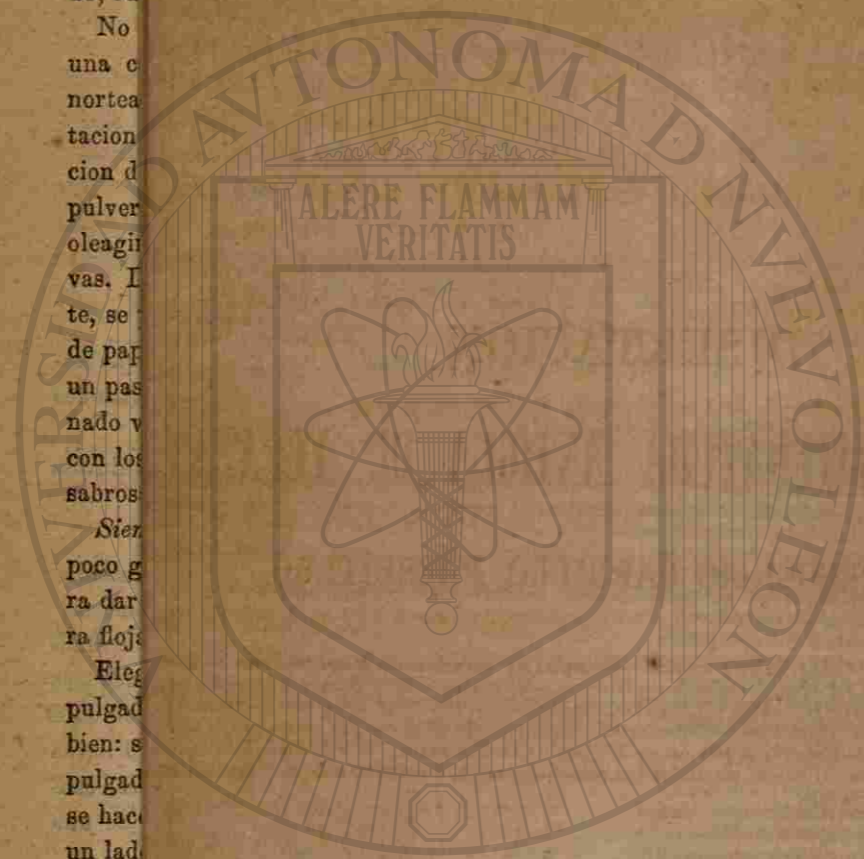
CUADRO COLECTIVO

DE LAS PARROQUIAS Y PUEBLOS DEL DISTRITO DE TLAXIACO, DEL ESTADO DE OAXACA,

DESIGNANDO EL NUMERO DE HABITANTES, SEXOS, INSTRUCCION, DISTANCIAS, VIENTOS, &c.,
EN EL AÑO DE 1868.

NOMBRES DE LAS CABECERAS.	NOMBRES DE LOS PUEBLOS.	Distancias aproximativas de la villa en leguas.	Direccion de los vientos.	Número de habitantes.		Número de familias.	Total de cada pueblo.	Número de los que saben escribir.	Número de escuelas.		Número que concurre.		Total de las parroquias y el distrito.
				Hombres.	Mujeres.				De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	
1	Villa de Tlaxiaco.....	"	"	2,213	2,425	925	4,638	495	1	1	254	80	10,355
2	Santiago Nundichi.....	2	N. N. O.	243	286	148	529	14	"	"	"	"	
3	San Juan Numí.....	3	Idem.	187	165	83	352	6	"	"	"	"	
4	San Antonio Nuaxico.....	3	N. O.	52	47	26	99	"	"	"	"	"	
5	San Pedro Mártir Yucuxaco.....	5	Norte.	298	306	150	604	30	"	"	"	"	
6	San Martín Huamelulpam.....	4	N. N. E.	268	261	134	529	54	"	"	"	"	
7	Santa María del Rosario.....	2½	N. E.	204	198	77	402	7	"	"	"	"	
8	Tlaxiaco.....	3	Idem.	221	215	113	436	43	"	"	"	"	
9	San Cristóbal Amoltepec.....	2½	E. N. E.	188	142	70	280	11	"	"	"	"	
10	Santa Cruz Nundaco.....	2½	S. S. O.	134	150	63	284	7	"	"	"	"	
11	Santo Tomás Ocotepoc.....	4½	S. S. O.	281	321	118	602	4	"	"	"	"	
12	Santiago Nuyoc.....	10	S. S. O.	321	309	157	630	11	1	"	20	"	
13	Santa María Yucuiti.....	10	Idem.	268	285	159	553	17	"	"	"	"	
14	San Pedro Yosotato.....	11	Idem.	63	55	48	118	1	"	"	"	"	
15	Santa María Cuquila.....	3	S. O.	206	173	138	379	6	"	"	"	"	
16	San Miguel Achutla.....	5	E. N. E.	258	274	119	532	22	1	"	78	"	
17	San Juan Achutla.....	6	Idem.	430	331	171	761	57	1	"	38	"	
18	Santa Catarina Tayata.....	3½	Idem.	269	304	128	573	61	"	"	"	"	
19	San Sebastian Atoyacillo.....	6	Idem.	89	92	44	181	7	"	"	"	"	
20	Achutla.....	4½	Este.	180	126	67	256	15	"	"	"	"	
21	San Bartolo Yucuañe.....	6	Idem.	591	649	295	1,240	21	1	"	"	"	
22	Santa María Tataltepec.....	10	E. S. E.	214	229	116	433	18	1	"	33	"	
23	San Juan Teita.....	9	S. E. E. S. E.	287	259	153	496	11	"	"	"	"	
24	San Mateo Peñasco.....	5	S. E. E. S. E.	291	340	171	631	"	"	"	"	"	
25	Santa María Magdalena.....	8	E. S. E.	765	792	419	1,557	29	1	"	50	"	
26	San Agustín Tlacotepec.....	4	Idem.	457	471	291	928	16	1	"	40	"	
27	San Pedro el Alto.....	7	E. S. E.	92	121	35	213	5	"	"	"	"	
28	Santa María Yosoyua.....	7	S. E. E. S. E.	200	177	91	377	18	"	"	"	"	
29	Peñasco.....	4½	S. E.	282	221	96	503	12	"	"	"	"	
30	San Pedro Molinos.....	5½	Idem.	280	284	116	514	24	"	"	"	"	
31	Santa Catarina Ticuá.....	7	Idem.	309	345	176	654	16	1	"	52	"	
32	San Pablo Tlaltepoc.....	9	S. E. E. S. E.	285	365	165	590	15	"	"	"	"	
33	San Felipe Tindaco.....	11	Idem.	121	134	73	255	12	"	"	"	"	
34	Santa Catarina Yujía.....	12	S. S. E.	97	102	47	199	8	"	"	"	"	
35	Santa María Chalcatongo.....	8	S. S. E.	662	678	338	1,340	"	1	"	80	"	
36	San Miguel el Grande.....	7½	S. S. E.	694	653	268	1,347	16	1	"	17	"	
37	Chalcatongo.....	7	Sur.	388	382	230	770	27	"	"	"	"	
38	Santa Catarina Yosonotí.....	8½	S. O.	155	182	90	337	37	"	"	"	"	
39	Cañada de Cortés.....	9	S. S. E.	182	150	63	282	11	"	"	"	"	
40	Santiago Yosondúa.....	13	Idem.	807	908	417	1,715	70	1	"	110	"	
41	Santa María Yolotepec.....	14	S. S. E.	207	109	117	316	33	1	"	"	"	
42	Yolotepec.....	12½	Idem.	301	306	148	607	31	"	"	"	"	
43	San Miguel Ixcatlan.....	13½	Idem.	181	124	77	255	25	"	"	"	"	
44	Santa Cruz Tacahua.....	14	S. E. E. S. E.	166	158	102	324	13	"	"	"	"	
45	Cuanana.....	17	S. S. E.	87	81	47	168	18	"	"	"	"	
46	San Mateo Yecutindoo.....	19	Idem.	233	231	107	464	10	"	"	"	"	
47	Santa Cruz Itundujía.....	14	Sur.	331	320	195	651	35	1	"	48	"	
48	Barrio de Yosojiató.....	14	Idem.	60	48	19	108	5	"	"	"	"	
49	Santa Lucía Monteverde.....	10½	Idem.	299	268	225	567	19	"	"	"	"	
50	Itundujía.....	14	Idem.	195	171	93	366	13	"	"	"	"	
51	San Andrés Cabecera Nueva.....	14	Idem.	88	104	37	192	2	"	"	"	"	
52	Santos Reyes.....	14	Idem.	193	152	79	285	3	"	"	"	"	
53	San Antonio Atoyacillo.....	20	S. S. O.	27	16	11	43	2	"	"	"	"	
54	Yutaquije ó Trapiche de Mejía.....	20	Idem.	27	16	11	43	2	"	"	"	"	
55	Trapiche de Jicaltepec.....	15	S. S. O.	67	56	32	123	7	"	"	"	"	
56	San Andrés Chicahuaxtla.....	7	S. O.	359	319	167	678	"	"	"	"	"	
57	Chicahuaxtla.....	7½	Idem.	169	154	94	323	2	"	"	"	"	
58	Santo Domingo Chicahuaxtla.....	6	S. O. S. S. O.	153	160	80	313	3	"	"	"	"	
59	San José Chicahuaxtla.....	5	S. O. S. O.	101	101	47	202	2	1	"	"	"	
60	San Martín Itunyoso.....	6½	O. S. O.	231	207	111	438	2	"	"	"	"	
61	Santa María Yucunicoco.....	10	Idem.	140	125	69	265	1	"	"	"	"	
62	Santa María Putla.....	15	S. O.	416	437	209	1,053	24	1	"	"	"	
63	Constancia del Rosario.....	15	Idem.	320	327	166	647	9	1	"	"	"	
64	Ingenio de la Concepcion.....	12	S. S. O.	183	205	113	388	38	1	"	"	"	
65	Putla.....	12½	Idem.	35	34	16	69	2	"	"	"	"	
66	Trapiche de San Pedro.....	14	S. O.	26	26	16	52	"	"	"	"	"	
67	Rancharía de la Laguna.....	16	Idem.	68	50	29	118	4	"	"	"	"	
68	Rancharía de Reyes.....	17	S. S. O.	20	31	16	51	"	"	"	"	"	
69	Trapiche del Carrizalillo.....	19	Idem.	55	56	23	121	"	"	"	"	"	
70	Santa María Pueblo Nuevo.....	16	S. O.	43	47	25	90	1	"	"	"	"	
71	San Juan Mixtepec.....	6½	Oeste.	709	720	311	1,429	8	1	"	"	"	
72	Mixtepec.....	9	O. S. O.	118	113	80	231	1	"	"	"	"	
73	Santa María Teposlantongo.....	9	O. S. O.	78	97	39	275	2	"	"	"	"	
	San Juan Cabayaxi.....	8	O. N. O.	120	120	55	240	1	"	"	"	"	
	Santiago Tiño.....	"	Idem.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
				18,951	19,300	9,550	"	1,545	18	1	815	80	38,251
	Se sustrae el censo de los pueblos que se agregaron al distrito de Tuxtlaahuaca, y queda para este.....			1,726	1,764	846	"	44	3	"	"	"	3,490
				17,225	17,536	8,704	"	1,501	15	1	815	80	34,761

didos
 cho de
 48, ru
 No
 una e
 nortea
 tacion
 cion d
 pulver
 oleagin
 vas. I
 te, se
 de pap
 un pas
 nado v
 con los
 sabros
 Siem
 poco g
 ra dar
 ra floje
 Eleg
 pulgad
 bien: s
 pulgad
 se hac
 un lad
 trecho
 cultiva
 Se pra
 largo ó
 colocar
 das de
 dejand
 Deb
 dor de
 ne otro
 que la
 pida el



DIRECCIÓN GENERAL DE

DISERTACION
 SOBRE LA LITERATURA ANTIGUA DE YUCATAN,
 POR CRESCENCIO CARRILLO, PRESBITERO.

Idioma.—Poesía.—Metro.—Canto, baile y música.—Ejemplos de versificación maya moderna.—Teatro.
 —Mitología.—La Virgen del «Fuego sagrado.»—Historia.—Filosofía.—Metafísica.—Adelantos psico-
 lógicos, ó gloria é infierno.—La moral.—Leyendas, tradiciones y prácticas religiosas.—Astronomía.
 —Cronología.—Política.—Legislación.—Bellas artes.—Conexión de estas con las letras.—Arquitectura
 y escultura.—Pintura.—Enseñanza pública.—Colegios de ambos sexos.—Escritura.—Bibliografía.
 —Prestigio de los literatos.—Ultimos escritores indios.—Conclusion, é influencia de la literatura anti-
 gua yucateca sobre la moderna.

Se ha preguntado si los antiguos yuca-
 tecos tuvieron una literatuta propia, una
 literatura nacional.

¿Y quién puede dudar ante la voz de la
 historia, que debió tener y que tuvo en efec-
 to su literatura propia y especial, su litera-
 tura indígena un pueblo tan antiguo y céle-
 bre cual aparece el de los mayas ó antiguos
 yucatecos, cuyes admirables monumentos
 llaman hoy, al par de los mas célebres y
 clásicos del viejo mundo, la mas profun-
 da atención de todos los sabios modernos?

Vamos, pues, á procurar demostrarlo.

IDIOMA.—Para tener una idea general de
 la literatura antigua yucateca, deberíamos
 comenzar por formarnos una idea, lo mas

perfecta posible, del rico y monumental
 idioma de Yucatan. Pero siendo este un
 asunto de por sí prolijo, que requiere un
 tratado especial, y habiéndonos por otra
 parte ocupado de él en nuestro «Manual de
 historia y geografía de la Península de Yu-
 catan.» (Primera parte, lib. 1^o, cap. IV);
 no repetiremos en este lugar lo que en aquel
 dejamos expuesto, para ocuparnos ahora
 de lo que mas directamente y con ménos
 aridez debe hacernos formar un juicio sobre
 la realidad de una civilización literaria con-
 siderada en sí misma, y como propia y ex-
 clusiva, de aquellos que ántes que nosotros
 llevaron el mágico nombre de yucatecos.
 Veamos, pues, aparte del idioma y siquiera

con rápida mirada, el conjunto maravilloso de los adelantos mentales que este pueblo, el antiguo pueblo yucateco, llegó por sí solo á alcanzar.

POESÍA.—En la proclacion de sus frases todos los idiomas tienen mas ó ménos cadencia ó disposición musical. Llegase á creer, por esto, que la poesía ha sido primero que la prosa. Por lo ménos, el canto es como natural é instintivo en el hombre, y el ritmo ó medida de la palabra hablada, que es la forma exterior, digámoslo así, de la innata poesía de la imaginación y del pensamiento, produce en los labios, sonidos de armonía; y hé aquí, como bien puede suceder que la poesía precediese á la prosa, y el canto y la música á la palabra hablada, tanto mas, cuanto que el entusiasmo, la grandeza y la sublimidad de los sentimientos mas puros y fervorosos de rendida adoración y de las concepciones mentales, debieron llenar el interior de los primeros hombres y obligarlos á prorumpir en sonidos que fuesen bastantes á comunicar de unos á otros las divinas afecciones que experimentaban por vez primera unos seres dotados de razón y libertad, al ponerse en relación con el Autor de la naturaleza.

Una lengua como la maya, admirablemente sencilla á la vez que fértil, abundante y bella, y hasta sublime como la naturaleza misma, debió tener y tuvo en efecto un rico fondo de metro y poesía, para que en su inspiración los sacerdotes poetas de la antigüedad mitológica entonasen sus cantos, ora religiosos, ora marciales, ya filosóficos ó ya históricos.

Habia entre los mayas dos clases de poesía: una de los sabios y otra del pueblo. «Una es la poesía del pueblo, dice el célebre anticuario yucateco D. Juan Pío Perez, en carta de 15 de Diciembre de 1840, dirigida al literato D. Vicente Calero; una

es la poesía del pueblo y otra la del sabio y sacerdote La de estos no llegó á nosotros, ó serán muy raros los ejemplos; la de aquellos tampoco, á no ser esos cantos obscenos que aun conservan los indios en sus mitotadas y otros semejantes que por esto se prohibieron.» *

METRO.—En qué consistiese la naturaleza del metro ó versificación, es punto sobre el que en parte alguna hemos podido encontrar noticia que nos ilustre, pues no sabemos hasta aquí, que se conserve alguna muestra de este género que verdaderamente pertenezca á la antigüedad, para que podamos formar nuestras apreciaciones, dado el caso que se encontrara á la vez una clave segura que nos guiase, pues á este propósito debemos hacer constar, que ojeando manuscritos antiguos de los indios en lengua yucateca, nos ha llamado la atención ver el texto de las famosas profecías de los sacerdotes paganos Chilam-Balam, Ah-Kin-Chí y otros, con ciertas divisiones y numeración especial, que parecen dar á entender, que aquellas profecías se hallan concebidas en una clase de medida que nos es del todo desconocida. Verdad es que, aquellas divisiones y numeración, puede ser que tan solo tuviesen por objeto marcar las articulaciones principales del texto, como sucede en los versículos de nuestra Biblia; pero no hay duda que es mucho mas probable que aquellas estuviesen en verso, pues es bien sabido que para el sacerdocio y para el pueblo, todo lo que valia la pena de ser encomendado á la memoria á fin de conservarle intacto para la posteridad, era puesto en verso ó adecuado al canto.

Abrigábamos esta persuasión, como de cosa verosímil, cuando el distinguido literato europeo Dr. Berendt puso en nuestras

* Perez, Carta autógrafa de 15 de Diciembre de 1840, inédita.

manos un extracto manuscrito que de la rarísima obra del memorable yucateco Dr. D. Pedro Sanchez de Aguilar titulada *Informe contra idolorum cultores*, acabada de hacer en los Estados Unidos de Norte América, y hallamos en él una nueva confirmación de nuestro juicio, pues hablándose del sacerdote indio Chilam-Balam, se da como de paso, sin intención alguna y por todo informe, que éste era «un sacerdote de los indios y que hizo una poesía.» Pues bien; esta poesía, esta interesante pieza existe tal como la escribieron en nuestro alfabeto los primeros indios que aprendieron á escribir, y no como hoy anda impresa y vertida al Español, pues repetimos que la profecía auténtica de Chilam-Balam, es la que hemos encontrado en lengua maya y escrita de mano de indio en los manuscritos antiguos que hemos tenido ocasión de examinar, y de que tenemos en nuestras colecciones algunas piezas importantísimas, como el «Códice Chumegel,» y otra que denominaremos desde hoy «Códice Perez» para eternizar de esta manera tan adecuada y digna el nombre de D. Juan Pío Perez, quien la compiló y copió de su propia mano, para conservarla. Por tanto, no nos queda ya duda alguna que las divisiones y numeración que en las profecías mayas de Chilam-Balam y de los otros sacerdotes antiguos hemos visto, son la prueba de haber sido compuestas en una versificación hoy desconocida, pero que demuestra históricamente el conocimiento y uso práctico del metro de la literatura antigua de Yucatan.

CANTO, BAILE Y MUSICA.—Encuéntrese también hoy varias piezas literarias indígenas, que se cantan en las solemnidades de los indios, si bien creemos que cuando mucho será muy rara la que tenga mayor antigüedad que la época de la conquista española. Tuvieron desde muy antiguo los

indios unos bailes ó danzas, en que el compás de los movimientos y de los instrumentos músicos acompañaba á la parte principal, que era el canto. Estos bailes ó danzas eran en su mayor parte de carácter sagrado, á juzgar por los actos que suministran la tradición los monumentos y la historia, y por el recogido continente y religioso fervor con que todavía suelen algunas veces nuestros indios practicar aquellos graves, monótonos y compasados movimientos, al son de su música y de sus cánticos, que han sido siempre bien juzgados de mas lúgubres y magestuosos, que festivos y alegres. El timbal yucateco (*tankul* ó *tunkul*), es el instrumento mas notable de la música yucateca, y en general de la música americana, que acompañaban las danzas ó bailes sagrados, y el nombre maya de ese notable instrumento, nos revela hasta hoy el carácter sagrado de aquellas fiestas, pues el nombre de *tunkul* ó *tankul*, significa ligeramente la hora de la adoración. Todos conocemos en el país el antiguo timbal ó *tunkul*, pues su uso aun se conserva, si bien es cierto que no se maneja con la misma destreza de los antiguos mayas. Clavijero, en su «Historia antigua de México,» da una descripción de esta especie de timbal, llamado *teponaxtli* por los antiguos mexicanos, diciendo que consiste en un cilindro hueco de madera, sin piel alguna, y sin mas abertura que dos rayas largas en el medio, paralelas y poco distantes la una de la otra.

Mas completa y clara que esta, es la descripción que del címbalo yucateco hace el célebre cura de Yaxcabá, D. Bartolomé del Granado Baeza, en su interesante informe de 1º de Abril de 1813, en contestación al interrogatorio de treinta y seis preguntas, circulado por el ministerio de Ultramar, sobre las costumbres de los indios. «Es, di-

ce, un madero sólido, de figura redonda, como una columna, y regularmente de una vara de largo, y una tercia ó poco mas de diámetro; tiene una boca larga, casi de extremo á extremo, por donde se ha cavado todo el centro hasta dejarlo en la consistencia de una tabla; en la parte opuesta á la boca, le forman dos alas cuadrilongas, que nacen de los extremos y se encuentran en medio, con solo un corte de sierra que las divide. Para tocarlo lo ponen boca abajo sobre la tierra, y quedando las alas en la superficie; estas son las que se tocan con dos pales cortos, cuyas puntas están cubiertas de una resina correosa, que los hace saltar para no ahogar ó confundir el sonido; este es un gran retumbo que hace en la tierra, y que se oye hasta á dos leguas de distancia.»

En la música antigua yucateca se usaban, juntamente con el címbalo de que acabamos de hablar, una especie de cornetas ó pitos, formados de la concha del caracol marino, unos tambores de madera cilíndrica, hueca y cubierta por un extremo con piel de venado, sonajas de varias formas y especies, y la concha de tortuga tocada por la parte del pecho con una ramosa asta de ciervo. «Tienen atabales pequeños, dice Fr. Diego de Landa, describiendo esta música con que acompañaban siempre los indios yucatecos sus danzas y cantos; tienen atabales pequeños que tañen con la mano, y otro atabal de palo hueco, de sonido pesado y triste; táñenlo con un palo larguillo, puesta al cabo cierta leche de un árbol, y tienen trompetas largas y delgadas de palos huecos, y al cabo unas largas y tuertas calabazas, y tienen otro instrumento de toda la tortuga entera, con sus conchas, sacada la carne; táñenlo con la palma de la mano, y es su sonido lúgubre y triste. Tienen chiflatos de cañas, de huesos de venado

y caracoles grandes, y flautas de cañas, y con estos instrumentos hacen son á los bailarantes.»¹

Deseáramos reunir una colección de todos los cantos de que hemos hablado, á los cuales se acompañaban estos bailes y música, porque entre ellos estamos ciertos que podrían tal vez encontrarse algunas piezas inestimables de la antigua literatura, y que serían por esto mismo un tesoro para la historia. Por hoy, fuera de las proféticas, todas las piezas que hemos podido encontrar en esta parte occidental de la Península, no son, como ya dijimos, de mayor antigüedad que la época de la conquista, encontrándose además otras varias que son enteramente modernas, arregladas al canto por algunos autores contemporáneos.

Aun en la composición de estas últimas hemos encontrado motivo para juzgar acerca de la literatura indígena, pues por la estructura métrica de aquellas, se ve que los poetas han encontrado en la lengua yucateca una feliz disposición para la poesía, guardando en el ritmo las mismas reglas de la versificación castellana. En las composiciones religiosas, como el *Acto de contrición*, seguramente compuesto por los misioneros en el siglo XVI, por haber observado la afición de los mayas á expresar siempre por el canto, así los grandes sucesos, como los grandes sentimientos de su alma, y en el himno del *Santo Dios*, dispuesto ó vertido al idioma indígena en el siglo actual por el padre D. José Antonio Acosta, encontramos que, sin figuras inútiles ó redundantes, ni palabras ó sonidos supletorios, como sucede en algunos otros idiomas, pobres ó escasos y pocos armónicos, expresan su objeto con melíflua y patética entonación, al par que con grave y natural sen-

¹ Fr. Diego de Landa, relación de las cosas de Yucatan, párrafo XXII, apud Brasseur.

cillez. ¿Quién es aquel que conociendo un poco el idioma yucateco podrá negar esto al escuchar por ejemplo, este fragmento del *Acto de contrición*.

«Tu uolol in puczikal
Cin yacunteche, in Yumé,
Painum yokol tulacal
Tumen uechie á loheen.»¹
ó este otro himno del Santo Dios.
«Chence, Yumé, á leph-olal,
A tohil ix á kuxil,
Chachuc Jesus ti in cuxtal,
¡Yatzil, Yumilé, y atzil!»²

Cuando la civilización de un pueblo va acumulando los monumentos escritos ó cantados, que sus escritores ó sus poetas van produciendo, la lengua en que esto se verifica, como que recibe un influjo fertilizador y se dilata, se enriquece y llega á formar una literatura propia y original, siendo por esto las lenguas los naturales termómetros de los adelantos de los pueblos que las hablan. Y si por esta clase de adelantos, hallados en las lenguas de los egipcios, de los atenienses, de los romanos y de los árabes, se han juzgado como efectivas ó históricas, la literatura egipcia, la literatura griega, la literatura romana y árabe, ¿qué nos impide ahora á nosotros en igualdad de circunstancias, calificar de efectiva ó histórica una literatura maya, una literatura antigua de Yucatan, cuando la aclaman con unánime y elocuente voz la historia y los monumentos, las tradiciones y las costumbres? La lengua yucateca es abundante, expresiva, y ¿quién sabe hasta qué grado lleva en sí esa cierta virtud procreadora, fecundada un tiempo al calor de las imaginaciones tropicales del antiguo

¹ Con todo mi corazón te amo, ¡oh Señor y Dios mío; te amo sobre todas las cosas porque tú me has redimido!

² «Aplaca Señor, tu ira, tu justicia y tu rigor; dulce Jesús de mi vida, ¡misericordia Señor!»

pueblo y sacerdocio del grande y poderoso imperio de los mayas, cuyas cenizas se han hecho inmortales bajo esos monumentos aborígenes, á que los nuestros, con toda nuestra civilización, aun no tienen apariencias de poder rivalizar!

TEATRO.—Habiendo hablado de la poesía y del canto, y hablado en su consecuencia del baile y de la música; he aquí que una especie de teatro, ¿quién lo creyera! el teatro maya reclama sobre la historia nuestra atención. Conocían y practicaban los antiguos yucatecos el uso y recreo de las representaciones teatrales, pues tenían piezas literarias y artísticas de este género. Sirva de prueba el argumento mismo de la invasión y conquista española que, según nos informó el memorable Sr. Dr. D. José Canuto Vela, presidente que fué de las comisiones político-religiosas cerca de los indios rebeldes del Sur y Oriente de la Península, desde 1849 y 50, formaba una buena representación teatral, que él mismo vió representar á los indios con mezcla de canto y baile. Además de esto, varios documentos históricos existen acerca del buen gobierno, policía y buenas costumbres de los indios convertidos, por donde consta cómo los gobiernos eclesiástico y político mandaban que se procurase extirpar ciertas representaciones dramáticas, propias de los indios, por razón de lo obsceno é idolátrico de ellas; y disponían, que para dar algún recreo á los mismos, fueran sustituidas con las muy conocidas representaciones religiosas de las costumbres populares de la Europa cristiana. Finalmente, Fr. Diego de Landa, testifica que así convertidos estos naturales, componían nuevas piezas originales, como graciosas comedias, con no menos inteligencia y artificio que si fuesen españoles, y que representándolas, servían de gran recreo á los españoles mismos.

He aquí sus palabras: «Los indios tienen recreaciones muy donosas y principalmente *farsantes*¹ que representaban con mucho donaire, tanto que estos alquilan los españoles para no mas que vean los chistes de los españoles que pasan con sus mozas, maridos ó ellos propios sobre el bien ó mal servir, y despues lo representan con tanto arte como curiosos españoles»²

MITOLOGIA.—La mitología yucateca, tal como se deduce de las narraciones de Landa, Herrera, Torquemada, Cogolludo y otros, y de las tradiciones y monumentos, está radicada en las grandes y verídicas tradiciones universales de la humanidad, las cuales, al sufrir una especie de metamorfosis con el lapso de los siglos en las cabezas ardientes y fecundas de los hijos del pueblo maya, variaron en sus modificaciones, fermentaron por decirlo así, y mientras que en el fondo se adulteraba y corrompía, exhaustos como estaban estos pueblos de las luces de la segunda revelacion que ha constituido toda la fuerza y valor de la civilizacion cristiana, hermoséaronse en sus formas exteriores con el ropaje de la fábula y la poesía, viniendo así á formar la parte mas interesante de la literatura antigua de Yucatan, puesto que entrañan la base de su historia, de su religion, de su filosofía y de su política. Nada inferior y tal vez superior en muchos puntos á la de los griegos y romanos, la mitología yucateca vino á constituir, lo mismo que para todos los pueblos paganos respectivamente, la piedra angular del edificio social.

Como un ejemplo del mito maya, solo presentaremos, en obsequio de la brevedad,

¹ Antes la palabra *farsante* no solo significaba un histrion ó cualquier entezuelo despreciable, sino un verdadero artista, segun el diccionario de la lengua.

² Landa. Relacion de las cosas de Yucatan. pfr. XXII, apud Brasseur.

el apoteosis de la Virgen del *Fuego Sagrado*. Esta fué Ix-Zuhuy-Kak, hija de un rey que quiso encerrarse, segun refiere Cogolludo,³ en uno de los colegios de las *virgenes del fuego*, que á manera de las vestales de los romanos tenian las mayas junto á los templos para la custodia del *fuego sagrado*. Estas vírgenes solo podian salir para tomar el estado del matrimonio ó para recibir la muerte en castigo, si se dejaban seducir y corromper, ó si dejaban apagarse el fuego sagrado al tiempo que les tocaba el turno de guardarlo. Mientras permanecian en su encierro, servian como sacerdotisas en el templo y se educaban en todas las virtudes y labores propias de su sexo. *Ixnacankatum*, (la que está en guarda ó constituida como en guerra), era el nombre distintivo de la matrona superior de estos colegios. Ix-Zuhuy-Kak, que como hemos dicho, entró en el número de las vírgenes del fuego, amó tanto aquel estado, fué tan de su gusto la práctica supersticiosa de custodiar como sacerdotisa la llama del *fuego sagrado*, que jamás quiso salir, renunciando siempre á las ventajosas posiciones que la sociedad ofrecia á su rango de princesa. Llegó el fin de sus dias, y sus conciudadanos la vieron morir como la flor del prado que, ántes que los vientos abrasadores vengán á quemar su frescura y desvanecer su aroma, es llevada á los altares para que á la sombra del templo cierre su delicado cáliz, sin perder su suavísimo perfume. Diósele desde entónces el significativo y poético nombre de Ix-Zuhuy-Kak, esto es, «Llama-pura» ó «Fuego-Virgen;» y en lugar del llanto y tristes funerales que debian acompañar á su muerte, la magnífica fiesta de su apoteosis fué mas bien la inmediata consecuencia, adorándosela desde luego

³ Cogolludo. Historia de Yucatan, lib. IV, cap. VIII.

como á diosa de la virginidad, y especial protectora de las niñas y doncellas. Este rasgo de la mitología yucateca la eleva ciertamente sobre todas las mas ingeniosas de la clásica antigüedad del viejo mundo, debida á la fecunda imaginacion de los sacerdotes y poetas griegos, porque no es simplemente una creacion mitológica, sino que es juntamente un pasaje histórico confundido con el mito, y que tiene tanto de interesante y bello, cuanto mas se acerca á la positiva belleza de la poesía cristiana. En la mitología encontramos el monumento mas cierto de la literatura antigua de Yucatan, viendo divinizados á los grandes maestros de las ciencias, de las bellas letras y de las artes liberales.

En el catálogo de los dioses¹ aparece el nombre de *Itzamná* como del dios especial de las letras. El fué en efecto, un antiguo y célebre personaje, que entre otros justos motivos de inmortalidad, se hallaba el de haber sido lo que podemos llamar un maestro clásico, una autoridad en la historia, en las ciencias y en el lenguaje, habiendo impuesto nombres á todas las cosas,² sea porque él en persona hubiera verificado esto, ó sea porque promoviese alguna reunion de sabios que de acuerdo con él definieran y fundamentaran las reglas del idioma. Cogolludo dice de él, que tiene por cierto fué el hombre que entre ellos (los mayas) primero inventó los caracteres que servian de letras á los indios, porque á este le llamaban tambien *Itzamná* y lo adoraban por dios, como tambien á otro ídolo de una diosa que decian era madre de los otros dioses y la llamaban *Ix-Kanleox* y otros diversos nombres.³

¹ Cogolludo. Historia de Yucatan, lib. IV, cap. VIII.

² Ibid, cap. III.

³ Cogolludo, Ibid, cap. VIII.

Kukulkan, era el dios de la política y de la legislación, aunque tambien lo era del aire y de la guerra.

Citbolontum era su *esculapio*, adorándole como dios de la medicina, lo mismo que á una diosa llamada *Ixchel*.

Xocbitum, *An-Kin-Xoc* y *Pizlimtec* eran los nombres de sus Musas, porque eran de los númenes del canto y de la poesía: *Xocbitum* era especialmente el dios del canto, y *An-Kin-Xoc* lo era de la inspiracion, lo era del canto y de la poesía, porque ántes de su apoteosis habia sido el poeta yucateco por exelencia, el cantor mas grande que habia llegado á merecer por esto una gloriosa inmortalidad. El nombre de *Pizlimtec* dice Cogolludo que se daba igualmente á este mismo dios y representaba la misma idea.

Por último, *Huubtun* fué el nombre del dios de la elocuencia, y á quien los yucatecos, no ménos felices que los griegos⁴ en la propiedad de la imagen y del nombre, representaban como brotándole de los labios piedras preciosísimas.

Así los antiguos yucatecos tenian en su mitología númenes especiales de la literatura, tanto en la parte *trascendental* que abrazaba á las ciencias, cuanto en la *bella*, que comprende ó constituye la amena literatura, y aun en lo que mira á las bellas artes que andan siempre ligadas con aquellas.

HISTORIA.—La narracion del origen de los mayas, sus peregrinaciones, la genealogía de sus reyes, las hazañas de Zamná ó Itzamná, de Kukulkan y de otros héroes; la apoteosis de estos ó la trasformacion de las supuestas divinidades en hombres para beneficiar á los mortales; la guerra

⁴ Los griegos representaban la elocuencia como un rio de oro brotando de los labios del orador.

de la dinastía tiránica de Nachi-Cocom contra el pueblo y las dignas represalias de este; los gloriosos combates de Tutul-Xiu que se pone de parte del pueblo para defensa y triunfo de este y de la corona de él; la espantosa ruina de las grandes y admirables ciudades de Mayapan y de Uxmal; la sustitución de estas por las de Tibulon y Maní; los gloriosos recuerdos de Izamal y de Chichen-Itzá todo este magnífico conjunto, hacia el rico elemento, el precioso objeto de la historia, al mismo tiempo que de la epopeya indígena trazada por hábiles manos en anchos mapas y en verdaderos volúmenes por medio de los geroglíficos de la escrito-pintura y de los veintisiete caracteres de una escritura propiamente fonética.

FILOSOFÍA.—La metafísica y la moral, que son las ciencias en que algunos han creído menos adelantados ó totalmente atrasados á los antiguos mayas, segun que niegan á su idioma la nomenclatura ó fraseología respectiva á ellas, son precisamente lo mas notable y prominente de los progresos que, cuanto es humanamente posible á un pueblo pagano, encontramos en su historia al estudiarla á fondo.¹

La existencia de un Dios omnipotente y creador, invisible, incorpóreo y eterno, les era tanto mas conocida, cuanto que les era muy grato el conservar las tradiciones originales, patrimonio legítimo de la humanidad. Tenian en su lengua nombre propio para significarlo, llamándole *Hunabká*, y constituía la base fundamental de su filosofía, metafísica y moral, y el punto de partida por una deducción y aplicación erróneas, de una dilatada escala de dioses secundarios y de héroes divinizados,

¹ Herrera, Dec 4 lib. X., y Cogolludo. Historia de Yucatan, lib. IV.

que ha sido siempre el escollo de toda filosofía pagana. Bien conocida les era igualmente la existencia del alma humana, como sustancia espiritual, simple é inmortal, denominada en su idioma con el vocablo propio de *píxan*.

Tenian ideas muy exactas del bien y del mal moral, de un espíritu maligno que tienta é induce al mal, y que decían tener la facultad de aparecer y desaparecer, haciéndose visible ó invisible, llamándole por esto con el nombre de *Xibilá*. Teníanlas sobre el destino eterno del hombre, destino feliz ó desgraciado, segun hubiese sido la moral práctica, pues conservaban perfectamente la tradición paradisiaca de la caída de la humanidad, á causa de la corrupción ó abuso del libre albedrío. Reconociar á consecuencia de esto, la necesidad de una reparación sobrehumana, para poder de nuevo alcanzar un fin venturoso, que los buenos disfrutarían bajo la copa umbría de un árbol gigantesco, siempre verde y frondoso, de eterna lozanía, llamado por esto, *Yaxché* (la ceiba), símbolo para los mayas de una inmortalidad feliz; reservándose para los malos un infierno llamado *metnal* en su idioma, si bien esta palabra parece originaria del azteca; ó acaso el azteca, lo mismo que el yucateco, la han tomado de otro idioma original ó mas antiguo.

No omitamos decir—puesto que la leyenda ocupa un lugar principal en la literatura de un pueblo—no omitamos decir que la alegoría ó el símbolo de la ceiba se transformó despues como por una apoteosis insensible ó paulatina, en una divinidad especial, cuyo culto extinguido por la religion cristiana, se ha conservado, sin embargo, en cierto sentido, en varios puntos de la Península, á manera de un recreo popular en los dias de gran regocijo, pues vemos

conducir procesionalmente una ceiba engalanada [*Cha-Yaxché*] hasta el foco principal de la fiesta.

Oigamos al abate Brasseur de Bourbourg que, citando al Illmo. Sr. Núñez de la Vega, en las Constituciones diocesanas de este (Preamb. núm. 33), respecto del primer patriarca ó rey, y sumo sacerdote de los pueblos americanos, que se dice haber sido Votan, hijo de Noé, dice que fué adorado «en la mayor parte de estas regiones, simbolizado en el tronco ó árbol de una ceiba,» y añade: «la costumbre de adorar la ceiba sigue todavía en la mayor parte de los antiguos reinos de Nueva-España y Guatemala; es raro encontrar un pueblo de indios que no tenga su ceiba plantada en el medio de la plaza delante de la iglesia ó cabildo. En ciertos dias la adornan de flores, y la sahuman con incienso de copal, y las elecciones de alcaldes se hacen bajo de su sombra. Este árbol es para ellos, el símbolo de su origen.»¹

Ved así cómo, sin temor de errar, pues tenemos sobrado fundamento para ello, podemos y debemos afirmar históricamente que cuando los antiguos yucatecos designaban su gloria bajo el símbolo de Yaxché (ceiba) era lo mismo que designar cómo en el pueblo bíblico el «Seno de Abraham,» esto es, que los buenos tendrían por premio ir á gozar de la mansion en que su gran patriarca Zamná, se hallaba, esto es, Votan, tal vez el hijo de Noé, que es al que en la lengua maya parece designarse bajo el nombre de Zamná ó Itzamatul. Y he aquí cómo encontramos en las tradiciones legendarias, en las prácticas antiguas del culto conservadas por el uso popular los datos históricos mas completos sobre la li-

¹ Brasseur. Cartas para servir de introducción á la historia primitiva de los pueblos civilizados de la América Septentrional. Carta 4ª

teratura original ó indígena de que nos ocupamos en su parte mas seria y delicada; la metafísica. Porque este punto de los destinos futuros ó eternos del hombre, las ideas psicológicas de los mayas, las cuales son tan notables en la historia de estos, que verdaderamente los eleva y distingue entre los demas pueblos civilizados de la América antigua.

He aquí el testimonio de los historiadores:

«Los yucatecos—dice D. Francisco Pimentel, en su Memoria sobre la raza indígena de México;—los yucatecos, segun su historiador, «tenían noticia de que en el otro mundo los malos eran castigados con muchas penas, y los buenos premiados en agradable sitio.» (Cogolludo libro IV, capítulo VII); lo cual ampliamente confirma otro autor, diciendo (Herrera, Dec. IV, lib. X, cap. IV). «En la creencia de la inmortalidad del alma han excedido á otras naciones de las indias, los de Yucatan, porque siempre han creído que, despues de esta vida mortal, había otra mas excelente de la cual iba á gozar el alma en apartándose del cuerpo. Decían que la vida futura se dividía en buena y mala; esta, para los viciosos; la buena para los buenos; y esta creían que era un lugar deleitoso, para vivir sin pena, con abundancia de comida y bebida de dulzura, debajo de un árbol de gran sombra, debajo del cual descansasen, y que la vida mala era en lugar mas bajo, padeciendo grandes necesidades de hambre, frío, tristezas y tormentos, y no daban razon de quién les hubiese enseñado esta su gloria é infierno.»

Vease con esta sábia metafísica testificada por todos los historiadores que tuvieron á la vista los datos originales y auténticos tomados de los mismos indios; vease cuánto de exactitud filosófica y de cierta

perfección moral había en los conocimientos psicológicos y morales de los antiguos yucatecos, y por consiguiente, con cuánta inexactitud y ligereza fueron juzgados por un escritor moderno cuyo nombre es, sin embargo, uno de los más ilustres en nuestra incipiente literatura; aseguró, gratuitamente, que los mayas desconocieron toda idea metafísica, y que su idioma carecía de las palabras correspondientes á la psicología; y no contento con esto y olvidándose de las leyes penales de los mayas contra los adúlteros y los forzadores de mujeres, los calumnió, diciendo, sin apoyarse en una sola cita de autoridad histórica, que entendían que «los buenos eran premiados en sitios deliciosos en donde todo era voluptuosidad carnal y que tal vez el paraíso de Mahoma no ofrecía tantos alicientes como el de estos indios.»¹ Verdad es que aquel mismo escritor había dicho, poco ántes de estas palabras, «que Yucatan fué en tiempos remotos un pueblo culto, civilizado, poderoso y de un gusto exquisito;» pero al descender á pormenores históricos, la falta absoluta de datos le hizo cometer verdaderos errores acerca de la historia, como puede convenirse cualquiera que por lo ménos conozca, con respecto á Yucatan, las historias de Torquemada, de Fr. Diego de Landa y de D. Antonio de Herrera.

ASTRONOMÍA Y CRONOLOGÍA.—Si en la metafísica y moral tenían los antiguos yucatecos junto con sus tradiciones, tan nobles y justas ideas que constituyendo naturalmente el fondo de su filosofía y su literatura, servían á la vez para ulteriores adelantos, no es ménos notable, como ántes hemos indicado, el adelanto que tuvieron en la ciencia astronómica, de que es prueba su admirable calendario.

¹ D. Justo Sierra. Los indios de Yucatan. Capítulo V.

El arreglo del tiempo es una de las cosas que más llaman la atención entre los adelantados de este pueblo, por depender siempre de las observaciones científicas la formación del calendario. Tenían los mayas su año perfecto de trescientos sesenta y cinco días, de los que excluían y tenían como no existentes los cinco últimos juzgándolos como aciagos. Componíase el año de veintiocho semanas de á trece días cada una, distribuidas en diez y ocho meces de á veinte días, teniendo cada uno de los meses del año y cada uno de los días del mes, su nombre propio y su signo ó carácter respectivo.

A más del siglo común, que era de cincuenta y dos años, tenían su gran siglo compuesto de trescientos doce años. Llamaban en general al día con el nombre del sol (*kin*) y al mes con el nombre de Luna (*u*). La denominación común del año era *hab*; del siglo *Katun*, síncope de la frase *Kat tun*, que significa «travesar una piedra, porque al fin de cada siglo erigían la piedra correspondiente en unos monumentos cronológicos de piedras labradas, que con el curso de los tiempos, se iban sobreponiendo las unas encima de las otras, viniendo así á formar como unos calendarios públicos en que se indicaban las épocas con toda exactitud, añadiéndoles además inscripciones de escritura simbólica y fonética. Tuvieron una ciudad que era el archivo general del país, donde se levantaban con grandes y solemnes fiestas consagradas con ritos religiosos los *Katunes* monumentales, de que resultó que la ciudad se llamase *Tixualahuntun*, esto es, «monumentos religiosos ó piedras levantadas.» Esta célebre ciudad está reducida el día de hoy á una aldea miserable en que no se descubre, al ménos en lo exterior, ningún vestigio de sus antiguas bibliotecas de piedra. El P. Lopez de Cogolludo dice que el siglo yucateco consta de solo veinte años; pero

el sabio anticuario D. Juan Pío Perez, que hizo en nuestro siglo un estudio especial de la cronología antigua yucateca, dice que el siglo común era de 52 años, y que el gran siglo *Ajau Kakun*, constante de 312 años, se dividía en épocas de veinticuatro años. Hasta el presente dice el Sr. Perez, llaman los indios al año *jab (hab)* y en su gentilidad comenzaba el 16 de Julio, siendo digno de notarse, que habiendo querido sus progenitores fijar el principio del año en el día que el sol pasa por el zenit de esta península para ir á las regiones australes, sin más instrumentos astronómicos para sus observaciones, que la simple vista, solo se hayan equivocado en cuarenta y ocho horas de adelanto. Esta pequeña diferencia prueba ciertamente que procuraron fijar, si no con la mayor exactitud al ménos con la mayor aproximación, el día en que el astro regulador del tiempo pasa por el punto más culminante de nuestra esfera y que conocían el uso y resultados del gnomon en los días más tempestuosos de las lluvias.¹

POLÍTICA Y LEGISLACION.—En el estado político y la legislación, encontramos mucho que observar de importante, noble y adelantado.

El justamente llamado padre de la historia americana, el cronista mayor de las Indias, D. Antonio de Herrera, dice que los mayas «habitaban juntos en pueblos organizados y con mucha policía.» Torquemada, autor de la célebre obra intitulada: «Monarquía indiana» dice: «El reino de Yucatan, que corre por más de trescientas leguas, así como fué muy poblado de gentes, fué también regido de señores particulares, que es el estado de los reyes. Gobernaban por leyes y costumbres buenas, vivían en paz y en justicia, que es argumento de

¹ Perez, cronología antigua yucateca, párrafo V.

su buen gobierno.» Y el barón de Humboldt, hablando de esta misma península de Yucatan, dice: «que los primeros conquistadores..... se quedaron admirados de lo civilizados que estaban los habitantes de esta península. Que hallaron la gente civil y muy diferente de los indígenas de la Isla de Cuba.»²

En efecto, la sociedad del pueblo maya estaba bien constituida bajo la forma monárquica, con leyes justas y buenas costumbres en cuanto cabía. El adúltero tenía pena de muerte, lo mismo que el homicida y el forzador violento de una mujer. En cuanto á la esclavitud había leyes las más rígidas y severas que pesaban sobre los desgraciados que se veían reducidos á esta condición, si bien estos solo eran los ladrones, los deudores y los prisioneros de guerra, debiendo advertirse que estos podían rescatar-se y pasar á la clase de tributarios, clase que, con la de los nobles y la de los esclavos formaban las tres clases de la sociedad política.

Los hijos de los esclavos seguían la condición de sus padres, lo mismo que el individuo libre, de cualquier sexo, que se uniese en matrimonio con persona esclava.³

Por lo que mira á la propiedad, «las tierras se trabajaban en común, dice D. Francisco Pimentel en su memoria sobre la raza indígena de México, citando á Torquemada,⁴ pero este sistema, añade, no debe haber sido exclusivo, pues había leyes sobre herencias, que indican otro sistema más perfecto de propiedad: las mujeres no eran admitidas en la herencia, sino por compasión; el hijo que más había ayudado al padre á trabajar era mejorado; si no había

² Humboldt, Ensayo político sobre la Nueva-España, lib. III, cap. VIII.

³ Cogolludo, lib. IV., cap. IV.

⁴ Torquemada, lib. XIV., cap. VII.

hijos varones, heredaban los parientes mas cercanos; cuando los herederos eran de poca edad, se les nombraba tutores mientras que por sí mismos podian administrar sus bienes.»¹ «Es notable, dice este mismo autor, citando á Herrera,² que en Yucatan los mancos, ciegos y probablemente otros lisiados, eran mantenidos con el producto de los tributos.»

Segun refiere Cogolludo, habia constituidos jueces en todos los puntos de la península para oír y decidir los pleitos, los que se ventilaban verbalmente.³

En cuanto á compras y ventas, segun dice el mismo historiador, de conformidad con Herrera, quedaban resueltas para surtir legítimamente todos sus efectos por el solo hecho de que en presencia de testigos legales bebiesen las partes contratantes.⁴

CONEXION DE LAS BELLAS ARTES CON LAS LETRAS.—La arquitectura de los yucatecos, tan original y peculiar, tan bella y estupenda, y á la sombra de cuyos magníficos restos monumentales tenemos erigidas nuestras villas y ciudades actuales, muy inferiores sin duda en el mérito arquitectónico, confirmando esta con su muda pero expresiva elocuencia, los adelantos de los antiguos hijos de este suelo, en la escultura, el dibujo, la pintura y demas artes liberales, al par de las matemáticas y otras ciencias, de las cuales son siempre las unas compañeras inseparables de las otras.

PINTURA.—Las bellas artes tienen tan íntima relacion con la bella literatura, y esta con las ciencias trascendentales, que es preciso juzgar de las unas con presencia de las otras. Generalmente se ha reconocido el mérito de los antiguos pueblos civiliza-

¹ Herrera, dec. IV., lib. X., cap. IV.

² Herrera, dec. IV., lib. X., cap. II.

³ Cogolludo, lib. IV., cap. III.

⁴ Cogolludo, op., loc., cit.

dos de América, en cuanto á la arquitectura, por los admirables trabajos que de este género se encontraron, y los de escultura con que adornaban aquellas originales construcciones en multitud de geroglíficos; pero no se les ha juzgado con tan igual generalidad respecto de la pintura, porque en efecto no le son comunes sus progresos en esta bella arte, que mas inmaterial por decirlo así, que las otras artes liberales, tiene en consecuencia mas inmediata é íntima conexión con la literatura, pues que ella sola casi constituye una poesía. Pues bien: si la arquitectura y la escultura yucatecas eran originales, aun en medio de la originalidad americana, por su exquisita propiedad y belleza admirable, téngase presente que aun mas lo fué su pintura. Oigamos el testimonio de admiración y aun de sorpresa del ilustre viajero Mr. Stephens, que examinando las magestuosas ruinas de nuestro país, se encontró con magníficos si bien mutilados restos de las mas exquisitas obras de pintura americana, entre las ruinas de los palacios regios de Chichen-Itzá, ruinas que, segun nosotros creemos poder calificar,⁵ pertenecen á la segunda época del imperio maya.

«Entramos, dice, en una pieza interior, cuyas paredes y techumbres estaban totalmente cubiertas de dibujos y pinturas, representando en vivísimos y brillantes coloridos, figuras humanas, batallas, casas, árboles y escenas de la vida doméstica, notándose en uno de los lienzos de las paredes una gran canoa; pero el primer sentimiento de satisfactoria sorpresa quedó destruido al contemplar que todo aquello estaba mutilado y desfigurado. En algunas, el revoco aparecia hecho pedazos, por todas partes aparecian profundas y malignas bre-

⁵ Manual de historia y geografía de Yucatan, primera parte, lib. I, cap. V.

chas abiertas en el muro; y mientras que algunas figuras individuales aun se conservaban enteras, la conexión con los otros objetos no existia. Por largo tiempo estuvimos en un verdadero estado de ansiedad desesperante, como los fragmentos de pinturas que íbamos encontrando, produciendo en nosotros la fuerte impresion de que en este arte, mas perecedero y destructible, los constructores de estos edificios habian hecho mas progreso que en la escultura; y de que así era en efecto, teniamos la prueba en aquel momento. Los colores son: el verde, el amarillo, el azul, el rojo, y un cierto rojizo que sirve constantemente para dar el colorido á la carne. En los golpes de pincel hay ciertos rasgos que muestran la libertad y destreza con que el asunto era manejado por manos maestras.¹

ENSEÑANZA PUBLICA.—El sacerdocio, que fué en esta nacion lo mismo que en todas las antiguas bien organizadas ó civilizadas, la clase escogida, la clase de los iniciados, esto es, la clase docta y sábia, la que decide y la que enseña; el sacerdocio, decimos, fué entre los yucatecos una como universidad ó academia, un verdadero colegio en que se conservaba el saber, en que se enseñaba á la juventud de la nobleza y del sacerdocio; todo aquel conjunto de artes, de ciencias y del culto religioso, que constituia toda la literatura propia y especial de este pueblo.

Hablando Fr. Diego de Landa del sumo sacerdote de los mayas, dice que en él estaba la llave de sus ciencias, y que en «estas trataban lo mas, y que daban consejo á los señores y respuestas á sus preguntas.»² El jefe de la enseñanza pública era, pues, el sumo sacerdote y los colegios de instruc-

¹ Stephens, viaje á Yucatan.

² Landa, Relacion de las cosas de Yucatan, párrafo VII, apud. Brasseur.

cion estaban divididos para la educacion de los dos sexos, pues ántes hemos dicho que las casas de las vestales yucatecas ó vírgenes del fuejo, eran unos verdaderos colegios, en que las jóvenes sacerdotisas eran esmeradamente educadas, sea para que después permanecieran en la guarda del fuego sagrado y servicio del templo, sea para que salieran á tomar el estado del matrimonio.

CALIGRAFÍA.—Por de contado que las prácticas del culto religioso, la lengua y la escritura maya, eran los primeros ramos que á la juventud se enseñaba, pues ha de saberse que el idioma yucateco tuvo desde muy antiguo, no solo su representacion geroglífica, sino una verdadera escritura fonética.

La escritura, que segun su mayor ó menor perfeccion, es un signo cierto é inerrable de la mayor ó menor civilizacion mental y literaria de un pueblo, prueba entre los mayas el alto grado de cultura á que llegaron, cuando no satisfechos con la escrito-pintura ó de geroglíficos, de que se encuentran muestras entre las ruinas, adoptara el uso de una escritura muy semejante á la alfabética. Eran unos caracteres que nos ha conservado la laboriosidad de Fr. Diego de Landa, y que recientemente ha descubierto en un precioso manuscrito en el siglo diez y seis el Sr. Abate Brasseur de Bourbourg, en el archivo de la academia real española de Madrid. Aquellos caracteres formaban un alfabeto constante de veintisiete signos, para trasladar al papel toda clase de ideas. Al escribir trazaban los caracteres sobre un papel fabricado de raices ó cortezas de árboles, ó sobre pieles preparadas al efecto, á manera de pergamino, cuyos pliegos suaves, blancos y tersos, se adherian por los extremos á dos tablillas bien cortadas y pulimentadas, de modo que al plegarlos, como abanicos que

se cierran, formaban unos libros ó volúmenes enteramente semejantes á los nuestros. He aquí las palabras del padre Landa: «Usaba también esta gente de ciertos caracteres ó letras, con las cuales escribían en sus libros sus cosas antiguas y sus ciencias, y con ellas y figuras, y algunas señales en los mismos libros, entendían sus cosas, y las daban á entender y las enseñaban. Hallámosle grande número de libros de estas sus letras.»¹

BIBLIOGRAFÍA.—Por el testimonio de este autor y testigo presencial, se ve el uso cierto de una escritura perfecta entre los yucatecos, la existencia rica y abundante de una verdadera bibliografía, y la enseñanza pública de su literatura. E insistiendo en este punto, de la enseñanza y del uso de los libros, añade estas notabilísimas palabras: «que las ciencias que enseñaban, eran la cuenta de los años, meses y días, las fiestas y ceremonias, la administración de sus sacramentos, los días y tiempos fatales, sus maneras de adivinar y sus profecías, los acaecimientos y remedios para los males, y las antigüedades, y leer y escribir en sus libros y caracteres, con los cuales escribían y con figuras que significaban las escrituras.... Y que sabían de estas ciencias algunos principales señores por curiosidad, y que por esto eran mas estimados.»²

«El padre Acosta cuenta, dice el célebre jesuita mexicano D. Francisco Javier Clavijero, que en la provincia de Yucatan habia ciertos volúmenes plegados á uso de aquellos pueblos, en que los sabios indios tenían señalada la distribución del tiempo, el conocimiento de los planetas, de los animales y de otras producciones de la naturaleza y las antigüedades nacionales, cosas

¹ Landa, relacion de las cosas de Yucatan, párrafo XLI, apud Brasseur.

² Id., párrafo VII.

todas muy curiosas y escritas con mucha diligencia, las cuales, segun dice el mismo autor, continúa Clavijero, perecieron por el celo indiscreto de un párroco que creyéndolas llenas de errores supersticiosos, las quemó en despecho del llanto de los indios de opinion y la de los españoles curiosos. Otras pinturas eran topográficas, continúa aún el mismo autor, y corográficas, las cuales servían, no solo para determinar la extensión y lindes de sus posesiones, sino la situación de los pueblos, la dirección de las costas y el curso de los rios.»¹

Con tales y tan autorizados testimonios, debemos lisonjearnos de poseer toda una historia de una verdadera literatura antigua yucateca. En esos testimonios históricos vemos designada la enseñanza literaria por medio de maestros y de obras escritas, de la religion y de sus prácticas de la metafísica y de la moral, de la historia y la cronología, de la magia ó adivinación que siempre fué de la mas alta importancia para la miserable condicion de los pueblos paganos, de la profecía que era para ellos una como astrología judiciaria, de la arqueología ó conocimiento de sus tradiciones y monumentos mas antiguos, de la geografía y corografía, de la historia natural, la astronomía, la ortología, la caligrafía, la bibliografía ó la verdadera formación de colecciones bibliotecarias. Por esos testimonios, en fin, encontramos hasta la consignación del aprecio público en que eran tenidos los literatos, pues concluye el P. Landa diciendo: «sabían de estas ciencias algunos principales señores, por curiosidad y por esto eran mas estimados,» lo cual ciertamente prueba de una manera inequívoca que hasta la masa social se hallaba bastante modificada por la influencia de una literatura nacional.

¹ Clavijero, historia antigua de México, tomo 1, lib. VII.

CONCLUSION.—Concluyamos, pues, ser incontestable en nuestra historia, en la historia yucateca, la positiva y hermosa realidad de una verdadera literatura antigua, propia y exclusiva de la lengua maya.

Todavía mas: algunos de los últimos descendientes de la clase noble y sacerdotal, que recibieron de los misioneros apostólicos en los días de la conquista española, la educación cristiana, complaciáanse en producir nuevos escritos, y en trasladar los de sus abuelos á la escritura alfabética cristiana, en que ya desde entónces comenzaron á escribir la lengua maya. Basta recorrer las páginas del historiador Lopez de Cogolludo, para convencerse de la realidad de muchas obras de autores indios, de que se sirvió aquel historiador, principalmente de la que llamaban: «Vocabulario grande de los indios,»¹ y de los de Gaspar Antonio

¹ Cogolludo. Historia de Yucatan. Lib. IV, Cap. IV.

Xiú,² nieto del rey, Tutul-Xiú, é hijo del sacerdote Ah-Kin-Chi, que escribió una «Relacion histórica de Yucatan,» y un «Vocabulario maya:» Nosotros poseemos, como dejamos dicho, el «Códice chumayel» y el «Códice Perez» que no son igualmente otra cosa que obras escritas por autores indios, siendo D. Juan Josef Hoil el nombre del autor de la primera. Así la historia de la literatura moderna, ó bibliografía cristiana de Yucatan, comienza con los célebres escritores indígenas, D. Gaspar Antonio Xiú y D. Juan José Hoil.

Concluyamos, pues, volvemos á decir, que hubo una literatura antiguamente en Yucatan, literatura rica y fecunda y admirable bajo todos aspectos; literatura original, literatura indígena, que será gran parte para influir hoy de un modo mejor que nunca, merced á la clara luz y calor vivificante de la civilización católica, sobre el desarrollo de nuestra literatura moderna.

² Cogolludo. Historia de Yucatan. Lib. IV, Cap. IV.

CRESCENCIO CARRILLO,
presbítero.

Documentos mayas ó manuscritos interesantes que se hallan en el gabinete del que suscribe, en Mérida de Yucatan.

«Épocas históricas mayas,» en idioma yucateco.

«Códice Perez.» Es una colección de apuntes y extractos tomados de los libros que se han encontrado en poder de los indios.

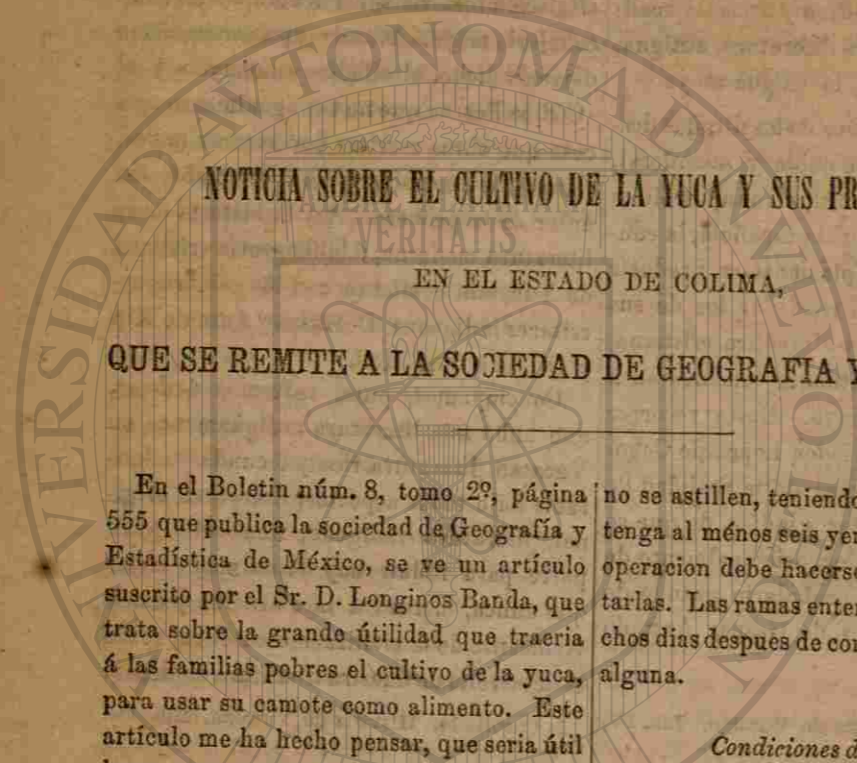
«Códice Chumayel.» Es un libro original en yucateco, libro como sagrado: es una cronología ó calendario maya (Chilam Balam).

Número 1.—Otro libro original de la naturaleza del anterior, (variante).

Número 2.—Otro idem idem idem.—C. Carrillo.

NOTA.—Hay otros libros raros (impresos) en este gabinete, sobre la filología maya. Véase en *La Revista de Mérida*, segunda época, una disertación sobre la historia de la lengua maya ó yucateca, por el mismo autor (C. C.), en que se da cuenta de estos libros, así de los manuscritos como de los impresos.

OTRA.—Existen en este gabinete varios objetos arqueológicos sacados de excavaciones en sepulcros antiguos. Son armas, vasos, utensilios, adornos, &c., de barro, de piedra calcárea, de pedernal, de granito, de obsidiana, &c., &c.—C. Carrillo.



NOTICIA SOBRE EL CULTIVO DE LA YUCA Y SUS PRODUCTOS,
EN EL ESTADO DE COLIMA,
QUE SE REMITE A LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

En el Boletín núm. 8, tomo 2º, página 555 que publica la sociedad de Geografía y Estadística de México, se ve un artículo suscrito por el Sr. D. Longinos Banda, que trata sobre la grande utilidad que traería á las familias pobres el cultivo de la yuca, para usar su camote como alimento. Este artículo me ha hecho pensar, que sería útil hacer conocer ó al ménos dar una idea, de otro producto mas importante de la misma yuca, y que también está al alcance de las familias de pocos recursos.

El informe que sigue es el resultado de experiencias hechas por el Sr. D. Ramon R. de la Vega y el que suscribe.

Como el artículo á que me refiero es muy extenso al describir la planta, me abstengo de repetir lo que el Sr. Banda dijo con tanto acierto.

La siembra ó plantío se puede hacer en todas épocas; pero la mas cómoda y segura es al comenzar el temporal de aguas. En esta época se economiza el gasto del riego que solo se hará en tiempo de secas si el terreno no fuere húmedo.

Las estacas ó plantas se cortan de las ramas y de un solo golpe diagonal para que

no se astillen, teniendo cuidado de que contenga al ménos seis yemas cada estaca: esta operacion debe hacerse en el acto de plantarlas. Las ramas enteras se conservan muchos dias despues de cortadas, sin alteracion alguna.

Condiciones del terreno.

Esta planta lo requiere muy flojo y un poco arenoso con alguna humedad, para que las raíces ó camotes se desarrollen con facilidad: á este objeto debe removerse la tierra con un arado hasta que quede en un estado pulverulento y muy limpia de zacates.

Siembra.

Para hacerla, se surca el terreno con el arado á una distancia de un metro y 66 centímetros (2 varas) de uno á otro, y una profundidad de 10 centímetros (4 ½ pulgadas): en el fondo de este surco se ponen las estacas acostadas cubriéndolas con una capa de tierra de 7 centímetros (3 pulgadas,) y á distancia de 83 centímetros (1 vara) de distancia sobre el mismo surco.

Resiembra.

Se hace en donde faltan las matas por que anelen podrirse algunas estacas con el exceso de humedad: esta operacion se debe hacer, á los 15 ó 20 dias despues que hayan salido los brotes de las otras plantas del mismo surco.

Primer beneficio.

Se le da cuando el retoño tiene 20 centímetros de alto (8 ½ pulgadas); se le afloja la tierra del pié arrimándole una poca á cada planta, y se da una limpia al terreno.

Segundo beneficio.

Cuando la planta tiene 20 centímetros (21 á 22 pulgadas) de alto, se mete el arado, á sus dos lados, y con la paleta de este, se forma el lomo en toda la extension del surco, y se da la segunda limpia.

Estando el plantío con las condiciones prescritas, solo resta conservar el terreno muy limpio y regar si la tierra lo pide.

Yo creo que las distancias de mata á mata que he indicado, son suficientes para su completo desarrollo, y así estoy haciendo mi plantío. El Sr. Vega lo hace á 2 varas en cuadro; pero como estas rara vez pasan de 3 metros de altura y en varejones rectos, pierde mucho terreno, y le cuesta tanto cultivar 12,500 matas, como yo gasto en 25,000, siendo en consecuencia tambien menor el producto. Aconsejo que se haga la experiencia de los dos métodos, teniendo tambien en cuenta la calidad del terreno, que pueda alimentar las matas á mas ó ménos distancia.

La cosecha puede comenzarse desde que el plantío tiene un año, y no importa que

se pasen algunos dias y aun meses, porque el camote nada pierde con esto, y en cambio, facilita mas su venta por no estar obligado el cultivador á obrar con violencia.

Método para hacer la cosecha.

Si el plantío se quiere hacer de nuevo cada año, que es lo mejor, entónces se arranca toda la mata y se sacan los camotes de ella: si se quiere que el plantío dure algunos años, entónces se escarba solo un lado de la planta y se le saca el camote que se encuentre allí, sin tocar el del lado opuesto, y luego se cubre con tierra: á los seis meses se hace la misma operacion en el otro lado, y así sucesivamente; y se conserva algunos años, solo teniendo cuidado de podar las matas cuando se le vean algunas ramas marchitas, cortándole estas.

Producto del camote.

Cada mata produce por término medio, 5 libras de camote, y algunas llegan á 20 libras, pues yo he sacado del plantío del Sr. Vega un camote que hacia parte de los que contenia una mata, y esto solo pesó 13 libras; pero podrá suceder que otras den muy poco, y para no equivocarme, calculo solo 5 libras por planta.

En una fanega segun mi sistema, caben 25,000 matas; suponiendo que solo se venda el camote á 1 centavo libra, puede producir \$ 1,250 00

Su costo es el siguiente:

Renta de una fanega		
de tierra	\$	20 00
Idem de bueyes		10 00
2 mozos, todo el año		
á 10 ps. mensuales.		240 00
Gastos extraordinarios	20 00	290 00
Líquido producto.		960 00

Se ve, pues, que poniendo todos sus gastos de cultivo, produce líquido una fanega \$960 al año, quedando mas todas las economías que se pueden hacer, y suponiendo vendido á un precio ínfimo: en tal caso, una familia de pocos recursos puede mantenerse muy bien con este ramo de agricultura sumamente fácil de manejar.

Hasta aquí he tratado del producto de la yuca, como alimento y segun las ideas del Sr. Banda: y seguiré con el otro producto que tengo anunciado.

Almidon.

El camote de yuca contiene el 20 por ciento de almidon ó fécula, en consecuencia, 25,000 matas producen 25,000 libras de almidon, ó sean 250 quintales al ínfimo precio de \$10; produce una fanega... \$ 2,500
Gastos de cultivo..... \$ 290
Beneficio de almidon á 2 centavos libra..... \$ 500 \$ 790
Producto líquido..... \$ 1,710.

Casi el doble de lo que produce vendiendo el camote.

El beneficio del almidon, ó mejor dicho, su extraccion del camote es sumamente fá-

cil, y me propongo publicar un método tan luego que esté seguro de un procedimiento muy simple que estoy estudiando.

Este almidon es muy superior al de granos en todas sus partes, y para todos los usos domésticos; así es que, tendrá un gran consumo, y con el tiempo puede ser un artículo de exportacion.

Colima, Junio 25 de 1871.—*J. Moreno.*

NOTA.—Este almidon, conocido tambien por el nombre de Tapioca, se vende aquí para alimento de enfermos con mejor resultado que el Sagú, y Tapiosse que nos traen del extranjero: su precio actual es de 62 á 75 centavos libra; pero como el consumo para dichos enfermos, es limitado, y yo pretendo que este cultivo se haga en grande escala, creo que debemos considerarlo como almidon comun, y darlo á bajo precio para que pueda exportarse; pues siendo este muy superior en todas sus propiedades, á todos los almidones de trigo, arroz, papa, camote, &c., y pudiéndolo vender al precio de estos, y aun mas bajo, no podrá tener competencia; esta condicion, aun prescindiendo de las otras, lo hará apreciar en el extranjero, y en consecuencia será un artículo de exportacion.—*Moreno.*

AEROLITO EN LA HACIENDA DE LA CONCEPCION,

MUNICIPALIDAD DE ALLENDE, ESTADO DE CHIHUAHUA.

Como tuve el honor de ofrecerlo en una de las últimas sesiones de la Sociedad, le presento ahora una muestra de un aerólito y dos fotografías que lo representan por sus dos faces mas notables, y creo oportuno acompañar esta muestra de las únicas noticias que puedo dar acerca de la masa de que ha sido arrancada.

En la parte Sur del Estado de Chihuahua, cerca de su límite con Durango, en la hacienda de la Concepcion, municipalidad de Allende, existe esta masa, homogénea en todas sus partes y en un todo igual á la muestra mencionada, sin mezcla de ninguna otra sustancia.

El lugar en que ahora se encuentra no es el en que fué primitivamente conocida. Por tradicion se sabe, aunque de una manera vaga é inexacta, que en una época muy remota existia en un punto distante mas de mil varas de la casa principal de la hacienda, á cuya inmediacion fué trasladado, segun la misma tradicion, y colocado frente á la puerta de la iglesia. Allí fué conocida por personas que no ha muchos años aun vivian, y á principios de este si-

glo, un administrador de la hacienda quiso aprovecharla trasportándola á una fragua para que sirviera de yunque. En la puerta de esa oficina fué donde la conocimos los que actualmente poseemos la hacienda, y de allí la hicimos trasladar al sitio en que hoy se halla colocada sobre un pequeño pedestal de mampostería, en una esquina de la casa principal.

La forma de esta masa es irregular como se ve en las fotografías adjuntas, en las que se ha hecho representar la figura de un jóven de estatura regular y las de unos niños, para que á la simple vista, se forme idea de las dimensiones de ella. Estas, segun el único dato que aquí tengo, están calculadas aproximativamente en 39,299 pulgadas cúbicas por total volúmen. Mr. J. R. Bartlett, jefe de la comision de límites americana, que al volver á los Estados-Unidos publicó una obra llena de noticias interesantes respecto de todas las líneas que recorrió en nuestra frontera, y visitó expresamente la hacienda por ver esta masa: tomó de ella un dibujo bastante exacto y todas las noticias que nosotros

pudimos comunicarle, y consigna en su obra los datos siguientes: mayor altura, 46 pulgadas; mayor anchura, 37 pulgadas; en circunferencia, 8 pies 3 pulgadas; y respecto de su peso el cálculo de 38 quintales, 2 arrobas, 3 libras, que nosotros hicimos hace muchos años, y que mas tarde podré rectificar con los apuntes que en la hacienda existen.

De esta masa se han arrancado muchos trozos pequeños con algunos de los cuales se han construido una que otra pieza de herrería, y otros han sido muestras que muchos viajeros se han empeñado en poseer y de ellas se han enviado algunas al Colegio de Minería por los años de 42 ó 43 para su análisis.

Entre las diversas marcas que con el cincel tiene gravada esta masa, hay una hecha con algun esmero y regularidad, que dice: «A. 1600.» Nada se puede inferir de ella con alguna seguridad, si no es que el año de 1600 ya era esta masa conocida.

En la misma comarca de la hacienda en que existe esta masa, hay otras tres en un todo semejantes á ella en su materia, la una á 12 leguas de distancia al N. O., en una hacienda llamada San Gregorio, y las otras dos á 25 ó 30 leguas al N. E., próximas la una á la otra como 160 pasos, en la parte del desierto del Bolson de Mapimí, que linda con aquella comarca cerca de un aguaje conocido con el nombre de Chupaderos, sobre una loma fuera de la serranía. La única diferencia que se nota entre la materia de estas dos masas de Chupaderos y la Concepcion, es alguna mas tersura en

la superficie de aquellas. En una de las dos, hay una tajadera clavada que el tiempo va destruyendo, mientras que la materia de la masa, permanece inalterable.

Las dimensiones de estas dos masas son las siguientes: La mayor tiene una forma extendida de 117 pulgadas de longitud por 99 de latitud sobre 42 de altura sobre el nivel del suelo, y la otra 102 por 54 y 24 de altura.

Ninguna otra masa de esta clase, se tiene noticia que exista en todo aquel extenso territorio, si no es hasta Sonora, de donde, una de que habla Mr. Bartlett en su obra ya citada, entiendo que es la misma que ha sido llevada al instituto Smithsonian de los Estados-Unidos. La circunstancia de que las cuatro de que he hecho mencion, la de la Concepcion, la de S. Gregorio y las dos de Chupaderos, sean tan semejantes en su materia y se encuentren sobre un espacio de ménos de 40 leguas de longitud, hace creer, que las cuatro sean fracciones de una sola, y si se relacionan con la de Sonora y la que últimamente fué remitida de San Luis, acaso pudiera inferirse que todas ellas tienen origen de un solo meteoro, cuyo trayecto se proyectará sobre una extensa línea.

Tales son los únicos datos que yo puedo proporcionar á la sociedad, relativos á la muestra, que tengo el honor de acompañarle, esperando sea de algun interes para su ilustrado estudio.

Independencia y libertad. México, Agosto 26 de 1871.—Francisco de P. de Urquidí.—Señor secretario de la Sociedad de Geografía y Estadística.—Presente.

LIGERISIMAS NOTICIAS

SOBRE ANTIGUEDADES DE INDIOS

EN LA PROVINCIA DE NUEVA-GALICIA.

Comisionado por el gobierno español el capitán retirado D. Guillermo Dupaix, para indagar y descubrir cuantos monumentos se encontraren de las antigüedades de los indios, anteriores á su conquista, que fuesen dignas de la posteridad, salió de México en Enero de 1805, y se avisó al intendente de Guadalajara para que se procediese á hacer las averiguaciones correspondientes en toda la provincia, y se diese conocimiento de ellas al comisionado para su exámen.

Por parte del intendente se ofició á los subdelegados con el fin indicado, y al chantre de la iglesia catedral, D. Manuel Estéban Gutierrez, como instruido en la materia, cuya contestacion consta en la copia que se acompaña.

El subdelegado de Colima, hoy Estado, contestó que no habia podido alcanzar otra cosa que la infinidad de edificios de pueblos extinguidos; que en las excavaciones que han hecho en la hacienda de la Armería y Cuyutlan, se han encontrado algunas osamentas y otros vestigios, al parecer de poca entidad, y que el volcan de fuego dis-

tante de esta villa y Norte de ella, ha disminuido su magnitud por sus continuas y veloces erupciones, en que arroja multitud de incendios de tal suerte, que segun todos refieren, siendo ántes de mayor altitud que el de nieve que está á su lado, hoy se palpa la indicada dimension.

El de Tecolotlan dijo: «que en el pueblo de Ayutla (perteneiente hoy al canton de Autlan), hay unos vestigios de pié, esculpidos en peña, uno en el paso del rio que llaman el Zopilote, y otro en un cerro que está en el camino que va de aquel pueblo al del de Tepanola.» Estos fueron los únicos informes que existen en el expediente original.

Guadalajara, Junio 5 de 1871.—Ignacio Aguirre.

SEÑOR INTENDENTE INTERINO:

Al oficio de vd. de 20 de Febrero, por el que de conformidad con lo pedido por el señor fiscal de lo civil, y honor que en su pedimento me hace, me pide vd. le ministre las noticias que tenga de los monumentos, resto de la gentilidad de los indios, ántes

de la conquista de esta América, que puedan ser dignos de la posteridad; contesto, no tan prontamente como deseaba, por las ocupaciones del tiempo é indisposiciones de mi salud, diciendo que por lo respectivo al distrito particular de esta intendencia, nada me ocurre digno de consideracion.

Es cierto que á cada paso se encuentran, particularmente en los montes, vestigios de cuantiosas fábricas, y en sus ruinas rudas, figuras de piedra ó barro, que parece serian ídolos; instrumentos de piedra para sus usos; tiestos muy gruesos; hachas de piedra; dardos de pedernal; morterillos con que molian el maiz, que segun parece, llevaron los indios de esta parte del Occidente á México, donde aun no se tenia uso de él. Pero hablando de lo primero, como las fábricas de estos naturales, que no tenian uso de la cal, eran solamente de piedra y lodo, poco se puede asegurar de la forma y destino que tendrían, habiendo quedado en solo montones de ruinas, desfigurados con los árboles que sobre ellos se han producido.

Por ejemplo, en Tonalá, pueblo de esta inmediacion y que fué capital de un reino, hay un collado que tenia apariencias de ser mucha parte de él fabricada á mano. Dos sugetos de esta ciudad, llevados de ciertas noticias que por lo regular finge la fantasía, sin mas razon que el puede ser, emprendieron hacer profundas excavaciones, en que hallaron muchas paredes, cañones, departamentos, pero que no manifestaban su destino ni servidumbre. A este modo hay muchos por todos estos campos mayores ó menores, que no ministran mas noticia que haber sido, ó habitacion ó sepulcros ó adoratorios de estos gentiles, cuyas rudas obras no podian tener duracion considerable. En la nueva fábrica de este magnífico Hospital Real, hecho á expensas del

Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, de buena memoria, se halló una cavidad ó bóveda subterránea bien pintada, y varias figuras de bulto, especialmente una que representaba una india en ademan de moler, hueca, que (á lo que se puede juzgar), servia á la malicia de los idólatras, para que por un conducto que tenia á la espalda y correspondia á la boca, medio abierta, diera las respuestas y oráculos á su arbitrio. Esta bóveda, como toda de arena, se deshizo. Ví y admiré lo bien formada en barro, é ignoro su paradero.

A este modo se ven frecuentes vestigios y fragmentos, que nada indican particular para la historia. Esto es respectivamente á lo que sé, y al certo recinto de esta intendencia; pero no puedo ménos que con tan oportuna ocasion, excitar el celo y cuidado de vd., por dos monumentos que seguramente son dignos de perpetuarse en la memoria, ántes que el tiempo deshaga toda noticia, y que aunque están fuera del distrito de esta intendencia, están en los términos de la gobernacion, á fin de que los respectivos subdelegados apliquen todo cuidado en las noticias que darán de ellos.

Es el primero, la grande y admirable ciudad al arrimo y falda de un elevado monte, extendiéndose sobre otros dos montes contiguos, y está á dos leguas de Villa Guatierre de la Aguila, á la parte del Norte. El padre Torquemada, en su «Monarquía indiana,» da alguna noticia de ella como testigo de vista; y en el lib. 1º, folio 81, se explica con las siguientes palabras: «edificios y ruinas de poblaciones antiguas de las mayores y mas soberbias que pueden decirse y pensarse. Es en efecto admirable y vistosa la perspectiva que ofrece á un dilatado valle, la multitud de escaleras altísimas que aun permanecen por la mayor parte para subir á los rebajes hechos para las fábricas.

cas. Un cañon subterráneo, cuya comunicacion (segun se me aseguró), no se ha sabido, porque aunque se ha intentado, el golpe de aire que corre por él, ha hecho retroceder, y apagadas las luces, desistir. Un grande templo de la misma arquitectura y forma, aunque menor que el grande de México, con cuatro entradas por gradas; paredes elevadísimas, resistentes aun al tiempo y temblores de tierra; pasadizos, salones, patios, &c. Siendo yo párroco de aquella villa, quise examinar algo de estos cuantiosos edificios; lo primero que ví en la parte mas baja fué un salon, en cuyo medio se elevaban, segun ahora me acuerdo, salvo los equívocos de la memoria por lo respectivo al número, cinco columnas de mampostería, sin orden de distancia entre sí. De allí pasé á lo mas elevado del monte y fábricas, y sin embargo de haber corrido mirando y admirando aquellos restos y ruinas, desde las siete de la mañana hasta las doce del dia, no puedo asegurar haber visto, sino una pequeña parte de tan soberbia ciudad. Me admiró sobremanera ver desde lo alto, que salen del pié de estos edificios calzadas de piedra bien niveladas, una para el Oriente y otra para el Sur; aquella que se dilata como una media legua y esta otra por una legua, y rematan en unas pirámides bien formadas, aunque á una de ellas faltan en su altura algunas piedras. Como la grande hacienda de la Quemada está inmediata á estos Edificios (nombre con que en aquella tierra son conocidos), es incalculable la piedra que se ha tomado de ellos, y con todo, me parecia que les faltaba poco. Juzgo que este monumento de la gentilidad es digno de escribirse, reconocerse y examinarse. Si el famoso dean de Alicante no hubiera aplicado su empeño y diligencia á favor del teatro saguntino, no quedaria ya memoria de lo que fué, como

hubiera sucedido á este monumento, si á mas de la hacienda de la Quemada, hubiera habido alguna poblacion que se levantara con sus ruinas.

El otro monumento aun parece mas digno de la historia, porque persuade haberse predicado en esta parte de la América, la religion cristiana, ántes que los españoles entraran en ella. Este se halla en Chacala, Valle de Banderas, sobre las costas del mar del Sur. Me parece oportuno, con la ilustracion que ya se logra en el dia, y ántes que el tiempo consuma memorias y señales, examinar cuanto concierne á este punto. Pongo las palabras con que refiriéndose á otro, lo refiere el padre Florencia en su historia de los célebres santuarios de Zapopam y S. Juan, folio 59. El venerable padre Andres Perez, en su historia M. S. de la provincia de Nueva-España, libro 7º, capítulo 22, dice: «que en la ánnua de dicha provincia, año de 1614, firmada del padre Rodrigo de Cabredo, visitador y provincial, se halla que unos padres que salieron en mision del colegio de Guadalajara, dijeron, que en el Valle de Banderas les contaron era en todo él tradicion; que en la Nueva-Galicia habia predicado antiguamente un varon por nombre Matías ó Mateo, que habia venido sobre las aguas del mar; que le habian muerto, porque cuando predicó al Dios verdadero y su ley, les reprendia sus idolatrías y vicios; que traia corona; que á su imitacion allí cerca hay una provincia que llaman de los coronados, por que la traen; que en la sierra de Chacala hallaron los españoles cruces; que en la cercanía de Chacala hay un estanque, y cerca de él una cruz bien labrada, y en su peaña ciertas letras antiguas incógnitas con puntillos en cinco renglones. En ella se veia un devotísimo crucifijo. Debajo de él otros renglones de caracteres con dichos puntillos, que pa-

recian Hebreos ó Ciriacos, que los usan; que en todo el Valle de Chacala se oían por el mes de Abril sonidos de campanas, como que venían de dicha serranía, de un lugar junto al mar; que desde ella predicaba este varón, y le oían en el Valle de Chacala mas de cien mil almas; que en una peña tajada dejó impresas sus huellas, como quien subía por ella; que los del pueblo de Chacala le quitaron la vida; que en castigo vino á dicho pueblo una peste que mató mas de veinte mil; que de este pueblo solo

habían quedado las ruinas; que era tradición que el cuerpo de este varón estaba en cierto lugar de la sierra; que queriendo sacar de él sus huesos, cayó sobre ellos tan grande espanto que de él no podían mover los brazos; que desde entónces no subían á él de veneracion.» Es cuanto se me ofrece informar á vd. sobre el particular.

Dios guarde á vd. muchos años. Guadaluajara, Abril 19 de 1805.—*Manuel Gutierrez.*—Señor intendente interino D. José Ignacio Ortiz de Salinas.

APUNTES ESTADISTICOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE TENAMASTLAN,

EN EL ESTADO DE JALISCO,

FORMADOS EL AÑO DE 1821 POR EL DR. D. JOSÉ MARÍA COVARRUBIAS.

SEÑORES:

De un expediente mutilado que se encontró en el pueblo de Tenamastlan, saqué los apuntes estadísticos que contiene este cuaderno, faltando las tablas de la población y la estrella de rumbos que cita el autor, porque han quedado en poder del socio C. Longinos Banda, que actualmente está en Colima y de quien es de esperarse cuando regrese á esta ciudad, forme de esos datos el juicio que corresponda.

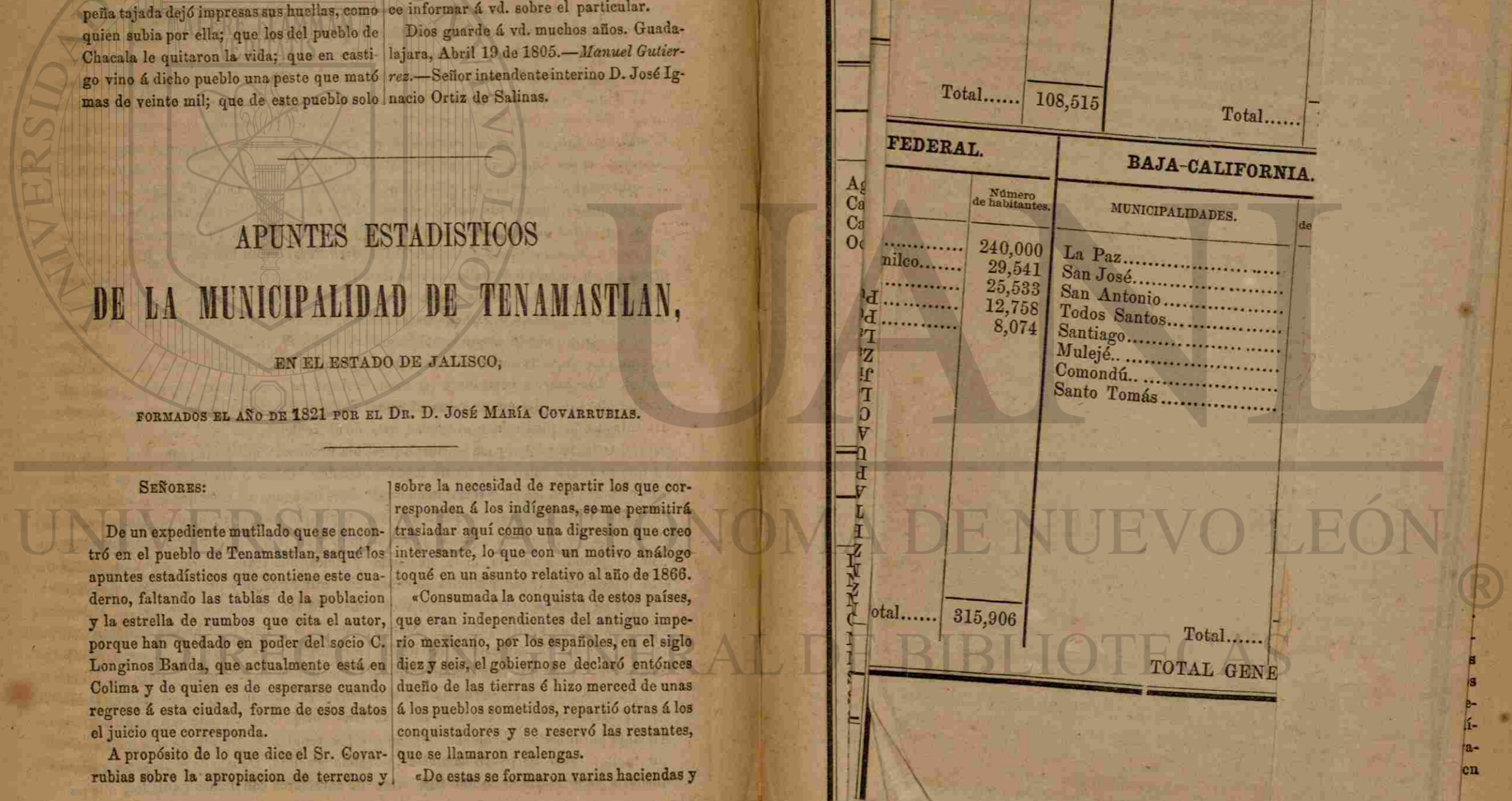
A propósito de lo que dice el Sr. Covarrubias sobre la apropiación de terrenos y

sobre la necesidad de repartir los que corresponden á los indígenas, se me permitirá trasladar aquí como una digresion que creo interesante, lo que con un motivo análogo toqué en un asunto relativo al año de 1866.

«Consumada la conquista de estos países, que eran independientes del antiguo imperio mexicano, por los españoles, en el siglo diez y seis, el gobierno se declaró entónces dueño de las tierras é hizo merced de unas á los pueblos sometidos, repartió otras á los conquistadores y se reservó las restantes, que se llamaron realengas.

«De estas se formaron varias haciendas y

ración política, y ha podido obtener- censo del año de que es el que aho- consigna.		Morelos..... Ocampo.....
Total..... 108,515		Total.....
FEDERAL.		BAJA-CALIFORNIA.
Número de habitantes.	MUNICIPALIDADES.	
240,000 29,541 25,533 12,758 8,074	La Paz..... San José..... San Antonio..... Todos Santos..... Santiago..... Mulejé..... Comondú..... Santo Tomás.....	
Total..... 315,906	Total.....	
TOTAL GENERAL		



recian Hebreos ó Ciriacos, que los usan; que en todo el Valle de Chacala se oían por el mes de Abril sonidos de campanas, como que venían de dicha serranía, de un lugar junto al mar; que desde ella predicaba este varon, y le oían en el Valle de Chacala mas de cien mil almas; que en una peña tajada dejó impresadas sus huellas, como quien subía por ella; que los del pueblo de Chacala le quitaron la vida; que en castigo vino á dicho pueblo una peste que mató mas de veinte mil; que de este pueblo solo

habian quedado las ruinas; que era tradición que el cuerpo de este varon estaba en cierto lugar de la sierra; que queriendo sacar de él sus huesos, cayó sobre ellos tan grande espanto que de él no podían mover los brazos; que desde entónces no subían á él de veneracion.» Es cuanto se me ofrece informar á vd. sobre el particular.

Dios guarde á vd. muchos años. Guadaluajara, Abril 19 de 1805.—*Manuel Gutierrez.*—Señor intendente interino D. José Ignacio Ortiz de Salinas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
**APUNTES ESTADISTICOS
 DE LA MUNICIPALIDAD DE TENAMASTLAN,**

EN EL ESTADO DE JALISCO,

FORMADOS EL AÑO DE 1821 POR EL DR. D. JOSÉ MARÍA COVARRUBIAS.

SEÑORES:

De un expediente mutilado que se encontró en el pueblo de Tenamastlan, saqué los apuntes estadísticos que contiene este cuaderno, faltando las tablas de la población y la estrella de rumbos que cita el autor, porque han quedado en poder del socio C. Longinos Banda, que actualmente está en Colima y de quien es de esperarse cuando regrese á esta ciudad, forme de esos datos el juicio que corresponda.

A propósito de lo que dice el Sr. Covarrubias sobre la apropiación de terrenos y

sobre la necesidad de repartir los que corresponden á los indígenas, se me permitirá trasladar aquí como una digresion que creo interesante, lo que con un motivo análogo toqué en un asunto relativo al año de 1866.

«Consumada la conquista de estos países, que eran independientes del antiguo imperio mexicano, por los españoles, en el siglo diez y seis, el gobierno se declaró entónces dueño de las tierras é hizo merced de unas á los pueblos sometidos, repartió otras á los conquistadores y se reservó las restantes, que se llamaron realengas.

«De estas se formaron varias haciendas y

ración política, y ha podido obtenerse del año de que es el que ahora consigna.		Morelos..... Ocampo.....
Total..... 108,515		Total.....
FEDERAL.		BAJA-CALIFORNIA.
Número de habitantes.	MUNICIPALIDADES.	de
Aguilera..... 240,000 Calles..... 29,541 Calles..... 25,533 Ocampo..... 12,758 8,074	La Paz..... San José..... San Antonio..... Todos Santos..... Santiago..... Mulejé..... Comondú..... Santo Tomás.....	de
Total..... 315,906	Total.....	TOTAL GENERAL

Censo general de la República.

AGUASCALIENTES.		CAMPECHE.		CHIAPAS.		CHIHUAHUA.		COAHUILA.		COLIMA.		TOTALES GENERALES.	
PARTIDOS.	Número de habitantes.	PARTIDOS.	Número de habitantes.	PARTIDOS.	Número de habitantes.	MUNICIPALIDADES.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	MUNICIPALIDADES.	Número de habitantes.		
Aguascalientes.....	74,105	Campeche.....	19,553	S. Cristobal las Casas..	46,750	Iturbide.....	51,643	Saltillo.....	34,721	Colima.....	30,404	735,447	
Calpulalpam.....	24,651	Cármen.....	10,753	Comitan.....	36,364	Rayon.....	6,841	Parras de la Fuente....	10,268	Villa de Alvarez.....	6,336		
Calvillo.....	21,199	Chenes.....	16,943	Tuxtla Gutierrez.....	23,545	Arteaga.....	10,266	Viezca.....	11,322	Comala.....	4,769		
Ocampo.....	19,369	Calkiní.....	20,506	Pichucalco.....	15,027	Matamoros.....	5,770	Monclova.....	23,425	Coquimatlan.....	2,738		
		Champoton.....	12,611	Chiapas.....	19,799	Galeana.....	3,354	Río Grande.....	13,414	Tecuman.....	2,003		
				Chilon.....	17,844	Victoria.....	8,000			Ixtlahuacan.....	1,429		
				Soconusco.....	13,546	Hidalgo.....	46,694			Manzanillo.....	970		
				Chilón.....	9,479	Bravo.....	7,617						
				Palenque.....	11,633	Guerrero.....	12,324						
				Simojovel.....		Mina.....	12,462						
						Indios apaches.....	15,000						
Total.....	139,324	Total.....	80,366	Total.....	193,987	Total.....	179,971	Total.....	93,150	Total.....	48,649		
DURANGO.		GUANAJUATO.		GUERRERO.		HIDALGO.		JALISCO.		MEXICO.			3,100,453
PARTIDOS.	Número de habitantes.	DEPARTAMENTOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	CANTONES.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.		
Durango.....	30,000	La capital.....	237,113	Allende.....	14,102	Actopam.....	40,867	No han podido obtenerse los datos relativos a la poblacion de cada uno de los cantones del Estado.		Toluca.....	77,566		
Nombre de Dios.....	15,466	Leon.....	119,380	Aldama.....	24,908	Apam.....	12,284			Ixtlahuaca.....	58,475		
Mezquital.....	8,900	Celaya.....	174,972	Centro.....	26,004	Atotonilco el Grande..	25,558			Tenango.....	49,559		
Cuencamé.....	13,480	Allende.....	134,518	Chilapa.....	24,909	Huejutla.....	51,988			Chalco.....	47,184		
Nazas.....	7,752	Sierra Gorda.....	64,005	Galeana.....	13,826	Huichapam.....	31,949			Jilotepec.....	44,495		
Mapimí.....	14,957			Hidalgo.....	40,553	Ixmiquilpan.....	41,163			Texcoco.....	42,881		
San Juan de Guadalupe	5,000			Mina.....	29,070	Jacala.....	14,580			Lerma.....	39,996		
San Juan del Río.....	16,727			Morelos.....	50,250	Metztitlan.....	23,552			Tlalnepantla.....	38,298		
San Dimas.....	5,320			Omotepec.....	17,558	Pachuca.....	45,243			Sultepec.....	36,927		
Santiago Papasquiaro..	16,360			Tavares.....	19,948	Tulancingo.....	43,603			Villa del Valle.....	35,242		
Oro.....	7,067			La Union.....	9,756	Tula.....	28,353			Temascaltepec.....	33,495		
Indé.....	6,000					Zacualtipan.....	28,235			Tenancingo.....	33,282		
Tamazula.....	20,345					Zimapan.....	16,832			Otumba.....	32,075		
										Cuautitlan.....	31,622		
										Zumpango.....	27,490		
										Zacualpam.....	22,076		
Total.....	167,374	Total.....	729,988	Total.....	270,884	Total.....	404,207	Total.....	937,337	Total.....	650,663		
MICHOACAN.		MORELOS.		NUEVO-LEON.		OAXACA.		PUEBLA.		QUERETARO.		2,436,041	
DISTRITOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	PARTIDOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.		
Morelia.....	96,371	Cuernavaca.....	40,190	No han podido obtenerse los datos relativos a la poblacion correspondiente a cada fraccion politica del Estado.		Centro.....	50,471	Acatlan.....	35,176	Centro.....	48,237		
Zinapécuaro.....	37,800	Morelos.....	30,018			Coixtlahuaca.....	13,097	Atlixco.....	36,805	San Juan del Río.....	31,412		
Maravatío.....	41,823	Yautepec.....	19,690			Cuicatlan.....	15,980	Chalchicomula.....	44,861	Amealco.....	12,701		
Zitacuaro.....	37,979	Tetecala.....	30,280			Chiapam.....	9,566	Chiantla.....	26,740	Jalpam.....	19,300		
Huetamo.....	29,600	Jonacatepec.....	30,206			Ejutla.....	15,892	Cholula.....	31,768	Tolimán.....	22,442		
Tacámbaro.....	25,900					Etla.....	22,195	Huauchinango.....	21,587	Cadereyta.....	19,194		
Ario.....	23,590					Huajuapam de Leon...	36,395	Huejocingo.....	21,364				
Pátzcuaro.....	28,612					Jamiltepec.....	32,874	Matamoros.....	32,565				
Uruapan.....	41,377					Juchitan.....	21,221	Pahuatlan.....	18,300				
Apatzingán.....	14,164					Tuxtlaahuaca.....	13,473	Puebla.....	70,916				
Coalcomán.....	9,573					Juquila.....	14,764	San Juan de los Llanos.	30,196				
Los Reyes.....	16,154					Miahuatlan.....	30,582	Tecali.....	24,199				
Jiquilpan.....	30,275					Nochistlan.....	31,482	Tecamachalco.....	38,010				
Zamora.....	46,765					Ocampo.....	37,910	Tehuacan.....	50,942				
La Piedad.....	48,097					Ocotlan.....	25,673	Tepeaca.....	31,788				
Purépero.....	28,734					Petapa.....	9,580	Tepeji.....	41,184				
Puruándiro.....	61,426					Pochutla.....	10,429	Teziutlan.....	19,630				
						Silacayoapam.....	21,404	Tetela.....	30,314				
						Tehuantepec.....	17,146	Tlatlauquitepec.....	14,749				
						Teotitlan.....	23,950	Zacapoxtla.....	23,376				
						Teposcolula.....	25,122	Zacatlan.....	43,318				
						Tlacolula.....	32,862						
						Tlaxiaco.....	39,257						
						Tuxtpec.....	18,467						
						Villa-Alvarez.....	40,982						
						Villa-Juarez.....	20,580						
						Yautepec.....	20,786						
Total.....	618,240	Total.....	150,384	Total.....	173,203	Total.....	652,140	Total.....	688,788	Total.....	153,286		
SAN LUIS POTOSI.		SINALOA.		SONORA.		TABASCO.		TAMAULIPAS.		TLAXCALA.		1,057,172	
PARTIDOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.		
Capital.....	127,000	Mazatlan.....	26,298	Ures.....	18,282	No han podido obtenerse los datos relativos a la poblacion correspondiente a cada una de las fracciones politicas en que está dividido el Estado.		No existen los datos relativos a la poblacion correspondiente a cada fraccion politica, y solo ha podido obtenerse el censo del año de 1856 que es el que ahora se consigna.		Hidalgo.....	35,160		
Catorce.....	48,500	Rosario.....	15,387	Hermosillo.....	19,873					Zaragoza.....	23,662		
Santa María del Río...	51,500	Concordia.....	10,676	Guaymas.....	14,947					Juarez.....	30,618		
Yenado.....	34,000	Cosalá.....	13,322	Aamos.....	21,800					Morelos.....	14,160		
Guadalcázar.....	29,500	San Ignacio.....	8,248	Mctezuma.....	9,395					Ocampo.....	14,341		
Berritos.....	29,500	Mocorito.....	12,679	Shuaripa.....	7,996								
Salinas.....	17,000	Fuerte.....	23,438	Aizpe.....	6,543								
Rioverde.....	41,500	Sinaloa.....	23,157	Atar.....	5,468								
Ciudad del Maiz.....	23,000	Culiacán.....	29,093	Migdalena.....	3,907								
Hidalgo.....	28,000												
Pancanhuitz.....	19,000												
Tamazunchale.....	16,000												
Ciudad de Valle.....	12,000												
Total.....	476,500	Total.....	162,298	Total.....	108,211	Total.....	83,707	Total.....	108,515	Total.....	117,941		
VERACRUZ.		YUCATAN.		ZACATECAS.		DISTRITO FEDERAL.		BAJA-CALIFORNIA.		1,455,937			
CANTONES.	Número de habitantes.	PARTIDOS.	Número de habitantes.	PARTIDOS.	Número de habitantes.	DISTRITOS.	Número de habitantes.	MUNICIPALIDADES.	Número de habitantes.				
Acajúcan.....	16,559	Mérida.....	42,141	Zacatecas.....	68,655	México.....	240,000	La Paz.....	3,698				
Chicontepepec.....	31,177	Hunucmá.....	18,614	Fresnillo.....	55,157	Prefectura de Xochimilco.....	29,541	San José.....	3,108				
Coatepec.....	25,194	Sisal.....	3,959	Sombrerete.....	35,745	Idem de Tlalpam.....	25,533	San Antonio.....	3,771				
Córdoba.....	31,983	Acanceh.....	22,258	Nieves.....	28,291	Idem de Tacubaya.....	12,758	Todos Santos.....	1,084				
Cosamaloapam.....	15,557	Tixkokob.....	17,557	Mazapil.....	7,951	Idem de Hidalgo.....	8,074	Santiago.....	1,722				
Huatusco.....	13,522	Motul.....	20,744	Ciudad Garcia.....	44,123			Mulejé.....	1,405				
Jalapa.....	46,735	Temax.....	16,995	Pinos.....	38,846			Comondú.....	1,357				
Jalacingo.....	30,266	Izamal.....	25,511	Villanueva.....	40,893			Santo Tomás.....	5,500				
Minatitlan.....	12,533	Sotuta.....	11,313	Sanchez Roman.....	27,811								
Misantla.....	6,912	Valladolid.....	18,370	Juchipila.....	18,106								
Orizava.....	41,601	Espita.....	11,277	Nochistlan.....	20,022								
Papantla.....	15,609	Tizimin.....	11,514	Ojo Caliente.....	12,345								
Tampico.....	23,468	Tekax.....	15,073										
Tantoyuca.....	22,123	Peto.....	8,131										
Tuxpam.....	26,166	Ticul.....	23,645										
Los Tuxtlas.....	21,345	Maxcanú.....	15,832										
Veracruz.....	41,914												
Zongolica.....	14,793												
Total.....	437,507	Total.....	282,934	Total.....	397,945	Total.....	315,906	Total.....	21,645				
TOTAL GENERAL.....											8,845,050		

ranchos, congregaciones y pueblos de españoles, inmediatas unas á los de indígenas y separadas las otras. Las primitivas mercedes concedidas á los pueblos que ya existían ó que se levantaban por los mismos indígenas, se conservaron íntegras algunas, y muchas se cercenaron por el ensanche que dieron á sus terrenos ciertos hacendados, ó por la confusión que sobrevino con la cercanía de unos y otras poblaciones. Se hicieron también varias enajenaciones, buenas ó malas, y se empeñaron ciertas fincas por numerario ó por efectos á propietarios que no las volvían, y el trascurso del tiempo dió lugar á que sus dueños se olvidasen de ellas, originándose por algunos más tarde, esos pleitos dispendiosos que no podían soportar los reclamantes. Sucedió asimismo que perdidos los títulos primitivos, vinieron posteriormente órdenes de España para declarar baldíos los terrenos de esa clase. Todo esto unido á la ignorancia y la merosidad genial que generalmente caracterizan á los interesados, produjo el abandono preciso de sus derechos disputados, abandono que después ha sido tan fatal á sus infelices descendientes, herederos forzosos de su infortunio. Tal es, en compendio, la historia de la propiedad territorial entre nosotros.

«¿Qué valor podían tener las providencias protectoras de las autoridades regias contra el poder que siempre ha proporcionado la riqueza, la ventajosa posición social, y la distancia que separa al señor del esclavo? Era consiguiente que la justicia se enervara muchas veces con tan potentes enemigos, y que varios procesos sobre propiedad territorial durasen dos ó tres generaciones, arruinando totalmente á sus legítimos dueños. Si á lo expuesto se agrega su pobreza, su envilecimiento como conquistados y su poco saber en la legislación, fácilmente se comprenderá lo desventajoso

de la lucha. Cansados de sufrir, sin esperanza de una mejora próxima, suspendían sus instancias para volver otra vez á moverlas, sin más resultado por lo común, que mantener esas mutuas y continuas hostilidades que han llegado hasta nuestros días, y de las que la tradición y la historia nos patentizan tristes recuerdos y males deplorables.

«Contrayéndonos á la conciencia de los que puedan llamarse á sí grandes y afortunados usurpadores, les diremos con un escritor contemporáneo: «Añádase toda clase de malos tratamientos, cárceles, reemplazos. . . y tantos otros males que horrorizan de una parte y estremecen de otra á todos los corazones que no tienen interés en ser tiranos. . . » «¿No sienten alguna vez en sus regaladas mesas que hay bocados amargos, y de sabor muy repugnante? Es porque les ha tocado ese día un pan amasado con el sudor y las lágrimas y la sangre de los infelices, que quizá en ese propio instante no tendrán que comer. Valga, pues, esta amargura de provechosa lección, y también de estímulo para emplear cada cual á su modo los esfuerzos necesarios en alivio de estos infelices.

En vano los primeros apóstoles de los indígenas, como los reverendos obispos Las Casas, Quiroga, Zumárraga y otros eclesiásticos, modelos de virtudes cristianas y sociales, clamaron altamente en sus escritos y predicaciones, contra los abusos y vejaciones de los conquistadores en su época. Su voz no tuvo siempre eco, ni sus trabajos materiales fueron por desgracia seguidos ó imitados por sus sucesores. Pero es debido confesar aquí, sin embargo, que los pocos elementos de civilización que supieron mantener en algunos pueblos de indígenas, y los restos de su raza que salvaron de la cuchilla de los vencedores, fueren

debidos á esos varones respetables, cuyos trabajos y cuyo ardiente celo por sus hermanos oprimidos, resaltarán en nuestros anales. Como una de varias pruebas de nuestro aserto, copiamos el párrafo 2º del libro 5º, título 8º del concilio tercero mexicano, que previene á los obispos y gobernadores protejan á los indios.

«Los obispos, dice, y gobernadores, de estas provincias y reinos, debieran pensar que ningún otro cuidado les está estrechamente encomendado por Dios, que el proteger y defender con todo el afecto del alma y paternales entrañas, á los indios recién convertidos á la fé, mirando por sus bienes espirituales y temporales. Porque la natural mansedumbre de los indios, sumisión y trabajo con que sirven en provecho de los españoles, ablandarian los corazones mas fieros y endurecidos, obligándolos á tomar su defensa y compadecerse de sus miserias, ántes que causarles las molestias, injurias y extorsiones con que todos los días y en tanto tiempo les están mortificando toda clase de hombres. Considerando todo esto el presente Concilio, con harto dolor de no hallar piedad y humanidad en los mismos que debieran tenerla muy grande; con la posible eficacia exhorta en el Señor á los gobernadores, y magistrados reales de esta provincia, que traten blanda y piadosamente á los indios, y repriman la insolencia de sus ministros, y de los que molestan á los indios con vejaciones y gravámenes, de suerte que los tengan por gente libre y no por esclavos. Mas porque á noticia del Concilio han llegado varias especies de gravámenes que se les causan á los indios, tanto en los bienes como en sus propias personas, se declaran y exponen en el Directorio de confesores, aprobado por este Concilio, y se hacen notorios tanto á los magistrados, para que

se enmienden en adelante, y consultando á varones doctos, se informen de la restitucion que están obligados á mandar hacer en el foro de la conciencia; satisfaciendo á los indios los daños y perjuicios que se les han causado y ocasionado; como á los confesores, para que á los que encontraren contumaces, y sin querer enmendarse, ni dar ó cumplir la correspondiente satisfacción, no los absuelvan, observando lo que enseña el citado Directorio en punto á los daños y molestias hechas y causadas á los indios. Sobre cuya total ejecucion y cumplimiento encarga el Concilio las conciencias, y amenazan á semejantes prevaricadores con la ira del Omnipotente Dios en el día tremendo del juicio.»

Después de la multitud de disposiciones que siguieron dictando las autoridades reales conforme á sus intereses y política colonial, mas ó menos amplia, mas ó menos favorables á los indígenas, las cortes españolas atendiendo á las doctrinas de los mejores publicistas y economistas, vinieron en reducir á propiedad particular los terrenos comunes de los pueblos. Ya esto fué un adelanto. Ya la extension de las luces así lo exigía, y nuestros indígenas salieron del estado de colonos adscripticios. Separada la nacion de la España por el triunfo costoso de la independencia, los nuevos gobernantes de la llamada provincia de Nueva-Galicia, y mas tarde Estado de Jalisco, desarrollaron la idea de mejorar la propiedad territorial de los propios indígenas, declarándolos dueños de sus posesiones individuales, y ordenando se les repartiesen las de sus comunidades entre sus familias.

Guadalajara, Junio 26 de 1871.—*Ignacio Aguirre.*

EXCMO. SR.:

Habiéndome comisionado el ayuntamiento de mi pueblo para formar su estadística,

le representé no podia ejecutar mi comision de una manera razonable, si no es haciendo un mapa de su distrito á lo ménos aproximado; porque sus límites entre él y el ayuntamiento de Guachinango están del todo inciertos, y principalmente como á poco de la conquista habia pocos españoles y mucho terreno, por un sitio ó una caballería ocupaban un horizonte. A mediados del siglo XVII por las piraterías de los filibusteros, Felipe IV para levantar una escuadra, expidió la cédula de Barlovento, y en virtud de ella este partido se compuso con el fisco para no ser removidos de la posesion que habian tenido desde la conquista, y el fisco prometió mantenerlos en ella, fuera la que fuese la tierra que hubieran ocupado.

A principios del siglo pasado, cuando el cardenal Alberoni después de la guerra de sucesion, puso otra vez en combustion á la Europa, para hacerse de dinero; hizo se expidiese otra cédula, removiendo las posesiones de tierras de los americanos, y desde entónces se empezaron á confundir las posesiones de este ayuntamiento. Por los años de 1760 y tantos, Gálvez que inventó el nuevo plan de gobierno, para aburrir á los pueblos, por sus miras, los intendentes y subdelegados tomaron conocimiento en las tierras, y á este partido vino un tal Estéban de Algarin, uno de aquellos muchos hombres, que hemos tenido que sufrir, que aun después de muertos dejan una cadena póstuma de males interminables que llorar. Este tal, parte por sí, y parte con la ayuda de un tal Robertis, por miras suyas particulares de interes, sin respetar posesion ni propiedad alguna, repartió á los pueblos de Tepantla, Atengo, Tenamastlan, y quién sabe si Soyatlan, casi todo el lado N. de este ayuntamiento. Por todo lo que me ha parecido poner solamente las propiedades que he hallado ciertas, dejando lo incierto para

que S. Excelencia decida lo que hallare á bien; no porque haya hueco alguno, sino ántes al contrario, unos han ocupado las posesiones de otros, con gravísimo perjuicio de este ayuntamiento de puros labradores.

A mas de eso, me ha parecido no ser fuera del caso añadir una estrella de rumbo de los puntos mas lejanos, que presenta la ventajosa cumbre del Güegüenton, que puede traer alguna utilidad á este reino. Ojalá un matemático y físico, mejor que yo, armado, no de los groseros instrumentos que me dió mi cortedad, sino de un buen cuadrante, &c., pudiera calcular la refraxion de la luz, la pureza del aire, el movimiento del péndulo, la cantidad de electricidad, las variedades del termómetro.... Ah! tal vez algun día por la refraccion de la luz y la diversa magnitud aparente de los astros en el Oriente y el zenit, se llegará á alcanzar la magnitud de las fijas. Como este monte á mas de su mucha elevacion, su horizonte despejado, tiene dos puntos. Este Oeste de 1,900 varas de ancho, y de la sierra de Morones á la de Perote de Autlan una línea N. S. de muchos grados, se puede tener un meridiano exactamente medido, que jamas podrá conseguir la sagacidad europea.

Añado un estado de gentes que hice el año de 14 y una tabla de nacidos, casados y muertos, que puede ser de alguna utilidad.

De S. Excelencia, su mas rendido súbdito.—*José María Covarrubias.*

REFLEXIONES SOBRE LA POBLACION.

1ª A 40 vivos corresponde un muerto. Luego el temperamento de este ayuntamiento es mas saludable que el mas saludable de Europa, pues allá en las tierras mas sanas de 36 muere uno.

2ª De 34 personas nace una. Luego el aumento de poblacion está en razon inversa de 40 34 ó en la directa de 20:17.

3ª De 4 españoles muere 1, de 3 de castas 1, y de ménos de 2 indios 1. Luego hay algunas causas en las costumbres, pues el suelo es el mismo, y así es en efecto. Las causas son la desnudez y falta de alimento y asistencia en las enfermedades de los pobres.

4ª Mueren mas hombres de 7 años abajo, que de 8 arriba. Mueren mas párvulos indios, como 3 á 1, que las otras castas. Las causas son: la falta de pañales, el amole con que lavan, por falta de jabon, la maldita costumbre de cargar un niño en la espalda de otro, con la cabeza pendiente, con lo que se golpean las encías y se les vicia la dentición.

5ª Excede el número de los varones al de las hembras, aun despues de la guerra. De aquí se sigue: 1ª Que tienen mas vigor los hombres que las mujeres, y así debe ser si atendemos al penoso y continuo trabajo del metate. 2ª Que las costumbres son puras, pues en los países en donde hay poligamia ó que hay mucha disolución, excede con mucho el número de las mujeres al de los hombres.

6ª En los años de 11 y 12 en que se diseminó el dinero que estaba represado en los europeos, repentinamente aumentó el número de los matrimonios y los bautismos. Luego los excesivos derechos matrimoniales y las fiestas de boda tan costosas y ruinosas para un infeliz, retardan la población.

7ª Habiendo un exceso en la diferencia de muertos y nacidos de 1,600 almas, y debiendo ser los pospartos de las personas núbiles que debió haber desde 1,804 hasta 1,808 inclusive lo ménos 2,000, y estando en 1,804 la población en 3,604, debió haber 7,404 almas. Así no faltando tantas personas por muerte, han debido faltar por emigración. Y la causa de esta emigración

es, que no teniendo con que subsistir desde mediados de Agosto hasta todo Octubre, se quedan en Tocolotlan, Ijutla y Autlan en donde hay cañaverales en que trabajar.

8ª En los años de 11, 12 y 13, aumentaron los matrimonios y bautismos, y del 14 en adelante léjos de aumentar empezaron á disminuir. La causa de esto fué que ya en 1814 se entabló el gobierno de 1810. De donde se sigue: 1ª Que la tiranía disminuye la población. 2ª Que el desaliento del pueblo disminuye la población. 3ª Que es verdad lo que dice Clavijero, despues de Torquemada, que sin la Alta y Baja-California, sin el nuevo Santander, sin el Nayarit y la provincia de Tejas, habia despues de la horrenda matanza de la conquista y primeras viruelas, 22 millones de habitantes. Porque si una ligera mudanza en la tiranía un país tan sano como Tenamastlan, luego luego disminuye la población, ¿qué sería en temperamentos tan inclementes como las costas y tierras calientes, cuando los indios eran los bestias de carga y estaban tan escasos los vestidos y los alimentos, y cuando una barbarie peor que la simple barbarie de los salvajes cargaba sobre estos infelices todas las incomodidades del lujo civil, sin disminuirles un ápico los males de la barbarie?

9ª El año del Matlazahuatl fué muy excesivo el número de muertos, y disminuyeron los bautismos. Luego esta peste disminuye la población. Pero en este azote de Dios que observé con el mayor esmero, hallé: 1ª Que de su naturaleza no es mortal; pues en 261 enfermos que asistí no se murió uno. 2ª Que la causa que les dé á los indios, no es porque son indios, sino por los jacales, y esta era la causa por qué en las grandes poblaciones habia peste en los arrabales y no en el centro. 3ª Que las

cáscaras secas de los árboles son el vehículo que mas propaga el contagio para todas las castas. 4ª Que cuanto es mas frio el temperamento, tanto mas fuerte es la enfermedad. 5ª Que casi todas las mujeres preñadas que se contagian, abortan. 6ª Que conteniendo la hemorragia despues de que sale la sangre negra, sana indubitablemente el enfermo. 7ª Que el mas mínimo movimiento del cuerpo causa recaída. 8ª Que en cualesquier estado de la enfermedad que se dé al enfermo un cuartillo de agua con una onza de azúcar, medio cuartillo de vinagre y seis jocuistles deshechos, todo mezclado, sana el enfermo, como lo experimenté en 87 contagiados, dos de ellos estando ya agonizando. 9ª Que de las gallinas se origina el contagio, pues poco antes de que se explicara en el hombre, ví morir muchísimas gallinas de este mal.

DISTANCIAS A AUTLAN.

La distancia de Tenamastlan á Autlan es de 15½ leguas al Sur 9º cargado al Oeste: la de Atengo á Autlan es de 17½ al Sur 39º al Oeste: la de Soyatlan á Autlan es de 18 leguas al Sudoeste.

LÍMITES.

El ayuntamiento de Tenamastlan confina por el Oriente con el de Tocolotlan á distancia de 3 leguas de este pueblo, y al Sudeste Juchitlan 5 leguas y cuarto. Por el Norte con Ameca á 16 leguas, y parte del de Huauchinango 20º al Oeste. A distancia de Mistlan 14 leguas y 17 de Huauchinango. Al Oeste con los ayuntamientos de Tepospisaloya y Ayutla, quedando Cuautla al Oeste cuarta al Norte, y Tepantla y Ayutla al Sudoeste. Cuautla 6

leguas, Tepantla 5, Ayutla 5½, y últimamente, confina con el ayuntamiento de Ixtlahuacan al Sur, distante de él 8 leguas.

TEMPERATURA.

Como este ayuntamiento por el Güiáguenton domina casi á toda la Nueva-Galicia y de él salen aguas sin entrar mas que al arroyo de Quita, la mayor parte es de temperamento frio, tirando una línea Este á Oeste, desde Tenamastlan á Ayutla todo lo que queda al Norte. Y lo que queda al Sur es templado, excepto Tototlan, Santa Clara, Aguatitlan y la estancia de Ponta, que por estar á poca distancia del nivel del mar y tener el Norte cubierto, son de temperamento caliente. Siguiendo esta misma línea, la parte septentrional es mas apta para trigo, cebada y papas en lo general que para maiz; y por el contrario, la parte austral es feracísima en maiz, chile y todas aquellas plantas de temperamento templado moderadamente cálido. Como los límites entre este ayuntamiento y el de Huauchinango son inciertos, no se puede dar una noticia exacta de su extensión; pero pasa de 100 y no llega á 120 leguas cuadradas.

La hacienda de San Pedro consta de siete sitios y cuatro caballerías.

Idem Acalá, de uno un sétimo de sitio.

Idem del Agostadero, de un sitio y dos caballerías, de merced y de mucha mas posesion confundida.

Idem Yerbabuena, de tres sitios de ganado mayor.

Sitio del Tecolozuchil, de ganado menor, de posesion mucho mayor confundida.

Caballerías de los Laureles, de posesion confundida.

Huaco llano y pastoso al Este, y montoso.

Laguna que puede recoger 112,500 varas cúbicas de agua para regadío, sin perjuicio del pueblo.

Sitio del Desaguadero, de ganado menor. Hacienda de San Clemente, de diez y medio sitios de ganado mayor.

Hacienda de Colotitlan, de nueve sitios y once caballerías mercedadas, y mas tierra de posesion legítima.

Tres y cuarto de merced de Algarin, y mucho mas de un sitio en verdad, centro de sus enredos y marañas.

Sitio de Tototlan, de ganado mayor cercenado por el Oriente.

Santa Clara, de dueño y posesion inciertos.

Hacienda de Juanacatlan, de cinco sitios de ganado mayor.

Santo Domingo ó Ingenios, hacienda de un sitio de ganado mayor, hoy 58 cuerdas de propiedad incierta.

Aguatitlan, hacienda de medio sitio de ganado mayor.

Las dos presas del desagüe de la laguna hicieran al ayuntamiento uno de los mas ricos de la nacion, si el egoismo no vendiera siempre al bien público.

FANEGAS DE SEMBRADURA.

Tenamastlan, 40; Atenco, 45; Soyatlan, 32; San Clemente, 66; Colotitlan, 120; Juanacatlan, 42; San Pedro, 20; Tototlan, 5; Aguatitlan, 6; Sitios del Marques, 20; Temascal, 17: suma 403.—Hay en casi todas las haciendas, en Atenco y Soyatlan, tierra labrada y descansada para otro año.

SIEMBRAS.

En Tenamastlan no salen de las de maiz y frijol, un poco de cañas. Aguatitlan y

unos 6,000 árboles de algodón en Ponta. La cantidad que da una fanega no puede tener regla fija, así por el tiempo en que se siembra, como por la calidad de la tierra. Una fanega de maiz sembrada á principio de aguas en las tierras mas feraces, rinde 350 por una; y en Juanacatlan y Soyatlan, 90. Sembrada el 6 de Julio en adelante en las feraces, 80, y en las delgadas, 50. La cosecha media del frijol es 15 por 1.

REINO VEGETAL.

Plantas mas comunes.—Copales de todas especies y variedades. M. m. o A.—Palo mulato. A. M. m.—Campanilla copalchi ó quina de Santo Domingo. a. m.—Palo rosa. a. m. o.—Tlacote. a. m. o.—Pochote. A. M. m., da algodón.—Tencuanete. a. m.—Suelda con suelda. A. M. m.—Guamachil. A. b. M. m.—Palo amarillo. A. M. t.—Guaje. A. M. C. m.—Tepeguaje. A. M.—Mezquite. A. M. C. m.—Tepemezquite. A. M.—Güisachi. a. m. t.—Güisachi conchilla. a.—Espino chino. a.—Uña de gato. a. m. t.—Timbre. a. m. t.—Zapote. A. M. C. m. V. v.—Tempisque. M. C.—Yoyote. A. v. V.—Tepame. A. M.—Ortiguilla. A. y. Y. V. v.—Dominguilla. V. V. v.—Pitayo. A. M. C. c.—Pitayo de pájaro. A. M. C. c. m.—Pitayo débil. A. M. C. m.—Pitayo de viejo. a. C.—Tuna de grana. a. C. m. t.—Tasajillo tuna. a. C. m. t.—De cuervo tuna. A. C.—Tuna mansa. A. b. m.—Jocostle. a. C. m.—Tuna esférica. a. C.—Tuna bobasa. a.—Tuna de tinte. Y. A. C.—Aguacate. A. M. C. m.—Morera. A. M. C. m.—Mora falsa. A. M.—Guayavo. A. M. C. m.—Guayavillo. A. M.—Guayavito. Y. C. m.—Ozote. A. V., da sosa para azúcar.—Pelote. a. m.—Ixtle. A. m., mas útil para tejidos que el lino.—Dátil. A. M. C. m.—Soyate. a.—Parasudaderos y malas

sogas.—Palma enana. Y.—Getásima. A. M. V.—Anoniya. á V. o.—Sauz. A. M. m.—Majagua. A. Da una liga que puede ser utilísima para las artes.—Palodulce. A. M.—Cuato. á M. Estas dos plantas dan una fécula que tiñe, y ablanda la plata.—Vina-grillo. A. M.—Encino. A. M.—Encino colorado. A. M. m. t.—Roble. A. M.—Roble negro. A. M.—Encino enano. Y. m.—Fresno negro. A. M. m.—Fresno. A. M. m.—Ayle. A. M. Util para techos.—Pino. A. M. m.—Ocopino. A. M. m.—Ojase de tuna. Y. M.—Calaguala. Y. m.—Cardo santo. Y. M. C. c.—Cardo María. Y. m. C. c.—Palomorado. a. t.—Espino triste. a. M.—Copal coyote. A. C. M. m.—Palo florido. a.—Jazmin. a. m. o.—Jazmin de Arabia. a. t. m.—Quiebra platos. a. V. Puede ser superior al opio en algunas enfermedades, tanto que dos gotas de sangre infestada de ella, matan un perro.—Plorifundio. a.—Colorin. A. M. V.—Colorin. Y. V.—Tacopaerle. Y. m. o.—Cortapice. A. M. C.—Palo quelite. A. M. C. V.—Bonete. A. C. Las mandragoras de Racacl.—Granjeno. A. C. m.—Higuera zalote. A. M.—Zalate. A. M. C. c.—Tescalama. A. M. m.—Mano de Leon. A.—Enebro blanco. A. M. m. s.—Enebro negro. A. M. m. o.—Cedro de tierra fria. A. M. m. o.—Cedro de tierra caliente. A. M. m. o.—Capulnillo. á M. V. Vid silvestre.

Plantas europeas que se hallan silvestres.—Trigo. Y. C.—Mastranzo. Y. M.—Elecho. Y.—Yerbabuena. Y. m.—Orégano. Y. m.—Mastranzo, otro. Y. m.—Ajenjos. Y. m.—Yerba del manso. m.—Inojo. Y. m.—Aristolochia larga. Y. M.—Aristolochia mejorada. Y. m.—Saponaria de la China. A. Causa aborto.—Clarincillo. Y. V. v.—Amole. Y.—Saponaria. V. m. Para la rabia.—Falsa yedra. Y. V.—Juan Perez de sombra. A. M. V. Su sombra daña.—Juan

Perez de contacto. A. M. V. Solo tocándola daña, su sombra no daña.—Mezcal de pulque. a. c. m.—Mezcal de vino. a. C. m.—Tanto hay silvestre en San Clemente, Calotitlan y Aguatitlan, que pueden salir 400 barriles al año.—Lechuguilla. a. C. m. De veneno ó remedio incierto.—Mezcal de quiote. Y. C. Cilíndrico: puede ser útil para telas.—Conchilla. Y. Con esta adornan los indios sus santos.—Rosa de San Juan. Y. o. m.—Lirio blanco. Y.—Lirio morado. Y.—Rosa encarnada. Y.—Nardo. Y. o. m.—Rosa de San Francisco, blanca. Y.—Idem, anaranjada. Y.—Idem morada. Y.—Campanitas. Y.—Yedra. a.—Yedra reptil morada. Y.—Blanca Y.—Morada chica. Y.—Azul. Y.—Maravillas de todas especies. Y. o. m.—Idem. Tempazúchil. Y. o. m.—Violetas. Y. m.—Rosilla azul. Y. t.—Sarcillo flor. Y.—Abarina blanca. Y.—Aba peluda. Y.—*Yerbas gramínceas.*—Grano Y. c.—Zacapasole. Y. c.—Snillansi. Y. C. La peor peste de las milpas, pues una tierra que se inficiona de él, no vuelve á su feracidad sino despues de mucho tiempo y trabajo.—Sacates de hormiguero. Y. c.—Cola de zorra. Y. c.—Colilla. Y. c.—Escobetilla. Y. c.—Sacamecate. Y. c.—Sacamecate serrano. Y. C.—Hediondo Y. c.—Carrizo. Y. c.—Carricillo. Y. c.—Bejuquillo. Y. c.—Otate. Y. c.—Otatillo. Y. c.—Sacate de mazorca. Y. c.—Encarrujado. Y. c.—De aparejo. Y. c.—Sacate de la Puebla. Y. c.—De la sierra. Y. c.—De cola de Leon. Y. c.—Id. melenudo. Y. c. Se da en las cimas de las altas montañas.—Maíz de la naturaleza.—Maíz de China.—Conogo. Y. V.—Congo morado. Y. V.—Congo yesca. Y.—*Yerbas que acompañan y siguen al maíz.*—Quelite. Y. C. v. Esta yerba necesita el mayor estudio. Es lo mismo que la Alegría, y así su semilla puede ser co-

mestible. Un rústico me dijo, que acompañaba á las mejores cosechas, cuando salía mucho á principio de aguas. Su ceniza da mucha y buena sosa, y segun un naturalista irlandés que observó el suelo de España, tiene nitro.—Acautle. Y. girasol.—Giganten. Y. Estas yerbas son de una clase; puede servir el uso que hacen del gigante con el uso que se puede hacer del Acautle.—Un rústico me dijo, que no se abarían las aguas hasta que los Acautles florecieran.—Rosilla encarnada. Y. Hermosísima, de color escarlata: comun en la China, su destino incierto: el que haga infecundas las tierras, es mentira.—Congo de árbol. Y. C. V.—Congo morado. Y. V. id.—Congo yesca, de árbol. Y.—Yerba morada. Y. T.—Tomate. Y. C.: para piedra. Jitomate de la naturaleza. Y. C. m.—Chibispiquín. El chile de la naturaleza. Y. C. m.—Chile de todas variedades. Y. m. C.—Anicillo. Y. m.—Escoba amargosa. Y. m.—Poposalagua. Y. m.—Tomate pegajoso. Y. m. Contra pulgas.—Yerba de las cucarachas. Y. m.—Margarita. Y. m. Contra la rabia.—Güisile encarnado. Y. m.—Morado. Y. m.—Febrijugos.—Mixto. Y. m.—Mixto, pasto de caballos. Y. C.—Calomo. Y.—Acuátil. V.—Estrellita. Y.—Acuátil.—Doradilla. Y.—Lasátil, que mantiene por siglos su vida, y facilita como por milagro el parto.—Manzanitas ó Nanies. A. M. C. m.—Agüilote. El olivo de la naturaleza. A. M. C. m.—Higuerilla. Higuerita infernal de Monardes, a. V. m. Su aceite bueno para alumbrados; en jabon causa lepra y es purgante de lombrices.—Triángulo coludo. Y. acuátil.—Heno barbon. Y. parásita.—Heno en grupo. Y. parásita.—Heno acuátil. Y. Todos para colchon.—Malejo. Y. parásita.—De hoja redonda idem. m.—De hoja chica. idem. m.—De hoja larga, idem. m.—De rosario, el Gui frances para epilepsia.—Soyalquolite Y. m. t.—Calabazas de todas especies.—Bules. id.—Pepino. Y. C.—Pepinito sandía.—Y. c. reptil.—Talayote. Y. reptil.—Talayote. id. Y. espinoso.—Calabaza amargosa. Y. reptil. Para fiebres intermitentes.—Aguichiles. Y. reptil. La horchata de sus semillas es el febrífugo mas portentoso.—Yerba de las almorranas. Yerba del cáncer. m.—Yerba del venado. m.—Del zapo. m.—Del indio m.—Del tabardillo. m.—De los frios. m.—Admirable.—Falso dictamoreal. El verdadero. Ginnase de la China. Y. m.—Manzanilla. Fruto semejante á la castaña. a. V.—Vaquerillo. Y. su espina es venenosísima.—Cuamecate. Y. reptil, para sogas.—Cuamecate, Y. V.—Chayote. Y. reptil. C.—Chilacayote. Y. C. La sabia de su fruto pega el vidrio, y tiene rarísimas propiedades químicas.—Bardana. Y. m.—Yerba blanca hedionda. Da mal olor y gusto á la leche.—Yerba de la golondrina. m.—Nagua. Y. m. Vulneraria, astugálica.—Zarzaparrilla. Purifica la sangre y es buena en la convalecencia gálica.—Jocuisle. Y. C. antídoto ciertísimo del escorbuto y marlazahuatl, y mata á veces las lombrices.—Salvia. Y. m.—Salvia botánica. Y. m.—Toposa. Y. m.—Corcho. a.—Bicho. Y. Contra insectos. Barbasa. Y. Contrajio y empeine de bestias.—Taray. a. m.—Culantrillo del pozo. Y. m.—Culantrillo sacsátil. Siempre viva de montaña. Y. m.—Chachamole. Y. Acuátil. c. C. Engorda los puercos.—Jocoyote ó ajetosela. Y. m. C.—De flor blanca. Y. m. C.—De flor blanca, orla morada de montaña. Y. m. C.—De tallo morado. Y. m. C.—De tres hojas. Y. m. c.—Tempranilla. Y. C.—Blanca idem. Y., da una raiz cuya sustancia es idéntica con la de la castaña europea, puede ser de mucha utilidad.—Tepecamote. El camote de la

naturaleza. Raiz C.—Jicama. Y. C. m. En mucha dosis purga hasta el deliquio.—Frijol de la naturaleza. Y. c.—Frijoles de todas variedades, excepto las yeguas.—Sierriilla. Y.—Vergonzosa. Y.; la electricidad es la causa de su contraccion.—Clavellina. A.—Espino clavellina. a.—Copal rosa. A.—Niniguipilis. Y. m.—Yerba de la gonoreea. m.—Candelilla. V. v.; en dosis moderada, purgante.—Chirimoya. A. C., su pepita venereo de los pitereos.—Capulin. A. C., sale vino idéntico en el gusto al de uva, de su fruto.—Tuna de agua. Y. C.—Chicalote. Y. m.—Congoran. Y. V., para insectos.—Anisillo acuátil. Y. o.—Vara de San Francisco. Y.—Azucena, flor verde. Y.—Espanta lobos. Y.—Picapica. Y. v., en la palma de la mano no ejerce su veneno, y en el dorso sí.—Arroz de la naturaleza. Y.—Camalote acuátil. Y. c.—Tule. Y. acuátil.—Tule esquinado. Y. acuátil.—Tule cabello. Y. idem.—Zacate cuadrangular. Y. idem.—Frijol acuátil. Y., su raiz da yesca.—Mo de árbol. Y.—Mo idem microscópico.—Mo idem negro.—Mo de peñas. Y.

NOTA.—La A. denota árbol. La a. arbusto. La Y. yerba. La C. comestible para el hombre. La e. comestible para los brutos. La M. madera. La m. medicinal. La V. venenosa al hombre. La v. á las bestias. La o. aromático. La T. tinte.

Pero el don mas precioso del reino vegetal, que ha dado el criador á estos países, es el maiz de China y algodón iscacahuitl. Confieso que soy un alumno en botánica; pero á pesar de eso ni en Linceo, ni en Fabro Linceo, ni en Monardes, ni en Dioscórides, ni en Prebost, ni en Tournefort me parece que he hallado esta planta; pero sea lo que fuere, diré lo que he experimentado á pesar del escarnio que he sufrido por querer servir á mi patria: el maiz de China es

una yerba gramínea anual, pero de raiz siempre viva; hasta los cincuenta y dos años viene en todas tierras, su raiz es fibrosa, su tallo dividido en canutos, de cáscara lisa, mas delgada y recia que la de milpa, la hoja como la de milpa; pero mas angosta y lisa por ambos lados. Es ambisexual, da una flor con un tallo de dos estambres, y sus pétalos sirven para cápsula del grano, que es blanco, redondo, liso, con pringues morados, que se da en una espiga en la punta, y bien sembrado y á tiempo, espiga en cada canuto. Ahija desde el primer año de sembrado, y cada año mas. Retoña en la primavera, y si se defiende de las bestias, fructifica desde Julio hasta que hiela: para sembrarlo solo se necesita sembrarlo en seco y cubrirlo muy poco de tierra. El grano sirve para pan, para tortillas, para engordar puercos, caballos, bueyes, y aves domésticas. Da mil por uno. La planta resiste á vientos, calmas, lluvias copiosas y malas yerbas. Los enemigos de la planta son las bestias y el hielo; del grano los pájaros y el gorgojo.

Del algodón iscacahuitl se pueden ver sus propiedades medicinales y descripción en Hernandez, comentado por Fabro Linceo; lo que añado es que vive mas de cincuenta años, que fructifica el mismo año que se siembra: que en todo país fructifica como tenga defendido el Norte: que su algodón es mejor que el comun, que es necesario el primer año limpiarlo bien: que da hasta arroba y media cada árbol. De manera que un corral sembrado de maiz de China y algodón iscacahuitl, puede alimentar y vestir una familia.

Las aguas de los rios, lagunas y manantiales de la parte septentrional, son delgadas, gustosas y saludables, y las de la boreal crudas, calizas, selenitosas y astringentes, que obstruyen las urnas mesentéricas.

La iglesia parroquial, amenazando ruina

na, sucia, indecente, con unos paramentos rotos é inmundos, aun los que sirven inmediatamente al sacramento. La de Atengo, la de Soyatlan y las capillas de Colotitlan y San Clemente.

MINERALES.

Las tierras del Norte por la mayor parte son coloradas por el ocre, delgadas y sueltas. Las del Sur negras, barriales, fecundas. Los cerros mas notables son el Güegüentón cuyo horizonte creo en los continentes no lo tendrá el globo, y el cerro de Avila que domina á todo el municipio. En todas partes hay abundancia de bosques, excepto en Juacatlan; pero si no se prohíben las cercas de rama, dentro de poco tiempo no habrá un árbol.

Las minas de Santa Rosa, en la hacienda de San Clemente, de cobre, plomo y plata, trabajadas á tajo abierto desde poco despues de la conquista, hasta el año de 1750, aguada, de profundidad de ménos de 50 varas.

Las dos vetas nuevamente descubiertas en Colotitlan, de plomo y plata, anchas, perpendiculares, ricas á la profundidad de 50 varas.

Una veta de mas de veinte varas de ancho de puro metal amarillo, al lado N. y pié del cerro de Avila, que fundido con tepustel en horno castellano, da un metal maleable, negro, que resiste al plomo en la afinacion en terrate nuevo. O quien sabe si la platina, porque he leído mucho de este metal, jamas lo he conocido de vista.

En Tlacota. La mina de Guadalupe, de oro, á tajo abierto. La del Rosario, la de las Animas en el cerro de las Garrochas, la del cerro del Caballo, de cobre, arrecinadas, aguada, de poca profundidad, mineralizadas por arsénico, zinc, azufre y cuarzo, que probablemente darán en metales ricos de plata.

En Yerbabuena, la de la Casa de Piedra de plata, abandonada, y una cinta angosta muy rica en plata y cobre.

En la hacienda de San Pedro, la mina de Alonzo en el cerro del mismo nombre, veta de muchísimo interes, de Este á Oeste, escarbada á profundidad de treinta varas.

Otra de oro, plata y cobre, en el lado Sur del Güegüentón, en una veta que corre Este Oeste, muy bien trabajada, con 70 varas de cañon, que aunque en los planes se cierra, los respaldos, los cielos y testeras están en frutos.

SALINAS.

Hay una oficina de sacar nitro en las Garrochas, trabajada por infelices.

SALITRES DE COHETERO.

Nitro cuadrangular, nitrato de alumina; hay unas cuatro cuevas cerca de las Garrochas, cuya tierra da hasta la pasmosa cantidad de una arroba de sal por doce de materia extraida. Otra peña hallada por mí en el camino de San Pedro á la mina de Alonzo, de cantidad desconocida.

SALITRES DE PAYOS.

Salitre braco. Fuente que brota en el arroyo del salitre, que rodea la mesa de Soyatlan, de una sal venenosa. Sospecho que es arsénico ó alguna sal cobriza. No la he examinado.

SALITRE DEL ACHALI.

Una fuente admirable á orillas del arroyo del salitre, que han imerustado las piedras del rio y ha formado una pila que parece formada por mano de hombre. Me parece que las sales que tiene en disolucion, son sal comun y nitrato de alumina.

SALITRE DE ATENGO.

Dos fuentes que salen cerca del rio, viniendo del Cerro Prieto, y el ancho declive que lo sigue, de corriente perenne. La sal es sal comun, señal cierta de una mina de sagema.

SALITRE DE AHUATITLAN.

Fuente copiosa y perenne, que mana á borbollones, cuyas sales no he examinado.

En San Pedro y en San Clemente, en la estancia de la Rinconada y mesa del Capitán, hay alumbre y ademas las drogas siguientes:

Ocre amarillo.—Ocre morado.—Verde de montaña en Tlacota.—Lapizlázuli en Tlacota.—Tepustel, semimetal desconocido, mezclado de fierro, abundantísimo en Juacatlan y Tempantla.—Piedra iman, en la estancia de Ponta.—Ocre azul de cobre.—Esmeril en Ponta.—Bermellon en cantidad despreciable en Tlacota.—Mármol blanco con puntos negros, en la estancia del llano de Colotitlan, de mala calidad; pero quien sabe si siguiendo la cantera, se mejoraria en la profundidad.—Piedras de amolar en Ponta y Tenamastlan.—Tecalí en piedra de asentar, pardo, que admite el cinzel y admite un bellissimo pulido, en Colotitlan.—Tezontle con puntos de mica amarilla para edificios, metates, piedras de molino, hornos y basas, en el Portezuelo, estancia de Colotitlan.—Tezontle morado en el Llano.—Cantería cenicienta en Santo Domingo y Colotitlan.—Cal en piedra y espumilla en Ponta, Tempisque y Santo Domingo.—Piedras de lumbrera transparentes, verdes, azules, moradas, negras de la misma calidad que las que vienen de Roma, en Colotitlan y San Pedro.—Piritas arsenicales, azufrosas, ferruginosas y cobrizas

en la cumbre del Teleruz Grande, en Colotitlan, Tlacota y San Clemente.—Koolino en Tenamastlan.—Mesquites y huesos de cetáceos petrificados, en Colotitlan y el Llano su estancia.—Petróleo, aunque no he podido hallar de donde sale.—Piedra lápiz en San Pedro y Tlacota.—Matriz de diamante.

CUADRUPEDOS.

Caballo, Asno, Toro, Oveja, Cabra, Puerco, Perro, Gato, Conejo, Perulero, Tigre, Mojocuan, Onza, Leon, Gato Montés, Conejo, Liebre, Armadillo de once conchas, idem detres, Jabalí, Tlacuachit, Mapachi, Tejon solitario, Tejon comun, Lobo, Coyote, Zorra, Tlalcoyote, Tesmo Ardilla, Rata, Raton del campo, doméstico, el Turon frances, Murciélago, Lanza de Buffon, Murciélago sanguinoso, Tuza6 Topo, del todo distinto del europeo, aun el singular de Brison, Perro del agua, listado longitudinalmente de fajas de morado y blanco, de un dedo de anchas, la cola gris, mas hermosa que la de la Ardilla, del tamaño de un Gato, tan raro, que apenas he conocido un macho y una hembra, Zorrillo, Ciervo, Cuernicabro.

AVES.

Aguila real.—Culebrera.—Aguililla.—Aguililla pescadora.—Aguililla de manada.—Vaquerillo.—Aguila de cola caída.—Gavilan.—Gavilan chanillo.—Gavilan barbudo.—Gavilan carmelita.—Gavilan alas estrechas.—Alcon.—Tecalote.—Tecalote de piernas desnudas.—Lechuza de tierra.—Rendador.—Griton.—Aura.—Zopilote.—Cura la lepra y el gálico.—Quelele.—Cuervo.—Zanate.—Ticuste.—Chiquin. *Todas estas aves son carniceras.* Patarote.—Garza.—Garza chana.—Garza chana morena.—Garza morena.—Garza apastillada.—Gar-

zota.—Garza enanita.—Garza negra pico corbo.—Garza triste.—Alcatraz.—Ansar doméstico.—Ansar silvestre.—Pato real.—Pato copeton.—Pato comun.—Pato casado. *Mientras pesca el macho, la hembra le hace centinela.*—Pato negro de penacho.—Pato popeliquiani.—Gallareta.—Tildio.—Tildio negro.—Tildio pinto.—Observador.—Grulla.—Grulla blanca. *Estas aves son pescadoras.*—Guajolote.—Gallo.—Chachalaca.—*El Mulo de Gallo* y chachalaca, es fecundo.—Faisan anda á pié.—Perdiz.—Codorniz.—Gallito.—Paloma comun.—Paloma solitaria.—Paloma redonda.—Torcaz.—Güilota.—Cococho.—Gorrion.—Gorrion escarlata.—Gorrion azul.—Gorrion matizado.—Gorrion solitario.—Gorrion blanquecino.—Gorrion copeton.—Gorrion negro.—Gorrion calandria.—Vieja.—Piso. *Todas estas aves son granívoras.*—Guacamaya.—Guacamaya pavo.—Perico escamado.—Loro.—Catarinita.—Pito real.—Carpintero negro.—Carpintero chano.—Urraca.—Zanate amarillo.—Pájaro collarín.—Pájaro pinto.—Ruiseflor.—Cuitlacoche.—Zenzontle.—Gilguero.—Calandria.—Calandria alas negras.—Calandria de collar.—Guisiliso. *Anuncia las aguas nieves.*—Mirla.—Mirla de peto de Buffon. *Estas aves son fructívoras.*—Golondrina.—Avion.—Chuparosa.—Chuparosa negra.—Chuparosa calandria.—Saltapared.—Pájaro amarillento.—Pájaro escarlata.—Pájaro cola de lanza.—Coyotas.—Gorrioncito Pavo.—Pájaros negros de montaña.

REPTILES.

Vívora de cascabel. V.—Vívora europea. V.—Zolcuate. V.—Tilcuate. D.—Culebra ceniza, pintada de cuadritos.—Culebra voladora. D.—Culebra chirriónera, pintada de flores. V.—Plateada.—

Listada.—Víbora enanita. V.—Cerduda del Orinoco. Vma.—Coralilla. D.—Alicante V.—Alicante crestado. V.—Culebra venenosa de Ceilan. V.—Listada acuátil.—Pinta acuátil.—Negra cobriza, acuátil.

LAGARTOS.

Comun.—Iguana.—Escorpion.—Panzon.—Bruñido.—Espin de África.—Pardillo.—Saltador. V.—De penacho encarnado.—Salamanquesa azul. V.—Salamanquesa color de aguardiente. V.—*Reptiles acuáticos.*—Sapo.—Sapo sacsatil.—Rana.—Rana trasparente.—Rana verde europea.—Rana semejante al hombre.

PECES.

Bagre. La enfermedad que este pez suele causar, no es apoplejía, sino un des-tono del sistema nervioso, por veneno particular.—Boquinete.—Trucha.—Chapala.—Cangrejo.—Camaron.—Caracol terrestre blanco.—Listado.—Trasparente.

INSECTOS MAS COMUNES.

Hormigas. Comun. V.—De piedra amarilla. V.—De encarnado. V.—Arriera.—Mora.—Negra. D.—Olorosa.—Estercoraria.—Asquel negro.—Asquel color de aguardiente. V.—Asquel pequeñísimo.—Hormiga solitaria.

ORUGAS CUYAS MARIPOSAS NO CONOZCO.

Quemador negro. V.—Quemador de roble. Vmo.—Quemador de mezquite. V.—Idem de ozote.—Gusano de tabaco.—Idem de guásima. V. Se introduce en las carnes, y es infalible la muerte.—Idem de pochote.—Alumbrador.—Sanguijuela.—Tortu-

guilla.—Alcalde mayor.—Idem de helote. Queresilla.—Nisticuile.—Coralilla.—De seda verde.—De seda musgo.—De topoza.—Pajarilla chistit. V.—Pajarilla cuapastle. V.—Pajarilla amarilla. V.—De raiz de milpa.—De teriscuanete.—De tepehuaje.—Demezcal.—Pandorga.—Quemador hosco. V.—Verde de escobetas.—Blanquísimo de escobetas.—Cien piés. V.—Culebrilla.—Medidor verde.—Medidor cuapastle.—Gusano trasparente.—Gusano de maiz.—Gusano de dominguilla.—Gusano Leon.

MARIPOSAS.

Giganta.—Blanca manchas negras.—Blanca.—Amarilla.—Pintada de oro.—Pintada de plata.—Verde grande.—Palomilla.—Caudada en las alas.—Idem azul turquí.—Idem de penacho.

NOCTURNAS.

Verde.—Verdegai.—Apastillada.—Dorada.—De fleco.—Pajiza.—Pintada al traves.—Verde cenefa blanca.—Verde limon.—Verde con filete de oro.

ARAÑAS.

Comun.—Tarántula negra. V.—Tarántula larga. V.—Araña capulina. V.—De cajita. D.—De corona. D.—Espinosa. V.—Saltadora.—Solitaria doméstica.—Solitaria campestre.—De matorral.—Chinaca pestilente.—Tarántula doméstica.—Verde pequeña.—Encarnada.—Áspid. V.—Del agua.—Araña limpia-moscas.—Vinagrillo. V.—Vinagrillo alado. V.—Idem con cerda en la frente. Vmo.—Araña peluda.—Araña pasto de negros.

AVISPAS.

Giganta negra. V.—Comun. V.—China comun. V.—Encarnada.—Negra.—Avispa

de casa de tierra.—Avispa de panal ovalado.—Vaquetilla. Da miel.—Guarichi. Da miel.—Avispa delgada.—Chincoste. V. Da miel.

AVEJAS.

Jicote negro. V.—Jicote calandria. V.—Gordo.—Jocoquilla.—Alazana.—Negrita.—Bocona.—Solitaria de pared.—Cuervilla.—Zopilota.—Colmena terrestre.—Talpanal, abeja terrestre, con el mismo veneno del alaeran.

ESCARABAJOS.

Verde comun.—Verde de cuerno.—Verde rayado.—Verde de ranalas.—Verde dorado.—Azul turquí.—Azul añil.—Alumbrador.—Alumbrador en los ojos. *En la hacienda de San Pedro se ha visto un alumbrador, que da una luz clarísima del tamaño del limon: lo escondido de este animal, y sobre todo, la preocupacion de que son brujas, ha impedido el conocer un animal tan precioso.*—Mantecoso.—Aspero color de tierra.—Rubricado.—Blanco, de pintas negras.—De orla trasparente.—De puntos en línea.—Pinacate grande. V.—Pinacate. V.—Idem panzon.—Idem piedra.—Madre de las cucarachas.—Cucaracha.—Id. chica.—Idem verde.—Temolillo.—Espin.—De cuatro coyunturas.—Cantáridas. V.—Id. Verdes. V.—Idem amarillas. Vas.—Gallito negro.—Idem azul.—Idem caniciente.

MOSCAS.

Comun.—Moscon.—Idem verde.—Estercoraria.—De carnes muertas. *Cuando un animal muere del mal del bazo, se debe evitar del todo el piquete de esta mosca, porque inocula un veneno mortal, y este veno-*

no es contagioso, y lo lei en un diario de Europa, y lo he visto por experiencia.—De lombrices de caballo.—De escoba amarillosa.—Tábano.—Tábano de venado.—Tábano negro.—Tábanos verdes.—Mosquito intolerable de sierra.

PULGUERONES.

Cochinilla.—Idem negra.—Chinche de Compostela.—Globo aerostático.—Garapata.—Idem de caballo.—Idem de ganado.—Negro.—Encarnado.—Arador microscópico.—Idem encarnado de principio de aguas. V. *El edústico mas atroz del reino animal.*

CLASE DISTINTA.

Alacran acuñil.—Idem comun.—Negro.—Verde.—Encarnado.—Trasparente.—Gateado. *Siendo esta bestia una de las causas de la despoblacion del reino, pongo aquí los antidotos que he experimentado.*—Ungüento de Isis: 16 granos de semilla de ámbar, desleidos en una cucharada de agua caliente: vapores de agua caliente con un cántaro: chupar el piquete inmediatamente echándose sal en la boca: ocho hormigas bravas machacadas en agua caliente: un pedazo de cuerno de ciervo aplicado medio quemado al piquete: dos escrúpulos de hiel de víbora de cascabel en agua caliente: el mismo alacran aplicado al piquete: un golpe eléctrico con la botella de Leiden: un cocimiento fuerte de agua de canela.

NOTA.—La V denota venenosos.—La D ludoso su veneno.

Pero el don mas precioso que ha concedido el Señor á este suelo del reino animal, es el gusano de seda del madroño, y el gusano de seda del huisache. El gusano del madroño es de dos tercios de pulgada de

largo, delgado, con unos pelos satinados, suave al tacto, negro verduzco, cabeza lisa, color negro. Hila de noche un capullo blanquísimo de media cuarta, de manera que quitándoles por el dia el capullo, dentro de seis ó siete dias labra otro. Los madroños son comunes en toda la cumbre de la Sierra Madre. El gusano del huisache es verde yerba, hermosísimo, lleno de puas en línea, terminadas en puntas color de escarlata, en medio de unos granos color de perla, y visto el todo se parece al rinoceronte: hila un gajo de la seda mas blanca, mas suave y mas brillante que se pueda desear, solo digna de servir al culto del que la crió. Esta seda es la cuna de seis á siete gusanillos blancos que no se vuelven crisálida (cosa tal vez sin ejemplo en la historia natural). Es muy raro, pues apenas he podido conseguir dos individuos. Su rareza no debe acobardar, pues no era mas raro el gusano de la China, cuando aquella emperatriz filósofa enseñó á los hombres su alimento y propagacion; tanto mas, que el huisache es comunísimo en todo el reino de México, y no necesita de tanta curia y dilacion como las moreras.

El año de 1804 pasaban de cincuenta mil cabezas de ganado caballar y vacuno; no llegan en el día á veintitres mil, y aun que la guerra ha tenido alguna parte, pero la principal causa es el usurario comercio de toros y jabon al tiempo. Las arrieras son una de las plagas peores que Dios ha enviado á esta parroquia, sin que hasta el día se haya hallado un verdadero preservativo de ellas; lo mismo digo de las langostas, cuyas innumerables especies no he puesto por no fatigar la paciencia de su Excelencia; de manera que, ha habido año que han devorado once fanegas de frijol sin dejar un átomo de yerba, sino todo el suelo cubierto de sus babas y excrementos.

Los lobos y coyotes son otra plaga: el quinto de lo que nace de becerros y potrillos, y la mitad de los puercos y dos tercios de las ovejas, perecen por sus dientes; y como todo el N. está casi desierto de bestias, y son sierras fragosas y eriazas, porque están en poder de indios, que ni las cultivan ni las dejan cultivar; por mucho que en las haciendas del Sur se persigan, siempre hallan una guarida segura en las serranías del N.

El ejercicio general es la labranza y cria de ganados; pero hablando la verdad, la mas fea y torpe ociosidad, pues á los indios solo la hambre los hace trabajar, y los mas de los rancheros todo su afán es alzar un poco de maiz y frijol, para de allí vivirse de fiesta en fiesta, sin ocupacion ni trabajo alguno. Jamas, Exmo. Sr., prosperará este ayuntamiento, si severísimamente no se impiden las fiestas. Estas tales fiestas son una cosa tan impolítica como irreligiosa. Porque ¿cómo es posible que la beodez, la bestial corrida de toros, la chuza, los albures, las cantinelas mas obscenas é inmundas, los bailes mas impuros, se mezclen con el culto de la Madre de la pureza y santidad eterna? ¿Qué cosa mas impolítica, que siendo toda esta gente labradora vayan á sacrificar el fruto de sus sudores al tabernero soez, al cruel usurero y al tahúr desalmado? De aquí viene que llegando el mes de Junio, no teniendo que comer, emigran lo mas léjos que pueden para librarse de los cobradores, no tienen domicilio fijo, aman poco á sus familias, y lastimosamente olvidan todas las obligaciones civiles y cristianas. Esto es tan cierto, que como verá su Excelencia en las tablas que presento, debia tener el ayuntamiento ocho mil almas, y léjos ha disminuido del año de 1814 acá.

Otra de las cosas que es de absoluta ne-

cesidad, es fomentar en San Pedro, Rio del Agostadero, Rio de Atengo y plan que cae al Sur de Tenamastlan, el laborio de semillas de invierno, para impedir la emigracion y para que tengan subsistencia la mitad de Agosto, Setiembre y Octubre los infelices jornaleros. Causa compasion, Excelentísimo Señor, ver los campos mas fértiles, las aguas mas puras y abundantes, los bosques soberbios, los prados siempre verdes, solos, eriazos, desiertos, unos indios desnudos, crueles, ociosos, devorados de odio solo por el egoismo, la avaricia y la ambicion de ellos y de sus tiranos. Ningun ayuntamiento, Excelentísimo Señor, exige que se haga la reparticion individual de tierras que está mandada, que esté; pues solo así se mezclarán los indios con las demas castas: solo así depondrán su masonería civil: solo así no emigrarán: solo así cultivarán los campos: solo así aprenderán la doctrina cristiana: solo así podrán admitir escuelas: pues los avaros por mantener aquel servicio tantas ocasiones prohibido por las leyes, y los indios para no ser observados de cerca en sus tenebrosas operaciones, han establecido un ayuntamiento ilegítimo en Atengo y otro en Soyatlan.

La agricultura en semillas aumentada, en bestias disminuida; pero no está ni en el décimo del pie en que debería estar en uno y otro ramo, y una de las causas es que los dueños de ganados, porque tengan sus bestias libertad de vagar, se comen las labores de los mas infelices y los precisan á cosecharlas fuera de sazón sus granos.

INDUSTRIA.—Ninguna, cuando Tenamastlan podía surtir á todo el Sur de la provincia, habiendo barros de todas clases, hasta el legítimo koalino de la China.

MINERÍA.—Fuera de unos pocos de raspadores ó derrocadores que hay en Tlacota, abandonada enteramente. La salitrera del

cerro de las Garrochas es de mayor interes, y ojalá ó el gobierno ó una persona pudiente la trabajara para la fábrica de pólvora y apartado, y que habiendo en sus cercanías sosa tan pura y aguas tan puras, se condujera á la capital perfectamente refinado, con lo que el material fuera en toda su fuerza y se ahorrara mucho fleta. Y como cerca de la mina hay excelente barro para retortas, mucho espacio en la hacienda de Santa María, jurisdiccion de Tecolotlan, muchísima leña, tal vez seria lo mejor sacar allí mismo la agua fuerte y llevarla en botellones á la capital.

CULTIVO DEL TÉ EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Por los experimentos hechos aunque en pequeña escala en la Carolina del Sur, Tennessee y California, se ha conocido que el clima de muchas partes de los Estados-Unidos se adapta bien al cultivo de la planta del té de China. (*Thea viridis*) En China se produce en la parte comprendida entre los grados 20 y 40 de latitud Norte. La planta no necesita una temperatura cálida, es de difícil cultivo, y le convienen algunas heladas en invierno. El terreno mas propio es el ligero y que no sea cenagoso. En China crece frecuentemente sin cultivo en algunas colinas y tambien en los planos secos y no muy ricos en tierra vegetal.

Se hacen generalmente dos cosechas de hojas al año, una en la primavera y otra en el otoño, siendo mejor la primavera. Las plantas se siembran en los caballones

COMERCIO.—De pura extraccion, y la poca introduccion que hay, viciada en todas sus partes, porque á mas de que lo que introducen es de cuarta mano, no hay regla alguna que modere las ganancias ni en las compras ni en las ventas, siendo los comerciantes los estanqueros del poco numerario que circula; excepto uno ú otro comerciante cristiano, los demas todo lo paralizan; industria, agricultura y minería, no siendo el ciudadano útil que pone en las manos lo lejano que necesitan á los demas, sino el crudo y duro espion del bien del necesitado.

ó lomas de los surcos, á distancia de cuatro piés unas de otras, y solo se les permite crecer á la altura de tres piés. Una plantacion dura diez ó doce años en buen estado, llegando á los dos ó tres á su completo desarrollo, cuando ya puede producir una buena cosecha. Despues de establecida así una plantacion, se requiere poco trabajo para mantenerla en una condicion floreciente.

El té fué introducido á la isla de Clava por los holandeses, y hasta hoy se cultiva con buen resultado. Tambien se produce en el Brasil.

Enormes cantidades se consumen en las diferentes partes del mundo. El mayor consumo se hace en la Gran Bretaña, ascendiendo á sesenta millones de libras anualmente. El año de 1661 se introdujo á Inglaterra, y se vendia al precio de \$ 30 á

\$ 50 la libra. En 1862 se importaron ciento nueve millones de libras. Lo usan mucho los holandeses y los rusos. Las importa-

ciones en los Estados-Unidos, en los últimos diez años hasta Junio de 1868, fueron las siguientes:

En 1859	Lib. 20,268,757	\$ 7,388,741	En 1864	Lib. 37,229,176	\$ 10,549,880
" 1860	" 31,696,657	" 8,915,327	" 1865	" 18,595,314	" 4,702,856
" 1861	" 26,419,956	" 7,054,199	" 1866	" 42,978,576	" 11,116,623
" 1862	" 24,795,983	" 6,560,307	" 1867	" 39,892,656	" 12,415,037
" 1863	" 29,761,037	" 8,013,773	" 1768	" 37,843,612	" 11,111,560

La diferencia entre el té verde y el negro, depende principalmente de la manera de beneficiarlo y de la edad de las hojas. Para hacer el té verde se dejan secar las hojas, sin exponerlas á la humedad, despues de cosechadas. Para el té negro se dejan al raso por la noche para que reciban el sereno. Tambien se usa colorar el té verde con algunas sustancias para darle un verde mas fino.

El Dr. Junius Smith, de Grenville, en la Carolina del Norte, ha logrado cultivar el té en las partes montañosas de aquel Estado, expuestas á las heladas del invierno y á la nieve de ocho ó nueve pulgadas de espesor, sin que las plantas sufriesen daño alguno. No hay, pues, inconveniente para el cultivo del té en los Estados-Unidos, procurando adaptarlo al suelo y temperatura de propias localidades.

Segun la memoria de 1868, sobre comercio y navegacion, el precio medio de la libra de té es de 50 centavos, al que se aumentan 25 de derechos, gasto de transporte y ganancia del importador: entónces el productor, en los Estados-Unidos no consiguiendo mas que un precio de 60 á 75 centavos, y con el alto valor del jornal parece apenas posible al presente, competir con China, donde el trabajo manual es de \$ 3 á 5 el mas.

Los chinos están ahora inmigrando en gran número á nuestro país en la costa del Pacífico, cuya oportunidad debe apro-

vecharse para proseguir este negocio y establecerlo si remunera el trabajo. El cultivo del té deben comenzar los chinos, quienes están familiarizados y poseen los conocimientos especiales respecto de la planta y manipulaciones del té, y ellos vencerán fácilmente todos los obstáculos que nuestro pueblo necesitaria de años para entender y remediar.

Cada industria útil que pueda ser introducida y añadida á la industria nacional, recibirá toda la proteccion que el gobierno pueda darle; y si los progresos en el cultivo del té, ahora comenzado en California con el trabajo de chinos y japoneses probare bien, no tendrá límites esta industria en la costa del Pacífico.

Un escritor californio, tratando de la introduccion de las plantas de té en aquel Estado, dice que la mejor locacion para el crecimiento del arbusto, es el terreno alto y suficientemente frio para que haya algunas heladas en el invierno. Las laderas ó faldas de nuestras montañas son exactamente propias. El número de plantas que se han cultivado, dan una evidencia satisfactoria de que medrarán y que darán tan buenos resultados aquí como en las caídas de los montes helados Himalayas en el Norte de la India, donde las plantaciones han impedido las importaciones de China.

Herr Schnell, administrador de una hacienda experimental en «El Dorado», donde los colonos japoneses se ocupan del cultivo

cerro de las Garrochas es de mayor interes, y ojalá ó el gobierno ó una persona pudiente la trabajara para la fábrica de pólvora y apartado, y que habiendo en sus cercanías sosa tan pura y aguas tan puras, se condujera á la capital perfectamente refinado, con lo que el material fuera en toda su fuerza y se ahorrara mucho fleta. Y como cerca de la mina hay excelente barro para retortas, mucho espacio en la hacienda de Santa María, jurisdiccion de Tecolotlan, muchísima leña, tal vez seria lo mejor sacar allí mismo la agua fuerte y llevarla en botellones á la capital.

CULTIVO DEL TÉ EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Por los experimentos hechos aunque en pequeña escala en la Carolina del Sur, Tennessee y California, se ha conocido que el clima de muchas partes de los Estados-Unidos se adapta bien al cultivo de la planta del té de China. (*Thea viridis*) En China se produce en la parte comprendida entre los grados 20 y 40 de latitud Norte. La planta no necesita una temperatura cálida, es de difícil cultivo, y le convienen algunas heladas en invierno. El terreno mas propio es el ligero y que no sea cenagoso. En China crece frecuentemente sin cultivo en algunas colinas y tambien en los planos secos y no muy ricos en tierra vegetal.

Se hacen generalmente dos cosechas de hojas al año, una en la primavera y otra en el otoño, siendo mejor la primavera. Las plantas se siembran en los caballones

COMERCIO.—De pura extraccion, y la poca introduccion que hay, viciada en todas sus partes, porque á mas de que lo que introducen es de cuarta mano, no hay regla alguna que modere las ganancias ni en las compras ni en las ventas, siendo los comerciantes los estanqueros del poco numerario que circula; excepto uno ú otro comerciante cristiano, los demas todo lo paralizan; industria, agricultura y minería, no siendo el ciudadano útil que pone en las manos lo lejano que necesitan á los demas, sino el crudo y duro espion del bien del necesitado.

ó lomas de los surcos, á distancia de cuatro piés unas de otras, y solo se les permite crecer á la altura de tres piés. Una plantacion dura diez ó doce años en buen estado, llegando á los dos ó tres á su completo desarrollo, cuando ya puede producir una buena cosecha. Despues de establecida así una plantacion, se requiere poco trabajo para mantenerla en una condicion floreciente.

El té fué introducido á la isla de Clava por los holandeses, y hasta hoy se cultiva con buen resultado. Tambien se produce en el Brasil.

Enormes cantidades se consumen en las diferentes partes del mundo. El mayor consumo se hace en la Gran Bretaña, ascendiendo á sesenta millones de libras anualmente. El año de 1661 se introdujo á Inglaterra, y se vendia al precio de \$ 30 á

\$ 50 la libra. En 1862 se importaron ciento nueve millones de libras. Lo usan mucho los holandeses y los rusos. Las importa-

ciones en los Estados-Unidos, en los últimos diez años hasta Junio de 1868, fueron las siguientes:

En 1859	Lib. 20,268,757	\$ 7,388,741	En 1864	Lib. 37,229,176	\$ 10,549,880
" 1860	" 31,696,657	" 8,915,327	" 1865	" 18,595,314	" 4,702,856
" 1861	" 26,419,956	" 7,054,199	" 1866	" 42,978,576	" 11,116,623
" 1862	" 24,795,983	" 6,560,307	" 1867	" 39,892,656	" 12,415,037
" 1863	" 29,761,037	" 8,013,773	" 1768	" 37,843,612	" 11,111,560

La diferencia entre el té verde y el negro, depende principalmente de la manera de beneficiarlo y de la edad de las hojas. Para hacer el té verde se dejan secar las hojas, sin exponerlas á la humedad, despues de cosechadas. Para el té negro se dejan al raso por la noche para que reciban el sereno. Tambien se usa colorar el té verde con algunas sustancias para darle un verde mas fino.

El Dr. Junius Smith, de Grenville, en la Carolina del Norte, ha logrado cultivar el té en las partes montañosas de aquel Estado, expuestas á las heladas del invierno y á la nieve de ocho ó nueve pulgadas de espesor, sin que las plantas sufriesen daño alguno. No hay, pues, inconveniente para el cultivo del té en los Estados-Unidos, procurando adaptarlo al suelo y temperatura de propias localidades.

Segun la memoria de 1868, sobre comercio y navegacion, el precio medio de la libra de té es de 50 centavos, al que se aumentan 25 de derechos, gasto de transporte y ganancia del importador: entónces el productor, en los Estados-Unidos no consiguiendo mas que un precio de 60 á 75 centavos, y con el alto valor del jornal parece apenas posible al presente, competir con China, donde el trabajo manual es de \$ 3 á 5 el mas.

Los chinos están ahora inmigrando en gran número á nuestro país en la costa del Pacífico, cuya oportunidad debe apro-

vecharse para proseguir este negocio y establecerlo si remunera el trabajo. El cultivo del té deben comenzar los chinos, quienes están familiarizados y poseen los conocimientos especiales respecto de la planta y manipulaciones del té, y ellos vencerán fácilmente todos los obstáculos que nuestro pueblo necesitaria de años para entender y remediar.

Cada industria útil que pueda ser introducida y añadida á la industria nacional, recibirá toda la proteccion que el gobierno pueda darle; y si los progresos en el cultivo del té, ahora comenzado en California con el trabajo de chinos y japoneses probare bien, no tendrá límites esta industria en la costa del Pacífico.

Un escritor californio, tratando de la introduccion de las plantas de té en aquel Estado, dice que la mejor locacion para el crecimiento del arbusto, es el terreno alto y suficientemente frio para que haya algunas heladas en el invierno. Las laderas ó faldas de nuestras montañas son exactamente propias. El número de plantas que se han cultivado, dan una evidencia satisfactoria de que medrarán y que darán tan buenos resultados aquí como en las caídas de los montes helados Himalayas en el Norte de la India, donde las plantaciones han impedido las importaciones de China.

Herr Schnell, administrador de una hacienda experimental en «El Dorado», donde los colonos japoneses se ocupan del cultivo

del té y de otras plantas de su país, informa que todas las nuevas plantas de té cultivadas en sus terrenos, son nacidas de semillas plantadas en líneas ó surcos como el frijol.

El tiempo mas propio para hacer una plantacion en el Estado, es el de los meses de Noviembre ó Diciembre. Los brotes comienzan á aparecer á los treinta dias, y para el siguiente Mayo habrán llegado las plantas á altura de catorce pulgadas. Entónces se cortan las hojas tiernas y comienza la manipalacion; primera, poniéndolas á calentar en una cacerola ó paila de cobre; luego pasándolas á un canasto que se agita violentamente al aire libre hasta que se evapore la humedad producida por el calor en la paila; en seguida se ponen de nuevo á calentar y se enrollan en las palmas de las manos, cuidando de no romperlas; otra vez se pasan al canasto pa a agitarlas hasta que queden secas; y últimamente se empacan en vasijas ó cajas para mandarlas al mereado.

Cuando los arbustos han llegado á una grande altura, se recortan para que queden á la de tres piés, repitiéndose annualmente esta operacion, y así pueden continuar rindiendo buenas cosechas hasta los treinta años.

Es conveniente que las plantas disfruten el sol de la mañana, y para lograr esta exposicion, se hará el plantío al lado Sur de una colina; de lo contrario se volverian las hojas amarillas y el té seria de una calidad inferior. Mr. Schnell posee un terreno de 120 acres, listo para hacer el plantío, y 400 acres mas que se propone preparar para el mismo fin. Cree que en California se puede producir el té tan bien como en China y el Japon, y que la única cuestion que se presenta respecto de este cultivo en el Estado, es si se puede conseguir el trabajo

á un precio que haga lucrativo este negocio.

Un corresponsal en Mississippi, escribe que él recibió del departamento de agricultura un número de plantas del té de China, en la primavera de 1859, y que han crecido á la altura de cuatro á seis piés, y de tres á cuatro de diámetro el follaje. Dichas plantas comenzaron á florecer en Setiembre, y continuaron así hasta que llegaron las fuertes heladas de Diciembre. Secó las hojas á la sombra, al sol y al calor artificial, pero no consiguió darles el gusto debido y la fragancia del té importado, pero en sus efectos el mismo.

Un escritor de la Carolina del Norte, asegura que en aquel Estado, se ha cultivado el té por cerca de treinta años, y que lo único que se necesita para el buen éxito, es el conocimiento que poseen los chinos en el cultivo de la planta y beneficio de las hojas. Añade que las plantas son fuertes y prolíficas, y que despues de ser plantadas se propagarán espontáneamente. Florecen á la luz del sol y á la sombra, en suelos de manga, arcilla y aun en los pedregosos, sin cultivo. Se levantan annualmente cinco cosechas de hojas, siendo la primera para el té verde, y las otras para el negro.

CULTIVO Y PREPARACION DEL TÉ.

Se ha recibido una comunicacion de H. A. Slipp, plantador de té en Cachar, India, comprendiendo una breve noticia de la manera como los indios cultivan y preparan el té. Se refiere á los tés verde y negro del comercio, obtenido de la misma planta, difiriendo las clases solo por la edad de las hojas y su manipalacion, y clasificando entre los primeros Tevankay, Hyson, O long, Cong y Bohea. Aconseja la importancia

de observar ciertas particularidades en el cultivo y manufactura del té, sin las cuales jamas podrá obtenerse buen resultado, como son la eleccion adecuada del terreno para el plantío, las facilidades del transporte, la clase de trabajo, la experiencia teórica y práctica del cultivo y la adquisicion del suficiente capital. Demuestra que hay una grande extension de tierra en este país, propia para la produccion del té, entre los paralelos de 29° y 35° de latitud Norte, que comprende á los Estados de las Carolinas del Norte y del Sur, Georgia, Alabama, Mississippi y porciones de California, todos dentro de la línea llamada *Summer-rain*, y con rios para la irrigacion en caso que faltaren las lluvias.

SITUACION, TERRENO Y TEMPERATURA.

Mr. Shipp recomienda como la mejor situacion para un plantío de té un lugar inmediato á una vía de transporte, plano ó ligeramente ondulado, algo elevado para dar salida á las aguas. Las localidades demasiado escarpadas deberán evitarse, por estar sujetas al escape de su tierra vegetal con las corrientes de las aguas, dificultando el cultivo. Es de suma ventaja la proximidad del agua para regar tanto los criaderos ó almácigas como las plantas jóvenes durante los primeros años de su crecimiento.

El terreno que se debe preferir es el ligero, desmenuzable, de arcilla ferruginosa libre de piedras ó capas de roca dura, que impedirian á las raices profundizar lo suficiente para que las plantas adquieran su completo vigor y desarrollo.

El clima donde las plantas del té medran mejor, es aquel en que las lluvias son periódicas, y que el calor no sea tan intenso que entorpezca el completo desarrollo de la planta, ó una temperatura del máximo de

100° al mínimo de 30° Fahrenheit, aunque crecerá en muchas latitudes mas frias, no pereciendo por una ligera helada. En China vegeta bien aun á la altura de 9,000 piés sobre el nivel del mar.

PLANTACION.

La preparacion del terreno para el plantío será conforme la semilla que se use y la manera en que haya de sembrarse. Esta se puede hacer ó de asiento ó en almácigas ó criaderos para trasplantar. Si se adopta lo primero, se limpiará y preparará el terreno, dejando solo los árboles que puedan utilizarse, por su madera para construccion ú otros objetos, pero sin que sean tan numerosos los que queden que puedan hacer excesiva sombra. En todas circunstancias conviene reservar, ó plantar cuando falten absolutamente, los árboles necesarios al Oeste de la plantacion, para proteger con su sombra las plantas jóvenes de los fuertes rayos del sol.

La semilla indígena será siempre sembrada en almácigas, por ser estas plantas tiernas y susceptibles de padecer con los cambios de temperatura, no debiendo removerse hasta el segundo año.

El sistema de trasplantar de las almácigas ha sido muy aprobado para toda variedad de semillas, pues se evita el gasto de cultivo en un año que permanece en el criadero. Este debe cuidarse muy atentamente para obtener plantas vigorosas que no padezcan al ser trasplantadas.

OPERACIONES DEL PLANTIO.

Despues de bien arado y beneficiado el terreno para hacer un plantío, seguirán las operaciones de alinearlos y señalar los callejones, dejando de 12 á 15 piés para los an-

dadores principales y de 6 á 9 para los cruceros ó vías secundarias: despues se señalarán las líneas donde se han de colocar las plantas, cruzándolas en ángulos rectos, para conseguir la economía y la buena apariencia del plantío. El cruzamiento de estas líneas se ejecutará á cada seis piés de distancia, donde se fijará una estaca para marcar el lugar que ha de ocupar cada planta.

Se plantarán árboles frutales y ornamentales en los callejones ó caminos principales, de tal modo que su sombra no impida el crecimiento de las plantas, que es lo que mas debe encarecerse.

CONSTRUCCIONES DEL ESTABLECIMIENTO.

La residencia del administrador y los edificios principales de la finca, como almacenes, fábrica de té, cuartos para secar, empacar, &c., ocuparán una situacion elevada y central, para obtener la fácil vigilancia del terreno y la equidistancia á todos los puntos de él. Pesos, depósitos de abonos y otras construcciones menores se ejecutarán con la mayor economía. Para una plantacion de 100 acres se necesitan, la habitacion del administrador, la fábrica del té de 200 piés de largo por 60 de ancho, loca para secar y empacar 60 por 30, bodega 100 por 50; caballerizas, habitaciones de operarios y demas construcciones exteriores. Todo puede ser de madera, excepto la bodega y fábrica de té que serán de piedra ó ladrillo.

PREPARACION DEL TERRENO Y SIEMBRA DE LA SEMILLA.

Inmediatamente despues de arado el terreno se le pasará el rastrillo cuantas veces sea necesario hasta que la tierra quede bien pulverizada, para hacer el trasplante con

mas facilidad y seguridad. Despues de ejecutadas las mencionadas labores se irán haciendo hoyos de un pié de hondo y 9 pulgadas de ancho, en los lugares señalados con las estacas, para la recepcion de cada planta.

Luego que la semilla sea recibida ea el establecimiento, se preparará colocándola entre capas de tierra húmeda, de seis á diez pulgadas de espesor, cuidadosamente preparada, depositando un tendido de semillas tan juntas como pueden estar, sin que carguen ni toquen unas con otras, y esparciéndole encima una capa de tierra de una pulgada de grueso; luego otro tendido que se cubre con otra capa de tierra, y así alternativamente, hasta concluir la pila ó monton. Se cubrirá esta con paja ó esteras, para defenderlo de la accion de los rayos del sol, lo que afectaria las semillas, y se continúa regando encima para mantener la humedad en dicha cubierta y en las capas de tierra.

ALMACIGAS Ó CRIADEROS.

El tiempo para formar las almácigas en a India, es el mes de Noviembre, en una tierra bien labrada y plana, arreglándolas en figuras cuadrilongas de 6 piés de ancho por el largo que sea cómodo y conveniente para facilitar su riego, limpia y demas cuidados necesarios. El sitio del criadero debe estar lo mas cerca que sea posible al agua que se ha de ocupar en su regadío.

El modo de hacer la almáciga es el siguiente: Se marcan las divisiones cuadrilongas en que se han de sembrar las semillas, dejando espacios entre ellas que sirvan de pasajes. Se remueve y desmenuza la tierra á una profundidad de 18 pulgadas. Se hacen bordes á los lados para prevenir el escape de la tierra y de las semillas. Se allana la tierra de los camellones entre los

bordes, dejándose mas alta que los andadores unas diez ó doce pulgadas. Luego que los camellones están así preparados se siembran las semillas, una á una, á la profundidad de una pulgada, y de tres á cuatro pulgadas aparte, en líneas rectas; se cubren con una capa de paja, y se riegan diariamente hasta que aparecen las plantas sobre la tierra: despues se continúa el riego, pero solo cuando está seca la tierra. Las almácigas se mantendrán libres de toda yerba. Si la temperatura se pone fria ó hiela, entónces se aumenta el espesor de la capa de paja que cubre las plantas y se minora el riego. Estos detalles serán aplicados haciendo uso el plantador de su experiencia y discrecion.

Si algunos insectos, como los gorgojos, gusanos, hormigas ú otros atacaren las plantas, inmediatamente se procurará su destruccion, lo que puede conseguirse permitiendo la entrada en la almáciga á unas pocas aves de corral, las que comerán los insectos sin injuriar las plantas, como está probado por la experiencia.

Las cabras, ovejas, ardillas, ratas, conejos y otros animales perjudican las plantas del té, por lo que es necesario tener mucho cuidado evitando su invasion en el plantío.

TRASPLANTE.

Este se ejecutará en un dia nublado y húmedo, pero ántes de que esté en su fuerza la estacion lluviosa; y ántes de ella cuando se tiene facilidad de regadío.

Al remover las plantas del criadero para trasplantarlas, debe cuidarse de no maltratarlas, dependiendo de esta precaucion la vida y salud de ellas. El mejor modo para no lastimarlas es abrir una zanja al rededor de cada una, á una hondura mayor que la longitud de su raiz principal, y entónces

removiendo la tierra de los lados, con una herramienta á propósito, se sacan las plantas con sus raices intactas, y se van colocando en canastos, colocando las raices al centro, y cubriéndolas con una capa de tierra para evitar su exposicion al aire libre.

MODO DE TRASPLANTAR.

Estando en el lugar donde se va á ejecutar la trasplantacion, se procederá á profundizar los hoyos ya descritos, por medio de un plantador ó almocafec, hasta llegar á una profundidad suficiente para admitir todo el largo de la raiz, para que las pequeñas laterales no salgan á la superficie. Al trasplantar se toma la planta con una mano, teniéndola suspendida en una posicion recta, miéntras con la otra mano se va echando la tierra en la circunferencia de la raiz, comprimiéndola ligeramente hasta quedar bien sentada. El objeto de cavar por primera vez el hoyo á la profundidad de un pié y con suficiente anchura, es para prevenir la salida de las raices laterales á la superficie de la tierra, pues cuando las plantas llegan á su completo desarrollo y se necesita hacer uso del arado, azadon ú otro instrumento para hacer la limpia, serian dichas raices cortadas ó maltratadas. Tambien se aconseja la aplicacion de algun abono al hacer el trasplante.

PODA.

Sobre esta operacion se han suscitado muchas discusiones, y aun permanece dividida la opinion. De la acertada aplicacion de la poda pende el desarrollo y duracion del plantío y el rendimiento de las cosechas.

En el primer año es suficiente descabe-

zar las plantas, lo cual se ejecuta cortando con las uñas de los dedos índice y pulgar la parte superior y mas tierna del tallo, cuya operacion detendrá su crecimiento vertical, desarrollándolo lateralmente.

En el segundo año debe cortarse la planta á 21 pulgadas de la tierra, y las pequeñas ramas á las 8 pulgadas se doblan y quiebran sin cortarlas, lo cual evitará que retoñen. Mucho influirá en beneficio de la planta el cuidado y eficacia al ejecutar esta operacion, pues cuando se descuida ó ejecuta mal se aumentará el peligro de que sufran las plantas al año siguiente; mientras la circulacion libre del aire en este tiempo crítico beneficiará gradualmente la planta, removidas las pequeñas ramas á las 8 pulgadas de la tierra, como queda dicho, lo que tambien evitará el peligro de los ataques de los insectos cuando las ramas caen y ensucian la tierra al pié de las plantas.

En el tercer año se ejecutará la poda, recortando con un cuchillo podador, el que se preferirá á las tijeras, las que á ménos de ser usadas por personas inteligentes, solamente quiebran ó hacen cortes dentellados que dan á la planta una tendencia al crecimiento vertical. Todas las ramas esparcidas se cortarán dándose á la planta una forma cónica.

En el cuarto año todas las ramas serán diestramente recortadas al derredor de las plantas, y estas cortadas á 24 pulgadas en figura plana, y las ramas secundarias laterales se aclararán en el centro, si las plantas no estuvieren suficientemente ventiladas, como que un follaje muy denso es grandemente perjudicial, se cuidará de separar todos los retoños.

En el quinto año se seguirá el mismo procedimiento, con la excepcion de que la poda debe hacerse mas cóncava hácia el

centro, permitiendo 3 pulgadas al borde de la planta.

En el sexto año y los siguientes, debe guiarse el plantador por su propia experiencia y discrecion, atendiendo la plantacion como ella misma lo vaya demandando; debiendo tenerse presente que cortando la madera antigua ó que vaya decayendo se promueve el crecimiento y desarrollo de nuevos brotes, los que se requieren muy esencialmente para la produccion de hojas que deben manufacturarse.

MANUFACTURA DEL TÉ.

El tiempo de la recoleccion de las hojas comienza al fin de Abril y continúa hasta fin de Octubre, durante cuyo periodo ocurre una afluencia de hojas (flushes), á intervalos de 12 á 15 dias, segun la temperatura; y así se pueden obtener doce cortes de hojas en una estacion.

La recoleccion ó corte de las hojas no se hará regularmete ántes de que las plantas lleguen á la edad de tres años, y aun entónces muy ligeramente, pues haciéndolo con exceso se debilitaria y enfermaria la planta. El rendimiento de un campo bien cultivado de té, es de una libra de hojas secas por árbol, ó cuatro libras de hojas verdes. Segun este cálculo, un acre de tierra plantado á 6 piés distantes unas plantas de otras, contendrá 1,210 plantas, y consecuentemente rendirá igual número de libras de té estando la plantacion en su perfecto desarrollo para fructificar.

RECOLECCION DE LAS HOJAS.

El método mas ventajoso de cortar las hojas es el de dividir los operarios en tres cuadrillas, en número suficiente segun el trabajo que se va á ejecutar, cada cuadrilla

con un mayordomo ó capataz. Las cuadrillas de *Pekoe* se compondrían de mujeres y niños, como mejor adoptados á esta clase de trabajo. Ellos cortan los brotes ó hojas que aun no se han desarrollado, de que el té de *Pekoe* es hecho. A esta cuadrilla seguiria otra de *Souchong*, quienes cortan las dos ó tres hojas próximas al tallo, y despues sigue el corte del *Congo*.

El objeto de dividir así los cosecheros es para guardar las hojas con debida separacion para la manufactura de las diversas clases de té. Se obtiene tambien por esta cuidadosa clasificacion la ventaja de evitar que las hojas mas ásperas y duras rompan las mas finas, durante el proceso del enrollado, tambien obvia la necesidad de cernir para hacer las convenientes separaciones, como se ejecutaria si todas las hojas se manufacturasen juntamente.

Es necesario hacer el corte de las hojas con pericia y cuidado para que produzcan nuevas hojas.

Luego que estas se reciben en la fábrica son prensadas; despues extendidas en capas delgadas sobre armazones, que se han preparado de antemano, donde se dejan enfriar, y cuando se hayan puesto unas 20 ó 30 libras en cada division de los armazones, se sacarán al sol ó se expondrán al calor artificial para marchitarlas, agitando con las manos y separando al mismo tiempo todas las hojas ásperas que no puedan enrollarse.

Despues de estar las hojas suficientemente marchitas (lo que puede conocerse tomando un puñado de ellas y haciendo una ligera presion) se llevan á la fábrica donde acaban de enfriarse y se enrollan sobre mesas, en pequeñas porciones, formando bolas, hasta concluir la operacion con todas ellas.

Todavía con esas hojas enrolladas se re-

pite la misma operacion hasta perfeccionarla, cuidando de separar las hojas que no han podido enrollarse para juntarlas con el té mas ordinario, y enrollarlas separadamente. Las hojas en este estado están listas para pasar á la paila y calentarlas, sin que el calor pase de 180° Fahrenheit, para cuya operacion bastarán diez minutos, durante los cuales deberán haberse estando agitando constantemente para que el calentamiento sea uniforme y no se queme alguna parte. Se procede de nuevo al enrollado, y otra vez se sujetan al calor á 212° Fahrenheit; y finalmente, se perfecciona el enrollado y se amontonan por dos ó tres horas, y comienza la desecacion extendiendo el té en capas ligeras sobre artesas ó cedazos donde lentamente acaban de secarse sobre fuego de carbones, en seis ó siete horas, segun el tiempo. Cuando están concluidas todas las operaciones descritas, el té es conducido al departamento de empaquetar, pasándolo por cedazos de diversos calibres, para clasificarlo y empaquetarlo, segun sus diversas calidades, con las debidas precauciones para preservar su aroma.

El té de *Pekoe* flor, se manufactura de distinta manera que los otros, y es como sigue: Luego que los retoños llegan á la fábrica se dejan enfriar, despues se exponen al sol, nuevamente se dejan enfriar, agitando los, se vuelven al sol por 20 minutos; y finalmente, se secan sobre fuego de carbon, cubriéndolos entretanto para conservar su aroma. Este té se empaqueta estando caliente, lo cual aumenta su buen gusto.

TÉ VERDE.

Muy poco té verde se manufactura fuera de China, pues en los otros países donde se produce el té, no es permitida su elaboracion.

El método chino para preparar el té verde, es en bosquejo como sigue: Luego que se cosechan las hojas tiernas se llevan á la fábrica; allí se extienden cuidadosamente para enfriarlas y secarlas, lo que ocupa un tiempo considerable, se pasan á pailas planas á un calor de 150° Fahrenheit, hasta que se ponen perfectamente saaves y flexibles, moviéndolas sin interrupción para evitar que se peguen unas á otras ó que se quemem. Entónces se procede á enrollarlas para que formen pequeñas bolas, haciendo presión con las manos para exprimir su jugo, y exponiéndolas despues al sol ó al aire calentado. Esta operacion dura 16 horas y es el proceso por el cual se extrae la materia colorante (tanino) y el

aroma que produce. Se calienta el té en las pailas planas hasta que quede completamente seco, y entónces se colora. Las materias colorantes que generalmente se usan son el yeso, curcuma, azul de Prusia ó añil.

No hay duda en que esta manera de manufacturar el té es el primitivo, y por lo mismo capaz de recibir muchas mejoras, principalmente en la operacion del enrollado, para la que ya se ha hecho aplicacion de maquinaria con buen suceso.

No hay ningun país como América para vencer la dificultad de sustituir la mano de obra con maquinaria, y por esto la falta de los salarios á bajo precio no será un obstáculo insuperable á la manufactura del té en los Estados-Unidos.

APÉNDICE.

EXAMEN DE LAS SEMILLAS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.

El departamento distribuyó en el año de 1859, 317,347 paquetes de semillas y plantas, incluyendo gran variedad de cereales, 125 variedades de semillas de otros vegetales, 45 variedades en familias de las semillas importadas de flores, y muchas variedades de henos y semillas del campo, algodón, tabaco, arroz, &c.; y con el objeto de obtener el cambio de otras variedades de semillas y plantas, se han mandado á sociedades é individuos en el extranjero— al jardin botánico de Melbourne, en Australia, 103 variedades de semillas y plantas de América; el mismo número respectivamente al ministro imperial de agricultura en Austria, y al real jardin botánico

de Lóndres, y al de Madrid; 32 paquetes de semillas á la sociedad de agricultura del Cabo de Buena Esperanza; 640 paquetes al honorable J. J. Roberts, Monrovia, Africa; 50 libras semilla de algodón americano *Uplands* al gobierno de China; 133 paquetes semillas de diversos vegetales al gobierno del Japon; y 22 paquetes semillas de vegetales y cereales al gobierno de la República Argentina.

La demanda por semillas ha sido grande, de todas las secciones del país, pero muy pequeña la cantidad de que habia que disponer, en comparacion, á consecuencia del limitado número que ha sido destinado al objeto, por lo que la distribucion se ha

limitado principalmente á los miembros del congreso, á corresponsales en el ramo de estadística, á empleados en las observaciones meteorológicas y á las sociedades de Agricultura del país, por cuyos medios se han diseminado prudentemente.

La importancia para los agricultores de obtener buenas semillas, es cada día mas conocida. Algunas variedades de los cereales que han obtenido premios han ido continuamente degenerando y disminuyen-

Colima, Julio 12 de 1871.

TRADUCIDO DEL INGLÉS POR R. R. V.

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

Estado ó demostracion de la deuda que se ha calculado tiene sobre sí el real erario de N. E., en que se distinguen las cantidades que se consideran de execucion y preferencia en el pago: las que no tienen esta calidad, y las que sustancialmente no deben llamarse como deuda; todo lo cual se ha deducido de un estado formado con fecha 10 de Octubre de 1816, que está presentado á la superioridad.

CANTIDADES QUE SE CONSIDERAN DE EXECUCION Y PREFERENCIA EN EL PAGO.

Se colectaron en virtud de real órden de 22 de Octubre de 1794, por los tribunales del consulado, minería, con obligacion de réditos, y la hipoteca de la renta del tabaco.....	6,881,452	2	8
Tomados del fondo de misiones, y temporalidades.....	773,369	7	5
Idem de obras pías, censos y depósitos irregulares, para la real caja de consolidacion, en virtud de real cédula de 26 de Diciembre de 1814.....	10,496,397	3	3
Idem por el empréstito patriótico llamado de 20 millones, conforme á real órden de 20 de Enero de 1810.....	1,584,569	3	8
Suplemento que se hizo al real erario el año de 1812, con hipoteca de la plata de las iglesias: 20 p ^{os} de casas, y producto de derechos de la Nao Magallanes.....	2,024,943	4	3
Idem de plata bezilla presentada en la real casa de moneda, conforme al bando de 30 de Enero de 1812.....	58,431	1	3
Idem forzoso con hipoteca de los arbitrios temporales y extraordinarios de guerra.....	481,040	0	0
Idem en el año de 1813, sobre la mitad de los rendimientos de la real aduana de esta capital.....	1,074,600	0	0
A la vuelta.....	23,324,803	6	4

El método chino para preparar el té verde, es en bosquejo como sigue: Luego que se cosechan las hojas tiernas se llevan á la fábrica; allí se extienden cuidadosamente para enfriarlas y secarlas, lo que ocupa un tiempo considerable, se pasan á pailas planas á un calor de 150° Fahrenheit, hasta que se ponen perfectamente saaves y flexibles, moviéndolas sin interrupción para evitar que se peguen unas á otras ó que se quemem. Entónces se procede á enrollarlas para que formen pequeñas bolas, haciendo presión con las manos para exprimir su jugo, y exponiéndolas despues al sol ó al aire calentado. Esta operacion dura 16 horas y es el proceso por el cual se extrae la materia colorante (tanino) y el

aroma que produce. Se calienta el té en las pailas planas hasta que quede completamente seco, y entónces se colora. Las materias colorantes que generalmente se usan son el yeso, curcuma, azul de Prusia ó añil.

No hay duda en que esta manera de manufacturar el té es el primitivo, y por lo mismo capaz de recibir muchas mejoras, principalmente en la operacion del enrollado, para la que ya se ha hecho aplicacion de maquinaria con buen suceso.

No hay ningun país como América para vencer la dificultad de sustituir la mano de obra con maquinaria, y por esto la falta de los salarios á bajo precio no será un obstáculo insuperable á la manufactura del té en los Estados-Unidos.

APÉNDICE.

EXAMEN DE LAS SEMILLAS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.

El departamento distribuyó en el año de 1859, 317,347 paquetes de semillas y plantas, incluyendo gran variedad de cereales, 125 variedades de semillas de otros vegetales, 45 variedades en familias de las semillas importadas de flores, y muchas variedades de henos y semillas del campo, algodón, tabaco, arroz, &c.; y con el objeto de obtener el cambio de otras variedades de semillas y plantas, se han mandado á sociedades é individuos en el extranjero— al jardin botánico de Melbourne, en Australia, 103 variedades de semillas y plantas de América; el mismo número respectivamente al ministro imperial de agricultura en Austria, y al real jardin botánico

de Lóndres, y al de Madrid; 32 paquetes de semillas á la sociedad de agricultura del Cabo de Buena Esperanza; 640 paquetes al honorable J. J. Roberts, Monrovia, Africa; 50 libras semilla de algodón americano *Uplands* al gobierno de China; 133 paquetes semillas de diversos vegetales al gobierno del Japon; y 22 paquetes semillas de vegetales y cereales al gobierno de la República Argentina.

La demanda por semillas ha sido grande, de todas las secciones del país, pero muy pequeña la cantidad de que habia que disponer, en comparacion, á consecuencia del limitado número que ha sido destinado al objeto, por lo que la distribucion se ha

limitado principalmente á los miembros del congreso, á corresponsales en el ramo de estadística, á empleados en las observaciones meteorológicas y á las sociedades de Agricultura del país, por cuyos medios se han diseminado prudentemente.

La importancia para los agricultores de obtener buenas semillas, es cada día mas conocida. Algunas variedades de los cereales que han obtenido premios han ido continuamente degenerando y disminuyen-

Colima, Julio 12 de 1871.

TRADUCIDO DEL INGLÉS POR R. R. V.

ESTADISTICA FISCAL ANTIGUA.

Estado ó demostracion de la deuda que se ha calculado tiene sobre sí el real erario de N. E., en que se distinguen las cantidades que se consideran de execucion y preferencia en el pago: las que no tienen esta calidad, y las que sustancialmente no deben llamarse como deuda; todo lo cual se ha deducido de un estado formado con fecha 10 de Octubre de 1816, que está presentado á la superioridad.

CANTIDADES QUE SE CONSIDERAN DE EXECUCION Y PREFERENCIA EN EL PAGO.

Se colectaron en virtud de real órden de 22 de Octubre de 1794, por los tribunales del consulado, minería, con obligacion de réditos, y la hipoteca de la renta del tabaco.....	6,881,452	2	8
Tomados del fondo de misiones, y temporalidades.....	773,369	7	5
Idem de obras pías, censos y depósitos irregulares, para la real caja de consolidacion, en virtud de real cédula de 26 de Diciembre de 1814.....	10,496,397	3	3
Idem por el empréstito patriótico llamado de 20 millones, conforme á real órden de 20 de Enero de 1810.....	1,584,569	3	8
Suplemento que se hizo al real erario el año de 1812, con hipoteca de la plata de las iglesias: 20 p ^{os} de casas, y producto de derechos de la Nao Magallanes.....	2,024,943	4	3
Idem de plata bezilla presentada en la real casa de moneda, conforme al bando de 30 de Enero de 1812.....	58,431	1	3
Idem forzoso con hipoteca de los arbitrios temporales y extraordinarios de guerra.....	481,040	0	0
Idem en el año de 1813, sobre la mitad de los rendimientos de la real aduana de esta capital.....	1,074,600	0	0
A la vuelta.....	23,324,803	6	4

De la vuelta.....	23,324,803	6	4
Préstamo patriótico de los años de 1798 y 1809.....	395,663	3	3
Idem forzoso del consulado de México el año de 1814.....	620,589	0	0
Idem idem idem el año de 1815.....	669,520	0	0
Cantidades sin pagar invertidas en la subsistencia del ejército del centro, otras divisiones, jornales y fletes.....	2,310,253	6	8
Idem de reales libranzas expedidas á favor de la compañía de Filipinas.....	936,780	3	11
Idem de otra real libranza para pago de suplementos hechos en España para las tropas.....	250,000	0	0
Se deben á la Testamentaria de D ^a Josefa Vergara.....	81,695	1	9
Idem por réditos vencidos de los capitales expresados que tienen esta obligacion.....	3,860,795	6	1
Total.....	32,050,091	4	0

Division de la precedente suma.

Capitales con obligacion de réditos.....	22,780,221	6	1
Idem sin réditos.....	5,409,073	7	10
Réditos vencidos que no se han pagado.....	3,860,795	6	1
Igual.....	32,050,091	4	00

Cantidades que se consideran sin execucion para el pago por su calidad, ó falta de calificacion de su legitimo importe.

Capitales antiguos de juras.....	838,539	2	0
Suplemento del consulado de los años de 1782, 1783 y 1784.....	2,400,000	0	0
Idem del tribunal de minería idem.....	618,678	4	3
Idem de los juzgados de intestados de esta capital y Guadalajara.....	234,596	0	4
Idem de los bienes de comunidad de indios de las provincias de México, Valladolid y Oaxaca.....	415,635	1	7
Idem de depósitos judiciales de la real audiencia de esta capital.....	40,000	0	0
Idem idem de la real Academia de Guadalajara.....	47,422	6	0
Idem del juzgado de capellanías de Valladolid.....	20,000	0	0
Idem de la obra pía de la Quemada.....	12,000	0	0
Idem de Valladolid y Querétaro, cuya pertenencia se ignora.....	5,508	1	6
Idem de los cabildos eclesiásticos del nuevo reino de Leon, Valladolid y Guadalajara.....	543,260	1	6
Idem del fondo de premios caducos de la lotería.....	77,000	0	0
Idem de expolios del Illmo. Sr. Haro.....	300,000	0	0
Libranzas contra la renta del tabaco de cuya calificacion se está tratando.....	2,226,249	0	2
Por importe de papel comprado para la misma renta.....	85,866	4	11
Total.....	7,654,655	6	3

Cantidades que sustancialmente no deben considerarse como deudas.

A temporalidades.....	1,463	0	0
Al fondo para el astillero de Goatzacoalcos.....	640,831	6	0
A la renta del tabaco.....	4,750,945	7	8
A la casa de moneda.....	1,638,574	6	9
A la renta de correos.....	342,551	1	4
Al real erario de la península, por sobrante de los impuestos para el préstamo de 20 millones.....	964,980	6	8
A la aduana de Veracruz, por pagos que hizo de papel comprado para la renta del tabaco.....	269,187	2	4
A la de México por derechos de papel para dicha renta.....	60,161	2	11
A ramos particulares del real erario que se administran en las cajas generales.....	4,745,122	6	3
A ramos ajenos.....	657,277	4	7
A idem remisibles.....	2,567,303	7	2
A las posesiones de Ultramar por situados, considerados por la asignacion que tuvo cada una.....	24,324,841	5	4
Total.....	40,963,252	1	0

COMPARACION.

Suma el estado de la deuda total del real erario, de donde se ha deducido el presente.....	80,667,999	3	3
Se consideran de execucion y preferencia en el pago.....	32,050,091	4	0
Idem sin execucion por su calidad.....	7,654,655	6	3
Idem que sustancialmente no son de deuda que exija pago.....	40,963,252	1	0
Igual.....	80,667,999	3	3

México, 21 de Febrero de 1817.

AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

Relacion que forma el comandante general, presidente, gobernador é intendente de las provincias que comprende este reino de la Nueva-Galicia: de las providencias expedidas desde 14 de Marzo de 1791, en que tomó posesion de estos empleos, hasta este dia, con expresion de las resultas que han producido, y remite á su Magestad por mano del Exmo. Sr. D. Pedro de Acuña, en cumplimiento de lo resuelto en real orden de 6 de Mayo de 1792.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la real ordenanza de 4 de Diciembre de 1786, y en uso de la facultad concedida por el 27, nombré por auto de 17 de Noviembre de 1791, para visitar esta provincia al Dr. D. José Menendez Valdes, sugeto de mi entera satisfaccion, y de las circunstancias requisitas para desempeñar con cabal conocimiento, esta grave comision, en que aun se halla enten-

De la vuelta.....	23.324,803	6	4
Préstamo patriótico de los años de 1798 y 1809.....	395,663	3	3
Idem forzoso del consulado de México el año de 1814.....	620,589	0	0
Idem idem idem el año de 1815.....	669,520	0	0
Cantidades sin pagar invertidas en la subsistencia del ejército del centro, otras divisiones, jornales y fletes.....	2.310,253	6	8
Idem de reales libranzas expedidas á favor de la compañía de Filipinas.....	936,780	3	11
Idem de otra real libranza para pago de suplementos hechos en España para las tropas.....	250,000	0	0
Se deben á la Testamentaría de D ^a Josefa Vergara.....	81,695	1	9
Idem por réditos vencidos de los capitales expresados que tienen esta obligacion.....	3.860,795	6	1
Total.....	32.050,091	4	0

Division de la precedente suma.

Capitales con obligacion de réditos.....	22.780,221	6	1
Idem sin réditos.....	5.409,073	7	10
Réditos vencidos que no se han pagado.....	3.860,795	6	1
Igual.....	32.050,091	4	0

Cantidades que se consideran sin execucion para el pago por su calidad, ó falta de calificacion de su legitimo importe.

Capitales antiguos de juras.....	838,539	2	0
Suplemento del consulado de los años de 1782, 1783 y 1784.....	2.400,000	0	0
Idem del tribunal de minería idem.....	618,678	4	3
Idem de los juzgados de intestados de esta capital y Guadalajara.....	234,596	0	4
Idem de los bienes de comunidad de indios de las provincias de México, Valladolid y Oaxaca.....	415,635	1	7
Idem de depósitos judiciales de la real audiencia de esta capital.....	40,000	0	0
Idem idem de la real Academia de Guadalajara.....	47,422	6	0
Idem del juzgado de capellanías de Valladolid.....	20,000	0	0
Idem de la obra pía de la Quemada.....	12,000	0	0
Idem de Valladolid y Querétaro, cuya pertenencia se ignora.....	5,508	1	6
Idem de los cabildos eclesiásticos del nuevo reino de Leon, Valladolid y Guadalajara.....	543,260	1	6
Idem del fondo de premios caducos de la lotería.....	77,000	0	0
Idem de expolios del Illmo. Sr. Haro.....	300,000	0	0
Libranzas contra la renta del tabaco de cuya calificacion se está tratando.....	2.226,249	0	2
Por importe de papel comprado para la misma renta.....	85,866	4	11
Total.....	7.654,655	6	3

Cantidades que sustancialmente no deben considerarse como deudas.

A temporalidades.....	1,463	0	0
Al fondo para el astillero de Goatzacoalcos.....	640,831	6	0
A la renta del tabaco.....	4.750,945	7	8
A la casa de moneda.....	1.638,574	6	9
A la renta de correos.....	342,551	1	4
Al real erario de la península, por sobrante de los impuestos para el préstamo de 20 millones.....	964,980	6	8
A la aduana de Veracruz, por pagos que hizo de papel comprado para la renta del tabaco.....	269,187	2	4
A la de México por derechos de papel para dicha renta.....	60,161	2	11
A ramos particulares del real erario que se administran en las cajas generales.....	4.745,122	6	3
A ramos ajenos.....	657,277	4	7
A idem remisibles.....	2.567,303	7	2
A las posesiones de Ultramar por situados, considerados por la asignacion que tuvo cada una.....	24.324,841	5	4
Total.....	40.963,252	1	0

COMPARACION.

Suma el estado de la deuda total del real erario, de donde se ha deducido el presente.....	80.667,999	3	3
Se consideran de execucion y preferencia en el pago.....	32.050,091	4	0
Idem sin execucion por su calidad.....	7.654,655	6	3
Idem que sustancialmente no son de deuda que exija pago.....	40.963,252	1	0
Igual.....	80.667,999	3	3

México, 21 de Febrero de 1817.

AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

Relacion que forma el comandante general, presidente, gobernador é intendente de las provincias que comprende este reino de la Nueva-Galicia: de las providencias expedidas desde 14 de Marzo de 1791, en que tomó posesion de estos empleos, hasta este dia, con expresion de las resultas que han producido, y remite á su Magestad por mano del Exmo. Sr. D. Pedro de Acuña, en cumplimiento de lo resuelto en real orden de 6 de Mayo de 1792.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la real ordenanza de 4 de Diciembre de 1786, y en uso de la facultad concedida por el 27, nombré por auto de 17 de Noviembre de 1791, para visitar esta provincia al Dr. D. José Menendez Valdes, sugeto de mi entera satisfaccion, y de las circunstancias requisitas para desempeñar con cabal conocimiento, esta grave comision, en que aun se halla enten-

diendo en los dilatados partidos y crecido número de pueblos que comprende esta provincia.

En órdenes circulares de 11 de Febrero de 1791, se mandó á los ayuntamientos y subdelegados formasen y me remitiesen con separacion de expedientes, la noticia de los propios, arbitrios y bienes de comunidad que gozan las ciudades, villas y lugares de españoles, y los pueblos de indios; concesion y origen de ellos; si procedió facultad real, con qué motivo, y para qué destino se concedió; si subsiste la causa ó ha cesado; cargas perpetuas ó temporales que sufren; gastos precisos ó extraordinarios á que están sujetos; sobras ó faltas que resultan en fin de cada año; y existencia, custodia y cuenta de estos caudales, para proceder con presencia de estas noticias á formalizar los reglamentos interinos que asegurasen su perfecto arreglo y distribucion conforme á lo dispuesto en la real ordenanza, desde el artículo 31 hasta el 53.

En ellas se dieron diversas providencias que al propio tiempo ministrasen luces de unos fondos, hasta aquí inconocidos en las mas partes de esta provincia, facilitasen ideas de los ramos que los componen, y se empezase su establecimiento con gusto de los lugares y pueblos que no los tuviesen, fijándose reglas que de pronto asegurasen su manejo, cobro é inversion y proporcionasen hacer efectivos los reglamentos que suspendian la libertad y uso con que hasta ahora administran estos recomendables intereses.

Fenecidos los expedientes á costa de un continuo desvelo, se han hecho y puesto en observancia sin oposicion los reglamentos de propios y arbitrios de esta capital, villas de Aguascalientes, Lagos, Real de Asientos de Ibarra y pueblo de Teocaltiche, empezando en la primera, segunda y cuar-

to desde principios de este año, y en los otros desde Enero próximo; y los de bienes de las comunidades de indios respectivos á cincuenta y tres pueblos de las jurisdicciones de Tequila, Etzatlan, Ahuacatlan, Barca y Lagos, teniendo presente para su formacion lo dispuesto por el rey en la citada real ordenanza, leyes de la recopilacion indiana, y posteriores resoluciones acordadas por su Magestad y junta superior de real hacienda de México.

Los efectos de estas disposiciones son los mas benéficos, porque los pueblos ademas de que hallarán en sus necesidades de peses y hambres que han destruido á los indios, pronto socorro á que ocurrir sin nuevos gravámenes, proporcionarán con que atender á sus cargas, hermosura y composicion de ellos y los caminos, hacer mesones, que apenas en lo interno de esta provincia se conocen, y fomento de la agricultura y las artes.

Estos bienes que no pueden ser visibles al pronto porque como hasta ahora no se trató nunca de la justa economía, administracion é inversion de estos caudales, se han consumido inútilmente á arbitrio de los ayuntamientos con consulta del gobierno, y en los pueblos de indios en que jamas se tomaron cuentas á los alcaldes que los administraban, no se supo tuviesen otro destino que consumirlos en funciones y alguna vez en pagar parte del tributo que dan á su Magestad, y de cuyas resultas tienen pendientes varios créditos, y no pocos de anticipaciones que recibieron en cuenta de arrendamientos de tierras de comunidad, cuyas deudas dispuse se pagasen de sus productos y así lo aprobó la mencionada junta superior de real hacienda en la celebrada en 7 de Junio de 1791.

En ella se acordó tambien, segun lo consultado por mí, que para evitar el crecido

número de festividades que costeaban los pueblos de indios á que son inclinadísimos, y que en mi sentir han sido origen de gravísimos males, porque con tal pretexto las reducian á bailes, comidas y embriagueces; que en ningun pueblo de indios se hagan ó celebren otras funciones que las de su santo patrono, y Corpus, para cuyos gastos señalé cantidad correspondiente, pagadera de los fondos ó bienes referidos de comunidad.

Tambien dispuse se llevase á efecto lo mandado en la ley 31, tít. 4º, lib. 6º, sobre que labren diez brazas de tierra cada indio para los fondos de comunidad, con la mira de que tomando incremento, se aumente la agricultura, y como quiera que hay algunos pueblos cuyas tierras no son á propósito para labores, en ellos satisfacen real y medio cada uno para aquel fin, y veo con complacencia, que por efecto de estas providencias tiene hoy el pueblo de Tequila, despues de pagar maestro de primeras letras y cubrir sus otras cargas de iglesia 521 pesos medio real depositados en esta tesorería principal de real hacienda: los del partido de Etzatlan custodian en sus arcas 905 pesos medio real: los de la Barca 863 pesos 7 reales: los de Sayula 760 pesos medio real; y en todos los demas segun sus proporciones, situacion y deudas contraídas anteriormente, espero consigan iguales ventajas.

De ellas ha de resultar por consecuencia precisa, el aumento de la poblacion, que hasta aquí ha ido en suma decadencia por falta de prontos socorros en sus hambres y epidémicas enfermedades, porque las largas distancias y ningunos fondos para prestárselos con oportunidad, les imposibilitaba lograrlos.

En órdenes circulares de 5 de Abril y 9 de Junio de 1791, dispuse que en obser-

vancia de las leyes celasen con esmero y puntualidad todos los subdelegados, que en los pueblos de indios no se matriculen los que no lo sean ó estén en posesion de tales como con grave perjuicio de los naturales ha sucedido admitiéndose mulatos y otras castas por indios al goce de sus privilegios, tierras y demas, como si efectivamente lo fuesen. Que no se consienta se pasen á avecindarse de unos á otros, sino en los casos permitidos por derecho. Que las tierras del fondo legal y comunes no se repartan sino á los indios respectivos y á cada uno solo, las necesarias, atenta su edad, número de familia y aplicacion, con intervencion del protector partidario ó defensor que se nombre á los indios, sin meterlos en posesion de ellas hasta que se apruebe el reparto por el juez real; que en el caso de morir algun indio que beneficie tierras comunes ó de fundo dejando viuda con hijos ó sin ellos, que no puedan cultivarlas por sí, se arrienden con autoridad del juez real y ministre á las viudas é hijos su producto; que si esta falleciese, han de quedar para que las labren los hijos ú otros herederos consanguíneos del indio su marido, consignándose en repartimiento, atentas las mejoras que sus padres hicieron en ellas. Que en el caso de no haber viuda, hijos ni herederos que las demanden por aquel respecto, se arrienden como las demas sobrantes despues de atendidas equitativamente las familias, en pública subasta y con las formalidades de derecho, para que sus productos entren en las cajas de bienes de comunidad con arreglo á lo acordado en junta superior de real hacienda, celebrada en 20 de Noviembre de 1789. Que en el caso de que algunos indios disfruten muchas tierras del fundo legal y otros carezcan de las precisas para con su cultivo mantenerse, se les haya de repartir á estos con

la proporcion y justicia que demanda su necesidad, y que las tierras que cada indio en particular goce por compra á su Magestad, donacion ú otro justo titulo, las posean ellos y sus herederos como que no son ni han sido del fundo del pueblo, asistiéndoles ademas con las que les quepan de las comunes por repartimiento como individuos de él, declarando que los indios de los pueblos en particular ni en comun, pueden vender ni enajenar el todo ó parte de las tierras de su fundo sin los requisitos de la ley, porque no gozan el dominio y propiedad, y sí el usufructo. Todas estas providencias que conspiran al bien y felicidad de estos naturales y á su buen gobierno y subsistencia, las hice entender por oficios de ruego y encargo á los curas párrocos, pidiéndoles contribuyesen á su efectivo cumplimiento, y habiéndolo logrado sin oposicion de los indios, espero que surtan en su beneficio conocidas ventajas al Estado.

La agricultura es en esta Provincia la industria que ejercen y mantiene casi á todos sus habitantes, pues aunque se conocen aquellas artes preciosas para el servicio de los pueblos sin los principios que las perfeccionan, hay muchos minerales en que se trabaja con incesante afan, y están establecidos cantidad de telares de algodón y lana, curtidorías, ingenios de azúcar y otros artefactos por efectos de la feracidad de este suelo en toda clase de producciones que facilita excesivas ganancias, son pocos los mestrerales comparados con aquellos. De este principio y de las abundantes lluvias y buenos riegos, resulta que este ramo se halla en su perfeccion; que los graneros estén llenos de semillas y tanto, que hoy se ven precisados á sacarlas para engordas, y poder encerrar las nuevas, porque á pesar de las exquisitas diligencias y experimentos hechos por los hacendados, no han podido ha-

llar medio que los conserve sin corrupcion mas de uno, á lo sumo, dos años; si se encontrase, dificilmente entraria en esta Provincia la calamidad de la hambre.

En el pueblo de Cuzalapa y otros de las dilatadas jurisdicciones de Tuscacuesco y Autlan, cuyas tierras siendo inservibles para siembras de granos, son á propósito para el cultivo de añiles, enseñados aquellos naturales por dos vecinos que arriendan una pequeña parte de ellas, hacen ya sus cosechos de él y tengo encargado estrechamente á los subdelegados, que por su parte contribuyan á tan útil establecimiento y favorezcan á los sujetos dedicados á su cultivo.

Luego que por el Excelentísimo Señor Virey se me remitan las simientes de lino y cáñamo que he pedido á su Excelencia en oficio de 21 de Setiembre, las repartiré en esta Provincia para propagar en ella su siembra y cultivo, á que no tienen el menor conocimiento.

Despues de examinar por mí propio el estado y situacion de esta capital, reconocí la necesidad que tiene de empedrarse, la utilidad que resultará á sus habitantes en su salud y tráfico interior, libertándose de un continuo denso polvo que produce no pocas fiebres éticas y tísicas y otros gravísimos perjuicios consiguientes á la desigualdad y barrancos que hay en algunas de sus calles, haciéndolas casi intransitables, y la facilidad de proporcionar medios para ejecutar esta obra. Dispuse luego que su ayuntamiento me propusiese cuantos arbitrios estimase adoptables y ménos gravosos al comun, y puesto en estado el expediente, dí cuenta con informe de 5 de Mayo de 1791, al Exmo. Sr. virey, para que en junta superior de real hacienda se tomase la providencia conveniente. En ella se han acordado diversas é instructivas para determi-

nar con cabal conocimiento el asunto, y á este fin dispuso el referido Exmo. Sr. pasase aquí el ingeniero ordinario D. Narciso Codina, que levantase el plano de esta ciudad, la nivelase y formase un presupuesto fiel del costo de la obra, en cuya operacion está entendiendo.

Si este punto me debió uno de mis primeros cuidados, fué incomparablemente mayor el que me causó la escasez de agua que sufre esta numerosa poblacion, á pesar de los continuos crecidos gastos hechos para su introduccion de los productos del ramo de vinos de coco y mezcal de esta provincia, que por real cédula de 7 de Setiembre de 1673, se dignó la piedad del Sr. D. Carlos II, consignar para este fin y de los de otros arbitrios concedidos en diversos tiempos y reales cédulas, expedidas desde aquella época hasta la presente; mas sin embargo de este gravámen que ha sufrido y sufre por espacio de tantos años el erario real, está muy léjos de lograrse una cosa tan indispensable, que cuando este vecindario se halla mas bien provisto, tiene la precisa para no perecer, padeciendo algunas intercadencias que le ponen en las mayores angustias. En esta situacion medité con detenida reflexion sobre los medios de evitar estos males y crecidos gastos, con una obra sólida y permanente, que asegurase la introduccion, viendo que las hechas hasta hoy se han inutilizado, y para ello dirigí mis recursos al constante celo del referido Exmo. Sr., pidiendo destinase un ingeniero hábil que reconociese las aguas de mas segura permanencia, mejor calidad y ménos costo, que levantase planos exactos y formase presupuestos útiles al fin, cuyas operaciones está concluyendo el mismo Codina para dar cuenta á su Magestad y junta superior de real hacienda, proponiendo los medios capaces de facilitar caudales sufi-

cientos para esta grande obra, y mantenerla despues sin tanto gasto como sufre hoy el erario, sin arbitrio por evitarlo. El pueblo de Nochistlan, situado en jurisdicción de Juchipila, ha podido erogar el costo de 33 arcos, que están en pilares, y con los cuales asegura en su plaza pública el agua que necesita, para cuyo gasto obtuvo hace muchos años facultad de este gobierno para establecer unos cortos arbitrios, y con su producto dió principio á la empresa, en que van gastados como 30 pesos, asegurando el maestro director que con otros 20 perfeccionará la obra en todo el año próximo, y es de esperar que esta ciudad se proporcionará igual bien si la emprendiese, amparada de la generosa real liberalidad. Este es el estado de estas necesarísimas obras, que han de completar la felicidad de un pueblo lleno de proporciones para conseguirla.

La fundacion de Cuna en él, es otra atencion á que estoy dedicado para imponer á réditos el caudal que dejó con este destino D. José Ignacio Llorens y para proporcionar los medios de asegurar esta piadosa obra, se comisionó por esta real audiencia con acuerdo mio al oidor D. Manuel del Castillo Negrete.

Por real cédula de 18 de Noviembre de 1791 se dignó la piedad del rey conceder á esta ciudad la ereccion de Universidad, consignando para su establecimiento y subsistencia el colegio de Santo Tomás, que fué de los regulares expulsos y los capitales de sus obras pías, claras y positivas, con la precisa obligacion de cumplirlas, admitiendo las donaciones hechas por el difunto obispo de esta diócesis D. Fr. Antonio Alcalde, y declarando que la mutacion que fuese necesario hacer en aquel edificio, se costee de los fondos propios de esta capital y que subsista el colegio de San

Juan Bautista con sus alumnos, cátedras y rentas. En su cumplimiento dispuse luego que se procediese á la obra que pedia el destino que daba su Magestad al colegio de Santo Tomás, y á pesar de los ningunos caudales que tenían los propios, de la estrechez del tiempo y otras dificultades que se pulsaron, vencidas todas y lleno de gustosa gratitud este secundario, vió abierta con todos sus dependientes la Universidad el día 4 de Noviembre último en que celebró con su acostumbrada fidelidad y públicas demostraciones de regocijo los días de su Magestad. Lo mismo sucedió con el referido colegio de San Juan Bautista, en que aun continúa trabajándose para su perfecto y útil arreglo.

Con aprobacion de la junta superior de real hacienda se ha construido un puente en el camino de Zapopa y provincias internas, asegurando el tránsito que habian imposibilitado las aguas con una profunda barranca, cuyo costo sufrieron los cortos propios de esta capital interesada principalmente en el beneficio que esta obra produce á su público.

En Real cédula de 8 de Octubre de 1788 aprobó el rey varios de los arbitrios propuestos para construir tres puentes en la Villa de Lagos y pueblos de Nuestra Señora de San Juan (en que anualmente se celebra una feria la mas interesada que hoy se conoce) y Zapotlan, y aunque hasta ahora no ha tenido efecto la exaccion de ellos por las graves dificultades que se han pulsado, con las cortas contribuciones cobradas, se dió principio á la construccion del de San Juan, que considero el mas importante, y se hallan hechos sus pilares. En este estado y con el fin de concluirlo sin retardacion á costa de los productos que rinden los arrendamientos de terrenos que ocupan las tiendas y puestos que en su pla-

za se forman para la dicha feria, dispuso entre otras cosas relativas al buen orden y seguridad de intereses, se depositase el sobrante que resulte, despues de pagados los gastos que ofrece la fábrica de aquellas y el arreglo y quietud de un numeroso gentío que de todas partes del reino concurre á ella, y di cuenta con los cumulosos autos formados, á la Junta Superior de Real Hacienda en 26 de Julio de 1791, cuya resolucion espero para evacuar estas importantes útiles obras.

De su clase hay necesidad de otras varias, especialmente en la villa de Aguascalientes, en que la creciente de su rio experimentada en Agosto del año pasado de 91, arruinó el puente que aseguraba el paso á las provincias internas de Nueva Vizcaya y la comunicacion de su vecindario con Zacatecas y haciendas del contorno; pero la miserable constitucion de este país no presenta medios capaces á emprender unas obras tan costosas, sin grave detrimento de los vasallos infelices que son los que padecen en su falta mayores perjuicios.

Desde esta ciudad hasta el Real del Rosario, primera poblacion del gobierno de Sonora y Sinaloa, se encuentran muchos rios, y entre ellos tres tan caudalosos que algunas veces no permiten el uso de las canoas que por providencia general tengo mandadas poner para el tránsito de correos, arriería y pasajeros en todos; pero siendo sus cajas muy anchas, y por consecuencia las obras de puentes para ellos de un costo extraordinario y de difícil adquisicion, es casi preciso suspender por ahora toda diligencia para conseguirlos.

A poco mas de 25 leguas de esta capital y en el camino que es preciso transitar para ir al pueblo de Tepic, departamento de San Blas y provincias internas de So-

nora y Sinaloa, se hallan las barrancas nombradas de Mochitiltic; ellas son en mi sentir uno de los peores pasos de todo el reino, que produce continuos daños, que aumenta el valor de los fletes y retira el comercio, que temeroso no se atreve por lo comun á pasar de aquí.

Teniendo presente lo dispuesto por el artículo 64 de la ordenanza de intendentes y reconociendo la urgencia de recurrir al remedio de este pedazo de camino, cuya extension apenas llegará á cuatro leguas y que en su composicion se interesa tanto el real haber como el público, lo hice todo presente al Exmo. Sr. virey en consultas de 22 y 28 de Mayo último, pidiéndole que del derecho de peaje impuesto por el señor marques de Sonora, siendo visitador general de estos dominios con destino á reparar los caminos del citado pueblo de Tepic á San Blas, se sirviese consignar alguna cantidad para compostura de aquel primer paso de preciso tránsito para ambos parajes, y habiendo en junta superior declarado no haber lugar á mi solicitud por no tener fondos el peaje y que en atencion á la importancia del objeto propusiese los arbitrios convenientes oyendo al señor fiscal de lo civil y acuerdo de esta real audiencia, espero solo que el ingeniero Codina concluya sus operaciones sobre agua y empedrado de esta capital, para que pase á reconocer la barranca, levantar plano de ella y presupuesto de su costo.

En el mencionado pueblo de Tepic con arreglo á lo acordado en junta superior de propios y arbitrios celebrada en 5 de Julio de 1791, se ha establecido un hospital con ocho camas y una escuela de primeras letras para instruccion de la juventud, destinando á su subsistencia el producto del abasto por remate de carnes, y no lo habiendo la contribucion de 2 reales por

cada res que se mate, otros 2 reales mensuales de cada tienda de pulpería en lugar de dar pilones, como se acostumbra, y el importe de las limosnas que se coleccionen por la junta erecta para la asistencia, administracion y cuenta de estos útiles establecimientos.

Otros de igual calidad é importancia podrian hacerse; pero carecen los pueblos de competentes proporciones para mantenerlos.

Para atender á estas necesidades, á la construccion de puentes, composicion de caminos, fomento de las artes, y aplicar con utilidad del Estado, muchas gentes que vagas ruedan en todas estas provincias con notable perjuicio de sus vecindarios, he puesto cuantas exquisitas diligencias me han dictado los prácticos conocimientos que de este reino me asisten, convocando este comercio á mi posada para persuadirle yo mismo la necesidad de que se establezcan uno ó mas obrajes, en que se ocupen y corrijan los viciosos; pero como no lo permita el estado de decadencia en que se hallan, al paso que reconozco su celo por el bien público y su pronta disposicion á tan laudables fines, veo bien que estos útiles empeños, solo tendrán el deseado útil fin, cuando la real piedad se digne acceder á sus rendidas súplicas, concediéndole la ereccion de consulado que pide y recomendé á su Magestad en representacion de 12 de Octubre de 1791; esta gracia solo será bastante á llenar de felicidad esta preciosa parte de los dominios del rey, dará fondos para atender á todos los objetos insinuados, y sin ella difícilmente llegarán al colmo de bienes en que tanto se interesa el Estado: conociéndolo yo así no puedo dejar de repetir en su solicitud mis reverentes ruegos á los reales piés de su Magestad.

Desear de evitar todo perjuicio al real derecho de media annata, dispuse en órdenes circulares, que nadie use en este distrito de ingenios de azúcar ó trapiches, que los hacenderos no tengan cepos y prisiones en sus haciendas, sin la correspondiente licencia mia, previo el pago á su Magestad de lo que corresponda.

Para evitar los continuos males que la falta de parteras ó comadres instruidas produce á la humanidad, resolví que por el cirujano mayor del hospital Real de esta ciudad, D. Juan Gonzalez, se enseñe este arte por principios á todas las mujeres que quieran dedicarse á ejercerlo, concurriendo en ellas un regular nacimiento.

Como el Exmo. Sr. virey me dirige todas las providencias que para el buen órden, quietud y felicidad de estos dominios, su civilidad y reforma de costumbres dicta con el tino y conocimiento propios de su celo, y yo las hago publicar en las provincias de mi mando para su efectivo cumplimiento, y de ellas dará noticia su Excelencia, considero inútil insertarlas aquí.

Por último, desde mi ingreso á esta capital, se han glosado las cuentas de los pósitos y fondos públicos de esta ciudad y villas de Lagos, Aguascalientes, Encarnacion, Reales de Sierra de Piños, Fresnillo y Sombrerete, que en algunos habia muchos años no se tomaban, he dispuesto la recaudacion de estos recomendables fondos y estrechado todas las providencias conducentes á su segura administracion, conforme los pios objetos de su ereccion.

Guadalajara, 18 de Diciembre de 1792.
—*Jacobo Ugarte y Loyola.*

Es copia.—*Cambre.*

Relacion que forma el comandante general, presidente, gobernador é intendente de las provincias que comprende el reino de la Nueva-Galicia, de las providencias expedidas desde 18 de Diciembre de 1792 hasta este dia, con expresion de las resultas y efectos que han producido las anteriores, y remite á su Magestad por mano del Exmo. Sr. D. Pedro de Acuña, en cumplimiento de lo resuelto en real órden de 6 de Mayo del año próximo pasado.

Concluida la visita que por comision mia hizo en ellas el Dr. D. José Menendez Valdes, remití á su Magestad una exacta puntual noticia de cuanto resultó, acompañada de un plano topográfico, que manifiesta y divide todas sus jurisdicciones y pueblos, arreglado á las observaciones del referido comisionado.

Por efecto de mis providencias de 11 de Febrero de 1791, están formalizados los reglamentos de propios y arbitrios de esta ciudad y villas de Aguascalientes, Lagos y Villanueva, de los Reales de minas de Bolaños y Asientos de Ibarra; de los pueblos de españoles de Jalostotitlan, San Pedro Teocaltiche, Juchipila, Nochistlan y Amatlan de las Cañas, y los debienes de comunidad de todos los indios, que comprenden las jurisdicciones de Tequila, Etzatlan, Ahuacatlan, Barca, Lagos, Zapotlan el Grande, Juchipila, Bolaños, Guachinango y Tepatitlan, habiendo existentes y sobrantes en las arcas de toda la provincia, por fin de Diciembre de 1792, once mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos y cuatro granos, despues de atendidas todas sus cargas; y es de esperar tomen de dia en dia mayor incremento estos fondos, y que por consecuencia se consigan los utilísimos fines de su establecimiento en beneficio de la poblacion y del Estado.

La agricultura, que se halla en toda su perfeccion, ha proporcionado que llenos los graneros de semillas, no han sufrido ni sufrirán los pueblos escaseces, sin embargo de que por falta de agua en algunos parti-

dos, ha sido corta la cosecha en el presente año.

El cultivo de añiles en las jurisdicciones de Tuscacuesco y Autlan continúa, aunque con cortos progresos, porque es poco el consumo en esta provincia, en que no hay fábricas y carecen de fondos para incrementar los sugetos dedicados á su beneficio por medio de su extraccion.

En las importantes obras de empedrar esta capital, é introducirle con abundancia la agua de que carece, aunque fueron desde mi arribo á ella los objetos de mi mayor cuidado, porque estaba bien informado, y reconocí yo mismo los gravísimos males que por su falta padecia esta numerosa poblacion, exigen un pronto y eficaz remedio en alivio de la salud pública; nada se ha adelantado á pesar de los eficaces auxilios proporcionados al intento por el notorio é infatigable celo del excelentísimo señor virey, Conde de Revillagigedo, y de mis incansables trabajos á lograr el fin, porque la junta superior de Real hacienda de México, acordó que del empedrado no se tratase hasta verificar la introduccion de agua, y que sobre esta se practicasen diversas diligencias, sin embargo de haber cometido su Magestad por reiteradas reales cédulas, su conocimiento á esta presidencia, y con cuyo motivo di cuenta al rey con representaciones de 21 de Junio y 18 de Noviembre últimos, á que acompañaron testimonio del expediente seguido sobre las dos referidas obras, y de los autos seguidos á consecuencia de lo acordado por la referida junta superior, haciendo presente los graves perjuicios que los recursos á ella en toda clase de materias, producen al público y á su pronta consecucion. Lo útil que seria al servicio de Dios y del rey, la ereccion de una junta en esta capital, que conociese en estos puntos y todos los de real

hacienda, y que para ello hay los mismos ministros y proporciones que en la de México, de cuyo notorio celo y conocimientos es de esperar el acierto y ventajas que promete esta solicitud.

Con conocida utilidad y aprovechamiento de la juventud, están corrientes la Universidad y colegio de San Juan, abiertas en 4 de Noviembre de 1792, y establecidas de conformidad con la real cédula de 18 del mismo mes de 1791, época sin duda la mas feliz para estos buenos y fieles vasallos de su Magestad, que proporciona al Estado los efectos mas importantes.

La ereccion de Cuna en esta ciudad no se ha verificado aún; pero habiendo concluido el oidor D. Manuel del Castillo Negrete, la imposicion á réditos del caudal que dejó con este destino D. José Ignacio Llorens, formado una completa instruccion para gobierno de este tan útil como necesario establecimiento, con expresion de los empleados, sus obligaciones, inversion de caudales, su custodia y manejo, se halla el expediente en el real acuerdo para su examen, y dar cuenta al rey á fin de que se digne aprobarlo.

La obra de introduccion de agua al pueblo de Nochistlan, situado en jurisdiccion de Juchipila, está concluida, y espero de un dia á otro el aviso de haberse conseguido un bien tan importante y útil á aquel pueblo, despues de muchos años de emprendido.

No habiéndose tomado providencia por la junta superior de real hacienda (de México) en los autos que en 26 de Julio de 1791 le remití sobre el cumplimiento de la real cédula de 8 de Octubre de 1788, en que su Magestad aprobó varios de los arbitrios propuestos para construir tres puentes en los rios de la Villa de Lagos y pueblos de Nuestra Señora de San Juan (en

que se celebra una feria anual, la mas interesada que se conoce), y Zapotlan existe este importante y útil proyecto sin adelantamiento. Para llevarlo á efecto dispuse que las cantidades que el comercio contribuye en San Juan, por razon de los arrimos y tiendas que se les formaban por los jueces y cobraban estos para sí, se depositasen despues de pagados todos los gastos de armarlas, gratificaciones de la tropa que envió con el fin de mantener en quietud el numeroso gentío que concurre á la feria, evitar desórdenes y auxiliar en todo á los ministros de justicia y real hacienda. Por efecto de esta providencia se hallan en depósito muy cerca de tres mil pesos y con el fin de fernar concepto y promover lo conducente sobre las obras de los dichos puentes de Lagos y San Juan, y las de suavizar en lo posible dos asperísimas cuestas que hay á la entrada y salida de este, he mandado al ingeniero extraordinario D. Juan Pagazaustundia pase á reconocer y examinar su costo, y forme con separacion los presupuestos de él.

Tampoco se ha adelantado cosa alguna sobre composicion de las barrancas nombradas de Mochitiltic, que están situadas en el preciso tránsito de esta ciudad al pueblo de Tepic, departamento de marina del puerto de San Blas y provincias internas de Sonora y Sinaloa, porque aun no ha podido levantarse el plano y regulacion de su costo á causa de estar empleado el ingeniero en las otras primarias atenciones de su instituto, relativas á esta ciudad.

El hospital y escuela de primeras letras que se erigieron en el referido pueblo de Tepic, van prosperando con alivio de los pobres y utilidad de la juventud á costa de los arbitrios que propuso aquel vecindario, y sufre gustoso por los buenos efectos que experimenta.

En el de Jalisco, distante de aquel tres leguas, y cuyos habitantes se proveen de agua de un ojo situado á media legua, de escabroso camino, conduciéndola á hombros con gravísimo perjuicio espiritual y temporal de todos, dispuse se reconociese el costo que podria tener una cañeria de firme en que traerla al pueblo, y hecha la regulacion por peritos, resultó ascender á 1,710 pesos 4 reales, segun el de los materiales, y está corriendo el expediente sus trámites para facilitar 1,410 pesos 4 reales que faltan, respecto á haber ofrecido el resto sus vecinos. Guadalajara, Diciembre 18 de 1793.—*Jacobo Ugarte y Loyola.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Firmemente persuadido á que entre las muchas y grandes obligaciones ligadas á los empleos de gobernador de este reino, presidente de la real audiencia, intendente de real hacienda y comandante general, con que la piedad del rey se dignó honrarme, son las mas principales la quietud de los habitantes, seguridad de sus personas y propiedades, el beneficio público en todo lo posible, y la recta administracion de justicia; he dedicado desde 10 de Febrero de 1800 en que tomé posesion, todos mis desvelos á tan importantes objetos, y si mi amor propio no me engaña, creo haber conseguido el fin en cuanto lo han permitido las proporciones, circunstancias y estado del mismo reino, segun manifestaré á V. E. lo mas sucinto que me sea posible, cumpliendo con lo prevenido en real orden de 6 de Mayo de 1792.

Cuando entré en esta provincia se hallaba libre de las temibles cuadrillas de bandidos que la habian infestado; pero siempre que algunas reliquias de ellas y aun otras nuevas han sacado la cabeza, fueron á las primeras noticias que tuve prosas ó

disipadas, sin darles lugar á segundo golpe. Así ha sucedido con la nombrada del «Conejo», preso en esta real cárcel.

Mis visitas y partes del hospital Real de San Miguel de esta ciudad, me instruyeron que no bajaban de 40 á 50 los heridos de armas alevosas, que comunmente existian en él. Inmediatamente averigüé su origen, y sabiendo que no era otro que el uso de puñales ó cuchillos de punta, propuse á la real audiencia la urgente necesidad de que se prohibiesen á todos las tales armas, y aplicase á cualquiera que se cogiese con ellas, una pena capaz de contener semejante abuso. En efecto, acordada la de veinticinco azotes dentro de la cárcel á los de color quebrado, y veinticinco pesos de multa y dos meses de cárcel á los españoles, reagrándose en las reincidencias, he visto con particular satisfaccion que no pasan ya de cuatro cuando mas los heridos, y que han disminuido en proporcion los homicidios de la propia especie, efecto de los muy pocos castigos ejecutados con arreglo al bando publicado.

Tanto como sorprendió y llenó de consternacion, no solo este reino, sino tambien el de Nueva-España, la sublevacion de los indios del partido de Tepic y subdelegaciones inmediatas, acaecidas en 1º de Enero de 1801, admiró el buen éxito de mis activas providencias en la pronta pacificacion conseguida sin efusion de sangre, prendiendo á unos y perdonando á otros que se hallaban refugiados en los montes y barrancas.

El vicio del juego, tan dominante en América, con ruina lastimosa de un sinnúmero de familias, estaba escandalosamente radicado en esta capital, y lo he perseguido con tal teson, sorprendiendo yo mismo las casas, que he logrado, cuando no exterminarlo del todo, á lo ménos dismi-

nuirle, de modo que parece hallarse extinguido.

El empedrado de esta bien formada ciudad, que al paso que todos sus habitantes conocian su necesidad y utilidad, presentaba para llevarse á efecto dificultades insuperables, como ha sucedido á alguno de mis antecesores, que habiendo emprendido esta obra la abandonaron por impracticable, fué otro objeto que examiné en su origen, y con conocimiento de las causas que la impedian, me dediqué á vencerlas, y sin el menor tropiezo ni oposicion llevo hechas 93,000 varas cuadradas, que con 86,000 que ya lo estaban, restará una cuarta parte para concluirla con la solidez y hermosura, una empresa tan útil como descada, y cuyos efectos son haber desaparecido las barrancas que se formaban en las calles, y aquel polvo continuo y nocivísimo á la salud, que levantaba el tránsito de las gentes y carruajes. El costo de 24,512 pesos, 6 reales, lo pagaron con mucho gusto los dueños de fincas, pudientes, con 18,533 pesos, 2 reales, y por los que carecian de proporciones, de un fondo de caridad formado con 8,246 pesos, 3 reales, que dió el ilustrísimo prelado, y el resto producido de multas y corridas de toros.

La distancia de 536 varas que media entre los puentes de San Juan de Dios y el de Medrano, era el recipiente de todas las inmundicias de la ciudad, cuya parte inmediata á tal pestilencia, padecia considerablemente en la salud de sus vecinos; pero habiendo hecho distraer los conductos de los comunes á un paraje mas bajo, donde entra inmediatamente al arroyo, hice construir sobre aquel terreno bien terraplonado ó igual, el delicioso paseo que todos alaban; desahogo inocente de que carecia esta considerable poblacion, á quien en algun modo distrae de las concurrencias pri-

vadas y por lo regular perniciosas. Los 10,136 pesos que costó esta obra, adornada de cuatro filas de árboles, muchos asientos cómodos de cantería, pilastras y columnas de buen gusto, fueron producidos por una suscripción voluntaria de los cuerpos y vecinos pudientes de la ciudad. Parte de corridas de toros y multas exigidas á viciosos en juegos prohibidos, cediendo yo á beneficio del mismo proyecto la que de estas me correspondía, según el bando del virreinato á que me he arreglado en la exacción. La continuación de 750 varas del mismo paseo, ejecutadas hasta ahora, se ha hecho con un mil novecientos sesenta pesos de otra nueva suscripción, y la tal cual condonación de juegos que suele ofrecerse.

Los ocho meses del año que deja de llover en este suelo de la zona tórrida, le hacen sumamente reseco, y que en ningún otro sean mas precisos los baños, como se advierte de la ansia con que la gente busca su refrigerio en cualquier charco, por cenagoso ó puerco que sea, y con que sin el rubor de ser vista encueros, se presenta. Esta consideración y las funestas consecuencias que de ella se deducen, me hizo meditar muy despacio en buscar arbitrios para construir unos baños públicos, cómodos, sanos y decentes, y no encontrando otro, de acuerdo con el ilustrísimo diocesano, párroco y parroquianos del barrio de Mexicalcingo, se tomaron poco mas de cuatro mil pesos acopiados para la reedificación de aquel templo, cuando hubiese mayor caudal, y con esta cantidad una limosna de mil y mas pesos, con que contribuyó el referido ilustrísimo, emprendí y concluí los citados baños, obra que sobre decorar la ciudad por aquel extremo, la sencilla y arreglada arquitectura de la galería, que forman quince arcos de cantería, el aseo y decencia de los aposentos y buena forma

de las pilas, tiene la gran ventaja de la limpieza de la agua, cuya salubridad aumenta el tomarla libre de aires, soles y lluvias; la mas pronta reedificación de dicha iglesia parroquial por el considerable rédito que se saca del caudal invertido, y que despues de concluida quede este á beneficio del mayor culto de aquella milagrosa imagen del Santísimo Cristo de la Penitencia.

Con motivo del voraz incendio acontecido el 31 de Mayo de 1795, en los cajones ó tendajones de madera, en que se vendian comestibles en esta plaza mayor, y en cuyo desgraciado accidente estuvieron muy á riesgo de perderse los crecidos caudales del comercio, que se depositan en las casas inmediatas, determinó mi antecesor pasar aquellos puestos á la plaza de San Agustín, y para precaver igual suceso, pensó en que se construyesen de adobe y piedra, como en efecto lo verificó en el lienzo del Poniente, que estaba perfectamente concluido, con su galería de arcos de cantería, causando una fealdad horrible á la vista de los otros cajones de madera viejos, disformes y podridos, que se pudieron liberrar de la quema. Para uniformar el cuadro, evitar el mal que amenazaba y la disonancia de vista, con aprobación de la junta superior de real hacienda, hice extraer del caudal de propios 6,923 pesos, 1 real, en que se calculó y remató la obra, que se halla perfectamente concluida, y que sobre la comodidad que presta al público, vendedores y compradores de toda clase de comestibles, adorna ciertamente aquel sitio; es un parian que no tiene igual en su clase en todo este vasto reino, y el caudal de propios saca un rédito de mas de un doce por ciento del capital que ha suplido.

Van pasados dos siglos, en los cuales se ha trabajado continuamente en la obra, sobre todas, mas importante, cual es la de in-

roducción de agua á esta capital; y á pesar del celo y empeños con que en cumplimiento de reales disposiciones y de la generosa cesion con que la piedad de nuestros augustos soberanos ha franqueado en todos tiempos su real erario, cediendo específicamente el ramo del estanco de vino y aguardiente mezcal, y aplicando otros arbitrios propuestos al intento, he visto con sumo dolor mio que cuantas obras se han ejecutado, han sido remedios que han socorrido de pronto la necesidad, dejándola en su ser para lo sucesivo, de modo que he llegado á tiempo en que los meses de Marzo hasta Julio, que ya por efecto de las abundantes aguas se llenan los veneros, padece este gran pueblo una escasez temible y extraordinaria. Su situación local y las grandes proporciones de primeras materias que ofrecen todas las jurisdicciones de su distrito, le presentan los medios mas seguros para que fuese el mas rico, numeroso y opulento del reino; pero ni lo logra ni puede lograrlo ínterin no se consiga la provisión de agua abundante, como precisa, para el uso de toda clase de manufacturas. Este es el grande empeño, excelentísimo señor, en que me hallo en el dia, y para que no perdono ni perdonaré diligencia, hasta conseguir informar á su Magestad de su consecución ó de que no queda esperanza de lograrlo.

En todas estas obras y otras de ménos consideración, me ve el público con bastante frecuencia activando los trabajos, dirigiendo á los maestros, oficiales y operarios, que por lo comun son mas descuidados que inteligentes; pero sin que esto me haya ocasionado el menor atraso en el despacho diario de los muchos negocios de todos los ramos de gobierno y real hacienda que están á mi cuidado, ni ménos la desatención á los otros pueblos que, como esta capital, son

acreedores de justicia á mis desvelos; antes por el contrario, están despachados mas de seiscientos expedientes de aquellas clases que encontré rezagadas, y alguno de mas de cuarenta años á esta parte, fenecidos gran parte de ellos y otros corriendo sus trámites precisos.

El ramo de tributos, que es uno de los de la real corona, que exige el mayor tino en su administración, y que pende su incremento ó disminución de la fidelidad de los subdelegados y exactitud en la formación de padrones, y que por falta de ella y en los gefes, que no pueden por sí mismos hacerlos en veintisiete jurisdicciones que comprende esta intendencia, tengo la satisfacción de informar á V. E. que á medida que van haciéndose las matrículas, van creciendo los valores de la renta. Lo mismo sucede especialmente del de alcabalas, pues respecto de las demas, á pesar de la suma escasez de azogues, que atrasando el laborio de las minas, demora el giro del comercio, el fomento de la agricultura y artes ha subido en sus productos. Sin embargo de todo, esta provincia avanza conocidamente en los trabajos del campo, aumenta las siembras de algodones en todos los suelos á propósito para ellas, se hacen especulaciones para las de añiles y cacao, fomenta la cria de ganados que se extraen para Nueva-España, y no carece de los frutos de primera necesidad para el consumo de sus habitantes, y extraer á las conrayanas cuando se hallan necesitadas.

La educación pública, tan recomendada por su Magestad en multitud de reales cédulas, y especialmente en la última de 5 de Noviembre de 1782, es otro de mis cuidados. Son muchos los pueblos y escasos sus fondos, para poder dotar y establecer escuelas de primeras letras, á pesar de la economía y escrupuloso manejo con que gira

su administracion. Sin embargo, se han establecido en muchos de ellos á costa de los referidos fondos públicos y de voluntarias contribuciones de los vecindarios, hechas á mis persuasiones y con conocimiento de sus grandes utilidades, y se hallan pendientes diversos expedientes con el mismo objeto. Las grandes obras de puentes en la villa de Lagos y pueblos de Nuestra Señora de San Juan, tienen existentes en esta tesorería principal mas de 1,000 pesos para emprenderse, y pendiente de la resolución de la junta superior de real hacienda de México los expedientes seguidos para verificarlas.

Los puentes de la Alaja y Calderon se están haciendo á cuenta de este tribunal del consulado, que sucesivamente y segun el incremento que tengan sus fondos conforme á su instituto, repararé los caminos, que son infinitos, por las enormes distancias

que hay de unos parajes á otros, y que aunque no permitan las comodidades que pudieran, son transitables por lo general, y cuyas composiciones exigen mucho tiempo y dinero. No obstante, tengo mandado por punto general que los pueblos salgan en sus respectivos distritos á componer aquellos puntos mas precisos y maltratados para el tránsito, despues de pasado el temporal de aguas que causa su deterioro, robando la tierra, descubriendo las piedras y formando algunas barrancas.

Es cuanto debo informar á V. E. en cumplimiento de lo mandado en la citada real orden.

Dios guarde á V. E. su vida muchos años. Guadalajara de Indias, 30 de Setiembre de 1802.—Exmo. Sr. José Fernando Abascal.—Exmo. Sr. D. José Antonio Caballero. Son copias. Guadalajara, Mayo 19 de 1871.—*Ignacio Aguirre.*

INDICE.

	PAGINAS:
Facsimiles.—Recibo de los Sres. Hidalgo, Allende y Rayon, por el C. J. E. Hernandez y Dávalos.....	3
Comisiones permanentes de reglamento, que deben funcionar el año de 1871...	11
Sociedad geográfica-italiana; artículo traducido por el Sr. Peredo.....	12
Escala universal de latitudes y longitudes, hecha para la Carta general de la República, que está construyendo la comision especial nombrada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por el C. Francisco Jimenez...	15
Documentos antiguos relativos al Estado de Aguascalientes; copia remitida de Guadalajara por el C. Ignacio Aguirre.....	17
Estado de Jalisco.—Materiales para un diccionario geográfico, estadístico, histórico y biográfico del mismo.—Ceboruco.—Volcan del 7º canton, departamento de Ahuacatlan, municipalidad del mismo nombre.—Breves noticias del volcan del Ceboruco, por el C. Longinos Banda.....	26
Africa y la raza negra.—Escrito para la Sociedad de Geografía y Estadística, por el socio honorario Oloardo Hassey.....	35
Estadística fiscal antigua.—Renta de correos.—Razon de valores y gastos que ha tenido esta administracion de correos de mar, desde el mes de Marzo, en que llegaron á esta capital las primeras correspondencias de España, hasta fin de Diciembre del año pasado de 1765.....	45
Razon de los valores y gastos que ha tenido esta administracion de correos de mar, desde 1º de Enero hasta fin de Agosto de este año de 1766, como asimismo de lo producido en los dos últimos meses de los correos de tierra en esta capital y su comprension.....	46
Estadística fiscal.—Presupuesto de la Federacion del año económico que se cita.—Resúmen del estado que manifiesta: 1º, los gastos autorizados por el presupuesto de la Federacion, para el año fiscal de 1º Julio de 1870, á 30 de Junio de 1871; 2º, la economía probable entre la suma autorizada y el gasto probable; 3º, el gasto probable; 4º, la parte que del gasto probable será pagada en la capital, y 5º, la parte que de dicho gasto probable será pagada fuera de la capital, por el C. Gabriel Mancera.....	47
Estadística fiscal antigua.—Acuñacion y gastos de la casa de moneda de México.—Estado que manifiesta las cantidades de oro, plata y cobre, acuñadas en la casa de moneda de esta capital, con los productos, gastos y utilidades que tuvo, inclusa su agregada del apartado, en los años de 1810 á 1822, y tres primeros meses de 1823, por el C. José Antonio Mauleon.....	48
Facsimiles.—Decreto del Sr. Morelos aboliendo la esclavitud, por el C. Alfredo Chavero.....	49
Los trabajos lingüísticos de D. Juan Pio Perez, por el Dr. C. Herman Berendt. Documentos históricos.—Poder otorgado por Hernan Cortés á favor de su pa-	58

su administracion. Sin embargo, se han establecido en muchos de ellos á costa de los referidos fondos públicos y de voluntarias contribuciones de los vecindarios, hechas á mis persuasiones y con conocimiento de sus grandes utilidades, y se hallan pendientes diversos expedientes con el mismo objeto. Las grandes obras de puentes en la villa de Lagos y pueblos de Nuestra Señora de San Juan, tienen existentes en esta tesorería principal mas de 1,000 pesos para emprenderse, y pendiente de la resolución de la junta superior de real hacienda de México los expedientes seguidos para verificarlas.

Los puentes de la Alaja y Calderon se están haciendo á cuenta de este tribunal del consulado, que sucesivamente y segun el incremento que tengan sus fondos conforme á su instituto, repararé los caminos, que son infinitos, por las enormes distancias

que hay de unos parajes á otros, y que aunque no permitan las comodidades que pudieran, son transitables por lo general, y cuyas composiciones exigen mucho tiempo y dinero. No obstante, tengo mandado por punto general que los pueblos salgan en sus respectivos distritos á componer aquellos puntos mas precisos y maltratados para el tránsito, despues de pasado el temporal de aguas que causa su deterioro, robando la tierra, descubriendo las piedras y formando algunas barrancas.

Es cuanto debo informar á V. E. en cumplimiento de lo mandado en la citada real orden.

Dios guarde á V. E. su vida muchos años. Guadalajara de Indias, 30 de Setiembre de 1802.—Exmo. Sr. José Fernando Abascal.—Exmo. Sr. D. José Antonio Caballero. Son copias. Guadalajara, Mayo 19 de 1871.—*Ignacio Aguirre.*

INDICE.

	PAGINAS:
Facsimiles.—Recibo de los Sres. Hidalgo, Allende y Rayon, por el C. J. E. Hernandez y Dávalos.....	3
Comisiones permanentes de reglamento, que deben funcionar el año de 1871...	11
Sociedad geográfica-italiana; artículo traducido por el Sr. Peredo.....	12
Escala universal de latitudes y longitudes, hecha para la Carta general de la República, que está construyendo la comision especial nombrada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por el C. Francisco Jimenez...	15
Documentos antiguos relativos al Estado de Aguascalientes; copia remitida de Guadalajara por el C. Ignacio Aguirre.....	17
Estado de Jalisco.—Materiales para un diccionario geográfico, estadístico, histórico y biográfico del mismo.—Ceboruco.—Volcan del 7º canton, departamento de Ahuacatlan, municipalidad del mismo nombre.—Breves noticias del volcan del Ceboruco, por el C. Longinos Banda.....	26
Africa y la raza negra.—Escrito para la Sociedad de Geografía y Estadística, por el socio honorario Oloardo Hassey.....	35
Estadística fiscal antigua.—Renta de correos.—Razon de valores y gastos que ha tenido esta administracion de correos de mar, desde el mes de Marzo, en que llegaron á esta capital las primeras correspondencias de España, hasta fin de Diciembre del año pasado de 1765.....	45
Razon de los valores y gastos que ha tenido esta administracion de correos de mar, desde 1º de Enero hasta fin de Agosto de este año de 1766, como asimismo de lo producido en los dos últimos meses de los correos de tierra en esta capital y su comprension.....	46
Estadística fiscal.—Presupuesto de la Federacion del año económico que se cita.—Resúmen del estado que manifiesta: 1º, los gastos autorizados por el presupuesto de la Federacion, para el año fiscal de 1º Julio de 1870, á 30 de Junio de 1871; 2º, la economía probable entre la suma autorizada y el gasto probable; 3º, el gasto probable; 4º, la parte que del gasto probable será pagada en la capital, y 5º, la parte que de dicho gasto probable será pagada fuera de la capital, por el C. Gabriel Mancera.....	47
Estadística fiscal antigua.—Acuñacion y gastos de la casa de moneda de México.—Estado que manifiesta las cantidades de oro, plata y cobre, acuñadas en la casa de moneda de esta capital, con los productos, gastos y utilidades que tuvo, inclusa su agregada del apartado, en los años de 1810 á 1822, y tres primeros meses de 1823, por el C. José Antonio Mauleon.....	48
Facsimiles.—Decreto del Sr. Morelos aboliendo la esclavitud, por el C. Alfredo Chavero.....	49
Los trabajos lingüísticos de D. Juan Pio Perez, por el Dr. C. Herman Berendt. Documentos históricos.—Poder otorgado por Hernan Cortés á favor de su pa-	58

INDICE.

PAGINAS

dre, y diligencias para que Bernardino Vazquez de Tapia volviese á la Nueva-España; copia remitida por el C. Joaquin García Icazbalceta.....	61
Lecturas de historia política de México.—A Emilio Castelar, Ignacio Ramirez.—Las naciones primitivas.—I.....	68
Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Soconusco (Estado de Chiapas).....	76
Informe de los recursos agrícolas del Departamento de Soconusco, en el Estado de Chiapas, y del estado que actualmente guardan, formado por el C. Sebastian Escobar, jefe político del mismo departamento.....	87
Noticias relativas al establecimiento de la casa de moneda de Guadalajara, escritas en 1823; copia remitida por el C. Ignacio Aguirre.....	93
Estado que manifiesta los derechos cobrados en esta nacional casa de moneda, en las tres distintas épocas que ha amonedado, desde 28 de Enero de 1814, hasta 9 de Julio de 1823; copia remitida por el C. Ignacio Aguirre.....	99
Acuñaion de la casa de moneda de Guadalajara, desde 1813 á 1870, con notas, por el C. J. E. Hernandez y Dávalos.....	100
Estudio sobre la antigüedad y el origen de la cabeza colosal de Tipo Etiópico, que existe en Hueyapam, del canton de los Tuxtlas, por el C. José M. Melgar.....	104
Copia del artículo sobre medallas encontradas en Palenque y el hueso cosmogónico, por el mismo.....	109
Ictiología.—Estudio biológico sobre la ostra avicula Margaritifera (Concha perla), por el C. José Fidel Pujol.....	119
El rio Tamesin y el arroyo del Mante, por el C. Alejandro Prieto.....	139
Estadística minera.—Producto de los minerales de San Luis Potosí, en todo el año de 1868.....	144
Estadística criminal de Colima.—Resúmen de las causas concluidas por el tribunal de justicia, en el segundo semestre de 1870.....	144
Facsimiles.—Parte de D. Francisco Javier Mina, por el C. J. E. Hernandez y Dávalos, con varios documentos inéditos.....	145
Dictámenes de la comision para la formacion de la Carta general de la República, por los ciudadanos Manuel Orozco y Berra, Francisco Jimenez y Alfredo Chavero.....	170
Historia local.—Origen y fundacion de Haimanguillo, por el C. Juan J. Leon.....	175
Estado de Jalisco.—Materiales para un diccionario geográfico, estadístico, histórico y biográfico, del mismo municipio, villa, laguna é islas de Atoyac, por el C. J. E. Hernandez y Dávalos, con copia de un documento inédito remitido por el C. Ignacio Aguirre.....	177
Discurso pronunciado por el C. Lic. Eufemio Mendoza, en la sesion de 9 de Junio de 1871, al tomar asiento entre los socios.....	204
Estadística minera.—Noticia del número de minas en el Estado de Oaxaca en 1870.....	208
Noticia del número de minas en el Estado de Sonora.....	208
Importancia de la estadística.—Artículo escrito y dedicado á los ciudadanos gobernadores de los Estados, por Antonio García y Cubas.....	209
Lecturas de historia política de México.—A Emilio Castelar, Ignacio Ramirez.—La época colonial.—II.....	226
Apuntes biográficos de los señores socios honorarios de la Sociedad de Geografía y Estadística, en los Estados Unidos de América, que han fallecido en estos últimos años.—Enrique Clay, por el C. Porter C. Bliss.....	234
Apuntes topográficos del distrito de Tlaxiaco, del Estado de Oaxaca, Mixteca Alta, por el C. J. D. Vazquez.....	235
Cuadro colectivo de las parroquias y pueblos del distrito de Tlaxiaco, del Estado de Oaxaca, designando el número de habitantes, sexos, instruccion, distancias, vientos, &c., en el año de 1868.....	

INDICE.

PAGINAS

Cuadro colectivo de las parroquias y pueblos del distrito de Tlaxiaco, del Estado de Oaxaca, designando el número de habitantes, sexos, instruccion, distancias, vientos, &c., en el año de 1868.....	
Importante á los agricultores.—El ramié, por el C. P. O.....	255
Disertacion sobre la literatura antigua de Yucatan, por Crescencio Carrillo, presbítero.....	257
Noticia sobre el cultivo de la yuca y sus productos, en el Estado de Colima, que se remite á la Sociedad de Geografía y Estadística, por el C. J. Moreno.....	272
Aerólito en la hacienda de la Concepcion, municipalidad de Allende, Estado de Chihuahua, por el C. Francisco de P. Urquidi.....	275
Ligerísimas noticias sobre antigüedades de indios en la provincia de Nueva-Galicia; copia remitida por el C. Ignacio Aguirre.....	277
Apuntes estadísticos de la municipalidad de Tenamastlan, en el Estado de Jalisco, formados el año de 1821, por el Dr. D. José María Covarrubias; copia remitida por el C. Ignacio Aguirre.....	280
Cultivo del té en los Estados Unidos.....	296
Apéndice.—Exámen de las semillas del departamento de agricultura; ambos traducidos del inglés, por el C. Ramon R. de la Vega.....	304
Estadística fiscal antigua.—Estado ó demostracion de la deuda que se ha calculado tiene sobre sí el real erario de Nueva-España, en que se distinguen las cantidades que se consideran de ejecucion y preferencia en el pago, las que no tienen esta calidad y las que sustancialmente no deben llamarse como deuda, todo lo cual se ha deducido de un estado formado con fecha 10 de Octubre de 1816, que está presentado á la superioridad.....	305
Documentos para la historia.—Relacion que forma el comandante general, presidente, gobernador é intendente de las provincias que comprende este reino de la Nueva-Galicia; de las providencias expedidas desde 14 de Marzo de 1791, en que tomó posesion de estos empleos, hasta este dia, con expresion de las resultas que han producido, y remite á su Magestad por mano del Excmo. Sr. D. Pedro de Acuña, en cumplimiento de lo resuelto en real orden de 6 de Mayo de 1792.....	307

CUADROS ESTADISTICOS EN HOJAS SUELTAS.

Estadística fiscal.—Cuadro sinóptico de los productos de las aduanas marítimas y fronterizas, durante el año fiscal de Julio de 1869 á Junio de 1870, comprendiendo los rezagos, por el C. Antonio García y Cubas.....
Noticia de los minerales de la República, que han hecho introducciones en los ensayos de cajas, desde 19 de Julio de 1869, hasta 30 de Junio de 1870, por el mismo.....
Cuadro comparativo entre la amonedacion y exportacion, calculada esta por los derechos que cobraron las oficinas siguientes, por el mismo.....
Renta de papel sellado.—Estado de los ingresos durante el año fiscal de Julio de 1869 á Junio de 1870, por el mismo.....
Noticia que manifiesta el valor de la propiedad raiz de la República, con expresion de los Estados que la forman, área y poblaciones, por el mismo.....
Censo general de la República.....

OBRAS CON FOLIATURA INDEPENDIENTE DEL BOLETIN.

Materiales para una Cartografía mexicana, por el ingeniero mexicano, Lic. Manuel Orozco y Berra, miembro de la academia de ciencias y literatura, vice-

INDICE.

PAGINAS.

presidente y socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística, é individuo de la Sociedad Humboldt.
Historia de la conquista de la Nueva-Galicia, escrita por el Lic. D. Matías de la Mota Padilla, en 1742; publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

COLOCACION DE LAS LAMINAS.

Facsimile.—Recibo de los Sres. Hidalgo, Allende, Rayon y Abasolo.	2
Escala universal de latitudes y longitudes	16
Ceboruco, primera lámina	26
Ceboruco, segunda lámina	34
Facsimile.—Decreto del Sr. Morelos aboliendo la esclavitud	48
Plano del Soconusco, por José E. Ibarra.	86
Antigüedades de Veracruz.	108
Copia de una medalla antigua.	118
Facsimile.—Parte de D. Francisco Javier Mina	144
Croquis del distrito de Tlaxiaco, del Estado de Oaxaca, por el C. J. D. Vazquez.	238
Año yucateco ó maya.	257
Alfabeto maya.	id.

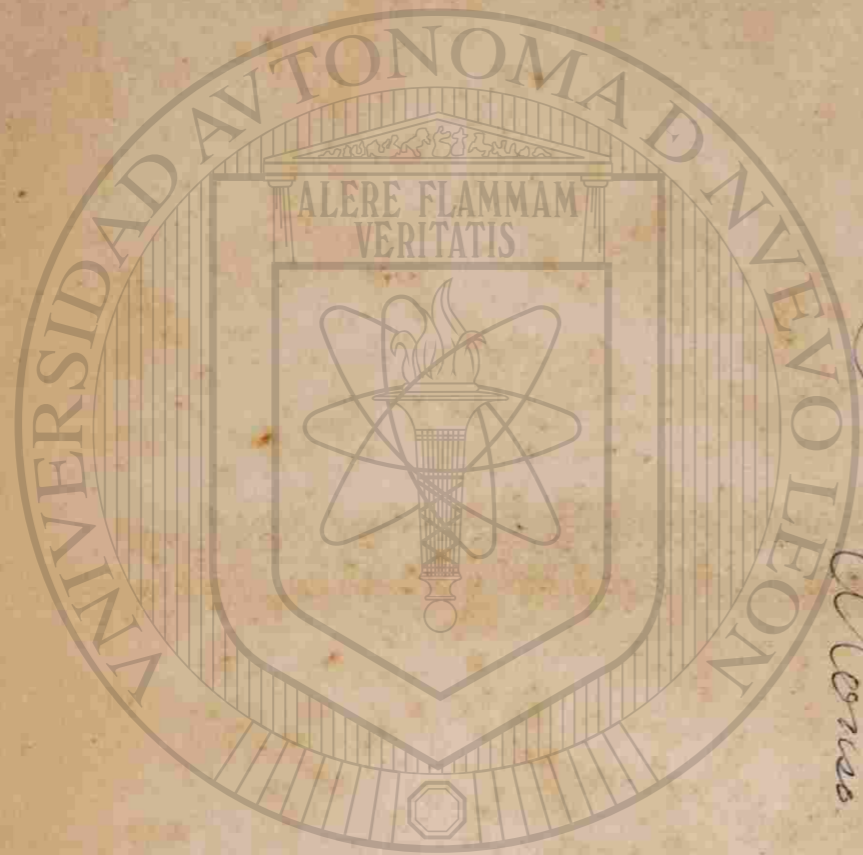
Las tres láminas de escudos para la historia de la conquista de Nueva-Galicia, en esta obra se dará su colocacion.

FÉ DE ERRATAS.

PAG.	COL.	LIN.	DICE.	LÉASE.
10	1	23	rampala	lámpara
11	2	5	sirva	sirvan
13	1	5	couquistado	conquistado
„	„	81	Ramon	Hilarion Romer
17	„	1	71	17
21	2	35	snmamente	sumamente
23	„	34	uria	curia
24	1	24	lor	los
26	„	18	Sr. D. Dr.	Sr. Dr. D.
28	2	13	Ceborneo	Ceboruco
29	1	46	murieron	mouieron
30	2	21	ohservó	observó
37	„	37	a religion	la religion
42	„	15	oeligion	religion
44	„	23	apasiunados	apasionados
52	„	42	(Rela ion, &c.)	(Relacion, &c.)
54	„	43	Abrogán	abrogán-
69	„	32	representa	representa
72	„	34	abandouar	abandonar
75	1	17	necesaaios	necesarios
78	2	33	uúmero	número
82	„	21	Repúplica	República
114	„	37	sociedades	sociedades
129	„	15	nayaja	navaja
133	„	21	el fondo	el fondo
134	1	9	uu sin	un sin
135	„	11	dissingue	distingue
139	„	28	tel	del
141	2	34	Tancasnequi	Tancasnequi,
145	1	6	la introduccion	la introduccion,

PAG.	COL.	LIN.	DICE.	LÉASE.
151	1	14	lagueño	laguense
159	"	29	bombres	hombres
160	"	5	imputacion de Ortiz,	imputacion que hace el historiador sobre la mala organizacion de la fuerza de Ortiz,
160	"	26	horrible	horrible
178	2	13	1,156	3,163
180	"	10	en 1856	de 1856
"	"	33	escritorio	escritorio
181	1	5	36 6 cs.	36 06 cs.
"	2	39	Tecachgui	Tecchagui
188	1	37	haer	hacer
187	"	7	á un pasajero	al pasajero
"	2	12	comercio	consumo
189	1	9	quetales	quetzales
"	2	14	Tones	Torres
190	1	42	renne	reune
192	2	6	cerrdas	cerradas
193	"	19	una escarpia, en la	un escarpia, en el
194	1	3	Totonila	Tonila
195	"	35	ó creyéndolo	y creyéndolo
"	"	38	Clavería	Claverin
"	2	26	Jaja	Jajala
"	"	31	Masamitla	Mazamitla
"	"	39	Clavería	Claverin
"	"	42	vimos	vemos
196	1	1	Tecaltitlan	Tecalitlan
"	"	4	á diez	á las diez
"	"	15	se arreglo	arreglar
"	"	37	puerto	punto
197	2	34	al de teniente	al teniente]
198	1	32	conciencia	conciencia
202	"	35	72,000	42,000
203	1	39	serdo	serda
204	"	3	1856	1871
230	2	40	suerse	suerte
236	1	21	siempo	tiempo
238	"	4	desprende	se desprende
"	"	23	Noohixtlan	Nochistlan
238	2	1	Chacaltongo	Chalcatongo
"	"	6	el Silacayoapam	el de Silacayoapam
"	"	13	Chicapuaxtla	Chicahuaxtla

PAG.	COL.	LIN.	DICE.	LÉASE.
238	2	16	Los rios	Sus rios
"	"	19	Tuxtlahuaca	Juxtlahuaca
239	2	25	alineamiento. Sus edificios	alineamiento cerrados casi todos, cuyo mal es difícil quitarlo, no obstante el empeño que anualmente toma cada ayuntamiento. Sus edificios
240	1	1	1866	1867
"	"	38	deerse	decirse
241	2	14	N. O.	N. N. O.
242	"	15	estilo	título
243	"	29	cal	sal
"	"	33	CUQUILA	JUQUILA
244	1	10	AYUTLA	ACHUTLA
"	"	20	aromas	anonas
"	"	36	aromas	anonas
246	"	43	ano as	anonas
"	2	30	FIGUA	TICUA
"	"	34	354	345
247	1	17	75	73
"	"	35	CHACALTONGO	CHALCATONGO
"	"	38	Calcatongo	Chalcatongo
"	"	38	otero	cerro
"	2	4	ocupadas	ocupados
"	"	17	vavios	varios
"	"	27	su	sus
248	1	6	gamado	ganado
"	"	10	puebios	pueblos
"	"	34	ocupadas	ocupados
"	"	37	Chacaltongo	Chalcatongo
249	"	11	131 y 124	131 hombres y 124
"	2	25	villa de Oaxaca	villa y Oaxaca
250	1	12	Yosoujiato	Yosojiato
"	"	16	Yosoujiato	Yosojiato
"	"	30	568	567
251	"	5	muchos	machos
"	"	6	villa de Oaxaca	villa y Oaxaca
"	2	9	318	313
254	1	10	171	175



Alonso

Alonso

R

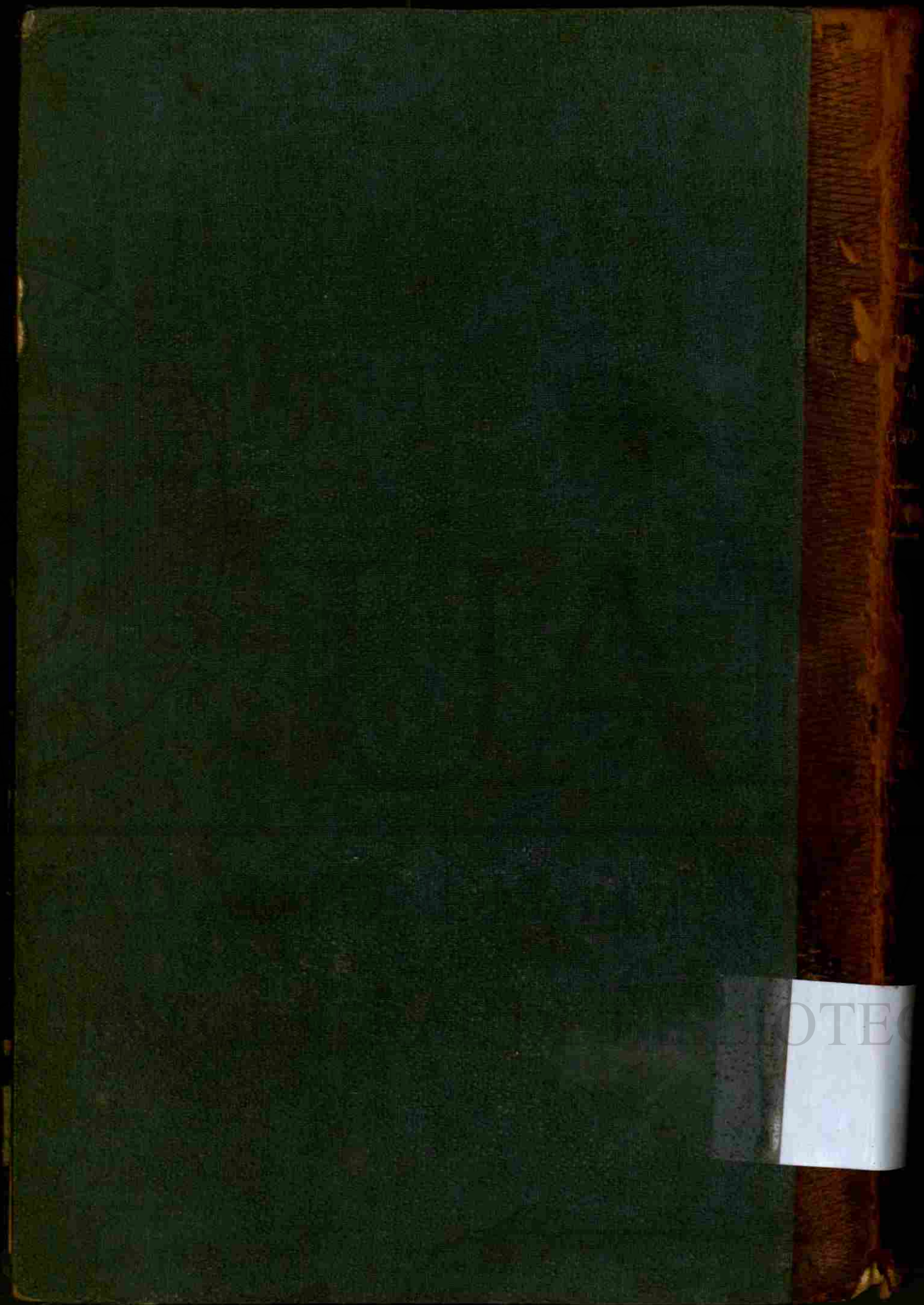
UANI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®





BIBLIOTECA